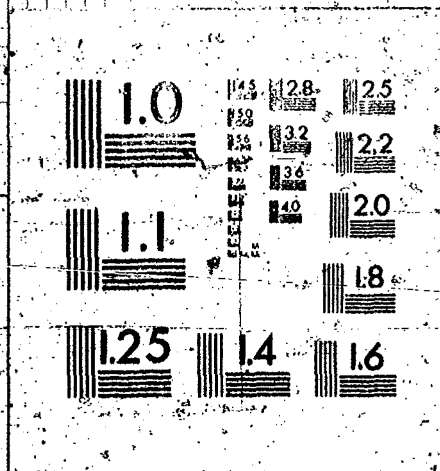
ROLLO

100



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO Nº 100

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

O R G A N I S M O

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 07 de febrero de 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: COMUNICADOS DE LA OFICINA DE PRENSA DE -- LAS FUERZAS CONJUNTAS: AÑOS 1973 a 1979 (Nro. 757 a Nro. 1405).-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

COMUNICADO Nro. 757 DEL 7 DE MARZO DE 1973.-

OPERARIO: Sdo. 1ra. Robert Peraza

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: ______ DUO ______ DUPLEX X STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: ______ SI X NO

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbos. 1ra. Oscar Do Carmo y Julio Walter, Cbos. 2da. Agustín Barboza y Luz González, Sdos. 1ra. Robert Peraza y Jorge Sarraute.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

Sgto. [signature]
Encargado de Microfilmacion
Juan C. Martínez



El Jefe del CE.PRO.DA.
Capitán [signature]
Lionel Orlando

COMUNICADOS DE LA
OFICINA DE PRENSA
DE LAS FUERZAS
CONJUNTAS.-

AÑO: 1973

N°: 757 / 1035

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 757.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00

Montevideo, 7 de marzo de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-MIRIAM INES MARQUEZ OLIVERA, estudiante, domiciliada en Casavalle 7224.-

-EDUARDO ESPIÑEIRA CLAVERO, empleado, domiciliado en Mata Ojo 1941, Montevideo.

-ALVARO HORACIO ROMERO ACOSTA Y LARA, estudiante, domiciliado en Juan Jackson 1329.

-EDUARDO DELMOND PATRONE, estudiante, de Medicina, domiciliado en Ramón Massini 3334.-

-EDUARDO GUALBERTO ESTELLANO TEJERA, empleado, domiciliado en Amanzanamiento Nº465, Apto. 1 (Santiago Vázquez).-

Por: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-HUGO ALMIR CABRERA SOSA, fotógrafo, domiciliado en Criollos Nº3897.-

-BRENDA ALGELA DEL CARMEN CUERVO, empleada, domiciliada en Rincón 724, (Departamento de Maldonado)

-JUAN JOSE CARRIQUIRI, empleado, domiciliado en José Pedro Varela 3337.-

-EDGardo RUIZ RODRIGUEZ, relojero, domiciliado en Chacabuco y Urquiza, (Piriápolis).-

Por: "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-FRANCISCO ANTONIO BRUM MENDEZ, chofer, domiciliado Pedro Giralt 4574.

Por: ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", "TENTATIVA DE HOMICIDIO" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-CIRILO FRANCISCO CABRERA, carpintero, domiciliado en Pedernal 1885 bis.

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-MARTHA RODRIGUEZ, maestra, domiciliada en Camino Cibils 4920, Apto. 1, Montevideo.

Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-GASTON COUCHET INSAURRALDE, estudiante, domiciliado en Horacio Quiroga.

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "RAPIÑA", "AUTOEVASION", "ATENTADO" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 758

HORA: 20.00

(comprendido en el decreto del 16/2/72)

Montevideo, 7 de Marzo de 1973.-

Por saberseles vinculados a la organización criminal que asuela el país se requiere la captura de las siguientes personas:

-LIBER FERNANDO DE LUCIA GRAJALES, nacido el 23 de junio de 1941 en la 12 Sec.Judicial del Dpto. de Montevideo, profesión dibujante, cutis blanco, cabellos castaños oscuro, ojos castaños, estatura 1.82m.-

-GABINO MARTIN FALERO MONTES DE OCA, nacido el 6 de febrero de 1941 en la 20 Sec. Judicial del Dpto. de Montevideo, profesión mecánico tornero. Cutis blanco, cabellos castaños oscuro, ojos castaños, estatura 1.72m.-

-ASDRUBAL PEREIRA CABRERA, de complexión fuerte, cabellos castaños claro, estatura aprox. 1.69m.-

-JORGE MARIO BLANCO GONZALEZ, nacido el 23 de abril de 1948 en Cardona Dpto. de Colonia, complexión normal, cabellos rubios claro, ojos azules, nariz chica recta, estatura 1.71m.-

NOTA: Hay fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 759
DE CARACTER INFORMATIVO

Hora:20.00

Montevideo, 9 de Marzo de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-MABEL ZABALZA DE MAZZUCHI, practicante de medicina, domiciliada en la calle Juan Paullier Nº 1276 apto.201.-
Por: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-RAMON CLAVIJO PEREZ, empleado, domiciliado en la calle Francisco Muñoz Nº 3154 bis apto.2.
Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "RAPIÑA".-

-CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ, estudiante, domiciliado en la calle Mariano Moreno Nº 2639.
POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

-ANTONIO MAS MAS, estudiante, domiciliado en la calle Jorge Pacheco Nº 4025.
Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION SUBVERSIVA", "ATENTADO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES", "AUTO EVASION", "INCENDIO", "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO", "PRIVACION DE LIBERTAD" y "HOMICIDIO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES MUY ESPECIALES".-

-LUIS ALBERTO STRADERT CABRERA, jornalero, domiciliado en la calle Filipina Nº 3837.
Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "HOMICIDIO".-

-MARCOS ROSENCOPF ZILBERMAN, escritor, domiciliado en la calle 18 de Julio Nº 1825 Apto.1.
Por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "COAUTORIA DE AUTOEVASION" EN ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y "RAPIÑA".-

-JOSE ALBERTO MUJICA, floricultor, domiciliado en Simón Martinez 6411.
Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "AUTO EVASION", "ASOCIACION SUBVERSIVA" Y "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO".-

-URUGUAY PIRIZ BUDES, militar, domiciliado en Belgica 1137 (San José).
Por: "DE LOS DELITOS DE DERECHO COMUN QUE REVISTEN EL CARACTER DE DELITOS MILITARES" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 760 — 004 — Hora:20.00

DE CARACTER INFORMATIVO

Montevideo, 9 de Marzo de 1973.-

RAPIÑEROS, IDENTIFICANDOSE COMO PERTENECIENTES A LA ORGANIZACION CRIMINAL, COMETEN ROBO EN "GRANJA VALDEZ".-

El 8 del corriente, elementos desconocidos-una pareja y 10 más-mediante amenazas con armas de fuego practicaron en Granja Valdez sita en Pedro Berro 1382 un importante robo de comestibles por una cantidad aún no avaluada.-

Ingresó primeramente al comercio la pareja amenazando a empleados y clientes para luego dar paso a los otros, quienes se dieron a la tarea de embolsar comestibles, los cuales fueron trasladados a una camioneta, fugándose en la misma. Posteriormente se constató que el citado vehículo-Ford. M 1947 matrícula 120.082-fué robado, habiendo sido su conductor prisionero del grupo de delincuentes por espacio de unas horas.-

En el interior del local se encontraba un integrante de las Fuerzas Conjuntas, quién al huir los asaltantes efectuó disparos con su arma los que fueron contestados, sin que se produjeran aparentemente heridos.-

###

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-III-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Carpeta 381



005

FALTA COMUNICADO Nº.761 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

Pase a ... Ofic. 2
N° de Identificación 1428
362
OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 762.

006

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 12 de marzo de 1973.-

DEP. II PROCESADO 00

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

E -RUBEN DARIO BENITEZ de ARMAS, estudiante, domiciliado en Taormina 2337.-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION SUBVERSIVA" y "HURTO".-

E -ERNESTO NELLY VASCONCELLOS, vendedor ambulante, domiciliado en Legrand 5019.
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "RAPIÑA", "ATENTADO" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

E -JORGE ALBERTO AIELLO ASTARITA, estudiante, domiciliado en Bulevar España Nº 2386.
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "AUTO EVASION", "RAPIÑA" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

E -MARIO MUÑOZ, ex-militar, domiciliado en Santiago Nievas s/n. (Barrio Lavalleja - Departamento de Rocha).-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ESPIONAJE" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

DEP. II PROCESADO 00

E -EDGAR EDUARDO TISCORNIA RUSSO, estudiante, domiciliado en Ameghino 4634.-
Por: "AUTO EVASION", "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

E -MARIA SELVA EUGENIA ECHAGUE de PRIETO, maestra, domiciliada en Comercio 1838.
Por: "ASOCIACION SUBVERSIVA" y "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".-

E -LILIAN ELMIRA ROSAS de CASAPIEGO, maestra, domiciliada en Sucre 1129.-
Por: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

E -JESSIE ARLETTE MACHT TORRE, secretaria, domiciliada en San José 981, Apto. Nº 4.-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "RAPIÑA", "COAUTORIA DE HOMICIDIO", "PRIVACION DE LIBERTAD", "AUTO EVASION", "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y "ATENTADO".-

DEP. II PROCESADO 00

E -JOSE LUIS RODRIGUEZ PERILLO, empleado, domiciliado en Smidel Nº 3185.-
Por: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

E -CRISTINA ERMERINDA GONZALEZ BAEZ de MURRO, maestra, domiciliada en Parque del Plata, Calle 9 y C.
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

E -NILDA GLADYS DURAN ABELENDA de GONZALEZ, maestra, domiciliada en Villa Argentina.-
Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

362

007

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 763.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 143/73). 1/1 HORA:20.00'

Montevideo, 12 de marzo de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que asuela el País, se requiere la captura de las siguientes personas:

-LEOGARDO ARTIGAS LOPEZ,

de 40 años de edad, ojos castaños, cabellos /castaños, de 1 metro 75 de estatura aproximadamente.-

Con último domicilio conocido en Carlos de La Vega Nº 4942.-

-MARIA CRISTINA USLENGHI RIZZI,

de 28 años de edad.-

Con último domicilio conocido en Galicia Nº 1455.-

DEP I PROCESADO

NOTA: Hay Fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 764

HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

008

1/1

Montevideo, 12 de Marzo de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido puestas en libertad por la Justicia Militar.-

Socialistas ?

P.I PROCESADO (00)

P/E 1) ALBA NORMA CLAVIJO GUTIERREZ.-

PE 2) JUAN FRANCISCO LEIS ACOSTA.-

E 3) RODOLFO ALFREDO PALLARES MORA.-

PE 4) RAMON ANGEL VIÑALES.-

P/E 5) RAFAEL BITTENCOUR.-

PE 6) NARCISO FIGARI ALCAPROZ.-

PE 7) DARDO ALBERTO ROCHA RUSSOMANO.-

PE E 8) LUIS FELIPE ACOSTA MIERES.-

PE 9) WALTER ANTONIO FONTES.-

PROCESADO (00)

PE 10) JUAN RAMON SERRON.-

E 11) EDDY JORGE BENNAS CANESSA.-

E 12) FREDY LACUESTA FERNANDEZ.-

E 13) JULIO CESAR MERILES MIERES.-

PE 14) CARLOS JULIO PEREYRA BIRRIEL.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 765.- HORA: 19.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).- 009

DEP. II PROCESADO (00)

Montevideo, 14 de Marzo de 1973.-

Por declaraciones de sediciosos detenidos se tomó conocimiento que LAURA DE MELLO domiciliada en calle Guaná 2483 pertenecía a la organización de delincuentes que atenta contra el pueblo uruguayo.-

En poder de esa información, se estableció una vigilancia de la finca mencionada, constatando: la entrada de dos personas - en horas de la noche - y posteriormente su salida.-

Estas, ascendieron en un taxímetro aproximadamente a la hora 05.30, dirigiéndose a Boulevar Artigas, dándole la vigilancia la voz de alto, la que por ser desohída, motivó que se hiciera uso de las armas, resultando el vehículo con 3 impactos de bala.-

Posteriormente, al ser allanada la finca se logró la detención de 2 personas por su probable vinculación con la mafia criminal.-

El taximetrista - una vez liberado por los delincuentes - se presentó voluntariamente dando cuenta de estos hechos y en otra operación, se capturó a uno de los ocupantes del coche, quién resultó ser AUGUSTO DE MELLO hermano de la sediciosa mencionada y del también sedicioso procesado CARLOS DE MELLO.-

DEP. II PROCESADO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26-III-73
Fecha de Salida
Pase a E
Nº de Orden 465

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada

DEP. II
PROCESADO
001

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 766.

(DE CARACTER INFORMATIVO) 010 1/1 **HORA: 20.00'**

Montevideo, 15 de marzo de 1973.-

El día 13 de los corrientes, en circunstancias en que se procuraba realizar un contacto en la zona de Avenida Millán y Camino Ariel se dio a la fuga el detenido

ROBERTO JULIO GOMENSORO GOSMAN,

alias "PEDRO",

DEP. II
PROCESADO
001

perteneciente a la organización sediciosa actuando en el Comando de la Columna 70.-

Hasta la fecha han sido infructuosas las actuaciones para lograr recapturarlo.-

DEP. II
PROCESADO
001

NOTA: Se adjunta foto.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26-III-73
Pasó a E
Identificación 466

011 1/1

..TA COMUNICADO Nº.767 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 768.

(DE CARACTER INFORMATIVO) 012

HORA: 20.00:

Montevideo, 16 de marzo de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-YAMANDU DELLA SANTA, (Capitán de Navío - CIME)

Por: "DESOBEDIENCIA", "ATAQUE A LA FUERZA MATERIAL DE LA MARINA" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-EMBER JESUS MARTINEZ BLANCO,

-CARLOS ALFONSO MOLINA QUINTANA,

-GRISELDA MALINIA OTERO BERRIENTOS, y

-JOSE ANDRES PASTORINO CHIESA,

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-ANGEL ALVAREZ CID,

-MANUEL TOLEDO,

-JUAN SIXTO CABRERA LEAL, y

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

-JOSE TORRES,

-JORGE PLADA,

Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "HURTO" y "ATENTADO CONTRA LA SEGURIDAD DE LOS TRANSPORTES".-

-MIGUEL RUST BARTON BRITO DEL PINO,

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-ANA RATCHEFF ROMERO, funcionaria del Instituto Geológico, domiciliada en Santa Lucía 4176.

-MARIETTA ROSSETTI PASCERINI de CARBALLO, pensionista, domiciliada en Luis de la Torre 602.-

-FELIPE PAULO VARIANI, empleado del Banco Hipotecario, domiciliado en 21 de Setiembre 2969.-

-ANIBAL ANDRES DE LOS SANTOS GADEA, gráfico, domiciliado en Felipe Cardozo Nº 2098.-

-CARLOS ALBERTO RIBAS GARCIA, gráfico, domiciliado en Felipe Cardozo Nº 2098.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 769 HORA: 20.00

(De carácter informativo) 013

Montevideo, 16 de Marzo de 1973.

1/1

Por Comunicado Nº 753 de ésta Oficina de Prensa de fecha 20 de Febrero de 1973 se dió a publicidad la nómina de un grupo de uruguayos detenidos por robo y faena de ganado en la República de Chile.-

Se incluyó por error a WALDEMAR PRIETO PRIETO y RUBEN GERARDO PRIETO PRIETO, cuando verdaderamente debió decir EDILBERTO PRIETO PRIETO.-

De ésta forma se hace salvedad de la desvinculación de los dos nombrados inicialmente y también de la Imprenta "COMUNIDAD DEL SUR", con las personas que están detenidas en la República de Chile.-

DEP. I PROCESADO 001

30-III-73

599

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 770   Hora: 20.00

(CARACTER INFORMATIVO)   044   1/8

DEP. PROCESADO (00)

Montevideo, 19 de Marzo de 1973.-

DEP. PROCESADO (00)

Se esclarece el secuestro y posterior asesinato del ciudadano norteamericano Dan Anthony Mitrione al término de los interrogatorios e indagaciones pertinentes.-

Este brutal crimen se inscribió dentro de un plan de acciones terroristas selectivas; llevado a cabo por los criminales que atentan contra el pueblo uruguayo, recordándose, que en la misma fecha que fue secuestrado el Consul del Brasil ALOISIO MARCOS DIAZ GOMIDE y se intentó una acción similar, con el segundo secretario de la embajada de EE.UU; GORDON JONES, quién dando muestras de presencia de ánimo y arrojo-en un descuido de los asesinos-se lanzó a la calzada desde el rodado que lo transportaba, pese a encontrarse amordazado y atado de pies y manos, con lo que frustró la acción de los delincuentes.-

Se detalla a continuación la planificación y ejecución del brutal hecho:

PLANIFICACION

El crimen fue planificado por el Comando de la Columna Nº 15 integrada por los siguientes mafiosos

-ARMANDO BLANCO KATRAS (a) "Marcos", responsable del operativo y muerto en un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas.

-RODOLFO WOLF (a) "Hector", actualmente detenido.

-HENRY ENGLER (a) "Octavio", responsable del sector militar de la columna, autor de la orden homicida y actualmente detenido.

DEP. PROCESADO (00)

EJECUCION

HENRY ENGLER en un contacto hecho con dos sediciosos en José Batlle y Ordoñez y General Flores hace entrega del arma asesina a ANTONIO MAS MAS (a)"CARLOS", actualmente detenido y a ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA (a)"ALEJANDRO", también detenido en la actualidad.-

Estos últimos se dirijen entonces al encuentro de AURELIO S. FERNANDEZ PEÑA quién los esperaba en un auto ascendiendo al mismo.-

El sedicioso últimamente nombrado resultó muerto en un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas.-

Los tres indicados se trasladaron a un lugar, donde se le entregó el secuestrado, totalmente indefenso, con ojos vendados, amordazado y maniatado.-

[illegible] entonces cuando el asesino ANTONIO MAS MAS efectuó friamente los dis-

///



015

FALTA LA CONTINUACION DEL COMUNICADO Nº.770

2/2



016 1/1

FALTA EL COMUNICADO Nº.771 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

Fecha de Entrada ...

Pase a ...

Nº de Entrada ...

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 772

(DE CARACTER INFORMATIVO) 017 HORA: 20.00

Montevideo, 21 de marzo de 1973.-

DEP. I PROCESADO

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALEZ,

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "ENCUBRIMIENTO", "HURTO EN REITERACION REAL", "PRIVACION DE LIBERTAD", "COAUTOR DE DISPARO DE ARMAS DE FUEGO" y "RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

-RUBEN WALTER VIGANO PAGGRANA,

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "RAPIÑA" y "USO DE DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO".-

-FLAVIA INES SCHILLING WESP,

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "CONCURSO DE LOS PARTICULARES EN LA EVASION", "USO DE DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO", "TENTATIVA DE CERTIFICACION FALSA POR UN FUNCIONARIO PUBLICO".

-ALFREDO LAURO SIMOES VALLARINO,

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-NICOLAS DIONISIO CONTI VELASCO,

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPATORIOS" y ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-DORA LILIAN MONTERO MERLO, estudiante, domiciliada en Ana María y Carlos Reyles, pueblo Santa Bernardina (Departamento de Durazno).-

-MIRTA TERESITA MONTERO MERLO, maestra, domiciliada en Ana María y Carlos Reyles, pueblo Santa Bernardina (Departamento de Durazno).-

Por: "ASISTENCIA A LA CONSPIRACION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-RUBEN SIRACUSA RIOS, empleado, domiciliado en Gibraltar 4066, Apto. 2.

-FELIPE GALEANO IRUCCI, estudiante, domiciliado en Estigarribia 858, Apto. 2.

-ANDRES FARISAÑO, jornalero, domiciliado en Barrio Nuevo (Bella Unión, Departamento de Artigas).-

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-MARIS CRISTINA CANARE VIERA, cosmetóloga, domiciliada en Ejido 937, Apto. 1.-

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

-NESTOR RAMON SANCHEZ HERNANDEZ, empleado, domiciliado en Durazno 1320.

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

//

FALTA LA CONTINUACION DEL COMUNICADO Nº. 772

018

2/2

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 773 HORA:20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 14?/73)

DEP. II PROCESADO (00)

Montevideo, 21 de Marzo de 1973.-

019 - 1/1

DEP. II PROCESADO (00)

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que asuela el país, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-ALFREDO ENZO CARAMELLA RODRIGUEZ: (A) "ARTURO".

Nacido en Montevideo el 1º de Agosto dd 1950. Compexión fuerte, 1m70 de estatura, ojos castaños, cabello castaño oscuro.

Ultimo domicilio conocido Guillapit Nº 3569.- Y

-ROBERTO JULIO GOMENZORO GOZMAN,

Nacido en Montevideo, el 30 de Enero de 1949. Docente de la Facultad de Agronomía. Compexión fuerte, 1m70 de estatura, ojos castaños, cabellos oscuros.

Ultimo domicilio conocido Velsen Nº 2434.-

DEP. II PROCESADO (00)

mmmmmmmmmmm

NOTA: Hay fotos.-

DEP. II PROCESADO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 3-IV-73
Fecha de salida: ...
Pase a: ...
No. de Orden: 6-12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ...

020 11

FALTA EL COMUNICADO Nº.774 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

021 1/1

FALTA COMUNICADO Nº.775 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO : Nº 776 .-

(DE CARACTER INFORMATIVO) 022 HORA: 20:00.-

Montevideo, 26 de marzo de 1973.-

DEP. II PROCESADO (00)

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-CARLOS ALBERTO RIBA GARCIA, metalúrgico, domiciliado en Felipe Cardozo 2098.-

-ANIBAL ANDRES DE LOS SANTOS GADEA, grafico, domiciliado en Felipe Cardozo 2098.-

-GLADYS PALLARES, profesora de música, domiciliada en Ceibal 1605.-

-CLAUDIO MARTINEZ PALLARES, estudiante de Medicina, domiciliado en Ceibal 1605.-

PEDRO FERNANDO GOGGIA PEREZ, comerciante, domiciliado en Cayetano Rivas Nº 3920.-

-GLORIA TERESA HERNANDEZ PEOMBO, domiciliada en Puerto Rico Nº 4125.-

-JOSE MANUEL PEREYRA IBAÑEZ, empleado de Subsistencias, domiciliado en Cerro Largo 756 Apto. 1.-

-NESTOR ABEL PINTOS ROHNER, empleado del Banco República, domiciliado en Parva Domus 2499.-

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-JORGE ADRIANO CASTAGNIN LACASSAGNE, electricista, domiciliado en Ramón Alvarez336 (La Paz) .-

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "COAUTORIA DE FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PUBLICO, POR UN PARTICULAR O POR UN FUNCIONARIO, FUERA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES".-

-LEONARDO DIAZ TORRES, avicultor, domiciliado en Grito de Gloria 1573.-

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "COAUTORIA DE FABRICACION, COMERCIO, DEPOSITO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, GASES ASFIXIANTES, ETC".

-FERNADO MEDEROS SENOSIAIN, de profesión docente, domiciliado en Bulevard Artigas s/n.-

- Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

-ABDON LUIS GONZAGA GARCIA LA CRUZ, docente, domiciliado en Bulevard Artigas s/n

-FRANCISCO IVAN CASTILLO MESSANO, telegrafista, domiciliado en Bulevard Artigas s/n.-

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

023

FALTA COMUNICADO Nº.777 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

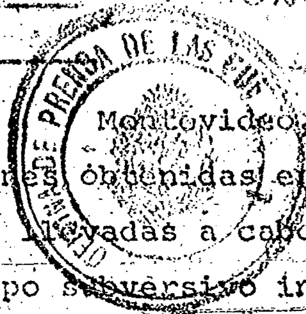
Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 778 0214 1/2 HORA:20.00

DE CARACTER INFORMATIVO



Montevideo, 26 de Marzo de 1973.-

En base a informaciones obtenidas en declaraciones realizadas por detenidos o investigaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se ha logrado desbaratar un grupo subversivo integrante del autodenominado "Movimiento de Liberación Nacional", que funcionaba dentro de la Facultad de Odontología, cuya integración se detalla:

1)JOSE PEREZ ALVAREZ (a)"ALEJANDRO", soltero de 22 años, estudiante de Odontología, domiciliado en Avenida Italia Nº 2875, integraba la organización criminal desde mediados de 1971 y en la actualidad era responsable de un grupo subversivo dentro de la Facultad.-

2)MARIA DEL CARMEN VICO FRANGGI (a"CAROLA", soltera de 24 años, estudiante de Odontología, domiciliada en Pedro Campbell Nº 1446 Apt.15, reclutada y entrenada por el Odontólogo JORGE BECCA TESSA (a)"CHIQUITO", su labor a través de los meses de funcionamiento al servicio de la organización fué reclutar estudiantes, fichar posibles adeptos y dar albergue, en su apartamento a requeridos.-

3)HEBER CLEVER NUÑEZ OLIVERA (a)"LUIS", soltero 21 años, estudiante de Odontología, domiciliado en Juan J.Quesada Nº 3366, que reclutado por Carmen VICO (a)"CAROLA" en Agosto de 1971, integraba al principio un CAT en Odontología, pasando luego a formar un grupo subversivo que funcionaba dentro de la agrupación política denominada "Unión Popular".-

4)ALBA LIDIA CARBALLO SENA (a)"ESTHER", soltera de 27 años, empleada de UTE y estudiante de Odontología, domiciliada en Acevedo Diaz Nº1779, integraba la organización sediciosa desde fines del años 1971, funcionando dentro de un CAT de la columna 70 sector trabajadores y su misión entre otras era reclutar adeptos para la mafia criminal dentro del ambiente de Facultad y mandarles a los sectores gremiales.-

5)VICTOR MIGUEL FORMICHOV SVIDIRENKO (a) "JORGE", soltero de 21 años, estudiante de Odontología, domiciliado en Ruta 1 Kmt.53., fué reclutado por José Perez (a)"ALEJANDRO" en Marzo de 1972.-

A travez de la documentación incautada a los mismos y de sus declaraciones, se ha podido constatar que:

1)Para sus reuniones subversivas utilizaban un salón o recintos varios de la Facultad de Odontología.

...///

...///2)Todos integraban la Agrupación "OCTUBRE" que responde ideológicamente a . denominado "Movimiento 26 de Marzo".

3)Habían realizado individualmente un chequé casi completo de profesores,estudiantes,y personal administrativo de dicha Facultad estableciendo posibles adeptos.-

4)Trabajaban en base a un plan destinado a entorpecer la enseñanza no solo en esa casa de estudios,sino a nivel Nacional que tenía como meta final la paralización de la docencia.

5)Integraban ,en su calidad de delegados de las respectivas clases,el Centro de Estudiantes de Odontología,(CEO),que coincidientemente,en estos días,a realizado profusa propaganda,solicitando la libertad de dichos detenidos.

TODOS LOS NOMBRADOS ANTERIORMENTE HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

[redacted]

NOTA: Hay fotos.-

< 026 1/1

FALTA COMUNICADO Nº 779 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

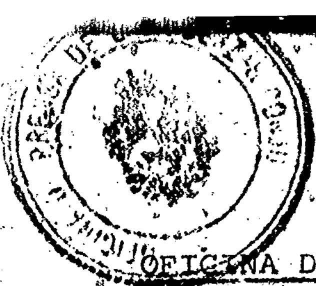
Jorge Sarrauté

027

FALTA COMUNICADO Nº.780 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute



028

1/3

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 781

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:10.00'

Montevideo, 29 de marzo de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

(E) -WASHINGTON SACCONE DE VARGAS, estudiante, domiciliado en Luis Lamas Nº3256.-

(E) -AMERICO CAMERA, empleado de U.T.E., domiciliado en Luis Alberto de Herrera Nº 1307.-

(S/A) -WALTER MARCOVICH REHERMAN, empleado de U.T.E., domiciliado en calle D, entre B y Cibils.-

(E) -JOSE MAXIMILIANO MUNIZ MENDEZ, empleado, domiciliado en Ramón Anador Nº 3376, Apto.2.-

(PE) -ELBIO ALBERTO FERRARI LOPEZ, estudiante y comerciante, domiciliado en Gobernador del Pino Nº 4389.-

(AN) -ELBIO FERNANDEZ DE LEON, herrero de obra, domiciliado en El Cano 3512.-

(E) -MARIANA NORMA BLANCO ALEN, empleada de CASMU, domiciliada en Acevedo Díaz Nº 2343 bis.-

(E) -ENRIQUE FERNANDEZ CLERICH, marinero y gomero, domiciliado [illegible] Kilómetro 27 y 1/2 de la Ruta 1.-

(E) -GENOVEVA ANDRULIS, estudiante, domiciliada en Vizcaya Nº 4236.-

(E) -AMANDA JOSEFINA ACKERMANN, estudiante de Bellas Artes, domiciliada en Camino Vecinal Nº6699.-

(E) -RODOLFO EDUARDO PONCE GONZALEZ, carpintero, domiciliado en Ruta 1, Kilómetro 24,500.-

(PE) -FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ, empleado de la Compañía "B.A.O."; domiciliado en Ruta 1, Kilómetro 26.-

(PE) -OSVALDO CESAR LUNGO TECHERA, estudiante, domiciliado en Manuel Herrera y Obes Nº 4000.-

(PE) -EDISON LUCAS GUTIERREZ, desocupado, domiciliado en Ruta 1, Kilómetro 25,800.-

(E) -MABEL GRACIELA BENTANCOUR ROTH de OSORIO, estudiante, domiciliada en calle Ituzaingó s/n. (Rosario, Departamento de Colonia).-

(E) -LELIS ROSA ZUNINO REYES de LAGOS, empleada, domiciliada en calle Colonia y José Pedro Varela (Juan Lacaze - Departamento de Colonia).-

(V) -NORA ACOSTA VERON, empleada de "PHILLIPS", domiciliada en Propios 5184.-

(S/A) -ANA RAQUEL HRISTOFF GOYENOLA, profesora de Química e Inglés, domiciliada en Malpú Nº1829, bis, piso 3.-

(S/A) -ADELAIDA HERMINDA TORT BLANCO, estudiante, domiciliada en la calle Orden Nº4806 (Sayago).-

(S/A) -JUAN ADOLFO GUTIERREZ DOMINGUEZ, empleado de la Facultad de Agronomía; domiciliado en calle Oficial Nº 5218.-

(PE) -MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ IRIGARAY, domiciliada en la calle Payaguas Nº 1216 (Sayago).-

(S/A) -MIRTHA GLADYS STOLA de COLTO, empleada, domiciliada en Soria Nº 1372.-

(S/A) -ROBERTO MENESES GARCIA, empleado de barraca de lana, domiciliado en Luis Brandy Nº 6621.-

-HUMBERTO COLTO RODRIGUEZ empleado, domiciliado en la calle Soria 1372.-

(S/A) -ALBERICO LUCAS BANQUERQUE, estudiante y empleado, domiciliado en Pedro Boggiani Nº 4936.-



(E) -ORESTE PANIZZA PIANA, estudiante y jornalero, domiciliado en Pasaje Central Nº 1607.-

(S/A) -RAMON ROBERTO DUTRA, profesor del Instituto E.N.S.U.L.; domiciliado en Carlos Anaya Nº 3012.-

(E) -DALILA RODRIGUEZ GONZALEZ, empleada del Sindicato Médico, domiciliada en Oficial 2 Nº 5304 bis.-

(S/A) -ROEMER ENSO BERTOLAZZI, de profesión Sanitario, domiciliado en la calle Ariel Nº 4594.-

(S/A) -WILFREDO ADORACION CLAVERO ORTIZ, de profesión locutor, domiciliado en la calle Albéniz Nº 5321.-

(S/A) -ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, empleado, domiciliado en Etchevarriarza Nº 3231.-

Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

(E) -JORGE WASHINGTON YAMANDÚ IBARRA ZABALETA, informativista, domiciliado en Gral. Gestido Nº 2511.-

(S/A) -FELIPE MIGUEL SANTOS CASTILLO; empleado de C.A.S.M.U.; domiciliado en Murcia Nº 1624.-

(E) -GERMAN VIDAL, empleado, domiciliado en San José Nº 981, Apto. 4.-

(E) -OVIDIO FURTADO VIERA, electricista, domiciliado en la calle Juan Rosas Nº 4414.-

(E) -GLADYS SERLI PÉREZ OLIVEIRA de FURTADO, de profesión labores, domiciliada en en Juan Rosas Nº 4414.-

(P.E) -ANGEL JOSE ROSSI DORADO, empleado de la Fábrica Nacional de Alpargatas; domiciliado en Locarno Nº 3479.-

(V) -MARIA DEL CARMEN SUAREZ MANTERO, empleada y estudiante, domiciliada en Ibirocay Nº 3620.-

(PE) -WALTER PIÑEYRO, empleado de la "Republicana S.A."; domiciliado en Ruta 1, Kilómetro 23,500.-

(E) -VICTOR DOMINGO PEREIRA FUSARI, empleado de la fábrica de envases de papel y cartón "Álvaro Fernández"; domiciliado en la calle 15 s/n. (Seccional 24ta.).-

(S/A) -CARLOS ALBERTO GONZALEZ TORRES, empleado del "Frigorífico Modelo"; domiciliado en Avenida Sayago Nº 921.-

(E) -JORGE PORCIRES PAVONE, chapista, domiciliado en Anzani Nº 1786.-

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

(V) -HECTOR RAUL MENDEZ FERNANDEZ, estudiante de Derecho, domiciliado en Enrique Pouey Nº 2666.-

(E) -MARIA EUGENIA SOFIA CORREA FAGET de MENDEZ, estudiante de tercer año de Facultad y de Ciencias Económicas y empleada de una inmobiliaria.-

Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO".-

(E) -JORGE CORREA SOSTUYO, técnico de electrónica, domiciliado en la calle Vilardebó Nº 1569 bis.-

Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "RAPIÑA".-

(PL) -JULIO CARLOS SERIO FIGUEREDO, fotógrafo, domiciliado en Av. Central 2633.-

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

552

030

hoja 3 3/3

(S/A) -ALBA LIDIA CARBALLO SENA (a) "ESTHER", empleada de U.T.E., domiciliada en Acevedo Díaz Nº1779.-También estudiante de Odontología.-

Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

(S/A) -HEBER CLEVER NUÑEZ OLIVERA, (a) "LUIS", estudiante de Odontología, domiciliado en Juan J. Quesada Nº3366.-

Por: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

(S/A) -VICTOR MIGUEL FORMICHOV SVIDIRENKO, (a) "JORGE", estudiante de Odontología, domiciliado en Ruta 1, Kilómetro 53.-

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

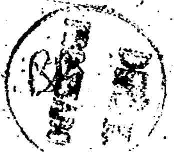
(S/A) -MARIA DEL CARMEN VICO FRANGGI, (a) "CAROLA", estudiante de Odontología, domiciliada en Pedro Campbell Nº 1446, Apto. 15.-

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSSIVA" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

(E) -JOSE PEREZ ALVAREZ, (a) "ALEJANDRO", estudiante de Odontología, domiciliado en Avenida Italia Nº2875.-

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA" y " ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

::::::::::::::



031

1/1

FALTA COMUNICADO Nº.782 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

032 1/1

FALTA COMUNICADO Nº.783 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.
Jorge Sarrute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 784
DE CARACTER INFORMATIVO

DEP. I PROCESADO 001 — HORA 20.00

1/2

033 Montevideo, 2 Abril de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-ALEJANDRO CONO SILVA SABBIA, empleado, domiciliado en Dr Puey y Ruta 5 -Las Piedras.
-NENUFAR MIREYA DE LOS SANTOS, Ners, domiciliada en la calle Vidal y Fuentes Nº 3156.
-ELDA MARIA NUÑEZ, peluquera, domiciliada en calle Nueva York Nº 1251 Apto.2.

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-ANIBAL OLIVERA LIMA, desocupado, domiciliado en Barrio Norte de la Ciudad de Melo.

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

-LISTER ANSELMO DESTEFFANO CARDOZO, empleado, domiciliado en la calle Máximo Gómez Nº 1370 Apto.2.
-WALTER LEANDRO CACEREZ, joyero, domiciliado en la calle Burdeos Nº 2013.
-ESTEBAN MAURICIO MENDEZ MAÑAY, socio de una imprenta, domiciliado en la Avenida José Batlle y Ordoñez Nº 2261.
-BRAIDA MURIALDO MARGARITA ASPELIA, profesor, domiciliada en la calle Gil Nº 930 Apto.3.
-JOSE PEDRO ALVAREZ, domiciliado en la calle Ibirocay Nº 3875.
-JUAN CARLOS CAFEARO SABATEL, metalurgico, domiciliado en la calle Ibirocay Nº 3873.
-ALBA LUZ SEGOVIA DE EPISCOPO, labores, domiciliada en la calle Gualberto Echeverri (Paso de los Toros).
-CEIBAL ENRIQUE PIÑEYRO FERNANDEZ, empleado, domiciliado en Barrio Curuchet, (Ciudad de Florida).
-ENRIQUE JESUS CUELLO CASTILLO, pintor, domiciliado en la calle Larrobla Nº275.
-DUNCAN MARTINEZ SIERRA, maestro, domiciliado en Aparicio Saravia Nº350 (Ciudad de Florida).
-ELEDY NOEMI CONNIO, domiciliado en Veracierto e Igu/. 2073 apartamento.201, block 1.

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-JOSE LUIS VAZQUEZ ROSA, enfermero universitario, domiciliado en la calle Elbio Fernandez Nº 4235 Apto.1.

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "COAUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

-JOSE MARIA SUAREZ MONTERO, desocupado, domiciliado en la calle IBIROCAY Nº 3620.

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

-RUBEN EDUARDO GUIMARAENS, estudiante magisterial, domiciliado en Hipólito Irigoyen Nº 1613.

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "FALSIFIACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS".-

...///

DEP. II PROCESADO (001) 034 2/2

...///

-ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ, zapatero, domiciliado en la calle 17 metros Nº 6163.
POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "AUTO EVASION", "PRIVACION DE LIBERTAD", "INCENDIO", "VIOLENCIA PRIVADA" y "RAPIÑA".-

-RODOLFO DA COSTA PEREYRA, profesor de guitarra, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1647.
POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

-GERARDO RIVERO REYNOSO, domiciliado en la calle Rivera Nº 4781.
POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "VIOLENCIA PRIVADA" y "RAPIÑA".-

-RAUL SENDIC, procurador, domiciliado en la calle Sarandí Nº 229.
POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "ATENTADO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES", "AUTO EVASION", "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO", "VIOLENCIA PRIVADA", "HOMICIDIO" y "TENTATIVA DE RAPIÑA".-

-JORGE RAMADA PEINDIBENE, estudiante de química, domiciliado en la calle Acevedo Díaz 1274 Apto.4.
-ARTIGAS WALTER GANDARO, maestro, domiciliado en Barrio Sosa. (Ciudad de Treinta y Tres).
-EDUARDO ALANIS NORIA, mecánico, domiciliado en la calle Aparicio Saravia 354 (Ciudad de Florida).
-Jose LUIS PIETRO, albañil, domiciliado en la calle Baltazar Brum Nº 186 (Ciudad de Florida).
-ALEJANDRO BAUTISTA PIVA ACOSTA Y LARA, fotógrafo, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 472 (Ciudad de Florida).
POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

-XENIA ITTE GONZALEZ, maestra, domiciliada en las calles Minas y Paysandú.
POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "AUTO EVASION", "VIOLENCIA PRIVADA", "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO" y "RAPIÑA2.-

-JOVITA SILVEIRA CARBALLO, maestra, domiciliada en la calle Gonzalo Ramírez Nº 1686 Apto.13.
POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "RAPIÑA" y "ATENTADO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".-

-SANTIAGO WASHINGTON PAIVA FERNANDEZ, obrero, domiciliado en la calle Gonzalo Ramirez Nº 1686 Apto.13.
POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR2, "RAPIÑA", "ATENTADO CON CIRCUNSTACIAS AGRAVANTES" y "INCENDIO".-

-RICARDO GIL IRIBARNE, empleado, domiciliado en la calle Coronel Alegre 1168.
POR: ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

DEP. II PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 785

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. II PROCESADO (00) HORA: 20:00.-

035

Montevideo, 4 de abril de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

MARIO VILLALBA GORGOROSO, docente, domiciliado en Barrio Mónaco (Ciudad de Maldonado. y

JOSE MARIA RODRIGUEZ ALANIZ, mecánico tornero, con domicilio en 19 de abril 225.

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".

UBALDO ALBERTO MARTINEZ IRIBARNE, empleado de Subsistencias, domiciliado en Pablo Zufriategui 973 Apto.1.

TERESA MERCEDES BUSCAGLIA VIDAL, empleada de Subsistencias, con domicilio en Orinoco 5163 y

DOMINGO AUGUSTO DOS SANTOS

Por: "TENTATIVA DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".

GUALBERTO ASUNCION VIDELA CUELLO, empleado municipal, domiciliado en Baltasar Brum 327.

Por: "INCENDIO", "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y CONSPIRACION".

OSCAR OMAR DE CARLO SANCHEZ
RUBEN OMAR RIVERO ABASCAL, piloto civil, con domicilio en Avda. Italia 3557 Apto. 2
GLAUSIA ARRECHE MOREIRA DE GALLINARES
OLGA NELIDA PRESA y
JUAN JOSE OVIEDO CARRA

DEP. V PROCESADO (00)

Por: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".

CARLOS ALTHER NEGREIRA CASARES, estudiante, domiciliado en Amadeo Roletti 3331 y

ALVARO MILBURU MINELLI, empleado, con domicilio en Irigoitía 1068.

Por: "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".

SILVIA TORRESANI DE COAUCHET, estudiante, domiciliada en Horacio Quiroga 4265
ABDON LUIS GARCIA LA CRUZ, docente, con domicilio en Camino Colman 6229.
y
BEATRIZ RAMELA CAMACHO

Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".

CARLOS MARIO AMER PERCET, domiciliado en Carabelas 3329 y
MARIA LUISA GONZALEZ DE LEON

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 786 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 4 de abril de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido puestas en libertad por la Justicia Militar:

1) MARIANELA BEATRIZ TOMEO

2) ERNESTO JAIME SILVA

3) JOSE JAVIER GRADIN

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 787

SEGUN DECRETO Nº 231/973 037

HORA: 20.00 1/1

Montevideo, 4 de abril de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-BEATRIZ MABEL AMORIN AGUIRRE, (a) "SABRINA",
Nacida en la 6ta. Sección del Dpto. de San José, soltera, oriental.- Estudiante de Medicina, con último domicilio conocido en 18 de Julio Nº 1783.- Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- La misma se ausentó para CHILE en el mes de Junio del año pasado.-

-LUIS ALBERTO COSTA BONINO, (a) "SERAFIN",
Oriental, soltero, con último domicilio conocido en Molinos de Raffo Nº 649.-
El mismo se ausentó para CHILE el día 6 de Junio de 1972.-

###########

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 788 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. I PROCESADO 001

038 1/2

Montevideo, 6 de Abril de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-JOSE PEDRO HERMES MATA MIRAMONTE, médico, con domicilio en "EL PINAR", Manzana 183b Solar 2.-

-GUILLERMO ALEJO SYLWAN AYRES, corredor de plaza, domiciliado en "EL PINAR", Parada 19.-

-DELIA ROSA SOLSONA DEL PINO DE SYLWAN, empleada bancaria, con domicilio en Avda. Italia Parada 19 Balneario "EL PINAR".-

-EDUARDO FACHAL NICOLI

-LEONOR ALVEZ DE FACHAL, y

-MONICA ETORENA LAVALLE

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-ROBERTO ESPINO GOMEZ, chófer de taxi, domiciliado en Humbolt 4325 Apto. 3

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y "ENCUBRIMIENTO DE HOMICIDIO".

-CARLOS WALTER FRANCIS CERIANI

y

-ESTEBAN COSTA BAGNUOLI

POR: "CONSPIRACION" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

-WALTER UBALDO IRIGOYEN BALTIERO, y

-VICTOR GONZALEZ GARRIDO

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

-BLAS RICARDO AQUINO AGUIAR, y

-AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

-AGAPITO [illegible] CANTERA SILVERA

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ENCUBRIMIENTO".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 11-10-73
E
702

039

RENATO AVENDAÑO GUTIERREZ, estudiante, con domicilio en Canelones 912. Apto.4.

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

-VICTORIA A. GODOY VERA, estudiante, empleada, con domicilio en Constituyente Nº 1674.-

POR: "CONCEPTO DE COAUTOR".

-JORGE W. IBARRA, de profesión informativista, con domicilio en Cestido Nro. 2511.-

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION"

-RODOLFO RAMON PANFILO PEZZOLANO, empleado y estudiante, domicilio Mariano Moreno 2414 bis. Apto. 5.-

POR: "PRIVACION DE LIBERTAD", "COAUTORIA DE TENTATIVA DE RAPIÑA", "CONCEPTO DE COAUTOR".-

DEP. I PROCESADO (OC)

DEP. II PROCESADO



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 789 HORA: 20.00

SEGUN DECRETO Nº 231/73.- 040 1/1

Montevideo, 6 de Abril de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-GUSTAVO EDUARDO COSTA BARREIRO.
Estudiante.- De complexión mediana, estatura 1mt.70, ojos castaños, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido: Humaitá Nº 2758.-

-GUILLERMO ENRIQUE ETCHEVERRY MALAN.
Nacido en Maldonado, estudiante, con Cédula de Identidad Nº 23.507, expedida en Maldonado.- Ojos azul claro, cabellos castaños claros, de complexión fuerte.-
Ultimo domicilio conocido: Piriápolis.-

\#\#\#



NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 11-IV-73
Fecha de Salida: ...
Pasa a: E
No. de Orden: 707

041

FALTA COMUNICADO Nº.790 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

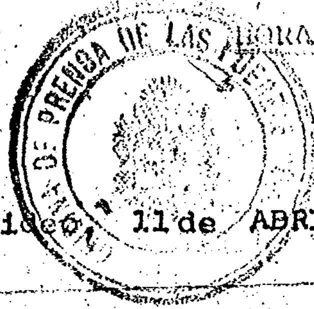
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 791 HORA: 20,00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. II PROCESADO (00)



042

1/2

Montevideo, 11 de ABRIL de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

DEP. II PROCESADO (00)

-NELSON COSENTINO LORENZO,

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

-Agente RAUL WASHINGTON ROSES COLOMBO,

POR: "EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL" y "OMISIONES EN EL SERVICIO".-

-RAMON ROMERO JUARES,

POR: "EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL" y "CONTRABANDO".-

DEP. II PROCESADO (00)

-ELIZABETH BARONE FERNANDEZ,

POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "USO DE DOCUMENTOS PUBLICOS FALSOS", "PRIVACION DE LIBERTAD", "COMPLICIDAD DE RAPIÑA Y RAPIÑA EN REITERACION", "CO-AUTORIA DE DESTRUCCION DE UN DOCUMENTO VERDADERO".-

-JULIO CESAR AIUB MORALES,

DEP. II PROCESADO (00)

POR: "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-Sdc. 2da. BERSABE RUTH DIAZ DE COSENTINO,

POR: "EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL", "DESOBEDIENCIA" y "OMISIONES EN EL SERVICIO".-

-MARIA DEL CARMEN CARBALLO ROSSETTI, Empleada de Aceiteras Artigas S.A. Domiciliada en Luis de la Torre Nº 602.-

Y ...///

DEP. II
PROCESADO
001 043

...///

-BLANCA SALE CATTINO, Estudiante de Psicología, Domiciliada en Luis de la Torre 602.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-ALFONSO ANTONIO LLAMBI, Estudiante de Agronomía, Domiciliado en Ciudadela Nº 1174, apto. 703.-

Y

DEP. II
PROCESADO
001

-FERNANDO DANIEL PONS BERNASCONI, Empleado de CUTCSA, domiciliado en Ródano 3329.-

POR: "CONCEPTO DEL AUTOR y DEL ACTO PREPARATORIO, DE LA CONSPIRACION y DE LA PROPOSICION".-

-BRENDA MENGHI BURGOS DE GALLI, de profesión Labores, domiciliada en Mataojo 1359 (SALTO).-

Y

-NOEL GALLI PEREIRA, funcionario de ANCAP, domiciliado en Mataojo 1359, (SALTO).-

POR: "CONCEPTO DE COAUTOR" y "ACTOS PREPARATORIOS".-

-LAZARO CARLOS MAMAN GANON, COMERCIANTE, domiciliado en el Balneario Solymar.-

DEP. II
PROCESADO
001

POR: "CONCEPTO DE COAUTOR", "ATENTADO", "PRIVACION DE LIBERTAD", "COAUTORIA DE INTENTO DE RAPIÑA" y "VIOLENCIA PRIVADA".-

-JORGE ROLANDO TORRES PEREZ,

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-HUGO MARIO LALLERA PONCE,

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION y ACTOS PREPARATORIOS", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

DEP. II
PROCESADO

[redacted]

DEP. II
PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 792

SEGUN DECRETO Nº 231/73.-

044

Montevideo, 11 de Abril de 1973.-

Por sabérsele vinculado a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguiente personas

-MARTA PILAR VALVERDE LORENZO,

Nacida en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.318.757, estudiante de 2do.año de Arquitectura en el I.B.O.- Ultimo domicilio conocido conocido: Ramón Massini 3325, apto.701. Cabellos negros, ojos castaños, complexión delgada, de 1m65 de estatura.-

#####

NOTA: Se adjunta foto.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 793.-

(DE CARACTER INFORMATIVO).-



045

1/1

Montevideo, 11 de Abril de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el pueblo uruguayo, se puso a disposición de la Justicia Militar a los que se mencionan:

-ANIBAL DANIEL ESTELA TOGNOLA,

Oriental, casado, de 25 años de edad, de profesión estudiante de medicina, Becario de la Universidad, domiciliado en la calle San Fructuoso 1167, Apto.11.-

-SARA RAQUEL MUÑOZ LANCASTER de ESTELA,

Oriental, casada, esposa del anterior.-

Con igual profesión y domicilio, de 22 años de edad.-

En su domicilio, se había dado albergue a distintos mafiosos, entre ellos algunos fugados del Penal de Punta Carretas y otros que tuvieron participación en atentados llevados a cabo contra integrantes de las FUERZAS CONJUNTAS.-

################

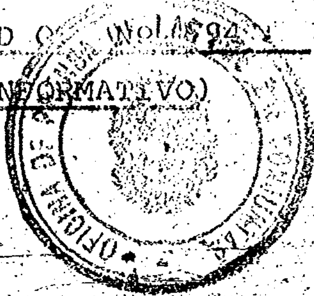
NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 794

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00.



046 1/1

Montevideo, 13 de Abril de 1973.-

El 13 de Abril de 1970 fué traidora y alevosamente asesinado el impector MORAN CHARQUERO por un grupo de asesinos de la sedición.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 795

SEGUN DECRETO Nº 231/73.-

047

Montevideo, 13 de ABRIL de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-ARTURO IGNACIO RODRIGUEZ PEIXOTO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.122.782.-

Ultimo domicilio conocido: Gral. Flores s/n (Las Piedras).-

-AGUSTIN ARTURO GERMIL FERNANDEZ,

Nacido en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.141.004, con último domicilio en Arenal Grande 1389.-

-ROBERTO JORGE FERREIRO ARANDA,

De 27 años de edad, nacido el 29 de diciembre de 1944 en Montevideo, titular de Cédula de Identidad Nº 1.051.515, de profesión Corredor de Cosméticos "WALCO", con último domicilio conocido en Atlántico Nº 1628.- Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-

-ELIAS BALTOSIAN MELGAREJO,

Nacido el 27 de julio de 1949 en Montevideo, de Cédula de Identidad Nº 1.092.696, estudiante y vendedor ambulante, con último domicilio en Pan de Azúcar 2402. Cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños.-

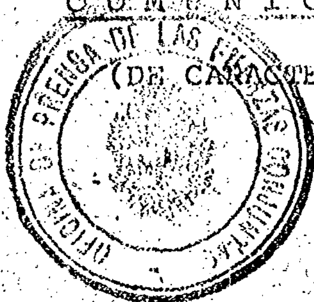
Esta última persona se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y por no haberse presentado en los plazos y lugar de la misma, se requiere su captura.-

######

NOTA: HAY FOTOS.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 796   HORA: 20.00



(DE CARACTER INFORMATIVO)



048   1/2

Montevideo, 13 de ABRIL de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el pueblo uruguayo, se puso a disposición de la Justicia Militar a los siguientes mafiosos:

-RUBEN WALTER VIGANO PASTRONA, (a) "MAURICIO".-
Oriental, casado, de 26 años de edad, docente, domiciliado en la calle Cerrito Nº 209, apto. 7, integró la organización clandestina desde el año 1970, siendo reclutado por JORGE BLANCO (a)"EMILIO".-
Se inicia en un G.A.F. de la Columna 15.-
Recibe instrucción de armas cortas, y pasa a integrar un Grupo de Acción realizando dos acciones: Casa SAPELLI y Clínica PIEDRAS BLANCAS.-
Luego integra la Columna 10 - como responsable de un G.A.F., efectúa vigilancia de un cronista del Diario "LA MAÑANA" y diversos relevamientos.-
Posteriormente pasa al destacamento 14 reorganizándolo, y luego al destacamento 6 en el cual realizó la acción del secuestro de BARDESIO.- Efectuó vigilancias a integrantes de las Fuerzas Conjuntas, y - mas tarde Comanda la Columna 70, en ésta organiza el sector Estudiantil dividiendo las Facultades entre 3 sub-comandos.-

-ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO, (a) "LALO".-
Oriental, soltero, estudiante, domiciliado en la calle Juan Ma. Perez Nº 5812, reclutado por JULIAN GONZALEZ (a) "ANTONIO en el año 1971, integrando un C.A.T. de la Columna 10, efectuando reuniones en la Facultad de Agronomía y Universidad, realizó con dicho grupo pintadas y volanteadas.-
Pasa a integrar, luego - un G.A.F. de la Columna 70, recibiendo instrucción de armas y efectuando vigilancias a integrantes de las Fuerzas Conjuntas, también relevamientos de Comercios y Fábricas, integrando luego el Comando de la Sub-Columna 70, tenien-

.../

2/2

do a su cargo un grupo de Secundaria.-

-MARIA MAGDALENA BRUGNINI GARCIA de SOBRAL, (a) "VICTORIA".-
Oriental, casada, de 26 años de edad, profesión labores, domiciliada en la calle Colonia Nº 909. Apto.14, reclutada por ALFREDO SALKI.-
En 1972 alojó en su domicilio a la sediciosa BLANCA DA COSTA (a) "PASCUALA", quién le dió contacto con RUBEN VIGANO (a) "MAURICIO", pasando este a ser su responsable y entregándole informes de Políticos y Militares relacionados con ella.-
Tuvo en su domicilio alojados a tres clandestinos, uno de ellos el Ex-Diputado Ferrer (a) "APARICIO".-

DEP. II PROCESADO (001)

5/4 -JUAN CARLOS CALCAGNO CALNIVALI, (a) "ESTEBAN".-
Italiano, casado, de 31 años de edad, domiciliado en la calle José Antonio Cabrera Nº 3487, apto. 23, de profesión Visitador Médico.-

-LIDIA LEICIR BERRIEL CURBELO DE CALCAGNO (a) "ANDREA".-
Oriental, casada, de 27 años de edad, de profesión labores, con el mismo domicilio que el anterior.-
Reclutada por ALFREDO MANITO (a) "DANIEL".- Prestaron su domicilio para reuniones de la organización, conociéndose como el local de "ESTEBAN y ANDREA", donde se efectuaban reuniones, dando alojamiento en su domicilio a integrantes de la mafia criminal.-

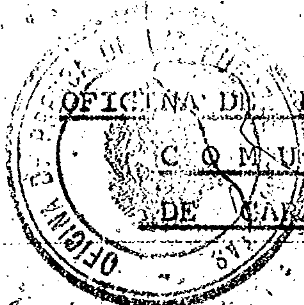
DEP. II 5/4 PROCESADO (001)

-LUCAS BERNABE VALLARINO FIORENTINO, (a) "ANDRES".-
Oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Yaguarón 2062, de profesión: Secretario General del Consejo de Educación de Primaria.-
Fue reclutado por MANFRED KUNE (a) "RAUL" a mediados del año 1971, enterró a clandestinos en su domicilio, realizó relevamientos de zonas de SHANGRILA, llevó a cabo una reunión en Parque del Plata, donde éste concurrió con dos clandestinos.-

DEP. II PROCESADO (001)

NOTA: Se adjuntan fotos.-

796



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 797

DE CARACTER INFORMATIVO

HORA: 20.00

DEP. I PROCESADO (00)

050 1/2

Montevideo, 14 de Abril de 1973.-

Hoy se cumple un año del día que la furia homicida de la sedición se desató en nuestra ciudad, llenando de estupor primero e indignación después a los habitantes de la República.-

En esa sangrienta jornada fueron asesinados a traición y con ensañamiento, dignos ciudadanos que honraban a su patria. Ellos fueron el Profesor ARMANDO ACOSTA Y LARA, Capitán de Corbeta ERNESTO MOTTO, el Comisario OSCAR DELEGA y el Agente Carlos Alberto LEITES, siendo herido de gravedad el Agente Sagunto Goñi quién falleció el 22 de Marzo de 1973.-

Intervinieron en el asesinato del Comisario OSCAR DELEGA y el Agente ~~LUIS~~ Carlos ALBERTO LEITES y las heridas graves del Agente SAGUNTO GOÑI:

- -Alberto Cía del Campo. (detenido)
- -WALTER DE MELLO RODRIGUEZ. (detenido).
- -LEONARDO GABRIEL SANTOS SANCHEZ. (detenido)
- -JOSE JUAN VALDEZ PIERI. (detenido)
- -NUBIO ANTUNEZ ACEVEDO. (detenido)
- -JOSE MARIA PEREZ LUTZ. (muerto).-

DEP. I PROCESADO (00)

Intervinieron directamente en el asesinato del Capitán de Corbeta MOTTO:

- -JOSE RAMON PIEDECASAS. (detenido)
- -BERRETA HERNANDEZ. (detenido)
- -BARBOZA SUAREZ. (detenido)
- -ROMERO BASANTA. (actualmente prófugo).-

DEP. I PROCESADO (00)

Intervinieron en el asesinato del Profesor ACOSTA Y LARA:

- -WASHINGTON VAZQUEZ CLAVIJO. (detenido)
- -GABRIEL LUIS CARBAJAL GONZALEZ. (detenido)
- -ELENA BEATRIZ VASILKIS CASTRO. (detenida)
- -RAUL JORGE MENDEZ MOREIRA. (detenido)
- -RODOLFO WOLF. (detenido)
- -MARCELO ESTEFANELLI CALVETTI. (detenido)
- -SAMUEL BREXEN GONZALO GARCIA. (detenido)

DEP. I PROCESADO (00)

///

064

...///

-ANDRES FAY DISSENT. (detenido)
-ALICE FAY DISSENT. (detenida)
-CARLOS LEZCANO FLEITAS. (detenido).-



Los hechos recordados hablan [p]or sí solos de la insanía asesina de los delincuentes que los perpetraron, aduciendo para ello, que deseaban el bienestar del [p]ueblo uruguayo.-

NOTA: Se [a]djuntan [f]otos.-



2/2

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 798   HORA:20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 231/973)

1/1

052

Montevideo,20 de Abril de 1973.-

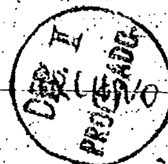
En el día de hoy se cumple un año del fallecimiento del Soldado del Ejército LUIS A.NUÑEZ quién resultara herido en forma accidental durante la realización de un procedimiento a cargo de las Fuerzas Conjuntas,practicado en esta Capital.-

Su cuerpo fué trasladado a la ciudad de Tacuarembó donde se le dió sepultura.-

Hoy las Fuerzas Conjuntas recuerdan tan lamentable hecho sucedido durante la lucha contra la sedición.-

######### #####

NOTA:Hay foto.-





1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 799 HORA:20.00

DE CARACTER INFORMATIVO

053

Montevideo,21 de Abril de 1973.-

Hoy se cumplen dos años del hecho criminal practicado por integrantes de la mafia organizada,en el que resultára alevosamente muerto GILBERTO CARBALLO quién prestaba servicios en la Guardia Metropolitana.-

Como se recordará,fue ultimado por una ráfaga de armas automáticas cuando conducía una camioneta de su unidad,en una recorrida de rutina por la Avenida Gral Flores,desde otro rodado.-

#####



NOTA:Hay foto.-
a

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 800   DEP. I PROCESADO (OO)   HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-   1/2

054



Montevideo, 23 de ABRIL de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-FILEMON BORTAGARAY REYES

Y

-LEONEL ALTAMIRO MENDOZA,

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. I PROCESADO (OO)

-ROBERTO WALTER BERVEJILLO SEMPOLIS,

POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "HOMICIDIO", "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO" y "VIOLACION DE DOMICILIO".-

-ALICIA CRISTINA OCASO FERREIRA de BRUM,

Domiciliada en la calle Acuña de Figueroa 2342, de profesión empleada y estudiante.-

-DANIEL ROBERTO BRUM ETCHEGARAY,

DEP. I PROCESADO (OO)

Domiciliado en la calle Acuña de Figueroa Nro. 2342, esposo de la anterior, de profesión empleado.-

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "RAPIÑA", "CONCEPTO DE COAUTOR", "FABRICACION Y TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

-MARTA RITA AZARETTO ZINA,

Domciliada en la calle Avda. 17 Metros 1a., Nro.84. Profesora de Idioma Francés.-

POR: "CONCEPTO DE COAUTOR" y "ATENTADO".-

...///

...///

055

HOJA 2.- 2/2

DEP. II PROCESADO (00)

-JOSE RAMON SERRANO PIEDECASA FERNANDEZ,

de Profesión Abogado, domiciliado en la calle Avda. 17 Metros 1a. Nro. 84,

POR: "CONCEPTO DE COAUTOR Y ATENTADO", "USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO PUBLICO O PRIVADO, FALSO", "HOMICIDIO", "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES MUY ESPECIALES".-

-ANTONIO GOMEZ CASTILLO,

Domiciliado en la calle 28 y C (Parque del Plata), Técnico en Automatización Electrónica".-

POR: "CONCEPTO DE C[illegible] ATENTADOS", "ASISTENCIA A LA ASOCIACION", "RAPIÑA".-

DEP. II PROCESADO (00)

-ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ,

De profesión: Obrero Textil, domiciliado en calle Defensa 2473.-

POR: "CONCEPTO DE COAUTOR" "ATENTADO", "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "HOMICIDIO", "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES MUY ESPECIALES", "COAUTORIA DE TENTATIVA DE RAPIÑA" y "RAPIÑA".-

-MARIA JUANA SILVEIRA GRAMON de D'OLIVEIRA,

De profesión Maestra, domiciliada en la calle Cmno. Rivera S/N.-

POR: "CONCEPTO DE COAUTOR y ATENTADOS", "USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO PUBLICO O PRIVADO, FALSOS", "COMPLICIDAD DE RAPIÑA".-

-BRENDA NILENA SOSA FERNANDEZ,

Empleada, domiciliada en la calle Hum Nro. 3814.-

POR: "CONCEPTO DE COAUTOR y ATENTADO", "COMPLICIDAD DE RAÑIÑA".-

DEP. II PROCESADO (00)

En Comunicados anteriores se han dado direcciones de elementos procesados que no concuerdan con las reales.-

Ellas son:

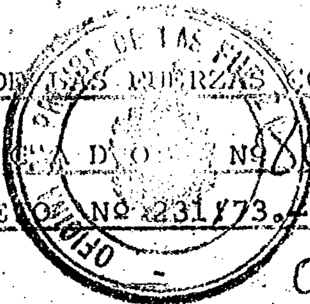
Comunicado Nº 785, calle Carabelas 3329.-

Comunicado Nº 767, calle Magariños Cervantes 1856, Apto.5.

Comunicado Nº 707, calle Caldas 1638.-

DEP. II PROCESADO (00)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº [illegible]

SEGUN DECRETO Nº 231/73.-

HORA [illegible]

056 23 ABR. 1973 1/1

Montevideo, de de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-SARA RITA MENDEZ LOMPODIO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.010.231, con último domicilio en la calle Santa Ana Nº 4011.-

Cabellos castaños, ojos castaños, complexión delgada.-

-RAQUEL FYNN RODRIGUEZ,

Nacida en Montevideo el 19 de julio de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.238.771, estudiante de la Facultad de Agronomía, conocida en la organización sediciosa con el Alías de "ANA", con último domicilio en Juan María Perez Nº 6012.-

-VICTOR HUGO SOSA ARISTIMUÑO,

De profesión, Vendedor de Libros, con último domicilio conocido en Yaro 1212 Apto. 107. Complexión fuerte, ojos castaños oscuros, cabellos castaños oscuro, de 1m65 de estatura.-

-JORGE MAURICIO GRIMBERG URETA,

Nacido en Montevideo el 31 de diciembre de 1944, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.076.217, Credencial Cívica Serie: BZA Nº 22.580, de profesión obrero metalúrgico, con último domicilio conocido en Gustavo Bécquer Nº 1255. Estatura 1m75, peso 68 Kgms, ojos negros, cabellos negros, cutis blanco.- Esta persona se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

###



NOTA: SE A[illegible] FOTOS.-

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/73
Pase a Dpto 1
Nº. de Identificación 54165

057

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 802

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. I PROCESADO (00)

HORA: 20.00

Montevideo, 25 de ABRIL de 1973.-

Prioridad

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-JORGE OMAR NIETO,

DEP. I PROCESADO (00)

Domiciliado en la calle Asencio 1296A., de profesión, empleado de U.T.E.-

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-LUIS ENRIQUE BERNILE,

DEP. I PROCESADO (00)

Profesor de Inglés y Estudiante de Ingeniería en 2do. año de Preparatorios, domiciliado en la calle Maldonado Nro. 2281.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR","CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES DE LA ASOCIACION DELICTUOSA", "CONCEPTO DEL COAUTOR", "USO DE CERTIFICADOS PUBLICOS O PRIVADOS FALSOS".-

-ANTONIO MARIA BETHENCOURT ZETTA,

De profesión: construía material pedagógico para escuelas primarias y de recupéración.- Domiciliado en la calle Tolentino González 336 (Canelones).-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR","RAPIÑA".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden

-HEBER ARNOL BERTOLAZZI BARCOS,

Obrero de Philips, domiciliado en Cmno. Ariel 4596.-

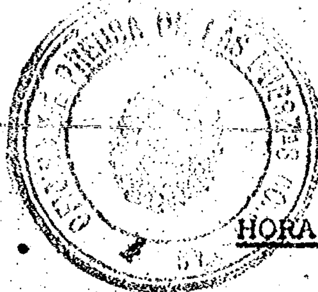
POR: "PRIVACION DE LIBERTAD" y "CONCEPTO DE COAUTOR".-

-MARIA CRISTINA LACUESTA LISSIDINI,

DEP. I PROCESADO (00)

Estudiante de Artes Aplicadas, se domiciliaba en la calle Cnel. Raíz 1480bis.-

POR: "CONCEPTO DE COAUTOR" y "PRIVACION DE LIBERTAD".-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 803 HORA: 20.00

SEGUN DECRETO Nº 231/73.-

058 1/1

Montevideo, 25 de ABRIL de 1973.-

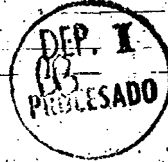
Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-MARIA DEL ROSARIO FORNELLA RIVERO,

Nacida en Montevideo el 12 de junio de 1952, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.283.517, estudiante de la Escuela Industrial, con último domicilio en Durazno Nº 2246 apto.101. Cabellos castaños, ojos castaños, complexión mediana, 1m60 de estatura.-

-MARIA DEL CARMEN BARRETO CARDENAS,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 849.582 y de la Credencial Cívica, Serie: B.J.A. Nº 14.209, de 34 años de edad, divorciada.- Cabellos castaños oscuros, ojos castaños, complexión regular, de 1m65 de estatura.- Esta persona se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-



####################

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 804 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

059 1/1

Montevideo, 25 de ABRIL de 1973.-

Por sabérsele vinculada a la organización criminal que atenta contra el pueblo uruguayo, se puso a disposición de la Justicia Militar a la siguiente mafiosa:

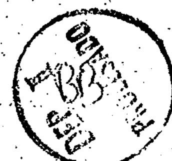
- MARIA ISABEL ROMERO FERNANDEZ, alías "ADRIANA".-

Oriental, soltera, de 29 años de edad.- De profesión Química en la Sección Alcoholes de A.N.C.A.P., con domicilio en la calle Joaquín Canabal 769.-

Fué reclutada por LEOGARDO ARTIGAS LOPEZ (a) "Andrés" y su tarea consistía en trabajar políticamente, a nivel de las "masas" tratando de llevar a las mismas a la revolución armada.-

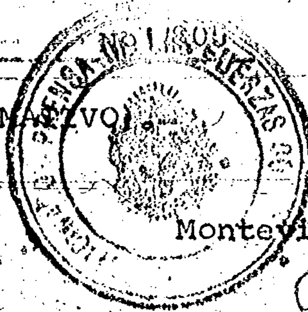
#######

NOTA: Se adjunta foto.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 809 HORA: 20.00





(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 27 de ABRIL de 1973.-

060

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen.-

-MARIO DEL CAUDIO VISCONTI,-
Domiciliado en la calle Palmar Nro. 2485, de profesión estudiante de Arquitectura.-

Y

-GABRIEL EDUARDO TECHERA VILLAMONTE,-
Domiciliado en la calle Besnes Irigoyen Nro. 5700, empleado.-
POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-CARLOS ULISES CLAVIJO QUIRQUE,-
Domiciliado en la calle Avda. Italia 2994, tenía como profesión trabajos en la Construcción.-
POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "USURPACION DE AUTORIDADES PUBLICAS".-

-EMA EDWIG KUSTER SCHIMCDT,-
Domiciliada en la calle Rincón Nro. 630, de profesión Nurse.-

Y

-MIRTA ALICIA GUALCO MARTINEZ,-
Domiciliada en la calle Isidoro de María 1479 apto.1.- Tenía como profesión Nurse del Hospital Militar.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "CONCEPTO DE COAUTOR".-

-ALVARO PERONI UGARTE,-
Estudiante de Derecho, domiciliado en la calle Bvar.Artigas 3841 apto.13.-
POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA", "ATENTADO" y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".-

-ALBERTO SEQUEIRA GONZALEZ,-
Empleado, domiciliado en la calle Mercedes 1488 apto.17.-
POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

#####

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 806

COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº231/97



Montevideo Abril 20 de 1973.-

061

Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

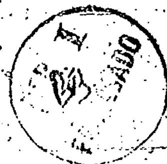
-MARIA ISABEL DELFINO CAPDEVILA DE CULTELLI
Nacida en Montevideo el 22 de Julio de 1929.
Ultimo domicilio conocido 19 de Abril Nº 1208.-

-MAURICIO RAUL GATTI ANTUÑA
Cabellos castaños claros,ojos castaños claros, complexión fuerte,estatura 1m75.
Ultimo domicilio conocido Michigan Nº 1382.-

-ZELMAR DUTRA
Cabellos castaños oscuros,ojos castaños,complexión regular,estatura 1m70.
Ultimo domicilio conocido 25 de Agosto Nº 568 Apto.5.-

-LAURA MENONI LARROSA
Nacida en Montevideo el 25 de Diciembre de 1952, cabellos oscuros,ojos castaños oscuros,complexión regular,estatura 1m60.
Ultimo domicilio conocido Cno Santos Nº 4414 casi Instrucciones.-

-CARLOS ANTONIO SPINELLI
Nacido el 30 de Octubre de 1953.Cabellos castaños oscuros,ojos castaños claros,complexión delgada, estatura 1m65.
Ultimo domicilio conocido Cno Santos Nº 4414 casi Instrucciones.-



###########

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 80 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

1/2

Montevideo, 27 de ABRIL de 1973.-

062

Prosiguiendo la labor que vienen desarrollando las Fuerzas Conjuntas, en todo el territorio Nacional, se logró la captura de los siguientes mafiosos, integrantes de la organización criminal, los cuales han sido puestos a disposición de la Justicia Militar.-

-ALEJANDRO FERNANDEZ LUEIRO, (a) "GABRIEL".-
Oriental, soltero, de 21 años de edad, de profesión carpintero, domiciliado en la calle Paysandú 1776 apto. 3.-
Esta persona integraba el movimiento desde marzo de 1971 en la Columna 15, a nivel GAF (Grupo de Acción en Formación), formando parte del sector "Servicio" de dicha columna, realizando trabajos de fabricación de muebles especiales.- Finalmente queda como responsable de una columna CAT (Comando de Apoyo Tupamaro), autodenominada "Chueco Maciel".- Participó en reuniones de adoctrinamiento, pintadas y volanteadas; efectuando el rapto de conductores cuyos vehículos eran utilizados para otros operativos; intervino en el copamiento y lectura de proclama en una obra de Centenario y Londres.-

-MERCEDITA ARBALLO MENDEZ, (a) "BEATRIZ".-
Oriental, soltera, de 22 años de edad, estudiante de magisterio, con domicilio en la calle Durazno 2258 apto.6.-
Se vincula a la organización, desde el mes de diciembre de 1971, pasando a formar parte del CAT, autodenominado "Chueco Maciel".- Junto con otros mafiosos, realiza pintadas y volanteadas, y la colocación de una bandera con el emblema sedicioso en la vía Pública.- Confeccionó varios documentos falsos, participando además, en varias reuniones de adoctrinamiento.-

-EDUARDO VIDAL BADELL, (a) "PABLO".-
Oriental, soltero, de 20 años de edad, estudiante de medicina, ...///

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible]

domiciliado en la calle Arenal Grande 1329, apto. 24.-
Integraba la mafia criminal desde el mes de noviembre de 1971, en las mismas condicionesqque la anterior, habiendo efectuado el mismo tipo de acciones de propaganda y confección de documentos falsos.-

-GLADYS MIREYA BALIÑO LECUNA, (a) "IRMA".-
Oriental, soltera, de 34 años de edad, de profesión Maestra, domiciliada en Minas 1338 apto. 1.- Prestaba su domicilio para realizar de reuniones de adoctrinamiento desde el mes de junio de 1971, fue separada del movimiento al negarse alojar un elemento clandestino.

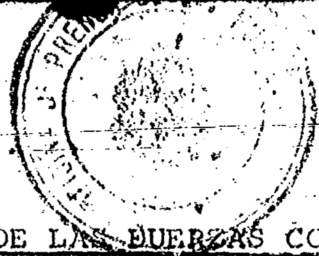
-CARMEN ALICIA DE LA VEGA GIOVANAZZI, (A) "CLAUDIA".-
Domiciliada en la calle Osvaldo Cruz 5182 apto. 106, oriental, soltera, de 22 años de edad, tenía como profesión labores.-

-MARIA DEL ROSARIO DEL RIO SILVA, (a) "MARTA".-
Oriental, soltera, de 25 años de edad, de profesión modista, domiciliada en la calle Minas 1655.- Integró el movimiento desde principios de 1971, habiendo participado, al igual que la anterior, en reuniones de adoctrinamiento y en la realización de pintadas y volanteadas.-

###########



NOTA: Se adjuntan fotos.-



DEP. I PROCESADO 00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/5/73
Pasa a Dpto 1
Nº. de Identificación 5525

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO : Nº 808 - HORA: 20:00.-

(DE CARACTER INFORMATIVO) 064 1/2

Montevideo, 30 de Abril de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen.-

EDUARDO BONOMI VARELA, domiciliado en la calle Rivera 5934, de profesión estudiante de Veterinaria.

Por: "USO DE UN DOCUMENTO O CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO", "VIOLENCIA PRIVADA", "TENTATIVA DE HOMICIDIO", "COAUTORIA DE HOMICIDIO" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

HEBER FERNANDO DE LUCIA GRAJALES, con domicilio en Miguelete 1725 Apto. 1, de profesión empleado de comercio.

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

NELLY GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ HUIDOBRO, domiciliada en Mimes 1669 Bis, profesora de Idiomas.

Por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "AUTO EVASION", "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

ALDA SIMON DE BERGARA, con domicilio en Avenida 3105, de profesión escritora.

y

HUGO GERARDO SARTORE FRAGA, domiciliado en Pedro Bueno 1378 Apto. 2, de profesión Pintor.

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".

DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA, con domicilio en Buenos Aires 560, de profesión electricista.

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "AUTO EVASION", "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

CARLOS HUMBERTO MARTELLI, domiciliado en Tristán Narvaja 1619, de profesión empleado.

Por; "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "CONSPIRACION", "AUTO EVASION", "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO" y "PRIVACION DE LIBERTAD".

LUCIA TOPOLANSKY, con domicilio en Obligado 1181, de profesión estudiante.

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "CONSPIRACION", "AUTO EVASION", "INCENDIO", "PRIVACION DE LIBERTAD CON AGRAVANTES", "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO" y "RAPIÑA".

AMADA ELENA MARTINEZ, domiciliada en Bulevar Artigas 928, de profesión empleada.

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO".

...///

...//

065 2/2

-OSCAR ACEVEDO OLIVERA, SIN DOMICILIO, desocupado.

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "AUTO EVASION", "ATENTADO", "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES" y "LESIONES GRAVES".-

-VALENTIN OLIVERIO FURTADO DE LEON, sin profesión, domiciliado en la calle Gobernador Viana Nº 2948.-

POR: "ATENTADO".-

-SENI PEDRETTI DACHINO, profesor de Enseñanza Secundaria, domiciliado en la calle Bompland Nº 610.

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "AUTO EVASION".-

-ABEL TECHERA MORENO, empleado de la fábrica ADRIA, domiciliado en la calle Azotea de Lima Nº 4065.-

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

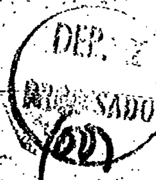
y

-MARIO ALBERTO LOPEZ MACHADO, estudiante, domiciliado en la calle Cebollatí Nº 1586 Apto. 6.-

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", " ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "RAPIÑA".-

##





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 809 HORA: 20.00

DE CARACTER INFORMATIVO

DEP. I PROCESADO (00)

0666 1/1

MAYO

Montevideo, 2 de abril de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

1/A -FRANCISCO JOSE SEVERIANO, empleado, domiciliado en la calle Maldonado.
POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. I E 00 -HERMINIA BEATRIZ VIGNOLES MORIALDO, estudiante, domiciliada en la calle Durazno Nº 1257 Apto.3.-
POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "RAPIÑA".-

3/A -ANA MARIA DICA GURDEN, estudiante, domiciliado en Bvar Artigas 1982 Ap.4.
POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "COAUTORIA DE FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS".-

E -MARIO HUGO MADRID CARRARA, empleado, domiciliado en la calle Ramón y Cajal Nº 2581 Apto.1.
POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS".-

E -CARLOS COR CANABE, funcionario policial, domiciliado en la calle Gobernador Viana Nº 2463 Apto.101.
POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DEACTOS PREPARATORIOS" Y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

3/A -DILVER ALVAREZ FREDERICO, desocupado, domiciliado en la calle Ibirocay Nº 3875.
POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

E -RAMON ROBERTO MACHADO SALDIVIA, empleado, domiciliado en Blanes Nº 1053.
POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "COAUTORIA DE RAPIÑA" Y "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 810 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº231/73)

067 1/1

Montevideo, 2 de MAYO de 1973.-

Por sabérseles vinculada a la organización criminal se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de la siguiente persona:

-DIOSMA NELIDA SANDRES GENTA

Nacida el 30 de Noviembre de 1941.Ex.funcionaria de COPRIN.

Estatura 1m70,complexión delgada,ojos castaños,cabellos castaño oscuro canoso.

Ultimo domicilio conocido en Chaná Nº 2174.-

No. de Orden: 886

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO : Nº 811 .- HORA: 20:00.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

068 1/1

Montevideo, 4 de mayo de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

NERY MUTTI SEVERO, domiciliado en Blanes 1053, de profesión empleado de la Cantina de Salto.

Por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "ATENTADO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES", "PRIVACION DE LIBERTAD" y "RAPIÑA".

JUAN CARLOS FERNANDO ROMANS LEDERMAN, con domicilio en Agraciada 1784, empleado.

Por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO".

MIRTA GONZALEZ ALSETEGARAY, domiciliada en Carafí 968, de profesión Maestra y estudiante de Arquitectura y

ARTURO CECILIO FERREIRA MEDINA, con domicilio en Pedro Giral 4991, Apto. 1, jornalero de la construcción.

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

HOROSILDO WASHINGTON FERREIRA MEDINA, domiciliado en Salto e Isla de Flores s/n, jornalero de la construcción, (ex-soldado) y

WASHINGTON ALBERTO MAS CALVETTI, con domicilio en Andrés Spikerman 3760, de profesión Profesor de guitarra.

Por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "RAPIÑA".

SANTIAGO WILSON YERPO MOLINA, domiciliado en Juan M. Blanes 978, empleado de comercio.

JOSE ITALO VON DER PUTTEN DE LA VEGA, con domicilio en Francisco Plá, funcionario Policial.

PEDRO ALBERTO QUINTANS ZEBALLOS, domiciliado en Plaza Independencia 1378 Piso 6, empleado bancario. y

RUBEN VENANCIO SUTIL BASU .

Por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".

NORMA LILIAN CARO ALTIERI

Por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

###########

xxxxx

OFICINA DE PRENSA DE PRENSA DE LAS FU[illegible] CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 812 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 231/973)

069

Montevideo, 9 de Mayo de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-Vicente Aramis SALERNO CARDOZO
Nacido en Montevideo el 25 de Diciembre de 1935.
Ultimo domicilio conocido en Pablo de María Nº 1048 Apto.2.-

-MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ BUSCONI
Nacida en Montevideo el 20 de Julio de 1936, esposa del anterior.
Ultimo domicilio conocido en Pablo de María Nº 1048 Apto.2.-

DEP. I
PROCESADO
(00)

###############

NOTA: Hay Foto.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/73
Pase a Dpto I
Nº de Referencia [illegible]

DEP. II PROCESADO (00)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 813 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO):-

070

Montevideo, 7 de MAYO de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-DANIEL ANIBAL ESTELA TOGNOLA,

Domiciliado en la calle San Fructuoso Nº 1167, apto. 11.- De profesión estudiante de Medicina.-

y

-SARA RAQUEL MUÑOZ LANCASTER de ESTELA

Domiciliada en San Fructuoso 1167, apto.11, esposa del anterior, de profesión estudiante universitaria.-

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES PARA DELINQUIR".

-AMILCAR FERNANDEZ DIAZ,

POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD", "ATENTADO", y "COMPLICIDAD DE RAPIÑA EN REITERACION".-

-JOSE LUIS BORGES SABOLO,

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-JULIO OMAR VIERA BUSTELO,

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "RAPIÑA", "INCENDIO" y "PRIVACION DE LIBERTAD".

-WALTER BENIGNO BENTANCOUR SANCHEZ,

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "PRIVACION DE LIBERTAD" y "RAPIÑA".-

-LAURA LUCIA RESSO SHIEB de OLIVERA,

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES PARA DELINQUIR", y "RAPIÑA" y "COAUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

071

...///

2/2

-JOAQUIN CARMELO GALLINARES MOSQUERA,

POR: "ASOCIACION A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES PARA DELINQUIR".

-SILVIO FRANCISCO AMODEI PAULOS,

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "OBORNO", y "QUIEBRA FRAUDULENTA".-

-SONIA BEATRIZ RAMOS MUNIZ de FERREIRA,

Domiciliada en la calle Ródano 3303, de profesión labores.-

POR: "ASOCIACION A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES PARA DELINQUIR".-

-EDUARDO MARURI ASCONE,

De profesión Técnico Laboratorista, domiciliado en la calle Víctor Manuel 5822 bis.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "ENCUBRIMIENTO" y "AUTO-EVASION".-

-TOMAS VIZCAINO SOSA,

Domiciliado en la calle Juan Vicente Arco 3078, de profesión Empleado de Química Colón.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "ENCUBRIMIENTO" de "AUTO-EVASION".-

-JOSE JAIME GONZALEZ DARROFE,

De profesión Agente de Quinielas, domiciliado en Gral.French 2347.-

POR: "DE LA PENALIDAD DE LOS COMPLICES", "ENCUBRIMIENTO" y "AUTO EVASION".-

DEP. I PROCESADO (02)

-ISIDORO INSAURRALDE WUNSCH,

Funcionario de la Republicana S.A., domiciliado en la calle Democracia Nº 2221.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-SILVIO DAVID RIOS PEREZ,

DE profesión Agente de Policía, domiciliado en Gronardo 3124.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-WALTER ROGELIO ANGELINO JAURENA,

Empleado del Club de Golf de Punta Carretas.- Domiciliado en Florida y Mercedes s/n, Ciudad de Mercedes (DPTO.SORIANO).-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.814 HORA: 2...

Montevideo, 7 de mayo de 1973

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

11

CONSIDERANDO QUE:

012

DEP. II PROCESADO 00

1º. La Justicia Militar no ha estimado pertinente, poner a disposición de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado de la República, a los procesados que han declarado en el caso del Senador Enrique Erro.-

2º. Que el sedicioso capturado durante el período de guerra interna, HECTOR AMODIO PEREZ, sigue mantenido bajo control de los Mandos Militares, en el cumplimiento de su misión en la lucha antisubversiva, por razones de información operacional militar, no habiendo sido por esta causa, sometido aún a la jurisdicción de la Justicia pertinente.-

3º. En el día de hoy, a propuesta de esta Junta de Comandantes en Jefe, el poder Ejecutivo autorizó, a que Héctor Amodio Pérez, fuera interrogado por los integrantes de la Comisión de Contitución y Legislación del Senado que estudia la solicitud de desafuero del Senador Enrique Erro.-

4º. Circulan versiones que:

DEP. II PROCESADO

a) Héctor Amodio Pérez se encuentra fuera del País.

b) Las declaraciones aportadas por el mencionado Amodio Pérez, son falsas y/o fueron obtenidas bajo presión.-

En consecuencia, de acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo antes mencionada, la Junta de Comandantes en Jefe, decide poner en el día de la fecha a disposición de la opinión pública y Parlamento Nacional, por intermedio de la prensa oral, escrita y televisada, la presencia del sedicioso HECTOR AMODIO PEREZ y su versión libre y voluntaria de las declaraciones aportadas ante la Justicia Militar.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 815 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

073 11

Montevideo, 9 de MAYO de 1973.-

Prosiguiendo la labor que vienen desarrollando las Fuerzas Conjuntas, en todo el territorio Nacional, se logró la captura de la siguiente sediciosa, integrante de la organización criminal, la cuál ha sido puesta a disposición de la Justicia Militar.-

KATIA MARY ELIZABET ENGLER COLOVCHENKO de ESCUDERO, alias "LISA", oriental, casada, de 18 años de edad, estudiante, con domicilio en Nueva Palmira 2060.-

DEP. II PROCESADO

Dicha mafiosa, fué reclutada por su esposo, BOLIVAR ESCUDERO LARROSA, (a) "MELITON" y cumplió múltiples tareas para la organización asesina, tales como: relevamientos, vigilancias y el rapto de conductores de vehículos, los cuales eran utilizados por otros delincuentes para llevar a cabo atentados, ya dados a publicidad por ésta Oficina de Prensa.-

###############

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. II PROCESADO

DEP. 4 PROCESADO (062)

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 316 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 231/973)

074

Montevideo, 11 de MAYO de 1973.-

Por sabérsele vinculado a la organización criminal que atenta contra la Patria, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura del siguiente sedicioso:

-JULIO ENRIQUE NOSIGLIA,

Nacido el 17 de Octubre de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.042.355, Profesor de Literatura.-

Su último domicilio fué en la calle Caracé y Yamandú - del Balneario Salinas (Dpto. Canelones).-

Peculiaridades: tiene el brazo izquierdo amputado.-

De cabellos castaños, ojos castaños, estatura 1m75.-

##############

DEP. I PROCESADO (00)

NOTA: Se adjunta foto.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Salida ...
Pase a ...

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

DEP. II PROCESADO (00)

COMUNICADO Nº 817 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

075

Montevideo, 11 de MAYO de 1973.-

Se cumple en el día de la fecha un año del secuestro de que fuera víctima el Señor Sergio Hugo Molaguero, por parte de la mafia criminal.

Como se recordará esta operación fue realizada por el grupo autodenominado O.P.R. 33, con la participación de los siguientes facciosos:

E -JORGE LUIS VAZQUEZ ROSA

-JORGE ARIEL FERNANDEZ

E -PABLO IRARTAS

E -HEBERTON CAMPEGLIA

DEP. II PROCESADO (00)

E -CESAR MARTINEZ

E -JORGE LEONI MARENCO

E -CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER

El Señor Molaguero fue dejado en libertad el día 19 de Julio, luego de haber sido víctima de crueles torturas físicas y mentales.-

El Pueblo Oriental repudia estos actos denigrantes que demuestran el sadismo de los antisociales.-

DEP. II PROCESADO (00)

#########

NOTA: Se adjuntan foto.-

076 1/1

FALTA COMUNICADO Nº.818 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarrute

077 1/1

FALTA COMUNICADO Nº.819 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 820

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00

078

1/1

Montevideo, 14 de Mayo de 1973.-

ANIVERSARIO DE OTRA INFAMIA

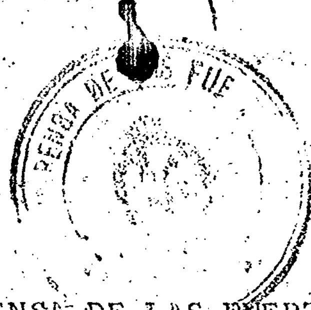
El 14 de Mayo de hace dos años la mafia sediciosa intentaba secuestrar al conocido industrial Señor Alfredo Raul De Ambrosis quien al resistirse frustró el intento, siendo herido de bala.

Ese mismo día otro grupo sedicioso secuestró al financista Señor Carlos Frick Davies quien permaneció en cautiverio hasta el día 27 de Mayo de 1972, en que fue liberado por las Fuerzas Conjuntas en la guarida de Juan Paullier 1192.

Mas de un año permaneció en cautiverio sin tener el menor contacto con el mundo y sin ver la luz del sol. El trato dado por los criminales a los secuestrados, es tan inhumano que llena de estupor e indignación a todos los hombres de bien.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 2-VIII-73
Fecha de Salida:
Pase a: Arch.
No. de Orden: 2108

DEP. PROCESADO
Archivo SMT



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 821 Hora: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO) 079 1/1

Montevideo, 14 de Mayo de 1973.-

Ante comentarios no veraces difundidos por organos de información que afectan negativamente la imagen y labor de P.L.U.N.A. e inciden directamente sobre la improba tarea de recuperación encarada por la actual Dirección General Interventora, causando dudas en los usuarios y redundando directamente en el prestigio de la Republica, se expresa que:

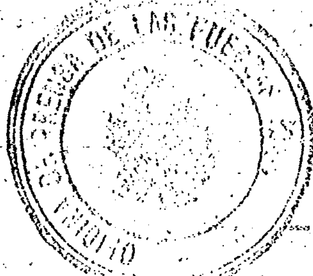
1.-El avión "BOEING 737" no tiene ningún problema mecánico que le impida volar.

2.-Dicho avión está cumpliendo la programación dispuesta por el Ente desde el día 20 de Abril P.pdo..

3.-Los vuelos programados durante las últimas dos semanas se han cumplido con total regularidad, tanto equipo Boeing como equipo Vickers Viscount, en el trafico del Rio de la Plata.

4.-Los vuelos del convenio Tamu-Pluna, que se realizan a traves de los equipos de la Fuerza Aerea al interior de la República, se han cumplido, como se viene haciendo desde hace 3 años, con igual regularidad.-

mmmmmmm





1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 822 — Hora: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

080

Montevideo, 16 de Mayo de 1973.-

Se pone en conocimiento de la población:

1º) Que en el día de la fecha y actuándose en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas, Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, se ha regularizado el abastecimiento de arroz, azucar y yerba. Se prosiguen las actividades a efecto de normalizar los rubros de cigarrillos, café y productos derivados de la harina, al tiempo que se realizan las investigaciones que permitan determinar las causas y responsables de éstas irregularidades.-

2) Se solicita a la población que ante cualquier anormalidad en el abastecimiento y precio de artículos de consumo popular y de primera necesidad, se comunique la misma ante la unidad militar más próxima a efectos de tomarse las medidas correspondientes.-



MMMMMMMMMMMMMM

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O - Nº 823

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 231/973)

Archivo

081

Montevideo, 17 de MAYO de 1973.-

-AMANECER DEL DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS-

18 de Mayo de 1972.- Nace un nuevo día en el que se conmemora, como todos los años, el "Día de las Fuerzas Armadas".- A la salida del sol, un grupo de terroristas, enemigos de nuestras instituciones y de nuestra Patria, asesina a traición a cuatro soldados que se encontraban en una rutinaria misión de vigilancia ese amanecer, no sólo significó el nacimiento de un nuevo día, sino que constituyó un poderoso estímulo que habría de llevar a la Institución Armada, a ratificar su conciencia respecto a la grave problemática Nacional.-

De la misma manera que aquella Batalla de 1811, en que sobre la sangre oriental derramada, se comenzó a construir nuestra nacionalidad, en 1972, sobre la sangre valerosa de los herederos de Artigas, se inició el renacimiento de las Fuerzas Armadas, que conducirá a la reconstrucción Nacional.-

La inmolación de los Soldados; Ramón J. FERREIRA, -Saúl CORREA DIAZ, -Osorio NUÑEZ SILVA y Gaudencio NUÑEZ, constituyó el impulso propio de las grandes y nobles causas que habría de incentivar, en el minuto de su amanecer, la nueva tónica de la Institución, que logró extirpar el terrorismo en sólo seis meses y que ahora impulsa el restablecimiento del orden brindando seguridad al desarrollo nacional, para ventura y felicidad del Pueblo Oriental.-

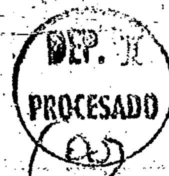
En esa tarea están y estarán empeñadas siempre las FUERZAS ARMADAS, esa es su misión y por tanto su deber, que sabrán cumplir sin claudicaciones.-

...///

ORIENTALES: sobre Vosotros también recae la enorme responsabilidad de que no haya más violencia ni muertes injustas, y que en cambio la gran empresa de alcanzar el ansiado bienestar público, se vea coronado con el éxito.-



##################################



NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 824 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

083

Montevideo, 17 de Mayo de 1973.-

Con motivo de conmemorarse el próximo Viernes 18 de Mayo, el día del SOLDADO.- y con la finalidad de testimoniar su eterna gratitud a aquellos que perdieron su vida en la lucha antisubversiba, el COMANDO GENERAL DEL EJERCITO, ha dispuesto que en las Unidades que prestaron servicios quienes fueran muertos en el cumplimiento de su deber, procedan a rendirles homenaje.-

Dichas ceremonias se realizarán en:

-CUARTEL GENERAL DEL E.M.G.E.-

-REGION MILITAR Nº 3.-

-BATALLON DE INFANTERIA Nº 13.-

Todas las Unidades y Reparticiones del Ejército harán un minuto de silencio con las armas presentadas.-

En el Cementerio del Buceo, junto al Panteón de los SERVIDORES DE LA PATRIA, a la hora 10.00 el pueblo uruguayo homenajeará a sus servidores.-

###############

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ...
Fecha de Salida ...
Pase a ...
Nº de Orden ...

DEP. II
PROCESADO

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 825

(DE CARACTER INFORMATIVO) 084 HORA: 20.00

Montevideo, 18 de mayo de 1973.-

En el día de hoy se ha conmemorado como todos los años el "DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS", pero no solo para las Fuerzas Armadas, sino para todo el Pueblo Oriental fue el día de rendir homenaje a los servidores de la Patria caídos en defensa de las Instituciones y de una forma de vida que nos legaron los forjadores de la nacionalidad, que de ninguna manera, los que componemos el Pueblo Uruguayo podemos permitir que se destruya, por los insanos propósitos de una minoría frustrada.-

El cobarde asesinato de los Soldados RAMON FERREIRA, SAUL CORREA DIAZ, OSORIO NUÑEZ SILVA y GAUDENCIO NUÑEZ sirvió de acicate para redoblar esfuerzos, logrando desbaratar el aparato militar de la sedición en solo seis meses.-

Hoy más que nunca las FUERZAS ARMADAS de la Nación, están compenetradas con el Pueblo a que pertenecen y seguirán en el camino empeñado, brindando seguridad en el desarrollo, para tener una tierra promisoria basada en el respeto mutuo, que sea económicamente libre y políticamente soberana.-

ORIENTALES: las FUERZAS ARMADAS de la Nación son del Pueblo y marchan con él en la reconstrucción nacional.-

DEP. II
PROCESADO

DEP. II
PROCESADO

:::::::::::::::::

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-VI-73
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 1128

Fecha de Entrada 11/5/73
5761

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 826   HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

085   DEP. II PROCESADO (00)   1/1

Montevideo, 21 de MAYO de 1973.-

DEP. II PROCESADO (00)

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

E -JUAN RAMON ANTUNEZ DIAGO,
De profesión Tapicero, con Domicilio en la calle José Enrique Rodó 604 (Dpto. Treinta y Tres).-

Y

E -JOSE CARDEZA OLIVERA,
Con domicilio en la calle José Reventón 719 (Dpto. de Treinta y Tres), de profesión, Vendedor Ambulante.-

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

DEP. II PROCESADO (00) 1/1

-EMILIO GOSENDE GONZALEZ,
POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

S/R -JORGE ROMEO OLIVARI DELOCHE
Oriental, soltero, de 22 años de edad, de profesión estudiante, domiciliado en la calle Carapé 2157, apto. 204.-

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

E -RUBEN MARIO CIARAN FARINELLA,
Casado, de 35 años de edad, de profesión empleado, oriental, con domicilio en 18 de Julio 402 (PASO DE LOS TOROS).-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ENCUBRIMIENTO DE RAPIÑA".-

DEP. II PROCESADO (00) 1/5

-MARIO VELARDO BLANCO,
De profesión comerciante, de 39 años de edad, oriental, casado, con domicilio en 18 de Julio 411 (PASO DE LOS TOROS).-

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

##########

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 827 — HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

086 — 1/2

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 21 de Mayo de 1973.-

Continuando con las operaciones antisubversivas que se vienen llevando a cabo en todo el territorio Nacional, se ha logrado detener a varios elementos sediciosos , los cuales han sido puestos a disposición de la Justicia Militar.- Estas operaciones fueron realizadas en el Departamento de Salto.-

E -HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA, (a) "CARLITOS";

Oriental, casado, Profesor de Física en los Liceos Piloto, Osimani, Llerena y Nocturno.- Estaba domiciliado en la calle 19 de Abril y Verocay.-

DEP. II PROCESADO

Integró /el grupo clandestino/ desde el año 1964, en la columna dedicada a explosivos, siendo especialista de los mismos, interviniendo en atentados, ocultamiento de materiales explosivos y traslados de armas y otros materiales bélicos desde Carrasco a otras ciudades del interior del país.-

E -LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA,

-Fué reclutado por la sediciosa procesada MARIA CRISTINA FERNANDEZ DE BOTTI, para integrar un C.A.T. en el mes de abril de 1972, con la misión ~~de realizar volanteadas para organización clandestina~~.- Tenía como profesión empleado, oriental, soltero, domiciliado en la calle 19 de Abril y Verocay.-

E -SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIECHI, (a) "JULIAN";

DEP. II PROCESADO

De profesión jornalero, oriental, casado, domiciliado en la misma finca que los anteriores.-

Este integrante del grupo clandestino, realizó curso de adiestramiento Guerrillero en China, en el año 1967.- Dentro de la organización pertenecía al Aparato Militar Armado del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionario).- Intervino en varias acciones en Montevideo, actuando además como correo entre Paysandú, Bella Unión y Montevideo, llevando y trayendo armamento.-

...///.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... PRENSA

DEP. I

JOSE LUIS FERREIRA PEREZ, (a) "RICARDO";
Oriental, casado, de Profesión Electricista, peón jornalero del establecimiento "El Espinillar", domiciliado en la localidad de Constitución (Dpto. SALTO).- Fue reclutado por el procesado BATLLE OXANDABARAT SCARRONE alias "VICTOR".-
Actuaba como intermediario entre éste y otros sediciosos, aportándoles documentación del M.L.N.-
En varias oportunidades planificaron atentar contra los camiones de ANCAP, para lo cual se reunían y recibían acesoramiento de HUGO INOCENCIO CREMELLA.- Dentro de la organización tenía como especialidad la construcción de grampas "Miguelito".-

- Posterior a la detención de HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA, se realizó en su domicilio una nueva inspección, donde se logra descubrir en una lata enterrada en el piso de la finca una Pistola, marca "BREVETTA" de calibre 7,65, manifestando el sedicioso que la había recibido en el año 1967 del criminal EDUARDO MARIANI PETRONI, en Montevideo.-

Continuando las investigaciones, las Fuerzas Conjuntas logran ubicar otros enterraderos sobre el Río Negro, conteniendo diversas clases de municiones, explosivos y otros materiales de guerra.-

En otro enterradero se incautan: armas cortas y largas de variados calibres, municiones de distintos tipos, materiales explosivos y las correspondientes directivas para el uso de éstos últimos. Este último material incautado se encontraba en el interior de un tanque de latón con capacidad para 200 litros.-

[redacted]

NOTA: Se adjuntan fotos.-



088

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 828



HORA: 20.00.

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 23 de mayo de 1973.-

Las personas que citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen.-

-SONIA BEATRIZ RAMOS MUNIZ DE FERREIRA,

De profesión labores, domiciliada en la calle Ródano 3303.-

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES PARA DELINQUIR".

DEP. II PROCESADO

-Tte.Cnel. LUIS LAZO VAZQUEZ,

POR: "DESOBEDIENCIA", "ATAQUE A LA FUERZA MATERIAL DEL EJERCITO" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. II PROCESADO

-NELSON SOILO MOYANO,

Oriental, casado, de 43 años de edad, de profesión empleado, con domicilio en la calle Montevideo 464 (PASO DE LOS TOROS).-

DEP. II PROCESADO

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION Y CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

-LUIS OTORMIN MENDARO,

Oriental, soltero, de 27 años de edad, de profesión estudiante, con domicilio en la calle Berrutti 242 (PASO DE LOS TOROS).-

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-JOSE GUSTAVO GALLINAL,

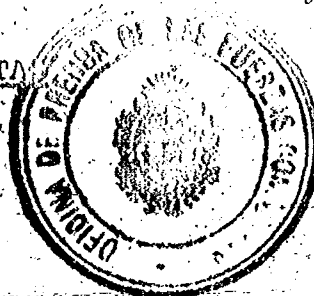
Oriental, soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Máximo Tajes S/N ("LOS CERRILLOS").-

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 829

(DE CARACTER INFORMATIVO).-



HORA: 20.00.

1/1

089

Montevideo, 23 de mayo de 1973.-

Prosiguiendo su lucha contra elementos sediciosos, las Fuerzas Conjuntas lograron la captura de los siguientes mafiosos:

DEP. II PROCESADO

-HUGO CESAR PEDRO VIVIANO GARRONE;

Oriental, casado, de 32 años de edad, de profesión Médico - en el Sindicato Médico de Montevideo - y una Mutualista del interior.- Se domiciliaba en la calle Magariños Cervantes Nº 1968bis Apto.2.-

En reiteradas oportunidades prestó su vivienda para otros elementos sediciosos, prestándoles asistencia médica y entrega de medicamentos.

-SERGIO FREDY LAGUNA ECHEVESTE;

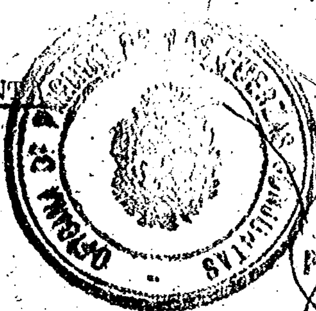
Oriental, soltero, domiciliado en la calle Adolfo Bellán Nº 564, que tenía como Profesión empleado de reparto en Conaprole.-

###

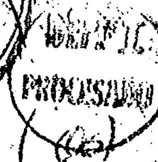
DEP. II PROCESADO

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 830 HORA: 20.00



(DE CARACTER INFORMATIVO)

1/1

090



MONTEVIDEO, 25 de MAYO de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la JUSTICIA MILITAR, por los delitos que se establecen.-

-JUAN GARRIDO LEITES,

Oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Villa San Gregorio, de profesión Maestro.-

Y

-TABARE ARIAS MERINO,



Oriental, casado, de 27 años de edad, de profesión Peluquero, con domicilio en Libertad s/n (SAN GREGORIO).-

POR: "AtenTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-MARIO MAGIN RODRIGUEZ,

Oriental, soltero, de 30 años de edad, de profesión Empleado Municipal con domicilio en Libertad y Joaquín Suarez (SAN GREGORIO).-

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION".-

DEP. I
PROCESADO
(00)

-HORACIO BELTRAN RUIZ,

Oriental, casado, de 22 años, de profesión empleado. Domiciliado en la calle Montevideo s/n (SAN GREGORIO).-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ent. 1-VI-73
Fecha ...



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 831 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

091 1/2

Montevideo, 25 de MAYO de 1973.-

Prosiguiendo las actuaciones, que se vienen cumpliendo en todo el territorio Nacional, las Fuerzas Conjuntas lograron la captura de varios sediciosos pertenecientes a la organización terrorista, los cuales se detallan a continuación:

-JULIO CESAR YARZA REBOLEDO, (a) "VILLA".-

DEP. II PROCESADO

Oriental, soltero, estudiante, domiciliado en Agustín Abreu Nº 2324.- Había pasado a la clandestinidad el 16 de octubre de 1972, luego de que fuera allanada su casa.-

Este sediciosos fué reclutado a principios del año 1971 por el mafioso ROBERTO CARRARA (a) "RAMON", para integrar un C.A.T., el cual se autodenominaba "RAMOS FILIPPINI".- Actúa mas tarde en la Columna 15 con el seudónimo de "OSVALDO".- Integra un G.A.F. de la misma columna, hasta mediados de 1972 en que pasa a los Destacamentos Especiales.- Participó en numerosas reuniones de adoctrinamiento, en el rapto de vehículos y sus respectivos conductores, varios asaltos, contándose entre ellos el efectuado a la Granja "Valdez" últimamente.-

DEP. II PROCESADO

-ALVARO FERNANDO RODRIGUEZ SENA, (a) "IGNACIO".-

Se domiciliaba en la calle Luis P. Lagunas 1557.- Oriental, soltero, de profesión estudiante.- Integro la organización asesina desde fines del año pasado, habiendo participado en forma intensa en reuniones de adoctrinamiento, relevamientos de zonas y comercios.- Realizaba además vigilancias a posibles objetivos de robo.- En su domici-

...///

lio y en un negocio propiedad de sus padres dió alojamiento a varios integrantes de la organización clandestina.-

-RAUL PEDRERA HUALDE, (a) "LALO".-

Oriental, soltero, funcionario de A.N.C.A.P..- Se domiciliaba en la calle Santa Teresa 646 (MALDONADO).-

DEP. II PROCESADO (00)

Fué reclutado por el sedicioso NELSON BURGOS (a) "EMILIO" en el año 1972.- En su domicilio dió cobertura a varios elementos clandestinos, realizando en el mismo varias reuniones de adoctrinamiento.-

En un apartamento ubicado en la calle 14 de julio 1532 (Ap.2), las Fuerzas Conjuntas lograron la captura de uno de ellos, pasando PEDRERA HUALDE a la clandestinidad, para dirigirse luego al domicilio de sus padres, en el interior.-

Prosiguiendo las investigaciones, se logra ubicar en una finca de la calle Silvestre Guillén s/n (TOLEDO), un berretín, disimulado dentro de una estufa de leña, el cual contenía el siguiente armamento:

-1 FUSIL 7m/m.-

-1 SUB-AMETRALLADORA 9m/m.-

-5 REVOLVERES.-

-Munición de diferentes calibres.-

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

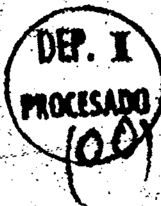
##########################

NOTA: SE ADJUNTA FOTO.-

PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 832 HORA: 20.00

(SEGUN DECRETO 231/973).- 093 1/1



Montevideo, 25 de Mayo de 1973.-

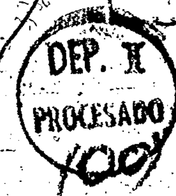
En el día de ayer, 24 de Mayo, falleció "de un infarto extenso de cara posterio inferior", el ciudadano OSCAR FELIPE FERNANDEZ MENDIETA, quien momentos antes había sido aprehendido por las FF. CC. en el Departamento de DURAZNO, por su presunta vinculación con la sedición.-

Realizada la autopsia dispuesta por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, con la participación de 3 facultativos de la localidad, se constató que el deceso obedeció exclusivamente a esa etiología.-

Enterado del hecho el Señor Magistrado se constituyó en la localidad realizando las diligencias presumariales a los efectos a que hubiere lugar de acuerdo a derecho.-

##############





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 883

(de CARACTER INFORMATIVO)

Hora: 20.00



1/1

E

094

Montevideo, 28 de MAYO de 1973.-

DEP. II PROCESADO (00)

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-JORGE OMAR ROSSI SOSA,
Soltero de 21 años, estudiante, domiciliado en Piedras de Afilar Nº 4475 Apto.2.
POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "PRIVACION DE LIBERTAD" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-HEBER JUAN PINTOS ANDRES,
Empleado, casado de 35 años, domiciliado en Avda. Italia 3467 Apto.2.
POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

DEP. II PROCESADO (00)

-ARTURO LUIS CASTELLA,
Militar, soltero de 23 años, domiciliado en Rambla Mahatma Gandhi Nº 343.
POR: "ESPIONAJE".-

-MARIA LUISA GONZALEZ DE LEON,
Periodista del Diario AHORA, soltero de 28 años, domiciliado en la calle Soriano Nº 1070 Apto.6.
POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-DIANA CRISTINA RAMIREZ,
Estudiante, soltera de 22 años, domiciliada en General Laguna Nº 643 (Paso de los Toros).
POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 884

(SEGUN DECRETO Nº 231/973)

Hora:20.00

095

1/1

DEP. II PROCESADO (00)

Montevideo, 28 de Mayo de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-WILLIAM JOSE CAMERA SINDIN,

Nacido en Montevideo el 19 de Febrero de 1948.

Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.

Ultimo domicilio conocido en la calle Joaquín Secco Illa 2849.-

DEP. II PROCESADO (00)

-DANIEL ASTAPENCO KARPEITSCHIK (a) "JUAN"

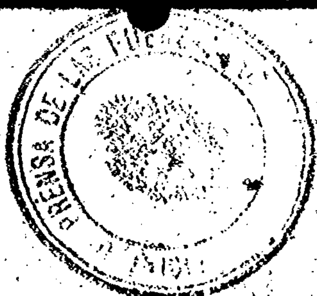
Nacido en Montevideo el 22 de Octubre de 1954, estudiante de Preparatorios (Liceo Miranda).

Estatura media, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.

Ultimo domicilio conocido en Silvestre Guillén s/n(Toledo).-

NOTA:HAY FOTOS.-

DEP. II PROCESADO (00)



096

E

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 835   HORA: 20.00



C . . . -- DE CARACTER INFORMATIVO

Montevideo, 30 de mayo de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar p or los delitos que se establecen:

-ALFONSO JAIME LOPEZ CAMPOS,
Gráfico, oriental casado de 32 años, domiciliado en la calle Abayubá Nº 2630.

~~-SUSANA EMA MEHARU CAUBARRERE,~~
~~Maestra, oriental, soltera de 46 años, domiciliada en la calle Galicia Nº 1125 Apto.2.~~

-VILMA NIDA PLANCHON GONNET,

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-LUIS ROBERTO LUZARDO CAZENEUVE,
Empleado, oriental casado de 30 años, domiciliado en Santa Lucía esq. República Argentina. (Las Piedras-Canelones).-

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION SUBVERSIVA" y "ATENTADO".-

-JULIO ANGEL MARENALES SAEZ,
Granitero, oriental casado de 42 años, domiciliado en Juan P. Laguna Nº 3495.-

POR: "ATENTADO CON AGRAVANTES ESPECIALES", "AUTO EVASION" y "COAUTORIA DE HOMICIDIO".-

(00)

##############################

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/6/73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS:

C O M U N I C A D O Nº 836 — Hora: 20.00 — 1/1

(DE CARACTER INFORMATIVO) 097

Montevideo, 30 de Mayo de 1973.-

Continuando con las operaciones antisubversivas que se vienen llevando a cabo en todo el territorio Nacional, se ha logrado detener a dos elementos sediciosos, los cuales han sido puestos a disposición de la Justicia Militar. Estas operaciones fueron realizadas en el Departamento de Salto.-

-DORA IGNACIA PAIVA DA SILVA

Oriental, soltera, de 42 años de edad, de profesión Visitadora Social del Ministerio de Ganadería y Agricultura, se domiciliaba en la calle 19 de Abril y Verocay.

Recepcionó correspondencia para integrantes del Movimiento Izquierda Revolucionario (MIR), colaborando de esa forma con elementos subversivos.-

DEP. II PROCESADO 004

-HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO

Oriental, soltero, destajista del establecimiento "El Espinillar" Domiciliado en la calle Patulé y 18 de Julio.

Integrante del Movimiento Izquierda Revolucionario (MIR) desde 1964, participó en ocultamiento de armas y explosivos en las costas del Río Negro. En 1966 es enviado a China Popular donde recibe instrucciones de tiro, manejo de distintas armas e instrucciones sobre guerrilla.-

DEP. II PROCESADO 005

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO (00) 1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 837 HORA: 13.00

COMPRENDIDO EN EL DECRETO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DE FECHA 1º DE JUNIO DE 1973.-

098

La Junta de Comandantes en Jefe pone en conocimiento de la población, que en virtud de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad, decretadas en el día de la fecha, ha dispuesto el arresto de los Ediles:

Miguel Angel GORFAIN

Ricardo GUARIGLIA

Juan Carlos CEDRES

Jorge OZA FERNANDEZ

Horacio Carlos RODRIGUEZ ALONSO

Hugo BONILLA MARTINEZ

Carlos Domingo ELICHIRIGOITY y

Alberto Angel REVELLO.-

El motivo de haberse adoptado esta resolución, radica en el hecho de entenderse, que quienes están procesados por presunta lesión al Patrimonio Nacional, son indignos de desempeñar cargos públicos electivos, por afectar el prestigio y el Honor de la República.-

LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEP. II PROCESADO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-VI-973
Fecha de Salida
Pase a ... Varios

C O M U N I C A D O Nº 838.

(DE CARACTER INFORMATIVO)



099 Montevideo, 19 de Junio de 1973.

LAS FUERZAS CONJUNTAS PONEN AL DESCUBIERTO CORRUPCION EN LA CIUDAD DE PAYSANDU.-

En base a informaciones recogidas, las Fuerzas Conjuntas, continuando en su lucha contra la subversión detuvieron a:

EMILIO MANUEL DE MELERO, casado de 26 años de edad, sospechoso de introducir armas de contrabando al país para elementos subversivos que operan en nuestro país. Usufructuaba un vehículo propiedad de la Intendencia Municipal de Paysandú en compañía de NILO SILVINO LIMA FABRUCCINI, oriental casado de 45 años de edad, domiciliado en Bvar Artigas 4087 Apto 7. (Montevideo), siendo interrogados estos probaron su desvinculación con las citadas organizaciones, pero fueron puestos a disposición de la Justicia Civil por comprovársele los siguientes ilícitos:

EMILIO MANUEL DE MELERO, que se autodenominaba "Canciller de Paysandú y Río Negro usufructuaba un vehículo de la Intendencia Municipal de Paysandú, desde hacía siete meses, habiéndolo usado su padre anteriormente en un viaje a Europa; al cual en forma ilícita se le cambió el motor. Era representante de la firma alemana K.UH.A y vendía a la Intendencia Municipal de Paysandú maquinaria sin ninguna licitación previa. Introdujo ilegalmente mercadería al país en un vehículo oficial. Puesto en libertad al cumplirse las 48 horas huyó del País encontrándose en el extranjero.-

NILO LIMA FABRUCCINI, introdujo ilegalmente al País mercaderías en un vehículo Oficial, siendo este procesado por "Abuso de funciones" y "Contrabando".

De las actuaciones anteriores y por espontáneas y valientes denuncias de un núcleo de ciudadanos que anteponiendo el deber patriótico por encima de cualquier otro interés, se tomó conocimiento de los numerosos ilícitos cometidos en órbitas de la Intendencia Municipal de Paysandú.-

Por lo expuesto las Fuerzas Conjuntas, fieles al cumplimiento de los comunicados 4 y 7 de fecha 9 de Febrero de 1973, en lo referente a: "Atacar con la mayor decisión y energía a los ilícitos de carácter económicos y a la corrupción donde se encuentre, procurando que la moral privada y pública nuevamente constituya un elemento principal en la personalidad del hombre uruguayo"; procedieron a: Investigar los numerosos ilícitos cometidos en dicho resultando detenidos y procesados por la Justicia Civil las siguientes personas por los delitos y causales que se detallan:

AMERICO RENEE TOULIER LOPEZ, oriental casado de 36 años, domiciliado en Francisco Muñoz 2967 Montevideo, era recaudador de la Intendencia Municipal de Paysandú en esa Ciudad; realizó por orden del Intendente GARRASINO y a título personal exoneraciones por sumas varias veces millonarias de recargo de contribución Rural a numerosos hacendados del Departamento, por lo cual TOULIER recibió a cambio gruesas sumas de dinero y numerosos regalos por parte de los beneficiados; a la vez pagaba cuentas por orden del Intendente Municipal a acreedores de la misma, a los cuales por cumplir con sus obligaciones les cobraba una comisión ó en su defecto demoraba los pagos o no pagaba. Fue procesado por: "Cohecho Calificado".-

WASHINGTON LUIS MARIA MANZINI ERRAMUSPE, oriental casado de 40 años, domiciliado en la calle Misiones 1147 Paysandú, Jefe de la Oficina Recaudadora de la Intendencia Municipal de Paysandu, agilizaba el trámite de planillas de recaudación, para que siempre hubiese dinero para pagar cuentas de una tercera persona; "persona" que se encuentra requerida de nacionalidad Brasileña NICOLAS TRAIKO, la cual compraba en plaza y en otras ciudades vehículos con ordenes de pago y dineros Municipales, a su vez vendía repuestos de maquinarias, ...///

...///que en su mayoría no servían y que aún se encunetran sin uso en depo sitos Municipales;TRAIKO por el trabajo que realizaba MANZINI le obsequió un auto y gruesas sumas de dinero pertenecientes también a la Intendencia Municipal de Paysandú. Fue procesado por "COHECHO SIMPLE" Y "CONTRABANDO", ,delito que cometió al vender a la Intendencia Municipal de Paysandú mercadería entrada en forma ilícita al país.-

NERY DOMINGO PASARELLO HERRERA,oriental casado de 40 años,domiciliado en 25 de Mayo 380 Paysandú,Tesorero Municipal;secretario particular de NICOLAS TRAIKO,era el encargado de pagar a los acreedores de TRAIKO con dinero de la Intendencia Municipal de Paysandú. A todos los acreedores de la Intenden cia Municipal cuando les pagaba,les cobraba una comisión o en caso de que no se aceptara dicha operación él no pagaba la cuenta.-

Falsificó boletas con su cuñado HUGO PERDOMO para que este apare ciera como vendedor de la Intendencia Municipal de mercaderías que el Inten dente GARRASINO personalmente introdujo de Contrabando. Pagaba boletas fra guadas en favor del Intendente GARRASINO y que eran confeccionadas por el taller de HUMBERTO GRECO. Con el dinero mal habido que se calcula en una ci fra aproximada a los cincuenta millones de pesos,PASARELLO adquirió numero sos inmuebles para él o sus familiares más cercanos.Fue procesado por:"PECU-LADO","CONCUSION","COHECHO CALIFICADO","FRAUDE","CONJUNCION DE INTERES PER-SONAL Y DEL PUBLICO" y "CONTRABANDO".-

LUIS MARIA VARGAS SOTO,argentino de 44 años,casado domiciliado en 18 de Ju lio 1278 Paysandú,comisionista e intermediario de la Intendencia Municipal pagaba contribuciones de terceros,pero lo hacía con cheques sin fondo.Era quien establecía el contacto con TRAIKO y los vendedores de vehículos. Por intermedio de su comercio TASIS S.A. del cual era socio LUIS MANZINI fraguó voletas por mercaderías no vendidas,cuyo cobro fue en beneficio directo del Intendente GARRASINO y su Secretario particular"MIGUEL ANGEL FIRPO. Intro jo mercaderías de contrabando para la venta a la Intendencia Municipal,fué procesado por:"CONTRABANDO","COAUTORIA DE PECULADO","COHECHO CALIFICADO" y "FRAUDE".-

MARIA DINA ROGGERONE DE GRECO,oriental casada de 32 años,domiciliada en Que guay 1135 Paysandú,Secretaria de la Intendencia Municipal en el período 1966-1971,Directora de la Casa de Cultura. Recibía de varias firmas de pro veedores de la Intendecía Municipal boletas fraguadas a manera de regalos para cobrarlas ella misma en su provecho,como así tambien por favores que realizaba recibía valiosos regalos de las mismas personas. Como Directora de la Casa de Cultura no tenía sueldo,pero autorizada por GARRASINO,con di neros Municipales adquiría objetos para alhajar su casa. Valiendose del pues to que ocupaba ,usufructuó de dineros de la Intendencia que le eran entrega dos por el Intendente GARRASINO en su provecho en la compra de Inmuebles y vehículos. En la compra de instrumentos para la Banda Juvenil aumentó los precios de aquellos repartiéndose el sobrante en partes iguales con GARRASI NO, y RICARDO MANAY,Maestro de la Banda,fué procesada por:"PECULADO","FRAU-DE" Y "ABUSO DE FUNCIONES".-

HUMBERTO JOSE GRECO MATTIEU,oriental casado de 40 años,domiciliado en Queguay 1135 Paysandú,Tallerista esposo de la anterior. Fraguó boletas de su taller para pagar con dinero de la Intendencia Municipal numerosos viajes al exte rior realizados por él junto a DINA RUGGERONE,GARRASINO y familiares de és te,En dichos viajes,algunos realizados en vehículos Oficiales introdujo herra mientas para su taller de contrabando;como así también para la Intendencia Municipal;en este caso también fraguó boletas de su taller para que apare ciera como legal.Además aprovechando la función que desempeñaba su esposa, cobraba una comisión al capataz de talleres WALTER SOANES para que se le ad judicaran los trabajos de la Intendencia Municipal,recargándolos sobre su precio normal en un 150 %. Le hacia favores a empleados Municipales y a GA RRASINO,a quienes les hacía trabajos en su taller y no les cobraba ,recar gando los correspondientes montos en las cuentas de la Intendencia Municipal. [illegible] o pedido de GARRASINO para pagar me[illegible]

...///cidas de contrabando por WALTER ELHORDOY ESPONDA; fue procesado por: "CONTRABANDO", "COAUTORIA DE PECULADO", "COHECHO CALIFICADO" Y "ABUSO DE FUNCIONES".-

AMERICO FELIX RAFFAGLIO RANDI, oriental casado de 63 años, domiciliado en la calle Sarandí 864 Paysandú, Ex Diputado, Jubilado por el Art. 383, realizaba gestiones en organismos públicos en Montevideo para la Intendencia Municipal de Paysandú. Usufructuó de un jeep Municipal por tres años en Montevideo, retenía en forma arbitraria a expreso pedido de GARRASINO dineros cobrados en el Ministerio de Económia y Finanzas para el pago de Sueldos o de maquinarias, dinero que depositaba en una Caja de Ahorro que tenía a su nombre en un Banco Privado, cobrando jugosos intereses. Dado la amistad con GARRASINO, éste le permitía al hermano de RAFFAGLIO, que los camiones Municipales le fletearan sebo que aquel vendía en Montevideo, fue procesado por: "COAUTORIA DE ABUSO DE FUNCIONES".-

PABLO LUBITON HERNANDEZ RODRIGUEZ, oriental casado de 35 años, domiciliado en la calle Nº. y Colón, Paysandú, empleado Municipal (camionero). Aprovechando su condición de chofer efectuaba fletes para terceros, cobrando los mismos en su beneficio, por lo general esta tarea la realizaba autorizado por GARRASINO.-

Utilizaba junto con MANUEL FIRPO, un obrero Municipal en horas habiles en su provecho para juntar vidrios y hueses que en camiones Municipales vendía en Montevideo. Canjeó cubiertas del camión que él trabajaba, por cubiertas completas para su vehiculo particular, que utilizó en la propaganda política de la Lista 13 en complicidad con MIGUEL FIRPO y FELIPE TACAIN; fue procesado por: "PECULADO", "FRAUDE" y "ABUSO DE FUNCIONES".-

~~MIGUEL ANGEL FIRPO DA CUNHA~~, oriental casado de 36 años, empleado Municipal, "secretario particular" de GARRASINO, domiciliado en la calle Florida 930 Paysandú. Construyó una casa la cual la financió con materiales y obreros municipales que en ella trabajaban en horas habiles por intermedio de boletas fraguadas que les proporcionaba LUIS MARIA VARGAS y RICARDO SALLEZ.-

Para la campaña electoral del año 1971, junto con GARRASINO, adquirieron en una casa de Comercio, repuestos para vehiculos, que en ella se utilizaban y que luego del triunfo electoral fueron pagados con dineros de la I.M.P.. Junto a FELIPE TACAIN y DELFINO PIRIZ, ~~fraguaban boletas~~, del Taller mecánico de PIRIZ, los que eran aumentados para aquellos trabajos de la Intendencia en un 50%. ~~Las ganancias se las repartían entre los tres~~; todo este ~~fraude con consentimiento de GARRASINO~~.

Usufructuaba de un Obrero Municipal junto a HERNANDEZ en horas hábiles. Fue procesado por: "PECULADO", "FRAUDE" y "ABUSO DE FUNCIONES".

MANUEL MARIA COUCE RICHIERI, oriental, casado de 39 años de edad, domiciliado en Colón y Nº 5 Paysandú, empleado Municipal (camionero). Realizaba con su camión [illegible] provecho, vendía pedregullo, tosca, cal y arena de la Intendencia Municipal de Paysandú en su provecho. ~~Fue procesado por: "PECULADO", "FRAUDE" y "ABUSO DE FUNCIONES"~~.

FELIPE TACAIN SOSA, oriental, casado de 54 años de edad, domiciliado en 25 de mayo 514 Paysandú, empleado Municipal. Vendió grasa, aceite y valvulina de la Intendencia Municipal de Paysandú en usufructo propio, además de las cubiertas que vendió con HERNANDEZ y FIRPO. Adulteraba las boletas del Taller de PIRIZ para repartir los beneficios. En complicidad con RAMONA ERRAMUSPE Visitadora Social; actualmente a disposición de la Justicia Civil, destinaban la leche en polvo, harina de maíz y avena purita que pertenecían a los comedores de los niños pobres, para la crianza de cerdos que tenían en sociedad; además utilizaban dos obreros Municipales en horas hábiles para el cuidado de los cerdos. Trabajó en la zona de San Francisco en una balsa de propiedad del Ministerio de Obras Públicas, que usufructuaba la Intendencia donde cumplía las funciones de Capitán de la misma, aprovechando el puesto que desempeñaba realizaba contrabandos varios, ya sea para la Intendencia, como para particulares, entre ellos a JULIO RAFAEL LOPEZ RODRIGUEZ: procesado por "CONTRABANDO"; Gerente de EVERA S.A. todo en complicidad con un tripulante de [illegible] CABRERA, también [illegible] ...///

...///"CONTRABANDO. TACAIN SOSA fue procesado por: "PECULADO", FRAUDE", "ABUSO DE FUNCIONES" y "CONTRABANDO".

WALTER SCANEZ VEINS, oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en Avda. España 1974 Paysandú, empleado Municipal (mecánico). Daba preferencia al Taller GRECO en los trabajos de la Intendencia recibiendo por éste concepto gruesas sumas de dinero, como así también de otra casa comercial de la plaza.

Realizaba trabajos a terceras personas con repuestos en los talleres de la Intendencia por órden de GARRASINO. Recibía dinero y regalos de TRAIKOS, para que recibiese las mercaderías de aquel como buenas, siendo estas de mala calidad. Firmó boletas de repuestos y máquinas que no recibió para que se pagasen con ese dinero los automáticos de los semáforos traídos de contrabando. En viajes que hizo al extranjero introdujo mercaderías de contrabando para la Intendencia. Fue procesado por: "COHECHO SIMPLE", "CERTIFICACION FALSA", "PECULADO" y CONTRABANDO".

HERIBERTO DANTE SIECOLA DABUE, oriental, casado de 60 años de edad, domiciliado en Calle Sarandí 864, Jubilado, empleado Municipal. Vendía lamparillas de una firma denominada RACISO S.A. a la Intendencia sin ser integrante de la misma.

Dicha firma nunca pagó los impuestos correspondientes. Entregó lamparillas a un Club político de GARRASINO y luego se las cobró a la Intendencia Municipal de Paysandú. Entregó boletas de la firma RACISO a GARRASINO que éste cobró y las invirtió presumiblemente en un Club político.

Agilizó el trámite para exonerar de recargos a la Empresa CAVOR, integrada por familiares del Ex-Intendente. Refaccionó una casa, con una cuadrilla de obreros municipales en horas hábiles y con materiales pertenecientes a la Intendencia. Fue procesado por: "COAUTORIA DE PECULADO" y "FRAUDE".

RICARDO ERNESTO SALLEZ ORTIZ, oriental, casado de 44 años de edad, domiciliado en Bolívar 1209 Paysandú, contratista de construcción. A pedido de GARRASINO falsificó boletas para pagar con dineros de la Intendencia, los obreros que trabajaban en la casa de FIRBO y de otro obrero Municipal jubilado.

También falsificó boletas para cobro con dineros de la Intendencia por parte de NERY PASARELLO, DINA ROGGERONE DE GRECO, OSCAR GARRASINO, a este último varias veces en blanco para financiación de su campaña electoral.

Compraba portland en ANCAP, para las obras que él construía a nombre de la Intendencia para ganar con ello los descuentos que a ésta se le hacían. Utilizaba vehículos municipales para el transporte de materiales hacia su obra. Fue procesado por: "COAUTORIA DE FRAUDE" y "COHECHO SIMPLE".

DELFINO PIRIZ ARANGUREN, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Bolívar 4208 Paysandú, empleado municipal. Era empleado de la Intendencia Municipal de Paysandú, cobraba su sueldo, pero no trabajaba; lo hacía en su taller particular. Con FIRBO y TACAIN adulteraban las boletas de trabajos de la Intendencia, repartiéndose sus beneficios. Realizaba trabajos a municipales y se los cobraba a la Intendencia, por orden de GARRASINO, haciendo figurar ventas de repuestos de máquinas.

Vendió junto con TACAIN grasa, aceite y cubiertas de la Intendencia cuyo producido se repartían.

Trabajando en la Balsa de San Francisco, pasó numerosos contrabandos para la Intendencia Municipal de Paysandú y a particulares. Fue procesado por: "FRAUDE", "PECULADO" y "CONTRABANDO"...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/6/73
Pase a D.I.S. 1
Identificación 6909
1/2

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 839 Hora: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. I PROCESADO (00)

103

Montevideo, 4 de Junio de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-HENRY WILLY ENGLER,

estudiante, casado de 25 años, domiciliado en la calle Lancaster Nº2035.

DEP. I PROCESADO (00)

POR: "ATENTADO", "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "PRIVASION DE LIBERTAD", "COAUTORIA DE AUTO EVASION", " ATENTADO CON AGRAVANTES ESPECIALES" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-CARLOS ANTONIO CARDELINO,

Profesor de Enseñanza Secundaria, casado de 28 años de edad, domiciliado en la calle Pilco de Mayo Nº 4982.

POR: "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. I PROCESADO (0)

-EUGENIO ALBERTO HOFFMAN,

Estudiante de Bellas Artes, casado de 21 años de edad, domiciliado en la calle Gregorio Suárez Nº 2829.

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPITACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-Capitán (EF) CEIBAL CARBAJALES,

Militar, casado de 42 años, domiciliado en la calle Placido Ellauri Nº 3367.

POR: "DESOBEDIENCIA", "ATAQUE A LA FUERZA MATERIAL" y "ASISTENCIA A LA AOCIACION PARA DELINQUIR".-

-CRISTINA CABRERA LAPORT DE BIDEGAIN,

DEP. I PROCESADO (00)

Estudiante, casada de 22 años de edad, domciliada en la calle Carlos J. Barboza (Ciudad de Cardona).

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "AUTO EVASION", "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", "ATENTADO" y "TENTATIVA DE HOMICIDIO".-

104 2/2

...///-ALBA LIDIA CARBALLO SEÑA,

POR:"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. I PROCESADO (90)

-ENRIQUE RAUL AYALA HERNANDEZ,

-HEBER CLOVER NUÑEZ OLIVERA,

POR:"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

-VICTOR MANUEL ROKMICHOV SIRIDENKO,

POR:"ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. I PROCESADO (60)

-STELLA MYRNA SARAVIA RIVERA,

POR:"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","AUTO EVASION" y "USO DE DOCUMENTO FALSO".-

-ANDRES FIGARI NEVES,

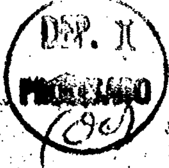
POR:"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-MARIA CRISTINA MARIN GARRIDO,

POR:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS","ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "USO DE DOCUMENTO FALSO".-

DEP. I PROCESADO (60)





1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

HORA: 20.00

COMUNICADO Nº -840.-

105

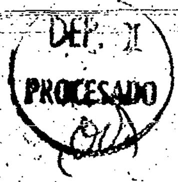
(COMPRENDIDO EN EL DECRETO DEL 1ero.de Junio de 1973.-)

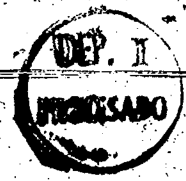
Montevideo, 6 de Junio de 1973.-

COMUNICADO DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a la manifestaciones atribuídas al Señor Senador Amílcar Vasconcellos, incluídas en la prensa del día de ayer y de hoy, la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ha solicitado al Ministerio de Defensa Nacional se curse los antecedentes a la JUSTICIA MILITAR.-

##########################

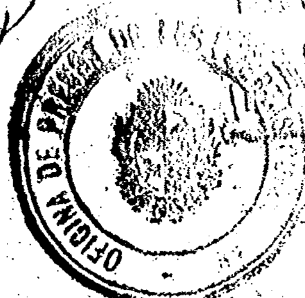




MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13 VI 73
Fecha de Salida
Pasa a

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 841 HORA: 20.00



106 1/2

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO DEL 1ero. de JUNIO DE 1973.-)

Montevideo, 6 de JUNIO de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra nuestra Patria, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-FERNANDO BOLONS AGUSTONI,

Nacido el 25 de setiembre de 1952, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.278.401, con último domicilio en la calle Mercedes 1510 Apto. 3.- Cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños.-

-SILVIA GRACIELA VETRALE DE POVASCHUK,

Nacida en Montevideo el 2 de agosto de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.2 7.833 y de la Credencial Cívica Serie B.MB.a Nº 23078.-

Estatura 1mt.65, complexión mediana, color de ojos castaños, cabellos castaños. Ultimo domicilio en la calle Juan Arteage Nº 4017. Esta persona se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA,

Nacido en Mercedes el 21 de julio de 1942.- Con último domicilio en la calle Patulo esq. 18 de Julio (Mercedes).

Su color de ojos es castaño, de estatura regular, complexión fuerte, cabellos castaño oscuro.-

-JOAQUIN ALVAREZ,

Empleado de A.N.C.A.P. en el establecimiento "Espinillar".-

Titular de la Credencial Cívica Serie J.B.C. Nº 4526 (Salto), con último domicilio en la calle Guaviyú s/n (SALTO).- Estatura regular, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños entrecanosos.-

-ALBERTO TABARE VERA MENDEZ, (a) Marcos.-

Nacido en Soriano el 28 de noviembre de 1947, Profesor de U.T.U.-

DEP. II PROCESADO (00)

.../// 107 2/2 PAG.2.-

Ultimo domicilio en la calle Maldonado Nº 2397, Apto.8.-
Estatura 1m75, ojos castaños, complexión regular, cabellos negros.-

########░░░░░░░░########



NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-6-73
Fecha de Salida
Pase a 6
No. de Orden 7248

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO

(SEGUN DECRETO DEL ... de JUNIO de 1973.-)

HORA: 20.00.

1/1

108

Montevideo, 8 de junio de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra nuestra Patria, se requiere la colaboración del pueblo oriental, para lograr la captura de los siguientes facciosos:

-GRACIELA VIDAL MONTERO,

Nacida en el Departamento de Artigas en el año 1944, de cutis blanco, iris castaño, cabellos negros, complexión fuerte, estatura 1m65 Dicha persona aparenta 23 años de edad.- Cédula de Identidad Nº 329981 (Dpto.Artigas).-

-CRISTINA PORTA GONZALEZ,

Profesora adscripta en el Liceo Nº 2 A (Historia). Había cursado estudios en Preparatorios de Humanidades. Nacida en Montevideo el 24 de Junio de 1952, Cédula de Identidad Nº 1.281.854. Ultimo domicilio conocido en la calle Canelones 1148 Apto.202 esquina Ibicuy.- Estatura 1m65, cutis blanco, cabellos castaños.-

-RUDIARD HEBER VIÑOLES LAURIA,

Nacido en Cerro Largo el 24/9/946, Cédula de Identidad 27.262, Credencial Cívica Serie GAA Nº4269.- Ultimo domicilio conocido, calle Oribe 460 apto. 105. Estatura 1m70, ojos marrones castaños, complexión regular, cabellos castaños oscuros.-

-GABRIEL BADO QUINTANA,

Estudiante de Preparatorios, con último domicilio conocido en la calle Massini 3196 apto. 202.- Nacido en Montevideo el 9 de noviembre de 1952. Cédula de Identidad Nº 1.397.487. Estatura 1m68, cutis blanco, cabellos rubios, soltero, rengo de una pierna.-

-MAGELA SERRANA ORDEIX PALOMEQUE,

Cédula de Identidad Nº 13.885 (Dpto.Salto). Con último domicilio conocido en Eduardo Acevedo 1634.-

##########

NOTA. SE ADJUNTAN FOTOS.-

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-6-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1942

1242

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 834

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. I PROCESADO (00)

HORA: 20.00.

109

1/1

Montevideo, 8 de junio de 1973.-

Prosiguiendo la lucha contra la organización clandestina que atenta contra el pueblo oriental, las Fuerzas Conjuntas han logrado la captura de una sediciosa, la cual ha sido puesta a disposición de la Justicia Militar.-

DEP. I PROCESADO (00)

-MARIA TERESA MARTINEZ DE CASTILLA FERNANDEZ de VIVIANO,
Oriental, casada, de 28 años de edad, de profesión empleada del Bank of América, con domicilio en la calle Magariños Cervantes Nº 1968 bis. apto.2.-
Esta persona colaboró con la organización facilitando en diversas oportunidades su vivienda para reuniones de elementos sediciosos.-
Es la esposa del también colaborador HUGO CESAR PEDRO VIVIANO GARRONE.-

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

NOTA: Se adjunta foto.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-6-73
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden 1241

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/6/73
Pase a Dpto. 1
No. de Orden 6029

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO N° 844

COMPRENDIDO EN EL DECRETO 1.393/73.-

Hora: 20.00

PROCESADO

110

1/1

Montevideo, 11 de Junio de 1973.-

Por sabérsele vinculado a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de la siguiente persona:

-KRISHNA LAPUNOV SABELIN,

DEP. I PROCESADO

Nacido en Paysandú el 22 de Enero de 1941.

Estatura 1m67, complexión fuerte, ojos castaños, cabello castaño claro.

Ultimo domicilio conocido en Pedro Cosio o calle Itú Nº 2216 apto.3.-

####

NOTA: HAY FOTO.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Entrada 13/6/73
Oficio
Clasificación 6060

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 845

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. I PROCESADO (00)

Hora: 20.00

111 1/2

Montevideo, 11 de junio de 1973.-

En operaciones realizadas últimamente se ha logrado la detención de las siguientes personas quienes han manifestado ser integrantes de la organización sediciosa, por lo que han sido puestos a disposición de la Justicia Militar.

5/11 -NINO RUFO CARDARELLI, (a) "GABRIEL", ciudadano italiano, nacido en la localidad de San Donato Valcomino, (Italia), de 25 años de edad, domiciliado en Camino Carrasco 5221, estudiante de Facultad de Química, el que ha declarado:

DEP. I PROCESADO (00)

=Pertenecer al movimiento desde el año 1971.

=Haber integrado varios grupos y grupos de acción en formación.

=Haber utilizado el local de la Facultad de Química como centro de reunión para la planificación de sus actividades delictivas.

=Realizar actividades de infiltración de la masa estudiantil con ideología sediciosa.

=Haber intervenido en operativos de propaganda.-

-FERNANDO DANIEL FORTEZA LOPEZ, (a) "ELOY", oriental casado de 22 años de edad, domiciliado en Obligado 1398 Apto. 303, estudiante de Química, el que ha admitido:

DEP. I PROCESADO (00)

=Pertenecer al movimiento desde el año 1972.

=Haber utilizado el local de la Facultad de Química como centro de reunión para la planificación de sus actividades.

=Haber intervenido en operativos de propaganda.-

5/11 -ANA MARIA GALEANO MORIXE DE FORTEZA, (a) "MARISA", oriental casada de 25 años de edad, domiciliada en Obligado 1398 Apto. 303, estudiante de Química, la que ha declarado:

=Pertenecer al movimiento desde el año 1972.

=Haber utilizado el local de la Facultad de Química como centro de reunión para la planificación de sus actividades delictivas.

DEP. I PROCESADO (00)

=Haber intervenido en operativos de propaganda.-

-MARTA GRACIELA SERGIO AGUIAR DE MENA, (a) "OLGA", oriental casada de 23 años, domiciliada en Duvimiosa Terra 1511, estudiante de Química, la que ha declarado lo siguiente:

=Pertenecer al movimiento clandestino desde el año 1972.

=Haber utilizado el local de la Facultad de Química ...

112

...///nión para la planificación de sus actividades delictivas — 2/2

=Haber intervenido en operativos de propaganda.-

-LUIS ALBERTO FERNANDEZ SANTERO,(a)"MIGUEL",oriental soltero de 22 años de edad,domiciliado en 18 de Diciembre 1732,estudiante de Química,quien ha declarado:

=Pertenecer al movimiento clandestino desde 1972.

=Haber utilizado el local de la Facultad de Química como centro de reunión para la planificación de sus actividades delictivas.

=Haber intervenido en operativos de propaganda sediciosa.-

-JUAN FERNANDO ZERBONI MARTINEZ,(a)"RAMON" y "VICTOR",oriental casado de 23 años de edad,domiciliado en Marco Bruto 1380 Apto.12,empleado de ANCAP y estudiante de Química,quien ha admitido:

DEP. I PROCESADO

=Pertenecer a la organización criminal desde 1970.

=Haber integrado varios grupos dentro de la organización criminal.

=Haber realizado atentados explosivos contra domicilios particulares y clubes políticos.

=Haber transportado armamento.

=Haber utilizado las Facultades de Química y Arquitectura como centro de reunión para la planificación de actividades subversivas.

=Que realizó reclutamientos para integrar personas al movimiento.-

-MARIA DEL PILAR ASENCIA FAVORITO DE ZERBONI,(a)"PAULA"y "NORMA",oriental casada de 22 años,domiciliada en Marco Bruto 1380 Apto.12,estudiante de Química,quien ha declarado:

DEP. I PROCESADO

=Pertenecer a la organización desde el año 1969.

=Haber integrado varios grupos dentro de la misma.

=Haber intervenido en operativos de propaganda sediciosa.

=Haber intervenido en atentados explosivos y robos de armas.

=Haber hecho relevamientos de domicilios de políticos y reparticiones militares.-

DEP. I PROCESADO

############ ########

NOTA:Hay fotos.-



113

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 846

DEP. II PROCESADO (00)

Hora 20.00

Montevideo, 13 de junio de 1973.-

SE HACE SABER:

Que la Sede de la Comisión Mixta de Palmar (COMIPAL), es en el Palacio de la Luz Paraguay Nº 2431 9ºpiso.

Sus teléfonos son 20.88.13 y 2.33.22.-

DEP. II PROCESADO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/6/73
Pase a Dpto. 1
Nº. de Identificación 6069

OFICINA [illegible]

[illegible] No. [illegible]

DE CARACTER INFORMATIVO

Hoja [illegible]

Montevideo, 13 de junio de 1973.-

114

Continuando con las operaciones antisubversivas que se llevan a cabo en la ciudad de Salto, se procedió a la detención y posterior sometimiento a la Justicia Militar de :

MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,

DEP. II PROCESADO

Oriental, soltero de 30 años de edad, domiciliado en la calle Lezica Nº 6406 de la ciudad de Montevideo, de profesión chofer. Al tomarsele declaraciones manifestó haber intervenido en varias acciones en Montevideo y actuar con el alias de "DOMINGO", a su vez manifestó haber viajado a China Popular en el año 1966, donde recibió instrucción de guerrilla y manejo de distintos tipos de armas.-

NOTA: Hay foto.-

DEP. II PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 848 Hora: 20.00

(de CARACTER INFORMATIVO)

DEP. II PROCESADO

115

Montevideo, 13 de junio de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por lo delitos que se establecen:

-MARIA DEL CARMEN VICO FRANGGI,
POR:"ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-JOSE PEREZ ALVAREZ,
POR:"ASOCIACION SU PARA DELINQUIR" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-MARIA DEL ROSARIO DEL RIO SILVA,
POR:"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-CARMEN ALICIA DE LA VEGA,
POR:"FALSIFICACION DE CERTIFICADO" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-MERCEDITA AURORA ARBALLO MENDEZ,
POR:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATIVOS" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-RICARDO RAUL BARREIRO PEREZ,
POR:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-ALVARO NORES MONTEDONICO,
POR:"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

-JORGE BRALICH ROSSI,
POR:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" Y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-RAUL CARIBONI DA SILVA,
POR:"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS".--

DEP. II PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 849

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Hora: 20.00

DEP. II PROCESADO (00)

1/1

116

Montevideo, 15 de junio de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-RUBEN PERDOMO ARTAVEZ,
POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" Y "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS".-

DEP. II PROCESADO (00)

-CARLOS ISMAEL SOUZA GONZALEZ,
-ALBERTO RAUL BIANCHI SANZ,
POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

-JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ,
-ALFREDO PAREJA CARAMBULA,
POR "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATIVOS" y "USO DE DOCUMENTOS PRIVADOS FALSOS".-

-HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO,
POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "INCENDIO" y "COAUTORIA DE DEPOSITO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS".-

DEP. II PROCESADO (00)

-CLAUDIO EDGARDO CARBAJAL LAPORT,
POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITICION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATIVOS" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

##########

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 050 Hora: 20.00

DE CARACTER INFORMATIVO

1/1

147 Montevideo, 15 de junio de 1973.-

NUEVO ANIVERSARIO DE ATROCIDADES PERPETRADAS POR LA SEDICION

Se cumple hoy un año de la muerte del Soldado EUSEBIO GODOY caído en un enfrentamiento con la mafia sediciosa. Dicho Soldado formaba parte de una pequeña patrulla que se encontraba custodiando el puente sobre el arroyo Ñaquiñá, en la Ruta 3, Dpto de Artigas, cuando fueron atacados alevosa y sorpresivamente por un grupo sediciosa, integrado entre otros por:

-ALBERTO RAUL CACCIOLI

-SILENO MARTIN ARAUJO

Antonio BANDERA LIMA (a)"Pedro" y

-GRACIELA VIDAL (a)"Caruya".

El Soldado Eusebio Godoy tenía 24 años y era casado, habiendo ingresado al Ejército el 1º de noviembre de 1966.-

El mismo día otro grupo de criminales que se encontraba huyendo de las FF.CC. llegaron hasta una estancia del Kilómetro 44.500 de la Ruta 26 intimando al capatáz de la misma a que les prestara ayuda. Al resistirse éste, no dudaron en disparar sus armas cayendo heridos el mencionado capatáz, su esposa y gravemente la hija de ambos.

Posteriormente los inescrupulosos delincuentes fueron capturados tratándose de:

-PEDRO ZABALZA WASKMAN (a)"Justo"

-MIRIAN RAQUEL MARIZCO DE ZABALZA (a)"SILVIA"

-MARIA TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MARTINEZ (a)"La Parda"

-GERMAN GONZALEZ ROMAY

-LUIS ALBERTO MACHADO RODALES

-LUIS RICARDO GARCIA GUAGLIA

-JUAN CARLOS CABILLON STEFANI y

-ZULMA SILVA LILMAN

ORIENTALES:

En vuestra conciencia patriótica y en vuestro esfuerzo radica la condición fundamental para impedir que la Patria vuelva a vivir días sombríos.-

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

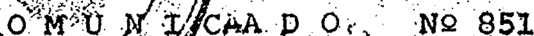
C O M U N I C A D O   Nº 851

HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393 DEL 1ero.de Junio de 1973)

Montevideo, 18 de Junio de 1973.

118-A



Prosiguiendo las operaciones militares contra la organización sediciosa autodenominada M.L.N. (Tupamaros) las Fuerzas Conjuntas en el transcurso de la semana anterior lograron determinar que en la calle Acevedo Díaz 1076 casi Durazno funcionaba bajo aspecto legal una imprenta que era propiedad del movimiento clandestino.-

La misma estaba instalada en un moderno local y tenía maquinarias y útiles del ramo de valor multimillonario.-

En el procedimiento realizado se logró la detención de la persona que resultó ser MATEO OTERO BAYARRI, ciudadano español, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Acevedo Díaz 1076.-

De los informes proporcionados por sediciosos detenidos anteriormente y

118-B

1ero) Que todas las maquinarias y útiles que se encuentran en el local de la Imprenta AMERICAN GRAF, sita en Acevedo Díaz 1076 pertenecen al M.L.N. (Tupamaros) excepto dos linotipos.-

2do.) Que la misma estaba dirigida actualmente por orden del M.L.N. (Tupamaros) por el ciudadano español MATEO OTERO, el que recibía las órdenes de funcionamiento por intermedio de contactos periódicos que mantenía con otros integrantes del movimiento.-

3ero) Que en la citada imprenta se realizaron tres tipos de trabajos:

a)-Trabajos locales, a cualquier persona o institución que lo deseara y abonara por los mismos, sirviendo esto para dar cobertura legal.-

b)-Trabajos a determinadas instituciones, tales como FEUU, Movimiento 26 de Marzo, R.O.E., C.N.T., Comité de Presos Políticos etc., lográndose determinar en este último caso, que por orden del M.L.N. (Tupamaros) ni el trabajo ni los materiales eran cobrados, ya que el gasto era solventado por el movimiento sedicioso. Ejemplo de esto es un conocido pasquín clandestino de Comité de Presos Políticos.-

c)-Trabajos de impresión clandestina destinadas a fomentar la subversión. Es de hacer notar también que a los efectos de mantener la fisonomía legal de la imprenta clandestina, se fraguaron documentos de compra-venta, no cumpliéndose con lo estipulado en los mismos, ya que todos los intervinientes pertenecían al movimiento sedicioso.-

#########

...ONEN FOTOS.-

DEP. I PROCESADO

1350

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 852 Hora: 20.00

119 Montevideo, 19 de junio de 1973.- 1/2

EN EL 209 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE ARTIGAS
LAS FUERZAS CONJUNTAS PROYECTAN SU VOZ PARA LA SEGURIDAD Y FELICIDAD DE LA PATRIA

Orientales:

..Se ha extendido no poco veneno en el país el que ha ejercido su efecto en la mente del pueblo. Hemos de hacer frente a la acción de este veneno, debemos arrancarlo de raíz. Al infame y criminal slogan "Patria pa'todos o pa'nadie" lo enfrentamos con el de "La Patria no es de nadie sino de todos".

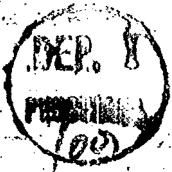
La cólera de los resentidos, de los esquizofrénicos, de los vende patria, de los desubicados, linda con la locura.

Nosotros debemos expresar que: el único odio justificado es el odio al odio y apresurarnos, para la pronta recuperación de la República, a ceñirnos todos la divisa "El amor por principio, el orden por base y el progreso por fin".

Los militares están cumpliendo con su deber y seguirán cumpliendolo. Nada de lo que es del Estado debe serles indiferente, porque todo contribuye a la Seguridad Nacional; o sea a la defensa de vuestras vidas y la de vuestros hijos, a la defensa de vuestros bienes, al goce de vuestras vidas y hasta de vuestro futuro, defensa ésta que tanto incluye al sacrificio extremo de la guerra, como al contribuir plenamente al esfuerzo en la conquista del bienestar en la paz.

Un país es ante todo un proyecto de vida, más concretamente un proyecto sugestivo de vida en común, Territorio, lengua, religión, tradiciones, todo eso son elementos que contribuyen a la formación o a la estabilidad de un país, pero un país consiste en un programa, en un proyecto, una empresa, un destino. Los hombres viven juntos, no simplemente porque "están juntos" sino para hacer algo juntos; cuando no tienen ese quehacer común, su unidad se quebranta, se disgregan, y se separan.

Un país debe ser una empresa, una admirable empresa regida por la fé y el entusiasmo. Debemos ayudarnos todos a reconstruir contentos nuestro país con el patriotismo del obrero, entre los que nos encontramos nosotros con el honroso título de obreros de la defensa Nacional



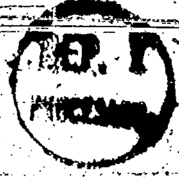
120 2/2

...//Trabajemos sin cesar. No hay hombre más patriota,que el hombre que trabaja,porque el resultado de su esfuerzo,de alguna u otra forma ha de contribuir al mejoramiento de la comunidad,al enaltecimiento de la Patria.

Con el odio,con el rencor,con el crimen,con el desorden,con la violencia que traiciona a la Patria,con las bajas pasiones que instan veladamente o no a la subversión,no se salva la República. La Patria se salva con el esfuerzo de todos sus hijos.

Orientales:

A trabajar con los ojos puestos en el ejemplario de la historia. Solamente así cumpliremos con el mandato del Procer.-



PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

...U N I C A D O Nº 853 Hora: 20.00

ARACTER INFORMATIVO) 124 1/2

Montevideo, 20 de junio de 1973.-

ANIVERSARIO DE HORRENDO CRIMEN DE LA SEDICION

Nos encontramos hoy a un año de la confirmación del macabro asesi
lizado por la mafia sediciosa en la persona de PASCASIO RAMON BAEZ
ilde peón de la zona donde se encuentra ubicada la cabaña "Sparta
el Kilómetro 113 de la Ruta 9.-

Como se recordará el 22 de mayo de 1972 las Fuerzas Conjuntas cap
en ese establecimiento dos escondrijos rurales de grandes propor
l menor de los cuales funcionaba como depósito de explosivos y ce
nía construída en su interior una celda.-

recisamente el día 11 de Diciembre de 1971 el trabajador, que iba
de un caballo con el cual realizaba su tarea, y que pastoreaba en
vecino, en forma completamente casual advirtió abierta la puerta
da de dicho escondrijo, donde en ese momento se ocultaban varios
elincuentes integrantes de la organización delictiva.-

s malentes que también observaron la presencia del hombre y en
za de que habían sido vistos por éste, procedieron a reducirlo in
ndolo en el escondrijo, donde lo mantuvieron secuestrado. Durante
deliberaron los delincuentes sobre qué destino darían al prisio
ejándose tres posibilidades:

-Asesinarlo para evitar que los delatara.

-Enviarlo a Cuba.

-Trasladarlo a una denominada "Cárcel del Pueblo" hasta que se tomara otra resolución.-

do que las opiniones estaban divididas se optó por consultar a la
minada "Dirección Nacional" de la organización delictiva, quién en
representante con la órden de proceder a dar muerte al secuestra
na fuerte dosis de pentotal y luego sepultarlo en el mismo campo.-
tes de dar cumplimiento a lo ordenado se deliberó durante unos días
nte los cuales se averiguó todos los datos de la futura víctima y
de su vida.-

nalmente 10 días después del secuestro, el 21 de Diciembre, el cau
trasladado al escondrijo más grande y allí se consumó el feróz
n la forma ordenada, procediéndose luego a sepultar el cuerpo en
abierta en medio de un monte nuevo situado dentro de los límites
00 metros de las casas allí existentes.- ...///

122 2/2

Previamente se había engañado a quien se iba a victimar, diciéndole que se le iba a dormir para trasladarlo a otro lugar.-

Así la más alta jerarquía de la delincuencia organizada decretó y llevó a cabo, en forma fría, premeditada y cruel, la inmolación de un ciudadano sencillo, modesto y trabajador, cuyo "grave delito" fue tropezar casualmente con una de las sombrías madrigueras de los delincuentes y asesinos que proclaman que con estos métodos "van a salvar a la Patria".-

Se aplicó así la "Justicia Popular", que ni es popular porque en la mayoría de los casos se aplica a los más humildes, ni es justicia sino venganza o como en este caso, extravío criminal.-

Participaron en este inconcebible hencho los siguientes:

-ISMAEL BASSINI CAMPIGLIA (quién actuó de verdugo)

-NESTOR SCLAVO ARMAN (propietario de la cabaña "Spartacus")

-CONRADO FERNANDEZ CABELES

-HENRY WILLY ENGLER GOLOVCHENKO (representante de la "Dirección Nacional")

-JORGE RUBEN BECCA TESSA (Jefe de la Columna 7) y

-ENRIQUE OMAR OSANO LARROSA.-

##########################

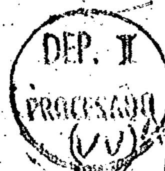
ORIENTALES:

En nuestro espíritu, dotado de un vibrante sentido de justicia de hondo contenido humano, se encuentran las bases para juzgar hecho de esta naturaleza y hacer que ellos no vuelvan a manchar las gloriosas páginas de nuestra historia.-

##########################

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha ... 29-11-73
Fecha ...
Pasa a ... Archivo
No. de Orden ... 1168.



Archivo 5117

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/73
Pasa a Dpto. 1
Nº. de Movilización 6235



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 354

(DE CARACTER INFORMATIVO)

123



1/1

HORA 2000

Montevideo, 22 de JUNIO de 1973.-

Prosiguiendo las actuaciones que vienen cumpliendo las Fuerzas Conjuntas, en todo el Territorio Nacional contra la organización criminal que atenta contra el Pueblo Oriental, se ha logrado la captura de un elemento sedicioso, el cual ha sido puesto a disposición de la Justicia Militar.-

Dicha persona es: -ADELO ARAUJO CALLERO, oriental, casado de 21 años de edad, sin ocupación, domiciliado en calle 12 Nº 232.-

Este faccioso fue detenido cuando intentaba perpetrar una rapiña contra una panaderia y en su poder se encontró una pistola marca "BROWNING", calibre 9 m/m, con la siguiente inscripción: "POLICIA NACIONAL REVOLUCIONARIA".-

Cabe señalar con respecto a esta pistola encontrada en poder de ARAUJO CALLERO, que de acuerdo a informaciones obtenidas, el lema "POLICIA NACIONAL REVOLUCIONARIA" se usó en Cuba los primeros años del régimen actual y se ha reimplantado a partir del año 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

Dijo ser reclutado para la sedición por un tal (a) "SERGIO", quien le entregó la referida arma.- En su domicilio se encontrarón además - 6 cargadores para metralleta MP-40 y 150 proyectiles 9 m/m, la mayoría de fabricación soviética.-

Admitió haber planificado y dirigido un asalto contra una sucursal de una cadena de almacenes, de donde se llevaron gran cantidad de comestibles que trasladaron para el campamento de ex-ocupantes de las viviendas de Cerro Norte, levantado en carpas en el predio contiguo a la Iglesia existente en la Avenida Carlos Ma.Ramirez y Cuba.- Igualmente se comprobó su participación en otras rapiñas (contra taximetristas y guardas de ómnibus) y hurtos comunes en casas de familias.-

Conjuntamente con este sedicioso se detuvieron otras 4 personas, todas ellas - en algún momento - ocupantes de carpas en el referido campamento, quienes participaron en distinto grado, en los hechos delictuosos reseñados.-

A éstas últimas 4 personas no se les probó nexos con el movimiento subversivo, por lo cual la Justicia Militar declinó competencia en el caso, siendo en consecuencia sometidos a la Justicia Penal Ordinaria.-

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

Fecha de Entrada 25/6/73

OFICINA DE PRENSA de LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 855. HORA: 20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº393 del 1º de JUNIO DE 1973).

Montevideo, 23 de junio de 1973.-

A UN AÑO DE OTRO TRAIDOR Y CRIMINAL ATENTADO DE LOS TUPAMAROS.

En las primeras horas de la mañana del 23 de junio de hace un año fue atacado cobardemente un vehículo de las Fuerzas Conjuntas, que circulaba por la calle Anzani al sur, luego de cruzar Avenida Italia, transportando en su interior a un Oficial y dos soldados.-

Desde un vehículo tipo Land Rover que se desplazaba en sentido contrario al anterior, le fueron efectuadas varias ráfagas de sub-ametralladoras, resultando muertos:

Soldado de 1ra. VICTOR ADEMIR AGUILAR ACOSTA, de 21 años de edad y el

Soldado de 1ra. EDUARDO DELGADO, casado, de 35 años de edad.

Permanecerá perenne el recuerdo de estos humildes servidores de la Patria en la mente de los Orientales, para que en el seno de nuestra comunidad desaparezcan para siempre estos actos de degradación y de barbarie, que oscurecen la gloriosa trayectoria del pueblo de Artigas.-

::::::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Archivo SMT

29-VI-73

Archivo

1331

26/6/73

6261

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 656 Hora: 20.00

([illegible])

(DE CARACTER INFORMATIVO)

125

Montevideo, 25 de junio de 1973.-

Por informaciones obtenidas por las Fuerzas Conjuntas y en el marco de las operaciones que se desarrollan en el Departamento de Paysandú, se procedió a la captura de integrantes de una vieja organización subversiva, con un nombre nuevo P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) los cuales fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.-

Los delincuentes capturados y su implicancia con la organización son los siguientes:

-LAURA DE GREGORIO ANDRADA, oriental soltera de 22 años de edad, estudiante, domiciliada en Río Negro 1189 Paysandú, fue reclutada para el movimiento por RICARDO DANTE MELO RAMOS alias "Walter" en setiembre de 1968, actuando en ese momento con el alias de "Mario", efectuó pequeños trabajos para el grupo que ella integró, realizó prácticas de tiro en varias oportunidades. En el año 1972, conjuntamente con el sedicioso KRISHNA LAPUNOV (actualmente requerido) y por discrepancias en las líneas de acción a seguir de los movimientos subversivos pasan a integrar el M.I.R. (Movimiento Izquierda Revolucionario), en dicho movimiento realizan trabajos de masas, con el fin de reclutamiento de personas, sobre todo en el gremio de remolacheros y distintas comisiones de Barrio.

En febrero de 1970 es procesada por "asistencia a la Asociación para delinquir" saliendo en libertad el 2 de junio de 1972; concurre a fines del mismo año al Congreso de Constitución del P.C.R. en el cual el antiguo M.I.R. cambia de nombre; integró varios estudiantes al Partido Comunista Revolucionario con los cuales habían formado la célula estudiantil del Cómite Local.-

-JUAN DARIO CAROZO, fue reclutado para el M.I.R. en abril de 1970, por Miguel Correa Bravo (actualmente procesado) en la ciudad de Mercedes, actuando a nivel sindical en esa ciudad, en adoctrinamiento de masas. En noviembre de 1970 es conectado con los integrantes de dicho movimiento en Paysandú, por Krishna LAPUNOV alias "Dionisio", utilizando el alias de "Ruben"; continúa su trabajo de masas a nivel sindical, en el plenario Popular de Paysandú, como delegado bancario; participa en varias volanteadas y dado su militancia es designado para realizar un curso de cuatro meses de adoctrinamiento y especialización de guerrilla en China Popular cual iba a concurrir en este mes de junio.-

-ALEJANDRO ALBERTO FERRARI BARNEIX, es reclutado en octubre de 1970, por Krishna LAPUNOV, y utiliza el alias de "Walter", distribuía "Voz obrera", realiza

...//

1210 212

...///volanteadas,era integrante del Secretariado del Cómité Local del P.C.R..

Realizaba trabajos de masa,a través del Cómite de Barrio del cual era integrante y de un Cómité de Base del Frente Amplio con los fines de politizar y reclutar personas para el movimiento a que pertenecía.-

Estos tres integrantes con fines de reclutamiento para el M.I.R. o P.C.R.,se infiltraban en varios Sindicatos Obreros y agrupaciones estudiantiles,para lo cual aprovechando la prolongada huelga ferroviaria del año 1972,forman U.S.O.E.(Unión Solidaria Obrero Estudiantil),asimismo se infiltran en A.S.E.M (Asociación Sanducera de Estudiantes Magisteriales) y A.E.S.P (Asociación de Estudiantes Secundaria y Preparatorios) logrando que varios estudiantes integrantes de estas Asociaciones se sumen al movimiento clandestino;ellos son:

ZULLY ESMERILDA CURBELO ACOSTA,oriental soltera de 18 años,domiciliada en Soriano y Montevideo,estudiante,integrada en diciembre de 1972.-

MARIA INES ANDRADE ALBANO,oriental soltera de 18 años,domiciliada en Ituzaingó 1375, ,estudiante,integrada en diciembre de 1972.-

CARMEN ETHEL CARNELLI,oriental soltera de 18 años,domiciliada en Montevideo y Minas,estudiante,integrada en diciembre de 1972.

LUIS CARLOS PENA VELAZCO,oriental soltero de 18 años de edad,domiciliado en Pinilla 721,estudiante,integrado en diciembre de 1972.

Todos los nombrados fueron reclutados por LAURA DE GREGORIO,además de una persona menor de edad que fue entregada a sus padres y que formaba parte del M.I.R. desde fines del año 1971,quienes bajo la apariencia de efectuar pic-nic ó de grupos de estudios se reunian en parques de esta ciudad,dirigidos por su reclutadora,donde se trazaban las líneas a seguir para la politización y captación de futuros integrantes del P.C.R.;como así también su actuación revolucionaria dentro de las asociaciones estudiantiles.-

NOTA:SE ADJUNTAN FOTOS.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 857 Hora:20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73)

Montevideo, de Junio de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el Pueblo Oriental, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-CARLOS GONZALEZ TUTOR, (a) "PEPE"

DEP. I PROCESADO

De profesión peón de taxímetro, titular de la Cédula de Identidad Nº 817.710. Su último domicilio conocido fué en la calle 18 de Diciembre Nº 1430.-

-CRISTINA GONZALEZ SOSA de MORI,

Nacida en Montevideo el 8 de Setiembre de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.246.805, con último domicilio en el Balneario Parque del Plata (Dpto de Canelones), Chalet "Ñandú", calles 38 y K. De estatura mediana, ojos castaños, cabellos castaños, complexión regular.-

-MABEL TERESITA SOSA VALVERDE,

Nacida el 29 de Mayo de 1953 en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.310.803, con último domicilio en Triunfo Nº 124, cutis blancos, cabellos castaños, ojos oscuros. Dicha persona se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en plazos y lugar que la misma estipula.-

DEP. I PROCESADO

-ALBERTO GREGORIO MENDOZA BARBARUEK,

Con último domicilio conocido en la calle Dufor y Alvarez Nº 3367, nacido en Montevideo, el 20 de febrero de 1954, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.321.090, cutis blanco, cabello rubio oscuro, ojos castaños. Esta persona se encontraba, al igual que la anterior bajo el régimen "Libertad Vigilada".-

##################

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

MINISTERIO ... NACIONAL ... DEFENSA 4-VII-73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 858 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. II PROCESADO

4/1

128 Montevideo, 27 de junio de 1973.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE OTRA VICTIMA INOCENTE PROVOCADA POR LA SEDICION.-

Siendo aproximadamente la hora 3.00 del día 28 de junio de año pasado, en circunstancias en que una patrulla de las Fuerzas Conjuntas realizaba un control en Carlos Ma. Ramírez y el Puente del Pantanoso, detuvo un ómnibus de la Empresa CUTCSA, conducido por VICENTE JAIME OROSA GARCIA, español, casado, de 49 años, y en el cuál viajaban dos pasajeros a los cuales se les conminó a descender.-

Ambos se pusieron de pie y en esos momentos uno de ellos extrajo un arma y parapetándose detrás del guarda del rodado, hizo fuego contra el Soldado que realizaba el procedimiento, alcanzándolo en un hombro.-

Posteriormente los asesinos descendieron y comenzaron a disparar sus armas contra integrantes de la patrulla y contra el ómnibus, arrojando luego una granada y dándose de inmediato a la fuga.-

El obrero que conducía el vehículo víctima inocente de este salvaje agresión, fue alcanzado por tres de los disparos, uno de ellos mortal, falleciendo en el lugar.-

Fueron autores de esta criminal acción:

-ANTONIO MAS MAS, quién hirió al Soldado y

-LUIS ALBERTO STRADET CABRERA, autor directo de los disparos que ocasionaron la muerte del conductor VICENTE JAIME OROSA GARCIA.-

Un ejemplo más para que todos los Uruguayos búsquemos con afán erradicar definitivamente de nuestra sociedad a la violencia y a la traición sediciosa.

\#

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

DEP. II PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

DEP. I PROCESADO

C O M U N I C A D O Nº 859 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

1/3

Montevideo, 2 de Julio de 1973.-

129

En el desarrollo de las operaciones antisubversivas que realizan las Fuerzas Conjuntas en todo el Territorio Nacional, se procedió a la detención, en la Ciudad de Salto, de las personas que se expresan a continuación y cuya conexión con el movimiento sedicioso se detalla:

-HECTOR GOMEZ LOMBARDI,

Oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Gral. Villegas Nº 4618 (Montevideo), de profesión camionero. Su camión fue comprado por el M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionario), con el fin de conseguir finanzas para la organización.- Actuó a nivel estudiantil insitando a realizar huelgas y disturbios.-

DEP. I PROCESADO

-LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER,

Domiciliado en la calle Juan Paullier 1629, apto. 601, oriental, casado.- El mismo se desempeñaba como Profesor Adscripto en el Liceo Nº 13.B. de Maroñas. Integró la comisión política del M.I.R. y actuaba en la gremial de Profesores con fines de reclutamiento.- Efectuó un viaje a CHINA Comunista, donde recibió instrucción de tiro y guerrilla.-

-NANCY CORREIA DE IFRAN,

Oriental, casada, de 34 años de edad, domiciliada en Olimar 1484, Profesora de Dibujo. Integrante del M.I.R., realiza contactos con integrantes de otros movimientos subversivos. Dentro de dicha organización actúa en el aparato armado y realiza tareas de relevamientos.-

DEP. I PROCESADO

-LUIS CIRIACO IFRAN,

Oriental, casado con la anterior nombrada, con el mismo domicilio, de 35 años de edad, teniendo como profesión la de comerciante. Realizó tareas de cobertura para la organización. Viajó a CHINA Comunista, donde fue adoctrinado en guerrilla y tiro.-

-JULIO ARIZAGA DA SILVA,

Oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Colla Nº 2385 (Mvdeo.), de profesión Ingeniero Industrial, empleado de O.S.E..- Fundador del M.I.R. e integrante de la directiva del mismo. Tenía conocimiento de la existencia de un aparato armado dentro del movimiento. Realizó contactos a nivel coordinador con integrantes de otros movimientos sediciosos.-

...///

-LUCIA EMA STOPPA de ARIZAGA,
Oriental, casada, de 32 años de edad, mismo domicilio que el anterior, Profesora con Academia en su domicilio. Integrante del M.I.R.- Concurre a reuniones y prácticas de tiro en la Isla de las Tropas en el Río Negro.-

-AUGUSTO CESAR BESSQUAT DI MATTEO,
Oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Avda. Centenario Nº 2756, Apto. 103 (Mdeo.), de profesión Escribano. Encargado de las finanzas y asesor jurídico del M.I.R..- Invertía el dinero llegado de CHINA, Comunista para obtener fondos para el Movimiento.-

-ARTURO SAUL ETCHENIQUE SAN PEDRO,
Oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Eusebio Giménez 829 (MERCEDES), de profesión Empleado Juzgado Letrado de Mercedes.- Pertenece al M.I.RR, actuando en la Directiva del mismo en la Ciudad de Mercedes, teniendo como tareas entre otras la de adoctrinamiento y reclutamiento.-

-MIGUEL ANGEL CAÑEDO ARRON,
Oriental, soltero, domiciliado en Espinosa 239 (Mercedes), empleado Rural. Pertenece al M.I.R., actuando en las tareas de adoctrinamiento en el gremio de los remolacheros.-

-RICARDO GREGORIO TORRES RISSO,
Oriental, soltero, de 55 años de edad, domiciliado en 18 de Julio y Florida (DOLORES, Dpto.SORIANO), de profesión Comisionista. Sirvió de Baquiano en el relevamiento que se efectuó en el Río Negro y Río Uruguay.-

-RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO,
Oriental, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en Serafín Rivas Nº 853 (Mercedes), de profesión empleado. Pertenece al M.I.R. actuando en tareas de adoctrinamiento. Viajó a China /Comunista con igual finalidad que los anteriores.-

-MIGUEL MARCELINO CENTURION ZAPATA,
Oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Giménez y Rincón Nº 235 (Mercedes), de profesión jornalero. Por declaraciones de otros detenidos se sabe que es integrante del M.I.R., actuando en tareas de adoctrinamiento en la fábrica PAMER.-

-JOSE LUIS RAÑA LOSANO,
Oriental, soltero, domiciliado en Joaquín Suarez Nº 313 (Mercedes), desocupado.- Integrante del Comité Directivo del M.I.R. en Mercedes, teniendo como tareas las mismas que los anteriores.-

...///

-ALFREDO MUSSIO FRABASILE,

Oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en Oribe Nº 639 (Mercedes). Administrador de Barraca. Presta una lancha de su propiedad para que integrantes del M.I.R., realizaran relevamientos en los Ríos Negro y Uruguay. Ocultó en su domicilio armas pertenecientes al movimiento sedicioso. Con el fin anterior mencionado, presta su camioneta para el traslado y posterior ocultamiento de armas y explosivos.-

-WALTER LEDESMA URRUTIA,

Oriental, soltero, domiciliado en Casa Grande y Rincón (Mercedes), jornalero, Admite haber colaborado con los criminales y actualmente pertenecer al M.I.R., teniendo como tarea la de adoctrinar.-

-ENRIQUE ALVARO BERHAU ESPINO,

DEP. X PROCESADO

Oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Pastoriza Nº 1486 (Montevideo), , pertenece al M.I.R..- Realizó y colaboró con el movimiento, entregando al mismo municiones y explosivos.- Este sujeto era empleado del Banco de Previsión Social.-

-JOSE LUIS MOURA,

Oriental, casado, domiciliado en Jacobo Rouseau Nº 4818, Apto. 1, (Montevideo), desocupado. Pertenece al M.I.R.- Realizó relevamientos de los Ríos Negro y Uruguay. Viajó a China Comunista y al igual que los anteriores realiza curso de tiro y guerrilla.-

Por estas razones, los mencionados han sido puestos a disposición de la Justicia Militar.-

DEP. X PROCESADO

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 860 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 3 de Julio de 1973.-

132

Se cumple hoy un año del asesinato del que fuera ex-Agente Policial:

-JOSE LUIS BARBIZAN GIACHELLI.-

Ese día siendo las 19.00 se encontraba BARBIZAN al frente de su negocio de la calle Casaravilla 858, en compañía de su señora esposa y una vecina, cuando irrumpieron en forma imprevista tres mafiosos portando armas de fuego, quienes alevosamente y sin mediar explicación alguna lo acribillaron, huyendo precipitadamente del lugar de los hechos.-

Fué reconocido como el asesino de ese funcionario:

-DANIEL FERREIRA RAMOS SCARTRITTI,

o

-DANIEL FERREIRA SCALTRITTI, "alías" "FELIPE" o "NICOLAS", fundador del Movimiento 22 de Diciembre.-

Ese mismo día, siendo las 16y30 horas, se produjo un enfrentamiento de las FF.CC. con elementos pertenecientes a la organización delictiva, que se hallaban acampados en el paraje denominado "BARRANCAS DE MAURICIO", a la altura del Km. 44 de la Ruta 1.-

El hecho tuvo lugar cuando una patrulla exigió la presentación de la documentación correspondiente a los maleantes acampados, quienes en una primera instancia parecieron acatar normalmente la orden, para posteriormente iniciar traicioneramente un tiroteo.-

Como consecuencia del mismo resultó herido de gravedad el Agente:

-LUCIANO ISMAEL BENITEZ CONDE,

quien falleció el día 9 del mismo mes.-

Integraban el grupo criminal los siguientes:

-ROBERTO HENRY BERNATTE VENEZ.
-ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ
-JORGE EUCLIDES RIVERO CEDRES
-MACARIO PEREIRA
-MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ SABANES
-ANA MARIA CASTAGNETO DARROSA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/2/83
Pasa a
Nº de Identificación 6431

##########

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 861 Hora: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

133 1/1

Montevideo, 4 de julio de 1973.-

Recordamos hoy un nuevo aniversario de otro alevoso asesinato realizado por la sedición.

El 4 de julio de 1970 el Agente ARMANDO LESES se encontraba en funciones de custodia en el domicilio del Sub-Jefe de Policía, cuando desde un automóvil que huyó rapidamente se le efectuaron varios disparos cayendo herido de muerte.-

Los orientales recuerdan permanentemente a quienes fueron víctimas inocentes de la acción tupamara y se comprometen a realizar los máximos esfuerzos para erradicarla.-

NOTA: SE ADJUNTA FOTO.=

5/7/73
Opto
6465

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 862

HORA 20.00

(Pg 3 may B)

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)

Montevideo, 4 de Julio de 1973.-

134 1/5

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación:

-JOSE ARTIGAS D'ELIA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 297.466, con último domicilio en la calle 26 de Marzo Nº 1241, apto.3.-

-FELIX DIAZ CLAVIJO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 470.635, con último domicilio en la calle Londres 3616.-

-GERARDO CUESTA VILA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 528.493, con último domicilio en la calle Ejido 1072.-

-CARLOS GOMEZ PEROTTI,

Titular de la Cédula de Identidad Nro. 464.792, con último domicilio en Gral. Pacheco 1122.-

-CARLOS ALFREDO BOUZAS,

DEP. II PROCESADO

Titular de la Cédula de Identidad Nº 778.897, con último domicilio en la Avda. Dr. L.A.de Herrera 1172.-

-WLADIMIR TURIANSKY,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 527.027, con último domicilio en la calle Juan J. Amézaga 1903.-Apto. 1.-

-HELVESIO BONELLI ARIAS,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 303.528, con último domicilio en la calle Manuel Pagola 3098.-

-RAMON FREIRE PIZZANO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 509.975, con último domicilio en la calle Joaquín de Salterain Nº 1113.-

-ENRIQUE JUAN PASTORINO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 757.918, con último domicilio en la calle Tabobá 3872.-

-ALCIDES LANZA PERDOMO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 571.746, con último domicilio en la calle Habana 3114.-

-ELIO TIMOTEO QUINTEROS,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 314.399, con último domici-

10-VII-73 B2-1560

6/7/73 Dpto. 1 6510

135 2/5

-lio en la calle Vazquéz Nº 1580, Apto. 6.-

-ROGELIO ZORRON NIEVE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 645.669, con último domicilio en la calle Carlos María Ramirez Nº 729, apto. 3.-

-ROMULO ORAISON CANO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 363.517, con último domicilio en la calle Pablo de María 1589.-

-RUBEN VILLAVERDE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 800.592, con último domicilio en la calle Isla de Flores Nº 1716.-

-ESTEBAN FERNANDEZ,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 658.822, con último domicilio en la calle, Camino Ariel 4924, apto. 7.-

-JOSE GUTIERREZ,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.879.400, con último domicilio en Calle 6 Nº 3607.-

-HONORIO LINDNER

Titular de la Cédula de Identidad Nº 686.222, con último domicilio en la calle Tarragona Nº 2027.-

-IDILIO PEREIRA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 388.176, con último domicilio en la calle Tristán Narvaja Nº 1179.-

-SERVANDO ALDROVANDI,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 484.364, con último domicilio en la calle Buenos Aires Nº 344.-

-CARLOS JESUS ESPINOSA,

DEP. I PROCESADO

Titular de la Cédula de Identidad Nº 877.311, con último domicilio en la calle Oficial 2 Nº 6275.-

-ALBERTO L. FERNANDEZ,

Titular de la Cédula de Identidad Nro. 721.374, con último domicilio en la calle Yaro 1191, apto.2.-

-RITA CASSIA SENA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.105.143, con último domicilio en Avda. 18 de Julio Nº 1018.-

-ROBERTO OLMOS BARONE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 577.286, con último domicilio en la calle Fco. Muñoz 3185, apto.6.-

-ALFREDO MELHEM KALON,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 384.648, con último domicilio en [illegible] aullier Nº 1783.-

-HECTOR BENTANCURT ARRIOLA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 569.744, con último domicilio en Plaza Fabini 4619.-

-ROSARIO PIETRAROIA ZAPALA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 808.727, con último domicilio en Camino de las Instrucciones Nº 1160.-

-DIDASKE PEREZ BACHINO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 705.886, con último domicilio en la calle Baltasar Vargas Nº 1271, apto. 3.-

-ADOLFO DRESCHER CALDAS,

Con último domicilio en la calle Mar Mediterráneo Nº 5938.-

-SIXTO BARRIOS GASTELU,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 661.161, con último domicilio en la calle Fray Bentos 4235.-

-VICTOR ANTONIO BRINDISI MASSELLO,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 630.037, con último domicilio en Avda. San Martín Nº 3349.-

-RAMON ROBERTO DIAZ RETAMAR,-

Titular de la Cédula de Identidad Nº 555.531, con último domicilio en Avda. Millán Nº 4616.-

-FRANCISCO ORSALI FRANÇA ROCHA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 954.627, con último domicilio en la calle Gobernador Viana Nº 2983.-

-JONAS STENERI PIOLI,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 500.810, con último domicilio en la calle 4 de Julio Nº 1343.-

-MILTON MONTEMAR DOYENARD,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 358.469, con último domicilio en la calle José Marmo Nº 846.-

-JULIO GARCIA DOTTA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 895.382, con último domicilio en la calle Asunción Nº 1616.-

-LUIS MARIA ROCHA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 650.009, con último domicilio en la calle Elba Nº 4342.-

-LUIS ALBERTO IGUINY FERREIRA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 591.898, con último domicilio en la calle Pablo de María Nº 1290.-

-LUIS ALBERTO NADALES DEVITA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.264.181, con último domicilio ...cisco Vidal Nº 610.-

DIP. II PROCESADO

137

-APARICIO GUZMAN ETCHEPARE,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 620.831, con último domicilio en Avda. Rivera Nº 2627.-

-ENRIQUE TEOFILO PIÑEYRO GARCIA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 541.954, con último domicilio en la calle Luis V. Cavia Nº 2736, apto. 12.-

-CARLOS FRANCISCO DURAN RODRIGUEZ,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 615.834, con último domicilio en la calle Pastor Nº 1173, apto. 2.-

-RICARDO VILARO SANGUINETTI,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 626.032, con último domicilio en la calle Pedro Celestino Bauzá Nº 3871.-

-JUAN ANTONIO IGLESIAS VILLAR,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 649.477, con último domicilio en la Avda. Carlos María Ramírez Nº 290.-

-PEDRO JULIANO ABUCHALJA SEADE,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 939.103, con último domicilio en la calle Libertad Nº 2507.-

-JUAN OLIVERA LARROSA,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 691.264, con último domicilio en ~~la calle Chimborazo Nº 3790.-~~

-DANIEL B. BALDASARI BARBOZA,
~~Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.480.917, con último domicilio~~ en la calle Mármol Nº 845.-

-ROBERTO C. RODRIGUEZ ALVAREZ,
~~Ultimo domicilio: calle 25 de Agosto y Américo Vespucio (Las Pie-~~ dras, Dpto. Canelones).-

DEP. I PROCESADO

-RAUL BETARTE MARTINEZ,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.167.466, con último domicilio en la calle A. Figueroa Nº 390 (Departamento de San José).-

-JUAN FRANCISCO ORDOQUE VILLANO,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 853.028, con último domicilio en la calle Caraguatay Nº 2116.-

-ALBERTO N. FERNANDEZ LORENZO,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 680.993, con último domicilio en la calle Caserta Nº 3585.-

-C... OVET,
... ula de Identidad Nº 1.169.305, con último domicilio

en la calle Pampas Nº 2048.-

-DOMINGO REY SEOANE,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 553.532, con último domicilio en la Cagancha Nº 2132.-

DEP. II PROCESADO

Los nombrados pertenecían a la Asociación denominada C.N.T. - Convención Nacional de Trabajadores - que fuera declarada ilícita, por Decreto de la Presidencia de la Rppública, el 30 de Junio próximo pasado, y que se encuentran enl la clandestinidad, conspirando contra la economía y el Patrimonio Nacional.-

#########

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

DEP. II PROCESADO

Por
ta contra
ción para

JOSE
Nació
Estatura
mo domici
Treinta
SERGIO
Nació
de Identi
curos, o
cilio con
PASTO
Orien
Cedula de
partamen
STELL
Nació
castaños
timo domi
Todos
no habién
HUGO
Nació
xión fuer
do; Chale
ALMA
Nació
tudiante.
castaños.
BERNA
Nació
plexión f
ciembre 1
LUIS
Nació
tualmente
Estatura
OLGA
Nació
de Id
estud
na Do
delga
tad V

NOTA:

DEP. 3 PROCESADO 00

111

139

Montevideo, 6 de julio de 1973

...sabérseles vinculados con la organización clandestina que aten... a el pueblo oriental, se requiere la colaboración de la pobla... a lograr la captura de las siguientes personas:

PEDRO PRIETO HERNANDEZ
...do en Treinte y Tres. Electricista, cedula de identidad 1.673.499 ... 180 mts., complexion delgada, cabellos castaños ondulados, últi... ...ilio conocido: Sarandí 307 (Montevideo) y J.Laguna y M.Meléndez ... y Tres).-

...O RAUL MARTINEZ GARCIA
... en Montevideo el 17/6/951. Vendedor de repuestos de autos. Cedula ...idad 1.168.588. Credencial Cívica BNA 33069. Cabellos castaños os... ...jos castaños, complexión fuerte, estatura 1.70 mts. Ultimo domi... ...nocido: Gregorio Sanabria 3823.-

...ORIN IRIGOYEN BERNARD MEYER BLER
...ntal, soltero, de 22 años de edad, credencial Cívica ACB 9041. ...e Identidad 1.251.270. Ultimo domicilio conocido: Sarandí 259 ...nto 8.-

...LA ZAFARONI PIÑON DE BIJXEN
...ó en Montevideo el 16/7/944. Cedula de Identidad 929.332. Cabellos ... claros, ojos verdosos, complexión delgada, estatura 168mts. Ul... ...icilio conocido: Garcia Cortinas 2484.-

... los nombrados permanecian bajo régimen de "Libertad Vigilada" ...ndose presentado en lugar y plazos que la misma estipula.-

... MORI MATA
...ó en Montevideo el 18/2/951. Empleado de Martinez Reina. Comple... ...rte, ojos castaños, cabellos castaños, Ultimo domicilio conoci... ...et "Ñandú", Calle 38 y K (Parque del Plata).-

... BOLON PEDRETTI
...ó en Montevideo el 16/1/955. Cedula de Identidad 1.232.471. Es... ... Estatura media, ojos castaños, complexión regular, cabellos ... Ultimo domicilio conocido: Cuñapirú 2475.-

...ARDO JEZERKAS GALIMBOL (a) Rodolfo.-
...ó en Montevideo el 11/2/941. Estatura media, ojos castaños, com... ...fuerte, cabellos castaños, último domicilio conocido: 18 de Di... ...1412 apartamento 4.-

... ALBERTO ROMERO
...ó en Montevideo el 18/7/948. Cedula de Identidad 1.147.883., ac... ...e sin ocupación, con último domicilio en Yegros Nº 1810 apto.5. ... 1m80, complexión fuerte, cabellos negros largos, ojos marrones.-

... BEATRIZ CHARLEAU FUCHE
...ó en el departamento de Colonia el 12/7/947, titular de la Cédula ...dentidad Nº 48.040 (Colonia) y de la C.Cívica Serie NKC Nº 7581, ...diante de Medicina, con último domicilio en la calle Daymán esqui... ...omingo Baqué de la Ciudad de Colonia. Estatura 1m54, complexión ...ada, cabellos castaños.- Por, estando bajo el régimen de "Liber... ...Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar estipulados.

##############

SE ADJUNTAN FOTOS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 864 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).

1/1

1170

Montevideo, 6 de Julio de 1973.-

El día 7 de Julio de 1969, durante las primeras horas de la mañana la despiadada organización sediciosa realizaba una serie de asaltos contra sorprendidos Agentes Policiales que efectuaban custodia en distintos lugares.-

Uno de ellos, el Agente -GERMAN GARAY DAMA, al resistirse fué alevosamente asesinado.-

El Pueblo Oriental mantendrá permamente el recuerdo de los fieles servidores de la Patria.-

DIF. PROCESADO

##################

NOTA: SE ADJUNTA FOTO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11-VII-73
Arch.
1585

10/7/73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO. Nº 865

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

HORA: 20.00

141

Montevideo, 9 de JULIO de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-SERGIO FREY LAGUNA ECHEVESTE,

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

DEP. II PROCESADO 1001

-JULIO CESAR YARZA REBOLEDO,

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "RAPIÑA", "PRIVACION DE LIBERTAD" y "USO DE UN DOCUMENTO O CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO".-

-RAUL PEDRO HUALDO,

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-JORGE FEDERICO FERRANDO FERREIRA,

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS PARA DELINQUIR".-

DEP. II PROCESADO 1005

-HUGO CESAR PEDRO VIVIANO GARRONE,

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS PARA DELINQUIR".-

Y

-MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE VIVIANO.-

-WASHINGTON LUIS DE VARGAS BALCMEQUE,

Domiciliado en Luis Lamas 3256 bis. De profesión Profesor de Idioma Español.-

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

DEP. II
PROCESADO
(00)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 866 Hora: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73)

1/1

142 Montevideo, 9 de julio de 1973.-

Por sabérseles vinculados con la organización clandestina que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

DEP. II
PROCESADO
(00)

MARIA ELENA SENA LUZARDO

Nacida en Montevideo el 22 de Octubre de 1953, cédula de Identidad Nº 1.305.211, estudiante de Arquitectura. Estatura media, ojos castaños, cabello castaño, complexión delgada.

Ultimo domicilio conocido en Francisco Reduello Nº 958.

WALTER ANTONIO FONTES LOPEZ

DEP. II
PROCESADO
(00)

Nacido en el Dpto. de Treinta y Tres el 3 de Mayo de 1950, cédula de Identidad 23.993. Credencial Cívica Serie BZA Nº 23.995. Estudiante de agronomía. Estatura 1m75, ojos castaños, cabellos castaños oscuros, complexión fuerte.

Ultimo domicilio conocido en Camino Santos Nº 4900.

RAUL RODRIGUEZ DA SILVA

Nacido en el Dpto de Durazno el 15 de Mayo de 1943, cédula de Identidad 1.202.251, periodista argentino. Estatura 1m82, ojos castaños, cabello castaño, complexión fuerte.

Ultimo domicilio conocido en Basigalupi Nº 2091.

DEP. II
PROCESADO
(00)

DEP. II
PROCESADO
(00)

#############################

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 867

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00

1143

Montevideo, 11 de Julio de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen.-

-GLORIA MARIA TELECHEA MONDINO,

Domiciliada en Luis Alberto de Herrera Nº 1033 (Dpto. de Durazno), estudiante de Preparatorios.-

POR: "CONSPIRACION".- "COAUTORIA DE HOMICIDIO".-

-FELIX LEONARDO MOREIRA QUEIJO,

Domiciliado en la calle 1º de Marzo Nº 4285, estudiante en la Facultad de Química.-

Y

-HUGO BLANCO GONZALEZ,

Estudiante en la Facultad de Química, domiciliado en la calle Reconquista Nº 355, Apto. 4.-

POR: "CONSPIRACION".-

-JUAN FELIPE SEADE FOURNIER,

Domiciliado en la calle José Ellauri Nº 1081, Soldado del Servicio Geográfico Militar.-

POR: "CONSPIRACION".-

-RUBEN WASHINGTON MARTINEZ MUIÑOZ,

Domiciliado en la calle Nicaragua Nº 2118, funcionario público y comerciante.-

POR: "ENCUBRIMIENTO" y "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS PARA DELINQUIR".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 868

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. II PROCESADO (02)

1741

HORA: 20.00

1/2

Montevideo, 11 de julio de 1973.-

Fuerón detenidos, en la Ciudad de Durazno, las personas que se nombran, quienes por su probada vinculación con el movimiento clandestino que atenta contra la estabilidad del Estado, han sido puestos a disposición de la Justicia Militar conpetente.

Ellas son:

-GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA, soltero de 22 años de edad, integrante de distintas organizaciones subversivas, militando en la actualidad en el P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario). Desarrollaba su actividad en el liceo "Dr. Miguel C. Rubino" tratando de captar a otros estudiantes para el movimiento, adoctrinándolos en reuniones que organizaba al efecto. Viajo a China Comunista donde realizó un curso de guerra de guerrillas, adoctrinamiento y tiro, en donde tuvo una actuación destacada; dicho curso duró 4 meses y fue realizado con otros 9 elementos. Posteriormente se trasladó a ALBANIA donde realizó nuevas prácticas, regresando al país en Agosto de 1972 siendo enviado, por la organización a la Ciudad de Mercedes para enseñar los conocimientos aprendidos en los cursos en beneficio de la organización mafiosa.-

DEP. II PROCESADO (02)

-DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA, (a) "ADOLFO RODRIGUEZ", casado de 20 años de edad, adscripto de la Escuela Industrial de Durazno.

Desarrollaba su actividad en la Facultad de Humanidades de Montevideo, efectuando reuniones en los salones de la misma, reclutando para el movimiento clandestino en sus reuniones a:

DEP. (02)

-OSCAR FELIPE FERNANDEZ MENDIETA (a) "JUAN PEREZ", quien falleciera al llegar detenido a la Unidad Militar con asiento en Durazno, hecho que se dió a conocer por el Comunicado Nº 832.

-MARIA GRACIELA GAUNA AZZIZ (a) "LETICIA"

Encargada de la planificación de actividades gremiales y estudiantiles, efectuaba reuniones en el Liceo "Dr. Miguel C. Rubino" y en la chacra de FERNANDEZ MENDIETA ubicada en Km 187 de la Ruta 5 con la finalidad de lograr la paralización del país y posteriormente mediante la lucha armada tomar el Poder.

-UBAL LONE FERNANDEZ (a) "PABLO", soltero, estudiante, de 19 años de edad, con domicilio en Rubino 709. Concurría a las reuniones mencionadas

...///

Hoja Nº 2

145 2/2

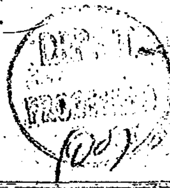
...///anteriormente, así como también a las que se realizaban en los salones del Instituto Magisterial.

-JOSE DOMINGO CARBALLIDO ACOSTA , soltero de 19 años de edad, con domicilio en 18 de Julio 280 y

-MARIA AZZIZ MANZUR, Siria, de 22 años ~~de edad~~

Estos facciosos se dedicaban a reclutar, volantear, adoctrinar para llegar a efectuar huelgas convenientes al logro de sus fines.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 869

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73.-)

HORA: 20.00

1/1

146

Montevideo, Julio 13 de 1973.

Se requiere la captura de las personas que se nombran, quienes, habiendo pertenecido a la organización ilícita C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores) se encuentran actualmente en la clandestinidad conspirando contra la estabilidad del País.-

-REINALDO APOLO GARGANO OSTUNI,
Cédula de Identidad Nº 1.091.472.- Dirigente de COFE. Ultimo domicilio conocido en Simón Bolívar 1388.-

-ALFREDO ANSELMO GONZALEZ PEREYRA,
C. de Identidad Nº 677.903. Ultimo domicilio conocido: Cmno. Carrasco 4235.-

-SONIA GUANIERI PEREZ de RODRIGUEZ,
Ultimo domicilio conocido: Oficial 1º Nº 4983bis.-

-ANIBAL MARTIN COLLAZO ODRIOZOLA,
C.Identidad Nº 613.672.- Dirigente de A.E.B.U..- Ultimo domicilio conocido en calle Otelo 1663.-

-IGNACIO RUBEN HUGUET MARTINI,
C.Identidad Nº 542.313.- Dirigente de COT. Ultimo domicilio conocido: Santiago Sierra 3669.-

-JOSE LUIS IGNACIO GOGORNO NUZIGLIA,
C.Identidad Nº 673.738.- Dirigente de A.E.B.U.- Ultimo domicilio conocido: Cmno. Santos 4755.-

-HECTOR EDUARDO GOÑI GONZALEZ,
C.Identidad Nº 1.267.090. Dirigente de AEBU. Ultimo domicilio conocido: Magariños Cervantes 1931.-

-VICTOR FELIX SEMPRONI ROBAINA,
C.Identidad Nº 594.973. Dirigente de AEBU.- Ultimo domicilio conocido: José A. Pozzolo 3926.-

-CARLOS IGNACIO FASANO MERTENS,
C. Identidad Nº 1.062.982 (uruguaya) y 5.005.979 (argentina). Dirigente de AEBU.- Ultimo domicilio conocido en J.J. Aguiar 3931.-

HHHHHH HHHHHH

FOTOS

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 870 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. I PROCESADO (00)

1/1

DEP. I PROCESADO (00)

147

Montevideo, Julio 13 de 1973.-

Por haber colaborado con la organización sediciosa que atenta contra el Pueblo Uruguayo, se logró la detención - en Piriápolis (Departamento de Maldonado), de las personas que se citan las que, por esa causa han sido puestas a disposición de la Justicia Militar competente.-

-JOSE LUIS INVERNIZZI,

Casado, empleado, de 53 años de edad, Edil titular por la lista 1001 del Departamento de Maldonado.-

Mantuvo entrevistas con elementos sediciosos y colaboró para la salida del País de elementos requeridos por la Justicia.- Recibía y distribuía correspondencia de sediciosos radicados en el exterior.-

DEP. I PROCESADO (00)

-EMILIA ALPEROVICH KOSAKOVSKY, rusa, ciudadana legal, Arquitecta, de 56 años de edad, casada con el anterior.-

Al igual que su esposo, colaboró con el movimiento subversivo, gestionando envíos de documentos, ropas y dinero a sediciosos en el exterior.-

DEP. I PROCESADO (00)

-MARIA DE LAS MERCEDES DELFANTE LLOPART,

Soltera, de 22 años de edad, estudiante y domiciliada en la Ciudad de Piriápolis.-

En el año 1972 colaboró con sediciosos en el relevamiento del Casino de Piriápolis con el propósito de robo.-

Recibió material impreso del M.L.N., adoctrinamiento político de integrantes ya procesados del movimiento y colaboró con sediciosos prófugos.-

DEP. I PROCESADO

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº [illegible] Hora: 20.00

(COMPRENDIDO [illegible] DECRETO Nº 393/73.-) 148 1/1

DEP. II 004

Montevideo, 16 de julio de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra nuestra patria, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las personas que se nombran a continuación:

-MARIO ISIDORO ECHENIQUE SAN PEDRO,
Nacido el 13 de Agosto de 1937 en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Soriano.Cédula de Identidad Nº 44.424 (Soriano)
Estatura 1m75,ojos castaños claros,complexión regular,cabellos castaños oscuros.
Actualmente viviría en Montevideo.-

-LUIS DELFIN MOURA COMMAN,
Nacido el __ de Noviembre de 194_ en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Soriano.Cédula de Identidad Nº 30.816 (Soriano)
Estatura 1m70,ojos castaños,complexión rugular,cabellos castaños.

-NEBO ARIEL MELO CUESTA,
Nacido el 4 de Diciembre de 1943 en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Soriano,domiciliado en Florencio Sánchez 1288 (Mercedes).Cédula de Identidad Nº 29.173 (Soriano).Estatura 1m65,ojos azules claros,compléxión regular,cabellos castaños.
Actualmente estaría en Montevideo.

-HUGO PATIÑO CHARRUTI,
Nacido el 18 de Junio de 1949 en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Soriano.Cédula de Identidad Nº 36.186 (Soriano)
Estatura 1m69,ojos castaños,complexión regular,cabellos castaños.

-JORGE LANANDREA CATALA, DEBE SER IANANDREA o YANANDREA
Nacido el 15 de marzo de 1952 en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Soriano.Cédula de Identidad Nº 39.076.
Estatura 1m68,ojos castaños,complexión regular,cabellos castaños.

-MARIA DEL HUERTO ECHENIQUE SAN PEDRO,
Nacida el 12 de Diciembre de 1950 en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Soriano.Cédula de Identidad Nº 37.237 (Soriano).
Estatura 1m68,ojos castaños,complexión regular,cabellos castaños.

-NILO PATIÑO CHARRUTI,
Nacido el 15 de junio de 1951 en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Soriano.Estatura 1m69,ojos castaños,complexión regular,cabellos castaños.

-EDEN MARIO ECHENIQUE SAN PEDRO,
Nacido en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Credencial Cívica Serie MNA Nº 34.983.
Actualmente vive en Montevideo.-

Nota: Hay fotos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/7/73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 872

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Hora: 20.00

DEP. II PROCESADO (00)

149

1/1

Montevideo, 16 de julio de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-NELIDA BLANCA MARTINEZ de MARTINEZ, labores, domiciliada en la calle Nicaragua 2118.
-RUTH DE JESUS NIÑO MARTINEZ MARTINEZ,
POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. II PROCESADO (00)

-MARIA ISABEL ROMERO FERNANDEZ,
-MARIA ROSA SILVEIRA GRAMON ,
-ZULLY ESMIRELDA CURBELO ACOSTA
-ALEJANDRO FERRARI BARNEIX,
-LEWIS DAVID ROSTAN GAUTHIER
POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

-NANCY RITA CORREIA DE TERAN,
-LUCIA EMA STOPPA DE ARIZAGA
-ARIEL RAUL DIAZ HORTIGUERA ,
POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. II PROCESADO (00)

-PEDRO GREGORIO RIOS REGGI ,
POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "RAPIÑA", "PRIVACION DE LIBERTAD", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "VIOLENCIA PRIVADA".-

mmmmm

DEP. II PROCESADO (00)

Archivo

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 873

(DE CARACTER INFORMATIVO) 150 HORA: 20.00.-

Montevideo, 18 de julio de 1973.-

El día 9 de los corrientes con posterioridad a la frustada asonada que se intentó realizar en la Avenida 18 de Julio por parte de quienes pretenden provocar el caos, se descubrió un fallido atentado que se pretendía coordinar con los referidos hechos aprovechando la confusión provocada en el lugar.-

En efecto, a la hora 19.30 del día citado en una Agencia de Taxi-Flet se recibió por teléfono el pedido de un vehículo para el traslado de bultos ha realizarse el día siguiente. Habiendo concurrido al lugar indicado el vehículo fué asaltado por cuatro desconocidos, siendo obligado el conductor a caminar con uno de ellos durante una hora y luego liberado.

Los delincuentes que se dieron a conocer como integrantes de una organización sediciosa, procedieron a asegurar en el piso de la caja del vehículo, un arma del tipo del fusil sin retroceso de un calibre de unos 100 mm. y estacionaron el rodado frente al diario 'El País' con el artefacto apuntando hacia el 2do. piso del edificio.-

Al ser descubierto el vehículo por una patrulla militar se comprobó que había fallado la carga impulsora del proyectil por lo cual no había salido del arma.-

Un examen posterior permitió comprobar, que de haber dado en el blanco, el proyectil al explotar hubiera causado un daño simila-r al de un cañón de calibre 105 milímetros.-

Los autores de este fallido atentado en el afan de conseguir sus propósitos destructivos no vacilaron en poner en paligro la vida de los numerosos transeúntes que circulan noramlmente por la zona, así como la de los habitantes de los numerosos edificios circundantes y la gran cantidad de viajeros que a esa hora concurren a una Agencia de Omnibus Interdepartamental próxima.-

En este rep diable intento se advierte una vez más que los que atentan contra el pueblo oriental no reparan en los medios empleados ni en las consecuencias de sus actos criminales destinados a sembrar el terror.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/VIII/73

DEP. I
PROCESADO

(SIV) Archivo SNT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ADJUNTAN FOTOS.=

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 874 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO) 151 1/2

DEP. I PROCESADO (00)

Montevideo, 20 de julio de 1973.-

En el desarrollo de las actuaciones antisubversivas realizadas en el Litoral de la República, se procedió a la detención -en la Ciudad de Mercedes- de las personas que se nombran, las cuales les fueron puestas a disposición de la Justicia Militar por conspirar atentando contra la Seguridad Nacional.-

DEP. I PROCESADO (00)

Las actividades de este grupo de 25 personas estaban ligadas a las que fueron aprehendidas en SALTO en fecha próxima pasada.-

Se dedicaban a efectuar pegatinas y volanteadas, así como a tratar de captar nuevos elementos para integrar el movimiento sedicioso. Todos ellos actuales militantes del P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario), realizaron una convención los días 21 y 22 de abril del corriente año en la ciudad donde residían.-

DEP. I PROCESADO (00)

El grupo estaba compuesto por:

-NESTOR RIVERO MONRROY (a) "El orejaron", soltero de 31 años de edad, sin domicilio fijo, jornalero, que actuaba dentro del gremio de remolacheros.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 24-VII-73 Pase a E Nº de Orden 1809

-BARTOLO SANTIAGO RODRIGUEZ MONTERO, casado de 25 años de edad, con domicilio en Rincón y Don Bosco, jornalero, desarrollaba sus ilícitas actividades al igual que el anterior en el mismo gremio.-

-HUGO NELSON IANANDREA CATALA, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Paysandú Nº 631, estudiante.-

-RICARDO ALFONSO BLANCO VALIENTE, casado de 35 años, con domicilio en Herrero Espinosa 428, funcionario de U.T.E., en donde actuaba como Secretario Sindical, habiendo facilitado el local de esa agremiación para realizar la Convención del P.C.R..-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 27/7/73 Pase a Dpto. 1 Nº de Identificación 6936

-MARIA ANGELICA QUIJANO IGLESIAS, soltera de 21 años, domiciliada en Cerrito casi Florida, estudiante.-

-OSCAR ALCIDES LAPALMA BRITOS, soltero de 18 años, también estudiante, con domicilio en Joaquín Suarez Nº 83.-

-MARIA YOLANDA MARTINEZ CARRANZA, soltera de 38 años de edad, funcionaria de U.T.E. y domiciliada en Cerrito 284.-

-NELSON JESUS POLERO DIAZ, soltero de 28 años, jornalero, con domicilio en Cerrito casi Florencio Sánchez.-

DEP. I PROCESADO (00)

-IRMA OLGA ZAMORA GIL, soltera, de 21 años de edad, estudiante, domiciliada en Ferrería 1238.-

-GLADYS MERCEDES PAITA DINELLI de ECHENIQUE, (a) "Charito", casada de 20 años, domiciliada en Eusebio Gimenez 829, lugar en donde realizaba reuniones de adoctrinamiento.-

...///

..///

-FREDDY WISTON CASTRO IZAGUIRRE, soltero de 31 años de edad, profesor de enseñanza secundaria, con domicilio en Manuel Oribe 441.-

DEP. I PROCESADO

-ANTONIO EDUARDO ORTIZ CENTURION, oriental, soltero de 23 años, con domicilio en Florencio Sánchez 1339, empleado de la Fábrica PAMER.-

-MARIA ISABEL GOMEZ CRESPO, soltera de 22 años, maestra, integrante del Comité Central, con domicilio en Brasil 405.-

-ALBERTO SAUL CAROZO GALEANO, (a) "El Pato", soltero de 30 años de edad, carpintero con domicilio en Ferrería 823. Habría sido asignado para concurrir a China Comunista el 1º de Julio de este año, habiendo realizado sus tareas dentro del gremio Municipal.-

-JORGE LUIS MIERES ULTRA, casado, de 23 años, Maestro, con domicilio en Asencio 1392 - Dolores.-

DEP. I PROCESADO

-CARLOS ALFREDO CILMET GONZALEZ, casado, de 24 años, de también Maestro y domiciliado en Dolores, en la calle Miní 1672.-

-FEDERADO GONZALEZ, casado, de 33 años de edad, empleado Municipal, con domicilio en Colón s/n.-

-RUBERTO MARCELINO LOPEZ MARADEY, soltero, de 40 años de edad, empleado Municipal, domiciliado en Rincón y Paysandú.-

-MARIA DEL PILAR GARCIA GARRONE, (a) "La Gorda", soltera, de 24 años, Maestra, con domicilio en 19 de abril 425.-

-HUMBERTO WILLY GUIGOU AQUINO, casado, de 28 años de edad, carpintero, con domicilio en Sotura y Miní, en la ciudad de Dolores.-

-MARIA DOLORES SEBIO CARREGAL de BARCIA, Española, casada, de 36 años, domiciliada en Serafín Rivas 796, empleada de la fábrica PAMER, lugar donde desarrollaba sus actividades ilícitas.-

DEP. I PROCESADO

-MARIO WALTER GARCIA QUAGLIA, soltero, de 19 años, desocupado.

-ANGEL GREGORIO CALLEROS GUTIERREZ, soltero, de 24 años de edad, con domicilio en José P. Varela 437, corredor de almacenes y estudiante de Preparatorios.-

-MARIA LUISA CUESTA VILA, soltera, de 53 años, domiciliada en Florencio Sánchez 1288, empleada, en su domicilio se realizaban reuniones de adoctrinamiento.-

-NESTOR RAUL ARRECHAGA GOMEZ, casado, de 24 años de edad, con domicilio en Herrero Espinosa 1123, zafrero de la fábrica - ARINSA.- Se desempeñaba como Secretario de Prensa y Propaganda de la organización en que militaba.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 875 Hora: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

153 1/1

Montevideo, 23 de julio de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-XENIA LUZ DE JESUS NIÑO MARTINEZ

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-LUIS CIRIACO IFRAN ETCHAMENDI,

-HECTOR GOMEZ LOMBARDI,

-JULIO ARIZAGA DA SILVA,

-AUGUSTO CESAR BESSOUAT DI MATEO,

-DIONEL ALCIDES SANTANA,

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-HECTOR SERGIO NAPOLI RODRIGUEZ

POR: "DE LOS COMPLICES", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" e "INCENDIO".-

-JORGE LUIS FERREIRA PEREZ,

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-ADELO ARAUJO CALLERO, changador, domiciliado en la calle Vizcaya Nº 1121 esquina Estados Unidos.

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "RAPIÑA".-

#################

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 1-VIII-73
Pasa a E
Nº de Orden 2093

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 25/7/73
Pasa a Dpto.
Nº de Identificación 6874

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 876
(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73) Hora:20.03

154 1/1

Montevideo, 23 de julio de 1973.-

Por sabérsele vinculado a la organización criminal, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de la siguiente persona:

-CARLOS FEDERICO CABEZUDO PEREZ.-

DEP. II PROCESADO (00)

Nacido en la 1ra Sección Judicial del Departamento de Soriano el 27 de Abril de 1947. Cédula de Identidad Nº 33.623 (Soriano).
Profesor de Dibujo en el Instituto José María Campos de la Ciudad de Mercedes.
Estarura 1m78, ojos castaños, cabellos castaños claro, cutis blanco, complexión regular, usa lentes.
Ultimo domicilio conocido Sarandí Nº 733.-

[redacted]

NOTA: Hay foto.-

DEP. II PROCESADO (00)

MINISTERIO ...
Fecha de Entrada 1-VIII-73
Fecha de Salida
Para a 6
No. de Orden 2094

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 877 — Hora; 20.00
(DE CARACTER INFORMATIVO)

155

Montevideo, 25 de julio de 1973.-

SE CUMPLE HOY EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL CORONEL ARTIGAS G. ALVAREZ, ALEVOSAMENTE ASESINADO POR LA SEDICION

En la mañana del 25 de julio del año pasado, en circunstancias en que el Señor Coronel Artigas Alvarez hacía abandono de su domicilio, en su coche particular, para dirigirse a sus ocupaciones habituales, dos individuos se le acercaron por ambos lados del vehículo y sin tener la más mínima oportunidad de defenderse, descargaron sus armas sobre él.-

Fueron responsables y autores de este hecho los siguientes:

-JOSE MARIA PEREZ LUTZ, (a) "Roberto" (Trasmitió la desición de la Dirección del M.L.N. (Tupamaros).

-ANGEL MARIA YOLDI (a) "Roberto" (designó al responsable del operativo).-

-ALBA MABEL ANTUNEZ de BALMELLI (a) "Patricia" (responsable del operativo).

-LORELEY ALEMANI (a) "Andrea".

-ENRIQUE ESPINOSA (a) "Tomás".

-FERNANDO MAGANS EGUIGUREN (a) "Alberto" o "Apolo".

-JUAN VICTOR VIVANCO REYES (a) "Javier".

(Participantes de acciones preliminares).

-JOSE LUIS RODRIGUEZ (a) "Roque" y

-ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO (a) "Juan". (autores directos del Crimen).

El Coronel del Arma de Artillería Don Artigas Gregorio ALVAREZ fue un Jefe de brillante trayectoria. Ingresó a la Escuela Militar el 1º de marzo de 1939 egresando de la misma el 21 de setiembre de 1944 con el grado de Alferes.

Fue distinguido, durante el cumplimiento de su misión como observador Militar de las Naciones Unidas en la Región de Cachemira, con la condecoración "Al Servicio de la Paz", fiel reflejo de las convicciones por las que tanto luchó en su vida.

En el momento de su deceso se hallaba desempeñando el cargo de Director General de la Defensa Civil.

El Coronel Alvarez fue otra víctima que se agrega a la larga lista de los fieles servidores caídos bajo las balas de aquellos que enceguecidos sólo conocen el terrorismo como forma de alcanzar sus propósitos.-

NOTA: Se adjuntan fotografías-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 878 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).- 156 1/1

Montevideo, 27 de Julio de 1973.

Prosiguiendo con las actuaciones antisubersivas, han sido detenidos y puestos a disposición de la Justicia Militar competente los que se nombran a continuación en los Departamentos que se establecen:

-MONTEVIDEO

-JORGE FEDERICO FERRANDO FERREIRA,

Casado, de 30 años, Jefe de la Sección Revaluaciones en el Banco de Previsión Social, domiciliado en General Prim 3116 Apto. 002.-

Facilitó su domicilio para realizar reuniones de elementos sediciosos, colaborando de esta forma con el movimiento anti-nacional.-

-SALTO

-SILVIO JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ,

Soltero, Profesor de Historia en la Ciudad de Bella Unión.-

Admitió haber integrado la organización delictiva desde Abril de 1971, colaborando en el relevamiento de una zona próxima al Río Cuareím.-

###########################

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. II PROCESADO (C)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA 14-VIII-73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA 30/7/73 Dpto. 1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 879 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73.-)

1/1

157 Montevideo, 27 de Julio de 1973.-

Por sabérsele vinculado con la organización clandestina que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de la siguiente persona:

-WALTER RUBENS GIANICHINI,

Nacido en la 2da. Sección del Departamento de Soriano el 9 de Junio de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 73.330 (Soriano), Ind. Dact. Serie A-3333 Sección A-2222, de profesión jornalero de la remolacha, con último domicilio en Blanes Viale y 21 de Setiembre (C. de Mercedes).- Estatura 1m71, ojos castaños, cabello castaño, cutis trigueño, complexión regular, presenta varios lunares en el rostro

\#



NOTA: Se adjunta foto.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 880   HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).

1/2

158   Montevideo, 28 de Julio de 1973.

HACENDADOS PROCESADOS POR DELITOS ECONOMICOS

En el Departamento de Salto personal del C.E.P.Y.R.D.E. (CUERPO ESPECIAL DE PREVENCION Y REPRESION DE DELITOS ECONOMICOS) ex-CIFE, constató las siguientes irregularidades cometidas por hacendados, algunas de ellas en complicidad con un funcionario del M.G.A. (Ministerio de Ganadería y Agricultura).-

Los delitos constatados fueron los siguientes:

-IMPUESTOS NO PAGADOS

Cobro fraudulento de la bonificación por dentición otorgado por el Estado.-

Compra por parte de la firma PONCE DE LEON y DUTRA, de ganado, asegurando a los vendedores el cobro de la bonificación por dentición aunque ésta no correspondiera.- Este ganado era vendido al Frigorífico "LA CABALLADA" - CYBARAN S.A..-

La bonificación por dentición es un premio en metálico que se otorga a los productores de aquellos animales precoces de seis o menos dientes que lleguen a un peso mínimo.- Este premio se otorga para incrementar la producción.-

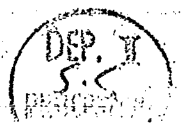
La maniobra se realizaba con la complicidad del funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura, CELSO CORREA, quién era el encargado de certificar la edad de los animales, otorgando derecho a bonificación a animales de boca llena.- Este funcionario era sobornado mediante la entrega de $ 1.000.oo.-, por cada animal, mientras que los ganaderos ganaban entre $ 12.000.oo.-, y $ 15.000.oo.-, por cada uno.-

La referida maniobra significó la pérdida por parte del Estado, de aproximadamente 30 millones de pesos.-

En algunas oportunidades se conseguía la bonificación por intermedio de un empleado de la firma PONCE DE LEON y DUTRA.-

A raíz de éstas maniobras fueron procesados por la Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno, los siguientes hacendados:

OMAR MARCO BURUTARAN PASCALE, ...///



...///

..-que explota 15.000 cuadras de campo.- 159. 2/2

LUIS EDUARDO MUGUERZA CISA, que explota 3.000 cuadras.-

ENRIQUE CASTAGNO GUIMARAENS, que explota 4.000 cuadras.-

MARTIN MARTINICORENA - LAMBROSONI, que explota 30.000 cuadras.-

TODOS POR: "COAUTORIA DE FRAUDE"
" " " FALSIFICACION IDEOLOGICA"
" " " COHECHO CALIFICADO"

BERNARDO ACHIGAR LARRE, que explota 5.000 cuadras.-

POR: "COAUTORIA DE FRAUDE"

En el correr de los próximos días serán puestos a disposición de la Justicia competente nuevos presuntos implicados en el tipo de maniobras expuesta.-

#######################

Fecha de Entrada 14-VIII-73
Fecha de Salida
Pasa a Varios y Arch.
No. de Orden 2354

Cay. Ilícitos

85

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 881

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

HORA: 20.00

160   44

Montevideo, 30 de Julio de 1973.

El deseo claramente manifestado por la mayoría de los orientales de trabajar y estudiar en paz, en la impostergable tarea de reconstrucción nacional, pretende ser entorpecido por quienes, respondiendo a conocidas directivas internacionales, tratan de impedir a cualquier precio, todo esfuerzo patriótico que pueda redundar en bienestar para el pueblo.- Precisamente, son los reales problemas del país - como también los tienen otras naciones - lo que la subversión, en sus diferentes formas, pretende usar como argumento para justificar su permanente acción destinada a destruir los valores nacionales.-

En tal sentido, se reitera a todos los sectores de la actividad nacional el alerta efectuado a través de los comunicados Nros. 666 y 670, de Diciembre de 1972, referente al cambio operado en la línea estratégica del movimiento sedicioso.-

Dicha organización, ante el fracaso de su aparato militar durante el año próximo pasado, orienta ahora decididamente su acción hacia lo que denominan FRENTE DE MASAS. Mediante esta nueva orientación, se infiltran en los diferentes sectorew de la sociedad, procurando dirigirlos y usarlos en distintas acciones previamente planeadas por los sediciosos y que pueden ir desde la simple volanteada, pasando por la paralización laboral, hasta llegar al asesinato o la asonada.-

Con este procedimiento subversivo, se busca, por un lado, provocar la detención del proceso de recuperación nacional, explotando las necesidades del pueblo en beneficio de intereses totalmente ajenos a él, y por otro, provocar víctimas para erigirlas en mártires con la intención de radicalizar al propio pueblo y llevarlo por esta vía a un absurdo enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas, mientras quienes dirigen este proceso tratan de no aparecer directamente vinculados a los hechos. A medida que los informes que originan el presente comunicado sean procesados, serán puestos en conocimiento de la opinión pública en los próximos días.-

##################################

(W) Archivo SMT.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 882 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).

161 1/1

Montevideo, 30 de Julio de 1973.

Aclarando la información suministrada el día sábado 28 de los corrientes, se hace saber que la mención que en esa oportunidad se hizo de la firma consignataria "Ponce De León y Dutra" no supuso atribuirle responsabilidad alguna en los ilícitos objeto de las actuaciones de que se dió información.-

Se formula esta aclaración sin que ello suponga una conclusión definitiva acerca del esultado final de la indagatoria, aún en proceso.-

#################################



Archivo SMT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
31/7/73

31-VII-73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O - Nº 883 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).

1/1

162 Montevideo, 31 de Julio de 1973.-

En el Comunicado Nº 881 emitido anteriormente, se hizo mención a las directivas internacionales que orientan al movimiento subversivo que actúa en nuestro País.- Las mismas tienen sus orígenes más próximos y concretos en una declaración emitida como resultado de una reunión efectuada en Chile por representantes de movimientos subversivos de distintos países de América, a fines del año próximo pasado.-

Por dicha declaración se acordó otorgar prioridad, en el apoyo subversivo internacional, al movimiento sedicioso del Uruguay, dentro del plan general concebido para lograr el sometimiento de América a la izquierda extremista. Posteriormente en fecha reciente, son ratificados similares conceptos en una reunión de la misma naturaleza realizada en Bogotá.-

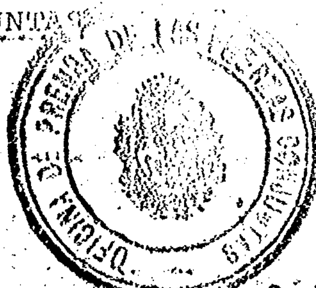
La presente información se lleva a conocimiento de la opinión pública, a fin de que pueda juzgar la verdadera finalidad de quienes procuran, sistemáticamente, paralizar y debilitar el País, no vacilando para ello, en usar todos los procedimientos que la subversión internacional les pueda proporcionar.-

En próximos Comunicados se continuará bindando más información a la ciudadanía.-

########################

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 884



HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

1/1

163

Montevideo, 2 de Agosto de 1973.

-Ampliando la información ya adelantada en recientes comunicados, a continuación se transcriben los puntos fundamentales de la declaración que se había emitido desde BOGOTA, al finalizar el "PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE GUERRILLEROS", realizado en forma clandestina presumiblemente, en los primeros meses del presente año.-

1º) Coordinación entre todos los grupos guerrilleros del mundo.-
2º) Asistencia técnica a grupos guerrilleros inexperientes.-
3º) Activo intercambio de sediciosos veteranos, con experiencia, a fin de elevar el rendimiento de las áreas geográficas más pobres en subversión.-
4º) Conexión con elementos del hampa para lograr el máximo de efectividad en atracos y secuestros.-
5º) Pena capital para infidentes o traidores al movimiento guerrillero.-
6º) Crear un fondo internacional, depositando en algún País de Europa a fin de disponer del capital necesario para el desarrollo de las actividades.-
7º) Ayuda económica a países con escaso desarrollo de guerrillas, agitación y terrorismo a efectos de financiar locales, armas, sobornos y demás gastos necesarios.-
8º) Infiltración en la Administración Pública, FF.AA. y Policiales, Sindicatos, asociaciones, etc...-

Finalmente se expresan los dos puntos que hacen referencia directa a nuestro País, dentro de este detallado plan internacional de agitación y violencia.-

1º) Impulsar en América Latina la efectividad del movimiento con golpes espectaculares, con la finalidad de crear el caos entre sus habitantes, única forma de destruír el sistema reformista en que han caído países como URUGUAY, ARGENTINA y VENEZUELA, los cuales están atrasando el progreso del movimiento revolucionario que deberá tomar finalmente el poder.-
2º) Concurrir en ayuda especial y extraordinaria, con todos los efectivos disponibles y los más capacitados para ayudar al URUGUAY, a fin de robustecer a los tupamaros que han perdido impulso y presión.-

Mediante la difusión de la presente declaración, se trata de mantener debidamente informada a la opinión pública, con la finalidad de que no sea usada, en forma involuntaria, para la obtención de objetivos totalmente ajenos al verdadero sentir oriental.-

\#

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 885

(DE CARACTER INFORMATIVO).

HORA: 20:00



1/1

164

Montevideo de Agosto de 1973.-

Ante versiones que circulan actualmente señalando la existencia de grupos civiles armados que se autoatribuyen vinculaciones con diversos organismos Militares, se hace saber a la opinión pública que en ningún momento y por concepto alguno, las Fuerzas Armadas como tales, ni ~~ninguno de sus integrantes~~ a ~~título~~ personal, ~~han tendio~~ contacto con organizaciónes de esa caracterísca, por cuanto de realmente existir, constituirían un peligro para la seguridad Nacional, al efectar las normas más elementales y bases de la Constitución misma del Estado y en consecuencia, es para todo Militar un deber esencial, ubicar y neutralizar tales organizaciones, velando porque se les aplique a sus posibles ~~integrantes~~ el castigo que impone la Ley.-

Por lo expuesto, se advierte a toda la población de la República que las Fuerzas Armadas, no tolerarán ningún tipo de organización armada ajena a sus propias filas o las de la Policía, cualesquiera fueran los fines que persigan y que procurarán por todos los medios, detectar cualquier manifestación de ese orden, que pudiera producirse, a fin de actuar de inmediato, para lo cual se pide el apoyo de todo aquel, que por una razón u otra, pueda aportar información de utilidad al respecto.-

Las armas en manos de las Fuerzas Armadas de la Patria, porque pertenecen a todo su pueblo sin distinciones y deben servir para unirnos; en manos ajenas, tienen nombre de sector o grupo, y solo sirven para enfrentarnos mutuamente.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-VIII-73
Fecha de salida
Pase a Arch.
No. de Orden 9227

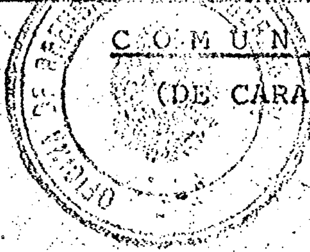
DEP. I PROCESADO (VV) Archivo SMT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FF.AA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
8/8/73

1/1

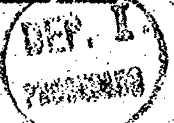
OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 886

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

HORA: 20.00



165

Montevideo, 3 de Agosto de 1973

=COMPRA DE PESCADO A PRODUCTORES NACIONALES=

De acuerdo al llamado a productores nacionales que realizará en su oportunidad el S.O.Y.P., se suscribió un contrato de compra de pescado con integrantes del muelle de pescadores.-

El citado contrato fijó un mínimo mensual de entrega de 110 toneladas y las embarcaciones afectadas al mismo son:

- Cangrejo
- Los de Mayo
- Progreso
- Reymar
- Samarán
- Gaviota
- Ventura
- Arazá
- Malvinas II
- Delfín C.

Las entregas se comenzaron a recibir a principios del mes de Julio y se continúan con toda regularidad.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 887

(DE CARACTER INFORMATIVO).

HORA: 2000

DEP. I PROCESADO

1/1

166

Montevideo, 3 de Agosto, de 1973.-

REHABILITACION Y ADQUISICION DEL BUQUE "CECILIA"

Continuando con las previsiones para poder afrontar la veda de carne roja, el S.O.Y.P. acrecentará su flota pesquera, con la incorporación del buque "CECILIA" que se adquiere a la firma Regusci y Voulminot en la suma de $ 202,5 millones de pesos, moneda nacional.-

Es de destacar que este buque, es el de mayor capacidad de bodegas con que cuenta en este momento el país, y que aportará a partir de la próxima semana, una cantidad cercana a las 300 toneladas de pescado mensuales al Ente.-

Las características principales de este buque, son las siguientes:

- -Eslora: 36 m.
- -Manga: 7,96 m.
- -Puntal: 5,15 m.
- -Motor Principal Diessel - 450 HP.
- -2 Generadores de 30 Kw.
- -2 Compresores Frigoríficos
- -Capacidad: 80 Toneladas por viaje.
- -Tonelaje Bruto: 378.
- -Se adquiere con certificado del Lloyd Register of Shipping.

Con esta operación, el S.O.Y.P. continúa logrando las condicionantes para asegurar la provisión de pescado a la población de todo el país durante la veda y permitiendo además, que en el futuro se de una mayor continuidad al ingreso de este importante rubro de alimentanción.- Obvio es de destacar, que con esta adquisición se reabre una fuente de trabajo que atiende a un núcleo importante de familias.-

DEP. II PROCESADO

Archivo SMT

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 888.
(DE CARACTER INFORMATIVO)

1/1

Hora: 20.00

Montevideo, 6 de agosto de 1973.-

En anteriores Comunicados se ha informado a la ciudadanía sobre diversos hechos que materializan la planificación internacional, que guía a la subversión en sus distintas formas.

La sedición que actúa en nuestro país consecuente con esa planificación y en cumplimiento de las directivas emanadas del Congreso Mundial de Guerrilleros, realizado durante el corriente año y cuyos objetivos fueron dados a conocer en un Comunicado anterior, trata ahora de rehacer una deteriorada imagen ante los restantes grupos subversivos.-

Sus últimas manifestaciones públicas a través de panfletos y volantes, lo muestran claramente orientado hacia su nueva línea estratégica, que denominan "Frente de Masas".-

Con ese cambio de procedimiento subversivo, trata de aprovechar al propio pueblo como carne de cañón, mientras sus efectivos quedan intactos, con el convencimiento de que sin la utilización de la masa obrera, la revolución es imposible. La tarea fundamental, que en éste nuevo esquema se le asigna al pueblo sería: "emplear todas las formas posibles de lucha en centros de estudios y fábricas en la ciudad y el campo con un único objetivo - según las propias manifestaciones de los sediciosos - "la destrucción total de la actual sociedad".-

De acuerdo a las expresiones antes expuestas, queda claro, que cualquier progreso o mejoramiento de la situación nacional, será resistido por la sedición, ya que retardaría su absurda y sistemática labor de destrucción.-

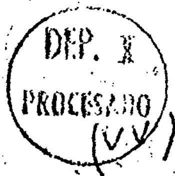
Tales planes, si bien resulta conveniente que sean conocidos por la población, para que no sea utilizada en el cumplimiento de los mismos, no deben crear injustificada alarma. En el futuro del país no habrá lugar para los cultores del rencor y la destrucción, sean locales, o extranjeros que vengan a apoyarlos.

Tampoco habrá lugar para quienes pretendan anteponer su interés personal o de grupo, ya sea interno o foráneo, al supremo interés de la mayoría del pueblo. Nuestro Uruguay se sabrá defender de todos ellos con las armas que sean necesarias.-

Pero entre verdaderos orientales las únicas armas que necesitaremos serán el trabajo, el estudio y la mutua comprensión y sólo con ellas será posible cumplir la inmensa y noble tarea de la reconstrucción nacional que todos deseamos.-

::::::::::::::::

15-VIII-73



Archivo SMT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
8/9/73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO NO 889
(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 1937/973)



Hora: 20.00

1468

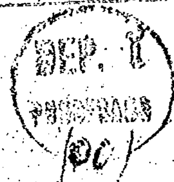
Montevideo, 8 de Agosto de 1973.-

Por sabérseles vinculados con la organización clandestina que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-MARIA CELMIRA CASTRO CANTERO

Nacida el 31 de marzo de 1949 en la primera sección del departamento de Durazno. Cédula de Identidad Nro 27.004 (Durazno).

Estatura 1m68, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños.

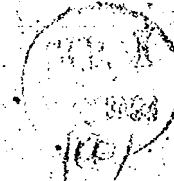


Ultimos domicilios conocidos Washington 764 (Durazno y Nápoles 3391 (Montevideo).

-PEDRO ALDEMIR ALVAREZ CUTTINHO

Nacido el 3 o 4 de octubre de 1954 en Treinta y tres. Cédula de Identidad Nro 24.109. Estudiante de la Facultad de Humanidades.

Estatura 1m74, complexión delgada, ojos oscuros, cabellos oscuros.



Ultimo domicilio conocido en Celedonio Rojas 164 (Treinta y Tres.

-DELVO IGNACIO DA SILVA GONZALVEZ

Nacido el 26 de julio de 1952 en Artigas.

Cédula de Identidad Nro. 32.514 (Artigas), estudiante.

Estatura 1m73, complexión fuerte, cabellos castaños claros, ojos castaños oscuros.

Ultimo domicilio conocido en Cádiz Nº 2974.-

HHHHHHHHHHHHHHHHHHHH

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

14-VIII-73

4/8/73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 890

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

HORA

19.30.-

169

Montevideo, 8 de Agosto de 1973.-

De acuerdo al convenio firmado entre los órganos del Estado responsables del Plan Nacional de Viviendas y las empresas constructoras, lo cual posibilitó la reiniciación de las obras del Complejo Habitacional del "Parque Posadas", y conforme a lo previsto se entregaron a los interasados los 28 apartamentos correspondientes a la Torre 1 del Block 1.-

Asimismo se prevee la entrega a breve plazo de las unidades correspondientes a la torre 1 del Block 7.-



Archivo S1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

891

COMUNICADO Nº HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)



170 Montevideo, 10 de Agosto de 1973.-

Frente a todas las versiones que están circulando sobre los bancos intervenidos y a los efectos de precisar claramente la situación actual y los alcances de las instancias futuras, conviene puntualizar lo siguiente:

-Todos los depósitos radicados en esos bancos, cuentan con el respaldo del Banco Central del Uruguay desde el momento en que se decretó cada intervención.-

En consecuencia, cualquiera que sea el destino de estas empresas, las seguridades del depositante y la normalidad de sus operaciones, son absolutas y totales y ningún acto o decisión podrá alterar este privilegio.-

-Cualquiera de las soluciones que se adopten, luego de la instancia de estudio que se está tramitando, tomarán como base la permanencia de los funcionarios en la actividad bancaria.-

DEP. I PROCESADO

23-VIII-73

13/8/73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO N 892

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

HORA: 20.00

1/1

171 Montevideo, 10 de Agosto de 1973.

PROCESADO

OTROS HACENDADOS SON PROCESADOS POR DELITOS ECONOMICOS.-

Como complemento de la información proporcionada por el Comunicado Nº 880 referente a la detención y ulterior porcesamiento de un grupo de ganaderos de los Departamentos de SALTO y ARTIGAS, el Cuerpo Especial de Prevención de Delitos Económicos (C.E.P.Y.R.D.E.), culminando sus investigaciones a más de 20 ganaderos, por presuntas maniobras hoy comprobadas, cometidas en complicidad con un funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura.- Como se recordará, éste era sobornado mediante la entrega de mil pesos por cada animal al que se le certificara una edad que no correspondía, a efectos de que sus propietarios percibieran indebidamente la bonificación por dentición.- A su vez el propietario ganaba en ésta forma entre doce y quince mil pesos por cada animal.-

Elevados los antecedentes y conclusiones a la Juez Letrada Departamental, ésta procesó en primer término al citado funcionario de nombre CELSO CORREA quién ya fué mencionado en el Comunicado Nº 880.-

Asimismo además de los 5 hacendados de cuyo procesamiento se informara en dicho comunicado fueron también procesados por los delitos que se establecen, otros 4 cuyos nombres son los siguientes:

-FERNANDO PIEGAS DONDO.-
-NOEL DAVID de LIMA.-

POR: COAUTORIA DE FRAUDE.-
" " FALSIFICACION IDEOLOGICA.-
" " COHECHO CALIFICADO.-

-OTTO DAVID DE LIMA.-

POR: COAUTORIA DE FRAUDE.-
" " FALSIFICACION IDEOLOGICA.-

-JUAN LLUVERAS

POR: COAUTORIA DE FRAUDE.-

Varios

Son así 9, los ganaderos procesados por éste tipo de maniobras.- A pesar de tener inmensas fortunas en campos y ganado, ya que entre todos poseen unas 200.000 cuadras, algunos no pagaban el impuesto a la Ley de Productividad Mínima Exigible (IMPROME), ni llevaban Planilla de Censo de Ganado Permanente agregando ahora el soborno y realizando una maniobra que significó pérdidas millonarias al Estado.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 893 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

172 1/1

Montevideo, 10 de Agosto de 1973.-

Se cumplen hoy tres años del alevoso asesinato del ciudadano norteamericano DAN ANTHONY MITRIONE, quién fuera encargado de la Oficina de Asistencia Técnica de la Embajada de los E.E.U.U. en el Uruguay.-

Había sido secuestrado el 31 de Julio de 1970, día en que también fue secuestrado el Cónsul del Brasil ALOYSIO DIAZ GOMEDE, posteriormente liberado.-

DAN ANTHONY MITRIONE, dentro de un automóvil, con los ojos vendados, amordazado y maniatado, fué asesinado por la espalda por ANTONIO MAS MAS, alías "CARLOS", quién efectuó friamente los disparos mortales, actuando en compañía de ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA, alias "ALEJANDRO", y de AURELIO S. FERNANDEZ.-

El crímen fué planificado por el comando de la columna 15, integrado por: ARMANDO BLANCO KATRAS, alias "MARCOS", responsable del operativo, RODOLFO WOLF, alias "HECTOR" y HENRY ENGLER, alias "OCTAVIO", responsable del sector Militar de la columna y autor de la orden homicida.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



Archivo SMT

DEP. II
PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 894

DE CARACTER INFORMATIVO

HOra; 20.00

173

1/1

Montevideo, 10 de Agosto de 1973.-

Hoy la Fuerza Aérea conmemora El Día de los Mártires de la Aviación Militar.-

En esta fecha, año a año, se evoca la memoria de todos aquellos integrantes de la Fuerza Aérea que cayeron en cumplimiento del deber.-

DEP. II
PROCESADO

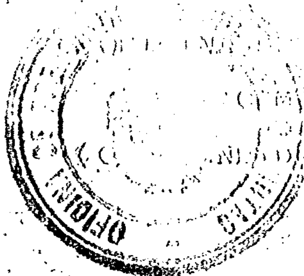
La fecha del 10 de agosto ha sido elegida, ya que hace 55 años en campos de PAU (FRANCIA) se abatía en defensa de la democracia el primer mártir de las alas militares de la Patria, Capitán JUAN MANUEL BOISO LANZA.-

En la evocación del Capitán BOIZO LANZA, son recordados todos los integrantes de nuestra aviación militar que pasaron a integrar ~~la escuadrilla~~ drilla del silencio, esa escuadrilla de caballeros que se han internado en los caminos de la historia aeronáutica, para brindarnos desde el pasado su experiencia, su rectitud y su fe en un ideal.-

Y es en el momento de la recordación que se comprende que el sacrificio de sus vidas no ha sido vano, sino que por el contrario ha servido de acicate para que las generaciones que los sucedieron se empeñaran más y más en forjar una Fuerza Aérea digna y capaz de brindarse en holocausto por la Patria.-

DEP. II
PROCESADO

Fecha: 23-VIII-73
Pasa a: Arch.
No. de Orden: 2563



Afecha V.O

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 895.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº393/973) 174 HORA:00.30'

Montevideo, 11 de agosto de 1973.-

Próximo a la hora 21.00 circulaba por la Avenida Luis Batlle Berres, hacia el Norte, el taxi matrícula Nº40.380, conducido por ADILIO DORNEL MACHADO, oriental, soltero, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Forongos Nº 3237, el cuál al llegar a un puente existente en esa Avenida, sintió la sirena de un vehículo y al frenar recibió un impacto en la parte trasera, siendo embestido por una camioneta de las Fuerzas Armadas.

Dicho vehículo a su vez chocó de frente con el camión matrícula L-15.066, conducido por LEONARDO GERMAN GONZALEZ.

A su vez la camioneta fue embestida por otro vehículo militar que le seguía, por lo que quedó practicamente destruída.

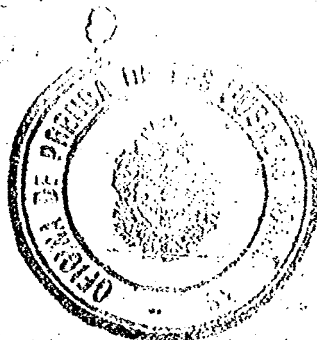
Como consecuencia de dicho accidente resultaron con politraumatismo cinco integrantes de las Fuerzas Conjuntas que viajaban en el citado vehículo, siendo internados en el Hospital Militar Central de las Fuerzas Armadas.-



Archivo SHT

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
16 VIII 73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 896.-

HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)



175



Montevideo, 11 de Agosto de 1973.-

FUERON PROCESADOS DIRECTIVOS DE LA BARRACA EXPORTADORA LAHUSEN & CIA. LTDA. S.A.-

En base a informaciones en poder del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos (C.E.P.Y.R.D.E.) se realizaron actuaciones que permitieron detectar maniobras contra el Estado.-

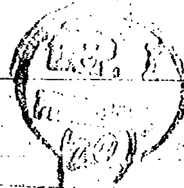
Elevados los antecedentes al Juez Letrado de Instrucción de 5º Turno, éste procesó por el delito de FRAUDE EN LA INSTRUMENTACION DE ACTOS DEL COMERCIO EXTERIOR, (previsto en el Art. 3º de la Ley Nº 14.095), a los Sres. HUBERTO GUILLERMO LEIB y ADOLFO D. SCHMIDT, Directores - Gerentes de Lahusen & Cía. Ltda. S.A., principal empresa exportadora de lana del país.-

Los procesados falsificaron documentación cursada ante el Banco Central del Uruguay, Banco de la República Oriental del Uruguay y Dirección Nacional de Aduanas.-

La maniobra básica consistió en cursar ante el Banco Central del Uruguay, en forma reiterada, Registros de Exportación con precios FOB falsos.- El precio FOB es el que corresponde a la mercadería una vez que esta se encuentra en el punto de embarque.-

El procedimiento empleado por la firma, hizo que la Nación obtuviese por los productos exportados, un ingreso de Divisas sensiblemente inferior al que hubiera correspondido obtener en una operación normal.-

-.-.-.-.-.-.-.-

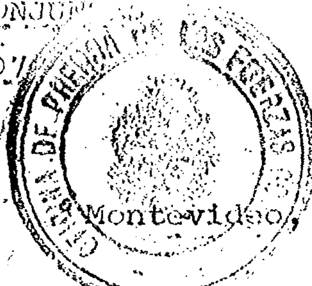


MINISTERIO ... NACIONAL ... DE DEFENSA
Fecha: 23-VIII-73
Fa.
Pas. Varias
Nº 2166

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 897   HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-



1/1

176

Montevideo, 11 de Agosto de 1973.-

IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS.-

En base a la documentación emitida por la Comisión Interventora que viene actuando en la referida Institución y al sumario administrativo efectuado por la Inspección General de Hacienda, se han realizado investigaciones por parte de las autoridades pertinentes, las cuales han permitido comprobar las siguientes irregularidades administrativas:

1º) Algunos agentes de lotería mantienen deudas de monto millonario en virtud de no hacerse efectivo el pago de billetes de lotería retirados, habiendo emitido cheques sin fondos para saldarlos.-

2º) Al ser devueltos estos cheques por el Banco de la República Oriental del Uruguay a la Dirección General de Loterías y Quinielas, no se seguía el trámite correspondiente, siendo guardados en el escritorio del Contador del organismo. En consecuencia esta irregularidad no se reflejaba en las cuentas personales de cada agente.-

3º) Bajo promesa de pago por parte de dichos agentes que nunca cumplieron, se les seguía otorgando crédito, contrariando disposiciones expresas en tal sentido, y aún, como ocurrió en cierto caso, dicho crédito fué ampliado.-

Es de señalar que en virtud de la desorganización/en que se encontraba el archivo y la documentación de la referida Dependencia, debió desarrollarse una ardua y compleja tarea qué permitió llegar a las conclusiones expuestas.-

Estos hechos, constatados en forma irrefutable, han dado origen a la intervención de la Justicia y del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos, a efectos de deslindar las responsabilidades que corresponda en los distintos aspectos.-

######



Archivo ST

28-VIII-73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 898.-

DE CARACTER INFORMATIVO

Hora: 20.00

177

Montevideo, 11 de Agosto de 1973.-

Se cumplen dos años de la muerte del Agente JUAN FRANCISCO ALVAREZ acaecida en la lucha contra la sedición.

El 12 de Agosto de 1971, en el cruce de las calles Secco Illa y Centenario fue interceptado el vehículo remesero de una Sucursal de Manzanares. A consecuencia del hecho se produce un enfrentamiento en el que resultó muerto el Agente ALVAREZ, quién en la ocasión era custodia del vehículo de referencia.

Honremos su memoria junto a la de los otros fieles servidores y ciudadanos últimados por los enemigos de la Patria.-

NOTA: Hay foto.-

DEP. II PROCESADO

23-VIII-73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 899

Hora: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73)

178 1/1

Montevideo, 13 de Agosto de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización clandestina que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-JUAN ANTONIO POVASCHUK GALEAZZO

Nacido en Montevideo el 5 de Enero de 1949. Cédula de Identidad Nº 1.152.632, fotógrafo.
Estatura 1m72, complexión mediana, ojos celestes, cabellos rubios.
Ultimo domicilio conocido en Juan Arteaga Nº 4017.-

-NELIDA RAQUEL MAZZAS DOTTI

Nacida en el Departamento de Colonia en el año 1949. Cédula de Identidad Nº 49.961 (Colonia), estudiante de Partera en el Hospital Pereira Rossell.
Estatura 1m72, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido en Joaquín Campana 2818 Apto. 1.-

-GENY ITTE GONZALEZ

Estatura 1m70, complexión regular, cabellos negros.
Ultimos domicilio conocidos: En la Ciudad de Durazno en la calle Manuel Oribe Nº 410 y en la Ciudad de Montevideo, Juan de Dios Peza Nº 1984 y Ramón Anador Nº 3341.-

-EDGARDO AQUINO GONZALEZ

Nacido el 11 de Marzo de 1949 en la 1ra Sección del Departamento de Durazno. Cédula de Identidad Nº 25.986 (Durazno).
Estatura 1m76, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños.
Ultimos domicilios conocidos: en la Ciudad de Durazno, en la calle Paysandú Nº 316; y en la Ciudad de Montevideo en la Av. 18 de Julio Nº 1272.-

-SARA LILY FERNANDEZ POLLAK

Oriental, divorciada de 36 años. Cédula de Identidad Nº 966.560, Credencial Cívica Serie B.R.B. Nº 5201.
Ultimo domicilio conocido en la calle Duvimioso Terra Nº 1580. Apto 7.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 900

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Hora: 20.

DEP. II PROCESADO (OC)

179

1/1

Montevideo, 14 de Agosto de 1973.-

-ZARPA EL "CECILIA"-

Se ha concretado un nuevo paso en el camino irreversible hacia el desarrollo de la industria pesquera del Uruguay.

Días pasados se publicitó la adquisición del buque pesquero "Cecilia" por parte del S.O.Y.P.

En el día de hoy, se hizo a la mar en procura de su primera pesca para el Ente estatal.

A su borde, el patrón, tres maquinistas y once tripulantes de cubierta completan su dotación, que lleva consigo parte de la esperanza de una nación.

A su regreso a puerto traerá en sus bodegas una preciada carga obtenida del mar, hecho que desde ahora en adelante, se repetirá sistematicamente. Traerá, además de una carga material en pro de la riqueza nacional, un nuevo impulso a la fé con que los orientales avizoramos el futuro seguro de nuestra patria.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

DEP. II PROCESADO (OC)

MINISTERIO ... NACIONAL
... DE DEFENSA
Fecha ... 20-VIII-73
...
Pase a ... Arch.
No. de Orden ... 8438

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 901.-- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO).--

Montevideo, 15 de Agosto de 1973.--

En la continua lucha sostenida con la organización clandestina que atenta contra la seguridad Nacional, se ha logrado localizar un grupo sanitario, habiéndose incautado en ésta oportunidad, numeroso material de primeros auxilios y cirujía así como gran cantidad de medicamentos.-

De éste grupo han sido capturados los dos que se nombran, logrando sus otros integrantes pasar a la clandestinidad, para seguir actuando en esa forma, tratando de cumplir sus infames propósitos.-

Los capturados fueron aprehendidos en sus respectivos domicilios, el día 4 de Agosto próximo pasado y han sido puestos a disposición de la Justicia Militar competente.-

Se trata de:

-DORA MARIA GIORGI VERCELLINO (alias) "DANY".-

Soltera, de 37 años, domiciliada en Guaná 2462, de profesión Médica, quién desempeñaba sus funciones en el Hospital de Clínicas.-
Perteneciente a la organización desde Agosto de 1972, actuaba en la misma prestando sus servicios médicos a sediciosos, realizando reuniones y contactos e integró un grupo sanitario de apoyo para un atentado criminal realizado cuando los sediciosos actuaban más activamente en este tipo de acciones.- Asimismo fué la responsable de un asalto a mano armada a una finca con fines de robo, el que no se llegó a realizar por circunstacias del momento.-

-LUIS ALBERTO MUSSI RODRIGUEZ, (alias)"ENRIQUE".-
Soltero, de 25 años con domicilio en Guayabos 1622, apto.1, Estudiante de medicina y funcionario del Hospital de Clínicas.- Precisamente en su poder fué encontrado el material perteneciente a la organización así como abundante munición, el que manifiesta le fue entregado por otra sediciosa actualmente requerida y prófuga.-
Además de realizar numerosos contactos, utilizó el vehículo propiedad de su padre, como ambulancia, para brindar apoyo sanitario a otros elementos, mientras estos cometían un atentado para atenderlos en caso de necesitar asistencia.

EL RESTO DEL GRUPO LO COMPONIAN:

-OMAR CORREA ORTIZ, (alias) "MACHA".

Y

-LILIAN PETRONI GARCIA, (alias) "MARIA".

que como se dijera se encuentran prófugos.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. II PROCESADO 001

20.VIII.73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 902

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00

Montevideo, 15 de agosto de 1973.-

A un año de la muerte del Oficial Inspector Darwin Fernandez.-

En la mañana del 17 de agosto del año pasado las F.F.C.C. llegaron hasta la finca de la calle Bogotá Nº 3915 casi Austria, en procura de la detención de un delincuente común.-

Al adelantarse el oficial Darwin Fernandez fue recibido con disparos de arma de fuego que le resultaron mortales. El autor de los mismos fue el sedicioso Roberto Daniel López García, quien continuó resistiéndose, incluso arrojando una granada de mano, cayendo posteriormentemuerto ante la acción de las autoridades.-

El oficial Inspector Darwin Fernandez era casado y padre de ocho hijos.-

Honramos su memoria haciendo que ocupe un lugar de privilegio en nuestro recuerdo, junto a los que integran las filas de los que cayeron en la lucha por la defensa de la patria.-

DEP. II PROCESADO

###########

DEP. II PROCESADO

NOTA: Se adjunt. foto.-

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 903

(DE CARACTER INFORMATIVO)

182

Hora: 20.30

1/1

Montevideo, 18 de Agosto de 1973.-

Se cumple tres años de la muerte del Agente NELSON MACHADO CARREÑO, ocurrida en el cumplimiento del deber durante la lucha contra la sedición.

El día 19 de Agosto de 1970 fue asaltado un local bancario por elementos subversivos. El Agente Machado de custodia en el citado local se resistió al intento de robo, frustrando el mismo y provocando la huida de los asaltantes, pero cayendo víctima de sus balas homicidas.

Honremos su memoria junto a la de los otros fieles servidores ultimados por los enemigos de la Patria.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. II

22-VIII-73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 904 Hora:20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

183

Montevideo, 18 de Agosto de 1973.-

-A un año de la muerte del Teniente 2do. Ricardo Braida-

El 19 de Agosto del año pasado el Teniente 2do. RICARDO BRAIDA concurrió a la zona próxima a Camino Carrasco y Alejandro Gallinal, conduciendo a un detenido, que según sus declaraciones, iba a realizar un contacto en ese lugar con otro integrante de la organización sediciosa. En esas circunstancias pasó accidentalmente por el lugar Hugo Washington WILKINS MENDEZ (a) "ARTURO", quien reconoció al detenido que se encontraba dentro del vehículo junto al Teniente Braida. Acercándose al automóvil extrajo un arma y le descerrajó dos disparos al citado Oficial, provocando su muerte.-

El recuerdo del Teniente 2do. Ricardo Braida, junto a las demás víctimas de la sedición, permanecerá intacto, como símbolo inquebrantable de la fe en las creencias y valores inalterables y perennes de la orientalidad.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

NOTA: Hay foto.-

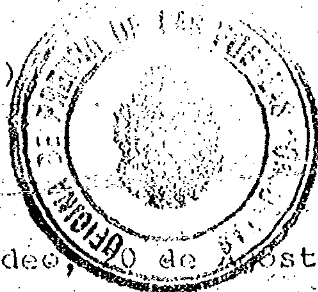
 Archivo S.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 905

HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73.)



184

Montevideo, 20 de Agosto de 1973.-

Por sabérsele vinculada a la organización delictiva que atenta contra el pueblo oriental, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población para lograr la captura de la siguiente persona:

-NILDA LUISA AGUSTONI ETCHEVERRE,
Titular de la Cédula de Identidad Nº 829.267, expedida en el Departamento de Montevideo, con último domicilio conocido en la calle Gonzalo Ramírez Nº 2169.-

DEP. II PROCESADO 60

Esta persona estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no se presentó en los plazos y lugares que la misma estipula.-

NOTA: Se adjunta foto.-

DEP. II 60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 22-VIII-73
Fecha de Salida
Pase a
No de Orden

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 906 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

185

Montevideo, 20 de Agosto de 1973.-

Efectivos de las Fuerzas Conjuntas lograron la detención y posterior sometimiento a la Justicia Militar del que se nombra, por su probada vinculación con la organización criminal que atenta contra la seguridad Nacional.-

Se trata de:

-WALTER ALBERTO LAMAIRE RATTI,

DEP. II PROCESADO (00)

Soltero, con domicilio en Pintos Cardeiro Nº 5416 A de Montevideo, Estudiante de la Escuela de Agronomía de Salto, quién admitió pertenecer a las Agrupaciones Rojas de la Facultad de Agronomía, habiendo integrado la organización en el mes de Febrero del presente año, realizando volanteadas y adoctrinamiento de otros estudiantes, con la finalidad de reclutamiento para el Partido Comunista Revolucionario.-

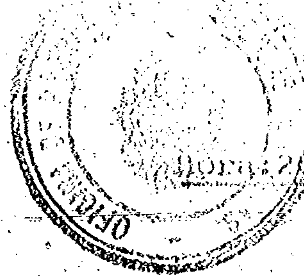
###########################

NOTA: Se adjunta foto.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 907

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)



186 Montevideo, 22 de Agosto de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que atenta contra el pueblo oriental, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-EMILIO ARTEMIO GONZALEZ LARREA

Nacido en Montevideo el 30 de junio de 1950, Cédula de Identidad Nº 1.259.589. Estatura 1m75, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos negros.

Ultimo domicilio conocido en Santos Lugares Nº 713 (La Paz).

Estando bajo el régimen de "Libertad vigilada", no se presentó en los plazos y lugar que la misma estipula.-

-OMAR CARMELO CORREA ORTIZ

Nacido en Montevideo, el 5 de Octubre de 1947. Cédula de Identidad Nº 1.121.443.

Ultimo domicilio conocido en Carlos María Ramírez Nº 109.-

-GRACIELA ALTESOR LICANDRO

Nacida en Montevideo el 3 de setiembre de 1946. Cédula de Identidad Nº 1.046.175, Credencial Cívica Serie B.Z.B.Nº 34.617, practicante de Medicina.

Ultimo domicilio conocido en Pedro de Valdivia Nº 5350.-

-PABLO JORGE SAPRIZA ARIAS

Nacido en Montevideo el 22 de Setiembre de 1950. Cédula de Identidad Nº 1.160.074, estudiante de Medicina.

Complexión fuerte, cabellos castaños, ojos negros.

Ultimo domicilio conocido en 19 de Abril Nº 1150.-

-LILIAN CRISTINA PETRONI GARCIA

Nacida en Montevideo el 8 de Agosto de 1951.

Cédula de Identidad Nº 1.236.241, estudiante de Medicina.

Ultimo domicilio conocido Santa Lucía Nº 4012.-

...///

...///

2/2

-MARIO ERNESTO GALLO SOSA

Nacido en el Departamento de Rocha el 17 de Octubre de 1949, cédula de Identidad Nº 21.326 (Rocha), estudiante de Medicina. Cabellos rubios, cutis blanco, cejas negras.

Ultimo domicilio conocido en Miguel del Corro Nº 1459.-

-ELBIO EDGARDO LAXALDE TERRA

Nació en Montevideo, el 17 de Agosto de 1950. Cédula de Identidad Nº 48.993 (Canelones). Empleado de UTE y Hospital de Clinicas.

Ultimo domicilio conocido en Sarmiento 2244.-

-CRISTINA IPARRAGUIRRE DE GOMEZ

Estudiante de Humanidades.

Ultimo domicilio conocido en Pedro Bustamante 1639.-

-JUAN PEDRO BUFFA

Nacido en Salto el 28 de junio de 1945. Cédula de Identidad Nº 1.520.711. Empleado de "Excelcior".

Ultimo domicilio conocido Alarcon 1517.-

-NESTOR GOMEZ

Practicante de Medicina.

Ultimo domicilio conocido en Pedro Bustamante 1639.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

NOTA: Hay fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 908

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73.-)

DEP. II PROCESADO (00) HORA: 20,00

488 Montevideo, 24 de Agosto de 1973.-

COMO CONSECUENCIA DE LAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LA CAPTURA DE UN SEDICIOSO, ESTE, ALCANZADO CON LOS DISPAROS DE SU CUSTODIA, FALLECE EN EL HOSPITAL MILITAR.-

Se trata de: WALTER HUGO ARTECHE ECHETO,

Nacido en Rocha el 25 de setiembre de 1945.-

Detenido el día 19 en horas de la mañana, durante la realización de un contacto en la vía pública, le fue encontrado en su poder documentación de la organización delictiva.- Al ser interrogado admitió pertenecer a dicha organización, actuando con el alias de "GUSTAVO", e integrar el grupo de logística de la columna 70, manifestando que en su domicilio tenía más material perteneciente al movimiento y que en el mismo funcionaba un local donde se alojaban elementos clandestinos.-

DEP. II PROCESADO (00)

En razón de lo difícil de la ubicación del local, por las caracteriscas de la zona, manifestó que él guiaría a los elementos de las FF.CC.-

Al llegar a las inmediaciones del local, el sedicioso solicitó ingresar al mismo a efectos de hablar con las personas que según él, podrían encontrarse en su interior, en tal oportunidad, intentó apoderarse de un arma - que posteriormente fué hallada - en el interior de la finca, al mismo tiempo que se quitaba un abrigo que llevaba y se daba velozmente a la fuga, desoyendo las reiteradas voces de alto dadas por los efectivos de la custodia.- Por tal motivo se efectuaron varios disparos intimidatorios y finalmente, cuando se encontraba a unos 200 metros de distancia, a punto de lograr su propósito, fué alcanzado por algunos disparos, cayendo y siendo trasladado de inmediato al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde se comprobó que había fallecido.-

Revisada la finca se comprobó que no había, en ese momento, otros ocupantes, encontrándose en cambio, material sanitario, incluyendo material quirúrgico - material fotográfico, armamento, y abundante documentación.-

Posteriormente y continuando la inspección en el exterior de la misma, se localiza en un costado de la finca y enterrado en la arena un tanque dolmenit, de cien litros conteniendo 300 proyectiles calibre 22, 30 cal. 32 largo y 25 cal. 9 mm. de procedencia RUSA, munición varia, útiles de

DEP. II

...///   189   PAG. 2.-

limpieza y reparación de armamento, cartucheras y documentación de la organización.- 2/2

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 909 HORA: 20.00

490.

1/1

~~(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)~~

Montevideo, 24 de Agosto, de 1973.-

A los efectos de aclarar el destino que se le dá a la carne que se suministra a las Unidades Militares durante el presente período de veda, la Junta de Comandantes en Jefe, pone en conocimiento de la población que dicha carne se utiliza pura y exclusivamente para la elaboración de la comida del Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje de la Armada.-

En consecuencia, durante el referido período no se destinará dicho producto alimenticio para la venta a los Sres. Oficiales.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

#########################

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 910

(DE CARACTER INFORMATIVO)

MINISTERIO DE ... SERVICIO ... Fecha de ... Fecha de Salida ... Pase a ... No. de Orden ...

491

Montevideo, 23 de Agosto de 1973.-

De acuerdo a informaciones recibidas sobre presuntas irregularidades y maniobras dolosas, en las que estarían involucrados algunos distribuidores de Kerosene de Ancdike y Texaco, se procedió por parte de integrantes de las Fuerzas Conjuntas a una Inspección de los vehículos utilizados para tales fines, constatándose la veracidad de dicha información.-

La maniobra consistía en adulterar los envases que se utilizaban para entregar el Kerosene, los que mediante un doble fondo o pared interior, en lugar de contener los 20 litros correspondientes contenían 15,10 y hasta solamente 4 litros cada uno.-

Mediante el empleo de estos envases conocidos en el seno de la organización con el nombre de "CHUECAS" y según datos proporcionados por los mismos implicados, se pudo saber que de cada 1000 litros a distribuirse entregaban solamente 600 (promedio aproximado), lo que permitía a cada distribuidor involucrado, obtener una ganancia extra superior a los $100.000.oo pesos diarios, cantidad esta que se hacía más considerable en los meses de invierno en virtud del incremento en los consumos.-

Teniendo en cuenta que los implicados son alrededor de 75 distribuidores, estafaban a sus clientes, mensualmente en una cantidad que supera los 150 millones de pesos, mediante una operación que se ha venido realizando en un período no menor a los cuatro años hasta la fecha.-

Se ha logrado comprobar asimismo que cada camionero aportaba la suma de 23.000.oo pesos mensuales, 20.000.oo de los cuales eran destinados a sobornar a Inspectores de A.N.C.A.P. y Subsistencias y 3.000.oo pesos para gastos de Abogados lo que les permitía actuar con total impunidad, llegando no obstante, en algunos casos a amenazar y/o golpear a comerciantes que sospechaban o constataban las irregularidades, a fin de evitar ser denunciados.-

Por las actuaciones realizadas, se logró determinar quienes son los que dirigen la organización; quienes son los inspectores de A.N.C.A.P. y subsistencias que aceptaban sobornos y la identificación de gran parte de los distribuidores involucrados, continuándose las investigaciones a fin de establecer la total magnitud de la estafa realizada.-

En próximos comunicados se hará conocer la nómina completa de los involucrados.-

mmmmmmmmmm

DEF. 8

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 911

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73)

HORA 20.00

1/1

192 Montevideo, 2[illegible] de Agosto de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

DEP. II PROCESADO (00)

-HECTOR GIORDANO CORTAZZO
Abogado. Ultimo domicilio conocido en 20 de Febrero 2806 esq. Avellaneda.-

-LUIS ALBERTO ECHENIQUE SAN PEDRO
Estudiante de Medicina. Cédula de Identidad Nº 34.761. (Soriano).
Ultimo domicilio conocido en Arenal Grande 1729 Apto.5..-

DEP. II PROCESADO (02)

-VICENTE JOSE ANTONIO ROVETTA TRANQUI
Nacido en Montevideo el 19 de Abril de 1905. Vendedor de libros.
Ultimo domicilio conocido en Mahoma 4459 ó Uruguay 1783.-

-RICARDO CARRERE GARCIA
Nacido en Mercedes el 13 de Noviembre de 1942.
Técnico Forestal.
Ultimo domicilio conocido en Mahoma 4459.-

DEP. II PROCESADO (00)

-JORGE WASHINGTON IBARRA ZABALETA
Nacido en Tacuarembó el 28 de junio de 1946.
Locutor de Radio. Cédula de Identidad Nº 1.612.964.
Estatura 1m70, complexión fuerte, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido Artigas 1377 (Paysandú).-

-JOSE DILON OLIVEIRA RIBEIRO
Estudiante de Química.
Ultimo domicilio conocido en Lavalleja 1965 Apto.4.-

-ESTELA MARY ROMAN BLANCO
Profesora.
Cédula de Identidad Nº 45.432 (Colonia). Credemcial Cívica Serie NFC Nº 1821.
Ultimo domicilio conocido en Carapé 2039 Apto.10.-

-ROSARIO NATIVIDAD ROZADA MONTEMURRO
Estudiante de Enfermería. Cédula de Identidad Nº 1.197.681.
Ultimo domicilio conocido en Mar del Plata 1635.-

-AZUCENA MELLO LIMA
Estudiante de Servicio Social. Cédula de Identidad Nº 30.181.
Credencial Cívica Serie HAA 10.252.
Ultimo domicilio conocido en 17 Metros 3488 bis (Cno Maldonado Km.12).-

[illegible] y foto.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-IX-73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 912 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

1/1

Montevideo, 29 de Agosto de 1973.-

193

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

DEP. II PROCESADO (60)

-ALBERTO S. CAROZO GALEANO

y

-MARIA ISABEL GOMEZ CRESPO,

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "COAUTORIA DE VILIPENDIO A LAS FUERZAS ARMADAS".-

DEP. II PROCESADO (007)

-ANTONIO E. ORTIZ CENTURION,

-FREDY W. CASTRO IZAGUIRRE,

-GLADYS PAITTA de ETCHENIQUE,

E -IRMA O. ZAMORA GIL,

y

-BLANCA RENEE DIAZ FABRA,

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

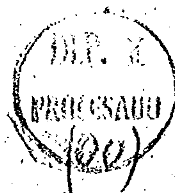
DEP. II PROCESADO

****

PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5.IX-73
Fecha de sal.
Pasa a E
No. de Orden 2243

194



1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 913

HORA: 20.00

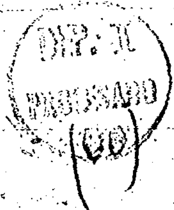
(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 31 de Agosto de 1973.-

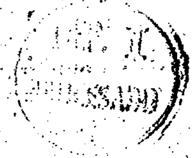
-TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA BASE AERONAVAL C/C CARLOS ... CURBELO-

En el día de hoy la Armada conmemora el Trigésimo Aniversario de la Base Aeronaval Nº 2 Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo.-

Por tal motivo se realizaron en la misma distintos actos que contaron con la presencia del Sr. Presidente de la República y altas autoridades nacionales y militares.-



#################



NOTA: Se adjunta foto.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 914 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973).-

Montevideo, 31 de Agosto de 1973.-

Por sabérsele vinculada a la organización clandestina, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población, para lograr la captura de la siguiente persona:

-ZULEICA GUIDA GARCIA,

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.050.198 y de la Credencial Cívica, Serie: A.X.A. Nº 15.022, estudiante de Notoriado, con último domicilio conocido en Rambla República de México Nº 5877.-

Dicha persona se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugares que la misma estipula.-

NOTA: Se adjunta foto.-

196 1/1

FALTA COMUNICADO Nº.915 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo.1ra.
Jorge Sarraute

197 1/1

FALTA COMUNICADO Nº.916 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo.1ra.
Jorge Sarrute

OFICI... DE ... LAS FUERZAS CONJUNTAS

...O... ...ADO Nº 917 HORA: 18.00

(CARÁCTER INFORMATIVO).-

198 1/1

Montevideo, 3 de Setiembre de 1973.-

Durante una reciente inspección ocular dispuesta por el Sr. Interventor del Palacio Legislativo, se encontró en el interior de un mueble existente en el local que servía de despacho al ex-diputado Sr. Hugo Batalla, profusa documentación de la organización sediciosa, según la siguiente clasificación:

-Fichas sobre integrantes de las F.F.A.A., con datos sobre sus actividades. Relevamientos de automóviles de integrantes de las F.F.A.A. y civiles considerados enemigos de la organización.

-Relevamientos de casas particulares para obtener armas y municiones.-

-Relevamientos de empresas y personas, para realizar "operaciones financieras", es decir robo de dinero.-

-Diversos documentos manuscritos con informes que, integrantes del movimiento sedicioso, enviaban respeto a Militares y Civiles considerados enemigos de la organización.-

-Material de propaganda del M.L.N..-

-Planos de zonas de la capital con objetivos marcados.-

Asimismo se encontraron las siguientes armas y municiones:

4 pístolas Calibre 45 nuevas, 1 pistola Cal.7.65, 1 revólver Smith Wesson Cal.32, 1 revólver Cal.22, 6 cargadores para pistola Cal.45, 1 cargador para pistola Cal. 7.65, 127 proyectiles Cal.45, 107 proyectiles de diversos calibres.-

Los referidos documentos están siendo procesados por los correspondientes organismos de las Fuerzas Conjuntas, por lo cual, la información que se lograda a través de su estudio, será oportunamente puesta en conocimiento de la opinión pública mediante nuevos comunicados.-

****

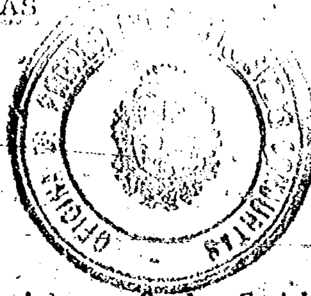


... ...Adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 918

(DE CARACTER INFORMATIVO).-



1/1

499 Montevideo, 3 de Setiembre de 1973.-

Habiéndose comprobado que VICENTE JOSE ANTONIO ROVETTA TRANQUI no tiene vinculación con la organización sediciosa, se deja sín efecto la captura solicitada por Comunicado Nº 911, de fecha 27 de Agosto de 1973.-

#########

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

25 IX 73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 919 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)



200

1/1

DEP. A PROCESADO 001

Montevideo, 3 de Setiembre de 1973.-

Reiterando Comunicado Nº 915, se requiere la colaboración de toda la población a los efectos de lograr la captura de las sediciosas que se nombran a continuación:

-ANAHY ELINA CABRERA SUREDA,

Cutis blanco, iris castaño, 1m75 de estatura.-

-GLADYS VICTORIA MOREIRA MOLINA,

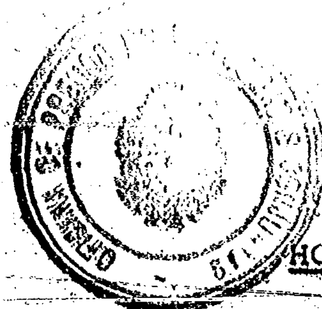
Cutis blanco, iris castaño, 1m60 de estatura.-

-MARIA ROSA SILVEIRA GRAMONT,

Cutis blanco, iris castaño, 1m67 de estatura.-

#########

25-IX-73



1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 920 HORA: 19.30

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

201

Montevideo, 3 de Setiembre de 1973.-

En un accidente carretero, ocurrido en el mediodía de hoy, perdieron la vida 3 integrantes del Batallón de Inf. Nº 7, con asiento en la Ciudad de Salto.-

El accidente se produjo al desbarrancarse un "jeep" desde el puente del Río San José, luego de chocar contra un camión que cirulaba en sentido contrario.

Los integrantes de las FF.CC. fallecidos son:

-Cabo HECTOR MOTTA,

-Sdo. ASCACIO RODRIGUEZ

y

-Sdo. JOSE MARIA SERRAO

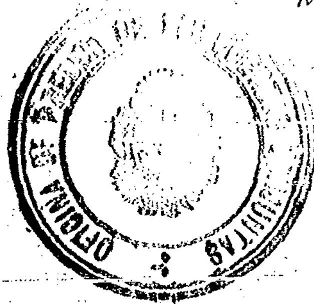
Resultó también gravemente herido el Sdo. CLARO CARRASCO.-

****



Archivo SMR

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



C O M U N I C A D O   Nº 921   HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973)

1/1

202

Montevideo, 4 de Setiembre de 1973.-

Por declaraciones de sediciosos detenidos, se tomó conocimiento que la persona HUGO LEONARDO DE LOS SANTOS MENDOZA, oriental de 21 años de edad, oriundo de Rocha, con cédula de Identidad de ese Departamento Nº 24.472 y estudiante de la Facultad de Agronomía, pertenecía a la organización sediciosa, por lo cual, se procedió a su detención el día 1ero. de los corrientes en la vía pública.-

Inmediatamente fué trasladado a una Unidad Militar, a la espera de ser sometido al Juez de Instrucción correspondiente. En horas de la mañana del día 3, durante una inspección de rutina se comprobó que el detenido sufrió un ataque, siendo de inmediato atendido por el Servicio Sanitario de la Unidad, pese a lo cual, dejó de existir.-

El Juez competente dispuso se procediera a efectuar pericias forenses correspondientes. El fallecido integraba la organización sediciosa desde el año 1971, habiendo intervenido en volanteadas, pintadas, seguimientos de integrantes de las FF.AA., relevamientos y atentados de diversa índole.-

Por sus condiciones para la acción directa, paso a integrar los grupos de acción armada de la sedición, recibiendo, a tal efecto, varias armas de las robadas al CIM.-

Posteriormente, se le asigna el comando de un grupo militar con el seudónimo de "Lucio". Este grupo formaba parte de un destacamento que estaba al mando de un integrante de la organización sediciosa argentina denominada Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).-

NOTA: Se adjunta foto.-

MINISTERIO ... NACIONAL
... DEFENSA
... 7-IX-73



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 922

HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)

203

1/1

Montevideo, 4 de Setiembre de 1973.-

=SE DESMIENTEN VERSIONES PERIODISTICAS=

En la edición del diario "Ahora" correspondiente al día de la fecha, en su página 3, se inserta un artículo por el cual se informa de que las Fuerzas Armadas habrían incautado 1 millón de kilogramos de lana,

Según dicho artículo, la referida cantidad de lana pertenecería a distintas barracas exportadoras y se encontraría depositada en dependencias del Banco de la República.-

Con referencia a lo expuesto, la Junta de Comandantes en Jefe lleva a conocimiento de la ciudadanía, que la referida información es totalmente falsa, ya que las Fuerzas Armadas, en sus prodedimientos anunciados por el reciente comunicado Nº 916, no han incautado cantidad alguna de lana, ni tampoco en las dependencias del Banco República hay en existencias dicha materia prima.-

DEP. II PROCESADO

Fecha: 7-IX-73
Pase a: Arch.
No. de Orden: 9785

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 92

HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)



DEP. II PROCESADO (00)

1/1

204

Montevideo, 5 de Setiembre de 1973.

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-Mayor BRUM URUGUAY CANET CISNEROS,

Prestando Servicios en el Estado Mayor del Ejército. Oriental, casado, de 38 años de edad, con domicilio en Avda. Garibaldi 2704.-

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "ESPIONAJE" y "DESOBEDIENCIA".-

DEP. I B xx PROCESADO A

-NELIDA TERESITA HOUSKA DEL LAGO INIESTA,

POR: "ENCUBRIMIENTO" y "RAPIÑA".-

DEP. I PROCESADO (00)

-LUIS NELSON BIANCHI LOPEZ,

-HUGO ENRIQUE OTORMIN MENDARO,

-JORGE ALBERTO GONZALEZ CUELLO,

-ASTROGILDO GERMAN VENTURINI CORREA,

Y

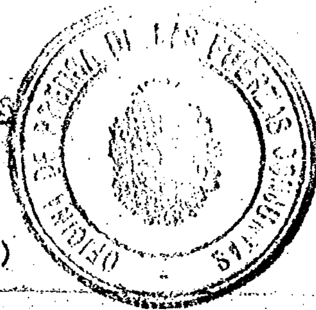
-GRACIELA A. FERREIRA MOREIRA DE FERNANDEZ

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DEFENSA
... 7-IX-73

DEP. ... PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



C O M U N I C A D O Nº 924

HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973.)

205

DEP. I PROCESADO (00)

Montevideo, 5 de Setiembre de 1973.-

Como consecuencia de las actuaciones hechas públicas en el Palacio Legislativo en el cual se incautó documentación y materiales subversivos en el despacho del ex-legislador Hugo Batalla, se procedió a la detención del mismo, a efectos indagatorios y de poder deslindar responsabilidades.-

En razón de las averiguaciones efectuadas y comprobándose la no vinculación del ex-legislador con el auto-denominado M.L.N. se procedió en el mediodía de la fecha a disponer su inmediata libertad.-

#############

DEP. II PROCESADO (00)

(00)

MINISTERIO ...
Fecha de Entrada 7-IX-973
Fecha de ...
Pasa a PE
... 2791

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 925 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973.-)

206 1/1

Montevideo, 5 de Setiembre de 1973.

Por sabérsele vinculado a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población para lograr la captura de la siguiente persona:

-RAUL GUILLERMO LOPEZ SOTO,

Nacido el 8 de diciembre de 1927, en Montevideo, con último domicilio conocido en la Calle 11 Nº 7022 (Carrasco), con Cédula de Identidad Nº 541.808 de Montevideo, cumpliendo funciones como empleado del Poder Legislativo (Secretario del Ex-Lesgilador Hugo Batalla).-

De complexión delgada, ojos castaños, estatura 1m73, cabellos castaños oscuros.-

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

NOTA: Se adjunta foto.-

MINISTERIO ... ARCHIVO DE ...
Fecha de Entrada: 7-IX-73
Fecha de ...
Pasa a: E
No. 2798

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 926
(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. II PROCESADO (00) Hora;20.00

Montevideo, 6 de Setiembre de 1973.-

-REACTIVACION DE LA ORGANIZACION SUBVERSIVA M.L.N.-

Con motivo de los sucesos laborales de notoriedad que llevaron a la disolución de la C.N.T, los órganos de información de las FF.CC. se orientaron a efectos de obtener una real dimensión de las actividades tendientes a la infiltración de la masa obrera por parte de la organización sediciosa.-

Fue así que se detectó la presencia de un elemento perteneciente a la organización subversiva que funcionando en A.F.E. asumía el papel de dirigente gremial, teniendo acceso practicamente a todas las reparticiones del ente ferroviario.

Posteriormente, distintas investigaciones llevaron a identificar los siguientes elementos en diversos gremios y/o reparticiones:

- A.N.C.A.P.....................2
- CINOCA.........................1
- TEXTILES......................2
- SIAM...........................2
- AMDET..........................2
- BANCARIOS.....................3
- LABORATORIOS..................2
- COMERCIANTES..................2
- ENFERMERA.....................1
- GREMIO DE LA BEBIDA...........2
- ACODICKE......................1
- DIQUE NACIONAL................2
- DOCENTES......................2
- PERNINGOTTI...................1

DEP. II PROCESADO (00)

Fecha 7-IX-73
Letra E
No. de Com. 2786

Continuando con las actuaciones, fueron detenidos dos integrantes del Comando Ejecutivo del movimiento sedicioso, uno de ellos procedente de Chile, hacia donde se dirigiera luego de optar por salir al exterior al amparo de disposiciones legales.-

De las declaraciones de los detenidos, pertenecientes todos al sector trabajadores del M.L.N., se desprende como factor común, la consigna general de infiltrarse en la masa obrera, formar un ejército de trabajadores, y mantenerlo políticamente en condiciones de ser lanzado cuando el movimiento así lo determine.-

Por informes de los últimos detenidos, se llegó a determinar que una infiltración similar se estaría llevando a cabo en el sector estudiantil utilizando elementos provenientes de sectores Militares del M.L.N..-

Esta información demuestra en los hechos los nuevos planes de la sedición los que han sido puestos en conocimiento de la opinión pública en comunicados anteriores.

Como se recordará, los referidos planes preveen dirigir el esfuerzo para lograr la infiltración en las masas populares, particularmente en la obrera y estudiantil, de modo de poder emplearlas luego en cualquier tipo de acción, desde la más simple hasta la de mayor envergadura, como puede ser una asonada, sin que el pueblo sepa realmente que es la propia organización sediciosa la que inspira y dirige estas acciones sin que ellas se comprometan directamente en las mismas.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 927.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA 20.00.-

Montevideo, 6de setiembre de 1973.-

Prosiguiendo las operaciones a que se hallan abocadas las Fuerzas Conjuntas, en su lucha contra la organización auto denominada M.L.N., las mismas han logrado la captura de varios integrantes de dicho movimiento clandestino, los cuales en sus declaraciones, han manifestado la intención de la referida organización de hacer recrudecer nuevamente lo que ellos llaman sus actividades militares, y que en la practica se traducen en hurtos, rapiñas, asesinatos y otras manifestaciones de violencia

Para la concreción de tales actividades se estan partrechando nuevamente.-

Las declaraciones de los detenidos vienen siendo corroboradas por las FF.CC.- Dentrode estas comprobaciones, al efectuarse un allanamiento en la zona de Colón fué allado un escondrijo subterraneo, de los denominadas "Berretines" ubicado debajo de una casa con entrada desimulada y con capacidad para varias personas.-

El mismo fué construido para colocar una imprenta clandestina, lo que no pudo llevarse a cabo por razones internas de la organización sediciosa.-

En cambio fué utilizada para reuniones de planificación de los cabecillas de la misma.- En diché lugar fué incautado material fotográfico y literatura subversiva.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 928

(CARACTER INFORMATIVO)

909

Hora: 10.00

1/1

Montevideo, 7 de setiembre de 1973.-

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, solicita la colaboración de la población a fin de ubicar al ciudadano argentino ADOLFO SKOF, soltero, nacido el 31 de Mayo de 1941, el que viajara a nuestro país con fecha 13 de Agosto del corriente año.-

Dicha persona con fechas 13 y 15 de agosto envió sendos telegramas a una empresa Industrial en la que se desempeñaba como jefe de Laboratorio, haciéndoles saber de su permanencia en el Uruguay.-

Con fecha 3 de Setiembre en dicha firma comercial de la Argentina se recibió una nota procedente de Montevideo, en la cual se solicita una abultada suma de dinero por su liberación, imputándosele desarrollar una actividad contraria a los grupos sediciosos que actuan en ambas márgenes del Plata.-

También se hace saber que SKOF viajó a nuestro país en el vuelo Nº 224 de la Companía Aerolíneas Argentinas el 13 de Agosto, conjuntamente con 25 pasajeros más, a los que también se les solicita su colaboración a fin de brindar información de interes para su ubicación.-

Cualquier dato, se agradece se haga saber a los teléfonos.- 89511 (internos 255 y 280) o directamente al 81511.-

mmmmmm mmmmmm

NOTA: Se adjuntan fotos.-

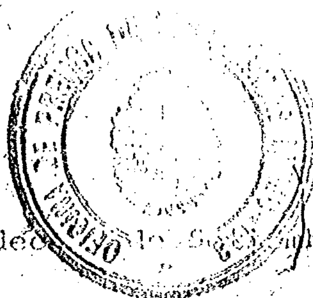
DEP. 3 PROC. 600 Archivo SMT

MINISTERIO DE ... FECHA 9-III-73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 929 HORA ...

(DE CARACTER INFORMATIVO).-



Montevideo, 1º Setiembre de 1973.-

Como consecuencia del procesamiento por parte de los órganos de Inteligencia de las FF.CC., del material capturado en el Palacio Legislativo, se logró detectar una dirección en la zona de Maroñas, en la que podía funcionar un local del autodenominado M.L.N..-

DEP. II PROCESADO

Una vez orientados hacia la finca de referencia - sita en Chuquisaca 3937 ~~Leoria S/N entre Niágara y Emilio Sola~~ - los medios necesarios para la identificación y allanamiento del lugar, se encontró en el mismo gran cantidad de armas cortas, sub-ametralladoras, escopetas, explosivos, pólvora y artefactos explosivos. En el mismo lugar se encontró un depósito enterrado en el fondo del local con medicamentos y herramientas.

En dicho lugar estaba planificada la construcción de un berretín similar al encontrado en la zona de Colón.-

La finca antedicha funcionaba como base logística del Sub-sector militar del Sector Estudiantil de la Col. 70 y con su hallazgo se confirman las declaraciones fragmentarias de los detenidos con anterioridad.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

211 1/1

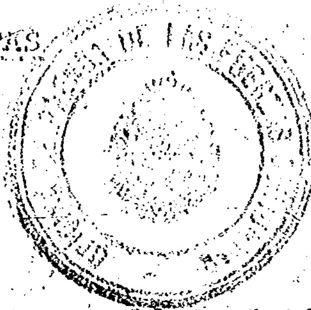
FALTA COMUNICADO Nº.930 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 931   HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-



212

Montevideo, 10 de Setiembre de 1973.

En el desarrollo de las operaciones antisubversivas que se llevan a cabo en la Ciudad de Mercedes, se procedió a detener a las siguientes personas, las cuales fueron puestas a disposición de la Justicia Militar:

-SERGIO FERNANDO GRAMAJO SIRE,
Oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en calle José Pedro Varela C/ Serafín Rivas de la Ciudad de Mercedes. Empleado de la Comisión Honoraria de la Lucha Anti-Tuberculosa. Integrante del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionario); reclutado por MARIO ECHENIQUE SAN PEDRO (Requerido por las FF.CC.); participó en campamentos con la finalidad de aclimatamiento de la vida a la intemperie y realizar prácticas de tiro; tenía conocimiento que la organización había enviado armas robadas desde C. Montevideo a C. Mercedes con el fin de ser enterradas en una de las márgenes del Río Negro hacia el Este.-

(00)

-MIGUEL MARCELINO CENTURION ZAPATA,
Oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en calle Eusebio Giménez 235 de C. Mercedes, empleado de la Fábrica PAMER; integrante del P.C.R. (PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO), reclutado por RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO; actuaba dentro del Comité Local; integraba una célula en la Fábrica PAMER; intervino en la Convención del P.C.R. llevada a cabo los días 21 y 22 de abril del corriente en C. Mercedes; sabía que el objetivo del partido era la toma del Poder por medio de la Revolución Armada.-

(00)

NOTA: Se adjuntan fotos...

(00)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 932 — HORAS 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

213

Montevideo, 17 de Setiembre de 1973.-

FUE CAPTURADA OTRA IMPRENTA DE LA SEDICION.-

La prosecución del procesamiento por parte de los órganos de información de las FF.CC. de la documentanción incautada en el Palacio Legislativo, arrojó como resultado la posible localización de una imprenta clandestina que estaría funcionando y con la cual se había confeccionado un documento en forma de panfleto denominado Correo Tupamaro. En oportunidad este documento fue capturado en su mayor parte.-

Del análisis de la referida documentación, la cual fue confrontada con las declaraciones fragmentarias e incompletas de algunos detenidos, se logró ubicar en una fábrica, cercana a la Avda. José Belloni, una imprenta del tipo Off-Set, desarmada y acondicionada, con la cual efectivamente se había confeccionado el panfleto de referencia, y que había sido allí depositada por un familiar del propietario del establecimiento bajo la excusa de que iba a tomar a su cargo la reparación.-

Una vez capturada la imprenta, los análisis e investigaciones posteriores llevaron a ubicar al autor del documento que allí se imprimió, el que resultó ser un elemento recientemente detenido, proveniente de la República de Chile, hacia donde viajó al amparo de disposiciones legales, y donde recibió, según sus declaraciones, instrucción integral en áreas de entrenamiento a tal fin destinadas.-

NOTA: Se adjunta Foto.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 933 Hora: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73.-) 914 414

DEP. II PROCESADO (02)

Montevideo, 13 de Setiembre de 1973.-

Por sabérselos vinculados a la organización criminal que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-LIDIA ELENA BIERI DIAZ
Oriental, casada, de 25 años de edad, empleada de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Cédula de Identidad Nº 1.104.121.
Ultimo domicilio conocido en Juan Jacobo Rousseau Nº 3612 Apto. 102.

DEP. I PROCESADO (02)

-EMILIO WILFREDO CARLI
Oriental, casado, de 44 años de edad, empleado de los Casinos Municipales del Estado. Cédula de Identidad Nº 1.206.075.
Ultimo domicilio conocido en Calera de las Huérfanas Nº 4367.

-LUIS ARTURO RAMON SIERRA MATA
Oriental, casado, de 27 años de edad, empleado de los Casinos Municipales del Estado. Cédula de Identidad Nº 1.081.553.
Ultimo domicilio conocido en la calle Luis de la Torre Nº 1040.

-ANTONIO LUIS ALFREDO PEREZ URIA GUERRERO
Nacido en la 1ra Sección de Colonia el 28 de Agosto de 1942. Cédula de Identidad Nº 38.973 (Colonia). Estatura 1m76, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido en la calle Presidente Berro 2475, Ap. 3.

DEP. II PROCESADO (02)

CLELIA NORMA DE MORI PEREYRA
De 29 años de edad, estudiante, Cédula de Identidad Nº 1.004.614, Credencial Cívica Serie BJA 15.951. Estatura 1m55, complexión regular, ojos castaños, cabellos negros.
Ultimo domicilio conocido en Francisco Vidiella 2580.-

-LUIS EDUARDO CLADERA PEREYRA
Nacido en Montevideo el 12 de Setiembre de 1944, estudiante. Cédula de Identidad Nº 974.520. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en la calle Canelones 1706. Apto. 18.-

DEP. X PROCESADO (02)

-VICENTE JACINTO ROVETTA PEDRONCINO
Nacido el 6 de Agosto de 1925, librero, Cédula de Identidad Nº 1.326.703.
Ultimo domicilio conocido en la calle Mahoma Nº 4459.-

-WISTON CESAR MAZZUCHI FRANTCHEZ
Oriental, casado, de 29 años de edad, Cédula de Identidad Nº 27.774 (Soriano). Vendedor de libros. Ultimos domicilio conocidos en Mac Eachen 1489 Apto. 2 (Montevideo) y Rodó 876 (Mercedes).-

DEP. I PROCESADO (02)

-CARLOS RODOLFO SILVA CARDOZO
Cédula de Identidad 40.059 (Artigas). Cutis trigueño, cabellos oscuros, estatura 1m70. Ultimo domicilio conocido en Bella Unión (Artigas).-

000

Nombres y fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FF.CC.

COMUNICADO Nº 934

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00

945

Montevideo, 13 de Setiembre de 1973.

El 24 de agosto próximo pasado, en circunstancias en que una patrulla de las FF.CC. efectuaba una recorrida de rutina, comprobó que en el interior de un comercio se había originado una lucha y disparos de armas de fuego, ello motivó la inmediata actuación de los integrantes de dicha patrulla aclarando y controlando la situación.- Los propietarios del comercio mencionado se resistían a una rapiña que pretendían realizar tres individuos.-

De la lucha anterior resultaron dos heridos, el propietario y uno de los rapiñeros, mientras que al terminar el procedimiento se logró la captura de quienes resultaron ser:

- -JUAN CARLOS MORENO PIRIZ, (a)"JOSE", oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 17 Metros s/n, Las Piedras, el que portaba un revólver calibre 22.-
- -RAUL CARLOS PEREIRO REGUEIRO, (a) "El Pelado", oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Ramón Marquez Nº 3182, el que tenía en su poder una pistola calibre 6.35.-

Practicadas las investigaciones del caso se logró identificar y posteriormente detener, al tercer integrante del grupo que pretendió efectuar la rapiña, quien resultó ser:

- -LUIS VICENTE SANCHEZ GODOY, (a) "El Mocho", oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Ruta 5 Km. 24.800, quién en el momento del hecho, portaba un revólver calibre 32.-

De nuevos interrogatorios se estableció la complicidad de:

- -RUBENS HELVECIO GIOVANETTE URAN, (a) "MARCELO", oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en 2 de Mayo Nº 1487.-
- -SERGIO ARIEL SERRON MARTINEZ, (a) "BIGOTE", oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Av.Rivera 3776.
- -RUBEN ANGEL GARCIA OLAIZOLA, oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Garibaldi Nº 2057, apto. 15, siendo éste quién, a solicitud de GIOVANETTI, el que proporcionó la pistola con que se intento realizar la rapiña.-

....///

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. II

Los ultimamente nombrados que también fueron detenidos, formaba junto con los rapiñeros, un nuevo grupo subversivo que estaba integrado por estudiantes de la Facultad de Derecho y empleados de los Casinos del Estado, grupo que comparte la idiología política de los integrantes de la organización clandestina mas antigua, pero discrepan con su forma de actuar.-

No obstante, éstos recurrieron a sus mismos métodos, la rapiña y el robo, con la finalidad, según declararon - de obtener fondos, para solventar los gastos que origina su clandestina actividad.-

Es de hacer constar que quienes reclutaron para la organización a todas las personas mencionadas, resultaron ser:

- LUIS ARTURO SIENRA MATA, (a) "RAMON", oriental, casado, de 27 años de edad, último domicilio conocido en Luis de la Torre 1040, empleado de Casinos del Estado.-
- LIDIA ELENA BIERE DIAZ, (a) "NENUCHA", oriental, casada, de 25 años de edad, último domicilio conocido, Juan Jacobo Russeau Nº 3612 apto. 17, funcionaria de la Universidad del Trabajo.-
- EMILIO WILFREDO CARLI, (a) "ENRIQUE", oriental, casado, de 44 años de edad, último domicilio conocido, Calera de las Huerfanas Nº 4367, empleado de Casinos Municipales.-

La requisitoria de estos tres últimos fue solicitada por Comunicado Nº 933 de ésta Oficina.-

Asimismo se hace saber que todos los detenidos fueron sometidos a la Justicia Militar competente.-

##########################

NOTAS SE ADJUNTAN FOTOS.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 935
(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00

Montevideo, 14 de Setiembre de 1973.-

=PROCESAMIENTOS POR ACTOS ILICITOS EN EL CHUY=

Como resultado de las investigaciones llevadas a cabo en el Departamento de Rocha (Chuy), por efectivos de las Fuerzas Conjuntas con la colaboración de Inspectores de Subsistencias y de la C.E.P.Y.-R.D.E. fueron descubiertos diversos actos ilícitos con arroz, harina, portland y monedas.-

Habiéndo sido pasados todos estos antecedentes a la Justicia ordinaria, el Magistrado actuante procedió al procesamiento de las siguientes personas, tipificándole los delitos que se detallan:

Por el Delito de COHECHO CALIFICADO:
DARDO ARTIGAS PEREYRA CABALLOS; oriental, divorciado, de 37 años. Cédula de Identidad Nº 22.764 del Dpto. de Rocha, domiciliado en Villa Chuy, de profesión Guarda Marinero (Terminal turístico Chuy).-

Por el Delito de COHECHO SIMPLE:
... PASTANO BALDUVINO SENA, oriental, casado, de 54 años, Cédula de Identidad Nº 22.666 (Rocha), domiciliado en Villa Chuy, de profesión empleado de Aduana.-

Por el Delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO:
ADEMAR FERREIRA, oriental, casado, de 38 años, Cédula de Identidad Nº 1.571.096, domiciliado en Villa Chuy, de profesión empleado.-
JULIO PEREYRA, oriental, viudo, de 41 años, Cédula de Identidad Nº 32.514 domiciliado en Villa Chuy, de profesión jornalero.-
ROBERTO FUENTES, oriental, divorciado, de 38 años, Cédula de Identidad Nº 712.304 (Montevideo), domiciliado en Villa Chuy, encargado de un Molino Arrocero.-

Por el Delito de NEGOCIO ILEGAL DE DIVISAS:
CARLOS SANGRERA, oriental, soltero, de 22años. Cédula de Identidad Nº 33.824 (Cerro Largo), domiciliado en Villa Chuy, comerciante.-

Por los Delitos de SOBORNO, NEGOCIO ILEGAL DE DIVISAS, FRAUDE DE INSTRUMENTACION DE ACTOS DE COMERCIO EXTERIOR y ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO
HECTOR VICENTE FERNANDEZ, oriental, soltero, de 24 años. Cédula de Identidad Nº 20.907 (Rocha), domiciliado en Pueblo 18 de Julio, comerciante.-
ANTONIO SALVADOR FERNANDEZ, oriental, casado, de 55 años. Cédula de Identidad Nº 10.255 (Rocha), domiciliado en La Coronilla, comerciante.-

Por el Delito de CONTRABANDO:
ANTONIO DOS SANTOS CRUZ, brasileño, casado, de 33 años. Cédula de Identidad Nº 21.176 (Brasil), domiciliado en Villa Chuy, comerciante.-

MIN. DE DEFENSA NACIONAL
... DE PRENSA
Fecha de Entrada 8-X-73



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 936 — Hora: 10.30'

DE CARACTER INFORMATIVO

318

Montevideo, 15 de Setiembre de 1973.-

Ampliando el Comunicado Nº 928 de fecha 7 de los corrientes, relativo a la desaparición del ciudadano argentino ADOLFO SKOF, se hace saber que en el día de la fecha la Dirección Nacional de Información e Inteligencia recibió una comunicación, enviada por correo, de una supuesta organización guerrillera, resultante de una alianza que se habría celebrado entre grupos sediciosos que operan en Uruguay y Argentina, en la que se anuncia el asesinato del Señor SKOF y que su cadaver habría sido arrojado a un río.-

Se ha informado de esta novedad a la Justicia competente y a las autoridades argentinas, en tanto que la Policía uruguaya continúa investigando el caso cuyo trasfondo y seriedad no aparecen claros.-

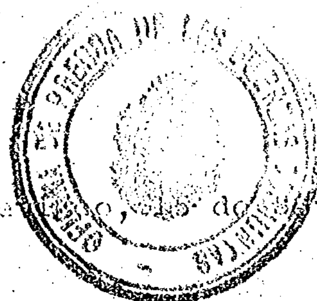
mmmmmmmmmmmmmmmmmm

NOTA: HAY FOTO.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.

COMUNICADO Nº 937 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-



219 Montevideo, 18 de Setiembre de 1973. 1/2

Como resultado de las investigaciones realizadas recientemente por la CEPYRDE, con el apoyo de las FF.CC., se procedió a poner a disposición de la Justicia a las siguientes personas, por los delitos que se establecen y que ya fueron procesados.

EN LA CIUDAD DE SALTO:

Por negocio ilegal de divisas:

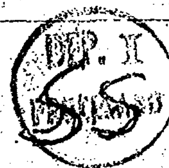
LUIS ALFREDO TORTEROLO AMBROSINI
ISMAEL ARTEMIO BALLESTERO LORENZO
CARLOS PENSOTTI RUSSO
SOFIA PALLARES FRANK, y
JOSE E. D'ANGELO.-

Por complicidad en el negocio ilegal de divisas:

JOSE E. GUTIERREZ

Por coautoría de negocio ilegal de divisas:

JOSE LUIS ALVIN, y
GUZMAN QUEVEDO.-



EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO:

Por negocio ilegal de divisas:

s/a MARCELL PAULLIER, y
ADOLFO CHAVARRIA.-

Estas personas estaban vinculados a los delitos de Salto.-

Por complicidad en el negocio ilegal de divisas:

MANUEL ZACARISISTAN.-

Por negocio ilegal de divisas:

ENRIQUE BERRETA, y
ENRIQUE E. TARIGO

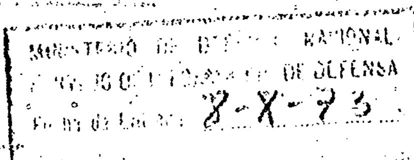
EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA:

Por negocio ilegal de divisas:

CUADRADO DUTHIL
JOSE LUIS CORNELLIUS, y
LUIS ALBERTO SANZ.-

EN LA CIUDAD DE ROCHA:

Por negocio ilegal de divisas:



...///

ANTONIO SALVADOR FERNANDEZ

HECTOR VICENTE FERNANDEZ, y

CARLOS MARCELINO SAGREDA.-

Estos tres últimos, fueron incluidos en el Comunicado Nº 935, de fecha 14 de Setiembre de 1973.-

Archivo

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 938

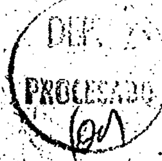
(DE CARACTER INFORMATIVO).-

221

HORA: 17.00

Montevideo, 17 de Setiembre de 1973.-

Ante versiones de ciertos órganos de prensa de esta Capital, por lo que se informa que en la delegación Uruguaya a la Ciudad de Nairobi (KENIA) presidida por el Señor Ministro de Economía y Finanzas Contador MANUEL R. PAZOS, irián dos representantes de las Fuerzas Armadas, la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE hace saber a la opinión pública que dichas versiones son totalmente inciertas, por cuanto ningún miembro de las FF.AA. integra dicha delegación.-



################################



MINISTERIO ... DEFENSA
Fecha de ... 9-X-73
Fecha ...
Pasa a ... Archivo
No. de Orden 3259

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 939

DEP. II PROCESADO (00)

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)



HORA: 20.00

Montevideo, 27 de Setiembre de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización clandestina que atenta contra el pueblo oriental, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-SUSANA SOROCHIELLO VALLES,
Nacida en la 19a. Sección de Montevideo el 20 de Junio de 1949, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.334.744, empleada textil, conocida con el alías de "MARGARITA", con último domicilio en Gambetta Nº 1169, apto. 5.- Estatura 1m57, complexión débil, ojos negros, cabellos castaños.-

DEP. II PROCESADO (00)

-MABEL GRACIELA BENTANCORT ROTH DE OSORIO,
Nacida en Colonia el 12 de Julio de 1950, estudiante, conocida con el alias de "ANA" o "LA FLACA", con último domicilio en la calle Rial Nº 3805.-

-MIGUEL ANGEL DATENA ARIAS,
Oriental, soltero, 24 años de edad, nacido el 21 de Julio de 1949, empleado, conocido con el alías de "RUBEN", con último domicilio en Av. Italia Nº 4580.-

DEP. II PROCESADO (00)

-CARMEN SARA FLORES MORADOR,
Oriental, soltera, 21 años de edad, nacida el 30 de Enero de 1952, titular de la C. Identidad Nº 1.222.375, estudiante de Medicina, conocida con el alias de "PILAR", con último domicilio en Avda. Centenario 3088.-

DEP. II PROCESADO (00)

-ANTONIO PAULO GOMEZ DE FREITAS KRUG,
Titular de la C. Identidad Nº 1.666.666, estudiante de 1er. año de Medicina, último domicilio conocido Avda. Brasil 2332.-

##########################

ADJUNTAN FOTOS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de En... 9-X-73
Fecha de sal...

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 940.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73.-) HORA: 20.00.-

Montevideo, 19 de setiembre de 1973.-

Por sabérseles vinculadas con la organización clandestina que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

RAMON ROBERTO DUTRA PEREIRA DAS NEVES

Nacido en el departamento de Salto el 19 de agosto de 1948, titular de la C. de Identidad 54. 710 (Salto), estudiante de Agronomía y profesor de Matemáticas, con último domicilio en Eduardo Acevedo Nº 1634, ojos verdosos, estatura 1.75 mts.

Dicha persona estando bajo el regimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los plazos y lugar que la misma estipula.-

WALTER TOMAS ALVAREZ FERREIRO

Nacido en Montevideo el 29 de octubre de 1946, titular de C. de Identidad Nº 1.115.464, con último domicilio en 25 de Mayo 328. Cabellos castaños, ojos castaños, complexión delgada, estatura 1.82 mts.-

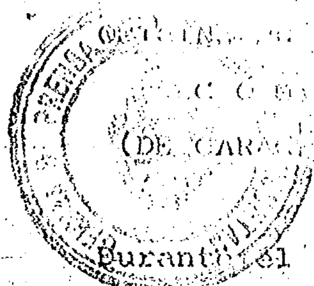
MARIA DEL PILAR NORES MONTEDONICO

Nacida en Montevideo el 4 de agosto de 1950, titular de la C. de Identidad Nº 1.195.705, estudiante, último domicilio en Arenal Grande 2729. Cabellos castaños, ojos castaños, complexión delgada, estatura 1.62 mts.

LUIS ALBERICO MAGALLANES CASTAÑO

Nacido en Soriano el 6 de junio de 1936, titular de la C. de Identidad Nº 1.336.685, estudiante, último domicilio conocido en Lorenzo Fernández 3099. Cabellos rubios, ojos castaños, complexión delgada, estatura 1.80 mts.-

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 941

(DE CARACTER INFORMATIVO) 929 111 HORA: 20.00

Montevideo, 19 de setiembre de 1973.-

Durante el año 1971 varios extremistas uruguayos hicieron uso de la opción constitucional, para abandonar el país, se trasladaron a la República Argentina a Cuba y a Chile. Los extremistas que se trasladaron a este último país crearon una organización sediciosa que se denominó "La Guacha Chica", apoyados por integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) chileno.- A cambio de éste apoyo los miristas recibión adoctrinamiento idiologico por parte de los integrantes de "La Guacha".-

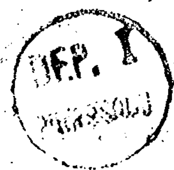
A consecuencia de las operaciones emprendidas en 1972 por las FF.CC. huyeron hacia Chile un gran número de sediciosos, que fueron a engrosar las filas de la "Guacha", organizando columnas guerrilleras y logrando montar un servicio logistico que les proporcionaba documentos falsos y compra de armas, que introducian de contrabando.-

Los centros de entrenamientos de la "Guacha" estaban en los predios agricola-ganaderos denominados "fundos", ocupados por los miristas.-

En relación a estas actividades de los extremistas uruguayos en Chile debe recordarse que dos de ellos perdieron la vida y otros quedaron heridos, al intentar sabotear las instalaciones de una mina de cobre.-

Otro grupo que fué detenido por haber robado ganado en febrero de 1973 estaba haciendo un curso de entrenamiento de supervivencia con los recursos del lugar.-

Posteriormente por declaraciones de sediciosos que regresaron de Chile en forma clandestina y que fueron detenidos, se supo que la "Guacha" debía colaborar con los extremistas chilenos en acciones armadas que se iban a llevar a cabo contra el gobierno del ex-presidente Salvador Allende, por considerar de que éste no impulsaba con suficiente energía al país en el camino del marxismo.





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 942

HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973)

925

1/1

Montevideo, 21 de Setiembre de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización clandestina que atenta contra la Patria, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de todo el pueblo oriental, para lograr la captura de las siguientes personas:

-MIGUEL HORACIO ABDALA MIGUEL,
Nacido en Montevideo el 17/11/940, titular de la C. Identidad Nº 914.757, estudiante, último domicilio en Rimac 1433, apto.1.- Cabellos castaños, ojos castaños, complexión delgada, estatura 1m72.-

(00)

-EDUARDO ALBERTO MARIANI PETRONE,
Nacido en Montevideo, el 25/12/939, titular de la C. Identidad Nº 697.062, profesor de Matemáticas, último domicilio en Agraciada 1708, apto. 901. Cabellos castaños, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1m82.-

DEP. (00)

-MARTA SELVA PEDREIRA SILVEIRA,
Nacida en Montevideo el 12/1/952, titular de la C. de Identidad Nº 1.284.252, estudiante y empleada, con último domicilio en la calle 4 esquina calle 50 (PARQUE DEL PLATA). Cabellos rubios, ojos azules claros, complexión fuerte.-

-ANABEL SUSANA CRUZ SANTACROCE,
Nacida en Montevideo, el 29/12/941, titular de la C. Identidad Nº 1.233.468, estudiante de la Facultad de Química, último domicilio en Luis P. Ponce 1426, apto. 8.- Cabellos castaños, ojos verdosos.-

(00)

NOTA: Se adjuntan fotos.-

25.IX.73

3079

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 943

(DE CARACTER INFORMATIVO).

HORA: 20.00

226 1/1

Montevideo, 21 de Setiembre de 1973.-

De acuerdo a informes proporcionados por sediciosos detenidos, se supo que en la esquina JOFFRE y LIRA de la ciudad de Santiago de Chile se encuentra ubicada una lavandería denominada "URUGUAY". El propietario de la misma es un ex-bancario uruguayo integrante del M.L.N., que fuera procesado, viajando posteriormente a Chile en uso de la opción constitucional que le permitía abandonar el país. En dicho comercio se habrían llevado a cabo reuniones de sediciosos uruguayos y en el mismo habría estado alojado por varios días el integrante de la organización delictiva RAUL BIDEGAIN GREISSING, cuando éste participó de un congreso del M.L.N. y otros grupos sediciosos de América Latina, celebrado en la referida ciudad.-

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 9-X-73
Fecha de salida:
Pasa a: 6
No de Orden: 32[illegible]

archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 944 Hora: 20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73.-)

Montevideo, 22 de Setiembre de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra la seguridad Nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-SERGIO ALVARO JELLINEK KOPLOWIEZ
Nacido el 23 de Mayo de 1952. Cédula de Identidad Nº1.252.121, estudiante de la Facultad de Química. Cabellos castaños, ojos verdosos.
Ultimo domicilio conocido en la calle Luis P. Ponce 1426. Ap. 8.

-ROBERTO JAVIER GOMENSORO RIVEROS
Nacido en Montevideo, el 13 de Setiembre de 1942. Cédula de Identidad Nº 928.399, estudiante de Medicina. Cabellos castaños, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1m75.
Ultimo domicilio conocido en la calle Colonia Nº 1788. Ap. 10.

-DANIEL JOSE AMSTRONG AMARO
Oriental, casado, nacido el 22 de Octubre de 1946 en la ciudad de Salto. Cédula de Identidad Nº 47.089. Empleado del Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ultimo domicilio conocido en la calle Joaquín Requena 1500.

-SILVIA RAQUEL CLARA MORON SOMPOLINSKY DE AMSTRONG
Oriental, casada, nacida en Montevideo el 15 de Diciembre de 1949. Cédula de Identidad Nº 20.062 (Maldonado). Estudiante.
Ultimo domicilio conocido en la calle Joaquín Requena 1500.-

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 945 Hora:20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

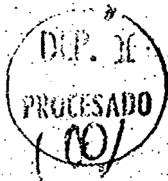
228 1/1

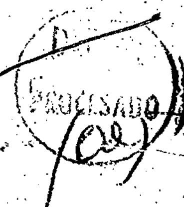
Montevideo, 22 de Setiembre de 1973.-

De acuerdo a declaraciones de elementos subversivos detenidos se ha tenido conocimiento que el movimiento sedicioso uruguayo, que como ya se informara lleva el nombre de "GUACHA CHICA" y que funciona en Chile, tenía como jefe al prófugo RAUL BIDEGAIN GREISSING.

Dicha organización estaba adiestrando unos 500 hombres apoyados por el movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) Chileno. Este grupo entraría al Uruguay en un plazo de alrededor de 2 años, teniendo la característica de ser un grupo internacional, formado por bolivianos, peruanos, chilenos y argentinos, todos ellos escogidos entre los elementos de mayor peligrosidad.-

mmmmmmmmmmmm





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 946

(DE CARACTER INFORMATIVO.-)

Montevideo, 24 de Setiembre de 1973.

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-FERNANDO DOMINGO FILLUELO RIVERO,

POR: "CONSPIRACION".-

-LUIS RABINDRANATH CABRERA,

POR: "ASISTENCIAS A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-DORA GIORGI VERCELLINO,

Y

-LUIS ALBERTO MUSSI RODRIGUEZ

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "CONSPIRACION".-

#############

DEP. II PROCESADO (00)

Fecha Entr. 25-IX-73
Fecha de Sal.
Hoja 6
No. de Entr. 30.34

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 947   HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. II PROCESADO

230

Montevideo, 24 de Setiembre de 1973.-

En base a informes proporcionados por elementos subversivos detenidos, la auto-denominada "GUACHA CHICA", tenía montada una oficina para la recepción de los sediciosos uruguayos que llegaran a Chile, a efectos de proporcionarles alojamiento y mantenerles activos en la militancia subverisva.-

Además, ésta oficina tenía como cometido, la distribución de una serie de materiales que le interesaban a la organización sediciosa, a nivel Latino Americano y mundial, tales como libros, discos y diferentes publicaciones sediciosas, como así mismo el mantenimiento de contactos con elementos chinos de la República Popular y Coreanos del Norte.

A través del presente comunicado y de los emitidos anteriormente, sobre las actividades de los sediciosos uruguayos radicados en Chile, queda en evidencia una vez más el carácter internacionalista del auto-denominado Movimiento de Liberación Nacional, contradicción que ya se hiciera notar en otras oportunidades.-

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 948 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

1/1

231 Montevideo, 26 de Setiembre de 1973.

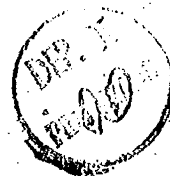
Ampliando lo informado en el Comunicado Nº 947, referente a la oficina montada en la Ciudad de Santiago de Chile por la "GUACHA CHICA", para la recepción y posterior ubicación de sediciosos uruguayos, de acuerdo a lo declarado por extremistas detenidos, se hace saber que la forma de operar era la siguiente:

En cuanto llegaba un uruguayo a Santiago, era interrogado por la policía de aduanas sobre sus datos personales y la causa de su viaje.- Estos policias, tenían contacto con un integrante de la "GUACHA", la cual investigaba al viajero, y si era sedicioso, lo informaba a la organización encargada de ubicarlo.-

La misma tenía su central, llamada "de distribución", en la Embajada de Cuba, en donde MIGUEL FERNANDEZ, diplomático cubano, distribuía a los nuevos elementos entre los campos de entrenamiento ubicados en los barrios Concepción y La Habana de la ciudad de Santiago.- Este procedimiento era empleado con los extremistas de otros países.-

El citado diplomático también era quien montaba el aparato de concentración y movilización de sediciosos para toda América Latina. Fué por su intermedio que un gran número de Tupamaros regresaron al Uruguay durante el mes de febrero, para dar instrucciones y seguir de cerca el proceso iniciado.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-X-73
Fecha de Salida



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 949 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO) 232 1/1

Montevideo, 26 de Setiembre de 1973.

Continuando sus actuaciones contra la subversión, las FF.AA. han podido constatar una nueva modalidad delictiva que atenta contra los intereses de la Nación.-

En C. PAYSANDU se detuvo a ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI a quién se le comprobó su accionar saboteando el patrimonio del Estado.-

Este sujeto, Director de la Oficina de Catastro de C. PAYSANDU, quién había sido procesado por sedicioso con anterioridad y estando actualmente en libertad, había ordenado que las Oficinas no despacharan más de 5 planillas diarias para el pago de Contribución Inmobiliaria.-

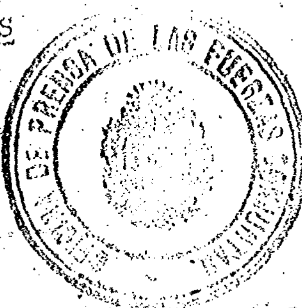
Los efectivos actuantes en los interrogatorios efectuados, comprobaron que la citada oficina estaba capacitada para expedir más de 200 planillas diarias sin inconvenientes y con el mínimo de personal.-

Dado el perjuicio que la actitud delictiva del nombrado ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI produjo al Estado por el no percibimiento de las Contribuciones y las razonez inconsistentes que expone para pretender justificar las órdenes dadas, se comprueba que en realidad se trata de un intencionado sabotaje a la Administración del Estado, con el fin de acrecentar las dificultades del mismo.-

Se alerta a la ciudadanía sobre esta nueva modalidad sediciosa y se solicita a las personas de bien su colaboración para extirparlas de las posiciones en las cuales aún pueden mantenerse enquistadas.-

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 950 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

1/1

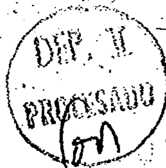
233

Montevideo, 28 de Setiembre de 1973.-

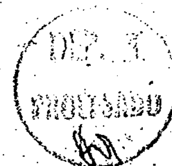
=SE CUMPLEN 3 AÑOS DEL ATENTADO CONTRA EL BOWLING DE CARRASCO=

El 29 de Setiembre de 1970 un grupo de sediciosos hacía volar el local que ocupaba el Bowling de Carrasco dejándolo totalmente deshecho, hiriendo seriamente a la cuidadora y pereciendo dos integrantes de la organización delictiva.-

El triste recuerdo de este episodio destructivo viene a contrastar con la realidad de hoy, en que los Orientales nos encontramos empeñados en la verdadera senda de la reconstrucción nacional.-



##########



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 18-X-73
Fecha de ...
Pase a: A

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.

COMUNICADO Nº 951

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Hora:20.00

DEP. II PROCESADO (00)

1/1

234

Montevideo, 28 de setiembre de 1973.-

De acuerdo a declaraciones de un sedicioso detenido, que ingresara clandestinamente desde Chile, éste manifestó que en la ciudad de Santiago mantuvo una entrevista con Fidel Castro, durante la visita que realizara a dicho país. En la citada entrevista el primer Ministro cubano, se interesó por saber cuál sería la política a seguir por el MLN en caso que las elecciones que se iban a llevar a cabo en el Uruguay fueran adversas a sus intereses.

En ese caso manifestó Fidel Castro que el camino a seguir por el movimiento sedicioso era incrementar la lucha armada.

En tal sentido como se recordará, luego de efectuadas las elecciones en nuestro país, el Señor Castro manifestó públicamente los mismos conceptos a que se refieren las declaraciones del detenido, lo cuál dió motivo a una nota de protesta de nuestro gobierno ante el de Chile.

Asimismo de acuerdo a las declaraciones del sedicioso, ~~el Señor~~ Castro habría manifestado, que el movimiento subversivo no debía distanciarse del Partido Comunista, sino acercarse a él a efectos de que cuando lograran el poder no hubiera fricciones entre el MLN y dicho partido.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

3434

DEP. II
PROCESADO
(00)

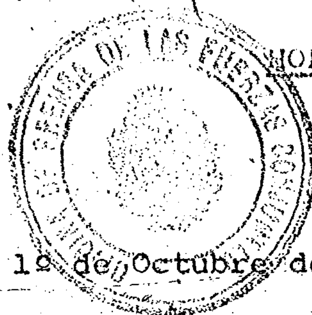
1|1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 952 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

235



Montevideo, 1º de Octubre de 1973.-

Por declaraciones de sediciosos detenidos, se pudo establecer que en el seno del M.L.N. existiría una profunda escisión fundamentalmente en cuanto a los métodos a seguir.-

Los cuadros de dirección del movimiento, están dominados por elementos marxistas radicalizados, partidarios de seguir la lucha armada y de crear una estructura que posibilite un enfrentamiento prolongado.-

Estos cabecillas pretenderían transformar el movimiento en un partido "Leninista Revolucionario" como fachada legal para llevar a cabo las tareas inmediatas que encararan los dirigentes de la organización sediciosa que en el momento actual son:

1º) El logro de la dirección política de los gremios obreros y de organizaciones estudiantiles, a efecto de usarlos para servir a sus propósitos, los cuales como ya ha sido puesto en conocimiento de la población en comunicados anteriores, tienen como objeto enfrentar a dichos gremios y estudiantes con las FF.AA..- Esta tarea política, la llevarían a cabo por medio de lo que ellos llaman "Frente Legal".-

2º) Consolidar la formación de un órgano armado de acción directa para apoyar al "Frente Legal".-

3º) Proceder a la edición de un diario clandestino para agitar a los gremios usando a los obreros como fuerza de choque.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 953 Hora 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

236

Montevideo, 3 OCTUBRE de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-SUSANA ESTER NERON SILVEIRA

Nacido en Montevideo el 10 de Marzo de 1939, Cédula de Identidad Nº 780.109. Ultimo domicilio conocido en Libertad 2879 Apto. 10.-

-RUBEN DANIEL FERNANDEZ AUDE

Nacido en Montevideo el 2 de Julio de 1952. Cédula de Identidad Nº 1.279.285, estudiante; cabellos castaños, ojos negros, complexión fuerte, estatura 1m75. Ultimo domicilio conocido en Avenida Rivera 4288 Apto. 102.-

-SERGIO DANIEL CECCHIA ZELIS

Nacido en Montevideo el 30 de Octubre de 1951. Cédula de Identidad Nº 1.250.314, Credencial Cívica BAB 33.737, estudiante. Cabellos castaños, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1m76. Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera 2027 Apto. 2.-

-ZULI DORILA RAUDUVINICH GONZALEZ

Nacida en Tacuarembó el 10 de junio de 1950. Cédula de Identidad Nº 1.633.455, Credencial Cívica Serie TAA Nº 33.009. Cabellos castaños, ojos claros, complexión fuerte, estatura 1m58. Ultimo domicilio conocido en 18 de Diciembre 1430 Ap. 1.-

-ALFREDO DOMINGUEZ ROMERO

Nacido en Montevideo el 6 de Noviembre de 1948. Cédula de Identidad Nº 1.136.243. Musico. Cabellos negros, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1m76. Ultimo domicilio conocido en José Batlle y Ordoñez 1950.-

Estando bajo el régimen de "Libertad vigilada", no se presentaron en los plazos y lugares que la misma estipula.-

No hay datos.

3492

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 954 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 3 de Octubre de 1973.-

Continuando con las actuaciones antisubversivas que se llevan a cabo en el Departamento de Salto, efectivos de las Fuerzas Conjuntas, procedieron a la detención y posterior sometimiento a la Justicia Militar de:

-NELIDA TERESITA HOUSKA DAL LAGO INIESTA.

Oriental, soltera, domiciliada en calle Cervantes Nº 1557, de profesión Maestra, quién al ser interrogada manifestó haber colaborado con el M.L.N. "Tupamaros", averiguando en tiendas de la Ciudad, sobre telas militares para adquirir para el movimiento subversivo.-

Realizó contactos con sediciosos en su domicilio, posteriormente de que estos fueran requeridos por las Fuerzas Conjuntas. En su domicilio se encontraron semi-ocultos 3 relojes de bolsillos, presumiblemente de los hurtados a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Sección Préstamos Pignoraticios.-

Al ser interrogada manifestó que los mismos habían sido entregados a su concubino RICARDO VIETRO CRUZ, alías "LUCAS", por otro sedicioso.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/10/73
Fecha de Salida

FALTA COMUNI

238

1/1

[CADO Nº.955 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 956 — HORA: 18.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. II PROCESADO (00) — PROCESADO (00)

239 — Montevideo, 5 de OCTUBRE de 1973.

El día 7 de Julio del corriente se detuvo por problemas gremiales a WASHINGTON HUGO HERNANDEZ CEDRES, oriental, casado, de 38 años, de profesión conductor de taxímetros.-

Fue detenido en razón de ser Encargado de Relaciones Laborales del SUATT (Sindicato Unico de Automóviles con Taxímetro y Telefonistas) y saberse que los integrantes de éste Sindicato se hallaban realizando un trabajo gremial clandestino, a favor de la disuelta C.N.T..- Su detención se produjo en un bar, junto con otros integrantes de la Dirección del Sindicato.-

Por declaraciones de éstos detenidos, se supo de la comisión de un atentado en el cual fué quemado un taxímetro. El atentado se llevó a cabo en la noche del 4 de julio y fué cometido por cinco personas, cuatro de las cuales ya están sometidas a la Justicia Militar y el restante y principal responsable de éste hecho se encuentra prófugo. La comisión de éste atentado de acuerdo a las declaraciones, fué ordenado por el Partido Comunista, recibiendo la orden de hacerlo la persona que se encuentra prófuga, desconociéndose por intermedio de quién.- Los que intervinieron en este atentado fueron: PEDRO CELESTINO REYES GARCIA, oriental, casado, de 49 años, ocupación taximetrista, con domicilio en Carlos de la Vega 4405.-

-JULIO NELSON ROSA MERELES, oriental, casado, de 39 años, empleado en la Cervecerías del Uruguay, domiciliado en Jujuy 2638.-

-WASHINGTON HUGO HERNANDEZ CEDRES, oriental, casado, de 38 años, taximetrista, con domicilio en Santa Ana 4628.-

-EMILIO WALTER MIRAS MONTEMURRO, oriental, soltero, de 19 años, taximetrista, domiciliado en Garibaldi 1794, apto. 171.-

La manera como se produjo el atentado fué la siguiente: PEDRO CELESTINO REYES debía detener a cualquier taxímetro y hacerse llevar a la intercección de Industria y Balbín y Vallejo donde lo esperarían los otros integrantes del grupo. Reyes así lo hizo y al llegar a la intercección mencionada amenazó al conductor con un revólver, inmovilizándolo, al tiempo que otro del grupo, se acercó a la ventanilla del conductor y amenazándolo también con un arma de fuego lo hizo descender del vehículo.

...///.

...///

Una vez que el conductor se hubo bajado ocupó el lugar frente al volante y se alejó del lugar hacia donde esperaban los otros tres integrantes a bordo de un auto conducido por PEDRO REYES.-

Inmediatamente después los dos coches fueron llevados a la Rambla Costanera y Rafael Eguren, allí pararon, abrieron las puertas del taxi, WALTER MIRAS lo roció con nafta y el elemento que se encuentra prófugo lo prendió fuego.-

Inmediatamente subieron al otro vehículo y volvieron a la sede del sindicato, quedando en ella MIRAS, HERNANDEZ y el prófugo, mientras que ROSAS y REYES se fueron a sus domicilios.-

La comisión de este atentado, cuyas causas son netamente políticas y tendientes a alterar el orden público, pues se trataba con ello de obligar al transporte a parar en su totalidad, demuestra a las claras la clase de dirigentes gremiales que tenía el gremio, que no vacilaron, cumpliendo órdenes de un Partido Político en privar de su fuente de trabajo a dos obreros, con la consiguiente pérdida de jornales con los cuales se mantenían dos familias.-





Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 957 Hora:20.00

DE CARACTER INFORMATIVO

Recibido el 8-09 1/1

241 Montevideo, 10 de Octubre de 1973.-

A cuatro años del trágico asalto a la ciudad de Pando.

~~El 8 de Octubre de 1969 la ciudad de Pando fue asaltada~~ por la organización sediciosa. Simulando un cortejo fúnebre una veintena de individuos se acercaron a la mencionada ciudad y actuando simultáneamente asaltaron la Comisaría, el destacamento de Bomberos y cuatro Bancos.-

La reacción de las Fuerzas del orden fue inmediata, resultando 3 sediciosos muertos y 16 detenidos.-

Como se recordará, víctima inocente de las balas sediciosas resultó el joven Carlos BURGUEÑO, de 23 años, estudiante y empleado, quien se dirigía a conocer a su hijo nacido pocas horas antes.-

También resultó gravemente herido el Sargento del Servicio de Radio Patrulla Enrique FERNANDEZ DIAZ quien falleciera el 19 del mismo mes.-

mmmmmmmm mmmmmmmmmmm

HAY FOTOS.-

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-X-73
[illegible]
Pasa a Arch.
No de Orden 3366

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 958 HORA: 20,00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973)

242 Montevideo, 10 de Octubre de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización sediciosa que atenta contra nuestra Patria, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de todo el pueblo oriental, para lograr la captura de las siguientes personas:-

-MARTA ELIDA RODRIGUEZ,

Oriental, casada. Nacida en Lavalleja el 8 de enero de 1949.- Cédula de Identidad Nº 1.383.894.- Ultimo domicilio conocido: Lima 1379 ó Mercedes 1277.-

-ENRIQUE CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ,

Nacido en Montevideo el 29 de setiembre de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.215.490, estudiante de Derecho y empleado de una Agencia de Publicidad, con último domicilio en Echevarriarza Nº 3231.-

-NORMA MARY SCOPISE RIJO de COUCHET,

Nacida en Montevideo, el 27 de abril de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.209.983 y de la Credencial Cívica, Serie B.H.A. Nº 29.333, estudiante de 3er. año de la Facultad de Medicina, con último domicilio conocido en José María Pérez y Fuentes, Manzana 281 (Balneario EL PINAR, Dpto. de CANELONES).-

-CARLOS WALTER GRAÑA MARTINEZ,

De 25 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.308.656 y de la Credencial Cívica, Serie: B.J.A. Nº 13.314, con último domicilio en Simón Bolivar 1467, apto. 4.-

#########################

HUBAN POCOS.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 959   HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973)

DEP. II PROCESADO

293 Montevideo, 10 de Octubre de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que atenta contra nuestra Patria, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población, para lograr la captura de las siguientes personas:

-MARTA LOPEZ PEREIRA de DOMINGUEZ,
Nacida en Montevideo el 12 de Junio de 1946, titular de la C.I. Nº 1.070.662 y de la C.C. Serie B.D.B. Nº 26.336, estudiante, con último domicilio en Propios 1950. Cabellos castaños claros, ojos claros, complexión delgada, estatura 1m 70.-

DEP. II PROCESADO

-MARIA CRISTINA SISMIEGA VELO,
Nacida en Montevideo, titular de la C.I. Nº 1.118.741, conocida con el alias de "CARMEN", con último domicilio en Mariano Moreno 2525, apto. 10.- Cabellos castaños, ojos marrones, estatura 1m62.-

-ERNESTO LUIS KATZEINSTEIN BERRO,
Nacido en Montevideo el 17 de enero de 1948, titular de la C.I. Nº 1.110.640 y de la C.C. Serie A.Z.B. Nº 4117, empleado de una Librería, con último domicilio en José Ellauri 335. Cabello rubio ondulado y largo, ojos castaños, complexión delgada, estatura 1m76.-

DEP. II PROCESADO

-TERESA MARTHA RODRIGUEZ,
Nacida en el Dpto. de Lavalleja el 22 de enero de 1944, titular de la C.I. Nº 1.391.009, empleada doméstica, con último domicilio en Camino Ariel Pasaje 3 Nº 5264.- Cabellos negros, ojos negros, complexión fuerte, estatura 1m70.- Estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada, no se presentó en los plazos y lugares estipulados.-

##########

[illegible] ADJUNTAN FOTOS.-

3465

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 960

(DE CARACTER INFORMATIVO)

249

Montevideo, 15 de Octubre de 1973.-

Por constituir un documento de fundamental importancia, para el conocimiento de la población, se da lectura al comunicado emitido al finalizar la reunión gubernamental recientemente llevada a cabo en Colonia Suiza.-

"Fue oficialmente clausurada por el Señor Presidente de la República, la reunión del Equipo Gubernamental que tuvo por sede el Hotel Nirvana de Colonia Suiza.

Luego de recibir a las autoridades de los Entes Autónomos y demás Servicios se aprobó una pauta general sobre la política a adoptar en el futuro en esos Organismos para corregir la actual situación.

El texto de la resolución adoptada es el siguiente:

Luego de escuchar los informes producidos por los Directorios y Directores Interventores de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados recientemente designados, en cuanto a su situación económico-financiera y administrativa, así como a sus necesidades de inversión y los costos de éstas, se constató un estado de general deterioro en todos los aspectos.-

Los Organismos del Estado concebidos para estar al Servicio de la comunidad para apoyar su desarrollo y evolución, como consecuencia de un sistema inadecuado y de largos años en dirección politizada, revelan falta de eficiencia, altos costos, falta de espíritu de integración nacional y carencia de inversiones oportunas, llevando a los Servicios Públicos a un verdadero estado de postración que compromete gravemente las posibilidades de desarrollo del País, excepto que se opere una sustancial modificación, particularmente en el regreso a los conceptos de que la función pública se ejerce al servicio de la comunidad como un deber y de que los intereses sectoriales deben estar subordinados al interés general.-

APLICAN CORRECTIVOS

En consecuencia y con la finalidad de incentivar la eficiencia opera-

...///

...///

9215

tiva, de mantener actualizada la información disponible a [illegible] der Ejecutivo y de unificar criterios sobre normas de procedimien[illegible] nerales, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes, se aprobaron las siguientes pautas:

1) Se considera necesario requerir de los jerarcas correspondientes lo siguientes:

-Regularización de balances, estados financieros o inventarios a la fecha, atendiendo las observaciones que hubiera formulado el Tribunal de Cuentas.

-Estructuración de presupuestos que respondan al principio de la igual función igual retribución y fijación de beneficios sociales equivalentes, acordes con la realidad económica nacional. Para ello, en coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, procederán a fijar las bases para su estructuración.

-A efectos de subsanar las deficiencias constatadas en la organización del personal , prestación regular de los servicios, jornada de trabajo ingresos y promociones, ejercerán la potestad establecida en la Constitución de la República, proyectando los Estatutos o reformando los existentes, que someterán a la consideración del Poder Ejecutivo, en el plazo de cuatro meses.-

-Concretarán su actividad exclusivamente a los fines que determinaron la creación del Ente, conforme a la Constitución y a las respectivas Leyes Orgánicas.-

-Adoptarán las previsiones para evitar instalaciones, que no sean utilizadas o que solo lo sean parcialmente . Cuando no fuera posible su plena utilización, se efectuarán las coordinaciones pertinentes para que otros Organismos del Estado o empresas privadas puedan utilizarlas temporalmente, evitando apacidad ociosa.-

-Cumplirán estrictamente las disposiciones constitucionales y legales que los obligan a mantener informado al Poder Ejecutivo de su gestión administrativa, especialmente aquellos Entes cuya situación financiera es deficitaria, para permitir el debido y oportuno contralor.-

-Adoptarán las previsiones para cumplir con las obligaciones que las disposiciones legales vigentes los imponen, en relación con la seguridad física de sus instalaciones.-

-Ajustarán sus actividades a la máxima austeridad en la administración de los fondos del Estado compatible con la eficiencia en la función, exigiendo igual conducta para sus subordinados.-

-Desconcentrarán la administración en los Organismos complejos, a fin de lograr la máxima eficiencia y rapidez en la gestión, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente.-

-Propenderán a desarrollar la iniciativa, sentido de responsabilidad y capacidad de dirección en los escalones intermedios de los Organismos.

...///

PRIORIDADES PARA INVERSIONES

-2) En cuanto a los planes de inversiones presentados, fueron examinados desde distintos puntos de vista; atrasos en el equipamiento, crecimiento de la demanda, capacidad financiera del Organismo, estructura y niveles tarifarios.

La decisión definitiva sobre las inversiones a realizar que oportunamente tomará el Gobierno dependerá de una consideración global de los programas propuestos por los Organismos efectuada a la luz del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas respectivos.-

Por un lado, se fijarán prioridades y por otro se determinarán los recursos disponibles teniendo en cuenta: el total de sus inversiones públicas y privadas, los niveles de captación del ahorro interno a través del mercado de capitales, la capacidad de financiamiento del País en moneda extranjera y la necesidad de que los impuestos y tarifas no signifiquen nuevas presiones inflacionarias a través de los aumentos de costos.-

De acuerdo con lo expresado se encomienda a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la confección, para su presentación a la Presidencia de la República, en un plazo de sesenta días, del Programa General de Inversiones del Sector Autónomo y Descentralizado, el que deberá contener:

a) Criterios para la asignación de prioridades;
b) Financiación en moneda nacional y extranjera;
c) Cronogramas de ejecución basados en estudios precisos de la capacidad de ejecución de los Organismos respectivos.

En el caso especial de AFE, dada su situación actual, el Poder Ejecutivo adoptará las medidas correspondientes para que el Ente pueda seguir prestando los servicios y luego participar en el Sistema de Transporte en función de los principios que se aprueben en materia de Política General del Sector.-

3) Adecuar los actuales mecanismos constitucionales y legales, para lograr eficientes resultados en a operatividad, coordinación y controles de los Organismos del Sector Público y, en su caso, privado, sin afectación de la iniciativa y evolución técnica y científica y erradicándose los tradicionales y distorsionantes factores, ajenos a los motivos y efectos específicos del Desarrollo Nacional.

A tal efecto, el Poder Ejecutivo proyectará y remitirá al Consejo de Estado las reformas pertinentes para su aprobación.

Las mencionadas pautas serán, en lo pertinente, de aplicación en los Entes de Enseñanza".-

(00)

OFICIÑA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº [illegible] Hora:20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73)

947

Montevideo, 1[illegible] de Octubre de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población, para lograr la captura de las siguientes personas:

-BRUNO JOSE GEA RAMALLO

Nacido el 11 de junio de 1943 en Buenos Aires (Republica Argentina). Cédula de Identidad Nº 1.575.260 (Montevideo), Credencial Cívica Serie U.K.C. Nº 7.430. Fotográfo.
Estatura 1m80, complexion fuerte.
~~Ultimo domicilio conocido Manuel Melendez 3967.-~~

-GRACIELA MARINA RODRIGUEZ CABALLERO

Nació en Montevideo el 29 de Abril de 1950. Cédula de Identidad Nº 24.131, estudiante. Complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido en Atanacio Sierra 1080 Piriapolis.-

-ERNESTO GRANE PANNELLA

Nació en Florida el 19 de Enero de 1951, Cédula de Identidad Nº 23.851 (Maldonado).
Complexión fuerte, ojos verdes, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido en Talcahuano y Urquiza (Piriapolis).-

-LUBARDINO SANCHEZ SALABERRY

Nacido en Rocha el 9 de Agosto de 1930, Cédula de Identidad Nº8352 (Maldonado). Profesor. Hornero ladrillos. Estatura 1m70, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.
Ultimo domicilio conocido en Piriapolis.-

Hay fotos...

22-X-73
E 3523

E

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 962

(DE CARACTER INFORMATIVO).

248

Montevideo, 17 de Octubre de 1973.-

Por comunicado Nº 958 se requirió la captura de MARTA ELIDA RODRIGUEZ, oriental, casada, de 23 años.-

Habiéndose comprobado su total desvinculación con la organización sediciosa, se deja sin efecto el requerimiento solicitado.-



#########################

Lchivo?

(00)

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 963 Hora: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

249

Montevideo, 19 de Octubre de 1973.-

SE CUMPLEN 4 AÑOS DE LA MUERTE DEL SUB-OFICIAL ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ

(00)

El 19 de Octubre de 1969 fallecía el sub.Oficial del Servicio de Radio Patrulla Enrique Fernandez Diaz quien fuera herido en los hechos ocurridos en la Ciudad de Pando el 8 del mismo mes.

Cómo se recordará, durante la persecución de los extremistas en Toledo Chico, el infortunado sub.Oficial conducía el Patrullero Nº 28 cuando frente a la Escuela 139 se produjo un tiroteo, cayendo gravemente herido.-

(00)

El Sub.Oficial Fernandez tenía 23 años en el Instituto Policial y 14 en Radio Patrulla, donde se desempeñaba en mantenimiento de autos, habiendo sido un excelente funcionario.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmm

NOTA: HAY FOTO.-

(00)

(E) Archivo

DEP. I (00)

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 964 Hora:20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)

250 Montevideo, 19 de Octubre de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-LUIS ALBERTO DUBRA VARELA

Nacido en Montevideo el 25 de Enero de 1942. Cédula de Identidad Nº690.542, Credencial Cívica Serie BJB 11.856. Estatura 1m65, ojos castaños, cabellos castaños, complexión delgada. Ultimo domicilio conocido en Agraciada 2819 Ap.103.-

-VICTOR CARLOS LARROSA SEGOVIA

Nacido en Montevideo el 12 de Octubre de 1951. Cédula de Identidad Nº 1.707.494, Estudiante del Liceo 16. Estatura 1m65, cabellos castaños, complexión mediana. Ultimo domicilio conocido Zorrilla de San Martín 534 (La Paz).-

mmmmmmmmm

NOTA: Hay fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/10/73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO : Nº 965 HORA 20.00.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, octubre 22 de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

JULIO ERNESTO DOMINICI CEDRES:
Desocupado, con domicilioeen Francisco Piria y Misiones (Piriapolis), y

JORGE NICOLAS MAGNOU ARGENZIO: por
"ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

MARIO RAFAEL BURGUEÑO GLEISS:
Estudiante de Arquitectura, con domicilio en Millán Nº 3550

PABLO VICENTE BRIOZZO CLIVIO:
Estudiante de Arquitectura, con domicilio en Caiguá Nº 3615, y

CARMEN CANOURA SANDE:
Estudiante de Arquitectura, con domicilio en Rambla Tomás Berreta Nº 6747 bis, por
"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS"

-o-o-o-o-o-o-o-o-

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nro. 966.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nro. 393/73) HORA : 20.00

252

Montevideo, 24 de octubre de 1973.-

Por saberselo vinculada a la organización criminal que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de la siguiente persona :

WANDA SUAREZ

Nacida en la 3ra. Sección del Departamento de Cerro Largo.- Estatura 1m65, complexión delgada, ojos de color oscuro, piel de color. Empleada doméstica, estudiante de Preparatorio (2o. año). Con último domicilio conocido en Barrio Magallanes (Rio Branco), y

BEATRIZ SUSANA BARNECHE OJEDA

Nacida el 10 de octubre de 1953 en Salto, titular de la Cédula de Identidad Nro. 64.032 (Salto). Estatura 1m63, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños. Ex-Secretaria de la Alianza Francesa. Ultimo domicilio conocido en Brasil 754 y San Eugenio 86 (Salto).

-0-0-0-0-0-0-0-

CAT FOTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 967

DE CARACTER INFORMATIVO 959 HORA : 20.00

Montevideo, 26 de octubre de 1973.-

CAE BASE DE SEDICIOSOS Y SE CONSTATA CONEXIONES DEL MISMO CON GRUPOS EXTREMISTAS ARABES.-

Continuando con las averiguaciones acerca de las actividades que sigue llevando a cabo el movimiento sedicioso que atenta criminalmente contra la seguridad de nuestra nación, se constató que en la finca sita en la calle Juan Lavalle Nº 717 Apto.3, del Barrio "La Espada", funcionaba un "Local" de dicha organización.-

En dicho lugar se logró la captura de los siguientes mafiosos, quienes habitaban la finca de referencia:

RUBEN ELIAS DUTRA "alias" GERVACIO

Oriental, casado, de 24 años de edad, y

ANAHIT AHARONIAN KECHRUTILIAN "alias" BETI

Oriental, casada, de 23 años de edad

Al efectuarse el allanamiento, con un prolijo examen de la casa-habitación, se logró la incautación de gran cantidad de material que esta organización utilizaba para llevar a cabo su nefasta función.-

Estos malvivientes estaban integrados al movimiento sedicioso desde el año 1969, habiendo intervenido en el hurto de armas, autos, secuestros de conductores de vehículos robados, "Apretes", y se hallaban programando un bloqueo total de la Ruta 5 a la altura de la ciudad de La Paz, aislando a dicha ciudad y a Montevideo del resto de los departamentos que se comunican por dicha Ruta.-

SIGUE

COMUNICADO Nº 967 .- Montevideo, 26 de octubre de 1973.-

Hoja Nº 2

259 2/2

Actualmente se conectaban con sediciosos de EUROPA y en el mes de Mayo concurrieron a un Congreso de Grupos Extremistas en una ciudad de AFRICA DEL NORTE, donde asistieron representantes de Grupos Extremistas de todo el mundo.-

De esta manera se demuestra una vez más la mentira de estos grupos que se dicen llamar de liberación y nacionalistas, los cuales trabajan solamente para llevar a nuestro país a la destrucción total bajo la doctrina Marxista-Leninista, sin preocuparles en absoluto la reconstrucción del mismo, que tanto necesita de la unión, la fe, y la fuerza de los buenos orientales.-

-0-0-0-0-0-

HAY FCJOS
0250

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 968
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 27 de Octubre de 1973.-

INFORME DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SEDICIOSOS DETENIDOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha considerado de interés llevar a conocimiento de la población los elementos esenciales de los informes producidos por el delegado de la Cruz Roja Internacional, Señor Bruno DOPPLER como resultado de la visitas realizadas durante el mes de Agosto pasado, con el asentimiento de las autoridades Nacionales, a los establecimientos donde se encuentran sediciosos detenidos.-

En tal sentido se proporciona por el presente comunicado una síntesis del informe correspondiente al Hospital Central de las Fuerzas Armadas:

Alojamiento: La sala es espaciosa y por su altura y gran número de ventanas tiene buena luz natural y buena ventilación.-

Una separación central divide la sala en dos partes:

Una para hombres y otra para mujeres, además todos los ambientes cuentan con calefacción central. Todas las camas son de hierro y están completamente equipadas.

Se trata de las mismas camas que hay en las demás salas del Hospital.-

En la entrada hay armarios con los medicamentos para los enfermos. En un tablero se lleva un registro de los medicamentos que cada enfermo debe recibir a determinadas horas del día o de la noche.-

Dos pequeñas salas se emplean como dormitorio y sala de estar para los enfermos que hacen guardia.-

Higiene: Los baños están al fondo de la sala, hay dos retretes, 1 ducha y 1 lavamanos con agua fría y caliente. La limpieza es buena.-

Asistencia Médica: Los detenidos enfermos se benefician de todas las instalaciones del Hospital y reciben la misma atención médica que cualquier otro enfermo. Las visitas médicas se hacen diariamente y con regularidad y se atiende a los enfermos con todos los medicamentos necesarios.-

30/10/73

...///

Alimentación: La comida se reparte 4 veces al día y el régimen alimenticio de cada detenido está adaptado a su enfermedad. Horas de comidas, 09.30' desayuno, 12.00' almuerzo, 16.00' merienda, y 20.00' cena.

La comida es suficiente en cantidad y buena calidad.-

Ropa: La ropa del detenido se guarda en una habitación contigua a la sala. Cada enfermo recibe de la administracción un piyama azul que se cambia a discreción.-

Trabajo: Los enfermos no realizan ningún tipo de trabajo. Se les ha internado para ser atendido y recobrar su salud.-

Relaciones con el exterior: Se permite el envió de correspondencia una vez por semana.-

Trato y disciplina: Teniendo en cuenta la categpría de los enfermos es obvío que la disciplina y ciertas medidas de precaución son indispensables para garantizar la seguridad del establecimiento.-

Condiciones: Las condiciones que ofrece el Hospital son satisfactorias y la asistencia médica es buena, aconsejándose que sin atentar contra las medidas de seguridad tomadas se permita a los enfermos lecturas escogidas previamente por la administración ya sea en forma de revistas o libros.-

En sucesivos comunicados se proporcionará la síntesis de los informes correspondientes a otros establecimientos.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

Archivos

CINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 969

CARACTER INFORMATIVO 954 HORA : 20.00 1/1

Montevideo, 28 de octubre de 1973.-

ULTADOS DE LAS INSPECCIONES PRIMARIAS EN LOCALES DE LA UNIVER-
AD DE LA REPUBLICA.-

trágica muerte del estudiante MARCOS CARIDAD JORDAN, ocurrida ndo estalló un artefacto explosivo que manipulaba en el local la facultad de Ingeniería, motivó que las autoridades nacionales enaran, como medida para preservar la seguridad y el órden púco, la ocupación de la Universidad y sus Facultades por parte las Fuerzas Conjuntas, como así mismo para llevar a cabo las pecciones tendientes a comprobar la existencia de material subsivo en dichas casas de estudio.-

Se pudo constatar en una inspección primaria, que en las fatades de Ingeniería, Arquitectura, Medicina, Química, Humanidades, enomía, Veterinaria y en el edificio central de la Universidad, stía material de propaganda de caracter subversivo tales como: elones pintados en locales y salones incitando a la lucha arma literatura marxista revolucionaria, paquetes con gran cantidad volantes de extrema izquierda, documentos de la disuelta C.N.T., rial de las organizaciones subversivas, propaganda en favor de mientos extremistas extranjeros, etc..-

Así mismo en algunas facultades de las mencionadas, se comprobó xistencia de material destinado obviamente a la acción violenta, s como: proyectiles de plomo fundido erizado de clavos, hondas arrojar dichos proyectiles, cachiporras de hierro, cócteles Mov de alto poder, abundantes productos químicos para la fabricación xplosivos, grampas de las llamadas miguelitos, herramientas para icar proyectiles, cachiporras y explosivos, etc..-

os citados son algunos de los elementos encontrados en las ins iones, tal como lo muestran las fotos que se exhiben. A medida se continuen las investigaciones, se informará a la población os resultados obtenidos.-

-0-0-0-0-0-0-0-

MINISTERIO ... SERVICIO ... 30/10/73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 970 HORA: 13.15

(INVITACION)

958

Montevideo, 29 de Octubre de 1973.-

Las autoridades Nacionales invitan a los padres de estudiantes Universitarios, y a la población en general, a visitar los locales de las diferentes Facultades a efectos de apreciar directamente el material subversivo/de distinta índole, y las condiciones reinantes en dichas casas de estudios.-

Las visitas podrán realizarse desde mañana 30 de Octubre hasta el día 1ero. de Noviembre inclusive en el horario comprendido 09.00 y 17.00 horas.-

AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 971 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

957

Montevideo, 29 de Octubre de 1973.-

De acuerdo a lo expresado en el Comunicado Nº 968 se da a conocer una síntesis del informe de la Cruz Roja Internacional, sobre las condiciones de vida de los sediciosos recluidos en el Establecimiento Militar de Detención Nº 1, situado en Libertad (Dpto. de San José).

ALOJAMIENTO: El Establecimiento de Detención en un Edificio de 5 plantas montadas sobre pilotes, contando cada plancha con 100 celdas, alojándose dos detenidos por celda.-

Con la actual población sobrepasa la capacidad del edificio principal, se han construido 6 barrazas con bloques de hormigón. Cada barraca tiene capacidad para 45 camas las mismas están totalmente equipadas.

Cada barraca cuenta con 5 retretes una gran pileta con 8 grifos y 9 duchas con agua caliente y fría. La ventilación y la luz son buenas.- Todas las celdas cuentan además de las camas con una estantería, con cuatro anaqueles, una mesa de cemento y una banqueta del mismo material.- Todas disponen de luz eléctrica y una ventana en cada unidad.- Tanto la luz como la ventilación son suficientes.- Los reclusos están autorizados a guardar algunos efectos personales en sus celdas. Por ejemplo; papel, libros, fotografías, etc.-

HIGIENE: En cada celda hay un lavamanos con agua corriente y potable y un retrete.- En cada planta hay dos cuarto de duchas comunes con 12 duchas cada una, contando con agua caliente y fría.- Todos los detenidos reciben regularmente papel higiénico, jabón y pasta dentrífica.- Todas las instalaciones sanitarias se hallan en buen estado de limpieza y orden.-

ENFERMERIA: Se proporciona asistencia médica las 24 horas del día, incluyendo odóntologo y oculista diariamente.- La organización del servicio médico así como todo el Establecimiento es excelente.- En caso de necesidad de traslado al Hospital, se cuenta con dos modernas ambulancias.

Las instalaciones comprenden:

1.) Gabinete Odóntologico completamente equipado en el se instalará, un equipo portátil de Rayos X.-

Taller de prótesis dentales.-

Sala de consulta con cama de reconocimiento.

Un laboratorio de análisis, equipado para transfusiones de sangre y un Banco de sangre.- La población reclusa dispone prácticamente de todos los especialistas que se requieran.-

La asistencia médica es suficiente.-

ALIMENTACION: Unos 20 detenidos hacen la comida y la cocina cuenta con todos los elementos e instalaciones necesarias para una buena confección de los alimentos.- El Director del Establecimiento, el personal del mismo y los reclusos reciben tres veces al día la misma comida.-

Desayuno: café con leche o cocoa y pan.-

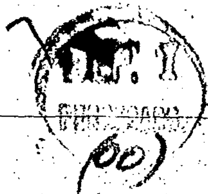
Almuerzo: carne o pescado, papas, arroz o pasta, sopa de legumbres y ensalda y pan.- También se sirve leche y frutas.-

Cena: guiso y pan.-

La cantidad de alimentos es abundante, la calidad es buena.-

ROPA: Todos los detenidos llevan un uniforme gris, los uniformes se cambian y lavan cada 15 días.-

En próximo comunicado se dará a conocer las condiciones de trabajo, distracciones, relaciones con el exterior, trato y disciplina y conclusiones.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 972.-

HORA: 20.00

(CITACION).-

961

Montevideo, 29 de Octubre de 1973.-

CITACION AL PERSONAL DE HACIENDA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

Se cita al personal de Hacienda (Contaduría General, Tesorería, Oficina de Presupuesto y Servicios Conexos) y al Personal de la Contaduría Central de Oficinas Centrales para que se presenten en sus lugares habituales de trabajo en el día de mañana; martes 30 de Octubre a las ocho horas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 2/11/973
Fecha de Salida:
Pase a: C
No. de Orden: 3808

262

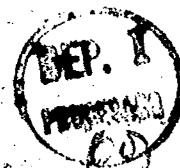
OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 973 — Hora: 20.30'

(INVITACION)

Montevideo, 30 de Octubre de 1973.-

En vista de que el público que concurrió en el día de hoy a visitar las Facultades, fue estimado en unas 45.000 personas; las Autoridades Nacionales resolvieron prolongar el plazo hasta el día domingo 4 de Noviembre inclusive, en el mismo horario, o sea desde las 09.00' hasta las 17.00'.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No 974 HORA, 20

(DE CARACTER INFORMATIVO)

963

Montevideo, 31 de octubre de 1973

Se prosigue con el informe de la Cruz Roja Internacional sobre el Establecimiento Militar de Detención No 1.

Trabajo: Más o menos el 70% de los reclusos tiene ocupoción. Las mismass son las siguientes: mecánica, carpintería, herrería, jabonería, taller de mecánica, dental, cría de cerdos y gallinas, horticultura, biblioteca, cocina y asistencia espiritual.

Existen cargos especiales como el de peluquero, comisión de solicitudes etc. La organización y la disciplina son dignas de mención.

Distracciones: Hay una biblioteca conunos 15.000 volúmenes, cada detenido puede pedir hasta cuatro libros por semana, el tiempo normal de utilización es de una semana, los libros científicos o de estudio, es de dos semanas.

Deportes: Se practíca el fútbol y el balón cesto. Se organizó un campeonato de ajedrez, para los principiantes se elaboró un reglamento con las reglas esenciales.

el tiempo de recreo es de una hora, como no circula la prensa, hay un Boletín Informativo interno con las noticias más interesantes de la Semana. Un sistema de alta voces permite difución de noticias y música

Los reclusos tienen posibilidad de preparar y rendir exámenes. se instaló además una escuela primaria, para 60 reclusos que no terminaron el primer ciclo, y 3 que no concurrieron nunca. Las clases se llevan a cabo de mañana y de tarde

Relaciones con el exterior; Cada recluso tiene derecho a dos visitas mensuales, pueden enviar y recibir correspondenciasin limitaciones previa censura. Los abogados de los reclusos pueden visitar a sus clientes cada día por la tarde.

Trato y disciplina: Absolutamente normales

Conclusiones: Las condiciones de reclución por lo que respeta al alojamiento, a la higiene, a la alimentación, a la asistécia médica, y a la organización del establecimiento son buenas

264 2/2

Sería de desear que en un futuro no muy lejano se llegara al 100% deocupación.

Es de mencionar la seriedad con la cual la Dirección del establecimiento procura mejorar en todos los aspectos las condiciones de detención

En futuros comunicados, se brindará a la población los informes de la Cruz Roja Intenacional sobre otros establecimientos

=.=.=.=.=. =.=.= ==.==.==.= =



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 975.-

CITACION

DEP. I PROCESADO (00) HORA: 20.00.-

965

Montevideo, 1º de noviembre de 1973.-

Citación de las asistentes Sociales del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República

Emplázase a las Asistentes Sociales del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República, a presentarse en el local del mismo, Tristan Narvaja 1427 a la hora 09.00' del día sábado 3 de noviembre del corriente en forma obligatoria.-

Se agradecerá la mayor difusión posible.-

DEP. I PROCESADO (00)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13 NOV 1973

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 976 HORA: 20,00

DE CARACTER INFORMATIVO

256 Montevideo, 02 de noviembre de 197

Prosiguiendo con la difusión del informe de la Cruz Roja Internacional, sobre las condiciones de vida de los sediciosos recluidos en Establecimientos de Detención, se da a continuación una síntesis del informe emitido por el mencionado sobre la Ex Escuela Naval.

Alojamiento: Las reclusas se alojan en el primer piso de una pequeña parte del edificio de la Ex Escuela Naval.

Los dormitorios y la sala de reunión que hace también las veces de taller, así como la cocina y los baños, se sitúan a lo largo de un extenso pasillo. La primera sala a mano derecha es la sala de estar y el taller de trabajos manuales. Al fondo hay una gran ventana con vista a la calle Cabildo. La sala mide unos 5m x 3m. La luz y la ventilación son suficientes. Sigue un dormitorio de las mismas dimensiones, con 6 camas de hierro dobles superpuestas y completamente equipadas. Las detenidas tienen sus efectos personales en las habitaciones. Contiguo a este primer dormitorio queda el segundo, con 6 camas de hierro dobles superpuestas y 3 camas simples. Hay radio y radios de transistores. Ambos dormitorios disponen de luz eléctrica y de calefacción. El piso es de madera. Una gran sala de unos 15m x 5m sirve de sala de visitas y de sala de juego. Se puede hacer gimnasia y jugar al balonvolea.

En el pasillo hay un gran armario de metal en donde se guarda la ropa.

Higiene: Hay 2 baños. Cada uno tiene 2 lavamanos con agua corriente fría y caliente, y 1 retrete. En el baño situado al fondo del pasillo hay, además, 1 ducha. Las instalaciones sanitarias están limpias y funcionan.

Enfermería: Hay un equipo médico que atiende a la salud de las reclusas. Todos los días hay visita médica, pero no se realiza a hora

fija.

Alimentación: Cada día se reciben alimentos crudos para las reclusas. Estos consisten en carne, leche, pan y verduras. Hay una pequeña despensa para guardar las verduras y una heladera para los alimentos que necesitan refrigeración. Las detenidas mismas se preparan su comida en la cocina, que tiene una estufa de gas con dos quemadores y una placa eléctrica. Una gran pila sirve para lavar los platos y suministra el agua necesaria para la preparación de los alimentos. En una pared se fija el régimen alimentario de cada detenida que precisa de una dieta especial. A los familiares se les permite proporcionar alimentos para enriquecer y variar los menús.

Ropa: Todas las detenidas llevan su propia ropa.

Trabajo: Las reclusas realizan trabajos manuales que sus familiares venden en el exterior. También los familiares proporcionan el material necesario.

Distracciones: El uso de la radio está permitido. También se permite la lectura de libros. En uno de los dormitorios hay una estantería con varios volúmenes. Además, las detenidas pueden hacer gimnacia en la sala de visitas, donde también se puede jugar baloncesto. Se autorizan juegos tales como el ajedrez o el dominó.

Relaciones con el exterior: Previa censura, las detenidas pueden enviar y recibir correspondencia sin limitaciones. Tres veces a la semana se permite la visita de los familiares y de los abogados. Los días de visita son: martes, jueves y domingos, de 09.00 a 11.00 horas, en dos grupos; corresponde una hora a cada grupo.

Trato y disciplina: El ambiente parece ser bueno y, según las declaraciones del señor Comisario, no ha habido problemas de disciplina.

Conclusiones: Las condiciones materiales de detención parecieron satisfactorias al delegado del CICR

-0-0-0-

Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas

COMUNICADO Nº 977 — HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO) 958

Montevideo [illegible] de [illegible]iembre de 1973.-

El día 8 del corriente se inaugurará el Aeropuerto de la ciudad de Artigas, lo que biene a llenar una de las aspiraciones más largamente acariciada por los habitantes del departamento.

La conjunción de esfuerzos de autoridades nacionales, departamentales y pueblo, la ajustada interpretación y evaluación del problema que significaba para el departamento la carencia de un Aeropuerto adecuado a las necesidades existentes, captadas muy claramente por la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, han hecho posible esta obra, a la que se le adjudicó dentro de su plan de Desarrollo, primera prioridad.

Esta realización permitirá la total apertura del departamento más alejado de la República, no solamente al resto del País, sino a nuestros vecinos, lo que redundará sin lugar a dudas, en primer lugar en su beneficio directo y, consecuentemente en el Uruguay. La cuenca productora de la zona, el movimiento de pasajeros, carga y correspondencia cuentan desde el presente con las instalaciones terrestres necesarias y adecuadas para las operaciones aéreas de transporte, las que serán utilizadas durante todo el año, sin que sean afectadas, casi, por las condiciones climáticas de aquella parte del territorio Nacional. Paradojalmente es dable recordar, a título de ejemplo reciente, que en Julio último las lluvias castigaron sin clemencia al departamento de Artigas. En esa oportunidad se repitió lo que ha venido ocurriendo hasta ahora, Artigas quedó aislado del resto del País. No es necesaria mucha imaginación, para darse cuenta de los peligros y perjucios que causan unos días de lluvia. Un niño gravemente enfermo que requiere su traslado urgente a la Capital, el fruto de los esfuerzos del hombre del agro, a punto y sin ser viable su transporte a mejores mercados, lo dicen todo. Ahora las lluvias no tendrán las llaves de la puertas del departamento de Artigas. No sucederá lo de antes, las rutas aéreas evitarán su aislamiento. Los trabajos realizados a un costo de tan solo catorce millones de pesos, fueron ejecutados con mano de obra totalmente Nacional, bajo la Dirección de técnicos civiles y Militares de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales; consta de: una pista con tratamiento doble superficial asfaltico de 1.275 metros de largo, por 30 metros de ancho, balizaje eléctrico y una torre de control desmontable; habiendose procedido también a la reparación y remodelación del salón de pasajeros, construcción de accesos, rampa de estacionamientos de aviones y vehículos. La pista es apta para ser utilizada por nuestros aviones de mayor tamaño y en un futuro, con un alargue de 300 metros, por otros más grandes aún. La Dirección Generala de Aeropuertos Nacionales, entrega pués al País una obra que contribuye al engrandecimiento de nuestro Uruguay, cumpliendo en el mínimo de tiempo con una de las metas propuestas, estándose ya en la consecución inmediata de las otras que incluyó en su Plan.-

\#

DEP.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 978

(DE CARACTER INFORMATIVO)

269

DEP. PROCESADO

Montevideo, 5 de NOVIEMBRE de 1973.

Continuando con las operaciones antisubversivas que se llevan a cabo en todo el territorio nacional, y en base a datos obtenidos, se procedió a la detención y posterior sometimiento a la Justicia Militar de las siguientes personas por su comprobada vinculación con la organización sediciosa:

-ULISES DARIO PEREIRA PANIZZA, (a) "DANIEL".- Oriental, soltero, de 18 años de edad, estudiante de 4to. año del Liceo Nº 9 (Colón), domicilitado en Olivera 4521, Apto. 1.-

DEP. II PROCESADO

-CLAUDINO DANIEL YLLAS MOREIRA, (a) "DANIEL".- Oriental, soltero, de 18 años de edad, desocupado, domiciliado en Leonor 1986.-

-JULIAN GONZALEZ BERMUDEZ, (a) "BRASILERO" o "CHATO".- Oriental, soltero, de 18 años de edad, desocupado, domiciliado en Marcelino Sosa 2141.-

Estos sediciosos integraban un CAT que disimulaba sus actividades bajo la fachada de un grupo estudiantil, denominado PER (PODER ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO).- Participaron en reuniones de politización en locales del Liceo Colón y Facultad de Agronomía, habiendo realizado prácticas de tiro, pintadas y diversos atentados incendiarios.-

Asimismo es de resaltar que este CAT, también estaba integrado por seis estudiantes más del Liceo Nº 9, y tres elementos con actividades laborales diversas que, por ser menores de edad fueron puestos a disposición de la Justicia Letrada de Menores.-

=/=

DEP. II PROCESADO

NOTA: SE ADJUNTAN FOTOS.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 979.-

DE CARACTER INFORMATIVO — 270 — HORA : 20.00 4/1

Montevideo, 7 de noviembre de 1973.-

En el día de mañana se inaugura el Aeropuerto de la Ciudad de Artigas como ya se dio a conocer en el Comunicado Nº 977.-

El Programa de actos a cumplirse en dicha inauguración es el siguiente:

1)Himno Nacional ejecutado por la Banda de la Fuerza Aérea.

2)Lectura de la Orden del Servicio de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.-

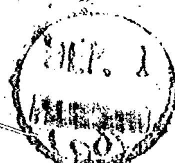
3)Corte de la cinta,inaugurando simbolicamente el aeropuerto.-

4)Pasaje de una escuadrilla de aviones T-6 de la Brigada Aérea Nº 2



5)Discurso del Sr.Director General de Aeropuertos Nacionales

6)Visita de las instalaciones.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 980.-

DE CARACTER INFORMATIVO

971

HORA : 20.00

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.-

Por Comunicado Nº 934, de fecha 13 de setiembre ppdo., la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, informó de la detención de varias personas integrantes de un nuevo grupo sedicioso que se estaba formando con estudiantes de la Facultad de Derecho y funcionarios de los Casinos Municipales, los cuales intentaron cometer una rapiña a mano armada contra un negocio céntrico siendo algunos aprehendidos en flagrante y otros en el curso de las investigaciones ulteriores practicadas por las autoridades.-

La Justicia Militar de Instrucción dictó los siguientes procesamientos:

LUIS VICENTE SANCHEZ GODOY

RAUL CARLOS PEREIRO REGUEIRO , y

JUAN CARLOS MORENO PIRIZ , por

"ASOCIACION SUBVERSIVA Y TENTATIVA DE RAPIÑA"

SERGIO ARIEL SERRON MARTINEZ , y

RUBEN HELVECIO GIOVANETTI URAN , por

"ASOCIACION SUBVERSIVA Y COMPLICIDAD EN TENTATIVA DE RAPIÑA"

RUBEN ANGEL GARCIA OLAISOLA , por

"ENCUBRIMIENTO EN TENTATIVA DE RAPIÑA" .-

Corresponde significar que los creadores y supuestos cabecillas de esta asociación de delincuentes eran LUIS ARTURO SIENRA MATA (a) "RAMON" funcionario del casino y LIDIA ELENA BEERE DIAZ (a) NENUCHA, funcionaria de la Universidad del Trabajo, quienes en aquella oportunidad lograron huir para la Argentina y participaron en fecha reciente en el secuestro de un avión, siendo finalmente capturados en Bolivia, donde permanecen en prisión por haber sido rechazados sistemáticamente como

..//

276

2/2

..//-elementos indeseables por aquellos países hacia donde han solicitado ser enviados.-

Podríamos agregar a manera de epílogo,que este es el fin deplorable de una nueva aventura de gente cuyas mentes han sufrido la malsana y despiadada influencia del marxismo,con la secuela de hogares destrozados e hijos pequeños que a la postre resultan las víctimas inocentes de tanta desviación y deformación ideológica.-

HAY FOTOS

273

FALTA COMUNICADO Nº.981 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUEZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 982 / 274 HORA 2000

DE CARACTER INFORMATIVO

14 de NOviembre de 1973

Prosiguiendo con el informe del "COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA" se brinda a la población,una sintesis de dicho informe sobre el trato que reciben los detenidos en el Centro de Recuperación Tacoma.

Alojamiento:Se trata de un barco espacioso y bien equipado,Aunque de cierta edad ,en términos generales el barco está bien conservado, y con los trabajos que los actuales habitantes efectúan,dentro de algunos meses podra considerarse como un lugar de detención ejemplar.Los reclusos se alojan en los camarotes de la primera cubierta,se trata de camarotes de 2.50 por 2 metros con dos camas de madera totalmente equipadas.Todos los camarotes-di cuentan con luz elétrica,y en todos hay un lavatorio con agua corriente

Higiene : Para bañarse o ducharse,los reclusos disponende los baños comunes de la cubierta.Soninstalaciones espaciosas,con bañera,ducha y lavamanos todo con agua caliente y fría y en buen estado de limpieza.

Enfermería: El barco no cuenta actualmente con una enfermería, en caso de nesecidad el paciente es trasladado al hospital penetenciario.Con el tiempo se quiere disponer con un médico permanente.

Alimentación: La comida es la misma para los guardias que para los reclusos. El barco recibe el total de raciones crudas para sus habitantes,los que son cofeccionados en la cocina del barco.Se trata de una gran cocina con buenas intalaciones.La comida es buena y abundante.

Ropa: Todos los detenidos llevan su propia ropa.

Trabajo: Casi todos los detenidos son técnicos o idoneos.Todos trabajan, ya sea en tareas propias del buque,limpieza,cocina etc.ya sea en el remozamiento del mismoSe calcula que las cámaras frigorificas del buque estarán en condiciones de producir de aquí a cinco o seis meses,y la suma prevista por su alquiler se estima en unos 15.000.000 de pesos mensuales ese dinero va a ser empleado único y exclusivamente en bemeficio paralos reclusos de todo el país

Además de las mejoras de las condiciones materiales de vida, se piensa e n abrir una cuenta personal para cada recluso,de modo que al salir cuente con un pequeño patrimOnio.

En póximos comunicados se dará información sobre: distracciones,relaciones con el exterior,trato y disciplina y coclusiones

.O.O.O.O.O.

275 1/1

FALTA COMUNICADO Nº.983 DE ~~LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS~~

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 984   HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)



DEP. I PROCESADO (00)

276

Montevideo, 16 de Noviembre de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración del Pueblo Oriental, para lograr la captura de las siguientes personas:

-SUSANA GONZALEZ FERRAN,
Nacida en Durazno el 28 de noviembre de 1950, titular de la C.I. 28.177 (Durazno), estudiante, de cabellos castaños, color de ojos verdosos.-

DEP. I PROCESADO (00)

-SILVIA NOTTA MAGLIARO,
Nacida en 15a. Secc. Judicial de Montevideo el 24 de febrero de 1946, titular de la C.I. 821.550, estudiante del Institu de Profesores Artigas, con último domicilio en Juan María Pérez 2663. Cabellos castaños, ojos castaños.-

-MARIA CELIA RODRIGUEZ GOÑI,
Titular de la C.Cívica Serie Q.C.D. Nº 845, Maestra jubilada. Cabellos castaños, ojos castaños medianos, complexión delgada, estatura 1m48.-

DEP. I PROCESADO (00)

-JUAN RAMON CANAL CANAL,
Nacido en la República Argentina, titular de la C.I. Nº 4.785.062 (R.A.) y de la C. Cívica Serie Roja Prev. de Identidad Nro. 1.645.748 (R.A.), con último domicilio en Tomás Diago 716 (MONTEVIDEO). Estatura 1m67, complexión mediana, ojos castaños oscuros, cabellos castaños oscuros, calvicie frontal. El mismo se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugares que la misma estipula.-

#################



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 985.- (A)

DE CARACTER INFORMATIVO HORA : 20.00

Montevideo, 12 de noviembre de 1973.-

DEP. I PROCESADO

Continuando con las operaciones antisubversivas que se llevan a cabo en todo el territorio nacional, y en base a declaraciones de faccio sos ya detenidos, se logró capturar y someter a la Justicia Militar, a los que se nombran, por su probada vinculación con la organización delictiva:

LEONARDO MARENGHI MONTES DE OCA (alias) CHOLO o BEBE
Oriental, soltero, de 29 años de edad, desocupado, domiciliado en Terencio Nº 1470 Bis Apto.3

CARLOS PERDOMO TRICOT (alias) LELE
Oriental, soltero, de 21 años de edad, obrero de Cerámica Artigas, con igual domicilio que el anterior

DEP. I PROCESADO

WASHINGTON ROBERTO MELO HERNANDEZ (alias) MARIANO
Oriental, soltero, de 18 años de edad, relojero, domiciliado en Senén Rodriguez Nº 4922

JULIO MODESTO MARTINEZ MUSSINI (alias) HORACIO
Oriental, soltero, de 24 años de edad, obrero de Cerámica Artigas, domiciliado en Terencio Nº 1470 Bis Apto.3, y

ALICIA BLANCO ALVAREZ (alias) TANIA
Oriental, soltera, de 19 años de edad, de profesión modista, domiciliada en Pompeya Nº 4748.-

Todos estos delincuentes integraban un CAT (Comando de Apoyo Tupamaro) el que era dirigido politicamente por el mafioso JULIAN GONZALEZ BERMUDEZ (alias) BRASILERO o CHATO, ya detenido, y quien fuera mencionado en el Comunicado Nº 978.-

Se dedicaban a efectuar asaltos a mano armada, según decían, para repartir el producido entre obreros, cosa que nunca hicieron; así mismo practicaban tiro, y efectuaron varios relevamientos.-

Este grupo también estaba integrado por un menor de edad, quien fue puesto a disposición de la Justicia Letrada de Menores.

DEP. 3 PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada: 16-NOV-73
Fecha de Salida:
Pasa a: C
No. de Orden: 3569

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



C O M U N I C A D O Nº 985.- (B)

DE CARACTER INFORMATIVO — HORA : 20.00

278

Montevideo, 19 de noviembre de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

JOSE ALBERTO SANZ AGUILERA , por

ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS



HOMERO BERTON RODRIGUEZ FERRE ,por

ASISTENCIA A LA ASOCIACION

RUBEN ANIBAL ARTIGAS NILO, por

ASOCIACION SUBVERSIVA

JORGE WASHINGTON ACOSTA RODRIGUEZ , por

ASOCIACION SUBVERSIVA

FREDY EDUARDO SALVETTO RODRIGUEZ , por

ASOCIACION SUBVERSIVA



GUILLERMO ALBERTINI PAGOLA , por

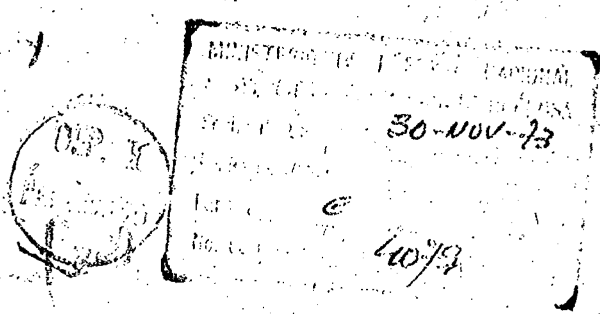
ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION

ROBERTO OROSIMBO BACIGALUZ MORA ,

ADRIAN PERALTA CHAGAS ,

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ SANDOVAL

DANIEL SANABRIA CASTILLO



JULIO PERALTA BALDA , y

JULIAN ANTONIO DIAZ GONZALEZ , por

ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 986

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73) HORA : 20.15

Montevideo, 20 de noviembre de 1973

COMUNICADO DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Durante los días 15, 16, 17, y 18 de noviembre recientes, se realizó un foro empresarial con participación de personas vinculadas a las actividades sociales, económicas y políticas, en la Hostería Bella Vista del Balneario del mismo nombre y sobre el cual se ha adjudicado alguna forma de participación de las Fuerzas Armadas.-

Por tal circunstacia se pone en conocimiento de la opinión pública, que los mandos de las Fuerzas Armadas no han autorizado, promocionado ni apoyado, directa o indirectamente la reunión antes mencionada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 987   HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 21 de Noviembre de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

JOSE MIGUEL GONZALEZ GRAÑA,

Casado, uruguayo, de 30 años de edad, profesor de guitarra, domiciliado en Galicia 1494, apto. 201.-

EDUARDO ARCE RODRIGUEZ,

Uruguayo, casado, de 26 años, estudiante de Odontología, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1071, apto. 201.-

MARTIN ARTURO FRISS de KEREKI,

Uruguayo, casado, de 38 años, empleado bancario, con domicilio en Leyenda Patria 3146, apto. 10.-

LUIS HECTOR CURROTTO,

Uruguayo, soltero, de 18 años de edad, estudiante, con domicilio en Líbano 1348.-

SILVIA MARIA TOJA COPPES DE ACOSTA,

Uruguaya, casada, de 21 años de edad, con profesión labores, con domicilio en Blandengues 1961.-

OLIVO VICENTE FANTONI SARTI,

Italiano, casado, de 31 años de edad, Mecánico Tornero, con domicilio en Cmno. Vecinal 2776, entre Bohanes y 14 metros.-

ALICIA RENEE SILVEIRA BRUNO de FERRAZINI,

Uruguaya, casada, de 24 años de edad, Estudiante del I.P.A., con domicilio en José María Montero 2904.-

[illegible] ELLOS POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA"

Archivo

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 988 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO). 281

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 21 de Noviembre de 1973.-

NORMAS PARA OPERACIONES DE REQUISA.-

Con la finalidad de evitar que grupos ajenos a las Fuerzas Conjuntas puedan actuar en forma solapada invocando el nombre de algunas de las dependencias, efectuando requisas en comercios de plaza, se pone en conocimiento de los interesados las normas que se ha establecido para efectuar dichas operaciones en caso de imprescindible necesidad.

Toda orden para realizar requisas por las FF.CC. emanará de los Comandos Generales correspondientes.

En toda operación intervendrá un Señor Oficial a cargo de la misma.-

Se asentará el procedimiento en el formulario de requisa respectivo.

El Jefe de la Operación deberá exhibir ante el responsable de la firma su documento de identidad y su carnet Militar.

El responsable de la firma podrá dejar constancia escrita en los ducumentos de requisa de la identificación de quién realiza el procedimiento.-

El mismo se efectuará con personal vistiendo uniforme Militar.-

En caso de ser solicitado se permitirá que la firma requisada autentique en forma personal y teléfonica la veracidad del procedimiento, para ello será atendido por los telefónos 91-16-21 al 25.-

DEP. I PROCESADO

\#&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 989 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

982

Montevideo, 22 de Noviembre de 1973.-

Se pone en conocimiento de la población que el próximo sábado 24 de noviembre de distribuirá una publicación Oficial, Conjunta de los Ministerios del Interior, Defensa Nacional y Educación y Cultura.-

Dicha publicación está referida a la situación en la Universidad de la República que culminó con la intervención de dicha Casa de Estudios por parte del Poder Ejecutivo, luego de la muerte de un estudiante ocurrida en la Facultad de Ingeniería, el 27 de octubre próximo pasado.-

Será distribuida sin costo, bajo el nombre de DOCUMENTOS (I) en carácter de suplemento de los diarios "El País", "El Día", "La Mañana" y "El Diario" de esta Capital.-



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
30.000.73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 990.-

DE CARACTER INFORMATIVO HORA 20.00

Montevideo, 23 de noviembre de 1973.-

SENTENCIAS DICTADAS POR LOS JUZGADOS MILITARES DE 1ra. INSTANCIA POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

19 de setiembre de 1973

MARIA ANGELICA MONTES ESTEVEZ DE ARCAMONE , y

ROBERTO MEDINA CASTRO

Dos (2) años de Penitenciaría por :"Asociación Subversiva" y "Conspiración seguido de actos preparatorios".-

9 de octubre de 1973

ALBERTO DARWIN HINTERMEISTER SONDEREGGER

Diez (10) meses de Prisión por : "Encubrimiento de Asociación para delinquir".-

ELIZABETH BARONE FERNANDEZ

Doce (12) años de Penitenciaría por : "asociación Subversiva", "Atentado contra la Constitución", "Conspiración seguida de actos preparatorios", "Uso de documento público falso", "Privación de libertad", y "Rapiña".-

JULIO CESAR AIUB MORALES

Diez (10) meses de Prisión por :"Asistencia a la asociación para delinquir".-

19 de febrero de 1973

MARCELO NELSON VINAR MUNICHOR

Tres (3) meses de Prisión por : "Asistencia a la asociación para delinquir".-

HEBER DE MELLO BALBERDE , y

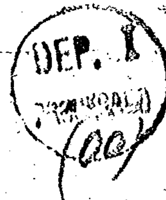
MARY LUZ SIMONES MUÑOZ

Cuatro (4) años de Penitenciaría por : "Atentado contra la Constitución", "Conspiración seguida de actos preparatorios","Autoevasión","Encubrimien-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 991.-

DE CARACTER INFORMATIVO 284



HORA : 20.00

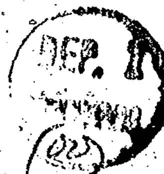
Montevideo, 23 de noviembre de 1973.-

Se pone en conocimiento de la población que el próximo sábado 24 de noviembre se distribuirá una publicación Oficial Conjunta de los Ministerios del Interior, Defensa Nacional y Educación y Cultura.-

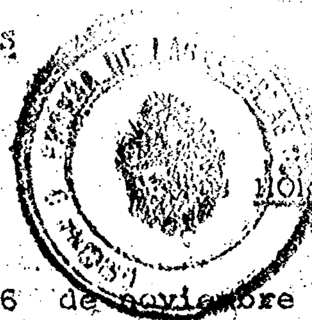
Dicha publicación está referida a la situación en la Universidad de la República que culminó con la intervención de dicha Casa de Estudios por parte del Poder Ejecutivo, luego de la muerte de un estudiante ocurrida en la Facultad de Ingeniería, el 27 de octubre próximo pasado.-

Será distribuida sin costo, bajo el nombre de DOCUMENTOS (I) en carácter de suplemento de los diarios "El País", "El Día", "La Mañana", "El Diario" y "Crónica", de esta Capital, a los cuales se les ofreció dicha distribución.-

#############



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 992.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20,00

285

Montevideo, 26 de noviembre de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

DEP. I PROCESADO

NELSON OMAR RELOBA PEREIRA,

Uruguayo, soltero, de 23 años de edad, estudiante, con domicilio en la calle 20 de setiembre Nº 1457.-

CARLOS ALBERTO UBIRIA MEDEROS,

Uruguayo, soltero, de 21 años de edad, estudiante, con domicilio en la calle Batlle y Ordoñez Nº 794 (Las Piedras).-

WILMAN GENTIL ACUÑA PRESA,

Uruguayo, soltero, de 24 años de edad, vendedor de zapatos, con domicilio en la calle José Marmol Nº 1041.-

DEP. I PROCESADO

JORGE LUIS SALVETTO RODRIGUEZ,

Soltero, de 21 años de edad, de profesión tintorero, con domicilio en la calle Angel Salvo Nº 82.-

TODOS ELLOS POR : "ASOCIACION SUBVERSIVA"

MARIO ACOSTA ECHEVERRIA, por

"ASOCIACION SUBVERSIVA", "RAPIÑA", PRIVACION DE LIBERTAD", "ATENTADO", "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

DEP. I PROCESADO

JUAN CARLOS CALCAGNO CARNEVALLI,

Italiano, de 31 años de edad, visitador médico, con domicilio en la calle José Antonio Cabrera Nº 3487 Apto. 23, y

LIDIA LEISIR BERRIEL CURBELO de CALCAGNO,

Uruguaya, casada, de 27 años de edad, de profesión labores, con igual domicilio que el anterior, por

"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS" y "ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVASION"

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



C O M U N I C A D O Nº 993.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73) HORA : 20.00

286 Montevideo, 26 de noviembre de 1973

Por sabérseles vinculados a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de todo el Pueblo Oriental, para lograr la captura de los siguientes delincuentes:

-DANIEL PEDRO ALFARO VAZQUEZ

DEP. I

Nacido en Montevideo el 31 de diciembre de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.082.931, empleado comercial, con último domicilio conocido en la calle Liverpool Nº 1608.-Estatura 1m 70., complexión delgada, ojos castaños oscuros y cabellos castaños oscuros.-

DEP. I

-ROBERTO PEREIRA ROSAS

Nacido en el Departamento de Cerro Largo en el año 1948, titular de la Cédula de Identidad de ese Departamento Nº 32.222, estudiante de la Facultad de Humanidades, con último domicilio conocido en la calle Libres Nº 1558.-Estatura 1m 75., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.-

HAY FOTOS

DEP. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/XI/73
Fecha de Salida
Pase a E1
No. de Orden: 4092

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O . . Nº 994.- HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-



Montevideo, 28 de Noviembre de 1973.

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR
POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

30 de Julio de 1973.-

-CRISTINA MIGLIARO SOTO DE GROPP.-
Tres (3) años de Penitenciaría por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION","CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

31 de Agosto de 1973.-

-RAQUEL CARMEN DI LANDRO CASAS
Dos (2) años de Penitenciaría por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".

11 de Setiembre de 1973.-

-DEMETRIO STAVRINAKIS
Ocho (8) años de Penintenciaría por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

-RAUL AMERICO ACOSTA SILVA
Seis (6) años de Penitenciaría por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

-WILSON WALTER ESCUDERO POGLIANI
Dos (2) años de Penitenciaría por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

-OSCAR ARENAS ISABELLA
Diez (10) meses de prisión por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. I PROCESADO

****

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 995   HORA: 24.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)



288 Montevideo, 28 de Noviembre de 1973.

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por las Justicia Militar por los delitos que se establecen:

Relti E -ALCIDES AIRAUDO RAMOS,
Oriental, soltero, de 22 años de edad, con domicilio en Amsterdam 298 (SANTA LUCIA), técnico en refrigeración.-

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

Relti E -MIGUEL MENGHINI MENY,
Oriental, casado de 31 años, empleado, con domicilio en Joaquín Nuñez 3130, apto. 6.-

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA" y "FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS".-

DEP. I PROCESADO

-HUGO INOCENCIO CREMELLA,
Oriental, casado, de 28 años de edad, Profesor, con domicilio en 19 de Abril y Verocay (SALTO).-

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", "FABRICACION DE EXPLOSIVOS" y "EMPLEO DE EXPLOSIVOS".-

-LUIS CREMELLA
Oriental, soltero de 2[illegible] años, Fotógrafo, con domicilio en 19 de Abril y Verocay (SALTO).-

POR: "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-SERGIO BENAVIDEZ,
Oriental, casado, de 28 años de edad, jornalero, con domicilio en Verocay y 19 de Abril (SALTO).-

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS", "RAPIÑA", EMPLEO DE EXPLOSIVOS" y PRIVACION DE LIBERTAD".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 9_6 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 28 de Noviembre de 1973.

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR
POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

4 de Octubre de 1973.-:

-NORBERTO MANUEL ALVAREZ FERREIRO
Dós (2) años de Penitenciaría por: "CONCEPTO DE COAUTOR".

-LUIS ALBERTO OVIEDO BENTANCUR
Dos (2) años de Penitenciaría por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

9 de Octubre de 1973.-

-JOSE LUIS MAROTTA SILVA
Cuatro (4) años de Penitenciaría por: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "INCENDIO", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

16 de Octubre de 1973.-

-AIDA LEONOR PACCLA GAL
Sentencia compurgada con la Preventiva.- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

23 de Octubre de 1973.-

ENRIQUETA SOSA ESSAPPA

Y

BLANCA AZUCENA SANABRIA
Ambas con Pena Compurgada.- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

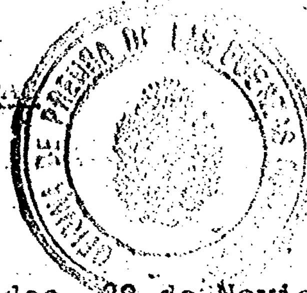
29 de Octubre de 1973.-:

-ANA MARIA GONZALEZ ACEVEDO
Diezsiseis (16) meses de Prisión por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 997 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-



290 Montevideo, 28 de Noviembre de 1973.-

Informaciones provenientes de CHILE mencionan un incidente protagonizado por el Embajador de Suecia y miembros de las Fuerzas Armadas de aquél país, respecto de una sediciosa uruguaya asilada en la Embajada Cubana y posteriormente detenida en una clínica donde concurriera por problemas graves de salud.-

En este caso la sediciosa portaba documentación falsa a nombre de CONSUELO ALONSO FREIRIA e investigaciones conducidas en nuestro país por las Fuerzas Conjuntas, permitieron individualizarla como MIRTHA ERCILIA FERNANDEZ VEZOLI, viuda del también sedicioso HERNAN PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA.=

Este episodio muestra una vez más el empleo del engaño por medio de las falsas identidades, sorprendiendo la buena fé de las autoridades que le ofrecieron su asilo, para continuar con sus infames propósitos de provocar complicaciones en las relaciones a nivel internacional y extender su actividad conspirativa y destructora a los países hermanos.-

HAY FOTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/73
Fecha de salida

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 998.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73.-) DEP. I (00) HORA : 12.15

991 Montevideo, 30 de noviembre de 1973

PROCEDER DE LOS FALSOS DIRIGENTES SINDICALES

Se pone en conocimiento de la población que en el día de ayer fueron encontrados en Organismos públicos, panfletos en los cuales se pretende presionar a empleados y obreros para que se reafilien a los sindicatos, amenazándolos con no hacerse efectivo el cobro del sueldo del mes de diciembre, ni el aguinaldo del año en curso.-

Resulta evidente que esta amenaza constituye una grave trasgresión a nuestras normas de derecho, así como al órden y la tranquilidad pública, destacándose a la vez la imposibilidad de que tal amenaza se concrete en los hechos.-

Es facil advertir que se trata de un vano intento de los falsos Dirigentes sindicales, que ante el temor de no contar con el apoyo de los trabajadores Uruguayos para cumplir sus conocidos designios políticos, pretenden amedrentarlos en tan burdos procedimientos.-

##########

SE RUEGA LA MAYOR DIFUSION POSIBLE

DEP. I (00)

ICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 999.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)   HORA : 20.00

992 Montevideo, 30 de noviembre de 1973.-

ANOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD AGRAVIAN LA PATRIA DESDE EL EXTRAN-
O (I)

versitarios y políticos refugiados en Buenos Aires para eludir responsabilidades en nuestro país, vienen asumiendo una acción lica agresiva contra el Uruguay, en indebido uso de la toleran- de las autoridades de la nación que los alberga.-

Dos Decanos, los Dres. PABLO CARLEVARO y ALBERTO PEREZ PEREZ, ultad de Medicina y Derecho, respectivamente, en conferencia de pren nsa convocada en la ciudad de Buenos Aires, proporcionaron ca- niosas informaciones acerca de la Universidad Oriental del Uru .-

A través de un resumen repartido en la oportunidad, se falsean naciones y deforman los hechos, mediante una malintencionada in- etación de los motivos que determinaron la intervención y la idad de los recintos universitarios, que la población pudo com- ar al visitarlos y al leer la publicación oficial DOCUMENTOS (I) echa 24 de noviembre de 1973.-

El comunicado de los Decanos desertores y ahora agitadores, irma asimismo la desnaturalización de la Universidad, al enfati erróneamente su misión ajena a la enseñanza, atribuyéndole el de formación ideológica y custodia de problemas e intereses competen a otros órganos del Estado. Asimismo enjuicia a las ridades nacionales, en la adopción de sucesivas medidas que en ncia significaron una ineludible actitud de defensa de la Pa- y sobre las cuales se dieron en cada oportunidad pormenoriza- azones.-

í se pone en evidencia -por si no fueran suficientes las prue- btenidas- la condición subversiva de estos universitarios, en manos estaba la capacitación profesional de nuestros jóvenes, de fronteras, en abierta agresión a nuestra Patria, desenmasca condición de marxistas y su obsecuencia a las consignas fo- disolventes.-

ximos comunicados se analizará el contenido del referido do-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.000.-

DE CARACTER INFORMATIVO

HORA : 20.00

993

Montevideo, 30 de noviembre de 1973.-

En la publicación Oficial DOCUMENTOS (I), de fecha 24 de noviembre pasado, se publicó en la página 12 por error, la fotografía del ciudadano HUGO BENITEZ OLIVERA, como perteneciente al sedicioso HORGE BERNARDO RAMADA PIENDIBENI.-La foto que se exibe corresponde a este último.-

Se deja expresa constancia que el señor HUGO BENITES OLIVERA no ha tenido relación alguna con la sedici´on.-

HAY FOTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
11/12/73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1001   HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)

294   , Montevideo, 1º de Diciembre de 1973.

1/3

DECRETO DE DISOLUCION DE LOS GRUPOS POLITICOS Y ESTUDIANTILES MARXISTAS Y CLAUSURA DE SUS ORGANOS DE PRENSA.-

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, decretó la disolución de las asociaciones políticas y estudiantiles de carácter marxista, y la clausura de los órganos de prensa alineados en esta ideología foránea y antinacional.-

En su parte expositiva, el decreto desarrolla un pormenorizado examen de las cirtunstancias que motivaron la medida, identificada con otras similares que se adoptaron sucesivamente, en virtud de las siguientes condicionantes fundamentales:

-Vigencia de la Constitución de la República y defensa de la soberanía nacional;

-Ideologías en actitud contraria al orden jurídico democrático;

-Manifiesta orientación marxista de asociaciones subversivas que provocaron la conspiración contra la Patria.

En efecto, de los fundamentos del decreto surge como motivación común de la disolución de las Cámaras Legislativas, de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) e intervención de la Universidad de la República, la actividad desarrollada por las asociaciones que responden a la ideología marxista internacional, en el sistema parlamentario, en los gremios y en la Enseñanza Superior. En los tres ámbitos se esta falseando el precepto constitucional, consustanciados aquellos con los movimientos comunistas y marxistas en general, los cuales no se han limitado a la mera difusión de sus ideas contrarias al sistema democrático republicano, sino que han asumido una conducta directa contra las naciones que han adoptado esa forma de Gobierno.-

Las referidas asociaciones funcionan según directivas y apoyo de entidades extrañas al país, siendo su objetivo la conquista del Poder Público, utilizando medios ilegítimos como la propaganda que incita a la violencia y aún ésta. La orientación marxista en todos los movimientos subversivos que instrumentaron la conspiración contra la Patria, además de notoria, ha sido comprobada en la abundante documentación incautada, incluso en los locales universitarios. Los partidos políticos comunistas y socialistas, bajo una fachada de acatamiento a la legalidad

...///

alentaron una artificial lucha de clases para destruir el orden y la economía nacional y atacaron principios básicos de nuestro régimen constitucional, como la libertad, la familia, la educación, el trabajo, la propiedad, la persona humana. Esta acción disolvente y antinacional facilitó el surgimiento de las asociaciones conspirativas, de la delincuencia que agredió nuestra institucionalidad. Y para asegurar tal acción, se fueron apoderando de sindicatos, centros estudiantiles, artísticos, culturales y enquistándose aún en los organismos públicos, para desde ellos vulnerar los principios esenciales del orden público y la Seguridad Nacional.

La doctrina política que internacionalmente sustenían los movimientos marxistas, es radicalmente incompatible con la tradición nacional representada por Artigas y con la doctrina del Estado democrático y de Derecho, consagrado en nuestra Constitución desde 1830. El objetivo final marxista es la instauración de un sistema totalitario de gobierno sometido a directrices extranjeras, limitativo de la libertad en todos los órdenes. Se erigen falsamente en representantes de un pueblo cuya mayoría les es adversa. En nuestro país, el electorado, en reiteradas expresiones libres, ha rechazado la filosofía política marxista, demostrando defenderse de lo que consideran una agresión a la vida nacional.

Si bien se ha juzgado de esencia de la democracia tolerar en su seno todas las ideas políticas y las divergencias de opinión, se imponen naturales previsiones de defensa cuando una ideología supone acción contraria al ordenj jurídico democrático. El Estado no debe permanecer inerte ante la organización, en su propio territorio, de fuerzas privadas dirigidas a su destrucción. Nuestra Carta estatuye mecanismos defensivos que prevén la ilicitud de asociaciones antinacionales y numerosos preceptos legales que son susceptibles de aplicación en este tipo de defensa interna.- Incluso la legislación sobre los partidos políticos, les condiciona el lema a fines que no se opongan a la Constitución y las leyes de la República. Es evidente que los partidos y grupos marxistas, aún con personería jurídica, no se han limitado a discrepar con los principios nacionales, sino que los han vulnerado con actos ocultos y la violencia en su caso.-

Ante estos hechos y en defensa de la Constitución y la soberanía nacion[illegible], el Poder Ejecutivo tiene la obligación jurídica de eliminar ac[illegible] en peligro la existencia y el desarrollo de la Repú- ///.

295   3/3

blica.-

En virtud de los fundamentos que hemos reseñado, el Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, decretó:

ARTICULO 1º.- Disuélvanse las asociaciones ilícitas - Partido Comunista, Partido Socialista, Unión Popular, Movimiento 26 de Marzo, Movimiento Revolucionario Oriental, Partido Comunista Revolucionario, Agrupaciones Rojas, Unión de Juventudes Comunistas, Partido Obrero Revolucionario, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (F.E.U.U), Resistencia Obrero Estudiantil (R.O.E.), Federación de Estudiantes Revolucionarios (F.E.R.), Grupos de Acción Unificadora (G.A.U.) y Grupos de Auto Defensa (G.A.D.).-

ARTICULO 2º.- Clausúranse sus locales, procediendo a la incautación y depósito de todos sus bienes en el Depósito Judicial de Bienes Muebles y a la interdicción de todos sus derechos y valores.-

ARTICULO 3º.- Clausúranse los diarios "El Popular" y "Crónica" y prohíbese la edición de diarios, periódicos o impresos que, por su conducta u orientación, signifiquen la continuidad de los diarios cuya clausura se dispone.-

ARTICULO 4º.- Retíranse las personerías jurídicas de aquellos grupos referidos en el artículo 1º del presente Decreto que la tuvieran, haciéndose saber, a sus efectos, a la Corte Electoral, si fueran, además, Partidos Políticos con lema registrado.-

ARTICULO 5º.- Cométese a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional el cumplimiento de las medidas dispuestas en el presente Decreto.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, publíquese, etc...-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4/12/73
Fecha de Salida: ...
Pase a: ...
No. de Orden: 4118

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1002

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00

297

Montevideo, 19 de diciembre de 1973.-

MARXISMO Y SEDICION, EJE DE DESTRUCCION CUYAS RAICES MANTIENEN HOY UN PELIGRO LATENTE

El Gobierno de la República está abocado a una vasta tarea de consolidación de la Seguridad Nacional. Esa seguridad se vió resentida por un eje de destrucción constituido por la penetración y el adoctrinamiento marxista, y el terrorismo impuesto por la sedición. Este doble mal, desviación de conciencias y conmoción social, mantiene aún hoy raíces que constituyen un peligro latente.-

Para comprender su realidad y sus alcances, para probar los estrechos vínculos marxismo-sedición, a partir de este comunicado traeremos a consideración de la ciudadanía los documentos probatorios de la inequívoca connivencia ideológica y operativa de estas dos corrientes antinacionales.-

En el documento Nº 1 incautado a los sediciosos, leemos: "Suscribimos en todos sus términos el último documento de Ernesto Guevara". En él, se daban directivas marxistas a los autodenominados revolucionarios de América.-

En el mismo documento, se expresa: "Es necesario fortificar los sindicatos, radicalizar sus luchas y conectarlas con el movimiento revolucionario". En otra parte se instrumenta la lucha armada de la disuelta CNT y se dan instrucciones para darle carácter marxista a todas las organizaciones de trabajadores.

En el documento Nº 3 de los sediciosos, se señala: "Dentro de cualquier fuerza de izquierda hay valores útiles para la revolución". Y el libro "Actas Tupamaras", impreso en Buenos Aires (Schapire Editor), afirma que el M.L.N. "nació en el seno del movimiento sindical uruguayo y de partidos de izquierda".

Esto es sólo la presentación del peligro latente que significa un marxismo encaramado en nuestro medio en desenfadado aprovechamiento de las libertades de nuestro país, sus leyes y sus formas de vida, marxismo que mantiene intactas sus afinidades de caminos y fines, con la demencial corriente sediciosa que buscó la destrucción de nuestra Patria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O . Nº 1003

(DE CARACTER INFORMATIVO). 298

Montevideo, 1º de Diciembre de 1973.

1/1

DECANOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD AGRAVIAN LA PATRIA

DESDE EL EXTRANJERO.- (II)

Los Decanos de las Facultades de Derecho y Medicina, Alberto Pérez Pérez y Pablo Carlevaro, refugiados en Buenos Aires para eludir sus responsabilidades en el estado caótico y subversivo a que había llegado la Universidad, propagaron una serie de infundios en conferencia de prensa que convocaron en la vecina Capital.-

Dentro de la grave agresión a la Patria que ha significado el documento repartido en dicha oportunidad, surge en primer lugar la IRREVERENCIA y el AGRAVIO que contienen las expresiones vertidas. Irreverencia como autoridades oficiales en la rama de la enseñanza superior y agravio como ciudadanos que deforman la imagen y realidad nacional en el extranjero.

Comienza señalando el documento impostor: "La dictadura uruguaya ha intervenido la Universidad de la República, ha arrestado al Rector y a los Decanos de las Diversas Facultades, y ha desatado una campaña de difamación contra sus legítimas autoridades, aprovechando la clausura -previamente dispuesta por el mismo gobierno - de todos los medios de difusión opositores".-

Al hablar de difamación, olvidan la muy documentada comprobación del caos material e ideológico a que habían arrastrado a la Universidad. Al hablar de clausura de medios, omiten decir que son la prensa marxista que ellos apoyaban y subvencionaban, y que conjuntamente saboteaban el orden nacional.-

A lo largo del injurioso documento, se emplean expresiones como "ofensiva reaccionaria", "Dictadura militarista y oligárquica", etc., "que no podía ser tolerado -agregan los Decanos - por la Universidad democrática y autónoma".-

Todos sabemos en el Uruguay, que la autonomía era un pretexto puesto al servicio de la subversión, que la montada democracia universitaria era sólo una oligarquía marxista excluyeneto de todo otro ideal y menos aún patriótico.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1004 — Hora: 13.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

999

1/1

Montevideo, 2 de diciembre de 1973.-

LA ACCION DEL MARXISMO HA VENIDO SOCAVANDO DISTINTOS CAMPOS DE LA ACTIVIDAD NACIONAL.

El marxismo internacional, como común denominador de una filosofía política contraria al ideal democrático de los pueblos y vértice de diversos procedimientos de acción, que van desde la violencia directa al copamiento ideológico gradual, ha tenido decisiva gravitación en el deterioro social de los últimos tiempos en el Uruguay, cuyas negativas secuelas todavía se padecen.

De la frondosa documentación incautada a los grupos sediciosos, surgió la prueba fehaciente de esta implicancia, que ya era de notoriedad de acuerdo con la filiación de los cabecillas de los movimientos clandestinos y quienes le prestaban asistencia en todas sus formas.

Ya el documento Nº 1 del autodenominado Movimiento de Liberación Nacional, de fecha junio de 1967, señalaba...

"...Hay que reconocer que hay revolucionarios auténticos en todos los sectores de la izquierda, y muchos más que no están organizados. Tomar todos estos elementos o grupos, donde estén, y unirlos, es una tarea para cuando los sectarismos queden atrás...

Debemos prepararnos pues, para una guerra en gran escala..."

El marxismo, cuya acción está encubierta por distintas fachadas, ha sido permanente fuente de sedición, sea con posturas extremas revolucionarias, sea mediante el paulatino socavamiento del orden, infiltrándose y buscando prevalecer en distintos campos de la actividad nacional.

En la hora de las definiciones nacionales, es preciso que el pueblo conozca en todo su alcance y toda su magnitud, la obra disolvente que el marxismo venía ejerciendo en nuestra Patria.-

DEP. X PROCESADO

DEP. X PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1005 Hora: 13.00

DE CARACTER INFORMATIVO

300

Montevideo, 2 de Diciembre de 1973.-

DECANOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD AGRAVIAN LA PATRIA DESDE EL EXTRANJERO

(III)

Desde la Ciudad de Buenos Aires, dos decanos uruguayos, Pablo Carlevaro y Pérez Pérez, desertores conscientes de su culpabilidad en el caos universitario, difaman a nuestra patria y nuestras autoridades a través de infundios periodísticos y otras formas de maliciosa publicidad antinacional.

El documento que contiene tales desvaríos, algunos de cuyos falsos enfoques ya hemos puesto de relieve ante la ciudadanía, no oculta, según surge de su propio texto, el grado de politización, activismo gremial y adoctrinamiento que se impulsaba dentro de la Universidad.

Expresan estos universitarios antipatriotas: "La universidad era el último reducto de oposición abierta" lo cual está confesando una indebida intromision en asuntos de gobierno.

Afirma en otro pasaje: "La lucha de todos los universitarios hermanados con la clase obrera", porque la Universidad nunca olvidó que su destino estaba insolublemente ligado al del pueblo oriental" Slogans de cuño marxista, según es notorio.

Pero va mucho más lejos el documento publicitado en Buenos Aires por Carlevaro y Perez Perez. Dice que la Universidad esta comprometida en la defensa de las libertades públicas y de los intereses populares". A vía de ejemplo agrega que mantuvo una creciente vinculación con las organizaciones populares" y no con otro nombre aquí sabemos que se identificaban los movimientos sediciosos y los de apoyo a ellos. "Y especialmente-añade-con el movimiento sindical y su más amplia organización, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), cuya disolución por decreto de la dictadura censuró vigorosamente"

Más adelante expresa el documento que la Universidad estaba: "orientada hacia el estudio de la problemática nacional" y lo refiere a los intereses del pueblo, latiguillo harto conocido del marxismo, siendo notorio que no otro problema le interesaba a la universidad. Así se reconoce cuando se dice que ella está "opuesta a la ayuda extranjera", a la "invasión de sus locales por fuerzas policiales", omitiendo los motivos de las inspecciones y qué caos ellas encontraban. Observa que "era infructuosa la búsqueda de inexistentes vínculos de la Universidad con las organizaciones de acción directa". No les llama sediciosas sugestiva reverencia a los delincuentes conspiradores, y no aclara que ese vínculo es precisamente lo que cada inspección revelaba. En más de un pasaje hay una encubierta defensa de la sedición.

Finalmente y en lo que corresponde a este capítulo de activismo y adoctrinamiento, confiesa el documento: "La Universidad acababa de aprobar un nuevo reglamento sobre uso de locales universitarios por sus gremios y de canalización de la propaganda, que contemplaba las nuevas condiciones de la vida nacional".

O sea, gremialismo y publicidad, adoctrinamiento para la lucha, fines ya no ajenos a la enseñanza, sino lindantes con la irresponsabilidad administrativa y el ilícito penal.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 1006
DE CARACTER INFORMATIVO



Montevideo, 2 de Diciembre de 1973.-

EL MARXISMO FUE EL CAMPO PROPICIO PARA [illegible] Y EXTENDER LA SEDICION

Ante el solo cotejo de las bases ideológicas y programáticas del marxismo y los grupos clandestinos sediciosos, surge -como lo hemos venido señalando a través de sucesivos comunicados- la conexa compaginación de las líneas antinacionales de las dos corrientes negativas aliadas para destruir la vocación republicano democrática del Uruguay.

DEP. I PROCESADO

Uno más de los recursos utilizados por la sedición y su cómplice marxista dándole bases en los gremios, lo ofrece esta consigna del documento Nº 3, que dice:

"Tampoco es despreciable la dirección de un Sindicato (el documento venía aconsejando "copar" las directivas sindicales) desde donde se pueden radicalizar las luchas y crear el aparato clandestino que permita la continuidad de éstas".

O sea, aprovechar todo lugar clave donde se hallara entronizado el marxismo, para instrumentarlo como punta de lanza.

El marxismo se prestaba a ello, porque la destrucción nacional es un fin que admite cualquier medio y pretexto.

DEP. I PROCESADO

nnnnnnnnnXXXXXnnnnnnnnn

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1007 Hora :21.00

DE CARACTER INFORMATIVO

302 Montevideo, 2 de Diciembre de 1973.-

DECANOS DE LA UNIVERSIDAD AGRAVIAN LA PATRIA DESDE EL EXTRANJERO

(IV)

Las autoridades universitarias prófugas, Decanos Pablo Carlevaro y Alberto Pérez Pérez, se han dado en la ciudad de Buenos Aires a una campaña difamatoria cuya agresividad antinacional venimos señalando a la población, en sucesivos comunicados.

Corresponde detenerse en la Ley Orgánica de la Universidad, de 1958, norma que los elementos citados invocan como fuente de todos sus derechos para cometer los desmanes de notoriedad en la enseñanza superior.

La referida ley, señala: "Defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democratico-republicana de gobierno".

Estas normas no autorizan a desarrollar una actividad politica e ideológica, sino que son obvias en sí y se encuadran dentro de la filosofía de la Constitución de la Republica; no pueden ir más allá de la norma constitucional, ni fuera del ámbito de la enseñanza y su fin sustancial, el informativo.

Basando absurdamente en esa ley, los desvíos universitarios, el documento publicitado en Buenos Aires por los referidos Decanos, aclara que en función de aquella ley la Universidad había "denunciado las muertes de estudiantes y ciudadanos que luchaban por sus ideas", la violación de los derechos de la persona humana", "repudiando" la disolución de las Cámaras, "repudiando la disolución de la CNT y la clausura y censura de organos de prensa", "asegurando la libre discusión y la propaganda de las ideas dentro de los recintos universitarios", etc.

¿Acaso estas desviaciones eran facultades otorgadas por la constitución y la ley Orgánica? La sola enunciación de los ejemplos de estos seudo Decanos sobre el trabajo universitario, demuestra la irresponsabilidad con que se manejaban los intereses de la enseñanza.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1008.-

DE CARACTER INFORMATIVO 303 HORA : 12.00

Montevideo, diciembre 3 de 1973.-

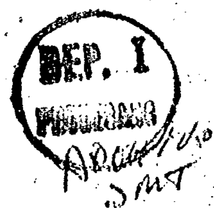
MARXISMO Y SEDICION PERSIGUEN IDENTICOS PROPOSITOS ANTINACIONALES

De la documentaci8on que obraba en poder de la organización sediciosa fue posible comprobar las graves implicancias del marxismo -en sus diversas formas de expresión- y la afinidad de procedimientos tendientes a debilitar los mecanismos del Estado y las estructuras sociales.-

La estrategia de lucha, llamada así por los cabecillas de la conspiración, coincidente con la conducta de la disuelta CNT y la actitud de los demás centros operativos marxistas, programaba una acción, según surge del Documento Nº1 incautado a la sedición, tendiente a especular con estos factores:

"Crisis económica, crisis social y crisis política". Sobre esta última, se establecía: "División, crisis interna y corrupción en ascenso de los partidos políticos. La crisis se agudiza día a día. Es nuestro mejor aliado". En otro pasaje del referido Documento, se dan orientaciones para contribuir a la crisis en los distintos campos. Se agrega, asimismo, que siendo la mayor parte del pueblo blanco o colorado, "los llamados revolucionarios deben apuntar a comprometer a esas filas.

De esta manera es posible observar que a lo largo del proceso de deterioro y conmoción, aunque por vías distintas, sedición y marxismo estaban siguiendo una misma línea antinacional, iguales métodos de socavamiento para destrucción de la Patria.-



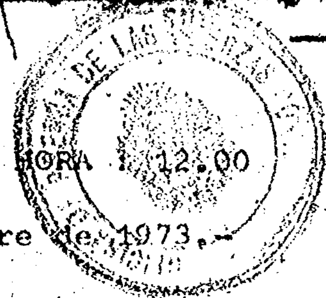
12-DIC 73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1009.-

DE CARACTER INFORMATIVO

304 1/2



Montevideo, 3 de diciembre de 1973.-

DECANOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD AGRAVIAN LA PATRIA DESDE EL EXTRANJERO (V).

La agresiva y antinacional propaganda que realizan en Buenos Aires los Decanos fugitivos, Pablo Carlevaro de Medicina y Alberto Perez Perez de Derecho, contiene además de los agravios, la terminología irrespetuosa y la confesión lisa y llana de sus actividades políticas extra enseñanza, que hemos analizado en anteriores comunicados, una larga serie de falsedades que observaremos a la luz del propio documento.-

Leemos del mismo; "Se acentuó el retaceo de fondos para llevarla (se refiere a la Universidad) a la asfixia financiera". Quedó probado que la Universidad dilapidaba los dineros del pueblo en anomalías de todo tenor y apoyo a la prensa marxista, que la Justicia está estudiando.-

Continua: "Se provocó a los universitarios rodeando con tropas y registrando los locales o mediante el ataque de bandas fascistas armadas". Se probó que los locales universitarios eran arsenales y trincheras de ataque y provocación.-

Agrega: "Se promulgó una ley para establecer el voto obligatorio en las elecciones universitarias, con el propósito de que los sectores más retrógados las ganaran". No se aclaró que la maquinaria marxista utilizaba toda suerte de presiones para radiar a los estudiantes demócratas.

Refiriéndose a la bomba que estalló en la Facultad de Ingeniería, expresa que el estudiante muerto "Segundos antes había penetrado al local en busca de un proyector"; y que al respecto el gobierno ha montado "un operativo propagandístico que pretende hacer creer...", etc. La población estuvo en los recintos universitarios y comprobó que su armamento y cartelería bélica no se levanta en un día ni se urde con propaganda.

Sobre la detención de Decanos, dicen los agitadores mencionados: "...batiendo un récord mundial de saña persecutoria antiuniversitaria". La saña debe haber sido muy débil, ya que la universidad ha podido durante varios lustros afirmar a gusto su alianza antinacional con el

...ismo.

En relación al estudiante que "pacificamente distribuía volantes de propaganda", señala que fue "baleado a mansalva por un agente policial" y realiza la apología de agitadores adueñados de la universidad, silenciando las decenas de policías, militares y ciudadanos ultimados por los agentes del caos, desde los focos universitarios hasta los focos sediciosos.

Sobre la responsabilidad de las autoridades universitarias por permitir la tenencia de explosivos y otros excesos, el documento hace una ambigua literatura justificativa y no encuentra otra explicación que la de "delito relativamente leve"...

En suma, el documento de los Decanos ocultos en Buenos Aires, psicosis de un contexto fantasista y malintencionado, ofrece dos campos de enfoques bien definidos: la información calumniosa por un lado, pasible de sanción penal y la confesión de una misión universitaria extra enseñanza en clara connivencia con la consigna antinacional del marxismo..

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1010.-

DE CARACTER INFORMATIVO

HORA : 20.00

306 Montevideo, 3 de diciembre de 1973.-

DEP. I PROCESADO RR

LA DISUELTA CNT EJERCIA UN TOTAL CONTROL EN EL AMBITO LABORAL Y SERVIA DE INSTRUMENTO A LA SEDICION.-

Uno de los signos más evidentes de la implicancia marxista con la sedición, lo ofrece el monopolio sindical que se estaba operando a través de la disuelta C.N.T. Con el pretexto de las reivindicaciones obreras, se habían constituido verdaderas fuerzas de subversión. La CNT, mosaico de tendencias marxistas obsecuentes a consignas foráneas, fue útil instrumento de las organizaciones clandestinas, cayendo en clara connivencia con ellas.-

Estas comprobaciones surgieron del Documento Nº 1 incautado al llamado M.L.N. Entre sus abundantes referencias a los falsos dirigentes gremiales, leemos las siguientes afirmaciones de los sediciosos:

"Factores básicos que condicionan la estrategia (alude a la lucha armada): Alto grado de sindicalización de los trabajadores uruguayos. No todos los gremios tienen un alto grado de combatividad, pero el solo hecho de que casi todos los servicios fundamentales del Estado estén organizados sindicalmente es altamente positivo además de excepcional en América Latina. Es necesario fortificar los sindicatos, radicalizar sus luchas y conectarlas con el movimiento revolucionario".

Para explicar esta instrumentación del medio laboral, el documento tupamaro había trazado ciertas pautas para capitalizar el acercamiento sindical, referidas a explotar debidamente la necesidad de mejoras salariales, la descomposición política en determinados niveles, el debilitamiento económico, etc. La consigna era trabar la productividad, para favorecer el deterioro y crear descontento.

En otro pasaje, el documento sedicioso expresa: "Por ahora, el movimiento sindical es la principal forma de organización de las masas uruguayas. La CNT es el más alto grado de organización logrado por el movimiento obrero, en su historia. Adquiere mayor importancia si se tiene en cuenta que en su seno participan, además de organizaciones de obreros industriales de la actividad privada, organizaciones [illegible] de la clase media (empleados públicos y privados, estudiantes [illegible]

la lucha..."

Luego de analizar las movilizaciones políticas de la CNT, el documento sedicioso agrega:

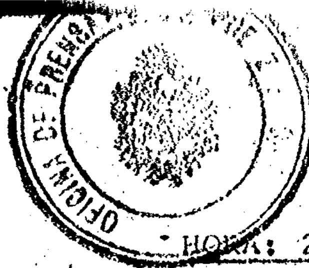
"El programa actual de la CNT, llevado adelante, emplica un enfrentamiento directo con el régimen, que no tiene otra salida que la violencia. Los sindicatos han comprometido y pueden comprometer a la mayoría de la población trabajadora en una lucha frontal contra el gobierno. De existir una organización revolucionaria con posibilidades de llevar adelante, a etapas superiores la lucha de clases, podemos tener una lucha en mejores condiciones, con los resortes del Estado deteriorados".

Refiriéndose a la violencia de los sindicatos de la CNT, el documento añade:

"La tarea de los revolucionarios es apoyar esa violencia espontánea, constituirse en su apoyo y su guía y, cuando no hubiera violencia espontánea en un conflicto de clases, producirla. La violencia constituye una herramienta táctica de las organizaciones revolucionarias".

De estas pocas citas, puede apreciar la ciudadanía hasta qué punto la contextura marxista sindical estaba contribuyendo a la conmoción social y la destrucción del país, enjanando a los obreros y ayudando a la sedición.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



C O M U N I C A D O   Nº 1011

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA: 20.00

Montevideo, diciembre 3 de 1973.

308

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

- MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO,
  Oriental, soltero, de 30 años de edad, chofer, con domicilio en Lezica 6406.-
  POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "RAPIÑA", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y USO DE EXPLOSIVOS".-

- BRUM URUGUAY CANNET CISNEROS,
  Oriental, casado, de 38 años de edad, militar, con domicilio en Garibaldi 2704.-
  POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "ESPIONAJE" y "DESOBEDIENCIA".-

- SILVIO JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ,
  Oriental, soltero, de 28 años de edad, Profesor de Historia, con domicilio en Joaquín de Viana 262 (SALTO).-
  POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

- JUAN CARLOS FERREIRA,
  Oriental, soltero, de 23 años de edad, panadero, con domicilio en Villa del Chuy, calle 1º de Agosto casi Río Negro (ROCHA), por encontrarse incurso en los siguientes delitos: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

- FABIAN AROCENA REAL DE AZUA,
  Oriental, soltero, de 20 años de edad, estudiante, con domicilio en Rondeau 1410.-
  POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

309

1/1

FALTA COMUNICADO Nº.1012 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute



...PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

...NICADO Nº 1.013.-

DE CARACTER INFORMATIVO 310 HORA : 20.00

Montevideo, 5 de diciembre de 1973

IDEOLOGOS COMUNES PARA MARXISTAS Y SEDICIOSOS

Siempre apoyados en la propia documentación emanada de las fuentes subversivas, hoy citaremos un pasaje del material de adoctrinamiento incautado a los sediciosos, que pertenece a Ernesto "Che" Guevara y que aquellos hacen suyo. Se lee en el documento Nº 3 :

"...No puede suponerse un cuadro que no tenga un alto desarrollo político; pero por desarrollo político no debe considerarse sólo el aprendizaje de la teoría marxista; debe también exigirse..." etc.

De donde se desprende que el aprendizaje marxista es básico y está sobreentendido en los movimientos clandestinos, confirmando una vez más los estrechos lazos ideológi[illegible] las dos corrientes, la marxista y la sediciosa.

Aunque por caminos aparentemente distintos, los dos contienen sentido antinacional y consigna disolvente; los dos adoctrinan para la violencia; los dos socavan nuestra Patria.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14.DIC.73
6
310

DEP. I
Archivo



...NDA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

...NICADO Nº 1.014 HORA: 20...

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, ... de diciembre de 1973.

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-EDUARDO HECTOR PIÑEIRO LEIS,

Oriental, soltero, de 22 años de edad, estudiante, con domicilio en Avda. Legrand 5117.-

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-MILTON ANTONIO RAMIREZ ROMERO,

Oriental, soltero, de 19 años de edad, empleado, con domicilio en Mariano Soler 3679.-

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-RODOLFO HUGO ANTONIO SANGUINET CARLUCCIO,

Oriental, soltero, de 21 años de edad, estudiante, con domicilio en Alejandro Gallinal 1760, apto. "D".-

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-RAUL TOMAS FORME MONTANI,

Oriental, casado, de 27 años de edad, empleado, con domicilio en Guaná 2590, apto. 11, por "Asociación Subversiva".-

-JOSE LUIS ESPAGNOL MARTINEZ,

Oriental, soltero, de 20 años de edad, empleado, con domicilio en Gallinal s/n esq. San Martín (DURAZNO).-

POR: "ASOSICACION SUBVERSIVA" y "TENTATIVA DE HURTO".-

######

Fecha: 13 DIC 73

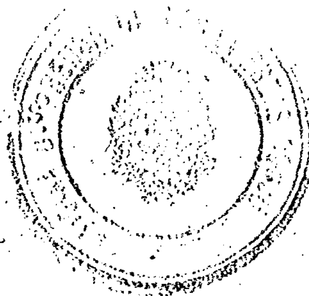
Pasó a: C

No. de Orden: 1308

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.018

(DE CARACTER INFORMATIVO)



312 Montevideo, 5 de diciembre de 1973.

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR
POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:-

3 de Julio de 1973.-

-ALICIA MIGUEZ DIAZ
Seis (6) meses de Prisión por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".

30 de Octubre de 1973.-

-MANUEL HUGO PAZ SANCHEZ
Tres (3) años de Penitenciaría por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

1 de Noviembre de 1973.-

-Agente: RAUL WASHINGTON ROBES COLOMBO
Veinticuatro (24) meses de Prisión por: "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES", "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS PARA DELINQUIR", "ACTOS PREPARATORIOS, DE LA CONSPIRACION Y DE LA PROPOSICION".-

-RAMON ROMERO JUAREZ
Diezsiseis (16) meses de Prisión por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

6 de Noviembre de 1973.-

-EDGARDO ALBERTO LALANE DOMINI
Veinticuatro (24) meses de prisión por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

oooooooooooooooooooooooooo

CINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.016.

DE CARACTER INFORMATIVO



20.00

313

Montevideo, 7 de diciembre de 1973

La Justicia Militar de Instrucción acaba de disponer el pro-
amiento de :

TOMAS CONRADO BOADO CAMPS (a) "TOMMY"
Uruguayo, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en
26 de marzo Nº 3179, y de

HORACIO DE DOVITTIS PEREA (a) "NACHO"
de igual nacionalidad y estado civil que el anterior
de 18 años de edad, domiciliado en Pablo de María
Nº 1044, por el delito de

"ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA"

Ambos son integrantes de la organización denominada FRENTE
UDIANTIL REVOLUCIONARIO (FER-68), la cual tiene carácter clan-
tino y actúa a nivel de enseñanza secundaria.-

Como consecuencia de los disturbios que venían ocurriendo en
liceos, se iniciaron exhaustivas investigaciones, especialmen-
en el Instituto Zorrilla y en el Nº 26, las que permitieron ob-
er evidencias que sindicaban a los integrantes de esos grupos
o promotores y ejecutores de diversas acciones de carácter polí
o ilegal, tales como : desórdenes en el interior de los locales,
ifestaciones callejeras no autorizadas, barricadas con fuego en
vía pública, arrojamiento de grampas, atentados con "cockteles
otoff", volanteadas, pintadas de paredes, etc.

Igualmente se ha comprobado, confirmando por otra parte lo
ya era de conocimiento de las autoridades como nueva modalidad
cativa de los tupamaros, que el FER-68, así como otros grupos
eniles están infiltrados por los sediciosos, que ya no se confor
con reclutar adeptos en sus filas, sino que procediendo más su
y engañosamente van "copando" puestos importantes, en los dis-
tos niveles que funcionan esas organizaciones, y desde allí las
igen y se sirven de ellas, usándolas para la consecución de sus
os.

Los FER-68 se agrupan en mesas zonales, a las que acude uno de
....//

...//delegado de cada liceo correspondiente a la zona.-Habitualmente esos dirigentes se reunian en las Facultades, donde utilizaban los mimeografos papel y tinta de esos centros de enseñanza para imprimir la propaganda política normalmente ilegal y de carácter revolucionario que luego difundían en la calle.-En las propias Facultades se reunían además para recibir clases de adoctrinamiento político.-Sus miembros emplean criterios de seguridad, entre los cuales cabe citar el uso de seudónimos en lugar de los nombres verdaderos.-

Como elemento de juicio esclarecedor sobre ideología métodos y fines del FER-68, se transcriben a continuación parrafos de un documento oficial del movimiento encontrado en poder de MARIA SOLEDAD PONCE DE LEON MONTES..."Nuestra agrupación se integra a la realidad "nacional como factor transformante, cuando se produce el estallido "político social protagonizado, por múltiples sectores populares du- "rante el año 1968.-Es integrante de los que podríamos designar como "la capa mas esclarecida del Movimiento Estudiantil, pues su inserción "en el medio tanto nacional como específico, y las necesidades que de "ellas surgen fructifican en una serie de planteos que lo van a carac- "terizar dentro de la polémica política en el seno de las fuerzas de "izquierda y que obviamente, constituyen internamente lo que podríamos "llamar primeros cuadros políticos, y por lo tanto las líneas direc- "trices de la actividad político-gremial.-Debemos recordar en primera "instancia, cuáles son los objetivos que fundamentan la propia existen- "cia del FER y que sintéticamente estan dirijidos al cumplimiento de "un doble papel.-

"1)-Como escuela para la formación de futuros revolucionarios "socialistas.-Objetivo que a la vez esta asentado en dos "premisas básicas:

"a)existen condiciones objetivas en nuestra socie- "dad que posibilitan la conversión del estudiante "en revolucionario como tal, y aunque a primera "vista parezca paradójico, podemos decir sin temor "a exagerar que tanto en nuestro País como en Amé- "rica Latina, el movimiento estudiantil es hoy "cu- "na" de revolucionarios.-

"b)Creemos que es de fundamental importancia la for- "mación teórico-práctica del militante, tendiendo "a lograr una praxis conciente elaborada y funda- "mentalmente políticamente que permitiría a largo

...//

315

...//..plazo y a otro nivel la formación de cuadros que el procesa-
"miento gradual de la guerra popular requiere, impulsar ideológica
"y practicamente una línea revolucionaria en el IAVA, y el "MOVIMIEN
"TO ESTUDIANTIL".Estos objetivos se apoyan en una concepción políti-
"ca que intentaremos desarrollar, desembozándola en sus diversos as-
"pectos.-Ideológico,metodológico,organizativo,etc......Los planteos
"políticos que la Organización desarrolla tienen una base marxista
"caracterizándose por recibir la influencia revitalizadora qué pro-
"viene de la REVOLUCION CUBANA,concretamente de sus principales di-
"rigentes, Fidel y el "Che",y la perspectiva favorable que se abre a
"los pueblos del Continente en la primera Conferencia de la Organi-
"zación Latinoamericana de Solidaridad en julio de 1967...."

Es imperioso destacar el hecho terrible que toda esta propaganda política,de corte revolucionario y con acentuada influencia de origen extranjero, se viene inculcando en forma machacona y en forma despiadada en las mentes de jóvenes casi niños,de entre 15 y 18 años a quienes no se les da la mínima oportunidad de adquirir un nivel aceptable de madurez intelectual-política-y social, para poder determinarse libremente y a la luz de su propia experiencia.-Todo ello ha traido el mas deplorable desquisio en la enseñanza, y situaciones familiares que reflejan el horror de ese fanatismo, a cuyo efecto podemos citar un caso reciente de un niño de 15 años,estudiante de Secúndaria detenido por realizar una "pintada" en la vía pública por órden de la UJC, quién enfrentando a su Padre y ante las recriminaciones que este le hacía por su desaseo personal por la vida irregular que está llevando,por el desafecto a la familia,incluso a la madre,le contestó que era el Partido estaba por encima de la familia y que no dudara el Padre (miembro del personal subalterno de las Fuerzas Conjuntas) que si en cualquier momento había un enfrentamiento y ambos se encontraban en el,uno en cada bando,no vacilaría en "meterle una bala" sin ningún remordimiento.....................

###

HAY FOTOS

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.017.

DE CARACTER INFORMATIVO



3/16

HORA 20.00

Montevideo, 7 de diciembre de 1973.-

LAS IZQUIERDAS, UTIL INSTRUMENTO PARA LA SEDICION, SEGUN SUS PROPIOS DOCUMENTOS.=

Las izquierdas, a través de todas las vestiduras marxistas con que han disimulado sus fines ideológicos disolventes, han constituido un útil instrumento para el socavamiento antinacional sedicioso.-

Así lo pone en evidencia el documento Nº 3 incautado al autodenominado Movimiento de Liberación Nacional y confirmado en la vasta literatura subversiva que cayó en poder de las fuerzas del órden. Leemos en dicho documento:

"Ante el hecho consumado (se refiere a la acción armada), el resto de la izquierda y el pueblo se ven entre estas alternativas: o sumarse a la lucha armada, o permanecer indiferente al a misma, o servir de soldado tranquilo de la contra-revolución".

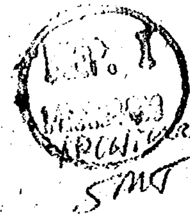
"La alternativa para estos izquierdistas-agrega - es unirse al convoy de la revolución, aunque sea como furgón de cola"

En otro pasaje involucra en el concepto de izquierdista a aquellos "que tomaron las armas, tambien al sindicalista, al simple "huelguista y al mero manifestante". Da por entendido que todos ellos fueron aleccionados dentro del marxismo.-

Finaliza este pasaje, recomendando la debida utilización de los elementos útiles que aporta la i zquierda de cualquier naturaleza.-

Clara implicancia del marxismo en la obra devastadora de la sedición, clara complicidad ideológica para la destrucción.-

##########



SMT

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1.018

DE CARACTER INFORMATIVO 317 HORA : 20.00

Montevideo, 7 de dicirmbre de 1973.-

Versiones periodísticas del día de la fecha hacen referencia a un grave ilícito cambiario realizado en el ámbito del Banco Central y debido al cual el Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos (CEPYRDE) habría detenido a los efecots de interrogar a Altos funcionarios de la mencionada institución bancaria.-

Al efecto de dejar a salvo la responsabilidad personal, moral y funcional de los jerarcas bancarios mencionados, se pone en conocimiento de la opinión pública que el CEPYRDE no ha tenido participación en este hecho y que a los mismos se les invitó a proporcionar información de carácter meramente administrativo y con fines de seguridad, para montar los mecanismos adecuados que permitan evitar determinado tipo de sabotaje técnico que traba el eficiente accionar de las organizaciones oficiales y que se realiza particularmente en los escalones jerárquicos medios y menores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 14-DIC-73
Fecha de salida
Pasa a C
Expediente 4297

DEP. I
PRENSA
ARCHIVO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1019

DE CARACTER INFORMATIVO HORA: 20.00

DEP. II PROCESADO

318

Montevideo, 10 de diciembre de 1973.-

EL MARXISMO APOYO A LA SEDICION DESDE PUESTOS CLAVES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.-

La documentación del movimiento sedicioso que obra en poder de las Fuerzas Conjuntas, pone de relieve incuestionablemente la integración ideológica y operativa que existía con el marxismo, evidencias que venimos exponiendo a la población a través de sucesivos comunicados.-

No escapó a las organizaciones clandestinas, la importancia que tenía capitalizar [illegible] intereses antinacionales, las posiciones claves dentro del Estado, de elementos marxistas. Leemos, por ejemplo, en el documento sedicioso Nº 3 :

"Tendrán (se refiere a los marxistas en función pública) a través de nuestros gremialistas públicos actuales, la lista de quienes nos den respaldo y posibilidades dentro del movimiento de masas"

El documento analiza la gravitación de los trabajadores en puestos claves de la función estatal y al igual que en los otros campos laborales, aconseja : " Hoy sería más cómodo y más fácil no organizar a los gremialistas en células clandestinas, sino públicas" Esto es, mantenerlos como pantalla bajo el pretexto de la actividad propiamente gremial.-

Así convenía la sedición su "trabajo" apoyado en una pantalla sindical, con el marxismo apoderado de los gremios.-

################

DEP. II PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1020 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 10 de diciembre de 1973.

319

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-NILDA JOSEFINA ECHARTE ARRIZABALAGA,
Oriental, soltera de 48 años de edad, religiosa, con domicilio en Emilio Zola 4679.-
POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. I PROCESADO (VV)

-OTTO MIGUEL ANGEL RUBIN PELUFFO,
Oriental, casado, de 39 años de edad, empleado con domicilio en Bernadina Fragoso de Rivera 1592, apto. 10.-
POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y "ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVASION".-

DEP. I PROCESADO (VV)

-JORGE QUINTANA TOSI,
Oriental, casado, de 24 años de edad, Agente de Policía (PA), con domicilio en Pernas 2720 bis. apto. 1.-
POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA", "DESOBEDIENCIA" y "ATAQUE A LA FUERZA MATERIAL DEL EJERCITO".-

DEP. I PROCESADO (VV)

-DORA MARIA SUSANA SOSA GOMEZ de TOSI,
Oriental, casada, de 25 años de edad, labores, con domicilio en Pernas 2720 bis. apto. 1.-
POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

DEP. I PROCESADO (VV)

-CARLOS ALBERTO ALCOBA LOPEZ,
Oriental, casado, de 29 años de edad, empleado, con domicilio en Cmno. Edison 4419.-
POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA" y "DEPOSITO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS".-

DEP. I PROCESADO (VV)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11-dic-73
Fecha de Salida
Pase a 6
No. de Orden 4324

-MARTIN ARTURO FRISS de KEREKI,
Oriental, casado, de 38 años de edad, Bancario, con domicilio en Leyenda Patria 3146, apto. 10.-
POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1021

DE CARACTER INFORMATIVO

320



HORA : 20.00

Montevideo, 10 de diciembre de 1973

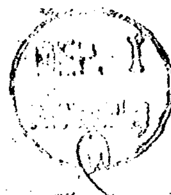
Por sabérsele vinculado a la organización criminal que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de la siguiente persona:

JULIO ELBIO PENA

Nacido en Montevideo el 3 de marzo de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.120.729 y de la Credencial Cívica Série B.Z.B. Nº 32.203, obrero de la Fábrica Alpargatas, con último domicilio conocido en la calle Schiller Nº 4721 (Barrio Peñarol). Estatura 1m.66, complexión mediana, ojos castaños claros, cabellos castaños claros.-

Estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no se presentó en los plazos y lugares que la misma estipula.-

HAY FOTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 DIC 73

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1[illegible] HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/[illegible])

321 Montevideo, 12 de Diciembre de 1973.-

Se requiere la colaboración de toda la población, para lograr la captura de la siguiente persona:

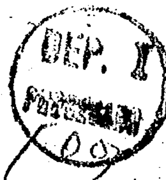
EMIR JOSE ROBAINA TORT,

Nacido el 25 de Mayo de 195[illegible], en la 1a. Sección del Departamento de Cerro Largo, Cédula de Identidad Nº 33.446 y Credencial Cívica Serie: G.B.C. Nro. 10.427, estudiante.-

Estatura mediana, complexión delgada, color de ojos marrón castaño, cabellos castaños medianos.

Ultimo domicilio conocido en Barrio García (MELO).-

#################



DEP. II
PROCESADO
(00)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1023

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73.) HORA: 20.00

322

Montevideo, 12 de Diciembre de 1973.

Se pone en conocimiento de la población que ante la posibilidad de que personas inescrupulosas pretendan obtener ventajas de una supuesta situación de escasez de combustible y/o lubricante, se tomarán en tal caso las siguientes medidas:

DEP. II
PROCESADO
(00)

1º.- En caso de constatarse, por denuncia efectuada por los interesados ante las autoridades militares o policiales, la no expedición del combustible y/o lubricante existentes en las estaciones de servicio, este será descomisado.-

2º.- El producto descomisado será distribuido en forma gratuita entre los usuarios a razón de 20 litros de nafta y 1 litro de aceite por unidad.-

DEP. II
PROCESADO
(00)

3º.- A los encargados de estaciones de servicio en infracción, se les aplicarán las sanciones correspondientes.-

###########

DEP. II
PROCESADO
PO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1024 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

323

Montevideo, 14 de Diciembre de 1973.

Por sabérseles vinculados a la organización clandestina que atenta contra nuestro país, han sido procesadas las siguientes personas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-MARTHA HELENA PASSEGUI ELUTCHANZ

Domiciliada en Herrera y Espinosa Nº 1370, apto. 2, operaria de Femina.-

POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

-MARIO EDUARDO CORDOBA VITA

Estudiante de Medicina, domiciliado en Juan Paullier 1072,

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

DEP. II
PROCESADO
PO

-MARIO ALBERTO CORDOBA JUAMBELTZ

Obrero Metalúrgico, domiciliado en Molinos de Rafo 479, apto. 3.-

-HERNAN ALBERTO CASTRO PONS

Conductor, desocupado, domiciliado en Agraciada 1632, Piso 11, apto. 18.-

-FRANCISCO DIEGO LUSSICH PAYSEE

Empleado Bancario, domiciliado en Lúgano 3633.

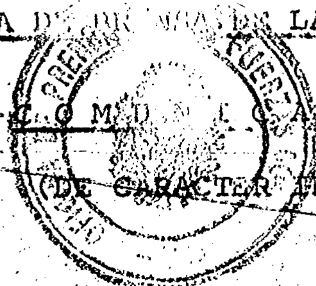
POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

-JULIO CESAR RICARDI CABRERA

Empleado de Coca-Cola, domiciliado en Oficial 2do. Nº 4946.

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "DE LA TENTATIVA Y DEL DELITO IMPOSIBLE", "HURTO" y "RAPIÑA".-

OFICINA D[illegible] LAS FUERZAS CONJUNTAS



C O M U N I C A D O Nº 1025 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).- 324

1/1

DEP. II PROCESADO (00)

Montevideo, 14 de Diciembre de 1973.-

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR

POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.-

24 de Octubre de 1973.-

-CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALEZ

DEP. I PROCESADO (00)

Nueve (9) años de Penitenciaría por: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "CONCEPTO DE COAUTOR", "RAPIÑA", "DISPARO DE ARMAS DE FUEGO Y DE PETARDOS EN POBLADO", y "ACTOS PREPARATORIOS, CONSPIRACION y PROPOSICION" y "REITERACION REAL".-

23 de Noviembre de 1973.-

-SERGIO FREDY LAGUNA ECHEVESTE

Dos (2) años de Penitenciaría por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

27 de Noviembre de 1973.-

-EFRAIN FERNANDO ALVAREZ BARRIOS

DEP. I PROCESADO (00)

Dos (2) años y nueve (9) meses, con descuento de la preventiva sufrida por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "EFECTOS DE LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES Y ATENUANTES", "FABRICACION, COMERCIO, DEPOSITO DE SUBTANCIAS EXPLOSIVAS, GASES ASFIXIANTES, ETC.".-

29 de Noviembre de 1973.-

-CARLOS ALBERTO ETCHEGOYEN MURIAS

Dos (2) años de Penitenciaría por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

#########

DEP. II [illegible]

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1026  1/1

(DE CARACTER INFORMATIVO) 325 HORA: 20.00

Montevideo, 17 de diciembre de 1973

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

DANIEL ENRIQUE HERNANDEZ GALCERAN

DEP. X PROCESADO

Oriental, soltero, de 19 años de edad, estudiante y artesano, domiciliado en la calle Michigan Nº 1436.-

POR : "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

JOSE LEONEL CARDOZO ZARDAIN

DEP. X PROCESADO

Profesor de la Universidad del Trabajo del Uruguay, domiciliado en Acevedo Díaz Nº 1035 Apto.?, y

ALVARO HUGO EULACIO ROCA

Domiciliado en José Cabrera Nº 4327 Apto.202.-

AMBOS POR : "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

JUAN CARLOS MORENO PIRIZ

De profesión colocador de parckets, domiciliado en Oficial 17, manzana 9 solar 44, Las Piedras Canelones.-

POR :"ASOCIACION SUBVERSIVA" y "TENTATIVA DE RAPIÑA".-

LUIS VICENTE SANCHEZ GODOY

Domiciliado en la Ruta 5 kilómetro 24.800, El Dorado, Las Piedras, Canelones.-

POR : Los mismos delitos que el nombrado anteriormente.-

#########

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1027

(DE CARACTER INFORMATIVO) 326

HORA: 20.00

DEP. II PROCESADO (00)

1/1

Montevideo, 17 de diciembre de 1973.-

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR

POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

26 de setiembre de 1973

CESAR MARTINEZ REYLES

DEP. I PROCESADO (00)

Siete (7) años y Seis (6) meses de Penitenciaría ; por "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO", "PRIVACION DE LIBERTAD", y " RAPIÑA".

10 de octubre de 1973

JOSE LUIS MAROTTA SILVA

Cuatro (4) años de Penitenciaría ; por CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION SUBVERSIVA", "TENENCIA Y FABRICACION DE EXPLOSIVOS" , e "INCENDIO"

DEP. I PROCESADO (00)

26 de setiembre de 1973

NORA OXANDABARAT

Dieciocho (18) meses de Prisión ; por "ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVASION", y "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS"

1º de noviembre de 1973

RAMON ROMEO JUAREZ

Dieciseis (16) meses de Prisión ; por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION" , y

DEP. I PROCESADO (00)

13 de agosto de 1973

HELENA BEATRIZ DUFORT Y ALVAREZ

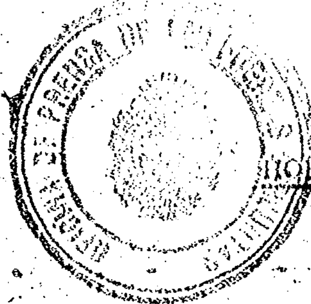
"SENTENCIA COMPURGADA CON LA PREVENTIVA SUFRIDA" "ASISTENCIA A LA ASOCIACION"

##########

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 22-DIC-73

PROCESADO 00

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



C O M U N I C A D O   Nº 1028   327   HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)

Montevideo, 19 de Diciembre de 1973.

Habiéndose obtenido información del funcionamiento de un local del autodenominado Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS), en la calle Industria y Corumbé, se procedió a su allanamiento.

Al ingresar efectivos a la finca, fueron atacados con nutrido fuego de armas automáticas por los sediciosos, que en esos momentos, advertidos de la presencia de las Fuerzas Conjuntas, se daban a la fuga.

Una vez en el interior de la finca se pudo constatar:

DEP. X PROCESADO 00

1º.) Que además de los disparos efectuados por armas automáticas de calibre 9 mm., los sediciosos habían intentado utilizar una escopeta de cartucho calibre 16, la cual se encontraba cargada y con señales evidentes de que se había intentado disparar, fallando la munición.-

2º.) Que en la mencionada finca funcionaba un taller de "Fabricaciones Militares" donde se construían entre otras cosas, distintos tipos de palas, las cuales se utilizan con adaptación de varias herramientas para la construcción de túneles y escondites o berretines.-

3º). La existencia de variados tipos de armas de diferentes calibres, así como una profusa documentación de la organización criminal.-

DEP. X PROCESADO 00

...on fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO (00)

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1029 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

328

Montevideo, 19 de Diciembre de 1973.-

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR POR

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

1º de Noviembre de 1973.-

-RAUL WASHINGTON ROSES COLOMBO

DEP. I PROCESADO (00)

Veinticuatro (24) meses de prisión por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR", "CONCURRENCIA FORMAL" y "OMISION DE SERVICIO".-

18 de Noviembre de 1973.-

-AIDA LEONOR PAGOLA CAL

Sentencia compurgada con la preventiva sufrida.

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

27 de Agosto de 1973.-

-CARLOS LEOPOLDO PASTORE OLMEDO

Sobreseimiento.- Por: "ASITENCIA A LA ASCCIACION".-

DEP. I PROCESADO (00)

###########################

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 DIC. 73

C

4372

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº1030 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).- 329

Montevideo, 19 de Diciembre de 1973.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-RUBEN HELVECIO GIOVANETTI URAN
De profesión: funcionario de Casinos Municipales, profesional de ruleta, con domicilio en la calle 2 de Mayo 1487.-

Y

-SERGIO ARIEL SERRON MARTINEZ
Domiciliado en Rivera Nº 3776, de profesión empleado municipal.-

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "ASISTENCIA A LA ASOCIACION", "RAPIÑA".-

-RUBEN ANGEL GARCIA OLAIZOLA
Domiciliado en Avenida Gral. Garibaldi Nº 2057, apto. 15, de profesión: funcionario de los Casinos Municipales.-

POR: "ENCUBRIMIENTO" y "RAPIÑA".-

-MARIA CRISTINA ESCOBAR GONZALEZ
De profesión: Enfermera, domiciliada en Avda. de las Instrucciones Nº 1180, "block C", apto. 3.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-RAUL CARLOS PEREIRO REGUEIRO
Domiciliado en la calle Ramón Marquez 3182, de profesión Profesor de Idioma Inglés en la Universidad del Trabajo del Uruguay (U.T.U.).-

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "RAPIÑA".-

-NELSON NERY DIAZ DA SILVA
Domiciliado en Gambeta 1041, de profesión empleado.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1031 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

330

Montevideo, 21 de Diciembre de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

DEP. I PROCESADO (VV)

-JORGE ALBERTO CAMIÑO HERNANDEZ

Domiciliado en Víctor Hugo 1139, de profesión empleado de Laboratorios Farton.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. I PROCESADO (VV)

-GILBERTO ALFREDO COGHLAN

Oriental, divorciado, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.270.814, empleado de A.F.E., domiciliado en Joaquín de Salterain 1621.-

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

DEP. I PROCESADO (VV)

-RAUL OLIVERA ALFARO

Oriental, casado, de 29 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.605.589, empleado de A.F.E., domiciliado en Calle 17 Metros Manzana "A", Solar 9, "Las Piedras".-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. I PROCESADO (VV)

-LUCAS BERNARDO PEÑA BENITEZ

Oriental, soltero, de 26 años de edad, empleado de A.F.E., domiciliado en Mauricio Materlin 5127.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-LUIS ALBERTO RAYMONDO PEDEMONTTI

Oriental, casado, de 41 años, Cédula de Identidad Nº 1.495.508, empleado de A.F.E., domiciliado en Millán 5240 bis.-

(VV)

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-OSCAR ORESTES RODRIGUEZ FROZ

Oriental, 30 años de edad, soltero, empleado de A.F.E., Cédula de Identidad Nº 1.002.806, domiciliado en Vicente Basaigoiti 4275, apto. 1.-

(VV)

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 103 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973.-)

331 Montevideo, 21 de Diciembre de 1973.

Se requiere la colaboración del pueblo oriental para lograr la captura de las siguientes personas por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria:

-OSVALDO ILDEFONSO LLAMBI BAREÑO
Oriental, casado, de 42 años de edad, nacido el 23 de Noviembre de 1931 en la 8a. Sección del Dpto. de Maldonado, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.294.068, con último domicilio conocido en la calle Mateo Vidal 3357, apto.6. Cutis blanco, ojos verdosos, cabellos castaños oscuros.-

DEP. I

-CARMEN GLADYS NOGUEIRA AITA
Oriental, soltera, de 31 años de edad, nacida el 16 de Julio de 1942 en la 24a. Sección de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 918.576, con último domicilio conocido en la calle Duilio Nº 1535 bis.
Cutis blanco, ojos verdosos, cabellos castaños.

DEP. I

##########

NOTA: Se adjuntan fotos.-

E PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

OMUNICADO Nº 1033 HORA: 20.[illegible]

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

332 Montevideo, 26 de Diciembre de 1973.

personas que se citan a continuación han sido procesadas por ia Militar, por los delitos que se establecen:

-ROLANDO BENJAMIN OJEDA CALLAFA

Oriental, soltero, de 31 años de edad, Cédula de Identidad Nº 946.814, domiciliado en la calle Gil Nº 1140, apto.2.-

-NAYDU DINORA SOSA ALVAREZ

Oriental, soltera, de 26 años de edad, empleada de A.F.E., Cédula de Identidad Nº 1.083.406, domiciliada en la calle Carbe Nº 5571.-

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

WASHINGTON ROBERTO MELO HERNANDEZ

Oriental, soltero, de 18 años de edad, relojero, Cédula de Identidad Nº 1.383.896, domiciliado en la calle Senón Rodriguez Nº 4922 (PEÑAROL).-

-JULIO MODESTO MARTINEZ MUSSINI

Oriental, soltero, de 24 años de edad, obrero, domiciliado en la calle Terencio Nº 1470 bis. apto. 3 (Peñarol).- Cédula de Identidad Nº 1.554.937.-

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "RAPIÑA".-

-CLAUDINO DANIEL ILLAS MOREIRA

Oriental, de 19 años de edad, sin profesión, domiciliado en la calle Leonor 1986 (Colón), Cédula de Identidad Nº 1.636.356.-

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-CARLOS PERDOMO TRICOT

Oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Terencio 1470 bis. apto.3 (Peñarol) Cé[illegible]

[illegible] "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "RAPIÑA".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1034   HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-   333

Montevideo, 26 de Diciembre de 1973.

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR POR

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

12 de Noviembre de 1973.-

-HENRY MENDEZ CORREA

Diez meses (10) de prisión por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

-RICARDO LEEMAN VON AH

Diez (10) meses de prisión por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".

##########################

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

1/1

COMUNICADO Nº 1035 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

334 Montevideo, 28 de Diciembre de 1973.

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

- ANAHIT DIANA AHARONIAN KHARPUTTIAN
  Oriental, casada, de 24 años de edad, profesora de Inglés, domiciliada en Juan Lavalle 717, apto.3.
  POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "PRIVACION DE LIBERTAD", "FALSIFICACION DE CERTIFICADOS" y "USO DE CERTIFICADOS PUBLICOS FALSOS".-

- NORA MARIA FANTIN FERNANDEZ
  Domiciliada en la calle Verdi 4486, estudiante.-
  POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

- LUIS POLAKOF GOLDSCHSITRU
  Domiciliado en Boulevar España 2812, apto. 801, estudiante.
  POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

- LUIS ENRIQUE POPELKA CAMPORA
  Domiciliado en General Paz 1634, estudiante de Ciencias Económicas.-
  POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

##########

COMUNICADOS DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

AÑO: 1974

Nº 1036 / 1194

DEP. II PROCESADO (DD)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1036 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973)

Montevideo, 2 de Enero de 1974.-

Se requiere la colaboración de toda la población, para lograr la captura de las personas que citan a continuación, por sabérseles vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

-JORGE JOSE PORCIRES PAVONE

Nacido en Montevideo el 24/11/950, Cédula de Identidad Nº 1.211.261, Oficial Chapista, con último domicilio en Oficial "B" 1120 casi Camino Ganadero. Estatura 1m78, complexión fuerte, ojos marrones, cabello negro.-

DEP. II PROCESADO (DD)

-LUIS ALBERTO GARCIA MOURE

Titular de la C. de Identidad Nº 1.043.832, empleado, con último domicilio en Calle "B" Nº 5668 (CARRASCO). Nacido el 22 de Agosto de 1949 en Montevideo. Cutis blanco, cabello rubio, ojos castaños.-

-MAURICIO LANGON CUÑARRO

Nacido el 1º de Enero de 1943, Cédula de Identidad Nº 829.964, con último domicilio en Ayacucho 3452. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-

DEP. II PROCESADO (DD)

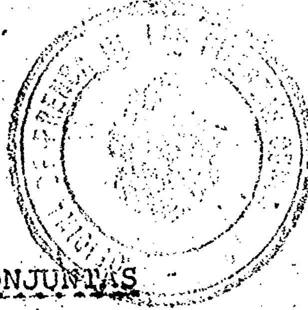
-WALTER ALBERTO GRASI RATTINI

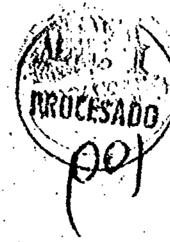
Nacido en Montevideo el 20 de Octubre de 1946, Cédula de Identidad Nº 1.118.773, fotógrafo, con último domicilio en Ferrara 3533 y Pasaje "A". Estatura media, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños.- El citado se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugar estipulados.-

#·#·#-----#·#

DEP. II PROCESADO

NOTA: Se adjuntan fotos.-





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

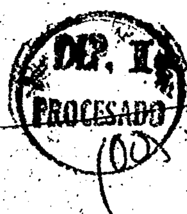
COMUNICADO Nº 1037 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973)

Montevideo, 4 de Enero de 1974.-

Las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de todo el pueblo oriental, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

JULIO LARRAÑAGA MARTINEZ



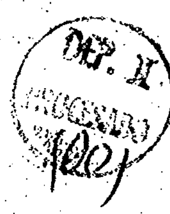
Oriental, casado, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.347.491, con último domicilio conocido en la calle Antonio Vaillant Nº 233 bis.-

NELSI NAHIR PALLAS SERIS de CAMPODONICO

Estatura regular, delgada, cutis blanco, y cabellos rubios.-

################

NOTA: Se adjunta foto.-



337

FALTA COMUNICADO No. 1038 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LA FUERZAS CONJUNTAS

1/1

Sdo. 1ra.
Jorge Sarrqute

archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1039 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)

Montevideo, 9 de Enero de 1974.-

Se requiere la colaboración de todo el pueblo oriental, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

-TRISTAN SANTIAGO LEAO OLIVERA

Nacido el 2 de Junio de 1949 en la 10a. Secc. Judicial de Montevideo, con C. Identidad Nº 1.180.239 y C.C. Serie: B. D.A. Nº 52.238.- Ultimo domicilio conocido en Módena 3788, de complexión mediana, estatura 1m74, ojos castaños, cabellos castaños.-

DEP. II PROCESADO (OD)

-MARIA AZUCENA LEON RODRIGUEZ

Nacida en la 1a. Secc.del Dpto.de Florida el 17 de junio de 1933, con C.I. Nº 1.043.910, cabellos castaños, ojos castaños, complexión delgada, estatura 1m60, último domicilio en Artagaveitia Nº 4054.-

-ROBERTO VALENTIN LARRASCO OUTEDA

Nacida en la 15a.Secc. de Montevideo,el 8 de Junio de 1938, C.I. Nº 818.525, Impresor de Imprenta, cabellos castaños, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1m82, último domicilio en Artagaveitia 4054.-

-WILMA GIOCONDA ROSSI GRANJA

Nacida en Montevideo el 10 de enero de 1953, C.I. Nº 1.326.571 y C.C. Serie B.P.B. Nº 11.750, estudiante, domiciliada en Agraciada 2732 apto. 9.- Cabellos castaños, ojos negros, complexión regular, estatura 1m60.- Esta persona se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugares que la misma indicaba.-

##########=========#########

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/1/74
Fecha de salida
Pase a 6

DEP. II PROCESADO (OD)

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1040 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº393/73)

Montevideo, 11 de enero de 1974.-

Se requiere la colaboración de todo el pueblo oriental, para la captura de las personas que se citan a continuación, por ellas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

ANA INES QUADROS HERRERA
Nacida en Montevideo, el 18 de Diciembre de 1944, con C.Identidad Nº1.151.022.-Ultimo domicilio conocido: Francisco Vidal Nº782.-

DARIO ENRIQUE CROC URES
Nacido en Montevideo, el 25 de Octubre de 1951, con C.Identidad Nº1.360.500; estatura 1m.87 cts.; complexión delgada, ojos marrones, cabello castaño, con ultimo domicilio conocido en Espartero Nº1487.-

Se reitera la requisitoria de:

ROBERTO VALENTIN LARRASCO OUTEDA
Nacido en la 15a.Secc.de Montevideo, el 8 de Junio de 1938, C.Identidad Nº818.525, Impresor de Imprenta, cabellos y ojos castaños, complexión fuerte, estatura mts.1.82; con ultimo domicilio conocido en Artagaveitia Nº4054; cuya verdadera foto es la que se adjunta hoy y no la que por error se dió a publicidad en el comunicado Nº1039.-

Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1041.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 14 de enero de 1974.-

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR POR

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.

20 de Noviembre de 1973.-

-ENRIQUE ROZADA MONTEMURRO

Siete (7) años de penitenciaría por: " ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION" y "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, EN REITERACION REAL".-

DEP. II PROCESADO

::::::::::

DEP. II PROCESADO

COMANDO GENERAL... PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1042.

HORA: ...

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 14 de enero de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-FELIPE MARIA PEREZ CASAÑAS

DEP. X PROCESADO (VV)

Domiciliado en Aconcagua Nº 5033, Teniente 2º de Reserva.

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".

-JORGE PABLO KUMMETZ BRUNETTO

DEP. X PROCESADO (VV)

Domiciliado en Criollos Nº4083, de profesión empleado bancario.-

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-I-74
Fecha de Salida ...
Pase a E
No de Orden 0071

3412

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1043.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 16 de enero de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-WILMA GIOCONDA ROSSI GRANJA

DEP. II PROCESADO (VV)

Domiciliada en Agraciada 2732 bis, Apto. 9; de profesión enfermera del Hospital de Clínicas.-

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

-RICARDO ROMERO MOURÉ

DEP. II PROCESADO (VV)

Domiciliado en Pan de Azúcar Nº 2733; funcionario de la Cooperativa Bancaria.

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

-WILLIAM DIPACCI FERREIRA

DEP. II PROCESADO (VV)

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA".

-JUSTA CELESTINA TRIAS FERNANDEZ

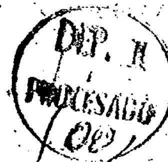
DEP. II PROCESADO (VV)

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".

::::::::::::

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-I-74
Fecha de ...
Pieza E
... 0072

gran
hérs
nues
D
N
1
1
t
DEP. II PROCESADO (OO)
N
9
ve
He
HE
Na
DEP. II PROCESADO (OO)
2
xi
co
L
Na
07
añ
o
ci
DEP. II PROCESADO
D
Na
45
o
ci



... DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

OMUNICADO Nº 1044.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 18 de enero de 1974.-

requiere la colaboración de todo el pueblo oriental,para lo-
a captura de las personas que se citan a continuación,por sa-
as vinculadas a la organización clandestina que atenta contra
a Patria.-

GO FRANCISCO GUTIERREZ CARBONELL

ido en Montevideo el 15 de agosto de 1950,con C.Identidad Nº
12.379,estudiante de la Facultad de Medicina,de estatura de
.90,complexión mediana,color de ojos castaños,de cabellos cas-
os;con último domicilio conocido:en Palmas y Ombúes Nº5637.

LIA CUITIÑO SERVETTI

ida en Montevideo el 28 de abril de 1943,con C.Identidad Nº
.622,de estatura de 1m. 65,complexión delgada,color de ojos
dosos,cabellos castaños; con último domicilio conocido: Las
as Nº1058.

TOR MIGUEL GOMEZ MEGO

ido en Rocha el 1º de octubre de 1951,con C.Identidad Nº 1.512.
,estudiante de la Facultad de Medicina,estatura 1m 70,comple-
n delgada,ojos castaños,cabellos castaños; con último domicilio
ocido en Las Heras Nº 1058.

RA RODRIGUEZ TASTAS

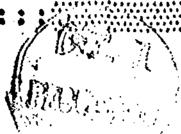
ida en Montevideo el 8 de julio de 1950,con C.Identidad Nº1.137.
,y Credencial Cívica Serie A.Z.A.,Nº23.089,estudiante de 5to.
de la Facultad de Medicina,estatura 1m.57,complexión delgada,
s azules claros,cabellos castaños; con último domicilio cono-
o en Presidente Batlle Nº 2672.

GO DELGADO MUÑOZ

ido en Montevideo el 22 de mayo de 1950,con C.Identidad Nº1.183.
,empleado de "Copicentro"; estatura 1m.85,complexión delgada,
s castaños,cabellos castaños oscuros,rizados; con último domi-
lo conocido en Juan Benito Blanco Nº 1156.

::::::::::

... n fotos.-



MINISTERIO DE ... NACIONAL
SERVICIO ...
Fecha de Entrada 24-I-74
Fecha de Salida ...
Pasa a ...



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1045.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 21 de enero de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

ELENA ISABEL GOMENSORO GARCIA

Nacida en Montevideo el 14 de marzo de 1942, con Cédula de Identidad Nº 906.306 y Credencial Cívica Serie A.M.B. Nº14.781; Ayudante Profesor Facultad de Medicina y del Hospital de Clínicas. Estatura 1m.55, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.

último domicilio conocido en Ellauri Nº810, Apto.801.-

DEP. II PROCESADO 00

JUAN QUAGLIOTTI SERE

Nacido en Montevideo el 12 de noviembre de 1951, Cédula de Identidad Nº 1.278.681; estudiante del 1er. año de la Facultad de Derecho, estatura 1m.85, complexión delgada, ojos verdosos, cabellos castaños oscuros.-

último domicilio conocido en Boulevard España Nº 2620.-

DEP. II PROCESADO 00

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 24-I-74
Fecha de Salida: ...
Pase a: E
No. de Orden: 0086

...NSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

...CADO Nº 1046.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

DEP. II PROCESADO (00)

HORA: 20.00'

Montevideo, 23 de enero de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de persona que se cita a continuación, por sabérsela vinculada organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

MARIA GRACIELA RUIZ ALVAREZ

Nacida en Montevideo el 12 de julio de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.207.564 y Credencial Cívica serie A.R.A., Nº 5591, de profesión artista plástica; estatura 1m.71, complexión delgada, color de ojos marrones, cabellos castaños.-

Con último domicilio conocido en Maipú Nº 1858.-

DEP. II PROCESADO (00)

::::::::::::

Se adjunta foto.-

17-III-74

0470

OFICINA DE PRENSA DE LAS ...

COMUNICADO ...

(DE CARACTER INFORM...

Las personas que se ...

por la Justicia Militar, ...

ALFREDO BRUNO BAGALCI...

Ingeniero Agrónomo; d...

la ciudad de Colonia. ...

POR: "ATENTADO CON...

DE ACTOS PRE...

JUAN PEÑA BUENO

Agricultor, domiciliad...

POR: "ATENTADO CON...

DE ACTOS PRE...

VICENTE FRANCISCO VIQ...

Administrador de la A...

Barrio Crocker de la ...

POR: "ASISTENCIA A ...

RAMON ROMEO DE PIZZOL...

Empleado bancario; do...

de Colonia.

POR: "ASOCIACION P...

S/a Soldado de 1ra. MARIO...

Domiciliado en Ruta 5...

Progreso, Departament...

POR: "ASISTENCIA A...

:::::

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS CONJUNTAS

Nº 1047.

ATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 25 de enero de 1974.-

citan a continuación, han sido procesadas

por los delitos que se establecen:

AGUE

omiciliado en la calle 18 de Julio 624 de

TRA LA CONSTITUCION", "CONSPIRACION SEGUIDA

PARATORIOS" y "HURTO".

lo en Lavalleja Nº218 de la ciudad de Colonia.

TRA LA CONSTITUCION", "CONSPIRACION SEGUIDA

PARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".

OLA CREVOISIER

Asociación Médica de Colonia; domiciliado en

Ciudad de Colonia.

LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".

CHEVALIER

omiciliado en la calle Colón 368 de la ciudad

PARA DELINQUIR".

HECTOR ENRIQUE ROSADILLA MONTEIRO

5, Kilómetro 29, calle Cerro Largo s/n.,

to de Canelones.

LOS ASOCIADOS".-

:::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJ

COMUNICADO Nº 1048.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Mont

Las personas que se citan a conti

la Justicia Militar, por los delitos q

MARIO WALTER GOMEZ RODRIGUEZ,

De profesión soldador, domiciliado

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS",

CERTIFICADOS", "PRIVACION D

RETENCION ILICITA DE ARMAS

RAQUEL BUDES CORREA de GOMEZ

de profesión labores, domiciliada e

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

DE CERTIFICADOS".

DIONISIO CAMACHO PEREDA

De profesión empleado, domiciliado

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION

DE ARMAS".

CYRO FERNANDO GIAMBRUNO MARÑO

Estudiante y funcionario de la Fac

en Paraguay Nº 1079.

LUIS ANGEL ROSADILLA

Facturero y estudiante; domicilia

ANA MARIA ROSADILLA MONTEIRO

Estudiante; domiciliada en Presid

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS

DE ARMAS".-

::::::::::

JUNTAS

HORA:20.00'

tevideo, 28 de enero de 1974.-

inuación,han sido procesadas por
que se establecen:

) en Chapicuy Nº3937.-

,"FALSIFICACION O ALTERACION DE
DE LIBERTAD","HURTO" y "USO Y
S".

en Chapicuy Nº3937.-

y "FALSIFICACION O ALTERACION

) en Bélgica Nº 1990.-

N" y "USO Y RETENCION ILICITA

cultad de Medicina; domiciliado

do en Presidente Berro Nº 2457.

ente Berro Nº 2457.

" y "USO Y RETENCION ILICITA

:::::::::::

358

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1049.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 30 de ener

Las personas que se citan a continuación,han sido p
la Justicia Militar,por los delitos que se establecen:

MIRTA JOSEFINA DETTA

Estudiante de Medicina; domiciliada en la calle 4 de

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "ENCUBRIMIENTO
EVASION".

RICHARD ANIBAL PIÑEYRO GIMENEZ

Cobrador de la Empresa Balnearios del Este; domicili
lle Gronardo Nº 3191.

IRMA GLADYS LEITES DALTO

Estudiante; domiciliada en Camino del Andaluz Nº 542

ROBERTO ENRIQUE FRAGOLA DEMARTINI

Empleado de la empresa "Gallup"; domiciliado en San
Apto. 2.-

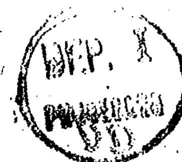
MARIA CRISTINA FERNANDEZ SAVIO

Empleada doméstica; domiciliada en Torricelli Nº 426

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

:::::::::::

6-II-74





DEP. I PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1050.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 30 de enero de 1974.-

En virtud de reiteradas informaciones tendenciosas qué deforman la realidad,refente a los sueldos a percibir en la rendición de cuentas correspondiente al año 1973, por personal de las Fuerzas Armadas y en particular por los Señores Generales,se pone en conocimiento de la población: que la escala de sueldos nominales oscila entre los $ 650.000 para los Generales y $ 100.000 para el soldado de 2da.-

A estos sueldos se agrega, como para todos los funcionarios de la Administración Central,los beneficios sociales establecidos en las leyes vigentes y en las reglamentaciones de las Fuerzas Armadas.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6-II-74
Fecha de Salida
Pasa a Arch.
No. de Orden 0.159

HORA: 20.00'

ro de 1974.-

procesadas por

e Julio Nº 3382.

DE AUTO

tado en la ca-

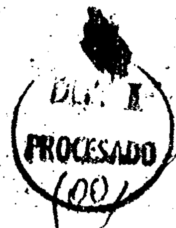
20.

José Nº 1494,

8.



350



1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1051.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 31 de enero de 1974.-

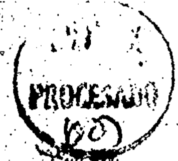
En el día de la fecha, ha sido inhumado en el Cementerio del Norte el cuerpo de quien fuera en vida el Capitán WILFREDO JOSE BUSCONI BRUM y que, como se recordará resultó herido en un procedimiento realizado en esta ciudad el día 17 de abril de 1972.-

Dicho procedimiento fue dado a conocer a la opinión pública por Comunicado Nº 77, resultando 7 muertos, dos heridos y varios detenidos.-

El Capitán Busconi, militar ejemplar de brillante trayectoria funcional recibió un balazo en la región craneana. Desde aquella lejana época hasta hoy, vivió muerto. Hoy muerto vivirá en el recuerdo de todos los orientales conscientes de neta filiación democrática.-

Trágico acontecimiento culmina segando otra vida joven, producto de la insconciencia criminal de quienes desataron la violencia, con obscuros fines, escondiendo sus propósitos infames.-

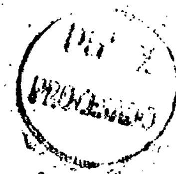
Vivió para la patria.- Murió por la patria.-



NOTA: Se adjunta foto.-



Fecha de entrada: 6-II-74
Pasa a: Arch.
Nº de orden: 0160



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1052 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 1 de Febrero de 1974.-

SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUSTICIA MILITAR

POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

3 de Enero de 1974

RUBEN VENANCIO SUTIL BASU

Nueve (9) meses de prisión por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

16 de Enero de 1974

DOMINGO AUGUSTO DOS SANTOS DI NUNCIO

Pena Impuesta: "ABSOLUCION".-

OSCAR OMAR DE CARLO SANCHEZ

Doce (12) meses de prisión por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

22 de Enero de 1974

ALVARO MILBURN MINELLI

Doce (12) meses de prisión, dándosela por compurgada con la preventiva sufrida, por: "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-



19-IV-40



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº1053.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA: 20.00'

Montevideo, 4 de febrero de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

MARCO WELLS MELCHOR GARCIA PETILLO y

GABRIELA CÉCILIA ASPLANATO CAIMY

POR: "TENTATIVA DE VILIPENDIO A LAS FUERZAS ARMADAS".

MARIA ISABEL TELECHEA RAMOS DE FERNANDEZ

Empleada de CASMU; domiciliada en Ariel Nº 4823,

DANIEL ALCIDES ABREU PITTI

Empleado de "Evercar Accesorios"; domiciliado en la calle Durán Nº 5710, y

JORGE HEBERT AREVALO INFANTINI

Taximetrista; domiciliado en la calle Londres Nº 3476;

Estos tres últimos

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".

::::::::::

21-II-74

0322

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1054

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973)

PROCESADO

Montevideo, 6 de FEBRERO de 1974

Por sabérseles vinculados a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población, para lograr la captura de las siguientes personas:

-DIEGO FRANCISCO GUTIERREZ CARBONELL

Nacido en Montevideo el 15 de agosto de 1950, C.I. Nº 1.212.379, estudiante de la Facultad de Medicina, último domicilio en Palmas y Ombues 5637. Estatura 1m90, complexión mediana, color de ojos castaños, cabellos castaños.-

-NEOLIA CUITIÑO SERVETTI

Nacida en Mvdeo. el 28 de abril de 1943, C.I. Nº 941.622, último domicilio en Las Heras Nº 1058, estatura 1m65, complexión delgada, ojos verdosos, cabellos castaños.-

-HECTOR MIGUEL GOMEZ MEGO

DEP. II PROCESADO

Nacido en la 1a. sección de Rocha el 1 de Octubre de 1951, con C.I. Nº 1.512.288, estudiante de la Facultad de Medicina, último domicilio en Las Heras 1058, estatura 1m70, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.-

-LAURA RODRIGUEZ TASTAS

Nacida en Mvdeo. el 8 de Julio de 1950, C.I. Nº 1.137.071, y C.C. Serie AZA Nº 73.089, estudiante de 5to. año de la Facultad de Medicina, último domicilio en Presidente Batlle 2672, estatura 1m57, complexión delgada, ojos azules claros, cabellos castaños.-

-DIEGO DELGADO MUÑOZ

Nacido en Mvdeo. el 22 de mayo de 1950, C.I. Nº 1.183.458, empleado de Copicentro, último domicilio en Juan Benito Blanco Nº 1156, estatura 1m85, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaño oscuro rizado.-

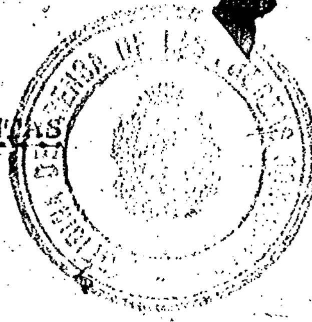
****

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11-II-74
Fecha de Salida

DEP. II PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



C O M U N I C A D O Nº 1055 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 6 de Febrero de 1974.-

Se alerta a la población, sobre el procedimiento de pequeños grupos de personas que se identifican como pertenecientes a organizaciones recientemente declaradas fuera de la Ley, tratando de entablar diálogos con vecinos en general, con el objeto de captar adherentes para el movimiento antinacional subversivo.-

Estos grupos, estarían formados por parejas de jóvenes de buena presencia, las cuales ya se han detectado en las zonas de Avenida Italia y Larrañaga y a lo largo de las calles Juan Paullier y Requena.-

Se reitera a la población, que ante cualquier eventualidad de esta naturaleza o similar que atente contra la Seguridad Nacional, se deberá comunicar a los teléfonos: 28-11-11, 28-11-12 y 28-11-13.-

DEP. II PROCESADO (00)

DEP. II PROCESADO (00)

#############



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1056 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 8 de febrero de 1974.

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-JOSE ANTONIO ROCA GONZALEZ,

-CARLOS MENDEZ MARTINEZ

Y

-SERGIO ADELINO BERTONCELLO

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

-ELENA MARGARITA MILAN de QUINTEROS

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".

-FERNANDO ALFREDO BARBIERI LEMBO

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

-BEATRIZ MARGOT GARIBALDI CABUTO

Y

-GUILLERMO JOSE KATZENSTEIN BERRO

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

[redacted]

PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 1057.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 8 de febrero de 1974.-

Reiterando lo difundido por nuestro Comunicado Nº 1055, se pone en conocimiento de la población que ante cualquier hecho anormal que tienda a alterar el orden, la tranquilidad o el trabajo, los mismos podrán ser denunciados por los teléfonos 28.11.11 - 28.11.12 - 28.11.13.-





DEBE SER DIFUNDIDO EN LUGAR DE PREFERENCIA.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1058.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 11 de febrero de 1974.-

Las fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de todo el pueblo oriental, para lograr la captura de las siguientes personas, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina:

JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU

Nacido en Montevideo, de 21 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.071.305, estudiante, con último domicilio en la calle Ibicuy Nº 1277, Apto. 501.-

Estatura 1m.70, ojos de color claro.-

El mismo se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugares que la misma estipula.-

CARLOS ALBERTO PIÑEYRO VENTUREIRA

Nacido en Montevideo el 17 de enero de 1945, con Cédula de Identidad Nº 1.039.620. Estudiante de Psicología en la Facultad de Humanidades e integrante del Equipo Técnico de IPSI en Mercedes Nº 914, Piso 2.-

Último domicilio conocido en Caldas Nº 1586, Apto. 1.-

ANA MARIA DEL ROSARIO ARAUJO FELICE de ERLICH

Nacida en Montevideo el 19 de octubre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.117.123. Estudiante de 2do. año de Filosofía en el Instituto de Profesores Artigas.-

Último domicilio conocido en Miguel Barreiro Nº 3126, Apto. 2.-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. II PROCESADO

17-II-74





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1059 HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)

Montevideo, 13 de febrero de 1974.

Por sabérseles vinculados a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-ANA INES QUADROS HERRERA

Oriental, nacida en Montevideo el día 18 de Diciembre de 1944, con C.I. Nº 1.151.022, con último domicilio en Francisco Vidal 782.-

-DARIO ENRIQUE CROC URES

Nacido en Montevideo, el 25 de octubre de 1951, con C.I. Nº 1.360.500, estatura 1m87, complexión delgada, ojos marrones, cabellos castaños, último domicilio en Espartero 1487.-

-TRISTAN SANTIAGO LEAO OLIVERA

Nacido el 2 de junio de 1949 en la 10a. Secc. Judicial de Montevideo, C.I. Nº 1.180.239 y C.C. Serie B.D.A. Nº 52.238, cabellos castaños, ojos castaños, complexión mediana, estatura 1m74, último domicilio en Modena Nº 3788.-

DEP. II
PROCESADO

-MARIA AZUCENA LEON RODRIGUEZ

Nacida en la 1a. Secc. del Dpto. de Florida el 17 de junio de 1933, C.I. Nº 1.043.910, cabellos castaños, ojos castaños, complexión delgada, estatura 1m60, último domicilio en Artagaveitia Nº 4054.-

-ROBERTO VALENTIN LARRASCO OUTEDA

Nacida en la 15a.Secc. Judicial de Montevideo, el 8 de Junio de 1938, C.I. Nº 818.525, actividad Impresor, cabellos castaños, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1m82, último domicilio en Artagaveitia 4054.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
... DE DEFENSA
15-II-74

DEP. II

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1060.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 15 de febrero de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

LUIS EDUARDO FROSTE

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS"

JOSE ALBERTO SOUTO SANCHEZ

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".

LEONEL DEL PINO GIBBE

Empleado en OSE de la ciudad de Colonia; domiciliado en Aparicio Saravia s/n, de la ciudad de Colonia.-

NILDA CABRERA DE DEL PINO

Domiciliada en la calle Aparicio Saravia s/n. de la ciudad de Colonia, -empleada.-

WALTER GERARDO MARTINEZ CHAUVIS

Empleado de Salud Pública; domiciliado en Real de San Carlos del Departamento de Colonia.

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

::::::::::

DEP. I PROCESADO (VV)



360

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1061.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00

Montevideo, 18 de febrero de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

JOSE PEDRO OLIVERA BAUZA

Empleado; domiciliado en la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3710.-

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".

JOSE LUIS RAVA LOZANO

Desocupado; domiciliado en la calle Joaquín Suárez Nº 313 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano).

MIGUEL ANGEL CANEDO ARRON

Empleado rural; domiciliado en la calle Espinosa Nº 239 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano).

MIGUEL MARCELINO CENTURION ZAPATA

Jornalero; domiciliado en Giménes y Rincón Nº 253 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano).-

WALTER LEDESMA URRUTTI

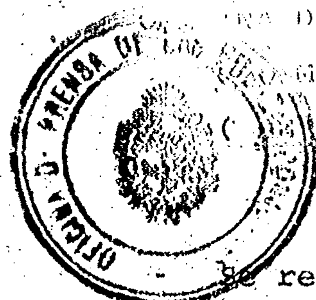
Jornalero de la remolacha; domiciliado en Casagrande y Rincón de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano), y

RAUL HUMBERTO PERRONI BRAVO

Empleado; domiciliado en la calle Cerafín Rivas Nº 853 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano).-

POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-





...RA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

...U N I C A D O Nº 1062.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA ... 00'

Montevideo, 20 de febrero de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

LUIS ALBERTO DUBRA VARELA

DEP. II PROCESADO

Nacido en Montevideo el 25 de enero de 1942. Cédula de Identidad Nº690.542, Credencial Cívica serie BJB Nº11.856.

Estatura 1m.65, ojos castaños, cabellos castaños, complexión delgada. Último domicilio conocido en Agraciada 2819, Apto. 103.-

VICTOR CARLOS LARROSA SEGOVIA

...SADO

Nacido en Montevideo el 12 de octubre de 1951. Cédula de Identidad Nº 1.707.494. Estudiante del Liceo 16.

Estatura 1m.65, cabellos castaños, complexión mediana. Último domicilio conocido en Zorrilla de San Martín 534 (La Paz).-

DEP. II PROCESADO

SUSANA GONZALEZ FERRÁN

Nacida en Durazno el 28 de noviembre de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº28.177 (Durazno); estudiante, de cabellos castaños, color de ojos verdosos.-

SILVIA NOTTA MAGLIARO

DEP. II PROCESADO

Nacida en 15a. Sección Judicial de Montevideo, el 24 de febrero de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 821.550; estudiante del Instituto de Profesores Artigas; con último domicilio en Juan María Pérez 2663. Cabellos castaños, ojos castaños.-

ROBERTO PEREIRA ROSAS

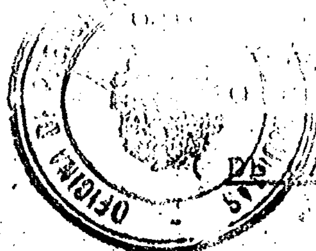
DEP. II PROCESADO

Nacido en el Departamento de Cerro Largo en el año 1948, titular de la Cédula de Identidad de ese Departamento Nº 32.222; estudiante de la Facultad de Humanidades, con último domicilio conocido en la calle Libres Nº 1556.

Estatura 1m.75, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1063.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00

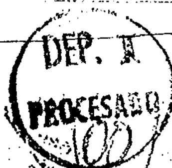
Montevideo, 20 de febrero de 1974.-

Se pone en conocimiento de la población, que el próximo viernes 22 de febrero, se distribuirá una publicación Oficial del Poder Ejecutivo.

Dicha publicación está referida, a la infiltración marxista en diferentes aspectos de la actividad nacional.-

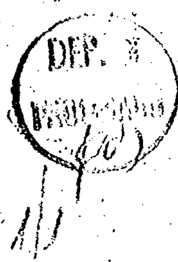
Será distribuída sin costo, bajo el nombre de "Documentos (M)", en carácter de suplemento de los diarios "El País", "El Día", "La Mañana" y "El Diario" de esta capital.-

::::::::::



0349





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1064.

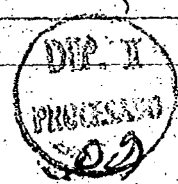
(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº393/973) HORA:20.00'

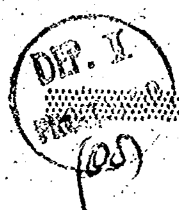
Montevideo,22 de febrero de 1974.-

La propagación de rumores tendenciosos y mal intencionados,que han circulado en los últimos días,es una conocida y vieja técnica empleada por elementos antinacionales,que no vacilan en anteponer sus intereses espúreos a los intereses de la Patria y el Pueblo Oriental.-

La Junta de Comandantes en Jefe,que con antelación a los hechos tenía conocimiento que se iba a lanzar esta campaña de rumores,alerta a la población sobre la falsedad de los mismos.-

En consecuencia la exhorta a no hacerse eco de dichos rumores, que solo tienden a sembrar confusión entre los hombres de bien integrantes de nuestro pueblo,que aspiran a trabajar en paz por su bienestar,el de su familia y el de la Patria.-





::::::::::::

17-III-74

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1065. HORA: 18.30'

(DE CARÁCTER INFORMATIVO)

Montevideo, 22 de febrero de 1974.-

Se pone en conocimiento que un vehículo de la Intendencia Municipal de Montevideo se encuentra recorriendo los tablados construídos en las diferentes zonas de la Capital y comunicando a los interesados que los mismos deben ser desarmados y retirados por orden del Comando General del Ejército.-

Ante este hecho se hace saber a la población que tal decisión atribuída a dicho Comando, es totalmente falsa.-

NOTA:

A este Comunicado debe dársele la más amplia difusión.-

FALTA COMUNICADO No. 1066 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

365 1/1

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute

DIRECCIÓN DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1067.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 1º de marzo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

WALTER EDGARDO GRISCTI FERRARI

Nacido el 13 de enero de 1949 en Montevideo; Cédula de Identidad Nº 1.119.506 y Credencial Cívica serie BPA Nº 11.788. Cutis blanco, cabello castaño, ojos verdosos.

Último domicilio conocido en Uruguayana Nº 3388, Apto. 2.

DIANA ETCHENIQUE VILLAR de GRISCTI, (esposa del anterior)

Nacida el 17 de mayo de 1945 en Montevideo; Cédula de Identidad Nº 1.0 4.832 y Credencial Cívica serie BQB Nº 12.965. Cutis blanco trigueño, cabello castaño oscuro, ojos castaños.

Último domicilio conocido en Cisplatina Nº 1246, Apto. 9.

DEP. II PROCESADO

DALILA RODRIGUEZ GONZALEZ

Nacida el 3 de diciembre de 1948 en España; Cédula de Identidad Nº 1.436.015. Empleada administrativa de CASMU en Arenal Grande y Colonia. Estatura 1m.60, complexión regular, ojos marrones, cabellos castaños claros.

Último domicilio conocido en Oficial 2 Nº 5304 (Barrio Borro).

MARIA ELENA JARDIM ASTIAZARÁN

Nacida el 12 de enero de 1949 en Montevideo; Cédula de Identidad Nº 1.147.501. Estudiante de Psicología en la Facultad de Humanidades y Técnica en Instituto Sicológico (IPSI). Estatura 1m.62, complexión mediana, ojos verdosos, cabellos castaño oscuro.

Último domicilio conocido en Caldas Nº 1588, Apto. 1.

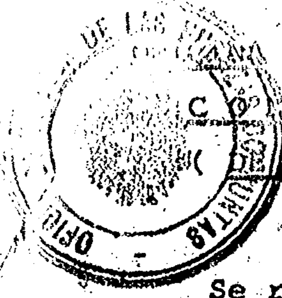
DEP. II PROCESADO

SALVADOR BURGUES PERICÓN

Nacido en España, Ciudad Ager, Departamento de Lérida, el 14 de junio de 1938; Cédula de Identidad Nº 1.227.787, Sacerdote Católico. Estatura 1m.72, ojos castaños, cabellos castaños, complexión delgada.

Último domicilio conocido en la Parroquia de Empalme Olmos, Departamento de Canelones.-

:::::::::



...NA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1068.

(DE CARACTER INFORMATIVO)　　　　　　　　　　HORA: 20.00'

Montevideo, 4 de marzo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DIANA RIVAS MAIDANICK POTASNICK

Nacida en Montevideo el 31 de octubre de 1951; Cédula de Identidad Nº 1.130.550 y Credencial Cívica serie ALA Nº 6857; estudiante de Sicología infantil e idónea como Maestra de Jardín de Infantes. Estatura 1m.55, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.

Último domicilio conocido en Concepción del Uruguay Nº 1530.

[illegible] RAGGIO ODIZZIO

Nacida en Montevideo el 11 de junio de 1954; Cédula de Identidad Nº1.390.696 y Credencial Cívica serie BCA Nº 59.287, estudiante. Estatura 1m.60, complexión mediana, color de ojos marrón castaño, cabellos castaños oscuros.

Último domicilio conocido en Aconcagua Nº 4816.

DANIEL MARIO CURBELO FIORENTINO

Nacido en Montevideo el 9 de julio de 1951; Cédula de Identidad Nº 1.250.773. Profesor de Música. Estatura 1m.75, complexión fuerte, ojos castaños oscuros, cabellos castaños.

Último domicilio conocido en José Belloni Nº 3434.

JOSE AMERICO ADOLFO CLARO PAULOS

Nacido en Montevideo el 16 de setiembre de 1954; Cédula de Identidad Nº 1.267.651. Desocupado. Estatura 1m.65, complexión mediana, ojos marrones, cabellos rubios rizados.

Último domicilio conocido en Wáshington Beltrán Nº 1813 bis, Apartamento 2.-

::::::::::::

... adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1069.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 6 de marzo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

JUAN FELICIANO CABRAL VIBALDO

Nacido en Montevideo el 7 de abril de 1947; desocupado.
Estatura 1m.73, complexión delgada, color de ojos castaños, cabellos castaños oscuros.
Ultimo domicilio conocido en José Belloni Nº 3518.-

ALEJANDRO NOGUEIRA RODRIGUEZ

Nacido en Montevideo el 13 de julio de 1952; Cédula de Identidad Nº 1.237.161. Estudiante de Ciencias Económicas.
Estatura 1 m.78, complexión mediana, ojos castaños oscuros, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido en Leyenda Patria Nº2948, Apto.9.

LYA PINTOS FAVARO de TOURN

Nacida en Montevideo el 1º de noviembre de 1949; Cédula de Identidad Nº 859.200; Docente. Estatura 1mt.75, complexión gruesa, ojos castaños claros, cabellos castaños claros.
Ultimo domicilio conocido en 26 de Marzo Nº 3508, Apto. 4.



EVA INÉS LAGUNA CHARREAU

Nacida en Colonia el 10 de setiembre de 1944; Cédula de Identidad de Colonia Nº 38.092; Profesora de Música.
Estatura regular, complexión delgada, ojos marrones, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido en María Nimmo Nº 656 de la ciudad de Colonia.-

... Fotos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[OFICINA] DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

[CO]MUNICADO Nº 1070.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 8 de marzo de 1974.-

Por datos proporcionados por facciosos detenidos en la ciudad de Colonia, se detuvo en ese Departamento a ABEL VANNI ROSAS, EDGAR ALBERTO BUELA DAWSON, JOSE LUIS PITTAMIGLIO OLMEDO, LEONEL DEL PINO GIBBF y JESUS MARIA IGNACIO BATTO YRURUETA, comprobándose su vinculación al movimiento sedicioso más antiguo.-

De sus declaraciones surgió, que se intentó contrabandear armas desde el exterior, planificándose su entrada, primeramente a través de una lancha de la cual, se trasbordarían a una canoa de propiedad de VANNI ROSAS, y así eludir el control de la Aduana.-

Prosiguiendo las operaciones, las Fuerzas Conjuntas constataron al hacer detenciones posteriores, la existencia de elementos que integraban la organización delictuosa, reclutados con anterioridad al año 1971, apreciándose también la integración de nuevos adeptos, tras la caída de la Columna 26 en Colonia, en los años 1971 y 72.-

Reconocieron ser conscientes de haber fallado, al no tener respaldo de las masas, tratando de subsanar ese aislamiento del pueblo, con la organización criminal, incrementando la captación por medio del frente de masas. Otro de sus objetivos era obtener el apoyo de los grupos políticos de oposición al Gobierno, intentando la alineación de sus figuras principales con el movimiento, al cual brindarían su apoyo a las actividades subversivas, siendo una meta de insospechadas posibilidades de integración futura en el conjunto subversivo.-

La detección en la ciudad de Carmelo de grupos de información, permitió a las Fuerzas Conjuntas el apresamiento de los siguientes sujetos, quienes fueron puestos a disposición de la Justicia Militar:

DEP. X PROCESADO

WALTER GERARDO MARTINEZ CHAUVIÉ.

De profesión enfermero, domiciliado en Real de San Carlos de la Ciudad de Colonia;

LEONEL DEL PINO GIBBF

DEP. X PROCESADO

Empleado de O.S.E., domiciliado en Avenida Aparicio Saravia s/n. de la ciudad de Colonia;

NILDA RENÉE CABRERA de DEL PINO

DEP. X

De profesión labores, domiciliada en Aparicio Saravia s/n/, de [la ci]udad de Colonia;

//

11

JOSE LUIS [illegible] OLMEDO

DEP. / PROCESADO / (VV)

Empleado de la Caja de Asignaciones Nº 25 de Carmelo, domiciliado en General Flores Nº 483 de la ciudad de Carmelo;

JESUS MARIA IGNACIO BATTO IRURUETA

DEP. / PROCESADO / (VV)

De profesión agricultor, domiciliado en la calle Carmen Nº 294 de la ciudad de Carmelo;

ABEL CESAR VANNI ROSAS

DEP. / PROCESADO / (VV)

Profesor de la Escuela Industrial de Carmelo, domiciliado en José Enrique Rodó s/n. de la ciudad de Carmelo;

RICARDO SATURNINO RODRIGUEZ

DEP. / PROCESADO / (VV)

De profesión pintor, domiciliado en 25 de Mayo Nº 580 de la ciudad de Carmelo;

EDGAR ALBERTO BUELA DAWSON

DEP. / PROCESADO / (VV)

Estudiante, domiciliado en Buenos Aires Nº 600 y Sarandí de la ciudad de Carmelo;

DARDO RAUL DE ROSAS JORGE

DEP. / PROCESADO / (VV)

Desocupado, domiciliado en Juncal casi 12 de Febrero de la ciudad de Carmelo y

VICTORIO OSCAR MENDEZ VIDAL

DEP. / PROCESADO / (VV)

Empleado de la Dirección de Hidrografía, domiciliado en Solís y Juncal de la ciudad de Carmelo.

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1071.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 11 de marzo de 1974.-

Ampliando nuestro Comunicado Nº 1070, en el cual se informaba a la población, de la detención de varios facciosos, en el Departamento de Colonia, y en base a las declaraciones de los detenidos, se continuaron los procedimientos, lográndose sucesivas aprehensiones en el citado Departamento.-

En declaraciones posteriores, se comprobó que estaban funcionando tres grupos principales, que iban a ser la médula de los futuros grupos en la ciudad de Carmelo. Los mismos tenían como Jefes de Grupo a GRACIELA CASTILLO (a) "JUANA", RICARDO RODRIGUEZ (a) "BACHICHA", siendo responsable del tercer grupo RUBEN LALANE, funcionando cada grupo con seis integrantes cada uno. La Dirección en Carmelo estaba a cargo de un Comité Coordinador, integrado por los responsables de grupo, siendo sus decisiones inapelables.-

Su funcionamiento en Carmelo se caracterizaba por su trabajo de reclutamiento y actividades a nivel directriz, participando en reuniones de autocrítica, en las cuales se extrajo que el error del movimiento fue poner a los cabezas de grupo, al frente de las acciones y como consecuencia de ello se quedaron sin dirigentes. Asimismo, se renovaron las medidas de seguridad, habiéndose recibido directivas disponiendo, que los responsables de los grupos debían ser los mejor preparados y también los más protegidos. Los cabezas debían planificar las acciones, pero no participar en éllas, debiéndolas llevar a cabo los de menor valor para la organización.-

En las tareas de adoctrinamiento y entrenamiento, se efectuaron lecturas de documentos, práctica de deportes, simulacro de acciones y defensa personal, concurriendo a realizarlas en las afueras de Carmelo, trabajando en la preparación de la infraestructura, corriendo paralelo con la captación de adeptos.-

En base a las manifestaciones de los facciosos nombrados, fueron puestos a disposición de la Justicia Militar, los siguientes:

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS HORNOS
De profesión empleado, domiciliado en Roosevelt y Rincón de la ciudad de Carmelo;

GRACIELA JUANA CASTILLO SALLE
Estudiante de Química, domiciliada en Lavalleja Nº 44 de la ciudad de [illegible];

//

//

DEP. F PROCESADO (VV)

JORGE FEDERICO BORDONNE BREMERMANN

De profesión comerciante; domiciliado en 18 de Julio entre Juncal y Rivera de la ciudad de Carmelo;

DEP. F PROCESADO (VV)

ANA MARIA FAEDO CACERES de BORDONNE

Maestra; domiciliada en 18 de Julio entre Juncal y Rivera de la ciudad de Carmelo;

DEP. F PROCESADO (VV)

JUAN MARIO CABRERA ARBELECHE

Secretario del Liceo de Carmelo,domiciliado en Sarandí 415 de la ciudad de Carmelo;

DEP. F PROCESADO (VV)

JUAN CARLOS DUARTE GONZALEZ

De profesión agricultor; domiciliado en Zorrilla de San Martín Nº 154 de la ciudad de Carmelo;

DEP. F PROCESADO (VV)

DORA CELINA BIANCHI de REBORI

De profesión labores, domiciliada en Colonia Estrella de la ciudad de Carmelo;

DEP. F PROCESADO (VV)

JULIO MIGUEL GAVILAN VIDAL

De profesión agricultor,domiciliado en Cañada Nieto, Ruta 21, Dolores;

DEP. F PROCESADO (VV)

RUBEN ELBIO LALANE DOMINI

De profesión comerciante; domiciliado en calle Roosevelt Nº 322 de la ciudad de Carmelo y

DEP. F PROCESADO (VV)

ANGEL GUSTAVO PISCIOTANO VALENTE

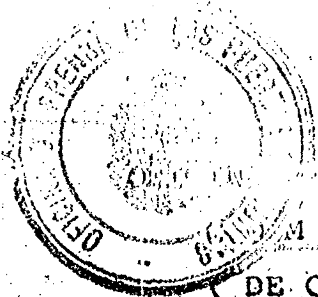
Empleado de comercio; domiciliado en calle 25 de Mayo entre Carmen y José Pedro Varela,de la ciudad de Carmelo.-

::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de ... 1-4-77
Fecha ...
...

0605



PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

M U N I C A D O Nº1072.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 13 de marzo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. X PROCESADO (VV)

DORA WAJNER BAKALCURZ

Nacida en Montevideo, el 1º de enero de 1949; Cédula de Identidad Nº 1.143.533; estudiante, estatura 1m.64, complexión delgada, color de ojos azules, color de cabellos castaños.

Último domicilio conocido en Yaguarón Nº 1217, Apto. 501.

DEP. 5 PROCESADO (VV)

SUSANA KAHANE FRIEDMANN de SCREIBER

Nacida en Montevideo el 24 de febrero de 1940; Cédula de Identidad Nº 830.504; Maestra en Centro de Talleres de Expresión. Estatura 1m.62, complexión delgada, cabellos rubios, ojos azules claros, usa lentes.

Último domicilio conocido en Itapebí Nº 2219.

DEP. X PROCESADO (VV)

MARIA ESTEFANIA GRAVINA TELECHEA de LÓPEZ

Nacida en Montevideo el 12 de diciembre de 1939; Cédula de Identidad Nº 846.627, Profesora de idioma francés en el Liceo San Ramón. Estatura 1m.63, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.

Último domicilio conocido en Libertad Nº 2879, Apto. 1.

DEP. X PROCESADO (VV)

JULIO CESAR CABRERA FIGUEROA

Nacido en Maldonado el 1º de noviembre de 1949; Cédula de Identidad de Maldonado Nº 22.427.

Estatura 1m.74, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.

Último domicilio conocido en Barrio Cachimba del Rey (Departamento de Maldonado).-

:::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Recibo 26-3-74

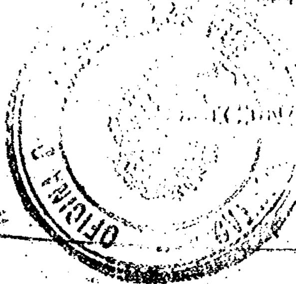
OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 374 1/1

COMUNICADO No. 1073

FALTA COPIA

REFERENTE A NOMINAS DE PERSONAS PROCESADAS POR LA JUSTICIA MILITAR

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute



...ICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

...OMUNICADO Nº 1074.

DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 15 de marzo de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

VICTORIO OSCAR MENDEZ VIDAL,
De profesión empleado, con Credencial Cívica serie N.H.B., Nº 6740, domiciliado en calle Solís y Juncal de la ciudad de Carmelo.

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS HORNOS
De profesión carpintero, con Cédula de Identidad de Colonia Nº 62.172; domiciliado en calles Roosevelt y Rincón.

GRACIELA JUANA CASTILLO SALLE
Estudiante de Química, con Cédula de Identidad de Colonia Nº 62.029; domiciliada en calle Lavalleja Nº 444 de la ciudad de Carmelo.

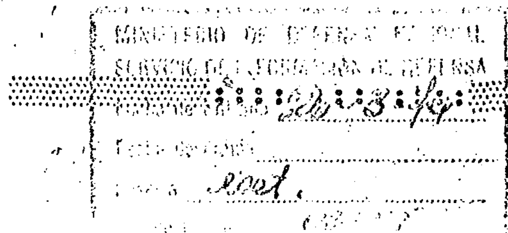
JORGE FEDERICO BORDONE BREMERMANN
De profesión comerciante, con Cédula de Identidad Nº 32.735 de Colonia; domiciliado en calle 18 de Julio entre Juncal y Rivera, de la ciudad de Carmelo.-

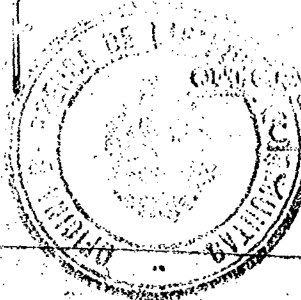
ANA MARIA FAEDO CACERES de BORDONE
De profesión maestra, con Cédula de Identidad de Colonia Nº 50.504; domiciliada en calle 18 de Julio Nº134 de la ciudad de Carmelo.

JUAN MARIA CABRERA ARBELECHE
De profesión empleado, con Cédula de Identidad de Colonia Nº 38.211; domiciliado en calle Sarandí Nº 415 de la ciudad de Carmelo.-

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-







OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1075.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00!

Montevideo, 18 de marzo de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

- JULIO MIGUEL GAVILAN VIDAL
  De profesión hacendado, domiciliado en Cañada Nieto, Kilómetro 21.-

  POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "USO Y RETENCION ILICITA DE ARMAS".

- JUAN CARLOS DUARTE GONZALEZ
  De profesión trabajador rural, con Cédula de Identidad de Colonia Nº56.641; domiciliado en calle Avenida Zorrilla de San Martín Nº 154 de la ciudad de Carmelo.-

  POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "DE LA TENTATIVA Y DEL DELITO IMPOSIBLE".

- NORA CELINA BIANCHI de REBORI
  De profesión trabajos de campo, con Cédula de Identidad de Colonia Nº 95.785; domiciliada en Colonia Estrella de la ciudad de Carmelo.-

- RUBEN ELBIO LALANE DOMINI
  De profesión zapatero, con Cédula de Identidad de Colonia Nº 71.032; domiciliado en calle Roosevelt Nº 322 de la ciudad de Carmelo.

- ANGEL GUSTAVO PISCIOTANO VALENTI
  De profesión empleado, con Credencial Cívica serie N.H.B., Nº 13.098; domiciliado en calle 25 de Mayo entre Carmen y José Pedro Varela de la ciudad de Carmelo.-

  POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-



::::::::::



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1076.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 22 de marzo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

ALICIA EMA LAZARO CLAUSER

Nacida en Montevideo el 4 de diciembre de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.247.099; estudiante de la Facultad de Veterinaria. Estatura 1m.67, complexión delgada, color de ojos azules, cabellos rubios. Con último domicilio conocido en Baldomir Nº 2416.

DAIVER RAMON BORGUNDER BOLAZZI

Nacido en San José el 19 de diciembre de 1946, Con Cédula de Identidad Nº1.432.235 y Credencial Cívica serie OEA Nº4640. Profesor de Matemáticas y de Cosmografía. Estatura 1m.81, complexión fuerte, cutis blanco, color de ojos marrones, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Dr. Evaristo Ciganda 920 (C. Libertad).

GABRIEL BIDEGAIN GREISING

Nacido en Rosario el 13 de agosto de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.671.360, ex-estudiante de Ciencias Económicas. Estatura 1m.72, complexión fuerte, color de ojos verdosos, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Sarandí y Roosevelt s/n. (Rosario).

ANGEL PASCUAL MARZZOCCA TANGORRA

Nacido en Tandil (República Argentina) el 28 de agosto de 1944, con Cédula de Identidad Nº8.149.932 (Rca. Argentina). Estatura 1m.75, complexión delgada, color de ojos celestes, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Mercedes Nº 1488, Piso 3, Apto. 17.-

RICARDO EUGENIO FERRÉ RIGALI

Oriental, de 37 años de edad, con Cédula de Identidad Nº49.585 (Dpto. Soriano); Profesor de Educación Física en la Plaza de Deportes de la ciudad de Carmelo. Estatura 1m.70, complexión fuerte, color de ojos verdosos, cabellos castaños.-

Con último domicilio conocido en Sarandí y Roosevelt s/n. (Carmelo).

HECTOR ERNESTO GRASSI MIERS

Nacido el 25 de mayo de 1945, con Cédula de Identidad Nº 963.003, periodista de S.E.U.S.A..-De complexión regular.-

Con último domicilio conocido en Galicia Nº1922.-

0727

:::::::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1077.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 20 de marzo de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por La Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

DEP. PROCESADO

SARANDI OLEGARIO PIRIZ BEHERAN

De profesión estudiante, domiciliado en la calle Soriano Nº 1245.

DEP. PROCESADO

IRMA TERESA CANTERO LACAZ de MALDONADO

De 39 años de edad, de profesión médico, domiciliada en la calle Zorrilla de San Martín Nº 1021, (Pando).

DEP. PROCESADO

VICTOR ULISES CARRATO RATTO

De profesión estudiante, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Corumbé Nº 4097.

DEP. PROCESADO

DANILO OVIDIO QUINTANA DURAND

Con Cédula de Identidad de Colonia Nº 32.446, domiciliado en calles I.Barrios y Doctor Mortalena de la ciudad de Carmelo. De profesión empleado de la Plaza de Deportes.

MILKA DE LURDES ALBERTI de TROITIÑO

Con Cédula de Identidad de Colonia Nº 63,248, de profesión labores, domiciliada en Bulevar Artigas entre Doctor Mortalena y Libertad, de la ciudad de Carmelo.-

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

DEP. PROCESADO

JUAN CARLOS FERNANDEZ MARFETAN

Empleado en el Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", domiciliado en la calle Pedro Piñeyrúa Nº 4949.

DEP. PROCESADO

WINSTON NELSON MARRA SEIJAS

Profesor de Literatura, domiciliado en la calle Durazno Nº 1933, Apartamento 302.-

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

:::::::::::::

0618

379

1/1

FALTA COMUNICADO No. 1078 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1079.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 25 de marzo de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

RAUL OMAR DE LA IGLESIA MEDINA

De profesión estudiante y empleado, domiciliado en la calle Felipe Sanguinetti Nº 2851.

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y "ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVASION".

HUGO REY RIGOLI

De profesión obrero de la construcción, domiciliado en la calle Pedro Piñeyrúa Nº 5049.

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".

JOSE LUIS FRUSTACIO DE LOS SANTOS

De profesión feriante, domiciliado en la calle Isla de Gaspar y Cubo del Sur s/n.

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "DE LA TENTATIVA Y DEL DELITO IMPOSIBLE", "VIOLENCIA PRIVADA" y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES ESPECIALES".

ROBERTO WALTER PEREIRA LLAMA

De profesión matricero, domiciliado en la calle Isla de Gaspar y Larravide s/n.

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS" y "COAUTORIA DE HURTO".

RAUL ALEJANDRO BENITEZ SALAZAR

De profesión empleado y técnico agropecuario, domiciliado en la calle Francisco Santos Nº 5067.

ROBERTO MELO RODRIGUEZ

De profesión comerciante, con Cédula de Identidad de Colonia Nº 44.759, domiciliado en las calles Treinta y Tres y Libertad de la ciudad de Carmelo.

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1080.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00

Montevideo, 27 de marzo de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

JORGE HUMBERTO BOMBACI ABONA

De profesión estudiante, con Cédula de Identidad Nº 67.949 del Departamento de Colonia; domiciliado en la calle Defensa Nº 343 de la ciudad de Carmelo;

MARIA ROSA ANTENUCCI RODRIGUEZ

Estudiante de Bibliotecología, con Cédula de Identidad de Colonia Nº 51.388; domiciliada en las calles Zorrilla de San Martín y Avenida Paraguay de la ciudad de Carmelo.

POR: "ATENTADO CON-TRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

BEATRIZ EYCHEPARE MANTARES

POR: "ESCARNIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA" y "FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PRIVADO".

CARLOS MARIO CANET CISNEROS

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".

MIGUEL ANGEL GALLERO MENDEZ

De profesión conductor y guarda de ómnibus, casado, de 32 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 937.620; domiciliado en la calle Portugal Nº 4023;

AGUSTÍN CARLOS VEDMAR MOREIRA

Estudiante de Medicina, soltero, de 23 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.160.840; domiciliado en la calle Criollos Nº 1698.

POR: "VILIPENDIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-



::::::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1081.,

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 29 de marzo de 1974.-

Fueron puestos a disposición de la Justicia Militar las personas que se indican a continuación, al serles probadas sus actividades antinacionales. Se trata de:

DEP. II PROCESADO (VV)

JUAN CARLOS FERNANDEZ MARFETAN

de 23 años de edad, soltero, empleado en el Instituto Geológico del Uruguay, con domicilio en Pedro Piñeyrúa 4949. Actuaba dentro del movimiento "26 de Marzo", siendo responsable de la impresión de volantes, tarea que realizara con un mimeógrafo instalado en el domicilio del también detenido

DEP. II PROCESADO (VV)

MIGUEL ANGEL GALLERO MENDEZ

casado, de 32 años, afincado en Portugal 4023

DEP. II PROCESADO (VV)

JOSE ALBERTO SOUTO SANCHEZ

soltero, de 21 años de edad, desocupado, con domicilio en Méndez Núñez 2760, quien proporcionara diverso tipo de informes a otros sediciosos facilitándoles la comisión de sus delitos.

DEP. II PROCESADO

AGUSTIN CARLOS BIDMAR MOREIRA

también soltero, de 24 años, estudiante de 5º Año de la Facultad de Medicina, con domicilio en Criollos 1698. Responsable de la entrega a otros elementos de material impreso para que éstos los repartieran posteriormente.

DEP. II PROCESADO (VV)

RAMON OSIRIS CATTANEO PARODI

de 24 años, soltero, quien cursara estudios en la Facultad de Química habiendo llegado en el momento actual al 4º Año. Su actividad consistía en transportar -en el vehículo de su propiedad- al elemento anterior facilitando sus desplazamientos a efectos de la distribución de material impreso.-

DEP. II PROCESADO (VV)

FERNANDO CABRERA CANO

de 20 años, fletero, afincado en Canelones 2512. Su actividad delictiva era similar al anterior, siendo por esa causal sometido a la Justicia. Por esa misma causa fue detenido.

DEP. II PROCESADO (VV)

JACOBO SZNAJDER PRZETYCKI

Polaco, de 25 años, domiciliado en Blandengues 1803, Apto. 3, quien actualmente cursara 6º Ciclo en la Facultad de Medicina.

::::::::::

[illegible] djuntan fotos.-

0720

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1082.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 1º de abril de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

FERNANDO CABRERA CANO

De profesión fletero, soltero, de 20 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.266.427; domiciliado en la calle Canelones Nº 2512.

LUIS MARIÑO POZZOLO

De profesión mecánico Tornero, soltero, de 24 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.100.552; domiciliado en la calle Piedra Alta Nº 1640.

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".

RAMON OSIRIS CATTANEO PARODI

De profesión emleado bancario, soltero, de 24 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.072.453; domiciliado en la Avenida Brasil Nº 2964.

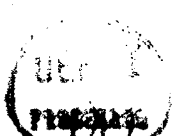
CARLOS ALBERTO DI LEVA NIEVA

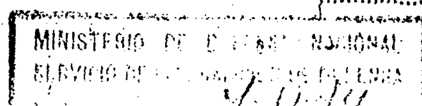
De profesión empleado, soltero, de 24 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.221.362; domiciliado en la Avenida Rivera Nº 2553, Apto. 11.-

JACOBO SZNAJDER PRZETYCKI

Estudiante del Sexto Año de Medicina, polaco, soltero, de 25 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.150.650; domiciliado en la calle Blandengues Nº 1803, Apto. 3.

POR: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1083

CARACTER INFORMATIVO

archivo

Hora:23.55'

Montevideo,1º de Abril de 1974.-

En la constante lucha contra las actividades anti-nacionales, se pudo constatar que iba a realizarse una reunión de sediciosos en un bar sito en Avenida 8 de Octubre y Villagrán.

A los efectos pertinentes concurrió personal de las Fuerzas Conjuntas al lugar indicado,con la intención de identificar y detener, a las personas que estuvieren involucradas.

Al llegar al lugar fueron sorpresivamente atacados los efectivos actuantes ,resultando muerto;el Soldado NELSON VIQUE y heridos un jóven Oficial de las Fuerzas Conjuntas y el propietario del bar ubicado en la esquina mencionada.-

En el enfrentamiento,también resultó muerto,JULIO LARRAÑAGA MARTINEZ,quien fuera requerido por sus actividades anti-nacionales desde el 4 de Enero del corriente año.-

La razón de su requisitoria se debe al haberse encontrado en oportunidad documentación de su propiedad,sobre:

-Fabricación de bombas de tiempo.

-Fabricación de granadas de mano.-

-Directivas para la obtención de material sanitario.

-Directivas para apoyo de actividades subversivas.

Tres mafiosos escaparon del lugar,utilizando para ello,un vehículo ocupado por escolares,al que lograron detener,cuando pasaba por el lugar,poniendo en serio riesgo la vida de los inocentes ocupantes.-

El Soldado NELSON VIQUE,asesinado cuando cumplía un servicio de rutina,deja su esposa y três niños,un varon de 14 años y dos niñas de 12 y 9 respectivamente.

De 31 años de edad,oriundo del Departamento de Soriano;es otra vida segada por la sedición que actua en su solapado anonimato.-

SE ADJUNTA FOTO;-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-4-74
Fecha de Salida

DEP. I

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1084.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Pase a E

No. de Orden 0999

HORA: 20.00

Montevideo, 3 de abril de 1974.-

Ampliando lo informado por Comunicado Nº1081 de esta Oficina, se hace saber que fueron puestas recientemente a disposición de la Justicia Militar competente, las personas que a continuación se nombran. Se trata de:

DEP. I PROCESADO (VV)

CARLOS ALBERTO DI LEVA NIEVA

Soltero, de 24 años, empleado de una gomería, con domicilio en Rivera Nº2553, Apto. 11. Oficiaba de receptor de volantes que contenían leyendas anti-nacionales, los que distribuía desde su propio domicilio.-

DEP. I PROCESADO (VV)

LUIS MARIÑO POZZOLO

Divorciado, de 25 años de edad, afincado en Piedra Alta 1640, Apto. 3, quien fue detenido por la misma causa que el anterior.-

DEP. I PROCESADO (VV)

ALFREDO FÉLIX OMAR OLIVERAVERA (a) "PABLO"

Casado, de 37 años, empleado de una casa de comidas; afincado en Santiago Labandera 669, Apto. 5.-Integraba la organización anti-nacional más antigua, facilitando su domicilio para reuniones de carácter subversivo, lo mismo que

(VV)

JOSE ANTONIO NION ESPASANDÍN

Casado, de 39 años, empleado de una fábrica, domiciliado en Rivera Nº3080, Apto. 13.- Funcionaba dentro de la misma organización con el seudónimo de "CACHO".-

DEP. II (VV)

BLANCA CORINA EMERIC SUÁREZ de FILGUEIRA

Casada, de 36 años, afincada en Pedro Berro 835, sico-higienista.- Colaboró con los facciosos entregándoles dinero, medicamentos y ropas.-Actuaba bajo el alias de "RESINA".-

Otra colaboradora con el movimiento anti-nacional que procedía en la misma forma que la anterior, siendo por esa causa detenida, fue

(VV)

MARIA BLANCA VIVES TELESCA de FIRPO (a) "DELIA"

Casada, de 48 años de edad, profesora de música, domiciliada en Pedro Berro 835.-

Las nombradas se reunían con otro grupo de mujeres - algunas detenidas, otras requeridas - en el Centro de Talleres de Expresión sito en Rivera 3541 bis.-

:::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

0994

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1085.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 5 de abril de 1974.-

Con relación a los hechos ocurridos el 27 de octubre del año pasado en el que perdiera la vida el estudiante MARCOS CARIDAD JORDÁN, mientras manipulaba un poderoso artefacto explosivo, la Justicia Militar ha decretado el procesamiento de las personas que se nombran a continuación por los delitos que se establecen.-

"ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" penadas con hasta 18 años de penitenciaría.

DEP. I PROCESADO (VV)

RAFAEL TABARÉ AMEN PAZOS

Soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buxareo Nº 1777, Apto. 903, estudiante de la Facultad de Ingeniería, y Ayudante Grado 1 en el Instituto de Ingeniería Mecánica, Departamento de Metales y Diseños.

JUAN ALBERTO AROCENA REAL DE AZÚA

Casado, de 25 años, con domicilio en la calle Colonia Nº1308, Apto. 3, siendo además estudiante de la Facultad de Ingeniería, habiendo cursado el 5º Semestre del Ciclo Básico.

DEP. I PROCESADO (VV)

JOSE PEDRO DAREZIES MASSONE

Casado, de 25 años de edad, afincado en Avenida Millán Nº3778, Apto. 23, empleado, estudiante de último año de Facultad de Ingeniería.-

DEP. I PROCESADO (VV)

GONZALO BARTOLOMÉ ARES CLAR

Soltero, de 23 años, domiciliado en la calle Avda. Gral. Rivera Nº4561, fabricante de calzado.-

DEP. I PROCESADO (VV)

MARTA AMALIA BRUM ETCHEVERRY

Soltera, de 20 años de edad, con domicilio en la calle Domingo Aramburú Nº 2109, estudiante de la Facultad de Ingeniería en 1er. Año.-

DEP. I PROCESADO (VV)

JOSE ENRIQUE COLOMBO CORREA

Soltero, de 23 años, domiciliado en la calle Blanca del Tabaré Nº2940, estudiante de la Facultad de Ingeniería y también Docente de la citada Facultad en el Taller de Ciclo Básico.

DEP. I PROCESADO (VV)

JOSE LUIS GENTA VARELA

Casado, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Juan Paullier 2714, estudiante de Ingeniería y Ayudante Docente en el Instituto de Ingeniería Mecánica de esa Facultad.-

DEP. PROCESADO

DANIEL MORETTI BETANCOUR

Casado, de 25 años, domiciliado en la calle Bartolito Mitre Nº 2759, //

Docente de la Facultad de Ingeniería.

MARIA ISABEL ALVAREZ SERONI

Soltera, de 22 años de edad, afincada en la calle Pedro Boggiani Nº 4911, estudiante de la Facultad de Ingeniería y empleada Administrativa de la citada Facultad.

JUDITH JOSEFINA COLOMBO RAPP

Soltera, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Joaquín Suárez 3754, estudiante de Ingeniería.

LEONARDO ALBERTO FERRER MEDEROS

Soltero, de 23 años, con domicilio en la calle Pablo de María Nº 1209, estudiante de Ingeniería, desempeñándose como Docente en el Instituto Cultural Hebreo Uruguayo.-

MIGUEL VOLINSKY SCHWARZ

Soltero, de 21 años, domiciliado en la calle Juan José de Amézaga Nº1820, estudiante de la Facultad de Ingeniería, habiendo sido electo como Consejero por el Orden Estudiantil.

HECTOR PIO RODRIGUEZ DA SILVA

Casado, de 55 años de edad, domiciliado en la Avenida Gral. Flores Nº 3442 bis, se desempeñaba como Periodista, siendo además Dirigente Textil.

MARTIN HECTOR PONCE DE LEON CARRAU

Casado, de 30 años, con domicilio en la calle Celestino Bauzá Nº3871, Docente de la Facultad de Ingeniería.

RICARDO TARCISIO VILARÓ SANGUINETTI

Casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle 19 de Abril Nº 3545, Profesor de Enseñanza Secundaria y de la Facultad de Ciencias Económicas.

ERNESTO FERMÍN ACHKAR BORRAS

Soltero, de 19 años, domiciliado en la calle Pablo de María Nº1242, estudiante de Ingeniería.

LUIS EDUARDO CASAMAYOU DEL PINO

Casado, de 28 años, afincado en la calle Rafael Pastoriza Nº1451, estudiante de la Facultad de Ingeniería y además Docente de la misma.

JOSE SERVANDO ARRILLAGA ERCHEVERRÍA

Soltero, de 33 años, domiciliado en la calle Charrúa Nº2255, Apto. 7, de profesión Abogado y Docente en la Facultad de Derecho y Redactor Responsable de "LUCHA POPULAR".-

Como se indicó al principio, los nombrados fueron procesados por estar incursos en el Artículo 60 del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVER-

11 388 hoja 3

ENRIQUE VICENTE RUBIO BRUNO

DEP. X PROCESADO (VV) Casado, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Cufré Nº 2558 bis, Profesor de Historia en los Liceos 3A y 18B.-

ANTONIO ASCENCIO MADRID

DEP. X PROCESADO (VV) Español, casado, de 29 años, con domicilio en la calle Marcos Sastre 2647, Apto. 2, empleado.-

PEDRO DE AURECOECHEA PETTINARE

Casado, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Cairo Nº 3356, Docente de la Facultad de Ingeniería.

CARLOS IGNACIO FASSANO MERTENS

DEP. PROCESADO (VV) Argentino, soltero, de 28 años, afincado en la calle Juan J. Aguiar Nº3931, ex-empleado Bancario.-

ANGEL ROQUE PINASCO VETEY,

DEP. X PROCESADO (VV) Soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Mariano Moreno Nº 2647, empleado.

CARLOS MARIA ANIDO LABADIE

DEP. X PROCESADO (VV) Soltero, de 23 años, con domicilio en la calle Carlos Roxlo Nº1320, Apto. 5, estudiante de Ingeniería.-

JORGE ROLAND ROLAND

DEP. PROC. (VV) Soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Joaquín Requena Nº 1969, estudiante de la Facultad de Ingeniería.-

Estas últimas personas fueron procesadas por hallarse incursas en el delito previsto en el Artículo 60 (I) numeral 6 del Código Penal Militar ("ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION").

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 0996

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1086 1/1

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 13 de abril de 1974.-

En el día de mañana, 14 de abril, se cumplen dos años del día en que la sedición perpetró el asesinato de cuatro ciudadanos servidores de la Patria:

El Profesor ARMANDO ACOSTA Y LARA,
Capitán de Corbeta ERNESTO MOTTO,
Sub.Comisario OSCAR DELEGA, y
Agente CARLOS ALBERTO LEITES, siendo gravemente herido el Agente SAGUNTO GOÑI, quien a consecuencia de dicho ataque,falleció el 22 de marzo de 1973.-

La perfidia y la insanía de quienes, invocando la felicidad del pueblo oriental, manchan las páginas gloriosas de nuestra historia, segando alevosamente la vida hasta de sus más humildes servidores, debe quedar como ejemplo sombrío que nos recuerde a todos, en todo momento el cumplimiento de nuestro deberes patrios.-

Deberes que no se agotan en el marco estricto de nuestras obligaciones inmediatas, sino que nos señalan nuestra responsabilidad como padres, como ciudadanos, como funcionarios de la actividad pública o de la privada y finalmente como orientales, depositarios de toda la tradición y del ideario artiguista de paz y fraternidad, pero tambien de justicia, trabajo, sacrificio y coraje puestos al servicio de la nacionalidad.-

Solo de esta forma, bregando en diario entusiasmo para que estos principios sean una realidad, podremos encauzar a nuestro Uruguay por la senda de la superación moral y del progreso material, que sin duda nos alejarán del riesgo de vivir hechos pprobiosos que como el que hoy recordamos, nos llena de verguenza.-

Este conpromiso ha de ser la mejor honra que debemos tributar a la memoria de quienes, como los que fueron inmolados el 14 de abril de 1972, han caído en defensa de la Patria.-

#########################

Nota: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Arch.
Carpeta 0992

DEP. II

Archivo ST

0992

3930

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1087.

(DE CARACTER INFORMATIVO) **HORA: 20.00'**

Montevideo, 15 de abril de 1974.-

En el desarrollo de las operaciones antisubversivas que se llevan a cabo en la Ciudad de Mercedes, se procedió a detener a una persona, la cual fue puesta a disposición de la Justicia Militar.-

La misma es

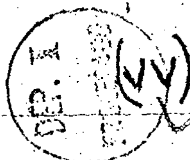
JORGE DUMAS BOCCIO (a) "JUANCHO"

Casado, de 28 años de edad, empleado de U.T.E.

Colaboró con la organización sediciosa tratando de pasar una grabación en radio X W 150 Real de San Carlos de la Ciudad de Colonia en el año 1971.- Por fallas técnicas en la misma grabación, no pudo lograr el objetivo deseado.-

::::::::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Pasa a: E
No. de Orden: 0993

394

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1088.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA: 20.00'

Montevideo, 15 de abril de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las siguientes personas, que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. I PROCESADO (VV)

RODOLFO ARTIGAS MANUEL ANSELMI DEL PRATO

Nacido en Montevideo el 19 de junio de 1949, con Cédula de Identidad Nº 1.173.568; De cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños.

Con último domicilio conocido en la calle Conciliación Nº 3917.-

DEP. I PROCESADO (VV)

GUILLERMO GUTIERREZ MORALES

Nacido en Buenos Aires)República Argentina) el 4 de diciembre de 1942. con Cédula de Identidad Nº 954.626.-De profesión arquitecto. Estatura 1m.80, cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños. Con último domicilio en la calle Echevarriarza Nº 3216, en 1972 y Paraguay Nº 1547, Escritorio 5, Entrepiso.-

:Y:::::::::::Y:

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 8-5-74
Fecha de salida
Pase a E
No. de Orden: 0991

Fecha de Entrada 8-5-74
Fecha de Salida
Paso a A/N
No. de Orden: 0995

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1089.

(DE CARACTER INFORMATIVO) A/A HORA: 20.00'

Montevideo, 17 de abril de 1974.-

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, sometió a la Justicia Militar a las personas que a continuación se enumeran, que fueron procesadas por los delitos que se establecen:

DEP. I PROCESADO (VV) EVELIO CESAR ORIBE PUCCI
Casado, de 38 años, empleado de O.S.E.-Domiciliado en Cádiz Nº 2979;

VICTOR HUMBERTO LETTIERI ROSAS
DEP. I PROCESADO (VV) Casado, de 32 años de edad, empleado de ACODIKE SUPERGAS; domiciliado en la calle Rivera Indarte Nº 4184;

CARLOS ALBERTO FOCONE PAPUCHI
DEP. I PROCESADO (VV) Soltero, de 24 años de edad, empleado de Imprenta; domiciliado en la calle Sitio Grande Nº 1332;

MARIA DEL PILAR VALVERDE GONZALEZ
DEP. I PROCESADO (VV) Casada, de 30 años de edad, de profesión labores; domiciliada en Carlos María Ramírez Nº 621, Apto. 6, y

SONIA MARIA LOPEZ D'ANGELO
Soltera, de 24 años; domiciliada en Lucas Obes Nº 1091,

DEP. I PROCESADO (VV) Por hallarse incursos en el delito previsto por el Artículo 58, inciso 2º del Código Penal Militar, ("ESCARNIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA").-

LILA GRACIELA MILAN BENITEZ
Divorciada, de 27 años de edad, de profesión empleada doméstica; domiciliada en la calle Gil Nº 1075 bis,

DEP. I PROCESADO (VV) Por hallarse incursa en el delito previsto en el Artículo 58, inciso 2º del Código Penal Militar, con relación al Artículo 62 del Código Penal Ordinario, ("COAUTORIA DE ESCARNIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA").

Estas personas, fueron aprehendidas en virtud de formar parte del actual aparato clandestino del Partido Comunista, dedicándose a tareas de Organización, Propaganda y Finanzas, y cuyo radio de acción era una amplia zona de Montevideo; siendo de destacar, que algunos de ellos cumplían sus tareas de agitación, mediante remuneración económica.-

Entre otras funciones, tenían a su cargo la fabricación y distribución de propaganda marxista, atentatoria de las Fuerzas Armadas.-

::::::::::

1089.- 0995

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1090.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973). HORA: 21.00'

Montevideo, 22 de abril de 1974.-

El día 21 de los corrientes a la 02.50 horas, las Fuerzas Conjuntas, realizaron un allanamiento en la finca sita en la calle Ramón de Santiago Nº 3086, Apartamento Nº3.-

Al no responder al llamado se procedió a violentar la puerta de acceso, recibiéndose desde el interior un nutrido fuego de varias armas.- Durante el intercambio de disparos, los sediciosos lanzaron poderosas granadas de mano de procedencia Argentina.-

Al apreciarse la peligrosidad y el poderoso armamento que poseían los delincuentes, se decidió agotar todos los medios para someterlos, circunstancia en la cual un Señor Oficial de las Fuerzas Conjuntas, al intentar ingresar a la habitación donde se guarecían los mafiosos, fue gravemente herido a quemarropa y a mansalva en el cuello y en la columna vertebral.-

Cuando parte de los efectivos actuantes trataron retirar al herido, un Señor Jefe de las Fuerzas Conjuntas fue alcanzado en un brazo, circunstancia en la cual se materializó nuevamente un nutrido tiroteo.- Al lograr penetrar definitivamente las Fuerzas del Orden en la madriguera sediciosa, se encontraron tres personas muertas del sexo femenino, que eran las que habían recibido con nutrido fuego, al personal que realizaba el procedimiento.-

Posteriormente fueron identificadas las occisas como:

-DIANA RIVAS MAIDANICK POTASNICK (a) "SILVIA"

-LAURA RAGGIO ODIZZIO (a) "ANDREA" o "ALICIA"

-SILVIA REYES SEDARRI

Las dos primeras habían estado recluídas con anterioridad, encontrándose requeridas en el momento del procedimiento.-

Asimismo, fue encontrado en un escondite subterráneo perfectamente disimulado, como es costumbre, gran cantidad de munición, armamento, y material técnico, destinado a la falsificación de documentos y a propaganda.-

::::::::

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1077



NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1091.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 24 de abril de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. I PROCESADO (VV)

JUAN FRANCISCO MARTÍ PARODI

Nació en Montevideo el 1º de setiembre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.151.798, desempeñándose como mozo en el "Victoria Plaza Hotel". De cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes. Con último domicilio conocido en Oficial 4 Nº 4211, Kilómetro 16 de Camino Maldonado.

DEP. I PROCESADO (VV)

MILKA LILIAN LEPERENA SOCA

Nacida el 10 de setiembre de 1953, en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce); con Cédula de Identidad Nº 61.544 de Canelones.

Con último domicilio conocido en la calle Montevideo s/n. de la localidad del Sauce.-

DEP. I PROC. (VV)

DOMINGO MANUEL ROLANDO VEIRA

Titular de la Cédula de Identidad Nº 34.389, empleado del Banco Hipotecario del Uruguay.- Estatura 1m.70, complexión fuerte, ojos negros, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en la calle Durazno Nº 2235, Apto. 3.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 16-5-74
Fecha de Salida
Pasa a E
No. de Orden: 1078

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

395



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1092.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 26 de abril de 1974.-

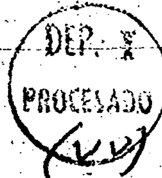
Ampliando nuestro Comunicado Nº 1091, en el cual se especificaba que el requerido DOMINGO MANUEL ROLANDO VEIRA, ~~era empleado del Banco~~ Hipotecario del Uruguay, se hace constar que dicho individuo fue declarado cesante por abandono del cargo el 9 de junio de 1971, por Resolución Nº 67 del Directorio del Banco antes mencionado, según consta en Acta Nº 11.922.-

::::::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-

E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1079



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1093.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 26 de abril de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. II PROCESADO VV

JUAN FELICIANO CABRAL VIBALDO

Nacido en Montevideo el 7 de abril de 1947; desocupado; estatura 1m.73, complexión delgada, color de ojos castaños, cabellos castaños oscuros.

Último domicilio conocido en José Belloni Nº 3518.-

DEP. II PROCESADO VV

ALEJANDRO NOGUEIRA RODRIGUEZ

Nacido en Montevideo el 13 de julio de 1952; Cédula de Identidad Nº 1.237.161. Estudiante de Ciencias Económicas.

Estatura 1m.78, complexión mediana, ojos castaños oscuros, cabellos castaños.-

Último domicilio conocido en Leyenda Patria Nº 2948, Apto. 9.-

DEP. II PROCESADO VV

LYA PINTOS FAVARO de TOURN

Nacida en Montevideo el 1º de noviembre de 1949; Cédula de Identidad Nº 859.200; Docente. Estatura 1mt.75, complexión gruesa, ojos castaños claros, cabellos castaños claros.

Último domicilio conocido en 26 de Marzo Nº 3508, Apto. 4.-

DEP. II PROCESADO VV

EVA INÉS LAGUNA CHARREAU

Nacida en Colonia el 10 de setiembre de 1944; Cédula de Identidad Nº 38.092 (del Departamento de Colonia). Profesora de Música.

Estatura regular, complexión delgada, ojos marrones, cabellos castaños.-

Último domicilio conocido en María Nimmo Nº 656 de la Ciudad de Colonia.-

::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1094.

HORA: 16.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

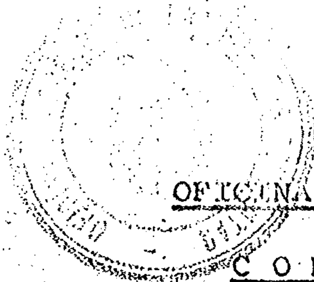
Montevideo, 29 de abril de 1974.-

En el transcurso de las operaciones antisubversivas llevadas a cabo en los últimos días, por parte de las Fuerzas Conjuntas, ha sido capturado gran cantidad de material de guerra, el cual se encontraba en poder de las Organizaciones Sediciosas que aún operan en nuestro país.- Dicho material, compuesto con armas largas y cortas de diferentes calibres, granadas de mano, explosivos de alto poder, munición, equipos sanitarios y para fabricación de documentación falsa de todo tipo, elementos de propaganda subversiva, documentación, etc., constituye una prueba más de la amenaza que representa para la seguridad de nuestro país, la existencia, aún latente, en el seno de nuestra sociedad, de elementos que respondiendo a ideas foráneas pretenden imponerlas empleando la violencia, para sumir a nuestra patria en una situación caótica, con la finalidad de minar su tranquilidad, su bienestar, su desarrollo y su progreso, tareas a las cuales nos encontramos abocados todos los buenos orientales.-

::::::::::::



Archivo ST



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

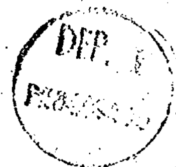
COMUNICADO Nº 1095. HORA:20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973).

Montevideo, 29 de abril de 1974.-

La Dirección Nacional de Comunicaciones advierte a todas las radiodifusoras y Televisoras del País que el día 1º de Mayo deberán funcionar en sus horarios normales con total regularidad y normalidad.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-74
Fecha de Salida
Pasa a Arch.
No. de Orden 0960



Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1096.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973). HORA: 20.00'

Montevideo, 29 de abril de 1974.-

Sabemos que no escapará a la observación de todos los ciudadanos que de una u otra forma mantienen un interés permanente por los sucesos que ocurren día a día en nuestro país, el hecho de que para este 1º de Mayo se tomen medidas extraordinarias de seguridad tendientes a preservar el orden público, la tranquilidad y la libertad de acción de todos aquellos que ajustan su conducta a nuestro régimen republicano-democrático y a nuestro estilo de vida.-

Creemos oportuno hacer saber a todo el pueblo oriental, que tales medidas de seguridad no obedecen únicamente a lo que podría ser el cumplimiento de un principio permanente de operaciones.-

El motivo de tales medidas, lo constituye el hecho de haberse capturado documentación de alto valor informativo que pone al descubierto planes de acción subversiva, que de poder ser llevados a la práctica, traerían aparejado enormes perjuicios para el orden público a todos los niveles y riesgo para la seguridad personal de los ciudadanos.-

La captura de tan importantes documentos tuvo lugar en diversas madrigueras sediciosas, merced a la realización de varios procedimientos llevados a cabo recientemente por las Fuerzas Conjuntas.-

Paralelamente fue incautado gran cantidad de armamento, munición y material técnico y de propaganda que sin lugar a dudas estaba destinado a ser empleado en apoyo de las operaciones pre-concebidas para los primeros días del mes de Mayo.-

Sin perjuicio de todas las medidas que se puedan tomar por parte de las Fuerzas Conjuntas, se alerta y exhorta a toda la población para que, dentro del marco de la mayor cordura, cada cual actúe de tal manera, que se dé su propia seguridad y así ha de colaborar para el logro de una tranquilidad total.-

::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1097.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973) HORA: 20.00'

Montevideo, 30 de abril de 1974.-

El 1º de Mayo se cumple un nuevo aniversario de los trágicos sucesos ocurridos en Chicago en 1887, fecha posteriormente adoptada para exaltar el llamado "Día de los Trabajadores".-

Durante años, los obreros orientales rememoraron el episodio con manifestaciones en homenaje a los caídos en aquella jornada.-

El marxismo, a la vez, capitalizó dicho sentimiento puramente sindical, convirtiendo las referidas exteriorizaciones obreras en mitines políticos, a efectos de derivarles a la subversión del orden y alteración de la tranquilidad pública, y cumplir así sus infames propósitos de enfrentamientos violentos; las víctimas resultantes de los mismos, se usaban como bandera para encender los ánimos y provocar el caos, útil a los inconfesables fines marxistas.-

Para este 1º de Mayo en nuestra Capital, quienes han traicionado a la masa obrera, desesperados por haber perdido su dictadura sobre ella, planificaron con un grupo de sediciosos, crear una jornada más trágica que aquella de 1887. Para ello activistas apoyados y armados por organizaciones sediciosas extranjeras se infiltrarían en las manifestaciones y emplearían armas de fuego contra los concurrentes y las fuerzas del orden, a efectos de provocar una masacre entre los obreros.-

Estos planes fueron descubiertos durante recientes operativos en una madriguera sediciosa, con precisos detalles sobre su ejecución.-

Por lo tanto, se alerta a la población sobre estos atentatorios planes y se exhorta a los orientales a no servir de instrumento para la concreción de los mismos.-

Las Fuerzas Conjuntas reprimirán con toda la energía que sea necesaria, a todos aquellos terroristas que pretendan materializar tan criminal conjura.-

##################

PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

U N I C A D O Nº 1098. HORA: 12.00'

EDO EN EL DECRETO Nº 393/973).

Montevideo, 1º de mayo de 1974.-

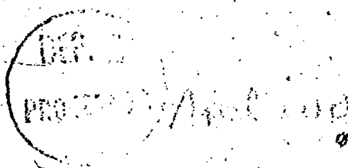
la actitud adoptada por determinadas personas de algunas talleres,etc.,pretendiendo nuclear a distintos grupos de res en ciertas zonas de la Capital,se alerta a toda la po ue está terminantemente prohibida toda reunión no autoriza ares abiertos o cerrados,públicos o privados.-

specto se advierte que quienes reciban cualquier tipo de n para reunirse en determinado lugar y realizar concentra- manifestaciones,al hacerlo incurren en grave contravención, jar a la intervención de las Fuerzas Conjuntas,que se verían periosas necesidad de proceder con todo el rigor que las ncias impongan.-

xhorta a todos los ciudadanos a colaborar para mantener el blico y evitar toda situación de violencia en beneficio rior interés de la Nación.-

:::::::::

7-5-74
Archivo
0962



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1099.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973). HORA: 20.00'

Montevideo, 1º de mayo de 1974.-

Los que han demostrado usar a los trabajadores, pretendiendo lograr ventajas políticas en provecho del marxismo internacional, se han confabulado con un reducido núcleo de elementos antinacionales apoyados y armados por organizaciones extremistas extranjeras, con el fin de provocar en los primeros días del mes de mayo el enfrentamiento entre los trabajadores y las fuerzas del orden, a efectos de desembocar en una jornada sangrienta.-

En un documento incautado a sediciosos detenidos, se expresa textualmente: "Crear un 1º de Mayo combativo, provocando muertes entre los manifestantes y los policías, para buscar la reacción de éstos a efectos de que se produzca un enfrentamiento que arroje un crecido número de víctimas".-

El documento da instrucciones sobre la forma de infiltrarse entre la masa obrera manifestante y los lugares más aconsejables a ocupar para lograr su propósito.-

Se pone en conocimiento de la población tan infames planes, para que tome conciencia de la insanía de los que han pretendido erigirse en defensores de los trabajadores y se exhorta a no prestarse a sus pérfidos propósitos, ante los cuales las Fuerzas Conjuntas se verían en la imperiosa necesidad de reprimir con todo el rigor que las circunstancias le impongan.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1100.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973) HORA: 20.00'

Montevideo, 2 de Mayo de 1974.-

El movimiento anti-nacional no ha concluído ni mucho menos su actividad, sino que por el contrario prosigue actuando en las sombras con su característico proceder; cobarde, solapado y cruel, tratando de lograr sus infames propósitos para lo que ellos llaman el bienestar nacional.-

A pesar de lo mucho que han escrito en sus panfletos y publicaciones, nunca se han definido a ese respecto, buscando sólo la crítica malsana e hiriente y procurando agitar, conmocionando la opinión pública, molestándola, incentivando el descontento general para acrecentar la indiferencia, única forma de poder moverse entre la población.-

Todos los Orientales saben su origen y propósitos y es por tanto que se les alerta, pues se prevée que en los primeros días del mes de Mayo, estos elementos busquen hacer una intensa propaganda para la creación de un aparato político que aglutine voluntades envolviéndolas con sus mentiras.-

El motivo del presente comunicado es prevenir incidentes, basándose en la profusa documentación encontrada en los últimos procedimientos.-

##################################

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida ....
Pase a Arch.
No. de Orden: 1107

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1101.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973). HORA: 20.00'

Montevideo, 3 de mayo de 1974.-

En los últimos procedimientos realizados por las Fuerzas Conjuntas en la Capital de la República, han sido incautados numerosos panfletos y publicaciones, así como profusa documentación perteneciente a los grupos antinacionales que atentan contra el pueblo oriental.-

Del exhaustivo análisis de los mismos se ha podido detectar la intención de los facciosos de utilizar los primeros días del mes de mayo como punto de partida de una intensa propaganda, así como la de realizar acciones violentas.-

Es por tanto que se alerta a la población en el sentido de que, sin perjuicio de las medidas de seguridad a tomar por las Fuerzas Conjuntas, cada cual colabore para el logro de la tranquilidad nacional, evitando los incidentes que podrían suceder.-

::::::::::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1102.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   1/1   HORA: 20.00'

Montevideo, 6 de mayo de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

CARLOS ALBERTO FOCONE PAPUCHI

Empleado de imprenta, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.351.100, domiciliado en la calle Sitio Grande Nº 1332;

VICTOR HUMBERTO LETTIERI ROSA

De profesión empleado, titular de la Céduladde Identidad Nº 956.575; domiciliado en la calle Rivera Indarte Nº 4184, Apto. 5;

MARIA DEL PILAR VALVERDE GONZALEZ de PIOTTI

Divorciada, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.100.775; domiciliada en la calle Carlos María Ramírez Nº 621 bis, Apto. 6;

SONIA MARIA LOPEZ D'ANGELO

Titular de la Cédula de Identidad de Salto Nº 56.840; domiciliada en la calle Lucas Obes Nº 1091, y

EVELIO CESAR ORIBE PUCCI

Empleado, titular de la Cédula de Identidad Nº 711.442, domiciliado en la calle Cádiz Nº 2979,

POR: "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DEL EJÉRCITO Y LA MARINA".-

LILA GRACIELA MILÁN BENÍTEZ

De profesión doméstica, domiciliada en la calle Gil Nº 1075 bis,

POR: "DE LOS CÓMPLICES".-

::::::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1103.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 3 de mayo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

NELSON MARTIN SALLE MEDINA

Nacido en Montevideo el 30 de enero de 1925, con Cédula de Identidad Nº 420.785.-

Con último domicilio conocido en Avenida Batlle y Ordóñez (ex-Propios) Nº 2259;

WASHINGTON OROSMAN ROSANO BUDES

Nacido el 20 de diciembre de 1935, con Cédula de Identidad Nº 1.045.735.-

Con último domicilio conocido en José Enrique Rodó y Alvear, (Balneario Solymar).-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-74
Fecha de ...
Pase a CdI
No. de Orden 1064

1104

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1104.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973). HORA: 20.00'

Montevideo, 8 de mayo de 1974.-

En un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas el día 21 de abril se logró la captura - en la finca sita en Jacinto Vera Nº 3777 - de los sediciosos que se nombran:

RUBEN CARAVIA CARRICA (a) "MIGUEL"

MARISA ALBARENGA DE CARAVIA (a) "ESTER"

JUAN QUIÑONES (a) "COCO"

y ESTELA REYES de QUIÑONES (a) "TANIA"

Esta última es hermana de SILVIA REYES SEDARRI (a) "BETTY", quién fuera herida de muerte el mismo día en el apartamento de la calle Ramón de Santiago 3086 donde se produjo el hecho informado por Comunicado Nº 1090.-

Antes de ingresar a la finca primeramente mencionada, se hicieron reiteradas llamadas por megáfono, instando a los ocupantes a que se entregaran, intentando éstos huír para seguir actuando en la clandestinidad.-

MARISA ALBARENGA DE CARAVIA en su pretendida fuga a través de un terreno vecino, arrojó entre las malezas, a su hija, una niña de 8 meses.- Dicha criatura fue encontrada por los efectivos actuantes, no porque su madre así lo hiciera saber, sino, en forma casi accidental, dado que el suceso ocurrió en una noche lluviosa, sumamente oscura y en un terreno que facilitaba su ocultamiento.-

Posteriormente de dársele asistencia fue entregada a su abuela, Señora María Angélica Guichón de Albarenga, domiciliada en Angel Salvo 190 para su custodia.-

::::::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1105.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 10 de mayo de 1974.-

A consecuencia de los contactos mantenidos entre el Comando General del Ejército e Instituto Nacional de Colonización, la Brigada de Infantería Nº 3 con asiento en Salto, ha tomado a su cargo la administración de una extensión de 1.800 Hectáreas (ex-Estancia "El Paredón") a efectos de organizar su explotación.-

Se ha planificado la siguiente actividad en la incipiente colonia para el presente año: Se distribuyó un total de 1.800 Hectáreas entre agricultores de la zona a un promedio de 250 Hectáreas cada uno; a la fecha, hay más de 1.000 Hectáreas trabajadas, y se prevee alcanzar la totalidad antes del día 15.-

Sin haberse recurrido a préstamos oficiales se sembrarán 800 Hectáreas de lino en junio y 800 Hectáreas de girasol en setiembre, habiéndose obtenido la semilla de lino en la Cooperativa Agropecuaria de Young.-Para el año 1975 las tierras estarán en óptimas condiciones para la siembra de 1.500 Hectáreas de trigo.- Como tarea complementaria los agricultores y sus familiares con la colaboración del personal del Batallón de Infantería 7, ha mejorado alambrados y porteras, reparado las casa-habitaciones que se encontraban abandonadas; repararon molinos de agua y se están mejorando las plantaciones de olivo existentes.-

En los próximos días se iniciará el mejoramiento de caminos y la construcción de puentes para facilitar el tránsito por la zona.- En resumen, un nuevo ejemplo de las posibilidades ciertas de mejoramiento económico y social de nuestro agro, mediante la unión y el esfuerzo en común de hombres animados por un mismo espíritu de solidaridad y que tiene como única meta el trabajo productivo y por intermedio de éste, el progreso, la paz del país y la felicidad de sus habitantes.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan planos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1106.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 13 de mayo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

SALVADOR BURGUES PERICON

Nacido en España, Ciudad Ager, Departamento de Lérida, el 14 de junio de 1938; Cédula de Identidad Nº 1.227.787, Sacerdote Católico. Estatura de 1m.72, ojos castaños, cabellos castaños, complexión delgada.-

Ultimo domicilio conocido en la Parroquia de Empalme Olmos, Departamento de Canelones.-

DANIEL MARIO CURBELO FIORENTINO

Nacido en Montevideo el 9 de julio de 1951; Cédula de Identidad Nº 1.250.773. Profesor de Música. Estatura de 1m.75, complexión fuerte, ojos castaños oscuros, cabellos castaños.

Ultimo domicilio conocido en José Belloni Nº 3434.-

JOSE AMÉRICO ADOLFO CLARO PAULÓS

Nacido en Montevideo el 16 de setiembre de 1954; Cédula de Identidad Nº 1.267.651. Desocupado. Estatura de 1m.65, complexión mediana, ojos marrones, cabellos rubios rizados.-

Ultimo domicilio conocido en Wáshington Beltrán Nº 1013 bis, Apartamento 2.-

:::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

410

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1107.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00

Montevideo, 13 de mayo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

GERALDO JORGE SARDHINA NUÑEZ

De nacionalidad brasileño, nacido el 23 de abril de 1944 en Crovoladia, Estado de Bahía; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.743.573 de Montevideo. Estatura de 1m.70, peso: 64 kilogramos, ojos castaños, cabellos castaños claros.
Con último domicilio conocido en la calle Eufemio Masculino Nº 2548.-

RAFAEL ENRIQUE NOBOA ALDECOA

Nacido en Montevideo el 20 de enero de 1949; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.132.563 y de la Credencial Cívica serie A.Z.B. Nº 6949; estudiante de Derecho, de estatura de 1m.75, complexión delgada, ojos marrones, cabellos oscuros.
Con último domicilio donocido en la calle Santiago Vázquez Nº 1262.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 20-5-74
Fecha de Salida:
Pase a: Ext.
No. de Entrada: 1100

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1108.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA: 20.00'

Montevideo, 15 de mayo de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

NAINA PIERRI ESTADES

Desocupada, domiciliada en Joaquín Suárez Nº 3072.

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "RAPIÑA", "FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PUBLICO, POR PARTICULAR O POR UN FUNCIONARIO, FUERA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES" y "VIOLENCIA PRIVADA CON AGRAVANTES".--

WALTER ANTONIO BENITEZ REVUELTAS

Albañil, domiciliado en Joaquín Castro Nº 5001.

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PUBLICO, POR UN PARTICULAR O POR UN FUNCIONARIO, FUERA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES".-

RUCDY OMAR CABRERA BRITOS

Casado, de 28 años, Practicante de Medicina, Ex-Director del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República; domiciliado en la calle Diego Lamas Nº 1812, Apto. 8.

POR: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DECCONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

JOSE ANTONIO RION ESPASANDIN

Casado, de 40 años, empleado, domiciliado en Rivera Nº3080, Apto. 13;

ALFREDO FELIX OMAR OLIVERA VERA

Casado, de 37 años, de profesión chapista y pintor; domiciliado en la calle Francisco Labandera Nº 669, Apto. 5.

POR: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

JULIO CESAR ROSA CALLEROS

De profesión engrasador (FUNSA), domiciliado en la calle 122, Nº 2169, Apto. 201 (Malvín Norte).

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

::::::::::

OFICINA DE PRENSA DE LASFUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº1109.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 17 de mayo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. I PROCESADO (VV)

WALTER EDGARDO GRISCTI FERRARI

Nacido el 13 de enero de 1949 en Montevideo; con Cédula de Identidad Nº 1.119.506 y Credencial Cívica serie BPA Nº 11.788. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdosos.-

Último domicilio conocido en Uruguayana Nº 3388, Apto. 2.

DIANA ETCHENIQUE VILLAR de GRISCTI, (esposa del anterior)

Nacida en Montevideo el 17 de mayo de 1945; con Cédula de Identidad Nº 1.014.832 y Credencial Cívica Serie BQB Nº 12.965. Cutis blanco trigueño, cabello castaño oscuro, ojos castaños.

Último domicilio conocido en Cisplatina Nº 1246, Apto. 9.-

DEP. I PROCESADO (VV)

DALILA RODRIGUEZ GONZALEZ

Nacida el 3 de diciembre de 1948 en España; con Cédula de Identidad Nº 1.436.015. Empleada administrativa de CASMU en Arenal Grande y Colonia. Estatura 1m.60, complexión regular, ojos marrones, cabellos castaños claros.-

Último domicilio conocido en Oficial 2 Nº 5304 (Barrio Borro).-

DEP. I PROCESADO (VV)

MARIA ELENA JARDIM ASTIAZARAN

Nacida el 12 de enero de 1949 en Montevideo; con Cédula de Identidad Nº 1/147.501. Estudiante de Psicología en la Facultad de Humanidades y Técnica en Instituto Sicológico (IPSI).- Estatura 1m.62, complexión mediana, ojos verdosos, cabellos castaño claro.-

Último domicilio conocido en Caldas Nº 1588, Apto. 1.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 28/5/974

Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1110.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA:

Montevideo, 18 de mayo de 1974.-

Hace dos años, en el amanecer del 18 de mayo, día de las Fuerzas Armadas, la antipatria armó la mano de sus asesinos para cometer uno de los crímenes más horrendos del siniestro historial de la organización terrorista.-

En la forma cobarde y traidora con que siempre han cometido sus atentados, un grupo de desviados mentales, segó la vida de cuatro integrantes de las Fuerzas Armadas, sin darles la más mínima posibilidad de defensa.-

Con ésta vil acción los terroristas pretendieron intimidar a las Fuerzas Conjuntas, acción prevista en sus siniestros planes, cuyo desmoronamiento ya se vislumbraba, al caer una tras otra sus guaridas y sus secuaces, que en la mayoría de las veces eran capturados sin lucha y pedían clemencia por sus vidas.-

Quedó una vez más demostrado en aquel luctuoso día la catadura moral de quienes en su cruel cinismo se presentaban como defensores de la libertad y la justicia.-

Los soldados caídos en ésta acción fueron:

Soldados de primera, SAUL CORREA DIAZ, de 21 años;
OSIRIS NUÑEZ SILVA, de 25 años,
GAUDENCIO NUÑEZ SANTIAGO, de 27 años, y el
Soldado de segunda RAMON JESUS FERREIRA ESCOBAR, de 21 años.-

Todos ellos criundos del interior y pertenecientes a familias de trabajadores rurales.-

De ésta forma, en un Aniversario de un hecho glorioso de nuestra historia como lo fue la Batalla de las Piedras, se comete, en la propia tierra de Artigas, uno de los crímenes más repudiables que lamentablemente también encontramos en nuestra historia y que por lo que significa, nos debe llamar a la reflexión a todos los Orientales.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº1111.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 20 de mayo de 1974.-

En el Comunicado Nº 1076 emitido el día 22 de marzo, entre otras se solicitaba la captura de

GABRIEL BIDEGAIN GREISING

de 21 años de edad, ex-estudiante de Matemáticas y Cosmografía, con último domicilio conocido en Sarandí y Roosevelt s/n., (Rosario).-

De estatura 1m.72, complexión fuerte, ojos verdosos, cabellos castaños.-

Se publicó por error una fotografía perteneciente a otra persona.-

Para salvar la omisión, hoy publicamos la foto verdadera del requerido.-

Se amplían datos del requerido

JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU

Nacido en Montevideo, de 21 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.071.305, estudiante.

Estatura 1m.70, ojos castaños claros, cabellos colorados, cutis pecoso.-

Con último domicilio conocido en Ibicuy Nº 1277, Apto. 501.

Conocido con el alias de "EL COLORADO" o "LEONEL".-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Archivo

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1112.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA: 20.00'

Montevideo, 20 de mayo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. II PROCESADO (VV)

DORA WAJNER BAKALCURZ

Nacida en Montevideo, el 1º de enero de 1949; Cédula de Identidad Nº 1.143.533; estudiante, estatura 1m.64, complexión delgada, color de ojos azules, color de cabellos castaños.-
Último domicilio conocido en Yaguarón Nº 1217, Apto. 501.-

DEP. II PROCESADO (VV)

SUSANA KAHANE FRIEDMANN de SCREIBER

Nacida en Montevideo el 24 de febrero de 1940; Cédula de Identidad Nº 830.504; Maestra en Centro de Talleres de Expresión. Estatura 1m.62, complexión delgada, cabellos rubios, ojos azules claros, usa lentes.
Último domicilio conocido en Itapebí Nº 2219.-

DEP. II PROCESADO (VV)

MARIA ESTEFANÍA GRAVINA TELECHEA de LOPEZ

Nacida en Montevideo el 12 de diciembre de 1939; Cédula de Identidad Nº 846.627, Profesora de idioma francés en el Liceo San Ramón. Estatura 1m.63, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.
Último domicilio conocido en Libertad Nº 2879, Apto.1.

DEP. II PROCESADO (VV)

JULIO CESAR CABRERA FIGUEROA

Nacido en Maldonado el 1º de noviembre de 1949; Cédula de Identidad de Maldonado Nº 22.427.
Estatura 1m.74, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.
Último domicilio conocido en Barrio Cachimba del Rey (Departamento de Maldonado).-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1113.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 22 de mayo de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. X PROCESADO (VV)

NELSON AIRES GULARTE

Nacido en Montevideo el 7 de noviembre de 1950, con Cédula de Identidad Nº 1.214.318, estudiante.

Último domicilio conocido en Amado Nervo Nº 3614.-

DEP. PROCESADO (VV)

DELBERT STERLING VAZQUEZ MARTINEZ

Nacido en Canelones el 15 de julio de 1949, con Cédula de Identidad Nº 1.590.108 y Credencial Cívica serie B.M.A. Nº 20.741; Empleado de Taller de Manualidades sito en Canelones 1244, Piso 1. Estatura 1m.90, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.

Último domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera Nº 3545.-

DEP. II PROCESADO (VV)

RICARDO MARIO ERLICH SZIMIAN

Nacido el 4 de noviembre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 977.792 y Credencial Cívica serie B.A.B. Nº 30.722; estudiante de Medicina. Estatura 1m.76, complexión fuerte, ojos verdes, cabellos castaños. Último domicilio conocido en Juan Benito Blanco Nº731, Ap.201.

DEP. II PROCESADO (VV)

JORGE JOSE LARROSA LOMBARDI

Nacido el 27 de noviembre de 1945, con Cédula de Identidad Nº1.049.111, empleado bancario. Estatura 1m.80, complexión delgado, ojos castaños, cabellos castaños.

Último domicilio conocido en Guaviyú Nº 3296 bis, Apto. 10.-

DEP. II PROCESADO (VV)

MAURICIO VIGIL GROMPONE

Nacido el 7 de setiembre de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.073.643; Músico. Estatura 1m.80, complexión delgado, ojos negros, cabellos castaños.

Último domicilio conocido en Rambla Mathama Gandhi Nº 519, Apto. 501.

DEP. X PROCESADO (VV)

CARLOS MARIA ROMERO TORRES

Nacido el 7 de agosto de 1937 en Paso de los Toros, con Cédula de Identidad Nº 931.620 y Credencial Cívica serie R.G.B. Nº 1426; empleado de U.T.E.. Estatura 1m.65, complexión fuerte, ojos verdosos, cabellos ondulados. Último domicilio conocido en Barrio Español - Atlántida (Canelones).-

:::::::::

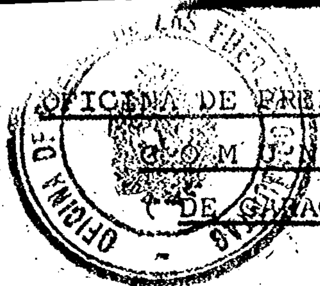
NOTA: Se adjuntan fotos.-

417 1|1

FALTAN COMUNICADOS DEL No. 1114 AL 1131 DE LA

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1132.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 1º de julio de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

ISABEL ZELMIRA RODRIGUEZ LIMA
Nacida en Maldonado en 1939, con Cédula de Identidad Nº 10.781 (de Maldonado), Credencial Cívica serie D.C.A. Nº5418; profesora de Ciencias Naturales. Estatura 1m.60, complexión mediana, ojos grises, cabellos castaños. Último domicilio conocido en Nueva York Nº1251, Apto.2.

(VV)

JORGE ALBERTO LOMBARDO DUARTE
Nacido en Montevideo el 13 de abril de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.272.205, estudiante de 2do. Año de Preparatorios de Ingeniería. Estatura 1m.70, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños claros. Último domicilio conocido en Industria Nº 2796, Apto.201.

(VV)

GLADYS PALLARES PEREZ
Nacida en Montevideo el 25 de marzo de 1924, con Cédula de Identidad Nº 762.540; profesora de piano. Estatura 1m.60, complexión delgada, ojos castaños, cabellos canosos. Último domicilio conocido en Rivera Nº 3593, Apto.1.

(VV)

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.

HUGO ARIEL CURBELO BURGOS
Nacido en Montevideo el 13 de junio de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.543.052, desocupado. Estatura 1m.74, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños oscuros. Último domicilio conocido en Amberes Nº 5954, Apto. 3.

(VV)

ENRIQUE HUGO CIPRIANI ACOSTA
Nacido en Montevideo el 25 de junio de 1950, con Cédula de Identidad Nº 1.212.481, desocupado. Estatura 1m.67, complexión delgada, ojos marrones, cabellos castaños oscuros. Último domicilio conocido en Saint Rosas Nº 4789.

(VV)

JOSE RODRIGUEZ ROMERO
Nacido en Montevideo el 25 de abril de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.567.597, desocupado; Estatura 1m.75, complexión gruesa, ojos celestes, cabellos castaños oscuros, con calvicie.
Último domicilio conocido en Fausto Nº 1561.

(VV)

JORGE GUILLERMO BARREIRO CAVESTANY
Nacido en Montevideo el 4 de abril de 1955, con Cédula de Identidad Nº 1.379.191, estudiante de 1er. Año de Preparatorio de Agronomía. Estatura 1m.73, complexión mediana, ojos verdosos, cabellos castaños claros. Último domicilio conocido en 21 de Setiembre Nº 2367, Apto. 3.

(VV)

JOSE ENRIQUE GOMENSORO GARCIA
Nacido en Montevideo el 25 de octubre de 1940, con Cédula de Identidad Nº 815.949, estudiante de 5to. Año de Facultad de Medicina. Estatura 1m.65, complexión delgada, ojos marrones, cabello castaño claro con calvicie. Último domicilio conocido en Avenida Brasil Nº 2547, Apto. 801.

(VV)

:::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

FALTA COMUNICADO No.1133/1135DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

419

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1136.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 10 de julio de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

DEP. I PROCESADO (VV)

BLANCA PEREZ VICO de ACOSTA

Divorciada, de 33 años, empleada, domiciliada en la calle Pedro Campbell Nº 1446, Apto. 4 y

DEP. I PROCESADO (VV)

MIGUEL ANGEL PINTADO PIRIZ

Divorciado, de 27 años, empleado, domiciliado en la calle Bompland Nº 590, Apto. 2,

POR: "TENTATIVA DE ESCARNIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA".-

DEP. I PROCESADO (VV)

HUGO HEBERT LARRAÑAGA MARTINEZ

De profesión empleado, con Cédula de Identidad Nº 1.104.685, domiciliado en la calle Adolfo Vaillant Nº 233, en Montevideo, y

DEP. I PROCESADO (VV)

ALCIDES ALDAMAS CALLEJAS

De profesión peluquero, con Cédula de Identidad Nº 1.031.771, domiciliado en la calle Serratosa Nº 3812, Apto. 1,

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "EMPLEO DE BOMBAS, MORTEROS O SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS, CON EL OBJETO DE INFUNDIR TEMOR COLECTIVO", "PRIVACION DE LIBERTAD" y "RAPIÑA".-

DEP. I PROCESADO (VV)

WALTER EDUARDO LARA

De profesión empleado, con Cédula de Identidad Nº 1.077.745, domiciliado en la calle Burgues Nº 4368, Apto. 1, y

DEP. I PROCESADO (VV)

SARA DE LEON BERMUDEZ

De profesión tejedora, domiciliada en la calle Salustio Nº 3984, Apto. 1,

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

::::::::::



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1137.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA:20.00'

Montevideo, 10 de julio de 1974.-

En el Comunicado Nº 1036 emitido el día 2 de enero, entre otras se solicitaba la captura de

JORGE JOSE PORCIRES PAVONE

Nacido en Montevideo el 24 de noviembre de 1950, con Cédula de Identidad Nº 1.211.261, oficial chapista. Estatura 1m.78, complexión fuerte, ojos marrones, cabello negro.

Con último domicilio conocido en Oficial "B" Nº 1120, casi camino Ganadero.

Se publicó por error una fotografía perteneciente a otra persona.-

Para salvar la omisión, hoy publicamos la foto verdadera del requerido.-

MILKA LILIAN LOPERENA SOCA

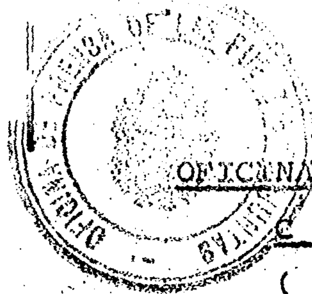
Nacida el 10 de setiembre de 1953, en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce); con Cédula de Identidad Nº61.544 de Canelones.

Con último domicilio conocido en la calle Montevideo s/n., de la localidad del Sauce.-

Se adjunta la foto de la requerida, que en su oportunidad no saliera.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



427

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1138.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 12 de julio de 1974.-

Ampliando nuestro Comunicado Nº 1090 del 22 de abril del corriente año, en el cual se llevaba a conocimiento público un enfrentamiento ocurrido en el día anterior con grupos sediciosos y en el que resultara herido de gravedad un Oficial de las Fuerzas Conjuntas, se informa a la población que este Oficial, el Capitán de Artillería Don JULIO C. GUTIERREZ, luego de debatirse entre la vida y la muerte durante largos meses, falleció en el día de ayer tras larga y penosa agonía.-

El referido Oficial, que naciera en el Departamento de Rivera el 13 de marzo de 1942, ofrendó su vida en cumplimiento del deber, deja un hogar modesto con tres pequeños hijos, uno de 5 años, otro de 6 y el menor de tan sólo 11 meses de edad.-

Ingresó al Ejército el 1º de Marzo de 1959, graduándose de Alférez el 1º de Diciembre de 1962.- Prestó servicios en los Grupos de Artillería 1, 2 y Artillería Antiaérea Nº 1, habiendo ascendido al Grado de Capitán, que ostentaba en la actualidad, el 1º de febrero de 1970.-

A la hora 11 y 30 de hoy partió de esta Capital rumbo a la Ciudad de Trinidad donde serán inhumados sus restos, el cortejo fúnebre.-

::::::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-

DEP. II
PROCESADO (Vº)
Archivo S.I.T.

403

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1139.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 15 de julio de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. I PROCESADO (VV)

ALICIA EMA LAZARO CLAUSER
Nacida en Montevideo el 4 de diciembre de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.247.099; estudiante de la Facultad de Veterianria. Estatura 1m.67, complexión delgada, color de ojos azules, cabellos rubios,-
Con último domicilio conocido en Baldomir Nº 2416.-

PROCESADO (VV)

DAIVER RAMON BORGUNDER BOLAZZI
Nacido en San José el 19 de diciembre de 1946; con Cédula de Identidad Nº 1.432.235 y Credencial Cívica serie OEA Nº 4640. Profesor de Matemáticas y de Cosmografía.
Estatura 1m.81, complexión fuerte, cutis blanco, color de ojos marrones, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Dr. Evaristo Ciganda 920(C. Libertad).

DEP. I PROCESADO (VV)

GABRIEL BIDEGAIN GREISING
Nacido en Rosario el 13 de agosto de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.671.360; ex-estudiante de Ciencias Económicas. Estatura de 1m.72, complexión fuerte, color de ojos verdosos, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Sarandí y Roosevelt s/n. (Ciudad de Rosario - Departamento de Colonia).-

ANGEL PASCUAL MARZZOCCA TANGORRA
Nacido en Tandil (República Argentina) el 28 de agosto de 1944, con Cédula de Identidad Nº 8.149.932 (Rca. Argentina). Estatura 1m.75, complexión delgada, color de ojos celestes, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Mercedes Nº 1488, Piso 3, Apto. 17.-

DEP. I PROCESADO (VV)

RICARDO EUGENIO FERRÉ RIGALI
Oriental, de 37 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 49.585 (Dpto. de Soriano); Profesor de Educación Física en la Plaza de Deportes de la ciudad de Carmelo. Estatura 1m.70, complexión fuerte, color de ojos verdosos, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Sarandí y Roosevelt s/n. (Carmelo).

DEP. I PROCESADO (VV)

HÉCTOR ERNESTO GRASSI MIERS
Nacido el 25 de mayo de 1945, con Cédula de Identidad Nº 963.003, periodista de S.E.U.S.A..- De complexión regular.-
Con último domicilio conocido en Galicia Nº 1922.-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1140.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 17 de julio de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. I PROCESADO (VV)

NELSON MARTIN SALLE MEDINA

Nacido en Montevideo el 30 de enero de 1925, con Cédula de Identidad Nº 429.705.

Con último domicilio conocido en Avenida Batlle y Ordóñez (ex-Propios) Nº 2259.

DEP. I PROCESADO (VV)

WASHINGTON ORASMÁN ROSANO BUDES

Nacido el 20 de diciembre de 1935, con Cédula de Identidad Nº 1.045.735.

Con último domicilio conocido en José Enrique Rodó y Alvear, (Balneario Solymar).

DEP. I PROCESADO (VV)

GERALDO JORGE SARDHINA NUÑEZ

De nacionalidad brasileño, nacido el 23 de abril de 1944 en Crovoladia, Estado de Bahía; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.743.573 de Montevideo. Estatura de 1m.70, peso: 64 kilogramos, ojos castaños, cabellos castaños claros.

Con último domicilio conocido en la calle Eufemio Masculino 2548.

DEP. I PROCESADO (VV)

RAFAEL ENRIQUE NOBOA ALDECOA

Nacido en Montevideo el 20 de enero de 1940; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.132.563 y de la Credencial Cívica serie A.Z.B. Nº 6949; estudiante de Derecho, de estatura de 1m.75, complexión delgada, ojos marrones, cabellos oscuros.

Con último domicilio conocido en la calle Santiago Vázquez Nº 1262.-

DEP. I PROCESADO (VV)

NELSON AIRES GULARTE

Nacido en Montevideo el 7 de noviembre de 1950, con Cédula de Identidad Nº 1.214.310.-

Con último domicilio conocido en la calle Amado Nervo Nº 3614.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº1141.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA:20.00'

Montevideo, 19 de julio de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DELBERT STERLING VAZQUEZ MARTINEZ

DEP. II PROCESADO (VV)

Nacido en Canelones el 15 de julio de 1949, con Cédula de Identidad Nº 1.590.108 y Credencial Cívica serie B.M.A. Nº 20.741; Empleado de Taller de Manualidades sito en Canelones 1244, Piso 1. Estatura 1m.90, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera Nº 3545.

RICARDO MARIO ERLICH SZIMIAN

DEP. II PROCESADO (VV)

Nacido el 4 de noviembre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 977.792 y Credencial Cívica serie B.A.B. Nº 30.722; estudiante de Medicina. Estatura 1m.76, complexión fuerte, ojos verdes, cabellos castaños. Ultimo domicilib conocido en Juan Benito Blanco Nº 731, Apto. 201.

JORGE JOSE LARROSA LOMBARDI

DEP. II PROCESADO (VV)

Nacido el 27 de noviembre de 1945, con Cédula de Identidad Nº 1.049.111; empleado bancario. Estatura 1m.80, complexión delgado, ojos castaños, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido en Guaviyú Nº 3296 bis, Apto. 10.

MAURICIO VIGIL GROMPONE

DEP. II PROCESADO (VV)

Nacido el 7 de setiembre de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.073.643; Músico. Estatura 1m.80, complexión delgado, ojos negros, cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido en Rambla Mathama Gandhi Nº 519, Apto.501.

CARLOS MARIA ROMERO TORRES

DEP. II PROCESADO (VV)

Nacido el 7 de agosto de 1937 en Paso de los Toros, con Cédula de Identidad Nº 931.620 y Credencial Cívica serie R.G.B. Nº 1426; empleado de U.T.E.-Estatura 1m.65, complexión fuerte, ojos verdosos, cabellos ondulados. Ultimo domicilio conocido en Barrio Español - Atlántidad (Canelones)

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

416

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1142.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 22 de julio de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por saberselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

BRUNO JOSE GEA RAMALLO

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacido el 11 de junio de 1943 en Buenos Aires (República Argentina). Con Cédula de Identidad Nº 1.575.260 de Montevideo y Credencial Cívica serie U.K.C. Nº 7.430. Fotógrafo. Estatura 1m.80, complexión fuerte. Último domicilio conocido en Manuel Meléndez 3967.

GRACIELA MARINA RODRIGUEZ CABALLERO

DEP. I ESADO (VV)

Nacida en Montevideo el 29 de abril de 1950. Con Cédula de Identidad Nº24.131, estudiante. Complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.

Último domicilio conocido en Atanasio Sierra 1080 (Piriápolis).

ERNESTO GRANE PANNELLA

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacido en Florida el 19 de enero de 1951, con Cédula de Identidad Nº 23.851 (Maldonado). Complexión fuerte, ojos verdes, cabellos castaños.

Último domicilio conocido en Talcahuano y Urquiza (Piriápolis).

LUBARDINO SANCHEZ SALABERRY

DEP. I OCESADO (VV)

Nacido en Rocha el 9 de agosto de 1930, con Cédula de Identidad Nº 8.352 (Maldonado). Profesor Hornero ladrillos. Estatura 1m.70, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.

Último domicilio conocido en Piriápolis (Departamento de Maldonado).

LUIS ALBERTO DUBRA VARELA

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacido en Montevideo el 25 de enero de 1942, con Cédula de Identidad Nº 690.542 y Credencial Cívica serie B.J.B. Nº 11.856. Estatura 1m.65, ojos castaños, cabellos castaños, complexión delgada.

Último domicilio conocido en Agraciada 2819, Apto. 103.

:::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1143.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00' 4/1

Montevideo, 24 de julio de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. I PROCESADO (VV)

VICTOR CARLOS LARROSA SEGOVIA

Nacido en Montevideo el 12 de octubre de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.707.494. Estudiante del Liceo 16. Estatura 1m.65, cabellos castaños, complexión mediana.

Último domicilio conocido en Zorrilla de San Martín 534 (La Paz).

DEP. I PROCESADO (VV)

ANAHY ELINA CABRERA SUREDA

Nacida el 24 de abril de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.235.317. Estatura 1m.75, cutis blanco, iris castaño.

Último domicilio conocido en Obligado 946.

DEP. I PROCESADO (VV)

GLADYS VICTORIA MOREIRA MOLINA

Nacida el 15 de mayo de 1943, de profesión labores.

Último domicilio conocido en Continuación Verdún Nº 2393.

MARIA ROSA SILVEIRA GRAMONT

Nacida el 28 de agosto de 1944, con Cédula de Identidad Nº16.141, (de Maldonado); de profesión Contadora.

Último domicilio conocido en Manuel Alonso Nº 1675.

RAUL GUILLERMO LOPEZ SOTO

Nacido el 8 de diciembre de 1927 en Montevideo, con Cédula de Identidad Nº 541.308.

Estatura 1m.73, ojos castaños, cabellos castaños oscuros, complexión delgada.

Último domicilio conocido en Calle 11 Nº 7022 (Carrasco).-

DEP. I PROCESADO (VV)

WANDA SUAREZ

Nacida en la 3ra. Sección del Departamento de Cerro Largo, empleada doméstica, estudiante de Preparatorio (2do. año). Estatura 1m.65, complexión delgada, color de ojos oscuros, piel de color.

Último domicilio conocido en Barrio Magallanes (Río Branco).-

:::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1144.

(DE CARACTER INFORMATIVO) 428 1/1

HORA: 20.00'

Montevideo, 26 de julio de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

SUSANA GONZALEZ FERRAN

DEP. II PROCESADO (VV)

Nacida en Durazno el 28 de noviembre de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 28.177 (Durazno); estudiante; de cabellos castaños, color de ojos verdosos.-

SILVIA NOTTA MAGLIARO

DEP. II PROCESADO (VV)

Nacida en la 15a. Sección Judicial de Montevideo el 23 de febrero de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 821.550; estudiante del Instituto de Profesores Artigas. Con último domicilio conocido en Juan María Pérez 2663. Cabellos castaños, ojos castaños.

MARIA CELIA RODRIGUEZ GOÑI

DEP. II PROCESADO (VV)

Titular de la Credencial Cívica serie Q.C.D. Nº 845; Maestra jubilada. Cabellos castaños, ojos castaños medianos, complexión delgada, estatura 1m.48.-

JUAN RAMON CANAL CANAL

DEP. II PROCESADO (VV)

Nacido en la República Argentina, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.785.062 (de Argentina) y de la Credencial Cívica Serie Roja Prev. de Identidad No 1.645.748 (de Argentina). Estatura 1m.67, complexión mediana, ojos castaños oscuros, cabellos castaños oscuros, calvicie frontal. Con último domicilio conocido en Tomás Diago Nº 716 (Montevideo).

El mismo se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugares que la misma estipula.-

DANIEL PEDRO ALFARO VAZQUEZ

DEP. II PROCESADO (VV)

Nacido en Montevideo el 31 de diciembre de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.082.931; empleado comercial. Estatura 1m.70, complexión delgada, ojos castaños oscuros y cabellos castaños oscuros. Con último domicilio conocido en la calle Liverpool Nº 1608.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1145.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   429   HORA: 20.00   1/1

Montevideo, 29 de julio de 1974.-

Por hallarlos incursos en el delito previsto en el Artículo 6º (VI) "ASISTENCIA A LA ASOCIACION" del Código Penal Militar, la Justicia Militar dispuso el procesamiento de

DEP. I PROCESADO (VI)

OSCAR FERNANDEZ TUR

De nacionalidad oriental, de estado civil casado, de 46 años de edad, domiciliado en José L. Osorio Nº 1337, Jefe de Personal de la Empresa F.U.N.S.A., e

DEP. I PROCESADO (VI)

IRMO TIMOTEO BIDEGARAIN PINO

De nacionalidad oriental, de estado civil casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Londres Nº 3367, Jubilado de la Empresa F.U.N.S.A.-

Los nombrados, activos militantes del Partido Socialista, integraban un CAT dentro de la empresa F.U.N.S.A., que tenía como cometidos el reclutamiento de gente, como asimismo prestar colaboración a la organización por medio de colectas, funcionando dentro de la misma con los seudónimos de "EL VETERANO" y "TIMOTEO" respectivamente.-

En dicho establecimiento fabril funcionaban dos grupos sediciosos, uno respondía al "O.P.R.-33" y el otro al M.L.N., siendo a este último que estaban vinculados los procesados.

Con motivo de las diligencias cumplidas, se pudo identificar también a otros dos integrantes del mencionado CAT que actuaba en F.U.N.S.A., tratándose del

DEP. I PROCESADO (VI)

Ingeniero NELSON MARTIN SALLE MEDINA

Nacido en Montevideo el 30 de enero de 1925, con Cédula de Identidad Nº 429.785.

Con último domicilio conocido en Avenida Batlle y Ordóñez (ex-Propios) Nº 2250, y

DEP. I PROCESADO (VI)

WASHINGTON OROSMÁN ROSSANO BUDES

Nacido el 20 de diciembre de 1935, con Cédula de Identidad Nº 1.045.735.

Con último domicilio conocido en José Enrique Rodó y Alvear, (Balneario Solymar),

los que pasaron a la clandestinidad y de quienes en su oportunidad se libraron las requisitorias correspondientes, las que a la fecha se encuentran pendientes.-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1146.

(DE CARACTER INFORMATIVO) 430 HORA: 20.00' 1/2

Montevideo, 7 de agosto de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. I PROCESADO (VV)

VICTOR MANUEL POSADA DE LOS SANTOS

Nacido el 14 de octubre de 1951 en el Departamento de Rivera, titular de la Cédula de Identidad Nº 31.766 (Rivera); estudiante de Medicina. Estatura 1m.67, complexión normal, ojos castaños y cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en la calle Reyles 1380, (Rivera).

DEP. I PROCESADO (VV)

CELSO WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ

Nacido el 18 de octubre de 1942 en Atlántida, Departamento de Canelones; titular de la Cédula de Identidad Nº 1.732.920 y de la Credencial Cívica serie C.M.C. Nº 2.048, obrero de F.U.N.S.A.-Estatura 1m.78, complexión mediana, ojos castaños y cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Calle 50 Metros, entre 60 y 40, (Atlántida).-

DEP. I PROCESADO (VV)

JULIO CESAR AIUB MORALES

Nacido en Soriano el 9 de julio de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.269.874 y Credencial Cívica serie A.R.B. Nº 10.338. Estatura 1m.67, complexión fuerte, cabellos castaños, ojos castaños.

Con último domicilio conocido en Aréchaga Nº 4510.

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

DEP. I PROCESADO (VV)

MAURICIO JUAN VIVES MORATORIO

Nacido en Montevideo el 24 de diciembre de 1945, con Cédula de Identidad Nº 1.082.368, de profesión mecánico. Cutis blanco, ojos y cabellos castaños.-

Con último domicilio conocido en Lucas Obes Nº 1280.

DEP. I PROCESADO

ZUADALICES EUSEBIO ROBA MORALES

Nacido en Montevideo el 12 de marzo de 1947, con Cédula de Identidad Nº 1.090.818. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos azules.

Con último domicilio conocido en Ambrosio Velazco Nº 1382, Apto. 2.

//

// (Cont.Cd. 1145) 431 hoja 2 2/2

MARIA CORINA FERREIRA BORGES

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacida en Tacuarembó el 17 de mayo de 1952, con Cédula de Identidad Nº 27.048 (Tacuarembó) y Credencial Cívica serie T.A.A. Nº 33.538. Estatura 1m.50, complexión robusta, ojos marrones, cabellos oscuros.

Con último domicilio conocido en Gral. Flores Nº 160 (Tacuarembó).

ELIDA LEMOS GOMEZ

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacida en Tacuarembó el 11 de noviembre de 1949, con Cédula de Identidad Nº 23.156 (Tacuarembó). Estatura 1m.60, complexión regular, ojos marrones, cabellos oscuros.

Con último domicilio conocido en Calle Oficial 14, Barrio "La Palma" (Tacuarembó).

MARIO RAFAEL DI LUCCI MEDINA

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacido el 3 de setiembre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.148.245. Estatura 1m.68, ojos castaños, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Santiago Vázquez Nº 1220.

CARLOS WALTER CARDOZO RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacido en Treinta y Tres el 17 de agosto de 1940, con Cédula de Identidad Nº 37.263 (De Maldonado) y Credencial Cívica serie D.A.A. Nº 18.698. De profesión jornalero.

Estatura 1m.68, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en el Barrio B-2, I.N.V.E., Vivienda 264 (Maldonado).

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1147.

(DE CARACTER INFORMATIVO) 432 HORA: 20.00' 1/1

Montevideo, 7 de agosto de 1974.-

Por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 150, "ASOCIACION PARA DELINQUIR" del Código Penal Ordinario, la Justicia Militar dispuso el procesamiento de:

LUIS EDUARDO CARBAJAL ARRIAGA

De nacionalidad oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Rambla República del Perú Nº 815, Apto. 810, de profesión médico.

El mencionado CARBAJAL estuvo vinculado sentimentalmente a la sediciosa procesada LUZ MARIA LABAT OBES, (a) "RENE", habiéndole facilitado a ésta en distintas oportunidades su apartamento, para que se llevaran a cabo reuniones de conspiradores. Actualmente se desempeñaba como docente en la Facultad de Medicina y como asistente del Departamento de Educación Médica, siendo conocido en la organización sediciosa bajo el seudónimo de "EVARISTO".-

El procesado mencionado fue vinculado a la organización delictiva por intermedio de su colega, LUIS YARZABAL TERRA, quienes integraban con el Doctor RICARDO ELENA PERCOVICH, el Sector Servicios de la Columna 15.-

Los dos últimamente nombrados pasaron a la clandestinidad, de quienes se libraron las requisitorias correspondientes, las que a la fecha se encuentran pendientes.-

NOTA: Se adjunta foto.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1148.- 433 HORA:16.45'

COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973.- 1/1

Montevideo, 13 de Agosto de 1974.-

Los Mandos de las Fuerzas Conjuntas tienen conocimiento de que grupos antinacionales que actúan en la clandestinidad, han realizado una campaña en medios estudiantiles para no concurrir a las aulas en el día de mañana 14 de agosto.-

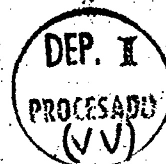
En consecuencia y no existiendo motivo especial para no asistir a clase, en ninguna de las ramas de la enseñanza, se alerta de este hecho a la población y particularmente a los padres de los estudiantes, a quienes se les exhorta a combatir tales propósitos anti-patrióticos, fomentando la concurrencia normal de sus hijos a las aulas y colaborando así con esta contribución a la gran tarea de la recuperación nacional.-

En el cumplimiento diario de su misión de mantener el orden público, las Fuerzas Conjuntas brindarán la seguridad necesaria para que las clases se desarrollen con total normalidad.-

::::::

NOTA: Este Comunicado se deberá irradiar por lo menos cinco veces en el día de hoy y otras cinco veces en el horario de la mañana del día 14 por la Prensa Oral y Televisada.-

La Prensa Escrita lo deberá publicar en un lugar preferencial.-



Archivo SMT

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1149. 434

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00' 1/2

Montevideo, 14 de agosto de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

Por, estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula:

NORA INES ECHEVERRIA SOLER DE BATELLI

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacida el 10 de marzo de 1947, con Cédula de Identidad Nº 1.604.049, medista. Estatura 1m.68, complexión delgada, ojos negros, cabellos castaños oscuros,-

Con último domicilio conocido en Ruta 1, Kilómetro 24,200 (Villa Rivers, calle Charrúa y José Pedro Varela, Departamento de San José).

RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacido en Montevideo el 23 de febrero de 1932, con Cédula de Identidad Nº 870.433 y Credencial Cívica serie J.B.A. Nº 3.472, Médico Cirujano. Estatura 1m.75, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos negros.

Con último domicilio conocido en Villa Pancha s/n. de la Ciudad de Juan Lacaze.-

WALTER HUGO SANTI CASAÑA

DEP. I PROCESADO (VV)

Nacido en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Colonia el 6 de enero de 1942, con Cédula de Identidad Nº 49.029 (Colonia) y Credencial Cívica serie N.L.B. Nº 8.797, zapatero. Estatura 1m.70, complexión mediana, ojos marrones, cabellos negros.

Con último domicilio conocido en Calle Artilleros s/n. de la Ciudad de Juan Lacaze.-

MIGUEL GUILLERMO MENY SPINELLI

Nacido en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia el 29 de setiembre de 1943, con Cédula de Identidad Nº 1.548.914 y Credencial Cívica serie N.C.B. Nº 10.686, estudiante de Medicina. Estatura 1m.78, complexión mediana, ojos marrones, cabellos negros; Con último domicilio conocido en calle 19 de Abril s/n. entre Sarandí e Ituzaingó de la Ciudad de Rosario.-

//..

DEP. I PROCESADO (VV)

CARLOS RAPALINI RODRIGUEZ

Nacido en Montevideo el 15 de agosto de 1931, con Cédula de Identidad Nº 1.154.411 y Credencial Cívica serie B.K.A. Nº 7.095, florista. Estatura 1m.74, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños oscuros. Con último domicilio conocido en Walcalde Nº 2638, Apto. 15.-

WALTER RAUL MOREIRA MUNIZ

Nacido el 29 de julio de 1949, con Cédula de Identidad Nº 1.209.600 y Credencial Cívica serie B.O.B. Nº13.831, electricista. Estatura 1m.72, complexión fuerte, ojos negros, cabellos negros.

Con último domicilio conocido en Dunant 4298.

DEP. I PROCESADO (VV)

EMMA EDWING KUSTER SCHMIDT

Nacida el 22 de enero de 1945, con Cédula de Identidad Nº 1.243.274 y Credencial Cívica serie N.E.B. Nº9.360, Ners. Estatura 1m.70, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Rincón 630.-

DEP. I PROCESADO (VV)

CARLOS ALBERTO TRINIDAD ALVAREZ

Nacido el 23 de enero de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.118.241 y Credencial Cívica serie C.M.C. Nº5.024, medio oficial albañil. Estatura 1m.72, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Balneario Salinas.

DEP. I PROCESADO (VV)

ROBERTO NEBES SOSA

Nacido en Rocha el 25 de diciembre de 1949, con Cédula de Identidad Nº 1.272.282, y Credencial Cívica serie B.V.B. Nº20.823, electricista; estatura 1m.70, complexión fuerte, ojos verdes, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Santa Lucía 4122.

DEP. I PROCESADO (VV)

MARIA TERESA TRINIDAD ALVAREZ

Nacida el 22 de setiembre de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.292.346 y Credencial Cívica serie C.M.C. Nº3.240, estudiante de Magisterio. Estatura 1m.65, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Calle Ñandú entre Pitanga y Colón, (Salinas).

DEP. I PROCESADO (VV)

MARIA ELENA TRINIDAD ALVAREZ

Nacida el 30 de diciembre de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.292.345, estudiante de Biología. Estatura 1m.60, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Calle Ñandú entre Pitanga y Colón, (Salinas).

Por sabérsela vinculada a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad:

DEP. I PROCESADO (VV)

MARIA ELIZABETH PEREZ LUTZ

Nacida en Flores el 2 de mayo de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.536.272 y Credencial Cívica serie B.Q.B. Nº12.340, estudiante de Magisterio. Con último domicilio conocido en 19 de Abril Nº 1224.

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1150. 436 1/2

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 21 de agosto de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

MILTON TROITIÑO CAAMAÑO

Nacido en Montevideo el 8 de diciembre de 1944, con Cédula de Identidad Nº 106.745 (Colonia); Técnico Constructor. Estatura 1m.75, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Bvar. Artigas entre Martalena y Libertad (Carmelo).

CYRO RENEE BANEGA AMARILLO

Nacido en Artigas el 24 de febrero de 1950, con Cédula de Identidad Nº 30.362 (Artigas) y Credencial Cívica serie I.C.C. Nº 3278. Estudiante. Con último domicilio conocido en Dante Nº 2217.-

JUAN CARLOS ZUBILLAGA COLMAN

Nacido en Colonia el 24 de febrero de 1944, con Cédula de Identidad Nº 97.605 (Colonia). Complexión fuerte, ojos verdosos, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en calle Uruguay s/n. (Carmelo).-

LIR DUPRE QUINTANA DE ZUBILLAGA

Nacida en Colonia el 4 de diciembre de 1952, con Cédula de Identidad Nº 40.688 (Colonia). Complexión mediana, ojos marrones, cabellos castaños oscuros.-

Con último domicilio conocido en Calle Uruguay s/n., (Carmelo).

JULIO DUTHIL CUGASTI

Nacido en Colonia el 16 de octubre de 1952, con Cédula de Identidad Nº 57.627 (Colonia). Complexión delgada, ojos marrones, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Ciudad de Carmelo.-

ALEJANDRO PENCHEF PEREZ

Nacido en Colonia el 11 de enero de 1940, con Cédula de Identidad Nº 38.183 (Colonia). Complexión mediana, ojos marrones, cabellos castaños oscuros.

Con último domicilio conocido en la Ciudad de Colonia.

//..

(Continuación Cdo.1150) hoja 2

JORGE ALBERTO CABRERA GONZALEZ 437 2/2

Nacido en Colonia el 23 de junio de 1954,con Cédula de Identidad Nº 62.800 (Colonia);estudiante. Estatura 1m.70,complexión delgada, ojos verdosos,cabellos castaños.-

Con último domicilio conocido en Calle María Nimmo Nº 699 de la Ciudad de Colonia.-

OSCAR WILFREDO BEROIS FERREIRA

Nacido en Colonia el 24 de octubre de 1949,con Cédula de Identidad Nº 51.022 (Colonia);ex-empleado de la fábrica "Campomar y Soulas" de Ciudad de Juan Lacaze .Estatura 1m.68,complexión delgada, ojos marrones,cabellos negros.

Con último domicilio conocido en Lavalleja s/n. de la Ciudad de Juan Lacaze.-

Por,estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada",no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula:

ULISES ALBERTO ORTIZ SANCHEZ

De 31 años de edad,casado,con Cédula de Identidad Nº 1.101.387.

Con último domicilio conocido en la calle Reconquista Nº 423.-

ISABEL NELLY ROMANO RÓMBOLA

De 38 años de edad,casada,con Cédula de Identidad Nº 816.380.

Con último domicilio conocido en la calle Mac Eachen Nº 1305.-

::::::::



NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUTAS

C O M U N I C A D O Nº 1151

(DE CARACTER INFORMATIVO) 438 1/1 HORA: 20.00'

Montevideo, 28 de agosto de 1972.-

Las Fuerzas Conjuntas sometieron a la Justicia Militar de Instrucción a las personas que a continuación se mencionan:

1) JULIO CESAR PINTOS DE LA VEGA
Oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Ganaderos 4509, de profesión transferencista.-

2) SOCRATES ARIEL TEJEIRO VALLEJO
Oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Ganaderos 4509, desocupado.-

3) FELIPE SANTIAGO MORALES SALVO
Oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Bartenes 466, Apto. 3, feriante.-

4) MIGUEL ANGEL MARZOL RENASCO
Oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Dr. Pena 4684, empleado del Centro de Protección de Choferes.-

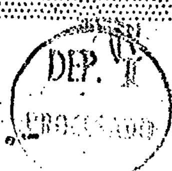
5) RICARDO DI MARTINO ALVAREZ
Oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Versalles 658, de profesión electricista.-

6) MIGUEL ANGEL MARTIRENA ALVAREZ
Oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Oficial 6B 1115, Apto 2, empleado de Molinos "Gramon S.A."

7) JUAN ALBERTO GONZALEZ LOPEZ
Oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Andrés 5758, empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

Todos ellos por probárseles su actividad política vinculada al proscripto Partido Comunista, cumpliendo entre otras tareas, las de fabricación y distribución de propaganda agraviante contra el Gobierno y las Fuerzas Armadas.-

Al hallarlos incursos en el delito previsto en el Art. 58 Nral. 2do. del Código Penal Militar (ATAQUE A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS), el Magistrado actuante dispuso fueran procesados por el referido delito.-



NOTA: Se adjuntan fotos.-

A/N
Carpeta al efecto

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1152.- 439 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 28 de agosto de 1974.-

Se requiere la colaboración de la población, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra patria:

WASHINTON ALFREDO PEREYRA ESCAMENDI

DEP. I PROCESADO (vv)

Nacido en Rocha el 4 de junio de 1924, con Credencial Cívica serie C.M.C.,Nº 2875,ex-empleado de UTE, con último domicilio en el Balneario Salinas, en la calle Ñandú entre Sangre de Toros y Avda. Julieta. Estatura 1m80, complexión fuerte, ojos verdes, cabello castaños.-

CIRILO FRANCISCO CABRERA BRITOS

DEP. I PROCESADO (vv)

Nacido en la Ciudad de Mercedes en el Departamento de Soriano el 25 de diciembre de 1947, con Cédula de Identidad Nº 1.546.904,carpintero, con último domicilio en Pedernal Nº 1885 bis, .-Estatura 1m75, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.-

MARTA CHRISTEL PENELLA DA SILVA

DEP. I PROCESADO (vv)

Nacida en Alemania el 1º de abril de 1935, monja, con último domicilio en 8 de Octubre Nº 2738. Estatura 1m68, complexión regular, ojos negros, cabellos castaños oscuros.-

EVA DIAZ TORRES

DEP. I PROCESADO (vv)

Nacida en Barcelona (España) el 5 de marzo de 1943, con Cédula de Identidad Nº 993.315 y Carta de Ciudadanía, Ceramista, con último domicilio en Azaolor Nº 1305,.Estatura 1m58, complexión debil, ojos azules, cabellos rubios.-

CONO MANUEL CABRERA

DEP. I PROCESADO (vv)

Nacido en Florida el 9 de junio de 1951, con Cédula de Identidad Nº 26.325 (Florida), Ceramista, con último domicilio en Avda. Brasil Nº 2681, Estatura 1m85, complexión regular, ojos negros, cabellos castaños oscuros.-

ANTONIO ZENON RODRIGUEZ FERREIRA

DEP. I PROCESADO (vv)

Nacido en Canelones, con Cédula de Identidad Nº 31.282 (Canelones) Credencial Cívica serie C.A.A. Nº 19.568, con último domicilio en Plaza Zabala Nº 318 Piso 5 Apto. 10.-

Por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada"y no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

;;;;;;;;;;

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. I PROCESADO (vv)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO NΩ 1153.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 4 de setiembre de 1974.

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de la persona que se cita a continuación:

MARIO HECTOR OTERO GARCIA,

nacido el 19 de diciembre de 1929,Casado.-Titular de la Cédula de Identidad NΩ 415.773, Credencial Cívica serie AZB NΩ 3634.-

Ultimo domicilio conocido: Millán 3832 bis.-

Quién se encontraba bajo el régimen de "Libertad Emplazado" por la Justicia competente.-

NOTA: Se adjunta foto.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1154.- 6641 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 4 de setiembre de 1974.

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de la persona que se cita a continuación:

PEDRO JOSE OJEDA HERNANDEZ,

nacido en Montevideo, el 11 de diciembre de 1938, casado. Con Cédula de Identidad Nº 839.639; Credencial Cívica serie AKA Nº 6343.- Estatura 1m70, cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos castaños.-

Último domicilio conocido en Joaquín Requena Nº 2892.-

El que se desempeñaba como Profesor de Historia en el Liceo Nº 13 y empleado del Centro de Certificaciones Médicas Nº 1 del CISEI (Comisión Interventora Seguros Enfermedad e Invalidéz).-

######################

NOTA: Se adjunta foto.-

Gremio a intervenidos



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1155.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 4 de setiembre de 1974.

Personal de las Fuerzas Conjuntas mientras realizaba un procedimiento de investigación de hurto en un local, detuvo a una persona que llegó allí, llevando consigo dos grandes paquetes que se comprobó contenían varios miles de panfletos de propaganda del proscripto Partido Comunista, con agravios para el Gobierno y las Fuerzas Armadas.-

Se trata de un extranjero, MELCHOR ROEL RINAS, español, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Tillaut Nº 1371, apto.5, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.209.615, quién admitió pertenecer a los cuadros de dicha agrupación política ilegal, oficiando como correo dentro del aparato de propaganda.-

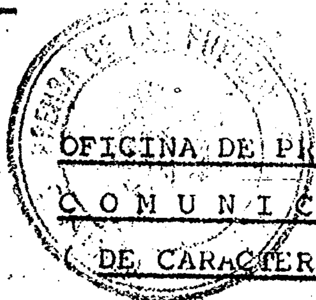
Esta persona era empleado de una Empresa del transporte colectivo, de la que fue destituído por haber participado del paro ilegal dispuesto por la ex CNT, en el mes de junio del año pasado.

Sometido a la Justicia Militar, ésta dispuso su procesamiento por encontrarse incurso en el delito prescripto en el artículo 58 inciso 2do. del Código Penal Militar (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA)

NOTA: Se adjuntan foto -

A/A con foto al efecto





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1156.- 443 1/1 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de:

ROBERTO NOEL BERTOLINO SIRITTO

Nacido en Colonia el 22 de Octubre de 1944, con Cédula de Identidad Nº 43.629.- Maestro en la Ciudad de Carmelo, con último domicilio en la calle C.(Carmelo) Estatura 1m70, complexión mediana, ojos marrones, cabellos castaños claros; por sabérsele vinculado a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

Y la de:

LUIS OMAR PUIME OLITA

Nacido el 31 de Enero de 1934, con Cédula de Identidad Nº 643.312, y Credencial Cívica serie B.A.B. Nº 13.003, Docente y Empleado en el Ministerio de Salud Pública, con último domicilio en Feliciano Rodríguez Nº 3295, estatura 1m70, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños oscuros.-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/9/74
Fecha de Salida
Pase a 6
No de Orden 2446

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1157.-　　　　HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)　　444　　1/1

Montevideo, 11 de setiembre de 1974.

La Justicia Militar competente procesó a:

JAIME QUEROL SAGREDO,

español, soltero, de 22 años de edad, estudiante y ex-Consejero por el orden estudiantil de la Facultad de Ingeniería, domiciliado en la calle Luis P. Ponce 1283, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.035.747, quien había sido detenido a raíz de los hechos ocurridos el año pasado en la Facultad de Ingeniería, donde a consecuencia de la detonación de un artefacto explosivo resultó muerto el terrorista que lo manipuleaba - MARCOS CARIDAD JORDAN.-

En aquella oportunidad, por disposición de la Justicia Militar, QUEROL SAGREDO, recuperó su libertad, luego de ser indagado en relación al hecho mencionado.-

En recientes procedimientos realizados por efectivos de las Fuerzas Conjuntas, al descubrirse un cubil de la organización terrorista tupamara, se encontró un documento manuscrito en el cual se detallaban pormenores de la detención de un integrante de esa organización.-

Luego del estudio de dicho material, se estableció que el mismo pertenecía a JAIME QUEROL SAGREDO, quien detenido e indagado al respecto reconoció el documento en cuestión como escrito de su puño y letra, habiéndole pasado dicha información a la requerida GRACIELA MARIA PUJOL CORREA.-

Puesto a disposición de la Justicia Militar competente, la misma dispuso su procesamiento por lo establecido en el Artículo 60 (VII) (ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS)

NOTA: Se adjunta foto.





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1158.- 445 HORA:20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO) 1/1

Montevideo, 18 de Setiembre de 1974.

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

HOMERO ARQUIMEDES MARTINEZ MARTELL

Nacido el 18 de Mayo de 1945, con Cédula de Identidad Nº 978.054., peón de Feria. Estatura 1m75, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en García Peña Nº 3069.-

RAUL ARIEL ROVERANO MILLAN

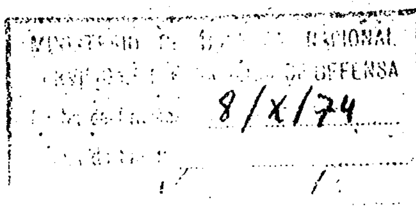
Nacido en Montevideo el 3 de Julio de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.169.269., Chapista. Estatura 1m77, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en General Flores Nº 3590.-

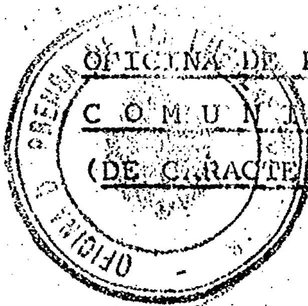
ELER ASBEL ROQUETA ECHARTE

Nacido en el Departamento de Colonia el 13 de Noviembre de 1946, con Cédula de Identidad Nº 45.580 (Colonia) y Credencial Cívica Serie N.L.B. Nº 10.624., Mecánico, Ex-empleado de la Fábrica Campomar y Soulas de Juan Lacaze. Estatura 1m72, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos negros, con último domicilio en Granja Las Delicias Calle Nº 4 de Juan Lacaze.-

Por, estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

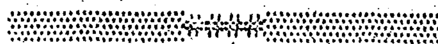
COMUNICADO Nº 1159.- 446 1/1 HORA:20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 25 de setiembre de 1974.

Se encuentran en nuestro País desde el 23 de los corrientes, especialmente invitados por las Fuerzas Armadas, una delegación de Altos Jerarcas Militares de la República del Paraguay.-

El Señor General de División Alejandro Fretes Dávalos, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y el Señor General de División Gerardo Alberto Johannsen Comandante del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López", acompañados por el Señor Coronel D.E.M. Benito Guanes Serrano, sus respectivas esposas y Ayudantes, bienen desarrollando un programa intenso de actividades en nuestro medio, tendientes a mantener y reafirmar los viejos lazos de amistad que unen a los dos pueblos hermanos.-



NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 447 1/1

C O M U N I C A D O Nº 1160.- HORA:20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 25 de setiembre de 1974.

En las últimas horas de la tarde, partió desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, con destino a la República de China Nacionalista y la República de Corea del Sur, especialmente invitados, el Señor Director de la Escuela Militar General Don Juan J. Mendez acompañado del Señor Mayor Don Víctor Escobal como Ayudante.-

Investido como Ministro Plenipotenciario, el Señor General Mendez realizará diversos contactos, para asegurar los vínculos Comerciales y Financieros con los respectivos Gobiernos, que faciliten la colocación de nuestros productos y consecuentemente el Desarrollo Nacional.-

###

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

A/N

C O M U N I C A D O   Nº 1161.-   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 2 de Octubre de 1974.

Personal de las Fuerzas Conjuntas detuvieron el día 7 de setiembre, en el interior del I.P.A. (Instituto de Profesores Artigas), a Medardo Felipe CASTRO GUTIERREZ, oriental, soltero de 20 años de edad, nacido en el Departamento de Soriano el 5 de agosto de 1954, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 53.651, domiciliado en Eduardo Acevedo Nº 1464 pieza 15, de profesión estudiante del citado Instituto, quién estaba realizando una volanteada con material de propaganda del proscripto Partido Comunista.-

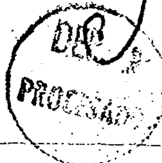
En su domicilio se encontró una cantidad apreciable de panfletos y material diverso de propaganda.-

Sometido a la Justicia Militar, la misma dispuso su procesamiento, por hallarse incurso "prima fascie" , en el delito previsto en los artículos 62 del Código Penal Ordinario y 58 numeral 3º del Código Penal Militar.(Complicidad en ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas).-

NOTA: Se adjunta foto.-

Repetido Doc 2896





8/X/79

A/N

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1162.- 449 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO) 1/1

Montevideo, 2 de Octubre de 1974.

El 18 de setiembre ppdo., personal de las Fuerzas Conjuntas allanaron el domicilio de Horacio Nicolas MARQUEZ VILLANO, oriental, casado, de 24 años de edad, nacido en Montevideo el 24 de noviembre de 1949, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.260.449., de profesión Bobinador y Estudiante de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad del Trabajo del Uruguay, sito en la calle Felipe Sanguinetti Nº 2439, incautándosele diez (10) banderas del proscripto Partido Comunista, confeccionadas en tela plástica, treinta (30) crayolas para pintar paredes y cientos de panfletos y matrices para mimeógrafo, conteniendo planes para provocar disturbios y comentarios agraviantes para con las FF.AA.-

El citado se trata evidentemente de un elemento importante dentro del aparato de propaganda del Partido Comunista.-

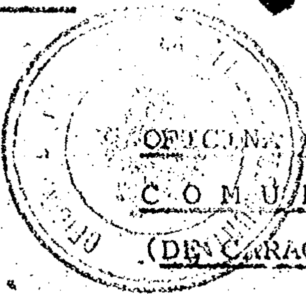
Por disposición de la Justicia Militar fué procesado por el delito incurso en el artículo 58 inciso 2º del Código Penal Militar (de los delitos que afectan la fuerzasmoral de las Fuerzas Armadas).-

NOTA: Se adjuntan foto..

Repetido

PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 8/X/74
A/N
9532



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1163.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

A/N

Montevideo, 2 de Octubre de 1974.

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, se remitió a la Cárcel de Policía, a las siguientes personas: FERNANDO CASTRO FERRERO, oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Ramón Escobar Nº 1306 y SILVIO MARIO OSORIO BRESCIANI, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Julio Herrera y Reissig Nº 967, apto. 901, empleados del Banco Mercantil, Casa Central, por hallarseles incursos en el delito previsto en el artículo 58 inciso 2º del Código Penal Militar.-

Los mencionados fueron sorprendidos por integrantes de las Fuerzas Conjuntas cuando pretendían colgar en los cables aéreos de los trolleys, banderas del proscripto Partido Comunista.

NOTA: Se adjuntan fotos.-





Fecha de Entrada: 8/X/74

A/N

2533

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1164.-   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

1/1

Montevideo, 2 de Octubre de 1974.

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérseles vinculada a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.

AIDA CELIA SANZ FERNANDEZ

DEP. II PROCESADO (VV)

Nació en Montevideo el 23 de Octubre de 1950. Cédula de Identidad Nº 1.215.966.- Estudiante de la Facultad de Medicina. Complexión gruesa, ojos y cabellos castaños. Último domicilio conocido: Coronel Lasala Nº 4369.-

CARLOS ISABELINO LADERECHE CARLEO

DEP. II ...ESADO (VV)

Nació en Cerro Largo el 19 de Febrero de 1950. Cédula de Identidad Nº 1.70_.520.-Credencial Cívica serie GFB Nº 4590. Empleado. Estatura mediana, complexión mediana, ojos y cabellos castaños. Último domicilio conocido: Arapey Nº 1336.-

EDDY JORGE BENAS CANESSA

PROCESADO (VV)

Nació en Montevideo el 3 de Octubre de 1936. Cédula de Identidad Nº 715.504.-Credencial Cívica serie OEZ Nº 3250. Mecánico tornero. Estatura 1m80, complexión fuerte. Último domicilio conocido: José Prat Nº 5419.-

Y la de:

GUILLERMO RIVERA JABIF GONDA

DEP. II PROCESADO (VV)

Casado con Alicia M. Dubra Raggio. Cédula de Identidad Nº 1.245.790. De 22 años de edad. Últimos domicilios conocido: Miguel Barreiro Nº 3317 y Rambla República de Mexico Nº 6085.-

ALFONSO RAMON BATELLI MACHUCA

DEP. II PROCESADO (VV)

Nació en Colonia el 8 de Agosto de 1943.-Cédula de Identidad Nº 1.683.402. Estatura 1m70, complexión mediana, ojos castaños y cabellos castaños. Último domicilio conocido: Ruta 1 Km. 24.200.-

HUGO GERARDO SARTORE FRAGA

DEP. II PROCESADO (VV)

Nació en San José el 17 de Abril de 1943. Cédula de Identidad Nº 992.957. Pintor Artístico. Estatura 1m65, complexión mediana, cutis blanco, cabellos castaños claros entre canosos, ojos marrones. Último domicilio conocido: Dr. Becerro de Bengoa Nº 761 (San José).-

Por estar estos tres últimos, bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1165.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 9 de octubre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

HUGO RAMON RAPELLA FAGES

Con Cédula de Identidad Nº 994.734, empleado de Radio Vanguardia, CX 42.

Con último domicilio conocido en Vilardebó Nº 1916.-

ALBERTO GUSTAVO BRUSSA GONZALEZ

Nacido en Montevideo el 13 de setiembre de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.088.822; Maestro. Complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Lucerna Nº 6146.-

GERARDO GIGTREY NAYA

Nacido en Montevideo el 7 de abril de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.119.650, estudiante. Ojos castaños, cabellos castaños, cutis blanco.-

Con último domicilio conocido en Enrique Martínez Nº 1978 bis.-

ANA ROCHKOWSKI EVDOKIMOFF

Nacida el 5 de octubre de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.039.088, empleada en Imprenta Americana Grapf. Ojos verdosos, cabellos rubios.

Con último domicilio conocido en Verdi Nº 4736.-

LUZ AMERICA [illegible] CANTERO

Nacida en la 9a. Sección de Durazno el 28 de junio de 1932, con Cédula de Identidad Nº 902.783. Ojos castaños, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Cebollatí Nº 1560, Apto. 903.-

RAMONA GRACIELA CLULOW SÁNCHEZ de DIAS

Nacida en Montevideo el 7 de enero de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.023.907. Ojos verdosos, cabellos rubios.

Con último domicilio conocido en Acevedo Díaz.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1166.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 9 de octubre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

ARACELY SOLANGE BUSTOS SALES

Nacida en Montevideo el 17 de setiembre de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.271.623 y Credencial Cívica serie B.A.B. Nº 32.953, estudiante de Veterinaria. Estatura mediana, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Arapey Nº 1336.-

DEP. 2 PROCESADO (VU)

ARTIGAS URUGUAY ALMANDOZ CANTERO

Nacido en Durazno el 26 de junio de 1930, con Cédula de Identidad Nº 1.110.446 y Credencial Cívica serie A.N.A. Nº 3032. Ojos castaños, cabellos castaños oscuros.

Con último domicilio conocido en Bulevar España Nº 2801.-

DEP. 2 PROCESADO (VU)

CARLOS W. POMMEREMCK MARTINEZ

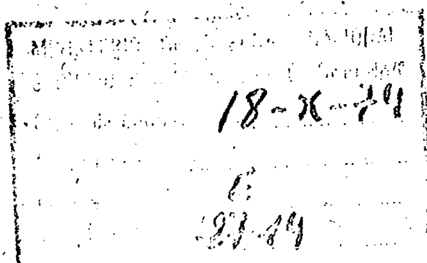
Con Cédula de Identidad Nº 1.024.657, docente de Tisiología de la Colonia Saint Bois, estudiante de Medicina.

Con último domicilio conocido en Tomás de Tezanos Nº 1187.-

DEP. 2 PROCESADO (VU)

::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



454

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1167.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 9 de octubre de 1974.-

El día 21 de setiembre próximo pasado, en la zona de Carrasco, fueron detenidos CARLOS BALESTRAZZI FERNANDEZ, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Etna Nº 5880, estudiante de la Facultad de Derecho y JULIO CÉSAR PIETRAFFESA LIGUORI, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Amberes 5859 bis, Guarda y co-propietario de un transporte colectivo, - por resultar sospechosa su actitud y presencia en el lugar.-

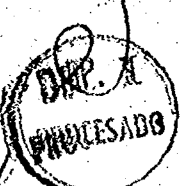
A/N

Al ser registrados se les incautó abundante material doctrinario del proscripto Partido Socialista, así como planes para movilización en la clandestinidad, incluyendo perturbación en los sectores gremiales.-

Declararon que iban a realizar un contacto con otro integrante del aparato clandestino, lo que venían haciendo regularmente desde tiempo atrás. En razón del carácter de la documentación ocupada, la Justicia Militar los procesó por estar incursos en el delito previsto en el Art. 58, inc. 2º del Código Penal Militar ("DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



Repetido en Cdo Nº 1176/74

18-X-74

455



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1168.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 16 de octubre de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

~~MARIA CATALINA IRIGOYEN GARCIA~~

De profesión maestra, domiciliada en Rincón Hamet (Fray Bentos).

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".

ODER DAVIS CARDOZO

De profesión empleado, domiciliado en la calle Lavalleja 1158.

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".

DIEGO FRANCISCO GUTIERREZ CARBONELL

POR: "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADOS" y "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".-

AIDA ELINA SILVERA AMARAL

Estudiante, domiciliada en la calle José Scocería 2556.

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".

FREDDY WILSON FERREIRA SUAREZ

soltero, de 20 años de edad, de profesión jornalero, domiciliado en Aparicio Saravia s/n., esquina Lecoq.

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y "AUTORIA DE RAPIÑA".

::::::::::

DEP. X PROCESADO (VV)

18/X/74

456

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1169.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA:20.00'

Montevideo, 16 de octubre de 1974.-

Personal de las Fuerzas Conjuntas, sometió a la Justicia Militar a WALTER ESCANDELL PARODI, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Feliciano Rodríguez Nº 3145, Apto. 5, nacido en el Departamento de Colonia, en la 6a. Sección Judicial el 19 de mayo de 1940, funcionario del Instituto de Parasitología de la Facultad de Veterinaria, quien dispuso su procesamiento por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58, inciso 2º del Código Penal Militar ("DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").

A/N

Asimismo fue sometido a la Justicia Militar JORGE PEDRO ALVEZ SERVIAN, casado, de 24 años de edad, Cédula de Identidad Nº 55.907, de Salto, sin domicilio conocido en la Capital.

La misma dispuso su procesamiento por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VIII) del Código Penal Militar ("ASOCIACION USURPADORA DE AUTORIDADES PUBLICAS").-

PROCESADO

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

459

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1170.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 21.00'

Montevideo, 18 de octubre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para logarar la captura de la siguiente persona:

CARLOS ANTONIO MARTINEZ CORREA

Soltero, de 20 años de edad, nacido en Montevideo el 12 de mayo de 1954, con Cédula de Identidad Nº 1.303.988, de estatura alta, complexión regular, cutis blanco cabellos rubios, ojos claros.

Con último domicilio conocido en MacEachen Nº 1361.

Por sabérsele integrante de actividades antinacionales.-

:::::

NOTA: Se adjuntan foto.-

E

la fotografía salió en los diarios

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23/8/79
Fecha de Salida:

217

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1171.

(DE CARACTER INFORMATIVO). 458 HORA: 12.30'

Montevideo, 21 de octubre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

RAUL BETHARTE MARTINEZ

Nacido en San José el 21 de abril de 1928, con Cédula de Identidad Nº 1.167.466; con último domicilio conocido en Figueroa Nº 390 (San José).

LUIS ENRIQUE CABALLERO FIERRO

Nacido en Flores el 12 de enero de 1944, con Cédula de Identidad Nº 967.237. Con último domicilio conocido en Estivao Nº 1888.

CARLOS MARIA TORRES GONZALEZ

Nacido en la 11a. Sección de Lavalleja el 18 de mayo de 1936, con Cédula de Identidad Nº 931.745. Con último domicilio conocido en Santiago Figueredo Nº 3975, Apto. 1.

NELSON PELLEJERO

Nacido en Montevideo el 25 de junio de 1935, con Cédula de Identidad Nº 896.643. Con último domicilio conocido en Juan Arteaga Nº 3845.

JACINTO ULPIANO GALLOSO

Nacido en Florida el 10 de abril de 1935, con Cédula de Identidad Nº 1/691.466. Con último domicilio conocido en Jáenz Nº 3676, Apto. 5.-

Dirigentes del SUNCA, y responsables del paro antinacional realizado por el gremio de la Construcción el 9 de octubre.-

::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/974
Fecha de Salida



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 1172.
(DE CARACTER INFORMATIVO)

463

HORA: 20.00'

Montevideo, 23 de octubre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina, que atenta contra nuestra Patria.-

ARMANDO ALVAREZ NOVA
Nacido en Montevideo el 16 de febrero de 1954, con Cédula de Identidad Nº 1.436.787, empleado de FUCA, Propios a dos cuadras de Garzón (Fábrica de Vidrios). Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Con último domicilio conocido en Ariel 4398.-

GRACIELA UMPIERREZ LOPEZ de PINTOS
Nacida en Montevideo, el 17 de abril de 1947, con Cédula de Identidad Nº 1.115.537. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Con último domicilio conocido en Ganaderos 4509, Apto. 6.-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista y así haberlo dispuesto la Justicia competente:

MIGUEL RUST BARTON BRITO DEL PINO
Nacido en Montevideo el 19 de abril de 1944, con Cédula de Identidad Nº 969.702. Cutis blanco, ojos azul claro, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Iturriaga 3393.-

ELSA CHIZZONE LARROCA DE RAPELLA
Nacida en Montevideo el 9 de junio de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.311.758. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Con último domicilio conocido en Molinos de Raffo Nº 399.-

CARLOS RAUL VELAZQUEZ MARTINEZ
Nacido en el Departamento de Lavalleja el 14 de febrero de 1947, con Cédula de Identidad Nº 1.118.131. Empleado de la Fábrica Nacional de Cerveza. Estatura 1.75 mts., complexión fuerte, ojos castaños, cabellos negros. Con último domicilio conocido en Güemes 2948, Apto. 5.-

BEATRIZ ELENA CABEZAS SEOANNE
Nacida en Montevideo el 2 de agosto de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.219.227. Trabaja en cerámica. Complexión mediana, ojos y cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Amsterdam 1406.-

HUMBERTO GRAÑA FERNANDEZ
Nacido en el año 1943, con Cédula de Identidad Nº 1.778.957. Pintor. Estatura 1m.69, complexión mediana, ojos y cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Cno. Colman 4835, casi Instrucciones.-

DEP. I PROCESADO

MARIA EMILIA PAROLA LANGHAIN
Nacido el 5 de marzo de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.292.555. Empleada textil. Estatura 1m.64, ojos castaños.-

ENRIQUE FRANCISCO CASTRO SAGASETA
Nacido el 3 de mayo de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.150.000. Empleado bancario. Con último domicilio conocido en Buschental 3333.

JULIO MARTINEZ VANZULI
Nacido el 6 de octubre de 1937, con Cédula de Identidad Nº 779.346. Con último domicilio conocido en Francisco Simón 2050, Apto. 201.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Oficina de Prensa

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 1173.
(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 23 de octubre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. I PROCESADO (VV)

DANIEL CASELLI RABAJOLI
Nacido el 18 de julio de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.175.964; Dibujante. Cutis blanco, estatura 1m.75, ojos y cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Ismael Nº 5579.-

DEP. I PROCESADO (VV)

STELLA MARYS BONINO AGUERRE
Nacida en Montevideo el 12 de diciembre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.125.203. Funcionaria Administrativa de Caja (Sindicato Médico); estudiante de Asistencia Social.
Con último domicilio conocido en Acuña de Figueroa 2326.-

DEP. I PROCESADO (VV)

GRACIELA MARTA VILLAR GRASSI
Nacida en Salto el 22 de setiembre de 1941, con Cédula de Identidad Nº 1.603.413 y Credencial Cívica serie J.B.C. Nº 4323. Nurse (Sindicato Médico). Con último domicilio conocido en Corumbé 4115, Apartamento 3.-

DEP. I PROCESADO (VV)

SULLY WILMA FERNANDEZ CASTRILLO
Nacida en Colonia el 14 de marzo de 1950, con Cédula de Identidad Nº 1.562.395 y Credencial Cívica serie N.K.C. Nº 8550. Empleada del Sindicato Médico.
Con último domicilio conocido en Corumbé 4115, Apto. 3.-

DEP. I PROCESADO (VV)

FLORINDA PIÑEIRO BARRIOS de MAGGIANI
Nacida el 20 de setiembre de 1942, con Cédula de Identidad Nº 1.012.832. De profesión manicura. Ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Defensa Nº 2040.-

DEP. I PROCESADO (VV)

LOLA IRIS MACHADO GIMENEZ
Con Cédula de Idemtidad Nº 1.518.878. Nurse Supervisora del Sindicato Médico Nº 2 (8 de Octubre y Abreu).
Complexión mediana, ojos castaños (miope, usa lentes gruesos o lentes de contacto), cabellos castaños oscuros.
Con último domicilio conocido en Andrés Aguiar 1725, Apto. 5.-

Y la de:

DEP. I

EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ MOREIRA
Nacido el 11 de diciembre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.045.979 y Credencial Cívica serie B.C.A. Nº 49.483.
Estudiante de Medicina; complexión mediana, ojos y cabellos negros, estatura 1m.72.
Con último domicilio conocido en Verdi 4489.-

DEP. I PROCESADO

NORBERTO CONO UMPIERREZ ESPEJO
Soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el 3 de febrero de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.304.419 y Credencial Cívica serie B.J.A. Nº 19.649.
Con último domicilio conocido en Guaviyú 2538, Apto. 1.-

Por estar estos dos últimos, bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

:::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



4 (6)

1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1174.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA:20.00'

Montevideo, 23 de octubre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

HUMBERTO DE LOS SANTOS VIERA

Nacido en Montevideo el 15 de noviembre de 1929, con Credencial Cívica serie A.B.A. Nº 2863; empleado de la Administración Nacional de Puertos. Complexión fuerte, estatura 1m.76, ojos negros, cabellos negros.-

Con último domicilio conocido en Camino Santos Nº 4541.-

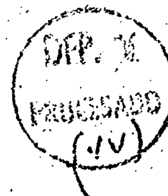
GUILLERMO LUIS ARTAGAVEITIA GOMEZ

Nacido el 2 de octubre de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.206.276.-

Con último domicilio conocido en Luis P. Ponce Nº 1325.-

::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1175.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA:20.00!

Montevideo, 23 de octubre de 1974.-

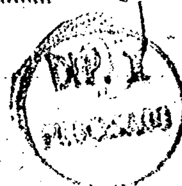
Personal de las Fuerzas Conjuntas, sometió a la Justicia Militar a EDUARDO EFRAIN RODRIGUEZ SOSA, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Piedras 437, Pieza 16, nacido en el Departamento de Florida, el día 24 de octubre de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.669.626, de profesión carpintero, quien dispuso su procesamiento y prisión preventiva por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58, inciso 2º del Código Penal Militar, ("DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

Asimismo fue sometida a la Justicia Militar MARY ESTELA VILLAMAYOR OCAMPO, soltera, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Curiales 1520, nacida en el Departamento de Salto, el día 15 de noviembre de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.583.382, de profesión empleada, quien dispuso su procesamiento y prisión preventiva por hallarse incursa en el delito previsto en el Artículo 62 del Código Penal Ordinario en relación al Artículo 58, inciso 2º del Código Penal Militar ("COMPLICIDAD EN LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

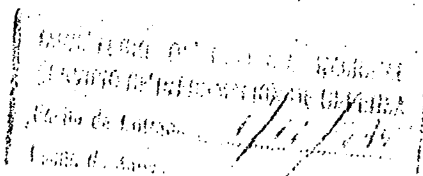
Los mismos pertenecían al proscripto Partido Comunista, siendo detenidos en circunstancias en que participaban con volanteadas agraviantes y banderas del partido.-

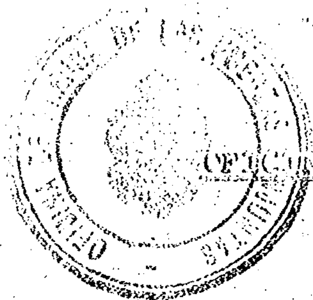
::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



A/N





4603

N/N A/S/I

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

l incrementar carpeta de personas procesadas por estos causales

COMUNICADO Nº 1176.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.30'

Montevideo, 30 de octubre de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

SILVIO MARIO OSORIO BRESCIANI

Cédula de Identidad Nº 525.017, de profesión empleado bancario.
Domiciliado en la calle Julio Herrera y Reissig Nº 967, Apto. 901.

DEP. II PROCESADO

FERNANDO CASTRO FERRERO

Cédula de Identidad Nº 1.041.384, de profesión empleado bancario.
Domiciliado en la calle Ramón Escobar Nº 1306.-

HORACIO NICOLAS MARQUEZ VILLANO

Cédula de Identidad Nº 1.260.449, de profesión bobinador.
Domiciliado en la calle Felipe Sanguinetti Nº 2439.-

CARLOS BALESTRAZZI FERNANDEZ

De profesión vendedor a comisión de Editoriales Nacionales.
Domiciliado en la calle Etna Nº 5780, y

P. Scialesta

JULIO CESAR PIETRAFESSA LIGUORI

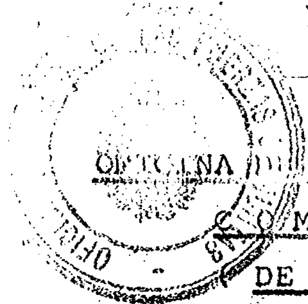
De profesión guarda de ómnibus de CUTCSA.
Domiciliado en la calle Amberes Nº 5859,

DEP. II PROCESADO

POR: "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

::::::

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/1974
Fecha de Salida
Carpeta 4824



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1177.

DE CARACTER INFORMATIVO 4604 HORA: 13.00'

Montevideo, 1º de noviembre de 1974.-

El día 29 de octubre de 1974, aproximadamente a la hora 1130, un honesto trabajador, repartidor de un conocido refrescante, próximo a la intersección de las calles Carlos Anaya y Mariano Moreno fue rapiñado por un grupo sedicioso, que no conforme con quitarle el dinero, producto de sus ventas, fue virtualmente fusilado a quemarropa con un revólver calibre 38.-

Acertó a pasar por el lugar en forma accidental una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, la que inmediatamente comenzó la persecución del grupo asesino, intimándoles a rendirse.-

Ante tal eventualidad, no solo no acataron lo antedicho sino que comenzaron a tirar contra la misma, arrojando una granada de alto poder explosivo, en forma insconciente y carente de todo sentimiento de humanidad por la cantidad de inocentes ciudadanos que transitaban ocasionalmente por el lugar.-

En tal enfrentamiento cayó abatido el sedicioso IDILIO DE LEON BERMUDEZ.-

El antedicho es un sedicioso de vieja data, identificado entre los que escaparon del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971 junto a varios más, caracterizado con el número 118 de la galería de requeridos.

En su triste recorrido dentro de la subversión, cometió un sinnúmero de acciones que fueron desde la simple rapiña hasta el asesinato alevoso en reiteración, habiendo intervenido últimamente y en forma directa en el asesinato de un representante de las Fuerzas Conjuntas en la calle 8 de Octubre y Villagrán, en donde también cayó el inocente propietario de un negocio de la zona.-

Ultimamente las Fuerzas Conjuntas seguían sus pasos de cerca, hilvanando trabajosas investigaciones, y su caída era inminente, lo que demuestra que a la postre el brazo de la ley es inflexible con los que atentan contra la sociedad constituída.-

NOTA: Se adjunta foto.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/974
Fecha de Salida



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1178.

(CARACTER INFORMATIVO) 465 1/ HORA: 20.00

Montevideo, 6 de noviembre de 1974.-

Habiendo llegado a conocimiento de las Fuerzas Armadas la preocupación existente entre la población de la Ciudad de Chuy, por el accionar de un grupo de personas que se decían integrantes de un equipo combinado de las Fuerzas Conjuntas y de la Dirección Nacional de Aduanas, se resolvió realizar una investigación exhaustiva al respecto. Actuando en forma conjunta los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y la Inspección General de Servicios Aduaneros, lograron detener a un grupo de inescrupulosos delincuentes que, haciéndose pasar por miembros de las Fuerzas Conjuntas y en connivencia con autoridades aduaneras del lugar, habrían cometido diversos atropellos contra vecinos y honestos trabajadores de la Ciudad del Chuy.-

Los delincuentes detenidos son:

LUIS ANTONIO DOPICO ITURBIDE,

oriental, divorciado, de 54 años de edad, domiciliado en la Receptoría de Aduanas del Chuy.-

Este sujeto era el cerebro de la gavilla delictiva, y, apoyado en la autoridad que le brindaba su cargo de Receptor de Aduanas, incautó ilegalmente automóviles, dispuso se privaran ilegítimamente de su libertad a honestos ciudadanos, permitiendo que alguno de los mismos se les maltratara dentro de dependencias aduaneras; planificó y llevó a cabo una extorsión contra un comerciante de la zona, cambiando la libertad de la Señora Madre del mismo, una anciana de 80 años de edad, que ningún delito había cometido, por una abultada suma de dinero. Finalmente este individuo manifestó haber intervenido en el tráfico de drogas que se realizaba en Punta del Este en los años 1970 y 1971, por el cual recibía aproximadamente la cantidad de 2 a 3 millones de pesos por semana.-

ALCIDES JULIO BEROIS BELLOTTI,

oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Bulevar José Batlle y Ordóñez 1755 (ex-Propios).

Este malviviente, que había purgado anteriormente condenas por los delitos de contrabando y de comercialización de moneda falsa, se hacía pasar actualmente por MAYOR DEL EJERCITO y por miembro del Servicio de Información de Defensa, basado en lo cual era principal brazo ejecutor de las maniobras delictuosas planeadas por el grupo.

//

Este sujeto,haciendo ostentación de armas de fuego,realizó una serie de ilegales operativos de control aduanero,decomisando mercaderías que usufructuó en beneficio propio y de sus cómplices;hizo efectiva la extorsión que se había planificado;maltrató moral y físicamente a ciudadanos de la zona y privó de su libertad a uno de ellos haciéndolo recluír en un establecimiento policial sin causa justificada.-

DIEGO MARCELINO LARROSA GRAÑA,

oriental,casado,de 47 años de edad,domiciliado en la calle Pan de Azúcar 2396.

Esta persona que actualmente se desempeñaba como Guarda Aduanero y que ya tenía antecedentes penales por contrabando,fue otro de los integrantes del grupo que realizó las mismas maniobras que los dos mencionados anteriormente,tratando de dar un viso legal a los delitos que cometían en base a su cargo de Guarda Aduanero.-

ANGEL JOSE CONSTANTINI ARMAS,

oriental,casado,de 39 años de edad,con domicilio en la calle CHARCAS 1662,quien al igual que ALCIDES BEROIS se hacía pasar por integrante de las Fuerzas Armadas,con el grado de CAPITAN DEL EJERCITO,-Este sujeto,,que anteriormente había estado internado en el marco de Medidas Prontas de Seguridad por manejo ilícito de divisas,formó parte del grupo asociado para delinquir y cometió los mismos delitos que se han mencionado anteriormente.-

Este grupo de malos orientales,tenía planificada la realización de mayores operaciones dolosas que les iba a reportar pingües ganancias en detrimento de una población modesta y trabajadora.-

Para finalizar el presente Comunicado,las Fuerzas Armadas y la Inspección General de Servicios Aduaneros hacen saber a la población de la República,y en particular a la de la Ciudad del Chuy que la gavilla delictiva ha sido totalmente desbaratada y sus integrantes sometidos a la Justicia Militar.-

Al mismo tiempo,las autoridades actuantes desean dejar presentes el alto espíritu de colaboración manifestada por la población lugareña,que permitió el rápido esclarecimiento de los hechos,conjugándose así una vez más el Pueblo con sus Fuerzas Armadas.-

:::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1179.

(DE CARACTER INFORMATIVO) A/A HORA: 20.00'

Montevideo, 6 de noviembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

ALEJANDRO MANUEL MAGGIANI CURBELO

Nacido en Montevideo el 4 de setiembre de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.319.108.

Con último domicilio conocido en Felipe Sanguinetti 2517.

JESUS SILVERIO SUAREZ MENDEZ

Nacido en el Departamento de Rivera el 25 de diciembre de 1946, soltero, con Cédula de Identidad Nº 89.283 (de Paysandú). Estatura alta, morocho, complexión mediana, cabellos castaños cortos.

Con último domicilio conocido en Barrio "El Dorado" (Las Piedras- (Departamento de Canelones).

RICARDO NELSON COSTANZO RUIZ

Nacido en el Departamento de Salto el 2 de abril de 1945, con Cédula de Identidad Nº 1.012.335. Estudiante de Historia (en la Facultad de Humanidades). Complexión mediana, ojos negros (desviación de una vista), cabellos negros, con abundantes canas.-

Con último domicilio conocido en Solano Antuña 2762, Apto. 701.-

JOSE CARLOS FAZIO VARELA

Nacido el 19 de abril de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.048.765. De complexión fuerte.-

Con último domicilio conocido en la calle Colorado 1877.-

JUAN CARLOS ROMERO

Nacido el 16 de febrero de 1954, con Cédula de Identidad Nº 1.568.538; jornalero. Ojos castaños, complexión fuerte, cabellos castaños oscuros.

Con último domicilio conocido en la calle Yegros 1810 (Colón).-

::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1180.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 6 de noviembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en el plazo y lugar que la misma estipula.-

ANA MARIA GONZALEZ ACEVEDO

Nacida en Montevideo el 26 de enero de 1943, con Cédula de Identidad Nº 936.412. Empleada de U.T.E., telefonista en el Palacio de la Luz. Estatura 1m.55, complexión regular, ojos marrones, cabellos castaños oscuros.-

Con último domicilio conocido en Luis Melián Lafinur 1892.-

BOLÍVAR HOMERO ENCISO GUAZZO

Nacido en Montevideo el 31 de agosto de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.078.881. Estatura 1m.72, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos negros.-

Con último domicilio conocido en Camino Ariel 5144 (Sayago).-

SERGIO FREDDY LAGUNA ECHEVESTE

Soltero, de 19 años de edad.-

Con último domicilio conocido en Adolfo Vaillant 564.

ÉDISON LUCAS GUTIÉRREZ

Soltero, de 22 años de edad.

Con último domicilio conocido en la Ruta 1, Kilómetro 25,800.

SILVIA ELIZABETH SOUZA CORTÉS

Viuda, de 19 años de edad.

Con último domicilio conocido en la calle Miguelete 2182.-

::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



469

1|1

FALTA COMUNICADO No. 1181 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1182.- HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 7 de noviembre de 1974.

En el Comunicado Nº 1181 se hizo referencia a los vínculos existentes entre el Gobierno de Cuba y la organización sediciosa que ha actuado en nuestro país.-

Complementamos ante la opinión pública la situación relativa al intervencionismo cubano en los asuntos internos de nuestro país, con el adiestramiento en guerrilla y actividades subversivas, suministrado a los sediciosos uruguayos.-

La posición de nuestro país, a plantearse en la reunión de Cancilleres de Quito y con la cual se encuentra identificada la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE como representante de las FF.AA., se basa en el principio de no intervención consagrado en la Carta de la O.E.A. y en la convicción de que no están dadas las condiciones que justifiquen el levantamiento de las sanciones impuestas a Cuba, la que mantiene su política exterior de instigación subversiva.-

La estrecha relación entre el Gobierno cubano y el movimiento antinacional, surge inequívoca de distintos hechos y elementos de juicio que hemos reseñado en el Comunicado anterior. En cuanto al segundo aspecto, el entrenamiento militar, citaremos algunos casos a vía de ejemplo.-

A mediados del año 1971, viaja a Cuba un nutrido grupo de integrantes del M.L.N., con la finalidad de realizar cursos de instrucción militar, subversiva y guerrilla, de acuerdo con los planes convenidos oportunamente entre el Primer Ministro Fidel Castro y otras autoridades cubanas, con dirigentes de dicha organización subversiva.

Entre otros, integraron ese grupo los siguientes sediciosos: Pablo Ricardo Blanco Mazzara, Jesús Rodríguez, Raúl Hernández, Líber de Lucía, Noel Viana, Julia Armand Ugón, Pedro Dubra Díaz, Jorge Ramada, Américo Rocco Barreneche, Emilia Carlevaro Bottero de Rocco, Rodebel Cabrera, Luis Ricardo García, Wálter Sanzo, Yandú Cabrera Sureda, Pablo Harari Dubinski, Samuel Blixen, Ramada Piendibene, Antonio Mármol y Tabaré Curbelo.-

De las declaraciones de algunos integrantes, tomamos esta cita:

...///

"Yo me encontraba radicado en Santiago de Chile, en compañía de otros integrantes del M.L.N. (Tupamaros), que eran: Jesús Rodríguez (a) "Julián",Nilda Saráchaga, cuyo alias no recuerdo en este momento, Ana Boggiani (a) "Julia",Líber de Lucía (a)"Fafafa", en el mes de junio de 1971.- Ana Boggiani me consulta sobre si quiero pasar la fiesta del 26 de julio en Cuba y hacer en Cuba un curso de entrenamiento militar de guerra de guerrilla, cosa que acepté. Nos desplazamos desde Santiago hasta el puerto San Antonio en vehículos; al llegar al puerto San Antonio, Interpol nos dió una cédula especial que venía a sustituír el pasaporte (el cual no teníamos); con este documento y nuestra cédula legal embarcamos en un barco de carga y pasaje cubano, de nombre"Sierra Maestra". Luego de pasar por el Canal de Pànamá, llegamos al puerto de Santiago de Cuba, donde nos esperaba un cubano que se hacía llamar "El Vasco Veitías", quién nos conduce a una casa a todos los que veníamos en el Sierra Maestra y que éramos: Américo Rocco (a) "Bruno",Emilia Carlevaro de Rocco (a) "Lucía",Pedro Dubra (a) "Nicolás",Julia Armand Ugón (a)"Laura",Pablo Harari (a)"El Negro"o"Gabriel", Yandui Cabrera Sureda (a) "José", Walter Sanzo (a)"Argibaldo, Samuel Blixen (a)"El Bolita o Joaquín, Jesús Rodríguez (a)"Julián". Con los arriba nombrados permanecemos un día y medio en Santiago de Cuba, trasladándosnos por vía a La Habana, siempre en compañía del vasco Veitías; al llegar al aeropuerto José Martí, nós esperaba otro cubano que se hacía llamar "Manolo", con un microómnibus, llevándonos en el mismo a una casa en las afueras de La Habana, en una zona llamada "Marianao"; a los pocos días de estar allí llega otro grupo de integrantes del M.L.N. Tupamaros, que viaja hasta Cuba en avión y el motivo de su viaje, al igual que el nuestro, era entrenarse militarmente en la guerra de guerrilla y eran los siguientes: Ricardo García (a)"Santiago", Raúl Hernández (a) "Antonio",Líber de Lucía Grajales (a)"Fafafa", Viana (a) "Chichi", o "Ernesto", Pablo Blanco (a)"Diego", Jorge Ramada (a)"Nico"; estaban en la casa, además, Antonio Mármol (a)"Mario" y Tabaré Curbelo (a) "Tomás".-

Luego narra los cursos realizados. El de explosivos duró quince días, practicando en el campo militar llamado "Punto Cero".

La enseñanza comprendía preparación de explosivos caseros en base a fertilizantes y Nitrato de Amonio, preparación de trampas caza-bobos, demoliciones de viga de hormigón, fabricación de minas vietnamitas, fabricación de mechas y detonantes, demostraciones de

...///

///... los diferentes grados de potencia de los varios explosivos que enseñaron a manejar.- A este curso siguió otro de tiro, de diversidad de armas. Más adelante, cuenta el declarante que estuvieron un mes viendo películas de temas militares, de inteligencia y espionaje.

A continuación siguieron un curso de Guerrilla Rural, para lo cual le suministraron uniformes para que no los confundieran con fuerzas contrarrevolucionarias; el curso consistió en desplazamientos nocturnos con carta y brújula, desplazamientos subrepticios, ataque a cuartelillos, como romper un cerco, como evitar el seguimiento de perros, construcción de"tatuceras", marchas prolongadas con equipos completos; ello insumió 45 días.-

472

3/4

Finalmente diversificaron la enseñanza, según la aptitud de cada uno (hombres rana, radio, conducción de vehículos, etc.) Wálter Sanzo, por ejemplo, inventó y fabricó una subametralladora; Raúl Hernández se hizo piloto aviador y otros se especializaron en aspectos varios de la guerrilla.-

El regreso, con documento falso y acompañado hasta último momento por los mismos funcionarios del gobierno cubano, se operó vía Praga unos, o Chile otros.-

A fines de febrero de 1973, unos diez integrantes del movimiento subversivo viaja a Cuba con el mismo fin. Los relatos son muy coincidentes en cuanto a los contactos sediciosos en distintas ciudades y el mismo celoso recibimiento en La Habana.-

El entrenamiento comprendía las distintas especialidades de la técnica militar, vasta y compleja.-

La enseñanza cubana no se limita al campo militar, sino que adiestra también en asalto a Bancos, copamiento de una unidad militar, secuestros y atentados, obstrucción de comunicaciones terrestres, métodos de ocultamiento y evasión, formas de espionaje y sabotaje, claves de entendimiento.-

A mediados de abril de 1973, viaja un nuevo grupo de unos veinte sediciosos, para la misma instrucción. Se les enseña diversidad de métodos conspirativos (movimiento en la calle,seguimientos, chequeos, atentados, contactos directos e indirectos, etc.).-

En mayo de 1973, doce sediciosos más van a recibir instrucción.

La corriente no se ha interrumpido y hoy continúa Cuba prestando esta asistencia- entrenamiento, armas y dinero- con claro desprecio de las normas internacionales, del principio de no intervención y de los problemas internos de los países americanos. ....///

///....Al señalar estas circunstancias, Uruguay se defiende de la agresión procedente de un gobierno extranjero, que no ha cesado en su política exterior subversiva.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº1183. 474

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00' 1/1

Montevideo, 13 de noviembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

ALFREDO DE LOS SANTOS DE LEON
Nacido en Montevideo el 17 de agosto de 1956, con Cédula de Identidad Nº 1.440.769; peón de Panadería. De complexión delgada, ojos verdosos, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Ramón Franco 4126, Apto. 2.-

CANDIDO DE LEON IPARAGUIRRE
Nacido en Durazno el 27 de agosto de 1952, con Cédula de Identidad Nº 30.885 (Durazno); peón de Panadería. De complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Pajas Blancas, Kilómetro 26.-

NOEL DAMACIO DA ROSA CEBALLOS
Nacido en Salto el 19 de marzo de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.340.957; Técnico Electricista. De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Ejido 940 y Oficial 2 Nº 3430.-

NORMA GENOVEVA DE LEON RUIZ de DE LEON
Nacida en Canelones el 3 de enero de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.213.079; empleada de la Fábrica de Alpargatas. De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Ramón Franco Nº 4126, Apto. 2.-

MARYNÉS LUCIA ESCARDÓ VOMERO de MENGHINI, (a) "CARMEN"
Nacida en Montevideo el 13 de diciembre de 1944, con Cédula de Identidad Nº 1.074.264; empleada de Escritorio. De complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Joaquín Núñez 3130, Apto. 6.-

ROBERTO DE LEON BERMUDEZ
Nacido en Tacuarembó el 13 de mayo de 1940, con Cédula de Identidad Nº 989.473, de profesión Calefaccionista en la Fábrica de Alpargatas.
De complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.
Con último domicilio conocido en Ramón Franco 4128, Apto. 3.-

BERTA FRANCISCA VOMERO TELECHEA de ESCARDÓ
Nacida el 7 de diciembre de 1916, con Cédula de Identidad Nº 384.876; empleada del Banco de Previsión Social.
De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Joaquín Núñez Nº 3130, Apto. 6.-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16/11/974

DEP. K
PROCESADO
(VV)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 1184.
(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 13 de noviembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en el plazo y lugar que la misma estipula.-

JORGE JACINTO CABRERA RODRIGUEZ
Nacido en Montevideo el 13 de abril de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.281.588. Empleado de Comercio y Corretaje.-
Con último domicilio conocido en Húsares 3726.-

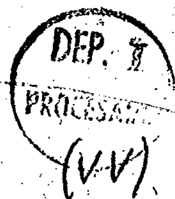
OMAR SALAS FERNANDEZ
Casado, de 25 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.146.847 y Credencial Cívica serie B.U.A. Nº 14.334.-

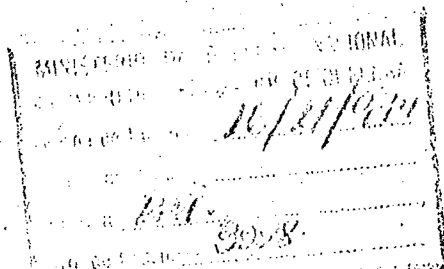
---

Se rectifica el nombre de la requerida:
STELLA MARYS BONINO AGUERRE, el verdadero es:
STELLA MARYS BOVINO AGUERRE,
Nacida en Montevideo el 12 de diciembre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.125.203. Funcionaria Administrativa de Caja (Sindicato Médico); estudiante de Asistencia Social.
Con último domicilio conocido en Acuña de Figueroa 2326.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1185.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA 10.00

Montevideo, 13 de noviembre de 1974.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

ANDRES ROBERTO VERGARA GALEANO
Funcionario de O.N.D.A., S.A.
Domiciliado en la calle Queguay 629 (Colonia)
Por: "COAUTORIA DE HURTO".-

ARGELIA ROSARIO GARGANO OSTUNE
De profesión Médico Ginecóloga.
Domiciliada en la calle Baltasar Brum 583 (Colonia)
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

JORGE PEDRO ALVEZ SERVIAN
Desocupado (sin profesión).
Domiciliado en la calle Vilardebó 1142 (Salto).
Por: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

WALTER ESCANDELL PARODI
De profesión Preparador del Instituto de Parapsicología, con Cédula de Identidad Nº 842.795.
Domiciliado en la calle Feliciano Rodríguez 3145, Apto. 5.-
Por: "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1186.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.40

Montevideo, 20 de noviembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en el plazo y lugar que la misma estipula.-

JUAN CARLOS MARTINEZ SANTORO

Nacido en el Departamento de Canelones el 12 de febrero de 1949; con Cédula de Identidad Nº 1.489.522 y Credencial Cívica serie C.B.D. Nº 14.547. De profesión Médico Anestesiólogo Reanimador.- Estatura 1m.80, complexión fuerte, ojos y cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Ignacio Núñez 2188.

JUAN MARIO RIVA SIMONETTI

Nacido en Montevideo el 21 de julio de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.134.817 y Credencial Cívica serie B.J.A. Nº 18.510. Estatura 1m.65, complexión delgada, ojos verdes, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Oficial 10 Nº 931, Nuevo París/-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1187.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA: 20.00'

Montevideo, 27 de noviembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

GERARDO BARRIOS VILLAVERDE

Nacido el 10 de enero de 1954. Con Cédula de Identidad Nº 1.225.402. Estatura y complexión mediana, cutis blanco, cabellos castaños.-

PEDRO ALEJANDRO NARBONDO ALVAREZ

Nacido en Montevideo el 20 de octubre de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.321.920 y Credencial Cívica serie C.K.A. Nº 7616; jornalero peón del Telégrafo; estudiante de la Facultad de Derecho, 1er. Año.

Complexión delgada, ojos celestes, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Scosería 2815.-

ANA MARIA PEREDA AGUIRREGARAY

Nacida en Rivera el 31 de agosto de 1944, con Cédula de Identidad Nº 1.478.655; empleada administrativa de U.T.U.; estudiante de Magisterio. Complexión mediana, ojos castaños, cabellos rubios. Con último domicilio conocido en Balbín y Vallejo 4060, Apto. 5.

JUAN CARLOS MORALES MONTELONGO

Nacido en Montevideo el 17 de noviembre de 1941, con Cédula de Identidad Nº 1.022.302, metalúrgico.

Complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Calle 3 Nº 5348 (Mendoza e Instrucciones).-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1183.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA:20.00'

Montevideo, 27 de noviembre de 1974.-

Con motivo de la detención de sediciosos en Ciudad Paysandú, se comprobó la vinculación con la organización criminal de DIONISIO ABEL CURBELO BENITEZ, quien desapareció de los lugares que habitualmente frecuentaba siendo capturado finalmente.-

De sus declaraciones surge que ha realizado cursos de formación política en Buenos Aires y Córdoba, los que eran organizados en forma conjunta por las organizaciones subversivas que actúan en nuestro medio y en la República Argentina. También realizó la distribución de un periódico clandestino editado por el movimiento criminal.-

En el año 1960 viajó a Bulgaria y la URSS enviado por el Partido Comunista.-

Habiendo sido sometido a la Justicia Militar, la misma decretó su procesamiento.-

:::::::

A/N/ ...

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1189.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 27 de noviembre de 1974.-

Por agravios al Gobierno producidos en la Ciudad de Young, se procedió a detener a los responsables, que resultaron ser FELIX ABELARDO BOGADO y JORGE ENRIQUE COLMAN BARRIENTOS.-

Habiendo sido sometidos a la Justicia, la misma decretó su procesamiento.-

::::::::

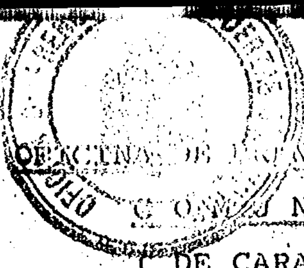


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... 2/12/74
... Exat.
... 3087

FALTA COMUNICADO No. 1190 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

481 1/1

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1191.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   482   HORA: 20.00' 1/1

Montevideo, 11 de diciembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

LAURO RODRIGUEZ ANDRÉS
Nacido en Montevideo el 24 de enero de 1939, con Cédula de Identidad Nº 779.919. Practicante de Medicina (Sindicato Médico). De complexión delgada, ojos oscuros, cabellos castaños, ondulados, oscuros.
Con último domicilio conocido en Irlanda 1873.

CARLOS MONLLOR COLA
Nacido en Paysandú en abril de 1945, con Cédula de Identidad Nº 1.524.321, Empleado de F.U.N.S.A.- De complexión mediana, ojos y cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Sierra 2171.-

MARIO NINO DE NEGRI PUGA
Nacido en Montevideo el 25 de octubre de 1954, con Cédula de Identidad Nº 1.361.117. Empleado de F.U.N.S.A.-De complexión regular, ojos y cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Diego Lamas 1454.-

EDUARDO PABLO PIROTTO GRAÑA
Nacido en Canelones el 30 de junio de 1949, con Cédula de Identidad Nº 1.562.987. Empleado, de complexión delgada, ojos y cabellos castaños.-
Con último domicilio conocido en Gregorio Aguilar 5087.-

JUAN JACOBO ENDERE MANFREDI
Nacido en Montevideo el 13 de noviembre de 1947, con Cédula de Identidad Nº 1.019.700. Estudiante. De complexión delgada, ojos y cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Avenida Centenario 3099, Apto. 304.

RICARDO ACOSTA ETCHEVERRÍA
Nacido en Montevideo el 9 de mayo de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.233.227. De complexión mediana, ojos y cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Blandengues 1961.-

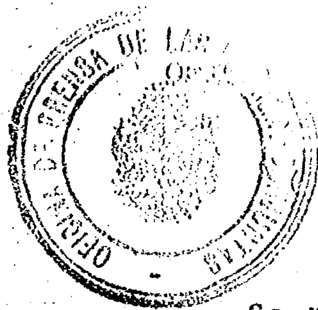
WÁSHINGTON LUIS RIBEIRO LARRONDA
Nacido en Artigas el 12 de noviembre de 1950, con Cédula de Identidad Nº 1.252.049. De complexión mediana, ojos y cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Blandengues 1993.-

RICARDO MARIO ACOSTA BALADÓN
Nacido en Durazno el 24 de setiembre de 1925, con Cédula de Identidad Nº 765.676. Delegado del SUNCA. De complexión fuerte, ojos castaños, cabellos negros.-

MARÍA JUANA TELLECHEA ELIZONDO
Nacida en Navarra (España) el 30 de mayo de 1950, con Cédula de Identidad Nº 1.294.712. Estudiante. De complexión mediana, ojos castaños oscuros, cabellos castaños lacios.-
Con último domicilio conocido en Estivao 1813.-

::::::::::

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/12/974



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1192.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

4253 1/1

HORA:20.00'

Montevideo, 11 de diciembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

ENRIQUE EMILIO NOGUEIRA SÁNCHEZ (a) "NÉSTOR" ó "CARLOS",
Nacido en Montevideo el 13 de setiembre de 1943, con Cédula de Identidad Nº 1.140.904. Estudiante de Arquitectura. De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en Carapé 2205.-

TERESITA LILIÁN DE LEÓN SALGUÉS de MONTES
Nacida en Montevideo el 17 de abril de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.029.472. Estudiante de Derecho. De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en la calle Verdi 4534.-

VICTOR HUGO MONTES SILVEIRA
Nacido en Montevideo el 26 de febrero de 1947, con Cédula de Identidad Nº 1.095.116. Estudiante de Derecho. De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.
Con último domicilio conocido en la calle Verdi 4534.-

MARIO CÉSAR CAMAÑO FERNANDEZ
Nacido en Maldonado el 19 de setiembre de 1934, con Cédula de Identidad Nº 10.417 (de Maldonado), y Credencial Cívica serie E.D.C. Nº 7361; de profesión Médico Cirujano. De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.-
Con último domicilio conocido en la calle Brenda 5920.-

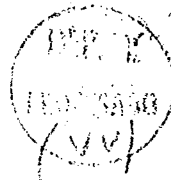
RODOLFO JOSE NOGUEIRA SESARO
Casado, de 29 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.073.633.
Con último domicilio conocido en la calle Palomas 4114.-

MARÍA INÉS ACOSTA CORDERO de SASSANO
Nacida en Canelones el 21 de setiembre de 1943, con Cédula de Identidad Nº 1.062.494.
Con último domicilio conocido en la calle Japón 2066.-

Esta última, por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/12/1974
Expt. 3192
Nro. de Orden

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 1193 HORA 20.00 1/2

Montevideo, 11 de diciembre de 1974

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, se dirige a toda la población de la República a efectos de llamarla a la reflexión sobre las siguientes circunstancias:

1o.) A punto de culminar un año de trabajo y de estudio, transcurrido en condiciones de completa y notoria normalidad, las Fuerzas Armadas, respaldando al Gobierno Nacional y contando con el apoyo de la población, reiteran que habrán de preservar la marcha del proceso de recuperación de la Patria, con total firmeza.

2o.) Llaman a la conciencia de los ciudadanos, acerca de su responsabilidad como partícipes de ese proceso, compromiso al que los buenos Orientales ya han respondido, según se ha podido apreciar en el clima de sosiego y laboriosidad con que finaliza el año.

3o.) Algunas dificultades operadas en el plano internacional, como el mayor precio del petróleo y toda su secuela económica, especialmente reflejada en la retracción del mercado exterior y en el desnivel de la balanza de pagos, no han menguado, sin embargo, la evidencia de un país en pleno desenvolvimiento, para cuya comprobación basta con recordar la crítica situación anterior a junio de 1973. Por el contrario, en el presente, las industrias han incrementado sus actividades, las exportaciones tradicionales y particularmente las no tradicionales han superado anteriores ejercicios y el déficit de la balanza de pagos se sitúa en los índices en que gravitó el aumento del petróleo.

4o.) Algunas minorías irresponsables están intentando crear entorpecimientos en el ámbito laboral, desfigurando la situación económica y lanzando toda suerte de rumores a la calle, sobre paros y otras actitudes antinacionales que no tienen eco popular. Con esto sólo persiguen dilatar las soluciones sindicales que estudia el Gobierno, perturbar el desarrollo económico del país y provocar la pérdida de jornales así como destructivos enfren-

5o.) Las Fuerzas Armadas han puesto al descubierto una oscura maquinación de integrantes de la disuelta ex C.N.T. y de las citadas minorías antinacionales, las que también desde el exterior procuran desprestigiar la imagen de nuestro país en el ámbito internacional. El objetivo común es instrumentar la subversión, utilizando al obrero como lo hizo antes, con el falso pretexto de defender sus derechos. Los obreros Orientales, advertidos de esta traición, han negado su apoyo a los impostores del gremialismo.

En virtud de que estos elementos, aun careciendo de respaldo popular, sólo buscan regresarnos a la violencia y al caos, la Junta de Comandantes en Jefe considera oportuno alertar a la población, a fin de que se mantenga atenta y ajena a tales propósitos antinacionales y no se llame a engaño sobre sus reales intenciones de perturbar la marcha del país.

Las FF.AA. confían en que la ciudadanía Oriental, plenamente consustanciada con sus responsabilidades, sabrá mantener el normal desenvolvimiento de las actividades, cumpliendo así con un deber patriótico y asegurando el bienestar de su familia y el suyo propio.

El superior destino de la Patria reclama en esta hora que todos los Orientales, juntos, con dinamismo y fe, prosigan la noble y constructiva tarea de recuperar a la Nación.

- - - - - - - - - -

4986

OFIC... ...ENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1194.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 18 de diciembre de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

JORGE CAFARO CHAPITAL

Nacido en Montevideo el 28 de octubre de 1943, con Cédula de Identidad Nº 945.885. Empleado bancario (Banco Aldave y Martínez). De complexión gruesa, ojos castaños oscuros (usa lentes), cabellos castaños oscuros.-

Con último domicilio conocido en la calle Carapé 2180, Apto. 1.-

ANA MARIA MANGO GIL de CAFARO

Nacida en Montevideo el 9 de mayo de 1942, con Cédula de Identidad Nº 973.324. De profesión labores domiciliarias. De complexión mediana, ojos oscuros y cabellos castaños oscuros.-

Con último domicilio conocido en la calle Carapé 2180, Apto. 1.-

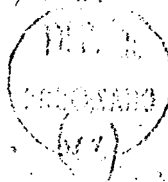
LAURA ELENA RAFFAGLIO PIÑERA

Nacida en Paysandú el 18 de abril de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.412.300. Estudiante de Arquitectura. De complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en la calle Luis Piera 2013, Apto. 4.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 20 Dic 74
Fecha de salida

COMUNICADOS DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

AÑO: 1975

Nº: 1195 / 1299

487

FALTA COMUNICADO NRO. 1195 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. Tra.

Robert Peraza

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1196 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Lombardi, Marina - Gonzalez Di Stacio - Denis - Gayoso - Islas - Zaffaroni - Umpierrez.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1197 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Luppi, Mary - Giménez, Luis - Rodríguez de Pirotto - Bereau Ana Ma. - De La Vega, Carmen.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1198 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Saralegui - Acosta - Larriera - Madruga - Abalde - Lujambio.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1199 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS./

REFERENTE A: Abelenda - Gutierrez - D'Angelo - Baubeta - Callaba - González.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1200 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: González - Cuadrado de González - Rodríguez de García - García, Mario - Reches.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1201 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Pastrana, Jorge - Alzugaray de Pastrana - Escudero, Norma Vilella y Torres.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1202 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Zorron - Chamarra - Muniz - Veneziani - Frabosky - Billorón - Mancebo - Rovota.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1203 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Falero, Orkinda - Muñoz, José Luis - Romero Acosta y Lara, [illegible].-

1/1

489.

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1204 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Macedo - Cohen - Amarillo de Cohen - Hopenhaym - Acquarone - Fabreu - Fernández.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1205 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Zeferino, Alicia - Martínez, Enrique Carlos y Diego Olivera Evia.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1206 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Serrat - Taño - Batista. Requeridos.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1207 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Seade - Dubra - Bonanata - Tuñales - Falcone - Serralta - Gallichio - Sosa.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1208 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Burgues - Caridad - Castro - Mendracho - Souto - González - Rodríguez.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1209 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Detenciones de Leonel Aguilar, Miguel A. Monteiro y Néstor Chaves Gómez.-

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1210 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Barboza de Melo - Marcovich - Saudes - Barreiro - Gobcana - Fernández - Delbono.-

1/1

490

FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1211 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

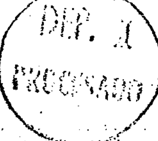
REFERENTE A: Procesamiento de Jaime Gerschuni Pérez y de Nihil Mauro Lares Viale.-

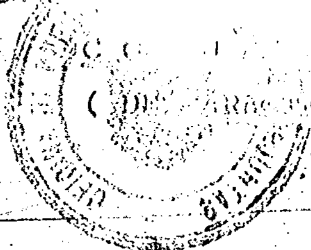
FALTA COPIA DE COMUNICADO NRO. 1212 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: Salamano - Machado - Salgado - Uriarte - Gutiérrez - Menini - Fein. Requeridos.-

Sdo. 1ra.

Robert Peraza





OFICINA ... DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1213.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de abril de 1975.-

VIAJE DEL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO A LA CIUDAD DE ARTIGAS

El día 4 de los corrientes a las 10 horas el Señor Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Don Julio C. Vadora Rozier, acompañado por el Señor Jefe del Estado Mayor, General Don Luis V. Queirolo y sus Ayudantes, visitarán la Ciudad de Artigas.-

Allí concurrirán a los actos de traslado de la Sede del Regimiento de Caballería Nº 10 a su nuevo local.

El sábado 5 por la tarde visitarán el Campo Militar Nº 9 de Arerunguá, regresando al día siguiente a esta Capital.-

::::::::

492 1|1

FALTA COPIA: COMUNICADO Nº. 1214 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: PEREZ, DIDASKO- BUQUET, DANIEL - MANBACEN, ANGEL.-

SU DETENCION EN LOCAL DE LA GREMIAL DE PROFESORES.-

FALTA COPIA: COMUNICADO Nº. 1215 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: CONTRIBUYENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD DE LA FED. NAL. DE PROFESORES DE ENS. SECUNDARIA.-

FALTA COPIA: COMUNICADO Nº. 1216 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

REFERENTE A: PLAN DE AGITACION DE LA FED. NAL. DE PROFESORES DE ENS. SECUNDARIA.-

Sdo. 1ra.

Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



COMUNICADO Nº 1217

(INTEGRACION INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo,14 de Abril de 1975.-

En el día de hoy se cumplen tres años de uno de los mas alevosos crímenes cometidos por la demencial saña de los sediciosos,que a tan graves extremos llevaran la situación social de nuestro país.Un 14 de Abril,la población volvía a conmoverse con la noticia del asesinato del Prof. Armando Acosta y Lara,del Capitán de Corbeta Ernesto Motto,del Comisario Oscar Delega y del Agente Carlos Alberto Leytes; también fué baleado el Agente Sagunto Goñi,que falleció pocos meses después a consecuencia de las heridas recibidas.-

Jornada luctuosa que segó la vida de ciudadanos leales a la Patria; civiles,militares,servidores del orden,que se encontraban en plena tarea de preservar al pueblo de la acción antinacional de elementos extraviados.-

Los patriotas caídos han perpetuado sus nombres como símbolo de abnegación y entrega a la patria,como ejemplo que compromete a todos los Orientales en una lucha de superación ,exigida más aún en las actuales circunstancias.-

Y ahora mas que nunca,cuando los enemigos ,trabajando conjuntamente con sediciosos de países vecinos -como lo prueba la reciente detención en Argentina de 21 extremistas uruguayos integrantes de una organización subversiva internacional- continúan tramando desde el exterior su acción contra nuestro pueblo.-

En efecto; según documentos incautados a sediciosos de la República Argentina,surge que bajo su amparo se mueven los elementos prófugos uruguayos,esos mismos que pretendieron imponer el caos y la destrucción y que mataran arteramente a ciudadanos como los que hoy recordamos.-

No se han limitado a huir,una vez neutralizado el movimiento subversivo,sino que creen poder seguir engañando a los Orientales con sus pregones seudo idealistas y vuelven a instrumentar la agresión desde la clandestinidad en el extranjero.-

El referido documento suministra pormenores de la acción que se propone el movimiento delictivo, a saber:

- Creación de bases de sediciosos uruguayos en distintas zonas de la ciudad de Buenos Aires.-

...ias y operativas.-

/// ///

-Establecimiento de contactos con uruguayos no sediciosos, pero susceptibles de ser urilizados para servir de informantes y proveedores de fondos.-

484 2/2

-Mecanismos para pasar armas y material subversivo a nuestro territorio.

-Actividades sociales, artísticas y deportivas, así como peñas folklóricas y otras, para captar adeptos.-

-Impresión de volantes y boletines informativos.-

Entre estas acciones establecidas en el documento sedicioso para aprovechar a los residentes uruguayos, destacaremos algunas otras sobre las que es preciso alertar especialmente a quienes viajan regularmente a la vecina orilla.-

Esta acción llamada "para residentes" o "con emigrados", la fundamentan en que se trata "de un factor de presión importante a nivel nacional e internacional", que es "una cantera inagotable de colaboradores" y que deben aprovecharse "los lazos" que los emigrados establecen en la Argentina, en su vida particular.-

El plán de los antinacionales rioplatenses, aconseja facilitar alojamiento, comida y dinero a quienes van a residir a la Argentina, pués es "una fuente de reclutamiento de cuadros obreros para el Partido": es gente que ha de prepararse para su "posterior pasaje al Uruguay". Naturalmente, con los consabidos fines subversivos y destructivos

Para esos logros, se planifica la formación de "frentes" de residentes uruguayos en la Argentina, los que trabajarían a través de "cuadros no quemados", esto es, simpatizantes, allegados, activistas obreros y toda persona que no sea sospechable que se la pueda usar de alguna manera como enlace entre los sediciosos de ambos países.-

Es necesario advertir a los uruguayos que viajan y a los familiares de los residentes, sobre todas estas formas de captación engañosa por parte de los sediciosos, que empiezan por ayudarlos con el pretexto de ser compatriotas y luego, insensiblemente, los van comprometiendo al movimiento clandestino y terminan usándolos ya que luego los obligan a enfrentar a la autoridad, armar y perturbar al obrero, etc.-

La población debe conocer en todo su alcance los móviles que inspiran a quienes han abandonado el país, sea para agredirlo desde la clandestinidad, sea para ayudar a los agresores.-

Unos y otros resultan igualmente ser enemigos del pueblo oriental, prestos a reeditar oscuros episodios como el que hoy recordamos.-

No obstante la gravedad de la maquinación que se denuncia, debemos advertir que la respuesta del pueblo oriental ya está dada, porque está convir-

[illegible] días sombríos en una Patria moralmente sana y materialmente

495 1/1

~~FALTA COMUNICADO Nº. 1218 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS~~ FUERZAS CONJUNTAS.-

FALTA COPIA COMUNICADO Nº. 1219 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

FALTA COMUNICADO Nº. 1220 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

FALTA COPIA COMUNICADO Nº. 1221 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-
REFERENTE A: REMISION POR PARTE DE LA JUSTICIA MILITAR DE EDUARDO ANSELMO, VIERA RUIZ.-

Sdo.1ra.
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1222.



(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 12.30'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 30 de abril de 1975.-

DEP. PROCESADO

Se hace saber que la Justicia Militar de Instrucción, dispuso el procesamiento y prisión de GLADYS MAGDALENA GONZALEZ RAMALLO y LUIS LEONARDO GONZALEZ RAMALLO, por encontrarse incussos en el Art. 58 numeral 2 del Código Penal Militar y Art. 62 del Código Penal Ordinario, ("ESCARNIO PUBLICO A LAS INSTITUCIONES CONSTITUCIONALES EN EL GRADO DE COMPLICIDAD").-

---

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de la persona que se cita a continuación, por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada", y no haberse presentado en el plazo y lugar que la misma estipula.-

DEP. PROCESADO

RICARDO MARIO EMRLICH SZALMIÁN

Nacido el 4 de noviembre de 1948, estudiante de la Facultad de Medicina.

Con último domicilio conocido en Juan Benito Blanco Nº 731, Apto. 201.-

Este último, fue procesado anteriormente por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1223.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

A/N

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 30 de abril de 1975.-

A partir de la Declaración de Ilegalidad de los Partidos Políticos Marxistas en el Año 1973, comenzó a funcionar en la Clandestinidad la Organización de Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.) que pretendía nuclear a Personas menores de edad, fundamentalmente para prepararlas, política y funcionalmente, a cumplir tareas que el Marxismo internacional determina a nivel Nacional.-

DEP. II PROCESADO (CC)

"Asuntos U.J.C."

En el mes de Abril se pudo detectar en la Ciudad de Treinta y Tres, que se estaban incrementando las Actividades Clandestinas en el Ámbito Departamental.-

Efectuadas las detenciones de 60 personas, de las cuales 25 son menores de edad, discriminadas estas últimas en 14 del Sexo Femenino y 11 del Sexo Masculino, y luego del procesamiento de los informes obtenidos se pudo establecer:

1º) Que funcionaba un movimiento Clandestino en todo el País que tenía como Objetivo principal, reclutar jóvenes, esencialmente Estudiantes, con la finalidad de usarlos entre otras cosas, como elementos de vanguardia en la lucha a llevar a cabo contra nuestro tradicional Sistema Democrático, para minar sus Instituciones y evitar así el cumplimiento positivo de las metas fijadas en el actual proceso.-

2º) Que para su funcionamiento, no dejaron de cumplir sus fines aún usando en el reclutamiento todo tipo de procedimientos engañosos, alejados ellos de nuestras más elementales normas de Moral y respeto a sus Padres y al Sexo opuesto.-

Entre estos métodos se destaca:

La realización de Reuniones, fiestas, guitarreadas y campamentos Juveniles, organizados premeditadamente para lograr así la adhesión de gente Joven, que atraída naturalmente hacia esas actividades, iban inscientemente siendo captadas por la Organización.-

3º) Que según consta en Actas labradas a los detenidos, debido a las mencionadas tácticas de reclutamiento, lograron integrar a niños y niñas de hasta trece años de edad a la Organización, comprometiéndolos en tareas que ni ellos mismos podían comprender, tales como: PROPAGANDA, ORGANIZACIÓN, POLITICA y FINANZAS.-

4º) Que siempre atento a constancia en actas, en el mes de febrero se rea[illegible] a de la UJC, en la localidad de "La Esmeralda" en //

//

"La Coronilla",donde convivieron en tres cobertizos de tablas arrojadas por el mar y ramas,de reducidas dimensiones,más de 20 jóvenes de ambos sexos,en completa promiscuidad y en el cual los cambios de parejas en hábitos sexuales eran usuales.En tal ambiente,donde se han rebasado largamente las barreras no sólo de la Moral,sino también de las más elemental higiene sexual,no resulta extraño que cinco jovencitas cuyas edades oscilan entre los 14 y 17 años,contrajeran enfermedades venéreas.-

Asimismo,en dicha Convención se recibieron instrucciones precisas de parte de elementos mayores de edad,provenientes de Montevideo,sobre las posibles salidas a la actual situación,tratándose en particular,la "lucha armada" para un futuro no muy lejano.- 4198-A 2/2

5º)Que atento a otras comprobaciones,se pudo saber también que tres jovencitas rivalizaban en verdaderas competencias de índole sexual,en las que procuraban medir sus respectivas resistencias,habiendo participado en ellas un elevado número de representantes del Sexo opuesto.Esta práctica aberrante es el resultado de la prédica Marxista,mostrando al descubierto su característica de disolvente y atentatoria de los tradicionales valores Morales,los que tal Filosofía se empeña en desarraigar.-

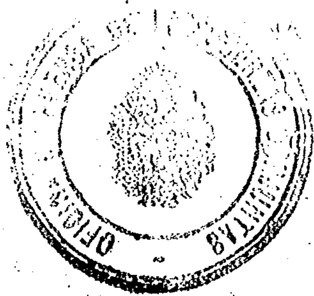
6º)Que a nivel estudiantil y a nivel de barrios se había montado un movimiento con el propósito de reclutar a elementos jóvenes no militantes en la UJC,con la finalidad de realizar posteriormente el trasvasamiento ideológico que llevaría a muchos de ellos a caer inocentemente en las redes de la Organización clandestina.-En tal sentido se destaca la organización estudiantil.La misma abarca en uno de sus círculos,a la Universidad del Trabajo y al Liceo Departamental,cada cual con su respectivo encargado. Dentro del Liceo existía además,encargados de Turno(mañana,tarde y noche) y encargados de Grupos de Clases dentro de cada Turno,los cuales eran

7º)Que ante esta serie de sucesos que son lamentables,pero que es nuestra obligación hacer conocer para evitar que se repitan en el futuro,se aprecia el trabajo intenso que realizan estos elementos para lograr el desarraigo de los niños y jóvenes de sus respectivas familias,y de las elementales normas de moral,propias del estilo de vida Uruguayo,recurriéndose a tal fin a los más oscuros y retorcidos procedimientos.De tal forma merece ser recordado que el desarraigo a que se ha hecho referencia es el instrumento fundamental para que a una persona pueda encuadrársela como subversivo,desubicándolo de una determinada realidad,particularmente en el concepto de la moral,cultura y otros. 498-B

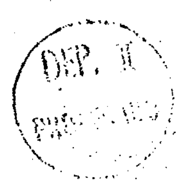
Logrado tal objetivo,el marxismo será el motor ideológico que potencializará la concesión efectiva del desarraigo.No es con el poder de las armas que se salvará la Juventud Uruguaya,el más valioso patrimonio del potencial Nacional.-

Padres,Profesores y Maestros tienen la palabra.-

:::::



[OFICINA] DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 1224.
(DE CARACTER INFORMATIVO)



HORA: 13.30'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de mayo de 1975.-

El 28 de abril próximo pasado, un ciudadano/ detuvo en la vía pública a una Patrulla del Ejército, informándole que en la Panadería "RIVERA" sita en la Avenida Rivera 3529, esquina Presidente Oribe, había observado que introducían en el mencionado comercio, proveniente del camión recolector de basura Nº 717 de la Intendencia Municipal de Montevideo, 2 bolsas conteniendo pan, procedente de la recolección de residuos domiciliarios.-

Por tal motivo, dicha Patrulla inspeccionó la Panadería, comprobándose la veracidad de la denuncia.-

Ante esto, uno de los Propietarios, el Señor VENTURA LANDEIRA MARTINEZ pretendió sobornar a los integrantes de la Patrulla para dejar sin efecto dicho procedimiento.-

Ante tales anomalías, las Fuerzas Conjuntas realizaron las averiguaciones pertinentes, procediéndose a:

1º) Detención de los propietarios de la Panadería y los integrantes del vehículo Municipal.

2º) Pasar a la Justicia Competente al Sr. Ventura Landeira por el presunto delito de soborno.-

3º) Tomar declaración al otro propietario, Señor MANUEL COSTA BELLO, quien en una primera instancia manifestó haber confeccionado pan rallado con dichos residuos.-

4º) Alertar a las Autoridades Municipales para que tomaran las medidas pertinentes.-

5º) Proseguir con las averiguaciones, para comprobar si dicha maniobra se realiza en otros comercios similares de Montevideo.-

::::::



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1220.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 11.30

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 6 de mayo de 1975.-

Se hace saber que la Justicia Militar de Instrucción de 2º Turno, dispuso el procesamiento de las siguientes personas:

ERROLL CARLOS GONELLA REBOLLO

casado, de 24 años de edad, de profesión cerrajero, domiciliado en Camino Corrales 4060 bis, Apto. 1, finca en la que funcionaba un "buzón" del proscripto Partido Comunista, para distribución de propaganda, destinándose también para la fabricación de crayolas, que se utilizan en pintadas clandestinas de distintos muros de la ciudad;

MARIA TERESA MAIORANA GONZALEZ

soltera, de 41 años de edad, domiciliada en Oficial 2 Nº 5102 y

MIGUEL EMILIO RODRIGUEZ MACHADO

soltero, de 49 años de edad, domiciliado en Carreras Nacionales Nº 3905,

ambos empleados de la "Fábrica Phuasa", donde desarrollaban actividades gremiales no autorizadas, a la vez que oficiaban de "correo", en actividades ilegales del Partido Comunista.-

Los procesamientos se decretaron por hallarse incursos "prima facie", en los delitos previstos en el Art. 62 del Código Penal Ordinario con referencia al Art. 60 (VI) del Código Penal Militar, y Art. 54 del Código Penal Ordinario y Art. 58 inciso 3º del Código Penal Militar, ("COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA EN REITERACION REAL CON VILIPENDIO DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



Año de la Orientalidad

[...]ICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1226.- HORA: 20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973.-)

Montevideo, 7 de mayo de 1975.-

Por información en poder de las Fuerzas Conjuntas, se pudo establecer que el MOVIMIENTO 26 DE MARZO", proscripto por Decreto del Poder Ejecutivo, mantenía su funcionamiento en la clandestinidad.-

Este movimiento se había creado en marzo de 1971, a partir de un llamamiento posterior a una serie de reuniones de gente independiente, que aspiraba a trabajar dentro del FRENTE AMPLIO, sin comprometerse con ninguno de los grupos existentes.-

Por ser un movimiento y no un partido, dió cabida a militantes de todas las fracciones políticas y no presentó candidatos electorales, respaldando a los del FRENTE AMPLIO.-

A pesar de lo anterior, ya en esta época se hizo notar su gran afinidad con la organización subversiva MLN (TUPAMAROS), como lo confirmaran las detenciones efectuadas en 1972 y 1973, cuya militancia política legal, salvo rarísimas excepciones, se desarrollaba en el "26 DE MARZO".-

A mediados de 1973, el COMITE CENTRAL DEL MLN, se declara abiertamente marxista-leninista y crea el PARTIDO LENINISTA REVOLUCIONARIO; en su nueva línea, los sediciosos deciden montar su infraestructura, en base a lo que quedó del "26 DE MARZO", para lo cual designan a uno de los integrantes de la COMISION POLITICA, como responsable del "26 DE MARZO", encargado de la reorganización y encuadre del MOVIMIENTO dentro del recien creado partido (P.L.R.).-

Con las detenciones efectuadas en abril de 1974, el MOVIMIENTO queda desorganizado por completo, hasta detectarse su actual organización, deducida de los interrogatorios practicados a los siguientes detenidos, los que fueran puestos a disposición de la JUSTICIA MILITAR competente:

ALFREDO ALZUGARAT TRIAS.-Soltero, de 23 años de edad, empleado, con domicilio en Santa Lucía 4955.-Integraba el M.L.N. desde fe[...] [...]972, pasando a integrar el "26 DE MARZO" en mayo de

[illegible]

///...NUEVO PARIS, REGIONAL 2".-

JUAN BOREANI BOTTI.-Soltero, de 20 años de edad, corredor de comercio, domiciliado en Vilardebó 1857 apto. 1.-Integró el FER 68 y el M.L.N., encontrándose últimamente encuadrado en la "AGRUPACION NUEVO PARIS DEL 26 DE MARZO".- Había sido solicitada su captura el 4 de diciembre de 1974, a raíz de su participación en la rapiña de un arma de fuego, encontrándose al momento de su detención en la clandestinidad.-

FREDY RIVADAVIA ROCHA.-Soltero, de 19 años de edad, empleado de UTE, con domicilio en José Llupes 4547 apto.5.-Integraba la "AGRUPACION NUEVO PARIS DE LA REGIONAL 2".-

SUSANA PACIFICI COLLAZO.-Soltera, de 20 años de edad, empleada, con domicilio en Nanguirú 4548.-Integrante de la "AGRUPACION NUEVO PARIS".-



MARTA SAMA LOSADA.- Soltera, de 20 años de edad, empleada, con domicilio en Inclusa 65 bis.-Integrante de la "AGRUPACION NUEVO PARIS".-

GRACIELA PURICCELLI SOSA.-Soltera, de 19 años de edad, estudiante, con domicilio en José Llupes 4454.-Integrante de la "AGRUPACION PARIS", SECTOR BARRIAL, ZONAL "EF", REGIONAL 2".-

MIRTA MONTSERRAT RAMONA MARTINES CHACON.-Soltera, de 23 años de edad, empleada, con domicilio en Mariano Soler 3323.-Integrante de un CAT del M.L.N. en el año 1971/72.-

LUIS ALBERTO GADEA TRINCABELLI.-Soltero, de 19 años de edad, estudiante, con domicilio en Dionicio Coronel 108.-Integraba el MOVIMIENTO CLANDESTINO 26 DE MARZO, desde julio de 1974, habiendo realizado contactos y participado en reuniones.-

CARLOS ANTONIO CAL PITTATORE.-Soltero, de 22 años de edad, guarda de UCOT, con domicilio en José Llupes 4537.-Integrante del M.L.N. desde el año 1971.-

LUIS ANGEL COR FERNANDEZ.-Soltero, de 21 años de edad, empleado, con domicilio en Rivera Indarte 4263 Apto.3.-Integrante de la "AGRUPACION LA TEJA, SECTOR BARRIAL, ZONAL "EF", REGIONAL 2".-

ENRIQUE ALBERTO SOUZA TARABINI.-Soltero, de 26 años de edad, empleado, con domicilio en Francia 1815.-Integrante de la "AGRUPACION CERRO, SECTOR BARRIAL, ZONAL "EF", REGIONAL 2".-

ANA MARIA SADETZKI SANTOS.-Soltera, de 19 años de edad, Profesora Particular, con domicilio en Enrique Martínez 1183 Bis.-Responsable de la "ZONAL "EF", REGIONAL 2".-

///

///...

E. JUAN CARLOS FACCIO VEDANI.-Soltero,de 24 años de edad,estudiante de Agronomía,con domicilio en Francisco del Puerto 3893.-Responsable de la "AGRUPACION TEJA,SECTOR BARRIAL,ZONAL "EF" DE LA REGIONAL 2".-

P/E XDANIEL BERTOLINI ROCCA.-Soltero,de 20 años de edad,changador,con domicilio en Portugal 3360.-Integrante de la "AGRUPACION CERRO, ZONAL "EF",REGIONAL 2".-

XCARLOS MARIA PASEYRO GOMEZ.-Casado,de 30 años de edad,empleado, domiciliado en Agraciada 3558.-Prestó colaboración al integrante del M.L.N.,MARIO ESTEFANELL y guardó documentación y dineros pertenecientes al "MOVIMIENTO 26 DE MARZO".-

XEDUARDO MAXIMO PASEYRO GOMEZ.- Casado,de 27 años de edad,empleado, residente en Capurro 72[illegible] Apto.18.-Responsable de las Regionales 1 y 2,encargado de reunir todos los elementos que hubieran quedado colgados después de las últimas caídas.-Aparentemente elemento superior del movimiento al momento de su captura.-Mantenía contactos con sediciosos provenientes de la ARGENTINA de los cuales recibía la línea a seguir, documentos doctrinarios y les entregaba el dinero recaudado para el movimiento.-Se le incautó importante material marxista-leninista.-



JORGE VOTTURET PAZOS.-Soltero,de 22 años de edad,empleado,con domicilio en Enrique Legrand 5000.-En el año 1972 colaboró con el requerido BERNARDO JEZERKAS (a) "RODOLFO EL GALAN",guardando en su domicilio un equipo de radio perteneciente al M.L.N.-Integraba el "26 DE MARZO",como responsable de la "ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1".

6 JUAN [illegible].-Soltero,de 2[illegible] años de edad,empleado, con domicilio en Tacuarí 1381 Apto.4.-Responsable del SECTOR TRABAJADORES DE LA ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1".-

ANTONIO EUGENIO PENELA ACOSTA.-Soltero,de 23 años de edad,empleado, con domicilio en Maldonado 1858.-Integrante de la "AGRUPACION ISLA DE FLORES, SECTOR BARRIAL, ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1".-

ALVARO FRANCISCO FIGUEROA ROBALLO.-Soltero,de 26 años de edad,empleado,con domicilio en Cebollatí 1710 Apto.105.-Responsable de la "AGRUPACION ISLA DE FLORES,SECTOR BARRIAL,ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1".-

V GIANELLA MARIA FERONI UGARTE.-Soltera,de 23 años de edad,empleada Bancaria,con domicilio en Cagancha 2309.-Hermana del Sedicioso [illegible]ONI UGARTE.-Integrante de la "AGRUPACION BANCO DE SEGU-

///...ROS, ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1".-

V GLADYS RAQUEL NUÑEZ MUTTER.-Soltera, de 23 años de edad, estudiante de Preparatorio de Medicina, con domicilio en Paraguay 1255 Apto.8.-Integrante de la "AGRUPACION ISLA DE FLORES, SECTOR BARRIAL, ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1".-

E WALTER MARCELINO FERNANDEZ SAMPEDRO.-Casado, de 42 años de edad, empleado Bancario, con domicilio en Avda. Centenario 2756 Apto. 303.-Integraba la "AGRUPACION BANCO HIPOTECARIO, ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1".-

• EDUARDO JOAQUIN FILIPINI PORTAS.-Casado, de 23 años de edad, empleado, con domicilio en Feliciano Rodríguez 3109.-Integraba la "ZONAL "KL", REGIONAL 3.-

DEP. I PROCESADO

• GONZALO DARIO ALVAREZ BARATTA.-Soltero, de 23 años de edad, empleado Bancario, con domicilio en Rambla República de Mejico 5871 Apto.14.-Integraba la "MASA COORDINADORA DE BANCARIOS" como responsable de la Banca Privada, "SECTOR TRABAJADORES", ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1".-

• MARIA BEATRIZ DIAZ AZPIROZ.-Soltera, de 26 años de edad, empleada, Bancaria, con domicilio en Viejo Pancho 2524 Apto.5.-Integraba la "AGRUPACION BANCO DE SEGUROS, ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1".-

R/N BERNARDO FRID GALISCAYA.- Soltero, de 29 años de edad, Contador Público, con domicilio en Convención 1272 Apto.101.-Integraba el "SECTOR BARRIAL, ZONAL "AB", REGIONAL 1".-

V EDUARDO JORGE PACHE BOTTARI.-Casado, de 35 años de edad, empleado Bancario, con domicilio en Decroly 4962.-Integraba la "AGRUPACION BANCO DE SEGUROS, ZONAL "AB", REGIONAL 1".-Su nombre figuraba en un informe capturado a un integrante de la Columna 70 del M.L.N.; (año 1972).-

• GRACIELA NARIO LOPEZ.-Soltera, de 23 años de edad, empleada Bancaria, con domicilio en Durazno 1817 Apto.002.-Responsable de la "AGRUPACION BANCO REPUBLICA, ZONAL "AB", REGIONAL 1".-

6 JUAN JOSE DELFRARO NIBERSKA.-Casado, de 37 años de edad, Bancario, con domicilio en Alfredo Navarro 3108 apto.23.-Su nombre figura en un informe evacuado por el sedicioso ROBERTO CABALLERO PACHECO (a) "DANILO" de la Columna 10 para la Columna 70, dándolo como integrante del M.L.N. en el año 1969.-

• [illegible] Casado, de 34 años de edad, empleado bancario, con domicilio en Canstant 3070 apto.6.-Integraba la "AGRUPACION

///

DEP. II
PROCESADO

///...BANCO REPUBLICA,ZONAL "AB",REGIONAL 1".-

P/E AMALIA IRENE MINVIELLE ANCHEZ.-Soltera,de 30 años de edad,empleada de AMDET, con domicilio en Burgues 2969.-Integraba la "AGRUPACION AMDET, ZONAL "AB",REGIONAL 1".-

P/E JOSE LUIS SILVERA FERNANDEZ.-Casado,de 29 años de edad,empleado bancario,con domicilio en Anzani 2124 Apto.2.-Integraba la "AGRUPACION BANCO REPUBLICA, ZONAL "AB",REGIONAL 1".-

V EBRAIN AMIR FERCEL.-Soltero,de 32 años de edad,empleado bancario, con domicilio en Carabelas 3392.-Integrante del "COMANDO POLITICO LEGAL DEL M.L.N. junto con ALEXIS ALMADA (a) "GONZALO" y JOSE MENA NUÑEZ (a) "JUVENAL".-

P/E CARLOS ENRIQUE ALONZO GRANDI.-Soltero,de 23 años de edad,empleado,con domicilio en Enrique Martínez 1478.-Integraba la "AGRUPACION AMDET, ZONAL "AB",REGIONAL 1".-

• WALTER EDDIE CORTAZZO FASSINI.-Casado,de 36 años de edad,empleado,con domicilio en Rocha 2510.-Responsable del "SECTOR BARRIAL, ZONAL "AB",REGIONAL 1".-

• MIRTA MIREYA VALIENTE BURGOS.-Soltera,de 19 años de edad,estudiante, con domicilio en Chaná 1954.-Responsable de la "AGRUPACION CONSTITUYENTE,SECTOR BARRIAL,ZONAL"AB",REGIONAL 1".-

• OMAR MESA GONZALEZ.-Soltero,de 24 años de edad,empleado,con domicilio en Canelones 1272 apto.6.-Responsable de la "AGRUPACION PALERMO,SB.ZONAL "AB" REGIONAL 1".-

• JUAN EDUARDO SANCHEZ.-Casado,de 22 años de edad,empleado,con domicilio en Durazno 1326 apto.3.-Responsable de la "AGRUPACION PALERMO,ZONAL "AB" REGIONAL 1".-

V JUANITA SYLVIA GODOY IGLESIAS.-Soltera,de 26 años de edad,estudiante,con domicilio en Chaná 1954.-Integraba la "AGRUPACION CONSTITUYENTE,ZONAL "AB" REGIONAL 1".-

• OSCAR CARLOS ALBERTO FRONZUTI RODRIGUEZ.-Casado,de 31 años de edad, domicilliado en Durazno 1817 apto.002.-Integrante de la "MESA COORDINADORA DE BANCARIOS",como responsable de la "AGRUPACION BANCO HIPOTECARIO,ZONAL "AB" REGIONAL 1".-

• IRIS MARGA HERE[illegible] ELIAS.- Soltera,de 22 años de edad,empleada, con domicilio en Piedras 457.-Integraba la "AGRUPACION PALERMO, ZONAL "AB" REGIONAL 1".-

[illegible] OSCAR [illegible] MALANOTTI.-Soltero,de 22 años de edad,empleado [illegible], con domicilio en Mendez Núñez 2782.-Integrante de la

///..."AGRUPACION PALERMO,ZONAL "AB" REGIONAL 1".-

WASHINGTON MUNIZ FORD.-Soltero,de 21 años de edad,con domicilio en Guaraní 1326.-Integrante de la "AGRUPACION PALERMO,ZONAL "AB" REGIONAL 1".-

DEP. I PROCESADO CC

ELENA ISABEL MORELLI WILSON.-Soltera,de 21 años de edad,empleada, con domicilio en Echevarriarza 3271.-Responsable de la "AGRUPACION POSITOS, ZONAL "AB",REGIONAL 1".-

SUSANA VILA CAMARANO.- Soltera,de 23 años de edad,empleada,con domicilio en Soca 1416 apto.5.-Integrante de la "AGRUPACION POSITOS ZONAL "MQ" REGIONAL 1".-

ALEJANDRO FORRISI FEDETTI.-Soltero,de 24 años de edad,empleado, con domicilio en Miguel Barreiro. 3196 apto.4.-Responsable de la "AGRUPACION CHUCARRO, ZONAL "MQ" REGIONAL 1".-

JUAN PEDRO BOLEA ALONZO.-Soltero,de 25 años de edad,estudiante de Agronomía,con domicilio en Miguel Barreiro 3157 apto. 004.-Integrante de la "AGRUPACION CHUCARRO,ZONAL "MQ" REGIONAL 1".-

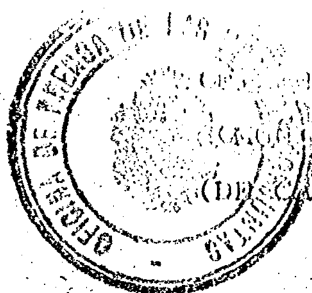
RAUL EDUARDO CIGANDA CHA.-Soltero,de 23 años de edad,,empleado,con domicilio en Ramón Massini 3026.-Integrante de la "AGRUPACION CHUCARRO,ZONAL "MQ" REGIONAL 1".-

CRISTINA DIANA RAMIREZ LAINA.-Soltera,de 19 años de edad,estudiante de Abogacía,con domicilio en Gabriel Pereyra 3142.-Integrante de la "AGRUPACION CHUCARRO, ZONAL "MQ",REGIONAL 1".-

FULVIA SUSANA BETBEDER [illegible]AÑA.- Soltera,de 35 años de edad,empleada Bancaria,con domicilio en Raffo 833.-Integrante de la "AGRUPACION BANCO HIPOTECARIO, ZONAL "AB" REGIONAL 1".-

CARLOS HUGO [illegible] PEREYRA.-Casado,de 22 años de edad,carpintero, con domicilio en Julian Laguna 4446.-Responsable de la "AGRUPACION NUEVO PARIS, ZONAL "E" REGIONAL 2".-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1227 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 14 de mayo de 1975.

El día 20 de marzo ppdo., elementos pertenecientes a grupos políticos ilegales, provocaron una asonada con quemas de cubiertas en la intersección de las calles Mercedes y Avda. Rondeau.-

En el lugar se logró la detención de uno de los responsables quién resultó ser LUIS ALBERTO ECHENIQUE DE FAULO, soltero, de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 91.249 (Dpto. de Paysandú), domiciliado en Joaquín de Salterain Nº 1282 pieza Nº 12 (Hotel Santa Fe), de profesión empleado de la firma "Pablo Ferrando".-

Posteriormente las Fuerzas Conjuntas realizaron una inspección en su domicilio donde se incautó profuso material de propaganda y finanzas del proscripto Partido Comunista.-

Sometido a la Justicia Militar, ésta decretó su procesamiento por hallarse incurso en el delito previsto por el Código Penal Militar Art. 58 numerales 2º y 3º ("DE LOS DELITOS QUE AFECTAN A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS") y Art. 5º del Código Penal Ordinario.-

NOTA: Se adjunta foto.





DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

N I C A D O Nº 1228 .- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 14 de mayo de 1975.-

Se hace saber que la Justicia Militar de Instrucción de 4º Turno, dispuso el procesamiento de:

AURORA MARTINA REY RAMIREZ

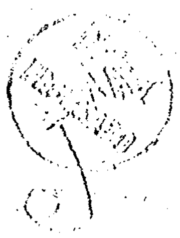
divorciada, de 35 años de edad, de profesión mucama del Sindicato Médico Nº 2, domiciliada en Bolognese Nº 89; y de

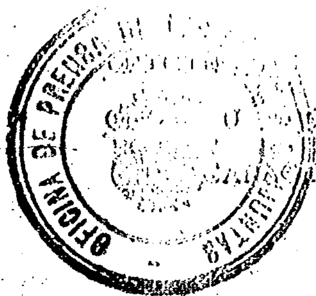
MARTA GARCIA MIGUEZ DE VALVERDE

casada, de 34 años de edad, mucama del mismo Sanatorio, domiciliada en Agustín Abreu Nº 2329, quienes fueron detenidas en circunstancias que arrojaban volantes en la vía pública, con textos que inciten a la alteración del orden público y ataque a las instituciones vigentes.-

Los procesamientos se decretaron por encontrarse incursas en el delito previsto en el Art. 58 incisos 2º y 3º del Código Penal Militar ("DE LOS DELITOS QUE AFECTAN A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

NOTA: Se adjuntan fotos.





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1229.- HORA: 20.00'

(CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 14 de mayo de 1975.

Se requiere la colaboración pública para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

DEP. II PROCESADO (CC)

S requeridos D/N.

Ver Doc. 819 y 864

JUAN CARLOS URSE VIGLIANTE

Nacido el 10 de marzo de 1944, con Cédula de Identidad Nº 1.819.386, Maestro, con último domicilio conocido en Gral. Flores Nº 3348 Apto.501. Estatura 1m75, complexión fuerte, cabellos castaños, ojos castaños.-

NANCY NOEMI ESTASANDIN DI SANTO

Nacida el 2 de setiembre de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.084.655, Maestra, con último domicilio conocido en Luis P. Lenguas Nº 1522. Estatura 1m60, complexión delgada, ojos claros, cabellos rubios.-

JUAN CARLOS ROMERO MASSOBRIO

Nacido el 10 de mayo de 1954, con Cédula de Identidad Nº 1.308.011, Empleado de Tienda y Estudiante de Abogacía, con último domicilio conocido en Acevedo Díaz Nº 2565 Apto.4.-Estatura 1m70, complexión delgada, ojos castaños, cabellos negros.-

ALBERTO FRANCISCO COSTA CHILDE

Nacido el 28 de agosto de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.205.953., Empleado del Banco República, con último domicilio conocido en Avda.Rivera Nº 4343. Estatura 1m75, complexión mediana, ojos marrones, cabellos castaños.-

JUAN JOSE ARNOULD VILLAR

Nacido el 13 de mayo de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.272.49?, Empleado, con último domicilio conocido en Pablo de María Nº 1211. Estatura 1m70, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.-

GUSTAVO LUIS COSTA CHILDE

Nacido el 31 de diciembre de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.315.510. Empleado del Banco República, con último domicilio conocido [illegible] Nº 4343.- ...///

///...Estatura 1m75,complexión mediana,ojos oscuros,cabellos oscuros.-

LUIS SANGUINET CABRAL

Nacido en Florida el 10 de octubre de 1928,con Cédula de Identidad Nº 1.265.389,Profesor,con último domicilio conocido en Dionisio Coronel Nº 680.Estatura 1m80,complexión fuerte,ojos oscuros,cabellos negros.-

JOSE NESTOR MUIÑO MOGLIA

Nacido el 29 de diciembre de 1952,con Cédula de Identidad Nº 1.275.386.Estudiante,con último domicilio conocido en Campisteguy Nº 2715.Estatura 1m75,complexión delgada,ojos castaños,cabellos negros.-

MARIA CRISTINA RICCI SUAREZ DE GUTKIND

Nacida el 21 de enero de 1950,con Cédula de Identidad Nº 1.177.723. y Credencial Cívica Serie BCA Nº 26.001.Estudiante,con último domicilio conocido en José Morelli Nº 3512,Apto.9.Estatura 1m60, complexión mediana,ojos castaños,cabellos oscuros.-

SANTIAGO VELEZ MUÑOZ

Nacido el 14 de diciembre de 1954,con Cédula de Identidad Nº 1.404.776.,panadero,con último domicilio conocido en Gral.Flores Nº 3608.Estatura 1m70,complexión delgada,ojos castaños,cabellos negros.-

LUIS ELIAS GUTKIND ROGASNER

Nacido el 13 de diciembre de 1948,con Cédula de Identidad Nº 1.148.596.y Credencial Cívica Serie BAA Nº 12.290.Empleado de Fábrica de Vidrio,con último domicilio conocido en José Morelli Nº 3512 Apto.9.Estatura 1m70,complexión mediana,ojos claros, cabellos castaños.-

MARIA CRISTINA VIGLANTE MACHADO DE CAVALLI

Nacida el 10 de enero de 1949,con Cédula de Identidad Nº 1.154.340.Labores, con último domicilio conocido en Julio Millot Nº795. Estatura 1m60,complexión mediana,ojos castaños,cabellos castaños.

ANA PATRICIA ROSA GRUCCI

Nacida el 15 de marzo de 1955,con Cédula de Identidad Nº 1.101.000.Profesora,con último domicilio conocido en Cebollatí Nº 1710 Apto. 504.Estatura 1m60,complexión robusta,ojos castaños,cabellos [illegible].-

...///

///...

RAUL JUAN CAVALLI SILVA

Nacido el 22 de febrero de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.256.290. Bancario, con último domicilio conocido en Julio Millot Nº 795 Apto.2. Estatura 1m60, complexión mediana, ojos claros, cabellos rubios.-

NELSON OLIVERA VIERA

Nacido el 25 de enero de 1955, con Cédula de Identidad Nº 36.131. (Melo), estudiante, con último domicilio conocido en Tristán Narvaja Nº 1441, estatura 1m68, complexión delgada, ojos claros, cabellos castaños.-

MARIA DEL PILAR LOPEZ OTAZU

Nacida el 27 de diciembre de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.277.438. Estampadora de Telas, con último domicilio conocido en Arturo Pratt Nº 3797. Estatura 1m70, complexión mediana, ojos castaños claros, cabellos castaños oscuros.-

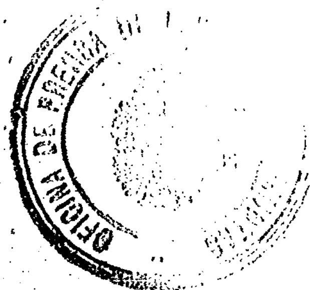
MIGUEL ANGEL GOMEZ EIRALDI

Nacido el 18 de enero de 1957, con Cédula de Identidad Nº 1.432.071. y Credencial Cívica Serie AXA Nº 19.251. Estudiante de la Facultad de Agronomía, con último domicilio conocido en 21 de setiembre Nº 2609 Apto.002. Estatura 1m70, complexión delgada, cabellos castaños, ojos castaños.-

MARIA ESTER GUTIERREZ

Nacida en Bahia Blanca (República Argentina) el 29 de octubre de 1941, con Cédula de Identidad Nº 1.476.603, Profesora de Química, Estatura 1m55, complexión delgada, ojos oscuros, cabellos castaños.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



...DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

...DO Nº 1230 ... HORA: 20.00

(...CTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 14 de mayo de 1975.-

Se requiere la colaboración pública para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no habérse presentado en el plazo y lugar que la misma estipula.-

LUIS ROGELIO DELGADO MACHADO

Nacido en Florida el 30 de enero de 1952, con Cédula de Identidad Nº 44.183.(Florida), con último domicilio conocido en 18 de Julio Nº 320(Florida).-

MERCEDES FILIPPINI PORTA

Nacida el 15 de noviembre de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.280.583, con último domicilio conocido en Samuel Blixen Nº 4256.-
Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-

ALFREDO LUCIANO LOZA FERNANDEZ

Nacido el 5 de febrero de 1953, con Credencial Cívica Serie CFA Nº 15.202, con último domicilio conocido en Durazno y Ancina, en Sauce (Departamento de Canelones).-

ADAIL HECTOR WALTER ALESSOR D'URCI

Nacido el 9 de diciembre de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.200.680, con último domicilio conocido en Constituyente Nº 1900 Apto. 701. Cutis blanco, ojos y cabellos castaños.-

NOTA: Se adjuntan fotos.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1231.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 17 de mayo de 1975.

Con motivo de realizarse el día 21 de mayo el Censo General de Población y Vivienda, Las Fuerzas Conjuntas en su afán de colaborar con tan importante labor, la que redundará en beneficio de todos los Orientales, advierte a los habitantes del país lo siguiente:

1) -El empadronador al entrar en su domicilio, deberá presentar su documentación que lo acredite como tal.-

2) -Los ciudadanos al ser censados, deberán colaborar con el empadronador en la verificación de los datos insertos en la hoja censal a efectos de evitar errores que el censor pudiera incurrir en forma involuntaria.-

3) -Los datos solicitados por el empadronador solo podrán ser escritos directamente con birome en la hoja censal.-

4) -El empadronador no puede ni debe sugerir respuestas.

5) -La persona que no sea censada, deberá comunicarse con la Oficina del Censo dispuesta a tal fin, por los teléfonos 26719-290605-293269, los días 22 y 23 de mayo entre las 09.00' horas y las 18.00' horas; si es del interior del país, deberá hacerlo personalmente en la seccional policial más próxima, informando Nombre y Apellido, Domicilio, Barrio y Seccional Policial respectiva.-

6) -Se recuerda a la ciudadanía del país que los datos aportados para el censo son de carácter SECRETO y en la tarea de procesamiento de la información recogida solamente se usará la parte numérica de los mismos.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1232.-

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 2000

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 17 de mayo de 1975.-

Mañana 18 de mayo, magna fecha nacional que registra la victoria del Gral. Artigas en Las Piedras, se celebra en nuestro país el Día de las -- FF.AA, como reverencia y exaltación de los servidores de la Patria, a imagen de aquellos patriotas que cimentaron nuestra Independencia junto al - forjador de la Nacionalidad Oriental.-

Si por un lado el recuerdo de la fecha nos inflama de emoción y veneración por los prohombres que marcaron el histórico ejemplo, por otro lado la fecha no está exenta de sombras. En efecto, un 18 de mayo de la reciente época en que campeaba la insanía criminal de la sedición, caían -- cuatro soldados que cumplían con su deber, baleados a traición en su vehículo. Aquella fría mañana de mayo, sumó un episodio luctuoso más a la serie de asesinatos consumados cobardemente por la más dura ola de delincuencia antinacional que haya sufrido la República en toda su historia.-

Hoy, cuando la Patria viene reencontrando su senda de recuperación y todos, Gobierno, Fuerzas Armadas y pueblo, suman un solo sentimiento y una sola voluntad para que nada impida el camino superior de la Nación, el recuerdo de la caída de aquellos cuatro humildes servidores debe sumarse al símbolo patrio del 18 de mayo, para rescatar con su toque dramático el -- mandato histórico en todo su realismo, de una Nación que debemos defender y salvar sin pausas, cada día.-

Reafirmemos en este 18 de mayo nuestra fe en la Patria, nuestra conciencia sobre los valores esenciales de la nacionalidad y nuestro propósito de construir la prosperidad y bienestar de la República. El enemigo, no -- por abatido está ausente. La sangre derramada, de tantos patriotas, no debe desvanecerse como inútil sacrificio sino que impone superar los esfuerzos para fortalecer la Patria, con el vivo ejemplo de quienes la forjaron y la heroica entrega de quienes la defendieron.-

Las Fuerzas Armadas desean hacer presente a la población que las --- grandes fechas como la del 18 de mayo, hoy no pueden rememorarse con pasiva reverencia, sino traducirse en comportamiento patriótico; Ese comportamiento -según es notorio- mancomunados Gobierno, Fuerzas Armadas y pueblo, está dando en la evidencia de caminos serios y obras trascendentes, los índices más auspiciosos de la recuperación nacional. Esta realidad es posible, porque todos los orientales se sienten partícipes y responsables de la Seguridad y Desarrollo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1233.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 17 de mayo de 1975.

Con motivo de conmemorarse en el día de mañana domingo 18 de Mayo, el Día del Soldado, y con la finalidad de testimoniar eterna gratitud a aquellos que dieron sus vidas por liberar la Patria del flagelo de la sedición y por el mantenimiento de una forma de vida legada por quienes forjaron nuestra independencia en la dura lucha en nuestros ríos y cuchillas, las Fuerzas Armadas realizarán en el Cementerio del Buceo, junto al Panteón de los SERVIDORES DE LA PATRIA, a la hora 10.00', justo homenaje a sus servidores.-

FALTAN LOS COMUNICADOS Nºs. 1234/1239, DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

516 1/1

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1240.

(CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 28 de mayo de 1975.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada", y no haberse presentado en el plazo y lugar que la misma estipula.-

GILBERTO ENRIQUE MARTINEZ TEJERA

Nacido en Montevideo el 23 de noviembre de 1947, con Cédula de Identidad Nº 1.146.065. Con último domicilio conocido en Rambla Armenia 3876. De cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

DINORAH NEREIDA SANCHEZ ANEIROS de GRIMON,

Nacida en Montevideo el 2 de abril de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.269.961. Cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos castaños.- Con último domicilio conocido en Eduardo Acevedo 872, Apto. 4, y

BEATRIZ CARATTE COSTA

De 32 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 27.209 (del Departamento de Soriano), y Credencial Cívica serie A.R.B. Nº 10.568. Con último domicilio conocido en Carmelo 1535.-

:::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. II PROCESADO

...ado por Requisitorias del Dpto. III (C.P.O.E.)

[illegible]

OFICINA [illegible] DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

[illegible] Nº [illegible] HORA 20.00

([illegible] CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 28 de mayo de 1975

En el día de la fecha de acuerdo a Información Oficial de nuestra Embajada acreditada en España, un grupo de personas irrumpió en la citada Embajada procediendo a la quema de nuestro pabellón Nacional y mobiliario de la misma, dejando al retirarse leyendas contra el Gobierno Uruguayo, firmando las mismas el partido Comunista Español (Marxismo-Leninismo).-

Esto es una muestra más, de prepotencias con que el Comunismo Internacional pretende sojuzgar a los pueblos y a las naciones con su ideología y métodos, pretendiendo intimidar a quienes discrepen con el.

Asimismo pone en evidencia una vez más el carácter internacional de la subversión marxista y el desarraigo total a las nacionalidades.

Esto es marxismo, así actúa el Comunismo, apátrida y traidor.

El pueblo oriental, que ama su bandera, juzgará el vandalismo.-

:::::

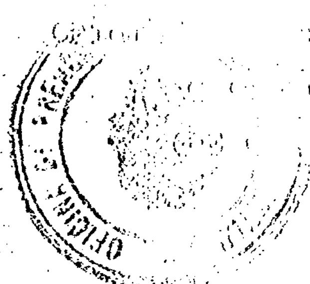
514 1/1

FALTAN LOS COMUNICADOS Nos. 1242/1245, DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

FALTA COPIA COMUNICADO Nº.1246 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

FALTA COMUNICADO Nº.1247 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo.1ra.
Jorge Ariel Sarrauto



...DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1248.

(CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 18 de junio de 1975.-

Por informaciones en poder de las autoridades de las Fuerzas Conjuntas, se procedió a la detención en Paysandú de:

GONZALO RAMON ALSINA BULANTI, soltero, de 18 años, estudiante. Esta persona ocupaba el cargo de Secretario Político de la Unión de Juventudes Comunistas en Paysandú, desarrollando su actividad principalmente en el ámbito estudiantil.- A estos efectos, al haber terminado los cursos de Preparatorios de Ciencias Económicas, intentó ingresar en Magisterio para continuar su acción en este sector; no habiendo aprobado el correspondiente examen de ingreso, se inscribió en un curso de Administración en el Liceo Nocturno.-

DPTO: 1 PROC.

Había reclutado para la organización ilegal a numerosos jóvenes a quienes impartía instrucción de carácter político encomendándoles a la vez, la realización de diversas tareas de propaganda.-

Al procederse a realizar una inspección en una finca, fueron incautadas varias carpetas conteniendo documentación subversiva, así como también escritos diversos en los que se menciona a las Fuerzas Armadas en términos agraviantes.- Por este motivo fue detenido:

JOSE MARIA FLORES, soltero, de 22 años, empleado municipal.- Manifestó haber recibido directivas de sediciosos radicados en la República Argentina, quienes le habrían encomendado la tarea de confeccionar y distribuir panfletos con propaganda de una organización subversiva más antigua.

Asimismo estaba relacionado con el anteriormente nombrado ALSINA BULANTI, quién le entregó panfletos de la Unión de Juventudes Comunistas para ser distribuídos en la vía pública.

Ambos fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.-

:::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1249.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 18 de junio de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesados

JUAN CARLOS ROMAN MACCIO

estado civil soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Benito Riquet Nº 887; de profesión obrero metalúrgico,

JUAN ELBERG ROBA AGUIAR

estado civil casado, de 25 años de edad, domiciliado en Benito Riquet Nº 887; de profesión empleado de ANTEL, y

RICARDO MENDEZ PEREIRA

estado civil soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la Avenida Luis Batlle Berres Nº 4157; de profesión empleado de una firma comercial,

los cuales integraban una célula del proscripto Partido Comunista, que se dedicaba a la confección y distribución de volantes agraviantes a las Instituciones vigentes.-

El procesamiento se decretó por hallarse incursos en los delitos previstos en el Art. 58 numerales 2º y 3º del Código Penal Militar, ("DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

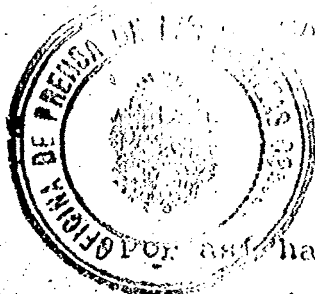
:::::::



NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No 1250.



(CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 18 de junio de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesadas las siguientes personas:

FRANCISCO CORREA GONZALEZ E. D/N.

estado civil viudo, de 57 años de edad, carente de domicilio estable; de profesión jornalero, y

DPTO: I PROC. CC

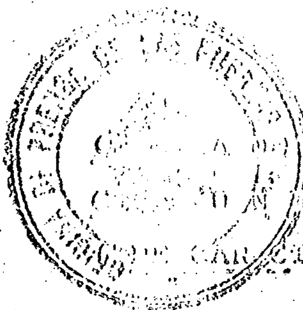
HECTOR GONZALEZ DIAZ,

estado civil casado, de 31 años de edad, domiciliado en la Ruta 101, Kilómetro 32,500; de profesión chapista.-

El procesamiento se decretó por encontrarse incursos en el delito previsto en el Art. 4 del Código Penal Militar en relación al Art. 340 y Art. 197 del Código Penal Ordinario, ("ENCUBRIMIENTO DE HURTO") al primero de los nombrados, mientras el segundo de ellos, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 59 numeral 2º del Código Penal Militar en relación al Art. 340 y Art. 341 numeral 6º del Código Penal Ordinario, ("HURTO Y AGRAVANTES").-

Los mismos fueron sorprendidos comercializando cierta cantidad de municiones, que habían sustraído de un organismo de Seguridad.-

:::::::



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

(C A D C Nº 1251.-

(CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 26 de junio de 1975.

En base a informaciones que indicaban la presencia en el país de elementos sediciosos requeridos y que habían huido al extranjero, un equipo de las Fuerzas Conjuntas, luego de un trabajo de investigación, identificación y seguimiento, sorprende el 25 de mayo del corriente, una reunión de conspiradores a los que enfrenta, logrando su captura y resultando ser estos:

WALTER GONZALEZ DIAZ (a) "CHOLO", (Req. Nº 85)

Integra el M.L.N. desde el año 1967: viajó a esta capital como integrante del U.T.A.A. Fué detenido el 9 de agosto de 1970 en una chacra de Pajas Blancas, donde se incautó armamento robado a la Armada.- Cumplía condena por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" cuando fugó del Penal de Punta Carretas en el año 1971; viajando luego a Buenos Aires, Chile y Cuba, donde realizó trabajos para el régimen castrista y curso de armamento.

Ingresó al país en forma clandestina con documentos falsos a nombre de: JUAN JOSE FERNANDEZ SOSA, C.I.Nº.1.220.344.-

PEDRO RICARDO LERENA MARTINEZ (a) "PEPE" o "CAUDILLO", (Req.Nº292)

Ingresó al país en marzo de 1975 con documentos falsos a nombre de: HUGO ENRIQUE PAGGIOLO BERZ.C.I. (F) Nº 749.555, uruguaya.

NELSON JESUS MIRANDA DIAZ, C.I.(F) Nº 1.301.409, uruguaya.

JULIO MARCELINO MIRANDA DIAZ, C.I. Nº 4.381.448, argentina.

HUGO ENRIQUE PAGGIOLO BERZ, C.C. (F) B.U.B.18.325, uruguaya.

De las declaraciones del mismo se desprende:

Que integra la organización desde el año 1965. Mantiene contactos con los cabecillas de la misma. Participa en varias acciones, entre ellas robo de armas. En el año 1972 pasa a la clandestinidad, al ser requerida su captura por las Fuerzas Conjuntas. Viaja a Buenos Aires, Chile y a nuestro país, siendo uno de los principales elementos que se especializan en la confección de documentos falsos, llegando a preparar alrededor de 80 de ellos.

RAUL RODRIGUEZ DA SILVA (a) "JUAN" (Req. Nº 692)

Ingresó al país con documentos falsos a nombre de:

[illegible] GLESSZEN, C.I. (F) 5.541.301, argentina.

[illegible] SANCHEZ ALFONSIN, C.I.(F) Nº 1.261.209, uruguaya.

...///

///

EUGENIO SILVEIRA LARCE, pasaporte español expedido en el Consulado de Frankfort, Nº 7815.-

El mismo pertenece al M.L.N. desde el año 1970, habiendo sido capturado en el año 1972, cumpliendo una condena hasta el 24 de abril de 1973 cuando es liberado, quedando bajo el régimen de Libertad Vigilada. El 10 de Julio de 1973 se requiere su captura por haber pasado a la clandestinidad. Por declaraciones del mismo, se sabe que viaja a Buenos Aires, Chile y diversos países de Europa.

OSVALDO DURAN SCAGLIA.

Por declaraciones de sediciosos se logra su detención. Se contactaba con el sedicioso requerido WALTER GONZALEZ DIAZ (a) "EL CHOLO".-

Pedro Giralt 5347:

Al concurrir a la mencionada finca, los habitantes de la misma se resisten a los efectivos de las Fuerzas Conjuntas, efectuando fuego con pistolas y arrojando granadas de mano desde su interior, resultando levemente heridos 2 integrantes de las Fuerzas Conjuntas, quienes repelen la agresión, por lo que son muertos dos sediciosos, RAUL MELOGNO LUGO y su compañera MARIA LUISA KARAIAN. RAUL MELOGNO LUGO actuaba en la organización con el alias de "EL PELADO RICARDO", realizó diversos viajes a distintos países de América, principalmente Cuba; hijo de MARIA LUGO DE MELOGNO, quien vivía en la calle Canelones 819, finca que ésta adquirió con dinero proporcionado por aquel.-

En dicho local se incautó profuso material subversivo, en un "berretín" existente en una pared, como asimismo granadas de mano. Del análisis del material capturado, se tiene conocimiento que la organización había planeado el rapto del hijo de un industrial de nuestro medio, basado esto en el estudio pormenorizado del movimiento de esta persona y los seguimientos a que fué sometido, como también de las posteriores declaraciones de los sediciosos detenidos.-

Río de Janeiro [illegible]

Se procede a la detención de RUBEN BENITEZ, quien tenía como alias "[illegible]", actuando en la organización desde el año 1972, [illegible] 70, Sector Barrial.-

[illegible] de volanteadas, pegatinas, pintadas y atentados con

///

cocteles "molotov". Después de un período de inactividad estaba dedicado en la actualidad a reclutar gente para el M.L.N.

HUMBERTO DE LOS SANTOS, alias "CHATO",

Ingresó al país con documentos falsos a nombre de :

VICTORIANO DA SILVA FERREIRA.

C.I. (F) Nº 1.070.426.

C.C. (F) A.Z.A. Nº 25.553.

Viejo militante del Partido Comunista, en el año 1966, por invitación de éste viaja a Praga, Checoslovaquia, como dirigente del S.U.A.N.P..- En el año 1968 estuvo internado por actuar activamente, organizando asonadas. El 24 de octubre de 1974, se requiere su captura por integrar una célula piloto del M.L.N. en la A.N.P..-Durante el operativo que se relata resultó gravemente herido, falleciendo en circunstancias que se le transportaba al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, quién resultó ser el sedicioso, CELSO WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ, (a) "JULIAN O VALENTIN", el cual, encontrandose bajo el régimen de Libertad Vigilada, había huído del país, ingresando al mismo con documentación falsa a nombre de:

JULIAN ANTONIO LEZCANO MARTINEZ.

C.I. Nº 570.201, uruguaya.

C.C. B.C.A. Nº 58.09?, uruguaya.

También es herido de bala al sedicioso WALTER GONZALEZ DIAZ, quien fue conducido al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, comprobándosele que no revestía gravedad. Posteriormente y como consecuencia de los trabajos de inteligencia realizados, se efectuaron simultaneamente los siguientes operativos:

Canelones 819

Domicilio de ELOISA LOGO DE ?, lugar donde había permanecido oculto WALTER GONZALEZ DIAZ, siendo detenida la anteriormente citada que figuraba como propietaria de la casa sita en Pedro Giralt 5347, finca adquirida con dinero de la organización.-

Bulevar Artigas 3381 bis

En el mismo se alojaba PEDRO ?. ? MARTINEZ, procediéndose a la detención de JORGE A. DABO REVELLO, propietario de la finca, ?, quien actuaba en la organización con el alias de "LANCER" ? su responsabilidad, un grupo que funcionaba en el ? integrado por:

///...

[illegible] W. S[illegible]NCHEZ [illegible] (a) "EUSTAQUIO

VICTOR [illegible] (a) "MARCELO"

MARIA [illegible] BEQUIO DE RUBIO (a) "LA PARDA"

Estos se encuentran detenidos, junto a JACQUELINE [illegible] DE BARREÑO (a) "MARIA LUISA", que actuaba como colaboradora de [illegible]. Este, se desempeñaba dentro de la organización como correo, habiendo realizado viajes a la ciudad de Buenos Aires y mantuvo bajo su custodia, armas y municiones del M.L.N.

Dionisio Coronel 1243:

Por declaraciones de RUBEN BENITEZ, quien manifiesta que había sido reclutado para la organización por BRENDA R. PEÑA, se concurre a esta dirección deteniendose a la citada mujer, quien declara que actúa en el M.L.N con el alias de "LAURA", perteneciendo a la Columna 70, Sector Barrial, desde 1972 y es quien pone a BENITEZ en contacto con WALTER GONZALEZ alias "EL CHOLO", para iniciar sus trabajos de reclutamiento.-

Cuba 4222:

Se detiene a MARIA REINA PEÑA. Trabajaba en la organización con su hermana, BRENDA R. PEÑA, teniendo como alias "LUCIA", y perteneciendo a la Columna 70 Sector Barrial desde 1972; reclutada por RAUL MELOGNO LUGO, quien se la presentó a WALTER GONZALEZ alias "EL CHOLO", funcionando bajo la responsabilidad de éste dentro del M.L.N.-

Colman 5515.

Por declaraciones del sedicioso RAUL RODRIGUEZ DA SILVA, alias "JUAN", se detiene a MAXIMO NOBLE, quien en el año 1972 había integrado un Comando de apoyo "Tupamaro", con el alias de "NEGRO LUIS", habiendo sido reclutado para los mismos fines anteriores por el sedicioso citado.-

Defensa 1779.

Por declaraciones del sedicioso HUMBERTO DOS SANTOS alias "EL CHATO", se concurre a esta dirección, procediendose a la detención de WALTER [illegible], quien en su oportunidad colaboró con la organización, transportando en su vehículo materiales de construcción hasta su finca ubicada en Playa Pascual, donde según declaraciones de éste, se tenía pensado construir una "Carcel del Pueblo". WALTER [illegible], integraba un grupo de la Administración Nacional de [illegible], constituído por: WALTER [illegible], BERTA AMERICA ETCHEVERRIA

...///

///...

AGUIAR y LUIS ALBERTO PONCE DE LEON.

Los nombrados se encuentran detenidos y por sus declaraciones se tiene conocimiento de lo siguiente:

Este grupo se dedicaba, en el ámbito portuario, a recolectar dinero que manifestaban sería entregado a los familiares de los "Presos Políticos", administrando los fondos BERTA AMERICA ETCHEVERRIA AGUIAR. No existiendo documentación al respecto y habiendo contradicciones en cuanto a los montos recolectados, y basados en las declaraciones de los mismos, se llega a la conclusión de que la mayor parte del dinero reunido era utilizada en provecho de las personas nombradas.-

Carabelas 2914 Apt.1:

Por declaraciones del sedicioso JORGE A. DABO REVELLO, se concurre a la finca citada, procediendose a detener a GLADYS NORMAN REYES, quien desarrollaba actividades en la organización con el alias de "MAGA".-

La requerida sediciosa actuaba como correo del M.L.N., habiéndo realizado muchos viajes a Buenos Aires y Chile, transportando y trayendo documentación subversiva, particularmente material para la confección de documentos falsos.-

Turquía 3680.:

Domicilio de ANIBAL LOPEZ REY, alias "ALBERTO", quién había utilizado una motoneta marca Vespa, para realizar trabajos para el M.L.N., Fué reclutado para la organización por el sedicioso SANCHEZ TAREL..

RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS

-Operativos realizados , 55

-Detenidos: 22

-Heridos: 3 (dos de las Fuerzas Conjuntas y uno sedicioso)

-Muertos: 3 (sediciosos)

-Incautación de armas, granadas, dineros y de dos fincas adquiridas con fondos de la organización, como asimismo profuso material subversivo. Los sediciosos que se capturaron intentaban restablecer en el país, dirigidos por su Comité Central actuando clandestinamente en la ciudad de Buenos Aires, una infraestructura sediciosa, estableciendo la dirección para comenzar a operar y crear condiciones que faciliten el ingreso al país de los sediciosos que habían huído al extranjero.

...///

///...

Habían comenzado a conversar a posibles adeptos, recurriendo a antiguos colaboradores que se habían apartado definitivamente; a obreros de distintos gremios, a los que se les conversaba "políticamente" y se les comprometía haciéndoles aportar dinero para ayuda de los "Presos Políticos" y familiares, dinero que, conjuntamente con el obtenido de organizaciones sediciosas extranjeras, utilizaban en la financiación de la reestructuración del autodenominado M.L.N. en el país.-

Ratifican plenamente su ideología marxista-leninista, se reitera y confirma el enlace y apoyo constante de éstos con la sedición internacional. De ello hablan claramente, sus frecuentes viajes, a menudo sólo para hacer contactos, en Italia, Francia, Portugal, Suecia y Cuba.-

Esta vez encaraban el fundar un partido del proletariado, utilizando para ello la infiltración profunda en las masas trabajadoras. La profusa documentación que estaban estructurando, incluía, línea del movimiento, conducta operacional, bases ideológicas, rectificaciones en los procedimientos para evitar ser detectados, conceptos tales como: "Conforme a la teoría marxista-leninista, debe formarse un partido de cuadros clandestinos y armados, capàz de conducir a las grandes masas; porque sin su participación activa y consciente, tampoco es concebible la toma del poder político y la realización de una revolución Socialista.-

Toda revolución auténtica no puede ser pacífica, sino violenta desde el principio al fin. Ello sin perjuicio de aprovechar hasta el último resquicio legal que pueda proporcionar el sistema democrático para la acción revolucionaria".-

Este germen de Dirección de la sedición destruído, de la misma manera que el intento sofocado en marzo-abril 1974, alerta acerca de la incansable actividad de la conspiración marxista-leninista, que echando mano de todo tipo de organización internacional con visos de seriedad a los efectos de sorprender la buena fe de la gente poco informada, utilizando rótulos pretendidamente selectos como Tribunales, Amnistía, Comisiones, etc. o fomentando los movimientos seudo nacionalistas, utilizando y volviendo [illegible] aquellas huestes que han dejado de pensar por si [illegible] dar sus mentes totalmente anuladas y vaciadas de

...///

///... todo contenido que no sea el inculcado por la inhumana y materialista dialéctica comunista.-

El estudio de la documentación incautada pone de manifiesto que los elementos que habían comenzado a establecer las bases de la Dirección del "M.L.N." estaban dispuestos a adoctrinar trabajadores, comenzando por aquellos que, como los militantes del Movimiento 26 de Marzo, habían comenzado a utilizarse desde 1971.

La línea de acción a estructurar se basaba en la dureza de los procedimientos, una vez que comenzaban a actuar, empleando procedimientos netamente combativos que se materializarían por "acciones militares" terroristas, que incluirían asesinatos y operaciones de finanzas, estas últimas determinadas por asaltos y secuestros selectos (demostrado además, por la planilla del seguimiento al hijo de un industrial).-

[redacted]

NOTA: Se adjunten fotos.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

…NSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.

…A D O Nº 1252.-

(INFORMATIVO)

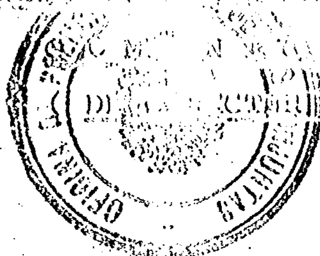
Montevideo, 26 de junio de 1975.

De las últimas operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas en la lucha contra la Sedición, se logró incautar la pistola ametralladora J.C.R.1 (Junta Coordinadora Revolucionaria Modelo 1), armamento fabricado con el aporte, de las organizaciones extremistas que operan en el Cono Sur, nucleadas, coordinadas y dirigidas por esta Junta marxista, que núclea al M.L.N. (Movimiento de Liberación Nacional) del Uruguay, E.R.P. (Ejército Revolucionario del Pueblo) de Argentina, M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionario) de Chile y E.L.N. (Ejército de Liberación Nacional) de Bolivia para ser empleadas por los criminales sediciosos que azotan a los pueblos sembrando la destrucción y la muerte.-

Esta pistola Ametralladora, cuyo calibre es 9 mm., su peso aproximado de 3 Kgs. y sus reducidas dimensiones, hacen posible su fácil porte y ocultación, lo que unido a su gran volúmen de Fuego, posibilitan su empleo, para los combates a corta distancia, acciones típicas de los extremistas, que en la sombra y a traición continúan su planificada tarea de lucha contra el pueblo y sus instituciones.-

Este armamento muestra a las claras que sus objetivos, no son lo de nuestro pueblo, que busca la felicidad, construyendo en paz para un nuevo Uruguay, sino que la apertura que ofrecen es la de construír armas para su destrucción, actuando en la crueldad y ensañamiento que les es característico a estos grupos de criminales.-

NOTA: Se adjunta foto.



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1253.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD



[illegible]:20.00'

Montevideo, 27 de junio de 1975.-

Al cumplirse dos años de la disolución de un Parlamento que, por su inoperancia como órgano de gobierno e irresponsabilidad como representante del pueblo, había caído en un total desprestigio, las Fuerzas Armadas, conscientes de la misión que les correspondía asumir en las circunstancias que rodearon a aquella crisis, se dirigen a la ciudadanía Oriental a fin de llevar a su reflexión, sumariamente, el proceso que vivió la República antes del 27 de junio de 1973 y después de esa fecha.-

En aquellos sombríos momentos para la Patria, en los que la sedición descargaba duros golpes contra las personas y sus bienes, contra la libertad de trabajo y de estudio, contra la economía y la cultura, contra el orden, las instituciones y la autoridad legítima; el Parlamento de entonces había asumido una actitud cómplice, que viciaba la autenticidad del organismo. Doblemente negativo por su descomposición política y por su connivencia subversiva - su actividad se orientó: a dificultar la gestión del Gobierno con oratorias deliberadamente prolongadas o interpelaciones sucesivas a Secretarios de Estado; a entorpecer la acción de las Fuerzas Conjuntas, en clara intromisión de facultades; a proteger en su seno a integrantes de la Sedición dilatando durante meses el pronunciamiento sobre el desafuero de uno de ellos, cabecilla de la guerrilla anti patria - como lo mostraran los hechos de acuerdo a sus actividades en Buenos Aires y postergando el considerar leyes o iniciativas de directo beneficio a la población.-En suma, un Parlamento desnaturalizado, que con su acción disolvente, propició la postración moral y material de la patria y paralelamente desprestigió a la República dentro de las naciones democráticas.-

Esta insostenible situación determinó que el Poder Ejecutivo, con apoyo de las Fuerzas Armadas, procediese a disolver las Cámaras Legislativas. Fue un acto que no cercenó la moralidad como pretendieron argumentar los enemigos de la Patria, porque ellos infiltrados en las instituciones y desde fuera, ya habían vulnerado su legalidad institucional, su soberanía y estabilidad, agrediendo así a la población, a la autoridad legítima y a la Patria. De ahí que la medida que debió tomarse en esas circunstancias, constituyó una genuina defensa de la ciudadanía y de los intereses nacionales.-

[illegible] de 1973, los hechos confirmaron la procedencia y

urgencia de la actitud asumida por el Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas. La República, progresivamente, fue haciendo conciencia de que se iniciaba un proceso auténtico y serio de recuperación: la administración de Gobierno entraba en un cauce de normalidad y realizaciones; la institucionalidad y la legalidad estaban plenamente preservadas, una vez que fueron saneadas, hasta el límite de lo espurio que afectaba al quehacer público y no más allá; la libertad, el orden, el trabajo, el estudio, las actividades en general estaban asegurados. La población en fin, recobró su tradicional serenidad y confianza; pudo circular por las calles sin sobresaltos, acudir a sus tareas y cobrar sus jornales sin sorpresas, cumplir los ciclos de enseñanza sin perturbaciones; pudo retomar un ritmo de vida que le estuvo vedado, porque los enemigos de la Patria lo habían distorsionado todo, con atentados, armas, coacciones, represalias, odios y toda suerte de maquinaciones para destruír la sociedad, la economía, la cultura y la soberanía nacional.-

Retomado el camino de normalidad y trabajo, el país comenzó a transitar por los cauces de paz y progreso que pautaron los plenarios cívico-militares en los programas de San Miguel y Nirvana. Pese a las dificultades naturales a todo proceso de recuperación-sobre todo en las condiciones que la sedición y el desnaturalizado Parlamento dejaron al país- y a la crisis mundial de notoriedad-precio del petróleo y retracción del mercado exterior-la Nación logró en sucesivas etapas dinamizar su recuperación. Signos palpables de ello lo dan las numerosas misiones comerciales que visitan nuestro país, el interés por las inversiones extranjeras, las grandes obras en marcha: energéticas, industriales, habitacionales, de capacitación y tecnificación, etc. Son también índices positivos los acuerdos de integración regional con la República Argentina, la de Brasil, Paraguay y próximamente, Bolivia y Chile y finalmente no por menos materiales se puede omitir el mencionar la favorable reacción de nuestra masa popular aún superando dificultades de orden económico.-

Esta es la realidad que someramente las Fuerzas Armadas desean exponer ante la ciudadanía oriental, antes y después del 27 de junio de 1973.-

Ayer un panorama de desorden, inseguridad y estancamiento, a costa del sufrimiento de la población y con la consiguiente caída de la imagen exterior del país, hoy, un panorama de esfuerzos, seriedad y realizaciones, mediante la comprensión y colaboración del pueblo, consubstanciado con el gobierno y las Fuerzas Armadas y la consiguiente confianza internacional en la nueva realidad y posibilidades del Uruguay.-

Esta realidad alcanzada en dos años, poco tiempo si se tiene en cuenta que hubo de erradicarse la violencia, consolidar la seguridad y encaminar las condiciones de desarrollo, debe constituír un incentivo para mirar el futuro. El Gobierno, impulsando los programas cuyos frutos se están advirtiendo progresivamente; las Fuerzas Armadas manteniendo el compromiso de asesorar y apoyar ese esfuerzo, e inflexible en la defensa de la estabilidad conquistada.-

La población, aportando ese trabajo y esa fé que justamente en el "Año de la [illegible]", va mostrando cuán cerca puede esta el "milagro uruguayo" [illegible] mente de la Patria.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

[illegible] SA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

[illegible] D C. Nº 1254.- HORA [illegible]

([illegible] INFORMATIVO)

Montevideo, 28 de junio de 1975.-

Habiéndose cumplido en el día de ayer dos años de la disolución del parlamento y de acuerdo a información que se posee, se hace saber a la ciudadanía del país que con directivas venidas del extranjero, fundamentalmente del comunismo internacional, y escudados en la sigla muy tentadora de "Acción Nacionalista", pretendieron incitar a la ciudadanía a actos de protesta contra el orden establecido, intentando de esta forma influír en el normal modo de vida ciudadana al tratar de que los mismos no acudieran a cines, tramites públicos o privados, restricciones de compras en comercios, limitación al mínimo de los medios de locomoción urbanos, utilizando para su campaña el sistema telefónico casa a casa.-

PTO: I PROC.

Estas directivas de clásico corte marxista no hacen más que confirmar lo que expresaban los documentos incautados en el local de la disuelta federación de profesores de Secundaria y puesto en conocimiento de los ciudadanos por las Fuerzas Conjuntas en el comunicado Nº 1216, en el que entre otros elementos se destacaba el establecimiento de "Fuentes de oposición y perturbación e intensificación de contactos y encuentros a nivel políticos bajo la fachada de diversas reivindicaciones, en el trillado estilo marxista que desorienta a tantos ciudadanos desprevenidos por su buena fe y sanas intenciones".-

La acción a desarrollar estaba orquestada mediante llamadas telefónicas, o panfletos soltados al azar; en un acto en que el valor está marcado por el anonimato del acto realizado.-

Se hace notar, que tal acción y el procedimiento mediante el cual se llevaba a cabo, es un método muy utilizado por el terrorismo en otras latitudes y en particular por el comunismo, pues crea incógnitas y dudas, actúa como factor sicológico de gran importancia pues quien recibe la llamada no

...///

///...sabe quien lo llama, no siendo así responde [illegible] efectúa la citada llamada; sirve a las organizaciones sediciosas y al comunismo como sistema de efectuar un sondeo o censo entre las personas llamadas, de si son proclives o no a la captación para sus cuadros, todo de acuerdo a la conversación que se lleve a cabo.-

Como no escapa al criterio de todos los ciudadanos, esta acción como las que se han desenmascarado en otras oportunidades, dan una prueba fehaciente, de la sutilesa de procedimientos que emplean en el país estos anti-patria, quienes adoctrinados en países comunistas en tácticas y técnicas de acción subversivas, no escatiman en medios y procedimientos para lograr sus objetivos que no son otros que la destrucción económica, el descontento popular, el desorden social y la inseguridad personal, para en el caos resultante erigirse en redentores y salvadores de la patria, aunque para ello deban depender para siempre del colonialismo comunista como viene ocurriendo con otros países del mundo.-

No obstante la ciudadanía, caracterizada por su madurez y conocedora ya de los procedimientos que utilizan estos traidores a la patria, no se hizo eco de sus intenciones continuando con total normalidad sus actividades rutinarias como lo demuestran las tomas que estamos apreciando.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1255.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de julio de 1975.-

Habiendo tenido conocimiento las Fuerzas Conjuntas de que en la casa quinta ubicada en Camino de la Petiza Nº 5205 se estaría confeccionando material clandestino de propaganda política, se procedió a inspeccionar la finca, incautándose en el lugar, profuso material impreso a mimeógrafo del proscripto "Partido Socialista".- El responsable de la confección de ese material resultó ser:

CESAR CABRERO PARAMO

venezolano, soltero, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.190.045, con domicilio en la finca antes mencionada, estudiante de Arquitectura del Liceo Nº 11 del Cerro.

Posteriormente, en el local del "Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines" (SIMA), ubicado en la calle Martín C. Martínez Nº 1686, fue sorprendida una reunión política clandestina de personas vinculadas a grupos proscriptos.- En poder de

ANTONIO CENTA MENDEZ

casado, de 41 años de edad, Cédula de Identidad Nº 648.514, domiciliado en la calle Atahona Nº 3532, Secretario General del respectivo sindicato,

se incautó propaganda del ilegal Partido Comunista, así como varias hojas manuscritas con apreciaciones sobre la situación actual y plan de movilizaciones del mismo.

Sometidos a la Justicia Militar, dispuso sus procesamientos por hallarlos incursos en el delito previsto en el Artículo 58, incisos 2º y 3º del Código Penal Militar ("ATAQUE A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. II PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1256.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

(A/N) boletín viejos

1/1

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de julio de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fue procesado:

LUIS MARIA BAZZANO AMBROSSINI

DPTO: 1 PROC. CC

casado, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.576.868, domiciliado en el Kilómetro 131 de la Ruta 93 (Maldonado), estudiante de Abogacía,

el que fuera detenido en circunstancias que participaba en una manifestación relámpago y volanteada del Partido Comunista y de la C.N.T., en la intersección de Avenida 8 de Octubre y Felipe Sanguinetti.-

El procesamiento se dispuso por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar en la medida determinada por el Art. 62 del Código Penal Ordinario ("COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA").-

Posteriormente, como consecuencia de la intervención realizada por las Fuerzas Conjuntas en el local sito en 18 de Julio Nº 2017, sede de la "Federación Nacional de Profesores" y de la "Gremial de Profesores de Montevideo, y de las comprobaciones efectuadas en la indagatoria posterior, la Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

DPTO: 1 PROC. CC

VICTOR EUGENIO CAYOTA ZAPPETTINI

casado, de 48 años de edad, Cédula de Identidad Nº 426.973, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 2410 (Profesor sumariado) y

DPTO: 1 PROC. CC

LUIS GUIDOTTI LUSCHER

casado, de 62 años de edad, Cédula de Identidad Nº 280.812, domiciliado en la calle Arismendi Nº 1424; Agrimensor (jubilado), y Profesor de Matemáticas y Cosmografía,

por hallarlos incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) y (VII) del Código Penal Militar respectivamente ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS").-

:::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

A/N

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1257.-

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de julio de 1975.-

La Justicia Militar dispuso el procesamiento, por encontrarse incursos en los delitos previstos en los Artículos 60 (XII) en relación con el Artículo 60 (I) numeral 6º del Código Penal Militar ("ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION Y CONSPIRACION"), Ley Nº 14.068, de:

s/A JUAN EDUARDO PEREZ PINTADO
soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Domingo Aramburú Nº 1715, Cédula de Identidad Nº 1.437.507, de profesión limpiador de vidrios;

GUSTAVO ALBERTO STALLA RODRIGUEZ
soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Carabelas 3362, Cédula de Identidad Nº 1.019.916, de profesión empleado;

A/N FRANCISCO DARIO MONTIEL GONZALEZ
casado, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Colón 1421, Apto. 5, Cédula de Identidad Nº 23.089 (del Departamento de Cerro Largo), de profesión artista plástico;

s/A PEDRO FRANCISCO GARCIA GUASTAVINO
soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Camino Fénix s/n, Solar 30 (Manga), Cédula de Identidad Nº 1.551.193, de profesión ceramista;

s/A JORGE AGUSTIN EUSTACHIO COLOMBO
soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la Ruta 102, Kilómetro 25 y 1/2 (Los Aromos), Cédula de Identidad Nº 1.521.390, de profesión tornero, y

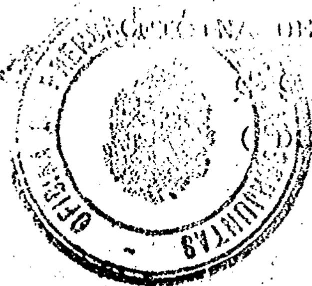
s/A LIBERO MARCOS GENDE GIANNECHINI
soltero, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Pedernal 1917, Cédula de Identidad Nº 622.260, de profesión fabricante de escobas.

Los mencionados eran elementos preponderantes dentro de la Secretaría de Propaganda del Círculo Puerto de la proscripta Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), habiéndoseles incautado profuso material propagandístico de izquierda y elementos para la confección de los mismos, como así también diversa documentación en clave de dicha agrupación ilegal.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DPTO: I PROC. CC



A/N

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1258.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de julio de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesados:

DPTO: I PROC.

Procesado "El País" "K" por Varios

ANGEL MENCHA AIS, de nacionalidad español, casado, de 56 años de edad, domiciliado en Ganaderos 4922, de profesión obrero metalúrgico, por el Art. 60 (VI) ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA");

NICOLAS EUFRASIO GRANADA DALUZ, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Avenida Eugenio Garzón 1645, de profesión obrero metalúrgico, por el Art. 60 (VI)("ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA");

ROBERTO PIRIZ SILVA, soltero, de 36 años de edad, domiciliado en Salustio 3825, de profesión obrero metalúrgico, por el Art. Art. 60 (VI) en la medida determinada por el Art. 62 del Código Penal Ordinario, ("COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA");

LORENZO WALDEMAR ABALOS, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Gambeta Nº 1117, obrero metalúrgico, Por el Art. 60 (VI) en la medida determinada por el Art. 62 del Código Penal Ordinario, ("COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA");

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FERNANDEZ, soltera, de 32 años de edad, domiciliada en Pétain Nº 1134, de profesión modista, por el Art. 60 (VI), ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA");

WASHINGTON FELIX GUTIERREZ CABALLO, casado, de 24 años de edad, domiciliado en Ferreira y Artigas Nº 455, obrero metalúrgico, por el Art. 60 (VI) en la medida que determina el Art. 62 del Código Penal Ordinario, ("COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA");

PEDRO HUGO CRIBARI BORRONE, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Pérez Castellanos Nº 1418, de profesión empleado de una Inmobiliaria, por el Art. 60 (VI), Art. 150 y Art. 180 del Código Penal Ordinario, ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "FALSO TESTIMONIO"), y

ARIEL CASCO FISCHETTI, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Comercio 1875, Apto. 5, empleado de E.P.U. (Editorial Pueblos Unidos),

los cuales integraban una célula del proscripto Partido Comunista, que se había reorganizado con fines políticos y de agitación gremial, en un importante centro laboral, distribuyendo correspondencia y panfletos del mencionado Partido, con textos agraviantes a las Instituciones vigentes.-

:::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1259.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 9 de julio de 1975.-

En los últimos días del mes de Marzo del presente año, fueron capturados en el Balneario Solís, mientras realizaban una práctica de tiro con armas que eran el producto de sus delitos: ANTONIO MARIA TRABAL DIAZ, ALCIDES ECHEVERRIA NUÑEZ, ENRIQUE ALFREDO FRADE NUÑEZ, MANFRIED RUBEN MOREIRA ROMERO y BRUNO MARCULIN BARBOZA.- De las declaraciones de los mencionados se desprende que integran una parte del aparato militar de un movimiento subversivo autodenominado, MOVIMIENTO MARXISTA.-

Esta organización tiene sus orígenes en una reunión en el domicilio de JULIO ALCIDES LOUIS ALZAURDIA (a) "OMAR", el que se encuentra detenido, ideólogo del movimiento; su esposa MAGDALENA BERTINO DE LOUIS (a) "MARISA", actualmente en la clandestinidad, y en la que se encuentran presentes: DANIEL COLL VIDAL (a) "RICARDO", detenido; ALCIDES ECHEVERRIA NUÑEZ (a) "PABLO", detenido; e IVONNE PINNI SABANES (a) "MARIA", actualmente en la clandestinidad.- Dicha reunión se realizó en las postrimerías del año 1971 y se delineó la construcción de un partido de índole marxista que luego de un repetido análisis de líneas políticas y por discrepancias con otras organizaciones subversivas, deciden basar su doctrina en la frase de MAO: "El Partido manda al fusil y jamás permitiremos que el fusil mande al Partido" y proponen como meta: "Lograr una organización de peso político y fortaleza militar con el fin de alcanzar por la toma del poder por medio de la lucha armada".-

En razón de las declaraciones primarias se pudo detectar: su organización clandestina, los organismos dependientes de carácter semiclandestino, la política de alianzas con otros movimientos subversivos y cuáles eran sus orígenes.-

Los viejos integrantes del movimiento habían sido adoctrinados en organizaciones tales como: PARTIDO Socialista

Movimiento Unificador Socialista y Proletario.

Frente Revolucionario de los Trabajadores.

Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

Ya han sido procesados por la Justicia Militar, por los delitos que se expresan, los que a continuación se detallan:

1.- ANTONIO MARIA TRABAL DIAZ: (a) "FEDERICO" o "EL FLACO", Art. 60(V) del C[illegible] Militar, 344, 281, 288, 156, 340 en relación al Art. 5, 340, [illegible] 0, 216 y 243 del Código Penal Ordinario en concurrencia [illegible] (Art. 56 del Código Penal Ordinario).

DEP. DE PROCESADOS

//

2.-ALCIDES EDUARDO ECHEVERRIA MUÑEZ: (a)"PABLO",Art.60(V) del Código Penal Militar;Artículos 166,294,243,344,281,340,210,216,288 en relación al Art.5 del Código Penal Ordinario en concurrencia fuera de reiteración (Art. 56 del Código Penal Ordinario).

3.-DANIEL JOSE COLL VIDAL:(a) "RICARDO",Art.60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

4.-CARLOS ENRIQUE MARDONES ARRECHEA:(a)"JAVIER",Art.60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

5.-WALTER ARIEL NION GUEVARA: Art.60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

6.-SILVIO PEREZ DOMINGUEZ: Art.60 (IV) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

7.-MIGUEL ANGEL NESSA:(a) "MATIAS",Art.60 (IV) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

8.-DANIEL ALCIDES FERNANDEZ DE LEON:Art.60(IV) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

9.-LILIAN TERESA HERNANDEZ DE LECK:(a) "LA BAILARINA",Art. 60(IV) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

10.-DELIA LIL RUIBAL PIROTTI:(a)"MONICA",Art. 60(VII) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS").

11.-LUIS ROBERTO GARCIA PIRIZ:(a)"MANOLO",Art.60(V) del Código Penal Militar, ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

12.-BRUNO MARCULIN BARBOZA: (a)"CANARIO",Art.60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

13.-DARWIN VLADIMIR NUÑEZ GONZALEZ:(a) "RAUL",Art. 60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

14.-DANIEL [illegible]:(a) "MARTIN",Art. 60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

15.-JOSE VICTORIO STAGNARO BONILLA: (a) "JUAN",Art.60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

16.-LUIS ALBERTO FERNANDEZ LAURINO: (a) "EMILIO",Art.60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

17.-PEDRO GONZALEZ BEDAT: Art.60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

18.-DANILO BOGGIO [illegible]:(a) "ANTONIO",Art.60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

19.-PABLO NEKLENDER PEREZ [illegible]: (a) "ANDRES",Art.60(V) del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS").

//

//

20.-ENRIQUE ALFREDO FRADE NUÑEZ: (a) "RAMON" ó "[illegible]", Art.60(V) del Código Penal Militar, Art.344,166,243,340 en relación al Art. 5,286,281, 216, del Código Penal Ordinario en concurrencia fuera de la reiteración (Art.56 del Código Penal Ordinario).

DEP. II PROCESADO

[illegible] 3/8

21.-MANFRIED RUBEN MOREIRA ROMERO: (a)"PETISO", Art.60(V) del Código Penal Militar, 206,344,288,216 del Código Penal Ordinario en concurrencia fuera de la reiteración (Art.56 del Código Penal Ordinario).

DEP. II PROCESADO

22.-MARIA MABEL BORDABEHERE PEGAZANO:(a)"MARIANA", Art.60(VI) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

DEP. I PROCESADO

23.-SUSANA NOEMI SUSPERREGUI FERNANDEZ: (a)"SILVIA", Art.60(VI) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

24.-ANA LOPEZ TAYLOR DE BENITEZ: Art.60(VI) del Código Penal Militar, ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

DEP. I PROCESADO

25.-MARIA TERESA IRIONDO DE MARRERO: Art.60(VI) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

26.-ANA MARIA MACHADO ODIZZIO DE PLADA: Art. 60(VI) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

DEP. II PROCESADO

27.-SHIRLEY MABEL MANCUSSO DE PEREZ: (a)"ALICIA", Art.60(VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

DEP. II PROCESADO

28.-BETTY PAZ SOSA: (a) "MATILDE", Art. 60(VI) del Código Penal Militar, ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

DEP. II PROCESADO

29.-MARGARITA MARIA BELEDO NAPPA DE LARRALDE: (a)"VERONICA", Art.60 (VI) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

DEP. II PROCESADO

30.-LUIS ANTONIO DE LEON PAGOLA: (a) "LEANDRO", Art.60(VI) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

31.-ELSO LEOFAR DANDRAU BAENA: (a) "SANTIAGO", Art.60(V) del Código Penal Militar y Art.340 del Código Penal Ordinario en concurrencia fuera de la reiteración (Art.56 del Código Penal Ordinario).

DEP. II PROCESADO

32.-SERGIO JUAN SANTOS CAINO: (a) "RUBIO", Art.60 (V) del Código Penal Militar, Artículos 294,295,Nº3,340,340 en relación al Art. 5,166,344, 288 y 210 del Código Penal Ordinario en concurrencia fuera de la reiteración (Art. 56 del Código Penal Ordinario).

SE ENCUENTRAN DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO QUE SE DETALLAN:

1.-Profesor JULIO LUIS ELIZALDE: (a) "OMAR"; integraba el Comité Central.

2.-ADRIANA BOCCIO ARRECHE: (a)"N.N." integraba el Círculo 16

3.- [illegible] LA PUENTE SAGLI: (a)"GRAL.CUSTER" C.R.A.F.

4 [illegible] CASTERUCCIO: (a) "ENANO" C.R.A.F. (Comité de Resistencia Anti-

5.-JORGE GOMEZ DEL CASTILLO: (a)"ALBERTO" — C.R.A.F. (Comité de Resistencia Antifascista).

6.-OSCAR DE LEON MOREIRA: — C.R.A.F.

7.-LUCIA HADJEZ LEVY: (a)"MAGDALENA" — C.R.A.F.

8.-ALBERTO PALLAS: — C.R.A.F.

9.-MARIA OFELIA PREVE PIEGAS: — C.R.A.F.

10.-EDISON VILIZZIO BALIÑO: — C.R.A.F.

11.-JORGE CALVETTE MARTINEZ: — C.R.A.F.

12.-DANIEL GAGGIONE IRIONDO: — C.R.A.F.

13.-BLANCO SCALANTE SILVA: (a) "RIVER" — C.R.A.F.

14.-~~LEONOR LOPEZ PASCUAL: (a) "LAURA"~~ — Círculo 40

15.-MARIA E. RODRIGUEZ DENIS: — Colaboradora.

16.-ESTELA RODRIGUEZ LARROSA: — Colaboradora.

17.-GLADYS GALLO: — Colaboradora.

18.-EDUARDO PEREZ NOGUEZ: — Colaborador.

19.-JUAN C. SUAREZ MARTINEZ: — Colaborador.

20.-GUILLERMO ODIZZIO PERIZ: — Colaborador.

21.-YOLANDA ELZA CORRALES CRUZADO: — Colaborador.

El Departamento Militar, cuyos integrantes eran:

ANTONIO TRABAL DIAZ (a) "FEDERICO".

ALCIDES ECHEVERRIA NUÑEZ (a) "PABLO".

ENRIQUE FRADE NUÑEZ (a) "RAMON" ó "PICLIN".

~~SERGIO JUAN SANTOS GAINO (a) "RULO".~~

ROSARIO BERTINO DE SANTOS (a) "PELUSA".

BRUNO MARCULIN BARBOZA (a) "CAMARIO".

OSVALDO PERILLO VIGNOLI (a) "ALFREDO".

Tenían como misión realizar las acciones, habiendo declarado los anteriormente nombrados haber participado en :

1.-ASALTO CON HURTO DE ARMAS A UN OFICIAL DE LA MARINA.

2.-ASALTO A CASA "NEGREIRA".

3.-ASALTO AL COBRADOR DE U.T.E. EN UN CLUB ATLETICO.
(Para ello secuestraron un taxi y a un policía le robaron el revólver).

4.-ASALTARON A UN DOCTOR.
(Para ello, secuestraron un taxi).

5.-ASALTO AL COBRADOR DE U.T.E. DE UN CLUB DE BOCHAS.
(Secuestraron un taxi para sus fines).

6.-HURTARON UN MIMEOGRAFO AL ASALTAR A LA CASA "ARNALDO CASTRO".
[illegible] con una camioneta de "Uruguay Flet", para transportar el
el mimeógrafo.

//

7.-HURTARON DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA UNA MAQUINA ELECTRONICA DE PICAR MATRICES.
(Es transportada en la camioneta de DANILO BOGGIO (a) "ANTONIO").

8.-HURTARON UN MIMEOGRAFO AL INSTITUTO DE MAGISTERIO DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

9.-ATENTARON CON PETARDOS EN BELVEDERE Y EMILIO ROMERO.
(Fue realizado contra obreros de la fábrica "Bado y Muñoz" y sus domicilios).

10.-INCENDIARON UN CAMION DE "SIDRA S.A.".
(Realizado antes de las elecciones, aprovechando un conflicto).

11.-PEGATINAS, PINTADAS y VOLANTEADAS.
(Realizadas en Montevideo, Canelones, Maldonado, San Carlos, Punta del Este, por integrantes del Movimiento de los C.R.A.F. (Comité de Resistencia Antifascista y de la "Agrupación 1º de Mayo").

Para poder desarrollar su adoctrinamiento político, organizan grupos de fachada, de carácter semiclandestinos, entre los ambientes obreros y estudiantiles. De esa manera mantienen las normas de seguridad pues no se detecta su organización clandestina y al no declararse abiertamente marxista, pueden realizar su infiltración insidiosa y subrepticia, donde caerán los incautos, los ingenuos, los desprevenidos de siempre que están dispuestos a creer a aquéllos que proclaman que, para construír el "Paraíso Socialista", es bueno y necesario destruír todo lo existente, aunque el suelo se riegue con sangre, no importando de quien sea.

Estos organismos paralelos y dependientes eran autodenominados:

1) S.A.M. -Sector de Apoyo Magisterial.

2) Agrupación 1º de Mayo.

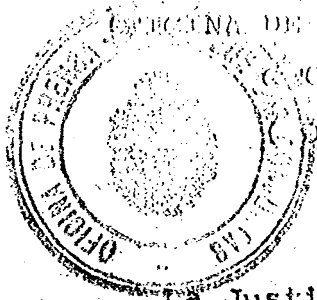
3) C.R.A.F.- Comités de Resistencia Antifascista.

Para desarrollar su propaganda, editan un periódico al que llaman PEL (Pueblo en lucha), en el que tampoco se dan a conocer abiertamente.-

Realizan el afianzamiento de su política de alianzas al tomar contacto con otras organizaciones subversivas, para poder así ingresar de lleno en el contexto latinoamericano del marxismo y para ello, hacen ofrecimientos tales como apoyo económico, instrucción de cuadros y locales para cobertura de clandestinos.

Es así que se vuelve a reeditar las ya conocidas actividades sediciosas en nombre de la liberación; otra vez unos pocos vuelven a autoproclamarse dueños de las soluciones nacionales, realizando actos en nombre de otro movimiento político marxista, que no pasan de ser otros tantos delitos comunes como los que ya fueron mencionados.-

::::::



5444 1/3

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1260.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 16 de julio de 1975.-

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de 20 personas pertenecientes a la organización clandestina Unión de Juventudes Comunistas, por estar éstas, incursas en el delito previsto en el Artículo 60 del Código Penal Militar ("DE LOS DELITOS DE LESA NACION").-

Informaciones obtenidas en la ciudad de San José permitieron constatar el funcionamiento de un Comité Departamental de dicha organización, el cual a su vez había dividido a la ciudad de San José, para sus actividades clandestinas, en dos zonas denominadas "Círculo Julius Fucik" al Sur y "Círculo Nibia Zabalzagaray" al Norte, respectivamente.-

También se comprobó que habían participado, en varias pintadas callejeras y volanteadas, llegando inclusive a imprimir a mimeógrafo un periódico clandestino, denominado "GRITO DE ASENCIO".-

Durante el año 1974-75, habían desarrollado intensa actividad financiera, realizando también numerosas reuniones de adoctrinamiento Marxista-Leninista.-

Se pudo establecer que dicho Comité Departamental mantenía frecuentes enlaces con la Dirección Nacional de la Unión de Juventudes Comunistas y con elementos de la Dirección Departamental del Partido Comunista.-

Los elementos procesados son los siguientes:

DEP. I PROCESADO

1) LISANDRO EMILIO BARCELO NOYA, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Manuel Oribe 879, de la ciudad de San José, sin ocupación fija, quien se desempeñaba como Secretario Político y de Organización de la Departamental de la Unión de Juventudes Comunistas.-

DEP. II PROCESADO

2) ANA MARIA RISVEGLIATO MONTES DE OCA, oriental, soltera, de 27 años de edad, domiciliada en calle Luis Alberto de Herrera 696, de la ciudad de San José, profesora de Idioma Italiano y Música, quien se desempeñaba como secretaria de Finanzas Departamental.-

3) PABLO CASARTELLI CORREA, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en calle Colón 801, ciudad de San José, estudiante de primer año de Facultad de Veterinaria, quien hasta diciembre de 1974, se había desempeñado como Secretario de Propaganda Departamental.-

4) JORGE WALDEM [illegible] BORGE, oriental, casado, de 22 años de edad, domiciliado en calle [illegible] 779, ciudad de San José, estudiante de 3er. año de Facult[illegible] [illegible]ina y Comerciante.- Secretario de Propaganda Departa[illegible] [illegible] de 1974.-

5) ANA MARIA ESPINOSA CARDARELLO, oriental, soltera, de 25 años de edad, domiciliada en calle Alfonso Espínola 791, ciudad de San José. Estudiante de 2º año de Magisterio, quien se desempeñaba como secretaria de organización de un "Círculo".-

2/3

6) ALAIN GONZALEZ OTORMÍN, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en calle Rincón 262, ciudad de San José, estudiante de Preparatorio; quien se desempeñaba como secretario de Finanzas de un "Círculo".-

7) MARIA RAQUEL GRASSO ESPINOSA DE FORNES, oriental, casada, de 25 años de edad, domiciliada en calle Vidal 377, ciudad de San José, comerciante, quien se desempeñaba como secretaria de Propaganda de un "Círculo".-

8) NELLY MARGARITA BOIDI BENTANCUR DE BARCELO, oriental, casada, de 22 años de edad, domiciliada en calle Manuel Oribe 879, ciudad de San José, maestra Directora de la Escuela Nº 37, quien se desempeñaba como secretaria de organización de un "Círculo".-

9) RICARDO GERMAN SUAREZ BETARTE, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Asamblea 350, ciudad de San José, estudiante de primer año de Medicina, quien se desempeñaba como secretario de Propaganda de un "Círculo y además, había recibido órdenes de ocupar el secretariado de Masas, para la captación y asimilación de estudiantes en el Liceo de San José.-

10) JORGE ANIBAL ROCA CHIZZOLA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en calle Artigas 392, ciudad de San José, de profesión maestro, quien tenía la tarea de organizar otro "Círculo".-

11) PEDRO GULMAR DURAN REGGIORI, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Avenida Brasil 394, ciudad de San José, empleado de una empresa de transporte, integrante de un "Círculo".-

12) WILLIAM VALENTIN GARCIA TAÑO, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo 350, ciudad de San José, idóneo en Avicultura, quien se desempeñaba como integrante de un "Círculo".-

13) JUAN CARLOS HEGUY POEY, oriental, soltero, de 40 años de edad, domiciliado en la calle José Batlle y Ordóñez 658, ciudad de San José; propietario de un Kiosco, quien se desempeñaba como integrante de un "Círculo".-

14) JOSE ALBERTO PEREZ LIGÜERA, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Florida 826, ciudad de San José, estudiante de 2º año de Preparatorio de Veterinaria, quien se desempeñaba como integrante de un "Círculo".-

15) ROOSEVELT ANDRES CONDE BAGARÍN, oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Avenida Manuel D. Rodríguez 611, ciudad de San José, reparador [illegible], quien integraba un "Círculo".-

//

16) MIGUEL ANGEL MOYALA BUFFA, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo 395, ciudad de San José, empleado de la Intendencia Municipal, Sección Contaduría, quien se desempeñaba como primer Secretario del Partido Comunista Local.-

17) FERNANDO ITALO CASARTELLI BINACHI, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en calle Colón 801, ciudad de San José, administrador de un establecimiento rural, propiedad de su familia, quien se desempeñaba como secretario de Organización del Partido Comunista Local.-

18) DAVID FRYD SABASKY, oriental, casado, de 21 años de edad, domiciliado en Antonio Machado 1616, ciudad de Montevideo, comerciante de Calzado en el interior, quien se desempeñaba como encargado de Finanzas del Interior.-

19) JACOBO FRYD SABASKY, oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Democracia 2193, ciudad de Montevideo, propietario de la Tienda Yaly, ubicada en la calle 18 de Julio 2074, de la ciudad de Montevideo, quien había ofrecido su local como "Buzón" para la organización, recibiendo del interior correspondencia y personas, las cuales conectaba con el Secretariado Nacional.-

20) LUIS SAUL STOLOVICH GELER, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Carlos Crocker 2536, Piso 3, Apto. 305, ciudad de Montevideo; funcionario del Consejo Central de Asignaciones Familiares, quien integraba el Secretariado Nacional de Finanzas.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos...

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1261.-   HORA: 20.45'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 22 de julio de 1975.

En el día de mañana arriba a nuestro país el Presidente de la República de Bolivia, General Hugo Banzer.



Por tal motivo y atendiendo a los antecedentes del pueblo oriental, que siempre demostró su hospitalidad e hidalgía, se exhorta a la ciudadanía a colocar en el frente de sus casas la bandera Nacional, como homenaje al Presidente de una República hermana, --particularmente en la ruta que recorrerá la caravana, Avenida de las Américas, Rivera, Figari, Rambla, Bulevard Artigas y 18 de Julio.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OFICINA DE [illegible] DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1262.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 23 de julio de 1975.-

Entre los documentos capturados a los sediciosos durante los operativos dados a conocer por el Comunicado Nº 1242, se encontraron cuestionarios que la Dirección Política del Movimiento de Liberación Nacional distribuyó entre sus integrantes para contestar individualmente.-

Las respuestas a algunas de las preguntas demuestran claramente la fanatización y obsecuencia al régimen marxista de éstos antisociales.-

Una de las preguntas se refiere a la toma del poder por la Organización, se desprende de las contestaciones, el desprecio que sienten por la vida y propiedad pública y privada, todas son acordes con el empleo de la masa trabajadora como punta de lanza para desgastar a las Fuerzas Armadas y el sabotaje a cualquier escala para paralizar las Usinas Eléctricas, las Usinas de agua Potable y otros recursos esenciales, con el fin de provocar la desesperación del pueblo y obligarlo a reaccionar en forma violenta. Esta contestación es como se dijo, acorde en todos los cuestionarios incautados.-

Otra pregunta es sobre el asesinato de integrantes de las Fuerzas Armadas y el caso concreto del Cnel. Trabal, éstos renegados lo encuentran como un acto de justicia, diciendo algunos que se debería imitar a los camaradas del E.R.P. en su acción terrorista.-

Sobre la creación de un partido político, se contesta por todos, que el mismo debe ser marxista, los sindicatos organizarlos como frentes de lucha armada, y captarse la adhesión de otros sectores de la población, y una vez conseguido el poder desprenderse de éstos.-

Este comunicado está basado en 23 contestaciones al cuestionario del Movimiento de Liberación Nacional y en todos ellos se advierte claramente que la mentalidad de estos delincuentes está completamente anulada y sus reacciones son de autómatas, tal como necesita el régimen marxista que pretenden imponer por el terror.-

Es de hacer destacar que la Dirección Política del M.L.N. se encuentra en el extranjero, desde donde imparten las órdenes a sus sicarios, mientras ellos permanecen en la seguridad que proporciona la distancia.-

:::::::::

DPTO. I PROC.

Procesado por [illegible]

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1263.- HORA: 18.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ACTO RECORDATORIO AL EXTINTO CORONEL ARTIGAS ALVAREZ

En el día de mañana se cumplirán 3 años, del asesinato del Coronel Don ARTIGAS ALVAREZ.-

Por tal motivo se invita a los Señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales, Personal Subalterno y al Público en general, al acto recordatorio que en su memoria, se llevará a cabo, mañana 25 de julio a las 1000 horas en el Cementerio del Buceo.-

Montevideo, 24 de julio de 1975.-

NOTA: Este Comunicado deberá ser difundido por la prensa oral y televisada, 3 veces en el día de la fecha.- La prensa escrita deberá publicarlo en lugar de destaque en el día de mañana.-

DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1264.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA DE

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo,30 de julio de 1975.-

La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

ISRAEL HUMBERTO FERNANDEZ SOSA,

oriental,divorciado,de 29 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.228.663,domiciliado en Osvaldo Cruz Nº 4959,Apto. 5,de profesión zapatero,

quien tenía en su domicilio desde el año 1972,ocultas en un escondrijo, armas y municiones pertenecientes a los integrantes del Movimiento de Liberación Nacional,material que fue incautado al ser detenido e inspeccionado su domicilio.-

El procesamiento se decretó por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VII) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS").-

::::::

NOTA: Se adjunta foto.-

SS1 1/1

FALTA COMUNICADO Nº. 1265 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1266.

(DE CARACTER INFORMATIVO)



HORA 20.00

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo,6 de agosto de 1975.-

La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

ALFREDO WASHINGTON GONZALEZ IRIBARNE
oriental,casado,de 39 años de edad,domiciliado en Camino Corrales Nº 3333,titular de la Cédula de Identidad Nº 854.234,de profesión pintor,

quien realizó distribución de volantes e inscripciones en muros de distintas partes de la ciudad,con agravios a las Instituciones vigentes, e incitando a la alteración del orden durante el pasado 1º de Mayo.-

El procesamiento se decretó por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (XII) del Código Penal Militar,en relación al Artículo 62 del Código Penal Ordinario, ("COMPLICIDAD DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION").-

::::::

NOTA: Se adjunta foto.-

A/N



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 1267.
(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 6 de agosto de 1975.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada", y no haberse presentado en el plazo y lugar que la misma estipula.-

ISIDORO INZAURRALDE WUNSCH, Nacido en Montevideo el 8 de diciembre de 1933, con Cédula de Identidad Nº 672.241.
Con último domicilio conocido en Democracia Nº 2221, Apto. 16.-

NORMELIO RODRIGUEZ DERAGON, nacido en Montevideo el 22 de enero de 1938; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Casaravilla 858 A.-

MARIA CRISTINA CARDOZO, Nacida en Salto el 30 de marzo de 1943, con Cédula de Identidad Nº 1.302.132; cutis blanco, cabellos oscuros y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Lavalleja 1717.-

ADELA MARGARITA VIGIL EGUREN de SILVA, nacida en Montevideo el 3 de marzo de 1947; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Rambla Euskal Erría 3980.-

ROBERTO LUIS SILVA GODIÑO, nacido en Montevideo el 20 de enero de 1949; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Bulevar Artigas Nº 1043, Apto. 1.-

JAVIER ELIAS ROBAINA SINDIN, nacido en Montevideo el 16 de febrero de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.149.768.
Con último domicilio conocido en Florencio Escardó Nº 1468.-

CARLOS ALBERTO RIBA GARCIA, nacido en la República Argentina, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 3.864.181 de la Policía Federal (República Argentina).
Con último domicilio conocido en Felipe Cardozo Nº 2098.-

ERNA LANDES CRUK,
nacida en Rumania, el 27 de enero de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.018.045, divorciada, estudiante de Psicología.
Con último domicilio conocido en Durazno Nº 1967, Apto. 002.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

E

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1266.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 13 de agosto de 1975.-

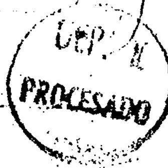
La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

6// GERARDO EWY BACHMANN, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.379.859, domiciliado en el Kilómetro 23,500 de la Ruta 102, de profesión estudiante de Química en el Instituto Dámaso A. Larrañaga.-

El procesamiento se decretó por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 58, numeral 2º del Código Penal Militar, (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

:::::::

NOTA: Se adjunta foto.-



A/N

... PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

... M U N I C A D O Nº 1269.

(DE CARACTER INFORMATIVO)   HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 13 de agosto de 1975.-

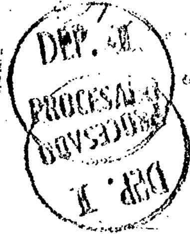
Continuando con las operaciones de lucha contra la subversión, se realizan en el territorio nacional, fue detenido en Paysandú metido a la Justicia Militar:

YOBER PEREIRA MAYER,
oriental, casado, de profesión talabartero.-

Esta persona integraba el movimiento subversivo Partido Sociala de los Trabajadores desde el año 1973, habiendo ingresado al o en la Ciudad de Montevideo. Participó en ocupaciones de fáas, distribuyó propaganda del partido, participó en reuniones de trinamiento y finalmente militó en el Partido Socialista de los ajadores en la República Argentina, donde realizó diversas tareas la misma organización.-

::::::::

: Se adjunta foto.-



A/N

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1270.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 17 de Agosto de 1975.

La ciudadanía Oriental, partícipe hoy de los esfuerzos de recuperación nacional, dentro de un proceso cuyos índices positivos ella misma palpa, no olvida las horas sombrías que vivió la República apenas tres años atrás y las vidas que injustamente se troncharon por obra del extravío criminal de la sedición.-

Las Fuerzas Conjuntas rememoran la luctuosa fecha del 17 de agosto de 1972, cuando cayera el Oficial Inspector DARWIN FERNANDEZ asesinado por un extremista apátrida. El Oficial FERNANDEZ había servido 5 años en el Ejército, pasando a prestar funciones en el Instituto Policial en 1956. Tenía 42 años de edad, era casado y sostenía una familia compuesta por 8 hijos, el menor de pocos meses.-

Esta es una muestra más del grado de insanía de los enemigos de la Patria, cuya insensibilidad y a pretexto de inexistentes ideales que sólo perseguían la destrucción, los llevaban a matar artera y friamente. Así cayó el Inspector FERNANDEZ, cumpliendo su deber de preservar el orden, a una edad que mucho podía dar para bien de la comunidad y dejando un hogar, esposa y 8 hijos, cuyo amparo les era indispensable.

Como ya lo hemos destacado en su oportunidad, esta muerte, aunque injusta e inadmisible, no se ha diluido en la mera rememoración de una muerte más, sino que se ha constituído en emblema y acicate - junto a todos los civiles, militares y policías - caídos - para sacudir la conciencia de los Orientales ante el imperativo de la Patria.-

Archivo

NOTA: Se adjunta foto.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1271.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 19 de agosto de 1975.-

Un 19 de agosto de hace tres años, era alevosamente asesinado el Teniente 2º RICARDO L. BRAIDA, a manos de la demencial ola de terrorismo que por entonces socavaba en lo más profundo la estabilidad nacional. El Teniente BRAIDA fue una/ víctima más del luctuoso año 1972, cuando la sedición respondía con saña criminal a los esfuerzos de las Fuerzas Conjuntas para restablecer el orden, cuya destrucción era la consigna de las corrientes delictivas de inspiración marxista.-

El Teniente BRAIDA, hombre joven y en plena carrera militar, era casado, padre de una niña de sólo doce meses y su esposa esperaba otro vástago, cuando cayó estando en el cumplimiento del deber. En 1965 había ingresado a la Escuela Militar alcanzando tres años después el grado de Alférez de Caballería. En febrero de 1971 ascendió a Teniente 2º y pasó a prestar servicios en la Lucha de las Fuerzas Armadas contra la sedición, truncando su vida la delincuencia antinacional.-

Al rememorar a uno más de los mártires de la lucha de la Patria por su Supervivencia, agredida por las zarpas marxistas, las Fuerzas Armadas, a la vez que afirman su reverencia por los fieles servidores, ratifican su propósito de mantener inflexible la custodia de la Seguridad Nacional y advierten a la población, al recuerdo de todos aquellos luctuosos sucesos, sobre los riesgos que implicaría desfallecer en la lucha contra las corrientes apátridas que, a inspiración marxista, no cejan subterráneamente en retomar sus destructivos objetivos antinacionales.-

:::::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1272.

(DE CARÁCTER INFORMATIVO) HORA: [illegible]

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 20 de agosto de 1975.-

Se requiere la colaboración pública para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

Procesado por Reg. Dpto II (C.O.E)

CARMEN CRISTINA LOPEZ ARTOLA

Nacida en Montevideo el 15 de mayo de 1949. De cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos castaños.

Con último domicilio conocido en General Antonio Díaz 4255.

[illegible] Conocida

MARIA ESTHER GILIO TADDEY de QUEIJEIRO

Nacida en Montevideo el 3 de junio de 1922, con Cédula de Identidad Nº 406.208. De cutis blanco, ojos castaños.

Con último domicilio conocido en Avenida Brasil 3030.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1273.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 20 de agosto de 1975.-

Se requiere la colaboración pública para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haberse presentado a la Requisitoria que se les hiciera por parte de la Justicia Militar.

Procesado por Requisitoria del 8.O.E (Doble)

LUCIA ROMERO CARRASCO HEREDIA

Nacido en Montevideo el 10 de setiembre de 1941, con Cédula de Identidad Nº 975.835. De cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones.

Con último domicilio conocido en Nicaragua 1332.

ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ

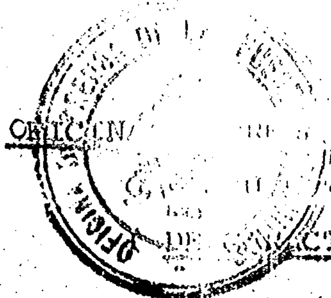
Nacido en Tacuarembó el 12 de mayo de 1942, con Cédula de Identidad Nº 1.471.370 y Credencial Cívica serie R.A.B. Nº 11.368.

Estatura 1m.75, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños.

Con último domicilio conocido en Vedia 1015.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA ... DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C A D O Nº 1274.
(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Archivo

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 27 de agosto de 1975.-

Las Fuerzas Conjuntas han dado cuenta en su oportunidad, sobre algunos elementos aislados que fueran sorprendidos en circunstancias de arrojar en la vía pública, volantes con consignas antinacionales e infundios dirigidos a confundir a la opinión pública.-

Sin entrar a juzgar el origen de dichos volantes, atribuídos a organizaciones marxistas proscriptas y disueltas, y por lo tanto inexistentes más allá de la acción de individuos extraviados e irresponsables, es notorio y le consta a la propia ciudadanía, que a la población le resbala tal tipo de propaganda y ya no presta oídos a las falacias y encandilamientos de quienes estuvieron a punto de destruír y entregar al país, con los mismos engaños.-

Por si faltara alguna evidencia de cómo piensa el pueblo acerca del proceso de recuperación de la República, allí están las magníficas demostraciones públicas realizadas el 25 de agosto en todo el territorio nacional y particularmente con qué espontaneidad y fervor rodeó a los representantes del Gobierno y de las Fuerzas Armadas durante el brillante desfile cívico-militar en Montevideo, y la posterior marcha popular hasta el Monumento al Prócer.-

El pueblo apoyó vivamente la fiesta magna del sesquicentenario, saludó al cuerpo civil y militar responsable de la conducción del proceso nacional, revolucionario y pacífico proceso de recuperación Patria y coreó el Himno Nacional a lo largo de muchas calles de abigarrada y emocionada multitud.-

Este ha sido el auténtico pronunciamiento de los Orientales, esta ha sido la respuesta al marxismo y a todos los enemigos de la Nación, este 25 de agosto ha sido el nuevo grito de Patria, en el mismo camino de idealismo, fe y voluntad, de quienes 150 años atrás nos la legaron.-

::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 1275.
(CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'
(comprendido en el Decreto 393/73)
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 5 de setiembre de 1975.-

Se ha logrado detectar a otro grupo sedicioso que actuaba en nuestro País. El mismo había comenzado su actuación en el año 1963-1964.

Cuando la Federación Anarquista Uruguaya, es declarada ilegal en el año 1970 surge este grupo: "Resistencia Obrero Estudiantil", que bajo seudos-principios gremiales, quiso crear el caos y el descontento entre la masa trabajadora.-

Sus fuentes de reclutamiento son: los gremios de FUNSA-PANADEROS-PROFESORES-ESTUDIANTES, entre los más poderosos.-

Este movimiento es dirigido en la actualidad desde Buenos Aires por: GERARDO GATTI ANTUÑA, nacido en Montevideo el 30 de abril de 1932, casado, con Cédula de Identidad Nº 606.396, con último domicilio conocido en Michigan 1382 Apto. 2. Obrero gráfico, requerido Nº 402 por haberse encontrado en su domicilio, al practicarse un allanamiento, planos para asaltar bancos y sabérsele integrante de la Dirección de la R.O.E., HUGO ANDRES CORES PEREZ, casado, nacido el 7 de noviembre de 1937 en Buenos Aires, República Argentina, con Cédula de Identidad Nº 548.557, con último domicilio conocido en Libertad 2879, Apto. 2, empleado del Banco de Seguros del Estado, integrante de la Dirección del "O.P.R. 33", requerido Nº 413 por sabérsele vinculado a la R.O.E., entre otros.-

Desde allí publican y remiten a ésta el diario "Resistencia", habiéndose captura varios ejemplares.-

Este grupo subversivo pretendió crear el F.N.R. (Frente Nacional de Resistencia); trataron de entablar contactos con todos los grupos subversivos que actúan en el País y fuera de él, buscando atraer a su lado, a todos aquellos movimientos que acepten sus consignas, llámese P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario), U.P. (Unión Popular), M.L.N. (Tupamaros) y todos los grupos de tendencia marxista-leninista, como asimismo a grupos extremistas integrantes de los partidos tradicionales, por ejemplo, grupos liderados por FERREIRA ALDUNATE, ALBA ROBALLO, MICHELINI, etc.

Es la fuente de reclutamiento del "O.P.R. 33", movimiento parcialmente erradicado de nuestro suelo, donde la mayoría de sus integrantes se encuentran detenidos y que dejaron como saldo múltiples asesinatos, asaltos y atentados de corte terrorista, contando entre ellos el robo de la Bandera de los 33 Orientales, el secuestro de Sergio Molaguero, etc.- Actúa mediante las órdenes emanadas de la Coordinadora, que da la línea a seguir en los problemas sindicales y estudiantiles.-Esa línea era la concientización de las masas, para obtener las condicionantes necesarias para cambiar las estructuras del País, por: "considerarlas caducas e incongruentes e instaurar un Gobierno del Proletariado".-

Pertenecen a esta organización y se encuentran detenidos:

CARLOS DIONICIO COITIÑO CEBAY, alias "VINICIUS", Oriental, casado, nacido el 3 de octubre de 1939, en Artigas (Bella Unión) de profesión empleado (Contador de U.S.U.R.) y Director de Caja de Jubilaciones Bancarias, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.562.267, domiciliado en Eduardo MacEachen 1496. El mismo se encuentra vinculado al movimiento desde sus inicios. Responsable de la Región Aguada y de la línea sindical. Viajó a Buenos Aires en octubre de 1974 a fin de llevar modelos de volantes, que la Resistencia desde Buenos Aires, imprimió y remitió, para ser distribuído en nuestro País.- El mismo fue [illegible] por LEON DUARTE para integrar los cuadros del "O.P.R. 33", [illegible] Revolucionaria).-

DEP. I PROCESADO CC

//   hoja 2

PABLO RAFAEL ANZALONE CANTONE
Oriental, casado, nacido el 21 de junio de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.260.240, empleado de CASMU, domiciliado en la calle José Llupes 4712, Apto. 1.- Vinculado a las actividades político-estudiantiles, desde el año 1968, integrando la "Agrupación 68, de tendencia marxista.- En el año 1970 ingresa a la Facultad de Medicina y se vincula en el año 71 a un Comité del Frente Amplio que funcionaba en dicha Facultad.- En mayo de 1973, fue procesado por colaborar con el Movimiento de Liberación Nacional, cumpliendo una condena de 6 meses en Punta Carretas.-
En julio de 1973 fue detenido por realizar una volanteada desde un vehículo. En el año 1974 ingresa a la "R.O.E.".- En enero de 1975, se vincula a BLANCA CLEMENTE BATALLA, alis "ELENA".- Se encarga del transporte de sediciosos requeridos a locales para la confección de documentos falsos, habiendo concurrido a llevar varios de ellos a la calle Garzón 1072 y a la calle Cabildo 2037.-

DEP. I PROCESADO

LUIS CESAR ROMERO SOTO
Oriental, casado, nacido el 21 de marzo de 1939, domiciliado en Domingo Aramburú 1906, con Cédula de Identidad Nº 936.925. Integrado a instancias de LEON DUARTE, a la Resistencia desde el año 1965. Trabaja en la misma hasta el año 69 en que es expulsado por discrepancias en la forma de actuar.- En el año 71 se integra nuevamente a la Resistencia, junto a COITIÑO CEBAY-JOSE PEDRO CHARLO-BIDEGAIN; su trabajo lo realizó a nivel de masas, buscando la concientización de las mismas, pretendiendo textual: "cambiar las estructuras caducas". Cuando se lo fue a detener intentó fugar.-

NUBIA GRACIELA BASILIO BERMUDEZ
Oriental, casada, nacida el 7 de noviembre de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.085.141; empleada del Hospital de Clínicas (enfermera), domiciliada en la calle Cabildo 2037.- La misma militó a partir del año 1963 en el Liceo Miranda, integrando el grupo "Reforma" de la Juventud Socialista. Posteriormente se integró al M.U.S.P. (Movimiento Unificación Socialista Proletario).- En enero del año 75, luego de internar a sus 3 hijos en una guardería infantil, presta su casa para confeccionar en ella documentos falsos a varios sediciosos requeridos.-

ROBERTO FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ
Nacido el 16 de julio de 1940, en Flores, Trinidad, empleado de A.F.E.; titular de la Cédula de Identidad Nº 26.191, de Flores, domiciliado en Magariños Cervantes Nº 368 de Santa Lucía.- Es detenido el 31 de julio del año 73, por atentados realizados contra el personal de A.F.E.- Es reclutado por LEON DUARTE para la "R.O.E.", cuando sale en libertad en agosto de 1973, siendo responsable del mismo CARLOS COITIÑO CEBAY, e integra la Comisión Sindical de la "R.O.E.".- Plantea en el Gremio de A.F.E., la dureza con que debía tratarse y llevarse a cabo el fracasado paro del 18 de diciembre de 1974.- Asimismo se informa que el Juez Militar de Instrucción ha decretado la prisión de los siguientes elementos por integrar los cuadros de la R.O.E. y de los cuales, por encontrarse prófugos, se requiere su captura:

VICTOR EDUARDO MERCADO OSORIO
Nacido en Montevideo el 21 de abril de 1940, Cédula de Identidad Nº 883.-461; estatura 1m.75, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros, de profesión empleado de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Con último domicilio conocido en Pernas 2577, Montevideo.-

ROSA JUANA VIDARTE CLAVIJO
Nacida en Montevideo, con Cédula de Identidad Nº 745,646, Credencial Cívica serie B.Z.B. Nº 19.954. Estatura 1 m.55, complexión mediana, ojos castaños, [illegible] castaños oscuros; de profesión funcionaria del Banco de Se-[illegible] último conocido en Caramuríes 1292, en Montevideo.-

//

X LEON GUALBERTO DUARTE LUJAN
Nacido en Montevideo el 30 de abril de 1928, con Cédula de Identidad Nº 1.073.374. Estatura 1mt.75, complexión grande, ojos azules claros, cabellos castaños claros, de profesión empleado de FUNSA, quien además integraba los cuadros del "O.P.R. 33".
Con último domicilio conocido en Oficial 2 Nº 3360, Apto.6, Montevideo.

JOSE FELIX DIAZ BARDAYES
Nacido en España el 25 de agosto de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.117.565; estatura 1mt.75, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños; de profesión radio-técnico, quien además integraba los cuadros del "O.P.R. 33".-
Con último domicilio conocido en Los Jockeys 4667, en Montevideo.

DEP. I PROCESADO CC

DANIEL ROLANDO BENTANCOR SOSA
Nacido en Montevideo el 13 de febrero de 1962, con Cédula de Identidad Nº 1.210.961, Credencial Cívica serie B.B.A. Nº 0682. Estatura 1mt.77, complexión mediana, ojos castaños claros, cabellos castaños, de profesión empleado, quien además integraba los cuadros del "O.P.R. 33".
Con último domicilio conocido en Chile 3779 en Montevideo.

V SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS
Nacido en Montevideo el 27 de junio de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.435.272; estatura 1mt.70, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros; de profesión obrero de PHUASA.-
Con último domicilio conocido en Granaderos 4171, en Montevideo.

E WASHINGTON FRANCISCO PEREZ ROSSINI
Nacido en la Ciudad de Florida el 2 de mayo de 1930, con Cédula de Identidad Nº 1.133.984; estatura 1mt70, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros; de profesión empleado de FUNSA.
Con último domicilio conocido en Industria 2862, en Montevideo.

E ~~WILFREDO BIDEGAIN GUTIERREZ~~
Nacido en Montevideo el 16 de mayo de 1944, con Cédula de Identidad Nº 1.529.612; estatura 1mt.70, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros. De profesión empleado de TEM.
Con último domicilio conocido en Juan Paullier 1854, Montevideo.

JOSE PEDRO CHARLO FILIPOVICH
Nacido en Montevideo el 19 de enero de 1953, con Cédula de Identidad Nº 1.289.226; estatura 1mt.70, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños, de profesión empleado, quien además integraba los cuadros del "O.P.R. 33".-
Con último domicilio conocido en Holanda 1883, en Montevideo.-

G. BLANCA HAYDEE CLEMENTE BATALLA
Nacida en Montevideo el 26 de marzo de 1941, con Cédula de Identidad Nº 1.198.146; estatura 1mt.60, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños; de profesión maestra, quien además integraba los cuadros del "O.P.R. 33".-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C A D O Nº 1276.

(CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, requeridos por la Justicia Militar, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

MARIA CRISTINA CARDOZO

Nacida en Salto el 30 de marzo de 1943, con Cédula de Identidad Nº 1.302.132; cutis blanco, cabellos oscuros y ojos castaños.

Con último domicilio conocido en Lavalleja 1717.-

(cc) Procesada por Reg. del ... III (ROE)

ADELA MARGARITA VIGIL EGUREN de SILVA

nacida en Montevideo el 3 de marzo de 1947; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

Con último domicilio conocido en Rambla Euskal Erría 3980.-

ROBERTO LUIS SILVA GODIÑO

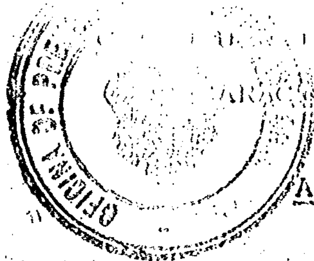
nacido en Montevideo el 20 de enero de 1949; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Con último domicilio conocido en Bulevar Artigas 1043, Apto. 1.-

:::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA ... DE LAS FUERZAS CONJUNTAS



... C A D O Nº 1277.

(... CARACTER INFORMATIVO)

HORA ... 00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.-

La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

JORGE KROPMAN POSTAY
uruguayo, soltero, de 23 años de edad, empleado en el Ministerio de Ganadería, domiciliado en la calle Mahoma 4367, Apto. 202.-

CARMEN TULA AMENDOLA MASSIOTTI
uruguaya, soltera, de 25 años de edad, estudiante de Agronomía, domiciliada en la calle Paraguay 1248, Apto. 601.-

GRACIELA GARCIA VERA
uruguaya, soltera, de 22 años de edad, estudiante de Agronomía, domiciliada en la calle Carlos María Ramírez 1215.-

GABRIEL ANTONIO URIBE DE BARROS
oriental, soltero, de 22 años de edad, estudiante de Agronomía, domiciliado en la calle Ellauri 998, Apto. 202.-

Los mencionados fueron procesados por los delitos previstos en el Artículo 150 del Código Penal Ordinario ("ASOCIACION PARA DELINQUIR"), y Artículo 58, numeral 2º del Código Penal Militar ("DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

Los nombrados eran integrantes del grupo denominado "EPOCA 26", que funcionó en la Facultad de Agronomía, dependiente de un grupo sedicioso que actúa en nuestro medio.-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1278.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA 0.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.-

La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

LADY CELIA CABALLERO UGARTEMENDIA, oriental, soltera, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.358.337, domiciliada en Camino Leccoq Nº 1465.-

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ GARCIA, oriental, soltero, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.532.628, domiciliado en Pasaje C, Nº 12, esquina Pantanoso.-

...A GASO RIVERA, oriental, soltera, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.344.557, domiciliada en la calle Juana de Arco Nº 3302.-

...AR... ALVAREZ NOVA, oriental, casado, de 21 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.436.787, domiciliado en Camino de Los Molinos s/n., esquina Mendoza.-

ROSA MARIA ACOSTA SCARFINO, oriental, casada, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.298.977, domiciliada en la calle Santa Ana Nº 3423.

LINA CRISTINA REYES de LUCAS, oriental, casada, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.360.562, domiciliada en la calle Guenoas 3521, Apto. 2.-

ALFREDO REDON LUCAS, oriental, casado, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.558.350, domiciliado en la calle Guenoas 3521, Apto. 2.-

GERARDO QUINT... ...Z, oriental, soltero, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.449.673, domiciliado en la calle Juan Arteaga Nº 3990.-

JOSE FRANCISCO SARFINO MIGUEL, oriental, soltero, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.516.668, domiciliado en la calle León Pérez Nº 3923.-

GERMAN J... ORIGONI BALMANI, oriental, soltero, de 24 años de edad, Cédula de Identidad Nº 984.776, domiciliado en la calle Jaime Roldós y Pons Nº 3422, y

Todas estas personas integraban las agrupaciones denominadas "CIRCULO LA ESPADA" y "CIRCULO CERRITO", de la Unión de Juventudes Comunistas, (U.J.C.), que fuera disuelta por el Poder Ejecutivo, habiendo participado reiteradamente, en actividades conspirativas y en tareas diversas de propaganda (volanteadas, pintadas, etc.), en favor del grupo político proscripto.-

:::::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

564 1/1

FALTA COMUNICADO Nº. 1279 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.

DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

NICADO Nº 1280.-

HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 19 de octubre de 1975.

Prosiguiendo con las operaciones contra las organizaciones sediciosas y de acuerdo a lo informado en el comunicado de prensa Nº 1259 de fecha 9 de julio de 1975, la Justicia Militar procedió al procesamiento de:

MARIA AMALIA QUINTELA JAURENA,

Edad 20 años, estudiante de I.E.S., domicilio F. de Lizarza S/N (P. de AZUCAR Mldo.), por el Art.60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) en relación al Art.62 del Código Penal Ordinario C.P.O..Recibió y estudió material subversivo.-

YOLANDA ELSA CORALES CRUZADO,

Edad 36 años, de profesión Maestra, domicilio Rincón 838 MALDONADO, por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) en relación al Art. 62 del Código Penal Ordinario, C.P.O..Prestó un mimeógrafo de su Escuela para la impresión de volantes subversivos.-

HILDA JEANNETTE PEREZ RUS,

Edad 21 años, empleada, con domicilio Alvariza 653 MALDONADO, por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.).Integró un C.R.A.F.. Participó de reuniones en su casa. Recibió el periódico clandestino Pueblo en Lucha.-

MARGARITA LEONOR LOPEZ PASCUAL,

Edad 22 años, de profesión Maestra, con domicilio en Williman 673 MALDONADO, por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar ~~(C.P.M.), en concurrencia fuera de la reiteración (Art.56 del~~ C.P.O.) con el Art. 340 del Código Penal Ordinario (C.P.O.). Participó en reuniones de adoctrinamiento político. Sacó del Instituto Normal un mimeógrafo, habiéndolo tenido en su domicilio.-

...///

///...

[illegible] MARY GARRIDO LARROSA,

Edad 23 años, estudiante, con domicilio en Uruguay 1066 (PIRIAPOLIS)(MALDONADO), por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) en relación al Art. 62 del Código Penal Ordinario (C.P.O.). Recibió material subversivo y estudió el mismo.-

MARIA ELENA RODRIGUEZ DENIS,

Edad 21 años, estudiante, con domicilio en Rincón 883 (SAN CARLOS) (MALDONADO), por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) en relación al Art. 62 del Código Penal Ordinario (C.P.O.) Integró un C.R.A.F. participó en reuniones donde discutió de política y estudió material subversivo.-

GLADYS GALLO,

Edad 21 años, estudiante, con domicilio en Roosevelt casi Sierra (PUNTA DEL ESTE) (MALDONADO). Participó en volanteadas y pintadas en Ciudad Maldonado, y una volanteada con integrantes del 26 de Marzo en Montevideo.-

DANIEL LEOPOLDO RODRIGUEZ DIAZ,

Edad 19 años, empleado, con domicilio en Solís 979 (MALDONADO), por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) en relación al Art. 62 del Código Penal Ordinario (C.P.O.) Realizó una volanteada y recibió material subversivo para el estudio y discusión.-

HOMERO ANTCHINI DOMINGUEZ,

Edad 35 años, obrero, con domicilio Barrio "LA BARRA" (MALDONADO), por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) Integró la Mesa Obrera Sindical y recibió material subversivo.-

RAMON EDUARDO RICCI BATISTA,

Edad 24 años, Ayudante electricista, con domicilio en Artigas entre Olivera y Rocha, (SAN CARLOS) (MALDONADO), por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) en relación al Art. 62 del Código Penal Ordinario (C.P.O.) Recibió documentación para formar un grupo obrero por la reivindicación y recibió "Pueblo en Lucha".

...///

///...

PROCESADO

GUILLERMO JOSE GRIZZIO PEREZ,
Edad 22 años, estudiante, con domicilio en 18 de Julio 657 (MALDONADO), por el Art.60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) Realizó volanteadas y pintadas en Ciudad San Carlos.-

DEP. II PROCESADO

HILIAN ALDHEBAR BENITEZ VEGA,
Edad 27 años, empleado, con domicilio en L. Olivera 1012 (SAN CARLOS)(MALDONADO), por el Art.60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) en relación al Art.62 del Código Penal Ordinario (C.P.O.), Quemo el contenido de un bolso al saber detenido al propietario del mismo.-

DEP. II PROCESADO

RAMON DARDO PEREZ BRITO,
Edad 18 años, Bachiller, con domicilio en Alvariza 871 (SAN CARLOS) (MALDONADO), por el Art.60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.). Realizó volanteadas en Ciudad San Carlos y recibió "Pueblo en Lucha".-

DEP. II PROCESADO

BLANCO IRIS ESCALANTE SILVA,
Edad 19 años, estudiante, con domicilio en Camino Maldonado Km.21 (MONTEVIDEO), por el Art.60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) Fué correo entre Ciudad San Carlos y Montevideo, recibió material subversivo.-

DEP. II PROCESADO

DANIEL ROBERTO GAGGIONI IRIONDO,
Edad 19 años, bachiller, con domicilio en Mariano Soler 820, por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) Entregó periódico Pueblo en Lucha.-

DEP. II PROCESADO

HECTOR EDUARDO BONILLA IRIGOYEN,
Edad 20 años, estudiante, con domicilio en Esc.Sivicultura (MALDONADO), por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.). Realizó volanteadas en Camino Maldonado.-

DEP. II PROCESADO

JORGE WALTER CALVETTE MARTINEZ,
Edad 18 años, estudiante, con domicilio en Treinta y Tres 1096 (SAN CARLOS) (MALDONADO), por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar, (C.P.M.). Realizó volanteadas y recibió material subversivo.-

...///

///...

GASTON [illegible] ISRAEL,

DEP. II PROCESADO

Edad 18 años, estudiante, con domicilio en [illegible], (MALDONADO) por el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar en relación al Art. 62 del Código Penal Ordinario (C.P.O.). Participó en volanteadas en Ciudad San Carlos.-

CARLOS ALBERTO NUÑEZ PALLAS,

DEP. II

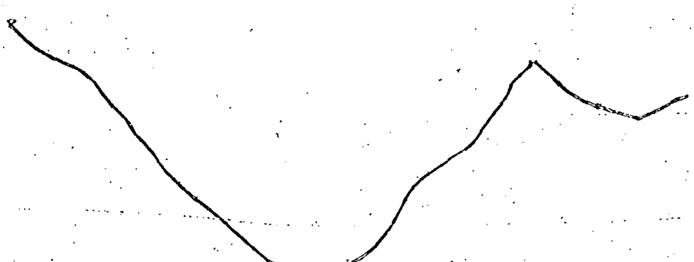
Edad 20 años, Empleado de C.N.D.A.,con domicilio en 25 de Agosto Nº 730, (SAN CARLOS) (MALDONADO), por el Art.60 (VI) del Código Penal Militar (C.P.M.) en relación al Art. 62 del Código Penal Ordinario (C.P.O.) Asistió a reuniones de corte subversivo.-

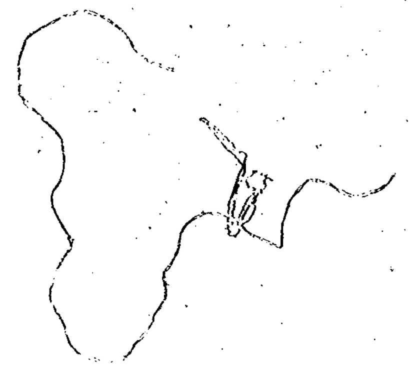
WASHINGTON [illegible] VARONA INFANTE,

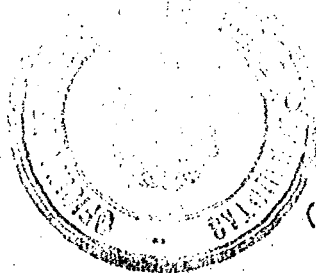
DEP. II PROCESADO

Edad 18 años, zapatero, con domicilio en Barrio [illegible] (MALDONADO) por el Art. 58 del Código Penal Militar (C.P.M.) Inciso 2do. Integró la U.J.C. (UNION JUVENTUD COMUNISTA),reclutaba adeptos para el Movimiento.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-







OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1281

HORA: 20:00

(DE CARÁCTER INFORMATIVO)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 1º de octubre de 1975.

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar, fueron procesados:

JULIO CESAR FERNANDEZ BIASINI, oriental, soltero de 47 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 520.890, domiciliado en la calle Daniel Muñoz Nº 2160, de profesión cajero del Banco Palestino Sucursal, sita en Soriano y Coronel Lorenzo Latorre, quién fuera detenido en momentos que repartía propaganda marxista con textos agraviantes para las Instituciones y las Fuerzas Armadas.-

Se decretó su procesamiento por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 58 Inciso 2do. del Código Penal Militar .(DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS),- y

SERGIO [illegible], oriental, casado de 44 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 615.276, domiciliado en la calle Blanes Nº 1392, de profesión mecánico dentista, el cual fuera detenido en circunstancias que repartía la "Carta Semanal" del proscripto Partido Comunista con textos agraviantes a las Instituciones vigentes; decretándose su procesamiento por encontrarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Inciso 3º del Código Penal Militar. (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS).-

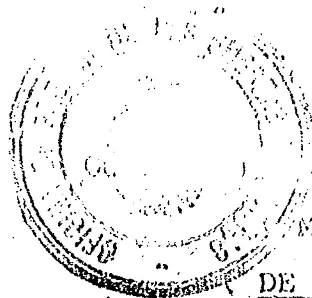
NOTA: Se adjuntan fotos.



573 1/1

FALTAN LOS COMUNICADOS Nos. 1282/1287 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ro.
Jorge Sarraute



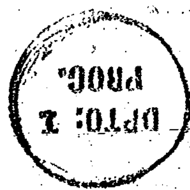
...RENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

...MUNICADO Nº 1288.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

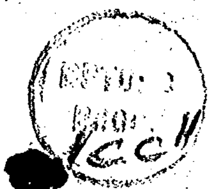
HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD



Montevideo, 22 de octubre de 1975.-

La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento del conocido dirigente comunista del Magisterio:



DIDASKO PEREZ BACCINO,

oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Galicia 1126, Apartamento 504, de profesión maestro,

en razón de haberse comprobado que tiempo atrás, en su carácter profesional y de dirigente gremial, fomentó y participó en todo tipo de actividades perturbadoras de la enseñanza, incluso afines con la sedición tales como confección y difusión de afiches de propaganda de ese tipo, exhibición de películas de exaltación de la revolución cubana y de la penetración Castrista y de discos con canciones de corte revolucionario.-

:::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1289.-

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 5 de noviembre de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesados:

NELSON JULIAN LOPEZ LAGARDE,
oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Nicolás Herrera Nº 408, titular de la Cédula de Identidad Nº 543.597 y

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA,
oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle 26 de Marzo Nº 3389, Apto. 5, titular de la Cédula de Identidad Nº890.240,

DEP. II PROCESADO

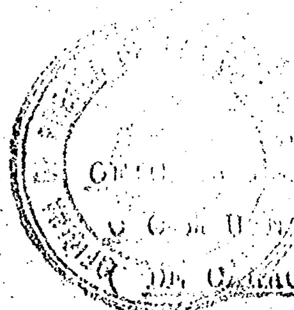
ambos empleados de C.U.T.C.S.A., quienes realizaban propaganda clandestina del proscripto Partido Comunista en sus lugares de trabajo.

Se decretó su procesamiento por encontrarse incursos en el delito previsto en el Art. 62 del Código Penal Ordinario, con relación al Art. 60 del Código Penal Militar ("COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA").-

PROCESADO

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O No. 1290.- HORA. 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 5 de NOviembre de 1975.

--Se ha detectado desde tiempo atrás, que uno de los esfuerzos que ha venido realizando el proscripto Partido Comunista, ha sido el de infiltración en las Fuerzas de Seguridad, por intermedio de afiliados al mismo.-

En tal sentido la Policía comprobó el ingreso de:

ROBERTO ALCOBA REAL,

oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Avenida 30 Metros No.2584, titular de la Cédula de Identidad No.1.115.586, antiguo afiliado de la Unión de Juventudes Comunistas, quien logró ser destinado a dependencias especializadas de la propia Policía, de las cuales comenzó a sustraer informaciones para el Partido.-

Sometido a la Justicia Militar de Instrucción, ésta decretó su procesamiento por hallarlo incurso "prima facie", en el delito previsto en el Artículo 57 del Código Penal Militar, ("ACTOS PREPARATORIOS DEL DELITO DE ESPIONAJE").-

::::::::::::::::::::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-





OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1294.-

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 5 de noviembre de 1975.-

Las personas que se citan a continuación fueron detenidas en procedimientos efectuados por la Policía del Dpto. de Canelones y procesadas por la Justicia Militar.-

MARIO ELIDIO ALVAREZ PONS, oriental soltero de 20 años de edad, domiciliado en Villa 6 Hermanos calle 2, Toledo Cédula de Identidad Nº 1.360.216.-

GUSTAVO GRAVINA CABRERA, oriental soltero de 18 años de edad domiciliado en Ruta 6 Km. 23.200, Toledo Cédula de Identidad Nº. 1.523.508.-

JOSE VICENTE ESTEVEZ CURBELO, oriental soltero de 24 años de edad domiciliado en la localidad de Toledo Cédula de Identidad Nº. 1.241.495.-

Por encontrarselos incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar.- (ASOCIACION SUBVERSIVA):

RUBEN ALBERTO BANQUERO NILSSON, oriental casado de 36 años de edad domiciliado en Ruta 33 Km. 22.200 Cédula de Identidad Nº 857.492.-

JORGE BIAL GUTIERREZ, oriental soltero de 23 años de edad domiciliado en la localidad de Toledo Cédula de Identidad Nº 1.264.249.-

PEDRO BENTANCUR LOPEZ, oriental casado de 50 años de edad domiciliado en la localidad de Toledo Cédula de Identidad Nº. 819.916.-

Por encontrarselos incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar.-(ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA):

RAQUEL OGGIANO POGGI, oriental soltera de 21 año de edad domiciliada en Ruta 6 Km. 26 Villa Paniza, Toledo Cédula de Identidad Nº. 1.662.458.-

ANABEL NIDIA OGGIANO POGGI, oriental soltera de 23 años de edad domiciliada on Ruta 6 Km. 26 Villa Panza, Toledo caronto do Cédula do Identidad.-

AMILCAR RAUL DA COSTA GONZALEZ, oriental soltoro do 21 años de edad domiciliado on calle Minas s/n. Toledo Cédula do Identidad Nº. 1.359.981.-

JOSE FRANCISCO BEBEACUA CANDAMIL, oriental casado de 63 años de edad domiciliado on Ruta 33 Km. 21.500, Toledo Cédula de Identidad 469.780.-

Por encontrarselos incursos en el delito provisto en el Artículo 62 Código Penal Ordinario.-

HUGO LEONCIO REY GOMEZ, oriental soltero de 20 años de edad, domiciliado en Ruta 6 Kilómetro 23.200, Toledo.-Cédula de Identidad Nº 1.523.508.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

579 1/1

FALTAN COPIAS COMUNICADOS Nos. 1292/1295 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

FALTAN LOS COMUNICADOS Nos. 1296/1297 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.
Jorge Sarraute



"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.298.- HORA 00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 22 de Diciembre de 1975.

Personal de las Fuerzas Conjuntas, detuvo días atrás a una persona que pintaba en la vía pública leyendas del proscripto Partido Comunista con la fotografía de un conocido guerrillero internacional muerto en Bolivia.-

En la indagatoria posterior realizada se llegó a la identificación y detención de tres importantes dirigentes de la Regional 2 de la proscripta Unión de Juventudes Comunistas, responsables de la actividad clandestina de agitación que viene realizando este grupo marxista; que incluye propaganda agraviante para las Fuerzas Armadas.-

Los procesados son los siguientes:

1º) GRACIELA ISABEL LIBSCHITZ CERVELLI, oriental, soltera, de 18 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.521.305, domiciliada en la calle Miguelete Nº 2113.- Carente de ocupación.-

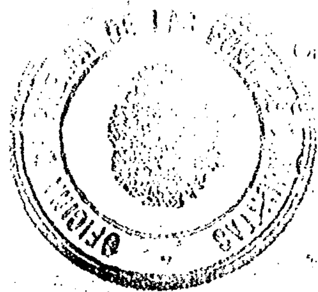
2º) JUAN CARLOS CANO PICCARDI, oriental, soltero, de 20 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.402.791, domiciliado en la calle Cabildo Nº 2221.-Estudiante.-

3º) SERGIO HUGO ENRIQUE LAURIA, oriental, soltero, de 20 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 1.344.171, domiciliado en la calle Clemente Cesar Nº 2346.-De profesión peletero.-

4º) RUBEN YESSI ENRIQUE LAURIA, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.315.613, domiciliado en la calle Clemente Cesar Nº 2346.-De profesión peletero.-

Fueron procesados por la Justicia Militar, por el delito previsto en el Artículo 60 (XII) en relación al Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ASOCIACION SUBVERSIVA).-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1299 .- HORA: 001

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 22 de Diciembre de 1975.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D/N

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesados:

MILTON ALEXIS OLIVERA ARELLANO, oriental, soltero de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.428.085, de profesión empleado de la Firma "Cuenca S.A.", con domicilio en la Avenida 18 de Julio Nº 1263, y

MARIA ALICIA FRANCO SAN MARTIN, oriental, soltera de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.433.082, estudiante de 4º año del Liceo Nº 27, con domicilio en la calle Durazno Nº 1320, ambos militantes de la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), dentro del Liceo Nº 27, quienes confeccionaban volantes y los distribuían, como así mismo realizaron volanteadas con material de propaganda del proscripto Partido Comunista en diversas oportunidades. Se decretó el procesamiento por hallarlos incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION").

NOTA: Se adjuntan fotos.-

COMUNICADOS DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.

AÑO: 1976

Nº 1300 / 1347

[illegible] FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1300.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 19 de Enero de [illegible]

Prosiguiendo actuaciones que venían realizando las Fuerzas Conjuntas, logró identificar y desbaratar, un grupo importante de dirigentes del ilegal Partido Comunista, que realizaban agitación principalmente dentro del gremio del transporte repartiendo propaganda.- Sometidos a la Justicia Militar fueron procesados por los delitos que se establecen, por hallarse incursos en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA); los ciudadanos

JORGE RAUL GEACOIA SOSA, oriental, casado, de 35 años de edad, Cédula de Identidad Nº 910.214, domiciliado en Avenida Eugenio Garzón Nº 1934, apto. 10, de profesión chofer (desocupado), y

SEFERINO GONZALEZ BAUTISTA, oriental, soltero de 40 años de edad, Cédula de Identidad Nº 853.970, domiciliado en Previsión Nº 4158, de profesión chófer de taxi; y por hallarse incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar, en relación al Artículo 62 del Código Penal Ordinario, (COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA), los ciudadanos:

ALBERTO SAUL OTELIO TORRES, oriental, casado, de 28 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.381.127, domiciliado en Camino Maldonado Km. 23.500, de profesión electricista en CUTCSA;

TELMO SILVA SANCHEZ, oriental, casado, de 54 años de edad, Cédula de Identidad Nº 744.7[illegible]7, domiciliado en Ebirocay Nº 3506, de profesión conductor en la Empresa CUTCSA, y

HUMBERTO GOMEZ MUIÑOS, oriental, casado, de 40 años de edad, Cédula de Identidad Nº 77[illegible].4[illegible]0, domiciliado en Miguelete Nº 2072, apto. 8, guarda de ANDET.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

583

FALTAN COMUNICADOS Nos. 1301, 02 y 03 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

OF... DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1304...

(DE CARÁCTER INFORMATIVO)

Montevideo, 10 de marzo de 1976.

Desde hace muchos años atrás; el maestro JOSE PEDRO MARTINEZ MATONTE, uruguayo, casado, de 47 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 1.053.353, domiciliado en la calle Arenal Grande Nº 1568 de reconocida ideología izquierdista, había venido realizando una sistemática y notoria labor de adoctrinamiento político marxista en la zona conocida por Villa García (Km. 21 1/2 Camino Maldonado), valiéndose para ello de su doble condición- en una época- de Director del Liceo y de la Escuela que funcionan en ese lugar, en el mismo local, aunque en los últimos tiempos permanecía solo al frente de la Escuela.-

En el mismo inmueble de ésta, tenía comodidad para vivienda privada, en cuyo interior las autoridades encontraron material comunista, lo mismo que en su domicilio particular.-

De las idagatorias practicadas, se pudo comprobar que además de haber ejercido durante tantos años esa influencia tan viciosa en la formación intelectual y moral de los niños y adolescentes del vasto vecindario, realizó durante la última campaña pre-electoral una intensa labor en favor de la coalición denominada Frente Amplio, para la cual fué uno de los principales propulsores de la instalación de un club político a unos doscientos metros del Liceo-Escuela, al cual facilitó cantidad de material del Estado correspondiente a éstos centros de estudio, tales como sillas, amplificadores, mimeógrafos y material para la confección de propaganda, etc.- El Presidente de dicho club era un profesor del Liceo, ya que MARTINEZ MATONTE había logrado rodearse de un grupo de docentes que colaboraran en su acción antipatriótica.-

Se recuerda que en esa misma Escuela, años atras durante el principal conflicto bancario que conoció nuestro País, había sido sorprendida una reunión clandestina; varios de cuyos participantes aparecieron luego vinculados a organizaciones sediciosas.- JOSE PEDRO MARTINEZ MATONTE fué detenido, y sometido a la Justicia Militar que dispuso su procesamiento por hallársele incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Inciso 3º del Código Penal Militar (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL ...).-

NOTA: S... C...

ESTADO MAYOR CONJUNTO JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...
Fecha de ... 11-6-76
...

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O No. 1305.
(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 10 de marzo de 1976.-

La Justicia Militar de Instrucción, dispuso el procesamiento de VICTOR MANUEL GARABAL GALANTE, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Edil Hugo Pratto No. 2206, titular de la Cédula de Identidad No. 1.237.202 y EDUARDO JULIO VAZ AMY, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la Avenida Agraciada No. 1531, Apto. 1004, titular de la Cédula de Identidad No. 1.367.023, estudiantes de 2o. año de Preparatorios de Ingeniería del Liceo Zorrilla, por los delitos de: Artículo 62 del Código Penal Militar en relación al Artículo 290 del Código Penal Ordinario. "COMPLICIDAD EN AMENAZAS"; Artículo 62 del Código Penal Ordinario en relación al Artículo 58, inciso 2o. del Código Penal Militar: "COMPLICIDAD EN ESCARNIO"; Artículo 60 numeral 6 del Código Penal Ordinario en relación al Artículo 60 numeral 12 del Código Penal Militar, "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y Artículo 58, inciso 2 del Código Penal Militar, "ESCARNIO".-

Ambos eran estudiantes del Liceo Zorrilla. El segundo de ellos había sido detenido tiempo atrás conjuntamente con otros 3 estudiantes del mismo Centro de Estudios, cuando realizaban "pintadas" en la vía pública, con leyendas de contenido político. En el domicilio de uno de los integrantes de este grupo, se encontraron gran cantidad de ejemplares de la publicación clandestina del proscripto Partido Comunista, "Semanario Carta", así como otra importante cantidad de material comunista, incluyendo información sobre la organización clandestina que venía operando en el Zorrilla, y detalles de las movilizaciones.-

De la amplia investigación realizada, surgieron comprobaciones de la acción astuta y bien planificada que nuevamente estaba desarrollando el comunismo, a través de la UJC, en ese Instituto de Enseñanza Media, de la cual extrae la UJC alrededor del 70 % de sus militantes.-

Se pudo establecer de esa manera que, bajo la inspiración y conducción de un pequeño grupo inicial de estudiantes comunistas, comenzó a funcionar en forma clandestina, a principios del año lectivo, la AEZ (Asociación de Estudiantes del Zorrilla); cuidando muy bien de no evidenciar su condición de infiltrados, aquellos comenzaron por interesarse y tratar de interpretar las inquietudes de la masa estudiantil en aspectos tales como deportes, música, diversiones, etc., para ir luego aglutinándolos y movilizándolos en torno a otros problemas ya más estrecha

//

mente vinculados a la enseñanza, que tenían carácter reivindicativo o de reclamo, por ejemplo: horarios de clase, falta de materiales de estudio, ausencia de profesores, ciertas medidas de disciplina impuestas por las autoridades del Liceo, etc. En este último aspecto, explotaron muy bien, cierto descontento de los jóvenes por la prohibición de usar el cabello largo. También es digno de destacar, que los comunistas formaron el núcleo más consecuente de la "barra de aliento" que acompañó al equipo de básquetbol del Liceo, que participó en el último Campeonato Interliceal, y eran quienes ideaban y coreaban más entusiastamente los estribillos, que tenían algunos, clara significación política.-

Se estableció que la AEZ funcionaba en base a grupos de clase; en un segundo nivel Mesa de Delegados de Clase, y finalmente, la Comisión Directiva, integrada por un Secretario General, un Secretario de Finanzas, otro de Organización y uno de Propaganda, elegidos por la Mesa de Delegados.-

El principal propulsor del grupo desde sus inicios y hasta mediados de año en que fue expulsado del Liceo por su actividad política, era el menor J.E.P.R. en cuyo domicilio de San José 1018, Apto. 14, se realizaban reuniones. Él era quién se conectaba con el Comité Seccional de la UJC al cual pertenecía el Círculo que funcionaba en el Zorrilla, recibiendo órdenes a través de un tal "ROBERTO", a quien se procura detener, y también quien recibía y distribuía la "Carta Semanal" del Partido Comunista y otros panfletos de propaganda.-

La primera Comisión Directiva, la integraba él como Secretario de Organización, otro menor F.J.V.A. como Secretario General (en su domicilio de Guayabos 1729 también se realizaban reuniones), el ya mencionado VICTOR [illegible] GARB[illegible] como Secretario de Propaganda y la menor S.C.C. como Secretaria de Finanzas. Más adelante cambian algunos de sus integrantes, pasando a ejercer la Secretaría General el procesado JULIO VAZ AMY.-

Otro de los domicilios utilizados, era un departamento en el Parque Posadas, domicilio de I.V.B.F. y una finca en el Balneario Solymar, propiedad de un familiar de VAZ AMY. En esta última, solían reunirse los delegados de Clase, y en esas reuniones, se daban líneas generales para la agitación, para que fueran discutidos en el seno de cada Grupo de Clase, tratándose en general, de denunciar la intervención policial en los Liceos, y lo que ellos entendían mala conducción de la enseñanza por las autoridades, a traves de volanteadas y pintadas, así como mediante el envío de cartas a Organismos Internacionales, de la Iglesia. También se trataban puntos [illegible] internacionales tales como la ayuda que brindan los llamados

// hoja 3

países socialistas, a los países que luchan contra el "imperialismo yanki".-

Allí se planificaban todas las movilizaciones y acciones de propaganda, así como las tareas de finanzas, que consistían fundamentalmente en colectas entre los propios estudiantes y familiares. Se discutía también medidas de seguridad, para el funcionamiento del grupo.

De algunas de las acciones realizadas, se pueden mencionar:

1) Varias volanteadas con el siguiente texto: "BASTA DE ATROPELLO POLICIAL-AUTONOMIA EN LA ENSEÑANZA";

2) Pintadas con leyendas contra la Policía y el CONAE, así como de protesta con la obligatoriedad de usar el pelo corto;

3) Una protesta tumultuosa en el patio del Liceo, frente al despacho de la Directora por la suspensión de varios estudiantes;

4) Impresión de un Boletín de Propaganda denominado "RUMORES", cuya carátula se iniciaba con la frase: "y la lucha continúa...", anunciándose "vamos a luchar contra la represión, el autoritarismo y la prepotencia- Por el levantamiento de sumarios y detenciones a profesores y estudiantes- Por una enseñanza libre, laica, democrática, vareliana- Por la caída de Bosch y los Directores fascistas- Unidad, organización y lucha".-

5) Canto distorsionado del Himno Nacional en actos patrióticos.-

6) Actos de homenaje en el aniversario del fallecimiento de una sediciosa.

A través de las declaraciones del menor J.E.P.R., que como ya hemos dicho era el principal líder comunista del Zorrilla, hasta que recibió la orden de "borrarse" porque estaba muy quemado, se supo que el Partido estaba intentando formar "Frentes de Juventud Patriótica", con integrantes de otros sectores de izquierda y de los Partidos tradicionales opuestos al Gobierno, y que sabía que en la Parroquia de Punta Carretas dentro de los "Grupos de Reflexión", ya se había avanzado en su organización.-

Se debe mencionar, como hecho alentador que, varios de los estudiantes que en un primer momento fueron engañosamente captados con el pretexto de organizarse constructivamente, reaccionaron a tiempo y se retiraron del grupo, cuando advirtieron las verdaderas intenciones de quienes lo manejaban desde la sombra para servir sus bastardos intereses políticos.

Conviene también aclarar, para ubicar el problema en sus verdaderos términos, que pese al esfuerzo y a la proverbial habilidad de los dirigentes comunistas para engañar, las acciones reseñadas anteriormente, no alcanzaron a perturbar el normal desarrollo de los cursos en el Liceo Zorrilla, [illegible] intervención policial y las medidas

//   hoja 4

disciplinarias dictadas por las autoridades de la enseñanza, frustraron los resultados que esperaban los agitadores.-

Se desea que ante el nuevo año lectivo que se inicia, el relato precedente sea una llamada de atención y un alerta para los jóvenes estudiantes, a fin de que no sean sorprendidos en su buena fé e inducidos a incursionar en otros terrenos que los sustraen de su deber primordial de estudiar; empujados poco a poco, insensiblemente, a cometer acciones delictuosas y en el fondo, no ser más que instrumentos de repudiables maniobras políticas, manipuladas por el comunismo para tratar de seguir destruyendo la Patria.-

:::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



[illegible] FUERZAS ARMADAS [illegible]

[illegible] N.o 1306.

([illegible] INFORMATIVO) [illegible] RESERVADO

Montevideo, 13 de [illegible] de 197[illegible].-

Se solicita la colaboración de la población a fin de lograr la detención de: MARJANNE HAITSMA, de nacionalidad holandesa, soltera, de 27 años de edad; quien ingresó a nuestro país en el pasado mes de enero habiendo aducido que el motivo de su viaje era realizar estudios sobre literatura y folklore nativos, lo que le permitió moverse libremente en nuestro medio. No obstante, se ha podido establecer que mantuvo reiterados contactos con personas vinculadas a la sedición y que participó de reuniones donde aparentemente se trataron temas políticos.-

Habiendo sido emplazada mientras se completaban las investigaciones y en razón de que su pasaporte fue retenido por las autoridades, se presentó ante la Embajada de su país aduciendo falsamente que había extraviado dicho documento, obteniendo de esa manera una hoja provisoria que eventualmente le permitirá continuar el viaje, luego de lo cual pasó a la clandestinidad.-

Hay evidencias de que dicha extranjera pertenece a una organización internacional con sede en Holanda y su presencia en nuestro país, además de constituír una ingerencia intolerable en nuestros asuntos internos, es una prueba más de la desesperada acción emprendida por el comunismo a través de sus instituciones de fachada para de alguna forma trabar o atenuar la investigación que nuestras autoridades realizan con respecto a él.-

Corresponde señalar que la Señorita MARJANNE HAITSMA estuvo manejando cantidades considerables de dólares, que entregó a varias personas, con el pretexto de ayudar a los "familiares de los presos políticos".-

::::::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1307.- HORA: 20.00

(DI[illegible]ACION INFORMATIVO)

Montevideo, 17 de Marzo de 1976.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haber comparecido al llamado de la Justicia (Artículos 204 y 205 del Código Penal Militar).-

MANUEL LASTRA HIGUERA

Nacido el 16 de mayo de 1936, Provincia de Santander (España), con Cédula de Identidad Nº 931.298, de profesión Comerciante.-

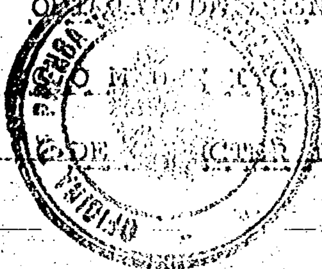
EDUARDO GILBERTO ESTELLANO TEJERA

Nacido el 3 de setiembre de 1934, en Montevideo, con Cédula de Identidad Nº 713.048, de profesión Empleado de A.N.C.A.P.

Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-

[redacted]

NOTA: Se adjunta foto.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS   554

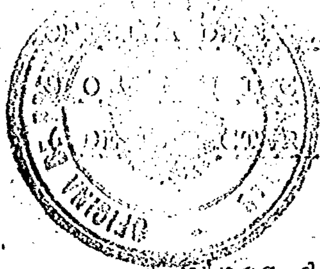
COMUNICADO Nº 1308.-   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 17 de marzo de 1976.-

La Justicia Militar de Instrucción ha dispuesto el procesamiento de RAUL NESTOR BARRIOS RAMOS, oriental, casado de 26 años de edad, domiciliado en la calle Etchegaray Nº 2212, de profesión empleado, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS), a esta persona se le incautó cantidad de material del proscripto Partido Comunista del cual era activo dirigente.-

NOTA: Se adjunta foto.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1309.- HORA: 20.00'

(COMUNICADO INFORMATIVO)

Montevideo, 17 de marzo de 1976.-

A fines del año próximo pasado se tuvo conocimiento que elementos comunistas merodeaban por las inmediaciones del Liceo Nº 26, sito en Joaquín Requena Nº 3010, realizando tareas de propaganda entre los estudiantes y tratando de reclutar a éstos para esa actividad política contra la patria.- No sólo no encontraron eco a esos repudiables intentos sino que por el contrario varios jóvenes de ese centro de enseñanza denunciaron el hecho a través de sus padres.-

Alertadas las autoridades se logró identificar y sorprender en flagrante a dos de los "reclutadores", NELSON CARLOS JAUREGUI MUÑEZ (a) "EL GORDO", oriental, soltero de 18 años de edad, aprendiz de carpintero, domiciliado en Burgues Nº 2856 apto. 3, y un menor de 17 años H.W.C., quienes resultaron ser directivos del Comité Seccional de la 15a. del Regional 2 de la Unión de Juventudes Comunistas.- A través de sus declaraciones se logró la detención de los demás integrantes del Secretariado de ese Grupo, a saber:

SERGIO OLAF PEREZ COMAS, (a)"WILLI", oriental, casado, de 19 años de edad, empleado de la Cooperativa "CODEJA", domiciliado en la calle Casavalle Nº 4734 "G" (1er. Secretario).-

MIGUEL ANGEL LLANES IGLESIAS, (a)"CACHO", oriental, casado, de 29 años de edad, empleado de la Cooperativa "CODEJA", domiciliado en la calle Sanchez Nº 1538 bis apto. 2 (Encargado del Frente Gremial).-

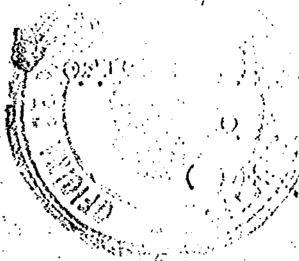
NORA ESMERALDA MORANDO VIZCAINO, oriental, soltera de 20 años de edad, estudiante, domiciliada en Juan José de Amézaga Nº 1844 (Secretaria de Finanzas).-

ALICIA ALAHIR LAURENZA LEMOS, oriental, soltera, de 19 años de edad, estudiante de Magisterio, domiciliada en Rocha Nº 2509 (Secretaria de Organización).-

Todos ellos, fueron sometidos a la Justicia Militar de Instrucción y hallados incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (XII) en relación al Artículo 60 (V) del Código Penal Militar CONSECRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ASOCIACIONES SUBVERSIVAS), por lo cual fueron procesados, salvo el menor que fué puesto a disposición de la Justicia Competente.-

[redacted]

.. fotos.



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1310.

(CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 14 de abril de 1976.-

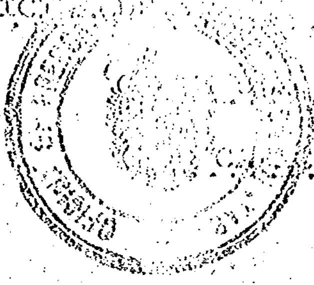
Informaciones de una fuente generalmente confiable han hecho saber, que es muy probable que se encuentre en América del Sur un grupo de terroristas internacionales comandados por el venezolano ILLYCH RAMIREZ SANCHEZ (a) "CARLOS", de 26 años de edad, que adquiriera notoriedad como responsable de varios atentados y crímenes políticos cometidos hace poco tiempo en Europa, especialmente el secuestro de varios ministros de los países productores de petróleo.-

La foto que se proyecta corresponde a ese delincuente político, siendo captada en ocasión del último hecho referido.-

Se difunde la foto de KHALAF SALAH, oficial de la organización AL-FATAH que se supone podría integrar dicho grupo.-

::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1311.

(CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 24 de abril de 1976.-

El Comando General de la Armada hace saber a la población que los cinco cadáveres aparecidos en la costa del Departamento de Rocha son presumiblemente de nacionalidad china u otro país asiático, que estuvieron en el mar entre 20 y 30 días por lo cual son totalmente inidentificables.- Que presentan señales de violencia y tienen las manos atadas a la espalda.- Se presume que fueron arrojados al mar desde algún barco.-

Las mencionadas puntualizaciones se efectúan a fin de evitar distintos comentarios que en casos de esta naturaleza se generan fácilmente, conduciendo a conclusiones erróneas a la población.-

::::::::

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1312 .- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 28 de abril de 1976.

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haber comparecido al llamado de la Justicia Militar:

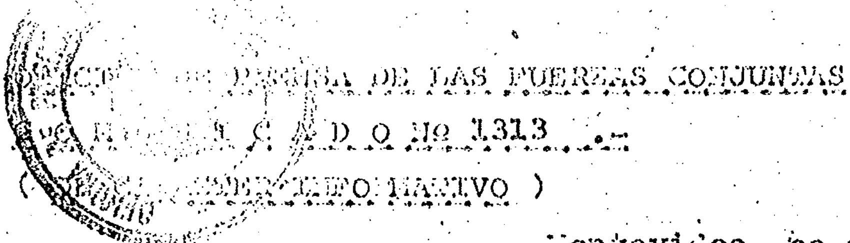
WALTER NELSON SANTULLO LINDES

Oriental, casado, nacido en Montevideo el 16 de setiembre de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 989.436, Credencial Cívica Serie AXA Nº 14.969, empleado del Correo y de una Textil.- Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido en Juan Lindolfo Cuesta Nº 1484.- y

GERMAN FRANCISCO GONZALEZ BARRETO

Oriental, soltero, nacido en Montevideo el 21 de agosto de 1952, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.344.148. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido en Bernardo Susviela Nº 4924.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



HORA: 20.00'

Montevideo, 28 de abril de 1976.

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de:
RUBEN PEREZ GONZALEZ, nacido en Montevideo, el día 30 de noviembre de 1936, de estado civil divorciado, titular de la Cédula de Identidad Nº 562.757, domiciliado en la calle Yí Nº 1578, de profesión empleado, incriminándole delitos muy graves tales como "ESPIONAJE", y otros.- Dicha persona se trata de un ex-funcionario policial quién valiéndose de la amistad que tenía con Oficiales de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se presentó ante ellos en el año 1970 ofreciendo su colaboración para aportar informes sobre la actividad de elementos sediciosos, de la cual tenía conocimiento porque trabajaba en una librería propiedad del Partido Comunista administrada por el conocido dirigente EDUARDO SANSEVIERO NAPOLI.-
PEREZ GONZALEZ era en realidad un militante comunista bien adoctrinado que logró atraer al funcionario con quien habitualmente mantenía contactos estableciendo de esa manera una red de espionaje contra el citado servicio policial.- El Oficial traidor, que luego fué desenmascarado y se halla cumpliendo una larga condena, comenzó a entregarle la documentación secreta sobre las actividades que se cumplían en la investigación de actividades subversivas.- Dicha documentación era utilizada no solo por el Partido Comunista, sino que luego era entregada a los tupamaros por conducto de SANSEVIERO.-
En abril de 1972 cuando se desbarató esa trama con la detención del Oficial mencionado, el Partido Comunista se alarmó en grado sumo e hizo salir de prisa del país a SANSEVIERO, enviándolo a Europa a fin de que no cayera detenido y se pusiera de manifiesto los estrechos vínculos que mantenían con los tupamaros.- Este episodio demuestra una vez más las turbias maniobras del comunismo que en todos lados donde actúa con apariencia de legalidad, tanto en el Uruguay como en cualquier parte del mundo, en realidad fomenta, apoya y coopera con todo tipo de acciones revolucionarias, pues esa es la esencia del comunismo y si no lo hiciera estaría negándose a sí mis

///...

////...

Y pese a los esfuerzos que realiza para mantenerse en apariencia pero siempre muy forzadamente dentro de la ley, hay en toda su acción política un trasfondo sucio de traición, de "tirar la piedra y esconder la mano", de empujar a incautos, resentidos, perversos, a ejecutar lo que ellos no se animan a hacer para no perder esa imagen de corrección con que se esfuerzan por esconder su verdadera índole de tiranía corrupta.-

[redacted]

NOTA: Se adjunta foto.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1314.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)



Montevideo, 28 de abril de 1976.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fué procesado el ciudadano JOSE RIOBO COCOZZA, oriental, casado de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 459.620, domiciliado en la calle José Filgueiras Nº 2382, apartamento 2, empleado de la Sección Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, quién fuera detenido cuando realizaba pintadas en la vía pública en favor del ilegal Partido Comunista.-

El procesamiento se decretó por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo Nº 58 Inciso 2do. del Código Penal Militar "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS."

NOTA: Se adjunta foto.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1315.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 28 de abril de 1976.-

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de:

GASTON ANTONIO GERSONI REVELLO,

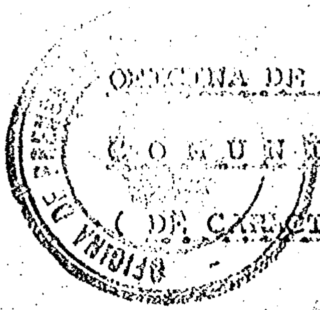
uruguayo, soltero, de 21 años de edad, nacido en Montevideo el día 9 de diciembre de 1954, hijo de Ulises y de Azucena; con Cédula de Identidad Nº 1.272.037, domiciliado en la calle Magallanes Nº 1647, Apto. 6, de profesión empleado,

al que se le halló incurso en "prima facie" en los delitos previstos en los Artículos 60 (V), "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y 60 (XII) con relación al 60 (I), "PROPOSICION DE ATENTADO A LA CONSTITUCION".-

Esta persona era el Secretario de Organización del Seccional "Centro" o "9 de Julio" del Regional I, de la proscripta Unión de Juventudes Comunistas.-

:::::::

NOTA: Se adjunta foto.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1316.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 28 de abril de 1976.

La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

JULIO JUSTO FERRARI CANTONI por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar "ASOCIACION SUBVERSIVA" y Artículo 60 (I) Numeral 6to. en relación al Artículo 60 (XII) del Código Penal Militar "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION",-y

ADOLFO IBARRA MUNIZ, por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar "ASOCIACION SUBVERSIVA" y Artículo 60 (I) Numeral 6to. en relación al Artículo 60 (XII) del Código Penal Militar "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1317.- HORA: 20.00!

(CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 5 de Mayo de 1976.

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haber comparecido al llamado de la Justicia Militar:

María del Rosario Medero Russi

Oriental, soltera, nacida en Montevideo, el 1º de Junio de 1947, con Cédula de Identidad Nº 1.098.879, Empleada ayudante de Arquitecto. Último domicilio en Comandante Braga Nº 2700.-

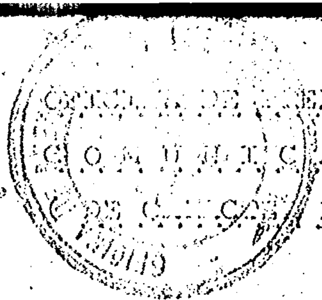
Mario Hugo Madrid Carrara

Oriental, soltero, nacido en Montevideo el 24 de Octubre de 1950, con Cédula de Identidad Nº 1.275.872, Empleado Técnico, con último domicilio en Ramón y Cajal Nº 2581 apto. 1.-

María Graciela Núñez Garrich.

Oriental, soltera, nacida el 11 de Julio de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.341.185, con último domicilio en Palmas y Ombúes Nº 5384.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O . . Nº 1318 . . HORA: 20.00!

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 5 de abril de 1976.

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de los siguientes ciudadanos, militantes de la proscripta Unión de la Juventud Comunista, pertenecientes al Regional Nº 5 que comprende las zonas conocidas por La Blanqueada, Maroñas, Unión, y adyacencias, por los delitos que se establecen:

ALFREDO [illegible] SILVA, uruguayo, soltero, de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.507.100, empleado textil, domiciliado en la calle Comandante Braga Nº 2578 apto. 8, se desempeñaba como Secretario Político del Círculo La Blanqueada del Seccional 10.-

SILVIA ELENA [illegible] LISTA, uruguaya, soltera, de 18 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.495.099, estudiante de 2º año de preparatorio de Abogacía, domiciliada en la calle Comandante Braga Nº 2431 apto. 1, Secretaria de Finanzas del mencionado Círculo.-

NOEL [illegible] SOTELO, uruguayo, soltero, de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.454.500, estudiante de 1er. años de preparatorio de Ciencias Económicas, domiciliado en la calle Madreselva Nº 3904 apto. 4, Secretario de Finanzas del Círculo "3 B" del Liceo Dámaso Larrañaga perteneciente al Seccional 10.-

MANUEL [illegible] CASAS [illegible], uruguayo, soltero, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.357.949, desocupado, domiciliado en la calle Estero Bellaco Nº 2659 apto. 4, integrante sin cargo del Círculo "La Blanqueada".-

Fueron hallados incursos en el delito previsto en el Artículo Nº 62 del Código Penal Ordinario en relación al Artículo Nº 60 (VI) del Código Penal Militar. "(COMPLICIDAD EN ASISTENCIA A LA ASOCIACION).-

GERARDO DANIEL CASAS [illegible], uruguayo, soltero, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.357.931, domiciliado en la calle Estero Bellaco Nº 2659 apto. 4, Secretario de Propaganda del Seccional 10.-

ULISES [illegible] [illegible] FERNANDEZ, uruguayo, soltero, de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.452.437, domiciliado en la calle Madreselva Nº 3900 apto.108, empleado de Plus Ultra Ltda., Secretario de Finanzas del Seccional 10.- ///...

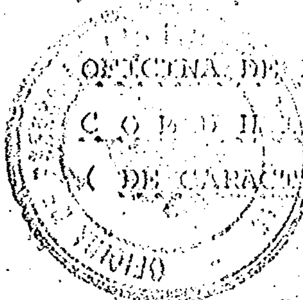
///...

EVA ANA JOSE BUENO, uruguaya, soltera, de 18 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.326.892, estudiante de 2º año de preparatorio de Arquitectura, domiciliada en la calle Doctor Turenne Nº 3343, Encargada de Funcionamiento del Seccional 10.-

DIEGO DAMIAN MATTOS, uruguayo, soltero, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.300.642, estudiante de 2º año de preparatorio de Arquitectura, domiciliado en la calle Estrázulas Nº 1481, Secretario de Propaganda del Regional 5.-

Estas personas fueron procesadas por el delito establecido en el Artículo Nº 60 (XII) en relación al Artículo Nº 60 (V) del Código Penal Militar (CONSPIRACION DE ASOCIACIONES SUBVERSIVAS).-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1319.-   HORA: 20.00!

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 17 de mayo de 1976.-

En el día de mañana se cumple el 165 aniversario de una acción militar que posibilitó que la lucha por la libertad de los pueblos del plata se viera fortalecida tras los constrastes de los ejércitos americanos al mando del General Belgrano en campos paraguayos.-

Esta batalla que se libró en "Las Piedras", no sólo demostró los dotes de estrategia del General Artigas, sino también el temple y virilidad del gaucho oriental convertido en esa acción en soldado de la Patria.-

Por esa circunstancia que el 18 de Mayo ha sido instituído como el Día del Ejército Nacional.-

La saña asesina de la antipatria quiso empañar la grandeza de esta fecha y en la madrugada del 18 de mayo de 1972 fueron traidoramente asesinados cuatro soldados- Ramón J.Ferreira- Saul Correa Diaz- Osorio Núñez Silva y Gaudencio Núñez-, dignos descendientes de aquellos que se batieron en Las Piedras, pero lejos de lograrlo, este holocauto sirvió para estrechar filas y en defensa de valores humanos, culturales e ideológicos, dar la condigna respuesta.-

Artigas en "Las Piedras" sienta precedentes en dos campos, no transitados por las condicionantes semi-bárbaras de la época, al ordenar clemencia para los vencidos y designar al sacerdote Valentín Gomez para que recibiese la espada del hidalgo español derrotado, Capitán de Fragata Posadas.-

He aquí [illegible] del hombre y a su dignidad; he aquí la conformación [illegible] dibujando ya los grandes lineamientos para un [illegible] orientalidad.-

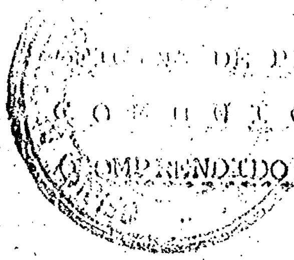
Consecuentes con los mismos [illegible] armadas. Hoy dando Seguridad para el Desarrollo, continuar por los senderos trazados en aquel entonces en el campo nacionalista, convertidos por imperio de las circunstancias en ineludible mandato histórico.-

Así como los cimientos de la Revolución de Mayo se resquebrajan en 1811 y la gloriosa acción de Las Piedras los consolidó en su buena marcha; Así, el deterioro Moral que campeaba en el país en 1972, fue detenido por la Acción resuelta de las Fuerzas Armadas, que no podían permanecer ajenas al quehacer nacional que se nos escapaba de las manos.- ///...

El nuevo aniversario de un hecho que marcó un hito en la Independencia americana nos parece sentir la voz señera del General Artigas reiterándonos:

No esperemos nada, si no es de nosotros mismos.

Orientales seamos consecuentes con su Mandato.



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1320.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73)

HORA: 20.00'

Montevideo, 19 de mayo de 1976.

-Visto la campaña desarrollada con la finalidad de desprestigiar a las Fuerzas Armadas, por lo cual pretende afirmar que es necesario la recomendación de un militar para efectuar toda clase de tramite administrativo, se comunica a la población que la misma es incierta y que se tomarán severas medidas a quienes se presten al desarrollo de la campaña mencionada.-

A tales efectos las Fuerzas Armadas han mantenido órdenes internas para que sus integrantes actúen en concordancia al contenido conceptual del presente comunicado.-

De concretarse un hecho de esta naturaleza, se solicita de la población, la inmediata comunicación del mismo al Estado Mayor Conjunto, Departamento de Relaciones Públicas. (8 de Octubre 2628), a efectos de tomar las medidas pertinentes.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1321. HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 19 de mayo de 1976.-

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de:

ARIEL ANGEL ARAUJO BARRIENTOS,

oriental, casado, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.311.555, domiciliado en la calle Guaviyú Nº 2348, de profesión comerciante.-

En su domicilio fué ubicada un arma de fuego, que le había sido entregada para mantenerla oculta, por el integrante del proscripto Partido Comunista, ya procesado con anterioridad, RUBEN YESSI ENRIQUE LAURIA y que se comprobó había sido hurtada a un miembro de las Fuerzas Conjuntas.-

El mencionado ARAUJO BARRIENTOS fué procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VII) del Código Penal Militar: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

NOTA: Se adjunta foto.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1322.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 22 de Mayo de 1976.

Desde el 22 de abril hasta la fecha, han aparecido en nuestra costa 10 cadáveres, que aún no han sido identificados, prestándose tal situación a todo tipo de comentario, inflamándose en unos casos la imaginación popular y en otros utilizándose como punto de partida por parte del aparato propagandístico enemigo, con la finalidad de engendrar la idea de ejecuciones realizadas en nuestro medio.-

Tal actividad del enemigo se cumple dentro del País y fundamentalmente fuera de fronteras, donde como es sabido varios organismos de fachada del comunismo internacional, así como agencias sensacionalistas engendran facilmente este tipo de hechos para distorsionarlos en armonía a sus propios intereses y al de sus compañeros de ruta.-

Se recalca en esta oportunidad, que desde el primer momento las autoridades dieron conocimiento a los medios de difusión locales de lo que estaba aconteciendo, convocándose a una conferencia de prensa por parte de las jerarquías del Departamento de Rocha.-

Asimismo, el Comando General de la Armada emitió un comunicado informando sobre los hechos.-

Recientemente las Fuerzas Conjuntas han obtenido nuevos éxitos en la lucha contra la subversión apátrida y como ya se va tornando sistemático, inmediatamente repica el eco de los agentes del comunismo internacional, tratando de diluir su derrota en nuestro medio y dañar la imágen que Uruguay consolida día a día en el exterior.-

La agencia noticiosa A.F.P. en un cable fechado en París el 4 del presente mes, hace mención a la desaparición de la cárcel de Libertad de cuatro militantes (Raúl Cariboni Da Silva, Juan Carlos Mechoso Mendez, Héctor Romero y Alfredo Pareja) vinculándolos a una política de rehenes y a la aparición de los cadáveres en cuestión.-

También la Comisión Internacional de Juristas inquieta por el tema, solicita información al respecto.-

....////

///...Las autoridades nacionales, en uso de sus potestades y por decisión unilateral no limitada ni condicionada por ningún factor, presenta a la visión directa de los medios locales de difusión y de las agencias noticiosas extranjeras, a los presuntos cadáveres.-

Este operativo de divulgación se realiza, comprometiendo normas de seguridad habituales, motivo por el cual no sienta precedente en materia de eliminación de infundios desatados contra el régimen.-

El Uruguay, mantiene un tradicional respeto por los derechos humanos a pesar de todas las diatribas y mentiras desatadas y una vez más destruye en forma terminante las falsas acusaciones, pudiendo dar plena fe del mantenimiento de ese estilo de vida, tan aceradamente defendido hasta el presente.-

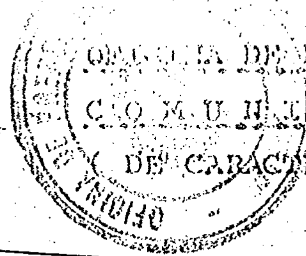
Se hace saber a la población que de ninguno de los cadáveres encontrados hasta el presente se ha podido constatar antecedentes en los archivos de impresiones digitales de los órganos policiales y de la Corte Electoral.-

Sin perjuicio de dicha constatación, todos aquellos ciudadanos que hayan radicado denuncias de desaparición de familiares ante autoridades competentes, podrán pasar por la Oficina de Relaciones Públicas de la Prefectura Nacional Naval durante los próximos 10 días donde se les facilitará un album de fotos para realizar el reconocimiento de práctica.-

Queda así demostrado en forma terminante el desprecio que tienen las organizaciones de fachada del comunismo internacional para con las personas de buena fe, pues no vacilan en urdir las más burdas mentiras con tal de lograr sus viles propósitos.-

Un milenario principio judicial de la civilización occidental toma vida en el caso:

" A confesión de parte, relevo de prueba " .-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1323.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 21.00'

Montevideo, 24 de mayo de 1976.-

En base a las publicaciones periodísticas, la población a sido ampliamente informada, sobre la muerte acaecida en la Ciudad de Buenos Aires de los ciudadanos uruguayos Héctor Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini y las cargos desempeñados por ambos en nuestro País.-

Con fecha 7 de setiembre de 1973, el primero de los nombrados fue requerido por la Justicia. como sedicioso con el Nº 781.-

Se cursa el presente Comunicado, a efectos de anular la mencionada requisitoria y evitar que ciudadanos incautos enfoquen el suceso como si se tratara de un militante del Partido Nacional, verdad meramente formal, en virtud de haber dictaminado la justicia, su integración con la subversión.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1324.-   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 26 de mayo de 1976.

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de los siguientes ciudadanos, todos ellos integrantes de los cuadros directivos de la Unión de la Juventud Comunista.-

Por hallarse incursos en los delitos previstos en el Artículo 60 (V) "Asociaciones Subversivas".-del Código Penal Militar.-

José Enrique Baroni Maseda, (a)"Armando" "Roberto" o Manini", oriental, soltero, de 25 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.206.969, desocupado, domiciliado en la calle República Dominicana Nº 2944, apto.7; se desempeñaba como Secretario de la Organización.-

Gustavo Ramón Alsina Bulanti, (a)"Rafael" o "El Manija", oriental, casado, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.682.124, desocupado, domiciliado en la Avenida 8 de Octubre Nº 3325 Apto. 302; se desempeñaba como Secretario de la Organización del Departamental de Montevideo.-

Julio César Puga Cueto, (a)"Alberto", oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.251.592, estudiante de 3er. Año de la Facultad de Arquitectura, domiciliado en la calle Isla de Flores Nº 1359 Apto.3; se desempeñaba como Secretario de Organización del Sector Universitario.-

Roberto Markarian Abrahamian, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.040.686, estudiante de Facultad de Ingeniería y profesor de Matemáticas, domiciliado en la calle Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2225 Apto.204; se desempeñaba como Secretario Nacional de Finanzas.-

Américo Gastón Roballo Tardáguila, (a)"Mico", oriental, casado, de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.214.760, desocupado, domiciliado en la calle Almirón Nº 5086; se desempeñaba como integrante de la Comisión de Recursos.-

Por hallarse incursos en los delitos previstos en el Artículo 60 (VI) "Asistencia a la Asociación" del Código Penal Militar.-

María Ofelia Fernández Lopez, (a)"La Flaca", oriental, soltera, de 3 años de edad, estudiante de Facultad de Medicina, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.678.822; se desempeñaba como Encargada de Recursos.-

...///

Juan Francisco Errandonea Dobal, oriental, soltero, de 22 años de edad, Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.318.086; estudiante de la Facultad de Derecho, domiciliado en la calle Magallanes Nº 1418 apto. 1001; integrante de la Regional Dos del Sector Universitario, facilitaba su domicilio para reuniones.-

Federico Enrique Falkner Dufourd, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.161.184; estudiante de Facultad de Medicina, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 2369; se desempeñaba como Secretario Político de la Generación 74 de la Facultad de Medicina.-

Rafael Alvaro Faedo Mertino, oriental, casado, de 30 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.265.146; procurador, domiciliado en la calle Diego Lamas Nº 1463 Apto. Nº 005; facilitaba su domicilio para reuniones del Comité Central.-

Por hallarlo incursos en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) "Asociaciones Subversivas" del Código Penal Militar y Artículo Nº 58 numeral 3º "De los delitos que afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas" del Código Penal Militar, procesó a:

Alberto Grillé Motta, oriental, casado, de 30 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.025.064; estudiante de Facultad de Medicina, domiciliado en la calle 2 de Febrero Nº 2460 Apto. 304; se desempeñaba como encargado de Alianzas Políticas.-

Y por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) "Asociaciones Subversivas" del Código Penal Militar, en el grado de tentativa:

Jorge Antonio Manfredi Fastoso, oriental, soltero, de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.177.562, domiciliado en la calle Eusebio Valdenegro Nº 3460, estudiante de la Facultad de Odontología; se desempeñaba como Secretario de Propaganda de la Regional Tres del Sector Universitario.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1325.- HORA ...

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/73.-

Montevideo, 12 de junio de 1976.

La tarea de reconstrucción nacional que iniciaron las Fuerzas Conjuntas, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, en el mes de febrero de 1973, llevaba implícita la adopción de una línea de conducción política del país que asegurara, en el futuro mediato, la obtención de los objetivos de restauración de valores, escencialmente morales, que permitieran al Pueblo Oriental la marcha firme y segura en procura del Bienestar Nacional.-

Con la finalidad de determinar esa línea de conducción política, los Mandos Militares han mantenido un permanente cambio de ideas con el titular del Poder Ejecutivo.-

En ese sentido fué preocupación de las Fuerzas Armadas el concretar una solución que colmara la expectativa nacional, respetando las profundas convicciones democráticas de nuestra ciudadanía, producto de su madurez de pensamiento político.-

En ese cambio de ideas surgen profundas discrepancias en los principios sustentados por cada una de las partes, lo que hace irreconciliables ambas posiciones.-

Esas discrepancias se materializan:

1.- En que el Presidente de la República no acepta el futuro funcionamiento de los Partidos Políticos Tradicionales. Entiende que éstos no tienen cabida en el Uruguay del futuro.-

Propone en sustitución de la vigencia de ellos, la promoción y desarrollo de corrientes de opinión que en definitiva vendrían a ocupar el vacío dejado por aquellos.-

En cambio las Fuerzas Armadas no quieren compartir el compromiso la responsabilidad histórica, de suprimir los Partidos Políticos Tradicionales.-

2.- El Señor Presidente de la República no acepta el pronunciamiento popular a través del voto, porque considera que esa práctica en las democracias actuales es algo superado, entendiendo que el voto solamente se debe requerir a la ciudadanía a través de referendum o plebiscitos sobre puntos o temas específicos que el Poder Ejecutivo considere conveniente.-

En oposición a esto, las Fuerzas Armadas sostienen que la

...

///...ranía está radicada en la Nación y que, única y suprema forma auténtica de expresión de esa soberanía, es el voto popular.

3.- El Señor Presidente de la República intenta responsabilizar a los Partidos Políticos del menoscabo moral y material de la Nación y no a los hombres que fueron directamente responsables del mismo, para satisfacer sus apetitos de poder.-

Las Fuerzas Armadas, por el contrario, entienden que no deben trasladarse al sistema la responsabilidad de errores y desviaciones personales, sino que en vez, deben administrarse las medidas que impidan que esas influencias negativas continuen en el futuro.-

4.- El Señor Presidente de la República quiere imponer la inmediata promulgación de una Constitución que recogería sus conceptos estructurales que disienten profundamente con nuestras más caras tradiciones democráticas.-

Las Fuerzas Armadas, en cambio, se oponen a dicha promulgación, sustituyéndola, durante un período transitorio, por Leyes Constitucionales, que dan mayor flexibilidad y cumplen para este período las mismas finalidades que aquella.-

Surge así una incompatibilidad entre el pensamiento político de las Fuerzas Armadas, y el del Señor Juan María Bordaberry que impide a éste continuar dentro de un proceso en el que no cree, según sus propias afirmaciones, puestas en conocimiento de la Junta de Oficiales Generales, en el Memorandum que les dirigiera el 1º de Junio del presente año.-

Por lo expuesto y para garantizar la continuidad del proceso cívico-militar en procura del Bienestar Nacional, se hace indispensable revitalizarlo con una actualización de los hombres responsables de su conducción.- En base a ello, las Fuerzas Conjuntas han retirado su confianza y apoyo al Señor Juan María Bordaberry.-

Las sustituciones de personas que se produzcan no implican, en absoluto, cambios en los lineamientos de la política internacional, económica y social sustentados hasta el presente.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1326.- HORA: 2[illegible]

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 16 de junio de 1976.

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

DIEGO DIAZ MAYNARD

Oriental, casado, nacido en Montevideo el 18 de mayo de 1942, con Cédula de Identidad Nº 934.482.-Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en 18 de Mayo Nº 1[illegible]74.

VICTOR DOMINGO PEREIRA FUSARI

Oriental, soltero, nacido en Montevideo el 15 de octubre de 1950, con Cédula de Identidad Nº 1.366.849.-Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en Calle 15 s/n, entre Holanda y Ecuador (Barrio Cerro Trecé).-

(POR NO HABER COMPARECIDO AL LLAMADO DE LA JUSTICIA MILITAR).

DANIEL ALFREDO BRAIDOT SERVIÑO

Nacido en Montevideo el 18 de Enero de 1954, con Cédula de Identidad Nº 1.175.32[illegible]. Ultimo domicilio conocido en Mercedes Nº 1781.-

JULIO SANCHEZ RUIZ

Nacido en Montevideo el 23 de mayo de 1945, con Cédula de Identidad Nº 1.[illegible]48.528.-Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-Ultimo domicilio conocido en Catalá Nº 2415.- Por hallarse incurso en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS) y Artículos 58 Numeral 3º del Código Penal Militar (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS).-

CARLOS ENRIQUE BENCO GARCIA

Nacido en Montevideo el 26 de mayo de 1954, con Cédula de Identidad Nº 1.355.[illegible]38. Cutis blanco, cabellos rubios-rojo-vivo, ojos azules claros. Ultimo domicilio conocido en Minas Nº 158[illegible], Apto. 7.-Por hallarse incurso en los delitos previstos en el Artículo 58 Numeral 3º del Código Penal Militar. (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS).-

HECTOR GONZALEZ DIAZ -Nacido en Montevideo el 26 de mayo de 1944, con Cédula de Identidad Nº 1.102.058. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos azules oscuros. Ultimo domicilio conocido [illegible] Luis Nery Nº 3711.-Por haber violado los Art. 204 y 205 (DE LA [illegible] RECLUSION PROVISIONAL).-NOTA: Se [illegible]d. foto

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1327.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 16 de Junio de 1976.

Las persona que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

JORGE NESTOR HIPOLITO ESPINOSA

BEATRIZ ALICIA VENERE ESPINOSA

CARLOS DOMINGO TELECHEA PAZ

ESTEBAN ISMAEL CASTRO CUELLO -Estos son por el delito establecido en el Artículo 60 (XII) en relación al Artículo 60 (V); "CONSPIRACION EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS).-

HUGO ONIEL BARRANCA SILVA

CARLOS ARIEL BECERRA ALMADA- Estos por el delito previsto en el Artículo 60 (VI) en relación al Artículo 62 del Código Penal Ordinario (COMPLICIDAD EN ASISTENCIA A LA ASOCIACION).-

AMADO WILSON TORRES SUAREZ -Por estar incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION).-

VICTOR HOMERO ROSSI RODRIGUEZ- Por estar incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS).-

Y

DERLY PEREDA FRANCIA -Por estar incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION).-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1328.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 19 de Junio de 1976.-

La fecha del 19 de Junio señala para los Orientales uno de los jalones más cálidos y emotivos de su sentimiento patriótico.-

En la fecha del Prócer, el nacimiento de José Artigas, el surgimiento de la privilegiada personalidad que definió los rasgos más enraizados del espíritu nacional y en mayor grado pesó para su conformación, independencia y proyección histórica.-

A 212 años del día en que vió la luz en Montevideo, el hijo de don Martín José Artigas y doña Francisca Antonia Arnal, es posible afirmar que si el tiempo, en su transcurso físico, hace inexorable distancia, la Historia, como pulso de las épocas, acerca aquellos hechos que gravitan en la vida de una nación.-

En efecto, dos siglos, no alejan hoy esos dos hechos históricos que constituyen el nacimiento de la Nación, en alas del Ideario y la acción artiguista, y la actual coyuntura, cuando la Patria recorre un trascendente proceso de defensa, recuperación y desarrollo.-

En aquel momento, independencia de un pueblo identificado en espíritu, formas de vida y objetivos.- En este momento, defensa de la integridad nacional de un pueblo con vocación de paz, trabajo y solidaridad.-

Dos épocas que se conjugan con la lucha por el rescate de los valores autóctonos.- La antorcha de Artigas, ayer y hoy, marcando ejemplo de conducta y bandera de ideales.-

Todo momento de lucha, no está exento de zozobras, adversidades y desalientos.- Artigas triunfó sobre ellos, porque en su acción corría sabia de ideal.- El tiempo decanta las alternativas y aún impurezas de todo esfuerzo gigante, y proyecta su resultado.-

Bajo esta óptica habremos de ubicarnos en el presente, haciendo conciencia, más allá de la inmediatez y alternativa de los hechos, del alto y noble fin de este otro esfuerzo gigante que significa preservar la grandeza de la Patria.- Esfuerzo que se realiza con honestidad y responsabilidad, y al que contribuye el pueblo con su trabajo, su cultura y su fe.- ///...

Esta conciencia de la identidad sustancial de las dos épocas, es el auténtico homenaje que hoy puede brindarle al Prócer la ciudadanía.- Su símbolo,más allá de las reverencias formales, ha de traducirse en un sentimiento dinámico, de la Patria.- Ese sentimiento no ha de debilitarse o desorientarse en la inmediatez del proceso de recuperación nacional,sino fortalecerse en la evidencia de sus resultados positivos, en los múltiples signos que muestran a un país en paz,que produce,se capacita, dinamiza y recupera la imágen internacional,cuando gran parte del mundo se debate entre inquietudes y perturbaciones.-.

El día del Prócer, 19 de Junio, es hoy también el día en que los Orientales proceden al Juramento de la Bandera Nacional.- Juramento de fidelidad, compromiso de honor ante la Patria.-

La autenticidad de este acto habrá de consumarse con la asunción de una conducta de Patria.-Fe en sus hombres, fe en sus esfuerzos, fe en sus resultados.- Sólo así las futuras generaciones podrán rescatar de esta época, el mismo ejemplo y la misma luz que hoy guían nuestros pasos,por virtud de esa simiente de prohombres que distinguieron la huella del General José Artigas, en cuyo nuevo aniversario nuestra reverencia de vibrar como compromiso de honor ante el histórico reclamo de la Patria.-

...S DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

...U N I C A D O Nº 1329.- HORA: 20 00...

...CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 27 de junio de 1976.

El complejo proceso de reconstrucción nacional viene cumpliendo ...apas trascendentes, en su indeclinable objetivo de consolidar ...etas de desarrollo trazadas y cuanto ello implica de preservar ...ntinuidad y pureza de las bases consagradas por las Fuerzas ...as, en el histórico momento en que hace tres años, asumieron ...sponsabilidad integral del destino de la República, como patrió... respuesta a la grave crisis que entonces padecía.-

En la fecha de hoy, 27 de junio, coincidente con la concre... de una de las etapas institucionales medulares del proceso, ...stalación del Consejo de la Nación, se cumplen tres años de ...solución de un Parlamento cuyos vicios lo habían convertido ...strumento perturbador para la marcha del país.-

El recuerdo de la fecha no significa de modo alguno, volver ... una pesadilla ya superada o instancias negativas que en mu... ...nsombrecen el pasado reciente.- Por el contrario, el cotejo de ...pocas- ayer y hoy- y la caída de un aparato subversivo que ...bijaba en las virtudes y tradiciones democráticas de la Repú... ..., ha de constituirse en el mejor acicate para que la ciudada... ...omprenda en profundidad la razón y necesidad del actual proce... ...reconstrucción nacional, y aporte sus mejores esfuerzos para ...l continue bajo la irrenunciable custodia de las Fuerzas Ar... ...-

La fecha 27 de junio, pues, marca la presencia de una nueva ...lidad nacional, el despertar de una conciencia y una respon... ...idad, que permiten, hoy sí, mirar el futuro de la Patria con ... fé.-

Ostensibles son los signos de este esfuerzo gigante emprendi... ...e tres años, más allá de las dificultades, las zozobras y las ...cciones propias de todo proceso de defensa, purificación y re... ...namiento nacional.- Signos positivos que en lo interno, asegu... ...l normal desenvolvimiento de la población y en lo externo, se ...ten en la confianza e imágen recuperadas por el país.-

...na realidad que no ha podido destruir la propaganda interna... ... de ideologías oscuras, ni aquellos que dentro y fuera de ... ... al desarrollo, añorando, a pretexto de falsos ...s, ...ncienas ...///

///...

.. desnaturalizadas, como el Parlamento disuelto hace tres años, fuente de corrupción política y connivencia con distintas corrientes subversivas.-

He ahí que la invocación del 27 de junio, también constituya un alerta; un pasado al que no se debe regresar; una experiencia a corregir en el futuro. Tres años de sacrificios por levantar al país, sacrificios del propio pueblo, de sus autoridades y de las Fuerzas Conjuntas, exigen mantener y superar esa conducta que ha permitido recobrar la descaecida imágen de la Patria.-

Justamente en esta nueva fecha de tan trascendentes acontecimientos, como símbolo de cuanto significó el advenimiento de una conducta autenticamente nacional, una nueva realidad se concreta, al conjugarse la acción cívico militar en el magno órgano que hoy se ha puesto en marcha, el Consejo de la Nación, en cuyo esfuerzo e inspiración se asentarán los altos intereses de la República.- Se consolidará así la mayor funcionalidad y dinámica del proceso de recuperación nacional, proyectando a un futuro más cierto y cercano, las metas de desarrollo que ese proceso se ha propuesto, que ya ha encaminado y que constituyen el común anhelo de todas las fuerzas sanas de la Patria.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1330.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 30 de junio de 1976.

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fué procesado el ciudadano SERGIO ORLANDO ROCHA CASTRO, oriental, casado, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.290.549, domiciliado en la calle Manuel Haedo Nº 3068 apto. 3, de profesión corredor de plaza, cuya captura era solicitada por las Fuerzas Conjuntas desde el año 1974 imputado, junto a otras personas anteriormente detenidas, de realizar volanteadas y alteración del órden en la vía pública, en Avenida General Rivera y Santiago Nievas.-

El procesamiento se decretó por hallársele incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo Nº 58 numeral 2º del Código Penal Militar ."DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

NOTA: Se adjunta foto.-

629 1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1331.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 30 de junio de 1976.

La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

JOSE LUIS ROMERO GIORDANO, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.358.396, domiciliado en Soriano Nº 1226, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar "ASOCIACION SUBVERSIVA" y,

ISABELINO MARICHAL, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 867.817, domiciliado en la calle Criollos Nº 4289 bis, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA".- Ambos procesados prestaban servicios en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo, realizando actividades clandestinas y proporcionando información al proscripto Partido Comunista.- Al ser detenidos e identificados sus contactos, aceptaron las actividades ilegales contra la Institución y el País, las que efectuaron amparados en su calidad de funcionarios policiales.-

También dispuso el procesamiento de:

EMILIO RENE RAMIREZ ARIAS, oriental, divorciado, de 43 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 927.284, de profesión albañil, domiciliado en Oficial 3 Nº 4663, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA", quién perteneciera al Instituto Policial y en conexión con los funcionarios anteriores, participó en sus tareas ilegales, dependiendo todos ellos de un Sector del Partido Comunista, a quienes esta organización prestaba preferente interés, encomendando su atención a miembros prominentes y especialmente adiestrados del Partido, para obtener el máximo fruto de los datos que por la índole de la función que desempeñaban los procesados, se podían obtener.-

Se adjuntan fotos.-

DPTO. I

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1332 .- HORA: 20.00'.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 21 de Julio de 1976.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haber comparecido al llamado de la Justicia Militar:

PABLO VIRGILIO CARLEVARO BOTTERO, oriental,casado,nació en Montevideo el 25 de Diciembre de 1927, con Cédula de Identidad Nº 521.951, Credencial Cívica serie A.O.A. Nº 3343. Ex-Decano de la Facultad de Medicina.Médico.Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.Ultimo domicilio conocido:Boulevar Artigas 928 Apto.904.-

CARLOS RAFAEL PIRIZ MAC COLL,oriental,casado,nació en el Departamento de Canelones el 24 de Octubre de 1920,con Cédula de Identidad Nº 345.069,Ex-Decano de la Facultad de Química.Químico.Industrial.-Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.Ultimo domicilio conocido : Ñapindá 1874 (General Andrés Gómez).-.

ALBERTO PEREZ PEREZ,oriental,casado,Nació en Montevideo el 15 de Junio de 1937,con Cédula de Identidad Nº 745.998,Ex-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.Abogado.Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.Ultimo domicilio conocido: Irigoitía 978.-

MARIO HECTOR OTERO GARCIA,oriental,casado,nació en Montevideo el 19 de Diciembre de 1929,con Cédula de Identidad Nº 415.773,Credencial Cívica serie AZB Nº 3634.Ex-Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias.Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.-Ultimo domicilio conocido: Millán 4838.-

SANTOS IGNACIO ARBIZA AGUIRRE,oriental,casado,nació en Montevideo el 8 de Abril de 1927,con Cédula de Identidad Nº 499.250,Ex-Decano de la Facultad de Agronomía.Cutis blanco,cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Soca Nº 1275.-

ALFREDO MARIO ERRANDONEA GUTIERREZ,oriental,casado,nació en Montevideo el 28 de Setiembre de 1912,con Cédula de Identidad Nº 178.662, Abogado.Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.Ultimo domicilio conocido: Juan Benito Blanco 3259 Apto.901

ALVARO CESAR PORTILLO RODRIGUEZ,oriental,casado,nació en Montevideo el 24 de Noviembre de 1948,con Cédula de Identidad Nº 983.571.Empleado y estudiante de la Facultad de Derecho. Cutis blanco,cabellos oscuros,ojos verdes. Ultimo domicilio conocido :Río Negro

///...

///...

BRENDA BOGLIACCINI BADANO, oriental, nacida en Montevideo el 17 de Diciembre de 1952, con Cédula de Identidad Nº 58.401 (Colonia) con último domicilio conocido en Yaguaneses 1480, cabellos negros ojos castaños, complexión mediana .-

VICTOR HUGO ABELANDO GALEANO, nacido el 18 de enero de 1950, con Cédula de Identidad Nº 682.350, estudiante de la Facultad de Medicina, con último domicilio en Santiago Sierra 1387 bis o Santa Lucía 4279 Apto. 2.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

625 1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADOS Nos. 1333, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.-

FALTA COPIA

REFERENTE A: ------------------------------

626 - 1/1

FALTAN COMUNICADOS Nos. 1342, 43 y 44 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

627 - 1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADOS Nos. 1345 y 46.-

FALTA COPIA

REFERENTE A: Solicitud de captura de varias personas.-

628 - 1/1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1347

FALTA COPIA

REFERENTE A: Información sobre Jaime Ildefonso SECCO GARCIA

COMUNICADOS DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

AÑO: 1977

Nº 1348 / 1380

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1348.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 19 de Enero de 1977.-

La Justicia Militar ha dispuesto el procesamiento de las siguientes personas, por los delitos que a continuación se detallan:

POR EL ARTICULO 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACION SUBVERSIVA).-

JUAN ARTEMIO IGLESIAS VILLAR, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 649.477, domiciliado en Carlos María Ramirez Nº 290 apto. 1.-

CONSTANTINO LOPEZ GARCIA, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 728.237, domiciliado en Carlos de la Vega Nº 5805.-

LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 948.393, domiciliado en Carlos María Herrera Nº 505.-

WALTER MARANDINO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 783.509, domiciliado en Haití Nº 1817.

ALTER PORTELA CARBONATTI, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 558.282, domiciliado en Carlos María Ramírez Nº 1775.-

ELADIO OLIVERA MARTINEZ, oriental, soltero, de 41 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.063.508, domiciliado en La Paloma Nº 1850.-

POR EL ARTICULO 60 (VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION).-

OSCAR PEDRO RUIZ CEDRES, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 721.475, domiciliado en Joaquín Requena Nº 2544.-

MARIA DEL CARMEN CASTRO PELLEGRINI, oriental, casada, de 25 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.233.534, domiciliada en Manuel Herrera y Obes Nº 4063 apto. 4.-

OSCAR GONZALEZ SOLARI, oriental, divorciado, de 20 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.134.741, domiciliado en Francisco Arnol de Artigas Nº 6479.-

.../// JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa

///... [illegible]

[illegible] NACIMIENTO ECHEVERRIA, oriental, casado, de 43 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 707.499, domiciliado en Los Robles Nº 3445.-

ARTICULO 60 (VII) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS).-

OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.096.975, domiciliado en Los Paraisos Nº 2538.-

Casi todas estas personas eran dirigentes de una Cooperativa de Producción que constituye una de las mayores fábricas en su ramo de nuestro medio, y en su calidad también de miembros del proscripto Partido Comunista la habían tomado como base de operaciones para todo tipo de actividades clandestinas, con claro desmedro para el normal funcionamiento de la cooperativa a la que llevaron al borde de la quiebra, poniendo en peligro la estabilidad económica de más de trescientos hogares correspondientes a su personal obrero y cooperario.-

Toda esta acción anti-nacional y anti-obrera era dirigida por el primero de los nombrados, JUAN ARTEMIO IGLESIAS VILLAR, ex-presidente de la Federación del Vidrio, que a su vez formaba parte de la ex-central obrera comunista C.N.T., quién a pesar de no integrar la cooperativa frecuentaba diariamente en forma subréptícia la planta industrial coaccionando y promoviendo acciones de represalia contra la gran mayoría de la masa obrera que se resistía a acompañar los designios políticos de una minoría en favor del comunismo.-

Desbaratada la acción nefasta de ese grupo, la cooperativa ha iniciado una nueva etapa de dedicación total al trabajo sin bastardos compromisos políticos, que le ha permitido en poco tiempo adquirir un notorio desarrollo y comenzar la conquista de mercados extranjeros con productos de calidad fabricados por buenos artesanos uruguayos, contribuyendo con ello al engrandecimiento de la Patria y al mejoramiento de sus propios hogares.-

Se hace constar, que otros ocho miembros del mismo grupo subversivo lograron fugar, habiéndose refugiado tres de ellos en una Embajada extranjera, incluyendo a quién actuaba como presidente de la cooperativa.-

[illegible] fotos.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1349.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA:20.00

Montevideo, 16 de febrero de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

LADE AMALIA MAÑANA ALDAO
Nacida el 2 de febrero de 1946 en Montevideo, con Cédula de Identidad Nº 1.087.875, con último domicilio conocido en Pedernal 2151.-

Por sabérsele vinculada al Partido por la Victoria del Pueblo y haber pasado a la clandestinidad.-

PEDRO ROBERTO RUIZ VIANA
Nacido en Montevideo el 17 de febrero de 1936, con Cédula de Identidad Nº 800.889, y Credencial Cívica Serie B.U.B. Nº 14.226, empleado de U.T.E..- Con último domicilio conocido en Dionisio Coronel Nº 143.-

LORENZO JULIO ESCUDERO MATTOS
Nacido en Colonia el 27 de mayo de 1943, con Cédula de Identidad Nº 1.341.701, empleado del Banco Hipotecario.
Con último domicilio conocido en Hocquart 1466, Apto. 3.-

ALFREDO ENRIQUE COUTO CHASSALE
Nacido en Durazno el 13 de diciembre de 1939.
Con último domicilio conocido en Estivao 1820, Apto. 4.-

CARLOS PUCHET CASTELLANOS
Con Cédula de Identidad Nº 1.475.071 y Credencial Cívica Serie R.A.A. Nº 3088, funcionario del Poder Judicial.
Con último domicilio conocido en Joaquín Requena 1497.-

LAUREANO ANTONIO RODRIGUEZ ESMAL
Nacido en Florida el 12 de agosto de 1929, con Cédula de Identidad Nº 720.589 y Credencial Cívica Serie A.M.B. Nº 5201.
Con último domicilio conocido en Comercio 2162.-

ADOLFO SAULIS TABALITE
Con Cédula de Identidad Nº 753.309, empleado de la Compañía BAO.
Con último domicilio conocido en Turquía 4289, Apto. 3.-

ANGEL EDMUNDO SANCHEZ TARELA
Nacido en Durazno el 16 de noviembre de 1940, con Cédula de Identidad Nº 917.282 y Credencial Cívica Serie B.T.B. Nº 12.195, empleado de la Compañía BAO.-
Con último domicilio conocido en Río de Janeiro 4108.-

LEONEL ARISTIDES BAICO FARMELO
Nacido en Montevideo el 21 de febrero de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.157.484, estudiante y peón de taxímetro.-
Con último domicilio conocido en Cabrera 4224.-

SELVA LOPEZ CHIRICO
Nacida en Cerro Largo el 20 de octubre de 1938, con Cédula de Identidad Nº 374.811 y Credencial Cívica serie A.Q.B. Nº 5606.
Con último domicilio conocido en Joaquín de Salterain 1061, Apto.12.-

Por sabérseles vinculados al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

Hasta Sotos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1350.

(DE CARACTER INFORMATIVO) 632 HORA: 20.00'

Montevideo, 16 de febrero de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

ALVARO BARBERY RODRIGUEZ
Nacido en Montevideo, el 13 de febrero de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.269.852, estudiante de Abogacía.
Con último domicilio conocido en Luis de la Torre 679, Apto. 3.-

ANA MARIA VARELA RODRIGUEZ
Nacida el 18 de noviembre de 1944, con Cédula de Identidad Nº1.009.661, y Credencial Cívica Serie B.J.B. Nº 12.160, de profesión Nurse.
Con último domicilio conocido en Martín C. Martínez 2028, Apto. 3.-

JUAN JOSE OLIVERA DA ROSA
Nacido en Salto el 23 de junio de 1945, con Cédula de Identidad Nº 1.424.574.
Con último domicilio conocido en Atanasio Albisu 160, Dpto. Salto.-

NAHIR GORBETTA PIRIZ
De 28 años de edad, estudiante.
Con último domicilio conocido en Ruta 101, casi Ruta 102.-

LUIS EDUARDO CARBAJAL ARRIAGA
Nacido el 20 de marzo de 1938, con Cédula de Identidad Nº 1.305.362 y Credencial Cívica Serie B.S.A. Nº 5819, de profesión Médico.
Con último domicilio conocido en 25 de Mayo 643, escritorio 1.-

Por no presentarse al llamado que les realizara la Justicia Militar y haber pasado a la clandestinidad.-

MIGUEL ANGEL ORTIZ SUAREZ
Nacido en Tacuarembó el 11 de julio de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.537.799, estudiante de Literatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias.-

ALBERICO TABARE LECHINI OJEDA

Nacido en Flores el 7 de junio de 1949, con Cédula de Identidad Nº 17.212 (de Flores), encuestador del Plan Granjero en el Mercado Modelo.-
Con último domicilio conocido en Joaquín Requena 1654.-

Por haber violado los Artículos Nos. 204 y 205 del Código Penal Militar y haber pasado a la clandestinidad.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1351.

(DE CARACTER INFORMATIVO) 633 HORAS 20.00

Montevideo, 16 de febrero de 1977.-

La Justicia Militar de Instrucción ha dispuesto el procesamiento de las siguientes personas, por los delitos que a continuación se detallan:

LUIS DOROTEO GARCIA SOUZA.

oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Himalaya Nº 3108, titular de la Cédula de Identidad Nº 838.816, de profesión empleado de O.S.E. y,

CARLOS DARIO VEGA VEREZ,

oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Teniente Galeano Nº 4288, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.474.616, de profesión empleado de la Escuela "Domingo Savio",

quienes intentaban reorganizar una célula comunista, habiendo realizado hasta el momento de la detención, propaganda del proscripto Partido Comunista, en sus lugares de trabajo y en el barrio en que vivían.-

Se decretó su procesamiento al primero por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LA ASOCIACION"), y al segundo por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar en relación al Art. 62 del Código Penal Ordinario, ("COMPLICIDAD EN ASISTENCIA A LA ASOCIACION").-

::::::::



NOTA: Se adjuntan fotos.-

634 1/1

FALTA COMUNICADO NRO. 1352 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.

Robert Peraza

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1353.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

635

Montevideo, 13 de abril de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad:

DEP. I PROCESADO 00 ANGEL JUAN ACEVEDO DURAN, nacido en Montevideo, el 24 de Junio de 1940, titular de la Cédula de Identidad Nº 860.030, Profesor de Educación Física, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Mangaripé Nº 1469.-

DEP. I PROCESADO 00 ADELINA TERESITA BRASELLI DOMINGUEZ, nacida en Montevideo el 10 de Diciembre de 1934, titular de la Cédula de Identidad Nº 659.815, médica, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Avenida Uruguay Nº 2125 apto. 702.-

DEP. I PROCESADO 00 PABLO ENRIQUE BARROSO MORA, nacido en Montevideo el 1º de Abril de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.020.216, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Ayacucho Nº 3417 apto. 3.-

CESAR DANIEL CASTRO ROBLEDO, nacido en Montevideo el 1º de Agosto de 1939, titular de la Cédula de Identidad Nº 912.560, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en República Dominicana Nº 3044.-

DEP. II PROCESADO 00 ~~LUZ VIOLETA DIEZ OLAZABAL~~, nacida en el Departamento de Río Negro el 1º de Octubre de 1932, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.202.458, Sicóloga, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Amazonas Nº 1713.-

DEP. II PROCESADO 00 GABRIEL KERTESZ SACHRICH, nacido en Budapest (Hungría) el 6 de Junio de 1922, titular de la Cédula de Identidad Nº 384.697, Odontólogo, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Yí Nº 1287.-

DPTO. I PROC. 00 HARLEY LACUESTA DUFRECHUA, nacido en Montevideo el 4 de Junio de 1939 titular de la Cédula de Identidad Nº 1.045.366, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Enrique Aguiar Nº 4942 apto.1.-

VICTOR WALTER NUÑEZ RAMOS, nacido en Montevideo, el 7 de Agosto de 1939, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.890.996, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Domingo Aramburú Nº 1706.-

ALBERTO WASHINGTON PERDOMO AYALA, nacido en el Departamento de Durazno el 20 de Noviembre de 1939, titular de la Cédula de Identidad Nº 907.970, último domicilio conocido en Camino Las Acacias Nº 2551.-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

LUIS ALBERTO POGGI VERNASSA, nacido en Montevideo el 20 de Setiembre de 1920, titular de la Cédula de Identidad Nº 671.140, cutis blanco, cabellos rubios, ojos azules, último domicilio conocido en Bernardo Susviola Nº 4581.-

MARIA MANUELA QUINTELA ROMERO, nacida en el Departamento de Soriano el 9 de Diciembre de 1931, titular de la Cédula de Identidad Nº 941.910, Maestra, último domicilio conocido en Carapé Nº 2253 apto. 3.-

MIGUEL JOSE RODRIGUEZ AYCAGUER, nacido en el Departamento de Durazno el 17 de Noviembre de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.471.994, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Candelaria Nº 1605 apto. 2.-

FELIX FRANCISCO SANCASSANO SOSA, nacido en Montevideo el 24 de Setiembre de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 090.106, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en José L. Terra Nº 3434 bis apto. 8.-

OSCAR TASSINO ASTEAZU, nacido en Montevideo el 16 de Julio de 1937, titular de la Cédula de Identidad Nº 782.811, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en Cesar Díaz Nº 1342 apto. 6.-

RAMON FELIPE VERA AMOROSO, nacido en Montevideo el 4 de Febrero de 1940, titular de la Cédula de Identidad Nº 925.054, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Liropeya Nº 1724.-

HERNAN FELICIANO PRESNO MUÑOZ, nacido en Montevideo, el 31 de Setiembre de 1944, titular de la Cédula de Identidad Nº 953.518, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Jaime Cibils Nº 3026.-

WALTER JOSE D'AMBROGIO DE LOS SANTOS, nacido en el Departamento de Salto el 8 de Enero de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 912.427, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdosos, último domicilio conocido en Lancasteriana Nº 2320 apto. 4.-

NOTA: Se adjuntan fotos.

DEP. I PROCESADO

PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1354.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

634

Montevideo, 13 de Abril de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por hallarse vinculadas al "R.O.E." (REVOLUCION OBRERA ESTUDIANTIL)

OSVALDO ANIBAL RIVADAVIA ROCHA,
nacido en Montevideo el 15 de Marzo de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.246.399, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en José Llupes Nº 4547 apto.5.-

EDUARDO RAFAEL PIN ZABALETA,
nacido en Montevideo el 13 de Mayo de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.300.252, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en General Aguilar Nº 1242.-

PEDRO DA CRUZ GONZALVEZ,
nacido en Montevideo el 29 de Diciembre de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.245.715, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Obligado Nº 1293.-

NOTA: Se adjuntan fotos.



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1355.- HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 13 de Abril de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

DPTO. I PROG.

ALEJANDRO ALBERTO QUIROGA PEREZ

nacido en Tacuarembó el 22 de Febrero de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 1,145.697, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en Millán Nº 3462.-

DPTO. I PROG.

JUAN CARLOS REZZANO DALMAUD

nacido en Rivera el 28 de Octubre de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.569.320, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Palmar Nº 2165.- "Por no comparecer al llamado de la Justicia Militar y haber pasado a la clandestinidad y;

DPTO. I PROG.

JOSE TOMAS GREBE VIGLIONE

nacido en Buenos Aires (República Argentina) el 6 de mayo de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 972.977 (Montevideo), médico, cabellos y ojos castaños, cutis blanco, último domicilio conocido en Carlos Reyles Nº 975 (Maldonado) "Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo Nº 58 Incido 3º del Código Penal Militar "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

NOTA: Se adjuntan fotos.



PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1356.- HORA: 20.00

(CARACTER INFORMATIVO)

639 1/1

Montevideo, 13 de abril de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por haber violado los Artículos Nos. 204 y 205 del Código Penal Militar y haber pasado a la clandestinidad:

NESTOR ALFREDO BARROS MARTINEZ

DPTO. I PROC.

Nacido en Montevideo el 27 de Noviembre de 1952, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.454.754, último domicilio conocido en la calle Blanger Nº 5655 casi Capri (Montevideo).-

LUIS DIEGO SOBRINO BERARDI

DPTO. I PROC.

Nacido en Montevideo el 20 de Diciembre de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.115.185, cabellos y ojos castaños, cutis blanco, último domicilio conocido en la calle Canelones Nº 946 apto. 402.-

NOTA: Se adjuntan fotos.

640

1/1

FALTAN COMUNICADOS NRO. 1357, 1358, 1359 y 1360 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.

Robert Peraza

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 1361.- HORA: 20.00'
(DE CARACTER INFORMATIVO).

Montevideo, 25 de mayo de 1977.

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por pertenecer al proscripto partido comunista y haber pasado a la clandestinidad:

LAURA PIEDRA BUENA SALINARI DE BERONI, nacida en Montevideo el 26 de marzo de 1954, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.294.127, cutis blanco, cabellos rubios, ojos verdosos, último domicilio conocido en República Dominicana Nº 2944.-

HEBER WASHINGTON DE LEON MORANDINO, nacido en Florida el 6 de Febrero de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.118.735, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en Sorata Nº 3891.-

JULIO MARIA LAVECHIA FLORENTINO, nacido en Montevideo el 25 de Noviembre de 1941, titular de la Cédula de Identidad Nº 977.642, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Melitón Gonzalez Nº 1275.-

RICARDO VAINOLOVICH PAVLOFF, nacido en Montevideo el 2 de Enero de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.083.723, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Ecuador Nº 1843.-

LENIN ERNESTO DE LOS SANTOS FRANKSONI, nacido en Salto el 5 de Febrero de 1941, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.528.103, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, último domicilio conocido en Lucas Piriz Nº 2532 bis.-

STALIN BENUTTI GONZALEZ, nacido en Montevideo el 30 marzo de 1929, titular de la Cédula de Identidad Nº 570.647, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Capurro Nº 662.-

DANIEL ALBERTO VAZQUEZ MORENO, nacido en Montevideo, el 21 de Setiembre de 1949, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.212.360, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Santiago Figueredo Nº 4366.-

JOSE PIÑEIRO PENA, nacido en Villar, (Parroquia de Tallara (España), el 21 de marzo de 1944, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.029.925, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domi... [illegible] en General Pacheco Nº 1119.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

649

642

1/1

FALTA COMUNICADO NRO. 1362 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.

Robert Peraza

OF... DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNT S

C O ... C A D O Nº 1363.- HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 20 de Julio de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

GUSTAVO EDISON INZAURRALDE MELGAR

Nacido en Lavalleja el 4 de Agosto de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 944.178, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Juan Ortiza Nº 3210.-

Por haber violado el Artículo Nº 205 del Código Penal Militar.-

MARCELO JORGE FILOMENO MOLINARI

Nacido en Montevideo el 1º de Abril de 1938, titular de la Cédula de Identidad Nº 767.860, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Yaguaron Nº 1237 apto.401.-

EVA RAMIREZ BE RRA

Nacida en Treinta y Tres, el 27 de Abril de 1941, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.370.529, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Madrid Nº 1535.-

JUAN JOSE VICIOLA GARCIA.

Nacido en Montevideo, el 17 de Julio de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.104.510, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Madrid Nº 1535.-

LUIS DOMINGO ACOSTA NEIRA

Nacido en Montevideo el 8 de Agosto de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.099.884, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Juan Acosta Nº 4994 Apto. 1.-

MARIA LILIA CASTRO AÑASCO

Nacida en Paysandú el 10 de Julio de 1940, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.648.150, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Rivera Nº 2042.-

Por haber violado la Excarcelación Provisional.-

Se adjuntan fotos.-

8

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1364.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

544

Montevideo, 20 de Julio de 1977.-

El Señor Juez Letrado de Instrucción de Feria, decretó el procesamiento y prisión del estafador conocido NILSON DUERA HERNANDEZ, oriental, divorciado, de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 602.302.-Este inescrupuloso individuo venía estafando a personas que tienen familiares procesados, sacándoles importantes sumas de dinero, con el cuento de hacerles recuperar la libertad a aquellos.-

Con referencia a este procedimiento, las Fuerzas Conjuntas advierten a la población que se encuentren alertas para reprimir maniobras como las que motivan este procedimiento, solicitando que ante toda posible acción de gestiones de esa índole, lo lleven a conocimiento de las autoridades, a los efectos pertinentes.-



archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21/7/77

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 22/7/77
Pasa a. S/M.
Nº de Orden 0749

Hoy Heros: Gom...

1/6

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1365.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

645

Montevideo, 27 de Julio de 1977.-

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de las personas que se citan a continuación:

DANIEL ROBERTO CAPDEHOURAT RUBINO, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.307.414.,domiciliado en la calle Simón Bolívar Nº 1244;

DANIEL OLESKER GERSTENFELD, oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.280.622.,domiciliado en Avenida Uruguay Nº 959, apto. 404;

SYLVIA LAVARELLO BOROFFIO, oriental, soltera, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.295.096; domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2225, apto. 102;

GABRIEL CASTELLANOS MARTINEZ, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.312.130, domiciliado en Colorado Nº 2027;

CARLOS EDUARDO IGOUNET DE LOS HEROS, oriental, soltero, de 23 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.275.875.,domiciliado en Duvimioso Terra Nº 2133;

ELIZABETH LOURDES PEREZ SANCHEZ DE OLESKER, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.216.180,domiciliada en Avenida Uruguay Nº 959,apto. 404;

MARIA ISABEL LONGRES SANCHEZ, oriental, soltera, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.314.493, domiciliada en la calle José Martí Nº 3362, apto. 1;

Por encontrarse incursos en los Delitos previstos por los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar "ASOCIASONES SUBVERSIVAS"; y a:

RAQUEL MARIA BARATTA VILLAR, oriental, soltera, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.844.461, domiciliada en Lorenzo Perez Nº 3129, apto. 6;

JULIO CESAR TABOADA BALSAS, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.301.108, domiciliado en José L. Terra Nº 2355, apto 13;

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA

ELSA BEATRIZ DOMENE MOREIRA, oriental, soltera, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.354.878, domiciliada en Alarcón Nº 1440;

CARLOS MARIA DEMARCO SOLLOZO, oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.312.427, domiciliado en Larrobla Nº 964, apto. 6;

ALICIA YOLANDA NEGRO RODRIGUEZ DE NAYA, oriental, casada, de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.081.071, domiciliada en Fraternidad Nº 4224;

JORGE MARIO SILVA RISSO, oriental, casado, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.323.281, domiciliado en Solano Antuña Nº 2762, apto 302;

ANGEL VICENTE URRABURU LODUCA, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.323.120, domiciliado en Cuareim Nº 1416, apto. 701;

MARIEL LOURDES MARTINEZ RUSSO, oriental, soltera, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.315.494, domiciliada en Solano Antuña Nº 2970, piso 9;

JORGE MANUEL NAYA BUSTOS, oriental, casado, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.204.401, domiciliado en Jujuy Nº 2912, apto. 1;

JORGE ALBERTO SIMON CILENTO, oriental, casado, de 28 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.104.713, domiciliado en Vicente Basagoiti Nº 4135;

ADRIANA EMILIA GIGLIOTTI BASSI DE SILVA, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.299.091, domiciliada en Solano Antuña Nº 2762, apto. 302;

ARTURO RADZEWICZ GERTNER, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.308.296, domiciliado en San Salvador Nº 2215;

Por encontrarse incursos en los Delitos previstos por los Artículos 60 (VI) del Código Penal Militar "ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y a;

HAROSTLUM NALBANDIAN CHEHERIAN, oriental, soltero, de 31 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.026.783, domiciliado en Rancagua Nº 4046;

Por encontrarse incursos en los delitos previstos por el ... Código Penal Ordinario "COMPLICIDAD DE ASISTENCIA ...

///...

Los nombrados, estudiantes y ex estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, formaban parte de un Grupo Compilativo denominado "G.U.D.I." "26", (GRUPO UNIVERSITARIO DE IZQUIERDA "26"); que en esencia constituía una rama del "Movimiento de Independientes 26 de Marzo" que actualmente formaba parte orgánica del autodenominado "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL", (M.L.N.); extremo éste conocido por todos ellos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O   Nº 1366.-   HORA: 20.00'
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 3 de Agosto de 1977.-

En el año 1971, un equipo de las Fuerzas Conjuntas realizó un allanamiento en la finca sita en la calle Mendez Nuñez Nº 3180, habiéndose ocupado a su principal morador, ABRIEL MANDELZWEIG GRIMBERG, de nacionalidad polaca, casado, de 33 años de edad, nacido en Varsovia el 3 de Enero de 1944, titular de la Cédula de Identidad Nº 987.853, actualmente domiciliado en Manuel Pagola Nº 3030; una lista con nombres y números de documentos para falsificación por procedimiento de "Sosías", e igualmente una plancha para plastificación de Cédula de Identidad.-

En esa oportunidad, la Justicia Letrada de Instrucción dispuso su libertad.-

Sin embargo, en fecha reciente se obtuvieron nuevos elementos de juicio que comprometían en grado sumo la responsabilidad de dicha persona, por lo cual se reabrió la investigación de su caso, lográndose obtener pruebas concluyentes de su actuación dentro del grupo sedicioso M.L.N., consistiendo en: falsificación de documentos, reparación de materiales diversos para la fabricación de escondrijos grandes y pequeños, los que eran utilizados para el ocultamiento de personas y documentos varios.-Además colaboró en rapiñas de vehículos y privación de libertad de los conductores.-

En su ex-domicilio ya mencionado, se encontró un pozo cuya abertura había sido cegada con una tapa de hormigón y tierra encima y en cuyo interior se había escondido varias armas cortas y cargadores varios de pistolas.-

Puesto a disposición de la Justicia Militar competente, la misma dispuso su procesamiento por encontrarse incurso en los delitos de "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" Artículo 60 (V) del Código Penal Militar, "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPA-RATORIOS" Artículo 60 (I) numeral 6, y Artículo 60 (XII) del Código Penal Militar; "y "PRIVACION DE LIBERTAD" Artículo 281 del Código Penal Ordinario.-

Junta Comandantes en Jefe

Junta Foto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1367.-   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

648

Montevideo, 3 de Agosto de 1977.-

Las Fuerzas Conjuntas en una inspección realizada en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.B.U.), sita en la calle Reconquista Nº 574, detuvo al ex-dirigente sindical IMMER PRADA ROUSSE, oriental, casado, de 46 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 589.996, domiciliado en José Martí Nº 3146, el que venía siendo buscado por estar sindicado hasta hace poco tiempo como integrante del Comité Central del Partido Comunista en la clandestinidad, como responsable del Sector Sindical.-

Sometido a la Justicia Militar de Instrucción, ésta decretó su procesamiento por estar incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS).-



A/N

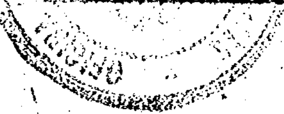
NOTA: Se adjunta foto.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1368.- HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)



B50 1/1

Montevideo, 3 de Agosto de 1977.-

- - Las Fuerzas Conjuntas detuvieron y sometieron a la Justicia Militar, a: MARIO JORGE MEDINA BOUCHATON, oriental, casado, de 25 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 999.102, domiciliado en 19 de Abril Nº 1058; el que fuera procesado por hallarse incurso en los delitos previstos por los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS).-

- El nombrado, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas; junto con otras 20 personas ya procesadas, formaba parte de un Grupo Conspirativo denominado "G.U.D.I. 26", (GRUPO UNIVERSITARIO DE IZQUIERDA 26); que en esencia constituía una rama del "MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO", que actualmente formaba parte orgánica del autodenominado "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL" (M.L.N.); extremo éste conocido por el mencionado procesado.-

E, Abreutis



651

1/1

FALTAN COMUNICADOS NRO. 1369, 1370 y 1371 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

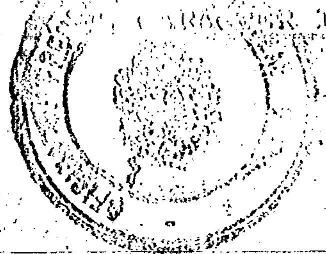
Sdo.1ra.

Robert Peraza

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1372.- HORA: 20.00

(CARACTER INFORMATIVO)



Montevideo, 9 de noviembre de 1977.-

La Justicia Militar dispuso el procesamiento, por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar "ASISTENCIA A LA ASOCIACION", de:

WASHINGTON BERTERRETCHE ACOSTA, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 864.885, domiciliado en la calle Bernardina Fragoso de Rivera Nº 1685, apto. 7, de profesión empleado de la Dirección General de Meteorología del Uruguay, quién se desempeñaba como instructor en su especialidad en una Unidad Militar, de la cual extrajo datos sobre instalaciones, etc., que entregó al proscripto Partido Comunista.-

NOTA: Se adjunta foto.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 21 NOV. 1977
Pasa a [illegible]
No de Orden 12 13



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1373.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 9 de noviembre de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

JUAN ANTONIO ALVAREZ PEREIRA, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 12 de junio de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.069.074, y Credencial Cívica Serie B.D.B. Nº 30.394, con último domicilio en Daniel Fernández Crespo Nº 1915.-"POR HABER VIOLADO LA EXCARCELACION PROVISIONAL".-

CARMEN TERESA BONILLA BRAVO, oriental, soltera, nacida en Montevideo el 6 de marzo de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.215.873, Credencial Cívica Serie B.A.B. Nº 38.726, con último domicilio en Anzani Nº 2003.-"Por hallarse incurso en los delitos previstos en los Artículos Nos. 184 y 243 del Código Penal Ordinario, "AUTO EVASION" y "USO DE UN DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO".-

UBALDO ALBERTO MARTINEZ IRIBARREN, oriental, casado, nacido en Montevideo el 29 de marzo de 1934, titular de la Cédula de Identidad Nº 676.608, Credencial Cívica Serie B.N.B. Nº 17.482, con último domicilio en Zufriategui Nº 973 apto. 1.-"POR HABER VIOLADO EL ARTICULO Nº 205 DEL CODIGO PENAL MILITAR".-

DIEGO BRUGNOLI FARUCELLI, oriental, nacido en Montevideo el 22 de noviembre de 1940, titular de la Cédula de Identidad Nº 880.388, empleado del Banco Hipotecario del Uruguay, cutis blanco, cabellos rubios, ojos verdes, con último domicilio en Missisipi Nº 1544.- "POR PERTENECER AL APARATO CLANDESTINO DEL PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA".-

SERGIO OSCAR BOUBET CACERES, oriental, casado, nacido en Montevideo el 27 de marzo de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.220.237, empleado de la Cooperativa Bancaria, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio en Zenán Rodríguez Nº 4770 C (Viviendas).-"POR HABER VIOLADO EL ARTICULO 60 (V) DEL CODIGO PENAL MILITAR": "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-



1254

Se adjuntan fotos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE ... PRENSA

OF[illegible] [illegible]ENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O [illegible] [illegible] C A D O Nº 1.374.-   HORA: 20.00[illegible]

(DE C[illegible]RACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 7 de Diciembre de 1977.-

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de los militantes de la proscripta Unión de Juventudes Comunistas que a continuación se mencionan, por los delitos que se establecen:

NELSON FRANCISCO ARTAZCOZ ALMEIDA, oriental, soltero de 27 años de edad, desocupado, domiciliado en General Prim Nº 3433, Cédula de Identidad Nº 1.216.251, afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas desde el año 1969.- Viajó a la U.R.S.S. en el mes de agosto de 1974, regresando en abril de 1975.- Realizó curso de adoctrinamiento político y de manejo dearmas en la Escuela Internacional de las Juventudes Leninistas de la Unión Soviética (KOMSOMOL).-

Con respecto de su viaje a Moscú, el detenido hizo el siguiente relato:

Otro militante de la proscripta Unión de Juventudes Comunistas le entregó dinero para que viajara a la ciudad de Buenos Aires, allí se alojó en el local de la Juventud Comunista sita en la calle Aguero, donde permaneció por espacio de una semana, luego le entregaron el pasaje y un documento especial con nombre falso (Carlos SUAREZ) para viajar a la U.R.S.S. de manera que no quedara constancia alguna en su pasaporte.- Prévia escala en Roma llegó a Moscú donde lo esperaba una traductora de la Escuela de Komsomol quién le manifestó que se olvidase de su verdadero nombre, mientras permanecía en Moscú.-

Del aeropuerto Moscovita, pasó a alojarse directamente en la Escuela de Komsomol, donde permaneció por un lapzo de seis meses, donde recibió instrucción sobre la siguientes materias:

Filosofía, economía, historia del partido comunista e instrucción de tiro.- Dentro de ese plan de adoctrinamiento, realizaron distintas visitas a fábricas, plantaciones, museos y lugares históricos; siendo todos los gastos solventados por dicha Escuela.-

Regresó a Montevideo, viajando desde Moscú a Buenos Aires por vía aérea y desde la capital Argentina a nuestra ciudad por el Vapor de la carrera, en el mes de febrero del año 1975.-

En ese viaje fué acompañado por otros jóvenes Uruguayos in[illegible] a la Unión de Juventudes Comunistas.- ...///

///...

Fué procesado por el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS).-

FREDI BORRONI SILVERA, oriental, casado, de 21 años de edad, desocupado, domiciliado en Cánovas del Castillo Nº 4798 bis, Cédula de Identidad Nº 1.455.279, quién se desempañaba como Secretario de Organización del Regional 5-2 de la Unión de Juventudes Comunistas.-

Fué procesado por el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS), y Artículo 58 Numeral 2 y 3 del Código Penal Militar (ESCARNIO Y VILIPENDIO)

LUIS IGNACIO GARIBALDI LEZAMA, oriental, soltero, de 21 años de edad, empleado de un laboratorio de análisis clínico, domiciliado en Avenida Dr. Soca Nº 1163 piso 4, Cédula de Identidad Nº 1.376.768, quién se desempañaba como Secretario de Organización de la Regional 3-4 de la Unión de Juventudes Comunistas.- Fué procesado por el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION).-

SILVANA TERESITA MAGARIÑO BERTA, oriental, divorciada de 22 años de edad, empleada del laboratorio Castro Gherard, domiciliada en Leyenda Patria Nº 3146 apto. 8, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.353.259, integró el Sector Finanzas de la Regional 5-2.- Fué procesada por el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION).-

CARMEN HELLY RINALDI LUSSICH, oriental, soltera, de 19 años de edad, empleada de la firma Peter Pan S.A..- Domiciliada en Cánovas del Castillo Nº 4798 bis, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.517.483, integrante del Sector Propaganda del Seccional 10a. habiendo pasado a la clandestinidad en el transcurso del año 1975; recientemente había sido promovida al Secretariado de Masas del Regional 5-2.-

Fué procesada por el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION).-

ALBA JESSIE MEDINA RIOS, oriental, soltera, de 35 años de edad, de profesión docente, domiciliada en Avenida Luis A. de Herrera Nº 1502, titular de la Cédula de Identidad Nº 906.875, afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas desde 1968, siendo en su domicilio donde se ocultaba integrantes clandestinos de la proscripta organización.-

Fué procesada por el delito previsto en el Artículo 60 (VII) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS).-

///...

///

EDUARDO JORGE ROSALES PAULOS, oriental, soltero de 20 años de edad, estudiante de preparatorio de Medicina, domiciliado en [illegible] Nº 5794, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.502.887, en su domicilio se daba cobertura a elementos clandestinos de la Unión de Juventudes Comunistas.- Fué procesado por el delito previsto en el Artículo 60 (VII) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS).-

EDUARDO GONZALEZ CARDOZO, oriental, casado de 28 años de edad, desocupado, domiciliado en Ruta 1 Kilómetro 26 (Departamento de San José) titular de la Cédula de Identidad Nº 1.220.167.- Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas desde el año 1967.- Facilitó su domicilio para reuniones de importantes militantes del Comité Departamental de Montevideo.- Fué procesado por el delito previsto en el Artículo 60 (VII) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS).-

ALICIA OSCHENDORF CREMEN, oriental, soltera, de 21 años de edad, estudiante de la Facultad de Derecho, domiciliada en Bulevar España Nº 2705, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.426.739.-La misma daba cobertura a un elemento clandestino, conviviendo en aparente forma legal.- Fué procesada por el delito previsto en el Artículo 60 (VII) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS).-

PEDRO HOMERO LARRIQUE LOPEZ, oriental, casado de 33 años de edad, chofer de Taxi-Flet, domiciliado en Bruno Mendez Nº 3768, titular de la Cédula de Identidad Nº 786.070.- En su domicilio se reunían integrantes del Sector Organización del Cómite Departamental.-

Fué procesado por el delito previsto en el Artículo 60 (VII) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS).-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha [illegible]
Pasa a [illegible]
No de Orden 1341

DEP. II
PROCESADO
U

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1.375.-   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 23 de noviembre de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

CARLOS MARIA CABRERA RODRIGUEZ, oriental, soltero, nacido el 25 de agosto de 1949, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.212.424, con último domicilio en la calle Laureles Nº 188.-

LELIS ZUÑINO DE LAGOS, oriental, casada, nacida el 19 de octubre de 1948 en el Departamento de Soriano, con último domicilio en José P. Varela y Colonia (Juan Lacaze. Colonia).-Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

CARLOS EPIFANIO MATTOS RAMOS, oriental, soltero, nacido el 19 de octubre de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.324.067, con último domicilio en calle "A" Nº 5311 (Sayago).-Cutis negro, cabellos oscuros, ojos marrones.-

LUZ MARIA LABAT OBES, nacida en Montevideo el 14 de marzo de 1944, titular de la Cédula de Identidad Nº 937.989, con último domicilio en Viejo Pancho Nº 2431 apto. 16, cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Todos ellos por no comparecer al llamado de la Justicia Militar.-

JOSE LUIS NIETO RODRIGUEZ, oriental, casado, nacido el 27 de junio de 1945, en Treinta y Tres, Profesor, con último domicilio en General Urquiza Nº 2960 apto. 6, estatura 1m 72, cutis blanco, cabellos castaños oscuros.- Por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

JUAN ANTONIO OBIAGA TRELLES, oriental, casado, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.860.008, nacido en Treinta y Tres el 27 de julio de 1933, Médico Veterinario, con último domicilio en Chaná Nº 2318.- Cutis blanco, cabellos caños castaños, ojos castaños.-

Por haber violado el Artículo Nº 58 Numeral 3º del Código Penal Militar.-(Vilipendio) "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 24/XI/77

DEP. II PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1.376.-   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 23 de noviembre de 1977.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

DARDO FELIPE CASTRO GUTIERREZ, nacido el 5 de agosto de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 53.651, (Soriano), con último domicilio en Miguelete Nº 1472.-

WALTER ROBIN FUENTES GUTIERREZ, nacido el 22 de abril de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.249.891, con último domicilio en Astengo Nº 4575.-

IRENE GLASSI RODRIGUEZ DE TORRES, Paraguaya, casada, de 30 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.085.688, Credencial Cívica Serie B.A.B. Nº 28.568, con último domicilio en Mercedes Nº 1544.-

FERNANDO GONZALEZ BETRAGLIA, nacido el 25 de diciembre de 1948 en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.143.795, con último domicilio en Espartero Nº 1486.-

JOSE LEONEL CARDOZO ZARDAIN, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.011.394, Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº 33.415, Profesor de Dibujo Técnico, con último domicilio en Acevedo Díaz Nº 1035 apto. 8.-

MIGUEL ANGEL MONTEIRO RAMOS, nacido el 29 de abril de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.123.305, con último domicilio en Francisco Redullo Nº 979.-

FERNANDO FERRON GANDOZ, nacido el 25 de diciembre de 1945 en Pontevedra (España), con último domicilio en Ciudadela Nº 1415 bis.-

JULIO CESAR MODERNELL, nacido en Soriano el 16 de julio de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.318.072, con último domicilio en Pablo de María Nº 1178 y Vázquez s/n (en Dolores Dpto. Soriano).

CARMEN CARBALLO VESPACIANO, nacida el 13 de febrero de 1949, en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.137.942, con último domicilio en Espartero Nº 1486.-

Todos ellos por no presentarse al llamado de la Justicia Militar y haber pasado a la Clandestinidad.-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

DEP. II PROCESADO

///...

EDUARDO ANSELMO VIERA RUIZ, nacido en Montevideo el 26 de noviembre de 1920, titular de la Cédula de Identidad Nº 349.605, con último domicilio en Lorenzo Pérez Nº 3070.-

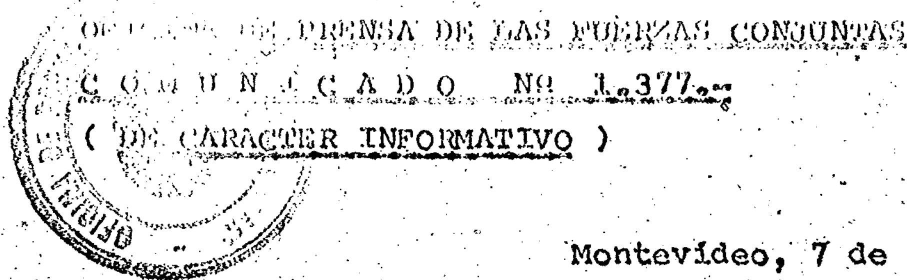
SAN CARLOS LATCHINIAN NOURIAN, nacido en Soriano el 18 de junio de 1930, titular de la Cédula de Identidad Nº 543.420, de profesión Arquitecto, con último domicilio en Volteadores Nº 1747.-

Por pertenecer ambos al aparato clandestino del Proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

[redacted]

NOTA: Se adjuntan fotos.-





HORA: 20.00'

Montevideo, 7 de diciembre de 1977.

La Justicia Militar dispuso el procesamiento por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58 numeral 2do. del Código Penal Militar (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS) de: GUILLERMO GONZALEZ PEREZ, oriental, casado de 42 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 907.424, domiciliado en San Andrés (Pueblo Risso Departamento de Soriano).-

El mismo amparandose en su profesión de Periodista, efectuó tiempo atrás un reportaje clandestino a integrantes de una organización subversiva que se encontraban recluídos en un establecimiento de detención, el que luego fué intensamente explotado por la prensa de la época que daba cobertura a la organización sediciosa.-

A/N

NOTA: Se adjunta foto.

DEP. II
PROCESADO
U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 DIC. 1977
Pasa a ... A/N
No de Orden 1340

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1.378.- HORA: 20 y 30.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973).-

Montevideo, 22 de diciembre de 1977.-

Por informes de la población, las Fuerzas Conjuntas detectaron que se encontraban operando en nuestro territorio elementos pertenecientes al Movimiento marxista MONTONEROS, procedentes de la República Argentina.- En varios procedimientos simultáneos, realizados a partir del día 16, fué desmantelada la infraestructura montada por los elementos de este Movimiento,que tenía la finalidad de apoyar la realización de atentados terroristas a realizar dentro y fuera de nuestro país, en un futuro próximo.-

Esta actitud de la guerrilla argentina tenía como finalidad, entre otras cosas, trasladar a nuestro país el clima de terrorismo, ya vivido años antes por nuestro pueblo,y que en la actualidad lo sufren varios países latinoamericanos,con su natural secuela de asesinatos,secuestros, y terror indiscriminados.-

La guerrilla MONTONEROS,cuyo origen fué el partido peronista, posteriormente se transformó en una organización marxista-leninista, al renegar de su partido de origen,siendo expulsados del mismo por el ex-Presidente Perón el día 1º de mayo de 1974.- Esta organización sediciosa se había convertido en la más poderosa de las que operan en el territorio de la República Argentina y en la actualidad la mayoría de sus dirigentes se encuentran en el extranjero debido a los duros reveses que han sufrido ante las operaciones de las Fuerzas de Seguridad argentinas.-

Como características principales de los integrantes de ésta organización sediciosa extranjera, se pueden mencionar: 1º) su especialidad en la fabricación de trampas explosivas,trampas éstas que han sido utilizadas frecuente e indiscriminadamente a lo largo de la lucha que se sostiene en el vecino país,causando un gran número de víctimas inocentes, ajenos a las motivaciones que han provocado ésta lucha sangrienta.- 2º) su fanatismo, lo cuál los convierte en enemigos potencialmente peligrosos, dado que no vacilan ante el asesinato más cruel para conseguir sus propósitos.- 3º) La organización compartimentada al máximo en la parte corres-

...///

DEP. II PROCESADO

Indicado en Doc. 0014 del 4/1/78

24/12/77

Servicio de Información de Defensa

pondiente a seguridad, la cuál los hace de difícil detección y que se ve reforzada con el uso obligatorio por parte de sus integrantes de una píldora de cianuro, para suicidarse, en caso de ser capturados por las fuerzas del orden, y 4º) su poderoso apoyo económico internacional, que les permite manejar grandes sumas de dinero, obtenidas de secuestros y robos, lo cuál les facilita el uso de medios técnicos de gran costo, equiparables y en algunos casos superiores a los utilizados por las fuerzas responsables de la seguridad de un Estado.-

Estos elementos que pretendían trasplantar la violencia nuevamente en nuestro país, fueron detectados a tiempo para evitar que la olá terrorista nos asolara merced a dos elementos fundamentales:

1) La colaboración del Pueblo Uruguayo, que no quiere volver a tristes épocas pasadas y
2) La permanente vigilancia de los Servicios de Seguridad, que aunque su actividad no sea visible, velan constantemente por la paz y tranquilidad de su pueblo.-

Al pretender detener a un integrante de éste Movimiento el día 14 del corriente en horas de la mañana, a la altura del kilómetro 18 de Avenida Italia, el cuál conducía un vehículo Mehari, se produjo un accidente de tránsito, sin consecuencias mayores, luego del cuál al intentar huir resistiendose con armas de fuego fué abatido un sedicioso no identificado que portaba documentación falsa a nombre de OSCAR JESUS RODRIGUEZ TORRES quién usaba el seudónimo de ESTEBAN ó SOPI, teniendo una larga y delictiva actuación en las filas del Movimiento sedicioso mencionado, ocupando en la actualidad el cargo de Secretario Político de la más alta cúpula del Movimiento MONTONERO.-

En ésta oportunidad fueron encontrados en el interior del vehículo una subametralladora PAM y dos pistolas Browning 9m/m de fabricación argentina.-

Posteriormente en la tarde y en diversos puntos de la ciudad se realizaron varios procedimientos siendo detenidos:

[illegible] ESTRELLA AVILA BORGES, argentino de 40 años de edad,
[illegible], argentina de 25 años de edad,
[illegible] OLIVERA CRAIZOZ, argentina de 24 años de edad,
[illegible] BRACONY LUCERO, argentino de 36 años de edad,-

...///

///...

En la madrugada del día 15 se procedió a inspeccionar la finca de la Avenida Bullrich s/n del balneario Lagomar, donde se sabía que se había trasladado una sediciosa no identificada aún, pero que tenía documentación falsa a nombre de:
NORA ANDREA CRISTIANSEN, DORA MIRTA ACTIS compañera de:
OSCAR JESUS RODRIGUEZ, en compañía de su pequeña hija, ALEJANDRA de aproximadamente tres años de edad, tomando las precauciones convenientes para evitar que la pequeña fuera asesinada, hecho ya ocurrido en otras oportunidades y en circunstancias similares por integrantes de éste Movimiento en la República Argentina.- En momen en que se realizaba la inspección de la finca, la sediciosa mencionada ingirió una píldora de cianuro, de las que son provistas por la organización para éstos casos, no pudiéndose evitar su muerte cási instantánea, pese a los esfuerzos realizados.- Es en estos momentos que queda abandonada la pequeña ALEJANDRA, que inocente al drama que se vivía a su alrededor fué testigo involuntario de la muerte de su madre, quién prefirió dejar a la niña librada a un destino incierto antes que enfrentar su fracaso.-

Se quiere destacar el hecho de que la pequeña ALEJANDRA abandonada cruelmente por su madre se encuentra a disposición del Juez Militar de Instrucción Competente para su entrega a familiares responsables.-

En la tarde del día 15, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, al pretender detener al sedicioso CARLOS AUGUSTO VALLADARES, el cuál viajaba con documentación falsa a nombre de; ROBERTO A. MEDINA CORNEJO alias OVEJA, JUAN, CAPITAN PEDRO, cuya captura había sido solicitada horas antes, cuando pretendía ingresar al país procedente de la ciudad brasileña de San Pablo, no se pudo evitar que ingiriera la píldora de cianuro de la que estaba provisto, produciéndose su muerte por envenenamiento.- Se destaca el hecho de que éste individuo viajaba, al igual que todos los demás con documentación falsa y portaba convenientemente ocultos varios juegos de documentos con diferentes nombres...

El individuo mencionado ocupaba un cargo de gran jerarquía dentro del Movimiento Sedicioso y su misión principal era la planificación del apoyo necesario para la ejecución de atentados a efectuarse durante el año 1978 en la República Argentina.- ...///

///...

Las actividades descriptas constituyen la forma violenta del accionar del Movimiento Marxista Internacional.-

Pero son muchas otras las formas de aggesión de que es hoy objeto la Patria Oriental y que se materializan en las ya denunciadas campañas de calumnias y mentiras sobre nuestra realidad y sobre el proceso de reconstrucción nacional a que están abocados Pueblo, Gobierno y Fuerzas Armadas.-

Aprovechándose de nuestra libertades y en algunos casos de la buena fé de personas y organizaciones que normalmente muy poco conocen del Uruguay, y en otros mediante organizaciones infiltradas por el Marxismo, se instrumentan campañas de propaganda a nivel mundial, que de una u otra forma reclaman la liberación de los cabecillas sediciosos, titulándolos presos políticos, cuando no son otra cosa que crueles asesinos que no vacilan en atacar y violar sistemáticamente los Derechos Humanos del Pueblo Oriental.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1.379.-   HORA: 19:30'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 26 de diciembre de 1977.-

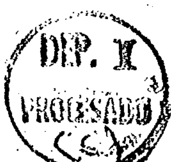
La Justicia Militar competente dispuso el procesamiento de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

MIGUEL ANGEL ESTRELLA AVILA BORGES, argentino, viudo, nacido el 8 de julio de 1936 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.597.172 de la Policía Federal Argentina, procesado por el Artículo 60 (V) "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" del Código Penal Militar.- Profesión Concertista de Piano.-

LUISANA BEATRIZ AMPARO OLIVERA IRAIZOZ, argentina, soltera, nacida el 9 de marzo de 1953 en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Documento Nacional de Identidad argentino Nº 10.824.199, procesada por el Artículo 60 (V) "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" del Código Penal Militar. Profesión vendedora de boutique.-

RAQUEL ODASSO BIANCUCCI, argentina, soltera, nacida el 11 de octubre de 1952, en el pueblo de San Carlos Sur, Departamento de las Colonias de la Provincia de Santa Fé, Documento Nacional de Identidad Argentino Nº 10.523.123, procesada por el Artículo 60 (V) "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" del Código Penal Militar.- Profesión maestra y profesora, promotora de sociedades médicas y vendedora de bonos cooperadores en Montevideo.-

JAIME LUIS BRACONY LUCERO, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1941, en Paraná, Provincia de Entre Ríos, poseedor del Documento Nacional de Identidad argentino Nº 5.921.852, procesado por el Artículo 60 (V) "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" del Código Penal Militar.- Profesión corredor de Plaza en Montevideo.-



Cuyas actividades de caracter subversivo fueron puestas en conocimiento de la población por Comunicado Nº 1378 de fecha 22 de diciembre de 1977.- A dichos ciudadanos de nacionalidad argentina les fueron tipificados los delitos previstos en el Artículo 60 (V) "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

Asimismo se comunica que hasta la fecha han resultado infructuoso los esfuerzos realizados para lograr la identificación de los presuntos padres de la niña abandonada, habiéndose tomado las medidas tendientes a un rapido diligenciamiento de este problema por parte de la Justicia Militar conjuntamente con la Representación diplomática de la República ... nuestro País.-

OF[illegible] [illegible] CONJUNTAS

C O[illegible] N° 1.380.-

(DE CARÁCTER INFORMATIVO) HOR[illegible]

Montevideo,29 de diciembre de 1977.-

Ampliando el Comunicado Nº 1.378 de fecha 22 de diciembre se hace saber que se han identificado los sediciosos muertos quienes resultaron ser:

JUAN ALEJANDRO BARRY. Cédula de Identidad argentina 5.665.474
Nacido en Capital Federal el 26 de mayo de 1947.
Profesión:empleado.
Hijo de : Alfredo Matías BARRY y Thelma Alejandrina RONALD.-
~~Quien resultó muerto en un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas.-~~

SUSANA BEATRIZ MATA.Cédula de Identidad argentina 5.955.388
Nacida en Capital Federal el 28 de diciembre de 1947.
Profesión:Maestra.-
Hija de: Tomás Alberto MATA y Ana FREIXAS.-
Quien resultó muerta por auto eliminación.-

Las personas mencionadas eran los padres de la niña abandonada que respondía al nombre de Alejandra,la cual fue identificada con el siguiente nombre:

Alejandrina BARRY MATA. Documento Nacional de Identidad 23.340.780
Nacida en la Cárcel de la ciudad de LA PLATA el 19 de marzo de 1975 en circunstancias que su madre se encontraba detenida por actividades sediciosas.-
La niña fue entregada por la Justicia Militar a sus abuelos paternos para su traslado a la República Argentina.-

DEP. II PROCESADO

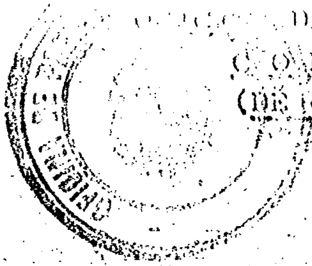
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
04/ene/78
1/10

COMUNICADOS DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

AÑO: 1978

Nº: 1381 / 1403



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 1381.
(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 10.00'

Montevideo, 5 de Enero de 1978.-

En un artículo aparecido en el "Jornal do Brasil" el 23 de diciembre de 1977, el citado rotativo publica un artículo proveniente de Londres que se transcribe en su parte medular:-"Londres - A organizaçáo Anistia Internacional solicitou ontem em telegrama ao Presidente do Uruguai, Aparicio Mendez, a criaçao de uma comissáo independente para investigar o recento falecimento em prisáo militar de Miriam de Suarez Netto, 52 años, viuva de um parlamentar uruguaio.-Según Anistia Internacional, Miriam morreu em consequencia de maus tratos em uma unidade de Fuzileiros Navais, em Montevideu, onde estove presa durante varios meses", cuya traducción significa: "La organización Amnistía Internacional solicitó ayer en telegrama al Presidente del Uruguay, Aparicio Mendez,la creación de una comisión independiente para investigar el reciente fallecimiento en prisión militar de Miriam de Soarez Netto de 52 años viuda de un parlamentario Uruguayo según Amnistía Internacional, Miriam murió de consecuencia de malos tratos en una Unidad de Fusileros Navales en Montevideo donde estuvo presa durante varios meses".-

La Armada Nacional mucho lamenta el tener que causar un nuevo e innecesario dolor a familiares y allegados de la extinta, pero ante este nuevo intento de difamación internacional del Uruguay y sus Fuerzas Armadas, debe puntualizar que:

1.-Debe tratarse de Myriam Ivonne Vienes Desande de Soares Netto de 46 años de edad que fuera detenida por la Armada Nacional el 6 de mayo de 1977, interviniendo la Justicia Militar el 9 de mayo de 1977 que le procesa el 15 de agosto de 1977 con prisión sin incomunicación, por encontrarse incursa "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (Asistencia a la Asociación).-

2.-Por su exámen médico de ingreso se conoce de que padece de lesión pre cancerosa de útero desde hace un año, pinsamiento de 2da.vértebra lumbar desde hace 6 años y hemorroide crónica desde hace 5 años.-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO II

///... También en 1976 se trata por una infección [illegible]

3.-Los controles médicos de la Unidad determinaron su internación el 3 de agosto de 1977 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde permaneció hasta el 18 de setiembre de 1977 en que se diagnostica cáncer de útero por biopsia.-

Allí se le efectua el tratamiento más avanzado que se conoce en el país.-Regresa a la Unidad el 18 de setiembre donde permanece hasta el 26 de setiembre en que es nuevamente internada en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde se le atiende hasta el 29 de octubre de 1977 encontrándose siempre bajo vigilancia y tratamiento médico con consulta de varios especialistas y profesores de reconocida capacidad.-Por estar a disposición de la Justicia Militar, cada paso de lo anteriormente expuesto, fué comunicado y autorizado por la misma.-

4.-El 28 de octubre de 1977 se decretó su excarcelación provisional cesando el 29 de octubre, fecha de su alta en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, toda vinculación y contacto entre la citada ciudadana y la Armada Nacional incluyendo al mencionado centro de atención médica.-

5.-Por informaciones recabadas posteriormente hemos podido saber que la citada ciudadana falleció el 5 de noviembre de 1977 en la Unidad de Terapia Intensiva de un Hospital Civil.-Hospital Italiano - siendo los diagnósticos planteados:

a) Generalización de un cancer genital.-

b) Sepsis con repercusión multiparenquimatosa.-

c) Complicación de la terapia radiante.-

Por lo tanto dicha ciudadana falleció de muerte natural, certificada por un médico de un hospital civil, a causa de una [illegible] intratable enfermedad.-

6.-Por otra parte se deja expresa constancia, que si bien fué detenida por la Armada Nacional, nunca intervino en el procedimiento la Unidad que se menciona: Los Fusileros Navales.-

Con la profunda indignación que mentiras intencionadas como la presente provocan en aquellos que sacrificando tiempo, familia y vida, velan sin desfallecer por el mantenimiento de nuestra paz y seguridad interna, la Armada Nacional solicita [illegible] los medios de Información y especialmente de los [illegible], la debida y lógica difusión que el presente comunicado [illegible]

69

1/1

FALTA COMUNICADO NRO. 1382 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.

Robert Peroza

[illegible] DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1.383.- HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO)

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.-

Como resultado de operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se logró el desbaratamiento de la Organización Subversiva G.A.U.(Grupo de Acción Unificadora).-

Desde sus comienzos esta Organización tuvo como objetivo el lograr la unificación de todos los sectores sediciosos en un solo movimiento con el cual lanzarse a la toma del poder de nuestra Patria,para implantar una Dictadura Marxista-Leninista.-Mantuvieron una pantalla de grupo político público y legal,incorporándose al Frente Amplio para las elecciones nacionales que se realizaron en el año 1971.-Paralelo a su funcionamiento legal los G.A.U.mantenían en la más completa clandestinidad un Aparato Militar que era denominado Nivel 2.- Este Nivel 2 tenía la misión de realizar distintas acciones armadas, a la vez de ir formando un Ejército Clandestino, que entraría en acción cuando los distintos grupos marxistas que operaban en nuestro país lanzaran la insurrección armada y la guerra civil.-

Para mejorar la capacitación militar de los integrantes del Nivel 2, los G.A.U.,establecieron contactos con la República Marxista Leninista de CUBA,país al cual mandaron numerosos integrantes de la Organización a recibir cursos de capacitación de teoría y práctica de lucha urbana y de inteligencia e información.-

Entre otros integrantes de los G.A.U.,viajaron a CUBA a recibir cursos militares las siguientes personas: Gustavo Leopoldo VILARÓ NIETO (a) "RAUL",Alberto CORSCH LAVINA (a) "GABRIEL",Víctor Leteo BACCHETTA GREZZI (a)"LEOPOLDO",Cristina PEREZ PÉREZ (a)"LA GORDA" y Ricardo Tarsicio VILARO SANGUINETTI.- Este Nivel 2 dependía directamente de la Dirección de los G.A.U.,que estaba integrada por Héctor Pío RODRIGUEZ DA SILVA,Enrique Vicente RUBIO BRENO,Mario PONCE DE LEON CARRAU,Víctor Leteo BACCHETTA GREZZI (a)"LEOPOLDO", Ricardo Tarsicio VILARO SANGUINETTI y Carlos FASSANO MERTENS.-

Fruto de las investigaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas se logra esclarecer las distintas acciones armadas que realizaran los G.A.U.. Entre las más importantes figuran los asaltos a [illegible] "[illegible]LEZA" en el año 1972, y a "WAGON LITS COOK" en el mismo año, [illegible]ribanía "RIET Y ARROSPIDE" en el año 1971.-//.-

///...

Junto a estos asaltos realizaron más de una docena de [illegible] fincas particulares de las cuales robaron armas, material [illegible] y artículos eléctricos.-El fin de todas estas acciones era el pertrechamiento del Ejército Clandestino que tenían en formación.-

Junto con los asaltos anteriores, el Nivel 2 también se dedicaba a la realización de atentados terroristas.-Entre los más importantes que fueron puestos al descubierto gracias al accionar de las Fuerzas Conjuntas, figuran: la colocación de una bomba en el domicilio particular del Doctor PENADES en el año 1973, y un atentado fallido con un lanzacohetes contra el Diario "EL PAIS" durante el mismo año.- También se logró poner en claro el desgraciado suceso que aconteció en Facultad de Ingeniería en 1973 cuando murió el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, en momentos que se encontraba manipulando una bomba que estalló entre sus manos.-Como recordará la población, este hecho obligó al Poder Ejecutivo a intervenir la Universidad de la República.-Fruto de las declaraciones de las personas detenidas en la actualidad por las Fuerzas Conjuntas, se pudo determinar que la bomba causante del trágico suceso, estaba siendo probada por el estudiante mencionado a los efectos de dejarla a punto para que el Nivel 2 de los G.A.U. la colocara en el domicilio particular del Doctor LLAMBIA DE ACEVEDO, en ese entonces integrante del CONAE.-

Fruto también de las declaraciones de los detenidos se supo cual era la estructura y quienes eran los integrantes del Nivel 2 de los G.A.U.-El mismo dependía de Víctor Leteo BACCHETTA GREZZI (a)"LEOPOLDO", el cúal era el Responsable a Nivel de la Dirección del G.A.U.; el Jefe Militar era Alberto CORSCH LAVIÑA (a)"GABRIEL"; el Jefe de los Grupos de asalto y acción directa era Rosa María BARREIX SCHNEIDER (a) "ANA", "MARIANA", "INES" y "ALICIA".-

De ésta dependían dos grupos que estaban integrados por: Luis Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"MARIANO", Fernando MORETTI FRANCO (a) "PACO" y "JORGE", Edilberto SUAREZ PERALTA (a)"JAVIER", José DAVEZAC MASSONES (a)"JUAN", José Pedro MARQUEZ VOLONTE (a) "HEBER" y Reinaldo Jonny ARAUJO TECHEIRA (a)"RODOLFO".- También existió un grupo de apoyo del cual era Responsable Gustavo Leopoldo VITALE NAPPO(a)"RAUL" y que [illegible] Carlos DURANTE GOMEZ (a)"EL CAMPESINO" [illegible] MORCA, Beatriz PONCE DE LEON, Cristina BARALBAR [illegible] y José Enrique MICHELENA (a)"MARIO".- ...///

///...

El 28 de Noviembre de 1973, cuando los G.A.U. son ilegalizados según Decreto 1026/73, resuelven paralizar su accionar armado y esperar momentos más propicios para continuar con el mismo.- A su vez pasan a funcionar en la clandestinidad desde la cual continúan promoviendo actividades subversivas, y tratando de captar adeptos para sus filas, hasta la actualidad en que las Fuerzas Conjuntas logran desarticularlos por completo.-

La organización que tenían actualmente era la siguiente: un "Comité Ejecutivo" integrado por el Arquitecto Leonardo PESSINA (a) "EL CALCETA" como Responsable Político, Gustavo Leopoldo VILARO NIETO (a) "RAUL" como Responsable de Organización y Juan Manuel RODRIGUEZ BAS (a) "EL GALLEGO" como Responsable de Elaboración Teórica.-

De este "Comité Ejecutivo" dependían dos Regionales. El "Regional Este" integrado por Jorge Adrián ROSSELLA PRADO (a) "EL BARBA" como Responsable Político, Ana María MACHADO FERRER como Responsable de Organización y Marta Griselda STURINI IRIGARAY como Tercer Responsable; y el "Regional Oeste" integrado por Eleodoro Oscar CHIMINELLI PEREZ (a) "EL CANARIO" como Responsable Político, Miguel Angel GUZMAN MARTINEZ (a) "EL FLACO" como Responsable de Organización, Walter Alcides CHAPE PAIS como Tercer Responsable y Oscar Mario BOTANI COSTAS como Responsable de Formación Política.-

De estos dos Regionales dependían los siguientes núcleos: el núcleo textil integrado por Raúl Felipe DAGUERRE GONZALEZ, Mauricio Roque MENDEZ y Carlos Alberto DOSIL DECARO; el núcleo de Ciencias Económicas integrado por Jorge Fernando SOLARI MARCONI (a) "EL TUFI" como Responsable y Miguel KAPLAN MARKENZON como Segundo Responsable; el núcleo del cuero integrado por Jorge Florentino SECO HERNANDEZ como Responsable y Eduardo Alfonso BRENTA BADANO como Segundo Responsable; el núcleo de la construcción integrado por Alberto Bernardino MACHIN MORALES y Walter Alcides CHAPE PAIS como Responsable; el núcleo del Prado con Ruben Vicente MARTINEZ ADDIEGO (a) "EL BIGE" como Responsable; el núcleo del Cerro con Julio Carlos DURANTE GOMEZ (a) "SIMON" y "EL CAMPESINO"; el núcleo de la Cooperativa de Viviendas de Peñarol Mesa 2 con Graciela Beatriz MARIEMHARA LANDECHEA DE DOSIL como Responsable; y el núcleo de Asistentes Sociales con Rosa María BARREIX SCHNEIDER DE VILARO (a) "INES", "ANA", "MA[illegible]" y "[illegible]ECA" como Responsable dependiendo de la misma Cristina [illegible] (a) "LA GORDA" y Olga María SENATORE CAMERATA, //..

DEP. I PROCESADO

Frente de Viviendas que dependía de Ernesto AGUIAR MAR[illegible]
L NEGRO".-

propaganda del G.A.U. era impresa clandestinamente en una [illegible]
áfica propiedad de Julio Carlos DURANTE GOMEZ (a)"SIMON y "EL
SINO", sita en Ituzaingó Nº 1482, 2do. Piso.-

l "Comité Ejecutivo" del G.A.U, dependía también un "Regional
ciudad de Buenos Aires (República ARGENTINA), el cual nuclea
ntegrantes del G.A.U. que residen en dicha ciudad.-A través
te Regional los G.A.U. mantienen relaciones con la Organiza-
Subversiva Argentina "MONTONEROS", con la cual coordinan accio
rmadas a realizarse en el futuro en nuestro país.-

raíz de todos estos hechos que fueron puestos al descubierto
as Fuerzas Conjuntas, han sido detenidas y puestas a disposi-
de la Justicia Penal Militar las siguientes personas:

MANUEL RODRIGUEZ BAS, estudiante de Ciencias Económicas y
ado, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.091.598, nacido el
octubre de 1946 en Redondela (ESPAÑA).-Edad 31 años.-

VO LEOPOLDO VILARO NIETO, empleado del Banco de Seguros del
o, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.208.483, nacido el
octubre de 1950 en Montevideo.-Edad 27 años.-

ORO OSCAR CIMINELLI PEREZ, empleado.-
ar de la Cédula de Identidad Nº 1.819.820, nacido el 14
osto de 1953 en la ciudad de Durazno.-

L ANGEL GUZMAN MARTINEZ, peón de la Construcción.-
ar de la Cédula de Identidad Nº 1.143.310, nacido el 16 de
de 1949 en Montevideo.-Edad 29 años.-

R ALCIDES CHAPE PAIS, peón de la Construcción.-
ar de la Cédula de Identidad Nº 916.569, nacido el 30 de
mbre de 1941, en Montevideo.-Edad 36 años.-

MARIO BOTANI COSTAS, operario metalúrgico.-
ar de la Cédula de Identidad Nº 1.502.343, nacido el 26 de
mbre de 1955 en Montevideo.- Edad 22 años.-



FLORENTINO SECO HERNANDEZ, operario de la Industria del Cuero.-
ar de la Cédula de Identidad Nº 1.455.623, nacido el 30 de
de 1956 en Montevideo.-Edad 21 años.-

FERNANDO SOLARI MARCONI, estudiante de Ciencias Económicas.-
de la Cédula de Identidad Nº 1.734.817, nacido el 11 de
[illegible], en Río Negro.- Edad 25 años.- ...///

///...
M[illegible] KAPLAN MARKE[illegible]
Titular de la Cédula
Agosto de 1955 en Mo
ALBERTO BERNARDINO M
Titular de la Cédula
setiembre de 1935 en
RAUL FELIPE DAGUERRE
Titular de la Cédula
octubre de 1953 en M
CARLOS ALBERTO DOSIL
Titular de la Cédula
abril de 1953 en Mon
MAURICIO ROQUE MENDE
Titular de la Cédula
agosto de 1929 en La
RUBEN VICENTE MARTIN
Titular de la Cédula
noviembre de 1953 en
JULIO CESAR DURANTE (
Titular de la Cédula
enero de 1945 en Sori
GRACIELA BEATRIZ MARI
A.F.E.-Titular de la C
el 28 de febrero de 1
ROSA MARIA BARRETX SC
Titular de la Cédula
Junio de 1949 en Mont
FERNANDO MORETTI [illegible]
Titular de la Cédula
setiembre de 195[illegible] en
[illegible]
Titular de la Cédula
mayo de 194[illegible] en Sal[illegible]
[illegible]
Titular [illegible] Cédula [illegible]
[illegible] Mont[illegible]

NZON, estudiante de [illegible]
a de Identidad Nº 1.354.244, [illegible]
ontevideo.- Edad 22 años.-
MACHIN MORALES, peón de la [illegible]
a de Identidad Nº 1.307.863, nacido el 9 de
n Montevideo.-Edad 42 años.-
GONZALEZ, empleado.-
a de Identidad Nº 1.321.428, nacido el 7 de
Montevideo.-Edad 24 años.-
DECARO, empleado.-
a de Identidad Nº 1.273.706, nacido el 11 de
ntevideo.-Edad 24 años.-
Z, operario textil.-
de Identidad Nº 659.893, nacido el 4 de
valleja.- Edad 48 años.-
EZ ADDIEGO, empleado del Diario "El País".-
de Identidad Nº 1.312.219, nacido el 13 de
Montevideo.-Edad 24 años.-
GOMEZ, comerciante.-
de Identidad Nº 1.306.574, nacido el 20 de
iano.-Edad 33 años.-
TEXHARA LANDECHEA DE DOSIL, empleada de
Cédula de Identidad Nº 1.563.274, nacida
1948 en Montevideo.- Edad 30 años.-
[illegible], asistente social.-
de Identidad 1.071.956, nacida el 16 de
tevideo.- Edad 28 años.-
ECO, empleado.-
de Identidad Nº 1.136.239, nacido el 16 de
Montevideo.- Edad 36 años.-
MA, oficial [illegible]
de Identidad Nº 963.052, nacido el 12 de
[illegible] 30 años.-
[illegible] operario [illegible]
de Identidad Nº 850.[illegible], nacido el 10 de
evideo.- Edad 32 años.- ...///

///...

RICARDO JORGE ARAUJO TECHERA, [illegible]
Titular de la Cédula de Identidad [illegible]
24 de julio de 1950 en Rivera.-Edad [illegible]
JORGE ADRIAN ROSSELLA PRADO, emplea[do]
Titular de la Cédula de Identidad N[º]
julio de 1944 en Montevideo.- Edad [illegible]
MARIA GRISELDA STORENT IRIGARAY, [illegible]
Titular de la Cédula de Identidad N[º]
de Enero de 1945 en Montevideo.- Ed[ad]
EDUARDO ALFONSO BRENTA DAPAÑO, opera[rio]
Cuero.-
Titular de la Cédula de Identidad N[º]
8 de febrero de 1959 en Montevideo.

NOTA: Se adjuntan fotos.-

años...

Nº 1.22[illegible], nacido el

d 37 años.-

ado.-

Nº 939.483, nacido el 27 de

33 años.-

[illegible]

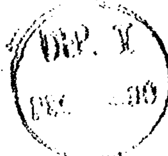
Nº 1.037.260, nacida el [illegible]

dad 33 años.-

[illegible] de la industria del

Nº 1.124.587, nacido el

.- Edad 19 años.-



676

FALTAN COMUNICADOS NROS. 1384 y 1385 DE LA OFICINA I

DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.

Robert Peraza

OFICINA ... DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 677

COMUNICADO Nº 1.386.- HORA: 20.00' 1/6

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO)

Montevideo, 10 de Mayo de 1978.-

Fué detectada y desarticulada por las Fuerzas Conjuntas, una nueva organización subversiva.-

Luego de las investigaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas para desbaratar a los Grupos de Acción Unificadora (G.A.U.) se pudo establecer por declaraciones de integrantes de esta organización subversiva, que los G.A.U. mantenían contacto con una fracción clandestina del Partido Socialista, denominada Agrupaciones de Militantes Socialistas (A.M.S.).-

La A.M.S. tienen su origen en una escisión producida en el Partido Socialista en el año 1972.-Esta se produce en el 37 Congreso de dicho Partido, debido a discrepancias en cuestiones de orientación general, en la que la mayoría liderada por FERNANDO BRITOS impulsaba una linea de acción similar a la del Partido Comunista y de sometimiento a Moscú.-

La oposición, con el Ingeniero NELSON SALLE a la cabeza, planteaba una orientación independiente y una acción mucho más radical.- Además acusaba al Partido Socialista de estar infiltrado y dirigido por el Partido Comunista.-

Muchos de los escindidos se retiran de la actividad política, pero los otros resuelven formar una nueva organización, y con ese fin realizan lo que llaman un "Encuentro" en el año 1972, en el Balneario Solís (Km.90), en un hotel alquilado por el Ingeniero NELSON SALLE.-

En este encuentro participan:

ERNESTO DOMINGUEZ,

NELSON SALLE,

GUILLERMO SOBRINO,

CONRADO HOFFMAN,

CARLOS SCHWEITZER,

INES SCUOTEGUAZZA e

...MO BIDEGARAY, quienes resuelven formar un Partido del tipo del Socialista, dando prioridad al trabajo en el Sector obrero sobre el Sector estudiantil, y que la dirección sea conocida pero con criterios de compartimentación para su enlace con los organismos intermedios y de base.-También se resuelve buscar la unidad con otros

... ///

///...

grupos de izquierda, para lo que tratarán de contactarse con [illegible] y con el Movimiento Socialista.-

Pasan a llamarse Agrupaciones de Militantes Socialistas (A.M.S) y se organizan en cuatro seccionales: Nº 1, Centro; Nº 2, Pocitos-Punta Carretas; Nº 3, Unión-Peñarol; y Nº 4, Malvín.--

El Ingeniero NELSON SALLE solicita a LIBER SEREGNI la incorporación de la A.M.S. al Frente Amplio, y ésta es aceptada.- De esta forma obtiene el apoyo logístico de otras organizaciones de izquierda y el Ingeniero SALLE realiza charlas para militantes en un local de ALBA ROBALLO en la calle Paysandú casi Ejido, y en otro de General Flores cerca de la Facultad de Química.-

En el año 1973 es Requerido por las Fuerzas Conjuntas NELSON SALLE quién se va a residir a Buenos Aires, y organiza un núcleo de las A.M.S. en aquella ciudad.-

A fines de 1973 realizan su Primer Congreso en un chalet propiedad de JUAN SCARDOVI en el balneario Cuchilla Alta, participan: NELSON SALLE (que viene expresamente desde Buenos Aires), CONRADO HOFFMAN, GUILLERMO SOBRINO, CARLOS SCHWEITZER, ERNESTO DOMINGUEZ, JOSE BASILIO, ALVARO CAMP,
ANTONIO D'ELBORA,
CARLOS RACCIATI,
ROBERTO ARES,
WALTER NOGUERA y
SILVIA LARRAÑAGA.- Se reconoce oficialmente al núcleo formado por NELSON SALLE en Buenos Aires, y se autoriza a éste a buscar contacto con otras organizaciones que operan en la República ARGENTINA, entre ellas el MLN-T y MONTONEROS, así como con las organizaciones que planeaban la formación de la U.A.L. (UNION ARTIGUISTA DE LIBERACION), esto es el G.A.U., Grupo de ERRO, P.C.R. (PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO) y MICHELINI...

De este Congreso surge una dirección integrada por NELSON SALLE como responsable de Relaciones, CONRADO HOFFMAN como Responsable de Propaganda, CARLOS SCHWEITZER en Organización, ERNESTO DOMINGUEZ en Finanzas, JORGE RODRIGUEZ en Capacitación [illegible] y ROBERTO BOTELLO.

Se aprueba un Informe de ERNESTO DOMINGUEZ sobre [illegible] en el que se pone énfasis en la situación Argentina y un posible ..///

acuerdo amplio con grupos uruguayos.-En cambio no se aprobó un informe sobre la situación interna.-

Durante 1974 se realizan reuniones de la U.A.L en Montevideo, en la que participa, JORGE RODRIGUEZ (a) "EL TROZCO" en representación de las A.M.S.

En 1975 se realiza un nuevo Congreso en el que se discutió si se integraban o no a la U.A.L., así como la posibilidad de formar una organización similar en Montevideo con los mismos grupos.-Se aprobó integrar la U.A.L. a pesar de que aún no había acuerdo en ésta en cuanto a programa, y que los grupos que la formaban tenían discrepancias entre sus direcciones de Montevideo y Buenos Aires, como era el caso del G.A.U. y el del P.C.R.-

Este Congreso es presidido por CONRADO HOFFMAN y participan:
JORGE RODRIGUEZ (a) "EL TROZCO", por el Comité Político;
ERNESTO DOMINGUEZ (a)"EL NEGRO" por el Comité de Organización;
LUIS SCUOTEGUAZZA (a)"EL TETE" por el Seccional Malvín;
JOSE BASILIO (a)"PEPE",por el barrial La Teja-Colón-Sayago;
ANTONIO D'ALBORA (a)"MAFALDO", por el Bauzá;
ROBERTO ARES (a)"LITO" por FUNSA;
MARIO DELGADO por el Parque Rodó;
JOSE CLISENTI por Ciencias Económicas; y como invitada
GRACIELA RASO.-

El Congreso se realizó en un monte de Playa Solari, en La Paloma, y se aprobó una dirección integrada por CONRADO HOFFMAN en Relaciones y Propaganda, ERNESTO DOMINGUEZ en Finanzas y Capacitación, ROBERTO ARES en Organización, LUIS SCUOTEGUAZZA y J... CLISENTI.-

Se aprueba con reservas un informe del Comité Ejecutivo y también un informe de Organización, que sin embargo se considera insuficiente.-

A mediados de 1976 se realiza el Tercer y último Congreso en una casilla propiedad de CONRADO HOFFMAN en la calle Garzón.- Lo presidió HOFFMAN y participaron además, ERNESTO DOMINGUEZ,
JORGE RODRIGUEZ,
DELIA MALDONADO,
ROBERTO ARES,
LUIS SCUOTEGUAZZA y
ANTONIO D'ALBORA.- La vigilancia la realizó [illegible]

En este Congreso fué rechazado un informe de JOSE C[illegible] sobre política Internacional, por considerárselo insuficiente.-Sobre po-
[illegible] ...///

///...

Se eligió un Comité Central integrado por CONRADO HOFFMAN, ROBERTO ARES, ERNESTO DOMINGUEZ, ROBERTO DOTTI y JUAN ANTUNEZ.- Posteriormente ROBERTO ARES se traslada al exterior y fallece CONRADO HOFFMAN, por lo que son sustituídos por ROBERTO DOTTI (a)"SACHA" y LUIS SCUOTEGUAZZA.- Esta integración se mantiene hasta fines de marzo de 1978, cuando son detenidos por las Fuerzas Conjuntas los principales dirigentes y militantes de la organización con lo que ésta queda aniquilada.-

Paralelamente a la organización política, las A.M.S. contaban con un incipiente Aparato Militar que dependío de NELSON SALLE y CONRADO HOFFMAN, que fué el Encargado de Seguridad de la organización .-

El jefe de la parte operativa del Aparato Militar era JUAN SCARDOVI. Cuando NELSON SALLE y JUAN SCARDOVI pasan a residir a la república ARGENTINA, siguen dirigiendo desde allí al Aparato Militar.-Frecuentemente los integrantes del único grupo militar existente en Montevideo viajaban a Buenos Aires a contactarse y recibir directivas de JUAN SCARDOVI.- Integraron este grupo:

OLBER DARIO CORREA,

JOSE BASILIO,

RICARDO OLIVERA y

JORGE VERACIERTO.- Los integrantes del grupo militar realizaron prácticas de seguimiento y de tiro al blanco, las que se realizaron en la casa particular de WALTER NOGUERA en la zona de Colón.- A este grupo se le incautó manuales de instrucción militar, de los cuales algunos provenían del MLN y otros de las propias Fuerzas Armadas.- Se destacan las siguientes acciónes realizadas por el Aparato Militar: el 6 de enero de 1974 colocaron dos latas con explosivos y panfletos con los que volantearon la Plaza Colón; en 1975 realizaron un asalto a mano armada en una finca particular de la calle Palmar y Bulevar Artigas, de donde sustrajeron dólares por un valor de 10 millones de pesos viejos de aquella época, este atraco lo dirigió JUAN SCARDOVI, y participaron en el mismo:

RICARDO OLIVERA,

JOSE BASILIO y

OLBER DARIO CORREA.- Con el dinero del robo referido, JUAN SCARDOVI compró un almacén en la ciudad de Buenos Aires que sirvió como cobertura de funcionamiento a la organización, y luego lo vendió.-

Durante el año 1977 RICARDO OLIVERA viajó a la ciudad de Buenos Aires donde recibió de parte de elementos del MLN-T un curso de ...///

falsificación de documentos, y le fué proporcionado papel para hacer cédulas de identidad uruguayas falsas.-En momentos que fué detenido este sujeto se aprestaba a dejar a punto más de cien cédulas falsas que iban a ser utilizadas por las A.M.S.-

Otra de las actividades del grupo militar de las A.M.S. fué realizar el relevamiento de domicilios de Oficiales en actividad de las Fuerzas Armadas,.-En enero de este año el grupo militar intentó un atraco a dos cobradores del Servicio de Teletipos, el cual falló.- Actualmente el grupo militar tenía su base en un apartamento de la calle Vazquez Nº 1588, habiendo sido detenidos por las Fuerzas Conjuntas todos los integrantes en actividad en el país, por lo que este grupo sedicioso ha dejado de existir.-

Otra expresión del funcionamiento de las A.M.S. fué la creación en la Facultad de Ciencias Económicas de las Agrupaciones Revolucionarias Estudiantiles (A.R.E.).-

Se trataba de una organización gremial que respondía a la línea política de las A.M.S., fué creada en 1973 por ERNESTO DOMINGUEZ y su funcionamiento fue muy restringido, hasta que en 1976 dejaron de existir.-Fueron integrantes del A.R.E. las siguientes personas:

ERNESTO DOMINGUEZ,
JOSE GLISENTI,
MERCEDES FERNANDEZ,
HUGO HERRERA,
TERESA CAMP,
ALVARO GARAY,
ADOLFO ESTEVEZ,
RAUL LOPEZ y
JOSE FERNANDEZ.- En el momento de su desbaratamiento, en marzo de 1978, las A.M.S. tenían la siguiente estructura: un Comité Ejecutivo integrado por ERNESTO DOMINGUEZ AMARAL (a)"NEGRO" responsable de Elaboración e Informes, ROBERTO DOTTI (a)"SACHA" responsable de Finanzas.- LUIS SCUOTEGUAZZA (a)"TETE" responsable de Organización, JOSE GLISENTI y JORGE RODRIGUEZ (a)"BARBA" y "TROZCO" como colaboradores;de esta dirección dependían tres seccionales: Maroñas atendido por ERNESTO DOMINGUEZ del cual dependía el núcleo textil integrado por JUAN ANTUNEZ y HUGO BERVEJILLO, y el núcleo Bancario del cual era responsable JOSE GLISENTI; Seccional Malvín atendido por LUIS SCUOTEGUAZZA con el cual colaboraba JORGE RODRIGUEZ; Seccional La Teja-Colón [illegible] atendido por ROBERTO DOTTI del cual dependía el núcleo "A" ..///

integrado por JOSE BASILIO Y RICARDO OLIVERA, y el núcleo "B" integrado por DARIO CORREA BUSTAMANTE,

ANTONIO D'ALBORA (a)"MAFALDO" Y

SHIRLEY LEZCANO (a)"EUGENIA";también dependía de la dirección un Regional en Buenos Aires del cual eran responsables NELSON SALLE y JUAN SCARDOVI,dependiendo de este último el grupo militar que funcionaba en Montevideo.-

Como resultado de las operaciones conducidas por las Fuerzas Conjuntas en contra de las A.M.S.fueron detenidas y puestas a disposición de la Justicia Penal Militar las siguientes personas:

+ RICARDO JUAN OLIVERA CABOT,fotógrafo,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.265.192,nacido el 13 de setiembre de 1952 en Montevideo.-Edad 25 años.-

+ ANITA SHIRLEY LEZCANO FERREIRA,empleada,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.157.652,nacida el 1º de agosto de 1955 en Montevideo.-Edad 22 años.-

+ ERNESTO DOMINGUEZ AMARAL, empleado y estudiante de Ciencias Económicas, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.027.241,nacido el 25 de noviembre de 1945 en Montevideo.-Edad 32 años.-

+ JOSE LUIS GLISENTI DIBITONTO,empleado y estudiante de Ciencias Económicas,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.817.816,nacido el 9 de febrero de 1952 en Carmelo (Departamento de Colonia) Edad 26 años.-

+ LUIS GERMAN SCOUTEGUAZZA ZAPPETTINI, empleado, titular de la Cédula de Identidad Nº 723.324,nacido el 23 de octubre de 1927 en Montevideo.-Edad 50 años.-

+ OLBER DARIO CORREA BUSTAMANTE,empleado, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.172.272,nacido el 14 de agosto de 1950 en Montevideo.-Edad 27 años.-

+ JOSE ANTONIO D'ALBORA MORENA,empleado y estudiante de Agogacía,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.242.747,nacido el 25 de marzo de 1952 en Montevideo.-Edad 26 años.-

+ JUAN RAMON ANTUNEZ,obrero textil,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.545.011,nacido el 14 de octubre de 1935 en Montevideo.-Edad 42 años.

+ JOSE ALBERICO BASILIO CRESPO,empleado,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.285.644,nacido el 19 de marzo de 1953 en Montevideo.-Edad 25 años.-

+ HUGO ALBERTO [illegible] BESIO, empleado,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.013.918,nacido el 12 de abril de 1948 en Montevideo.-Edad 30 años.-

[illegible] fotos.-

[illegible] DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1386.- HORA: 20.00

(CARÁCTER INFORMATIVO)

Montevideo, 19 de Julio de 1978.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

JUAN ANTONIO PATRON, nacido en Montevideo el 8 de marzo de 1944, con Credencial Cívica Serie B.R.B. Nº 6012, empleado, Foguista de U.T.E., con último domicilio en Daniel Zorrilla Nº 5525.-

JUAN A. DEAKAKIS, nacido en Montevideo el 10 de mayo de 1936, con Credencial Cívica Serie B.U.A. Nº 8354, obrero de CODARVI, vidriero, con último domicilio en Oficial 3 Nº 5353.-

MARIO ACOSTA PEREYRA, nacido en Montevideo el 15 de enero de 1940, con Credencial Cívica Serie B.D.A. Nº 25.998, mecánico de CASMU, con último domicilio en Zurich Nº 3428.-

JOSE LUIS VEGLIO LAMBRECHETO, nacido en Montevideo el 6 de octubre de 1936, con Credencial Cívica Serie B.M.B. Nº 13.140, Foguista de U.T.E., con último domicilio en Laura Muller Nº 1922.-

MARGARITA FRIEDMAN OLASCOAGA, nacida en Montevideo el 29 de octubre de 1930, con Credencial Cívica Serie A.E.A. Nº 3339, secretaria, con último domicilio en Ciudadela Nº 1406.-

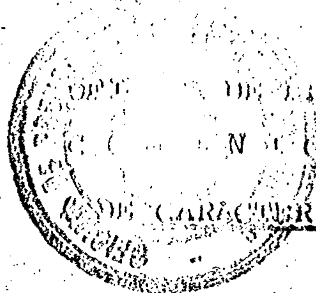
BERTO DANIEL ITURRALDE JOSET, nacido en el Departamento de Colonia el 19 de octubre de 1941, con Credencial Cívica Serie N.A.B. Nº 7517, empleado del Banco República.-

Todos ellos por pertenecer al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

15 AGO. 1978

9967



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1387.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 19 de julio de 1978.-

La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de: AUGUSTO JOSE PEDRO MAFFEI MORLAN por hallarlo incurso "prima-facie" en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, EN REITERACION REAL con los delitos previstos en los Artículos 184 "AUTOEVASION", y 344 "RAPIÑA", ambos del Código Penal Ordinario, éste último en concurrencia fuera de la reiteración con el delito previsto en el Artículo 70 (I) Numeral 6º, en relación al Artículo 60 (XII) ambos del Código Penal Militar "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

El causante comenzó su carrera delictiva en el año 1959, habiendo sido procesado en varias oportunidades por la comisión de delitos de fuero común, hasta que es "reclutado" para la Organización Subversiva durante su reclusión en el Penal de Punta Carretas en el año 1970 .- Posteriormente en setiembre del año 1971, se fuga junto con otros sediciosos del Establecimiento Penitenciario antes mencionado, siéndole entregada documentación falsa por parte de elementos del movimiento sedicioso, realizando en nuestro país las siguientes acciones delictivas: aprete de taxímetro en Rivera y Acevedo Díaz y posterior rapiña utilizando éste vehículo; tiroteo con integrantes de las Fuerzas Conjunta en Pedro Berro y Gabriel Pereyra el 2 de febrero de 1972 (donde resultan heridos un integrante de las Fuerzas Conjuntas y el delincuente ELBIO RIVERO CABRERA; rapiña a un Supermercado de Solymar; asalto a la Joyería BALADO de Mercedes y Javier Barrios Amorín; asalto al Consejo Central de Asignaciones Familiares (de donde rapiñan la suma de 25 mil nuevos pesos); asalto a una Curtiembre de Carreras Nacionales; asalto a una Curtiembre de Cuchilla Grande y Barros Arana; asalto al remesero del Banco Pan de Azúcar en la calle Florida y Mercedes.- Mientras estuvo "enterrado" en diferentes locales de la organización, recibió en la Clínica de Tapes y Jujuy, adoctrinamiento por parte del entonces diputado ARIEL COLLAZO del M.R.O (Movimiento Revolucionario Oriental).-



NOTA: Se adjunta foto.-

685 1/1

FALTA COMUNICADO NRO. 1388 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.

Robert Peraza

[illegible] DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.382.-   HORA: 20.00'

(COMUNICADO INFORMATIVO)

Montevideo, 26 de Julio de 1978.-

Ampliando el Comunicado de Prensa Nº 1.383, del 17 de marzo del corriente año, las Fuerzas Conjuntas ponen en conocimiento de la población, nuevos detalles del funcionamiento de los Grupos de Acción Unificadora.-

Se pudo establecer por declaraciones de Gustavo Leopoldo VILARO NIETO, que el Aparato Militar de los G.A.U. tenía un "Sector Sanidad" cuya función era prestar asistencia médica clandestina a los posibles heridos que tuviera dicha organización en los distintos atracos y atentados que realizara.-

Este "Sector Sanidad" estaba integrado por médicos, enfermeras y estudiantes de Medicina los cuales prestaban su apoyo desde el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".-Han podido ser individualizados como integrantes del "Sector Sanidad" las siguientes personas: RAUL LOMBARDI ESCAYOLA que durante el año 1973 en que realizó sus actividades delictivas era interno de dicho hospital; SARA BEATRIZ PONCE DE LEON BARAIBAR, que era estudiante de Medicina; CRISTINA SCAVONE de GENTA, que también era interna del Clínicas; RONALD SALAMANO TESSORE, estudiante de Medicina y MARIA CRISTINA BARAIBAR PONCE DE LEON, enfermera del Clínicas.-Todas éstas personas dependían de la última de las nombradas, la que a su vez dependía de GUSTAVO VILARO. Este último era quien indicaba cuando "el Sector Sanidad" debía quedar en estado de alerta, sincronizando a su vez las guardias con la realización de las acciones militares.-

En el caso de que hubiera heridos estos iban a ser trasladados a los lugares donde estuvieran de guardia los integrantes del "Sector Sanidad".- Las guardias de sanidad se hicieron en los siguientes sitios: en Velsen 4415 donde RAUL LOMBARDI y MARIA CRISTINA BARAIBAR realizaron guardias en dos ocasiones, provistos de equipos de "pequeña cirugía"; en Bulevar España 2633 donde hizo guardias SARA BEATRIZ PONCE DE LEON BARAIBAR; y desde el Hospital de Clínicas donde participaron en guardias todos los integrantes del "Sector Sanidad", aprovechando el desorden existente en dicho centro [illegible] hasta el año 1973 para realizar sus actividades subversivas.-

..//

///.

Fruto de las investigaciones realizadas por las Fuerzas Conjuntas, se logró la captura de RAUL LOMBARDI ..., de profesión médico, titular de la Cédula de Identidad Nº 802.071, nacido el 8 de marzo de 1944 en la ciudad de Montevideo, 34 años de edad, quién fué puesto a disposición de la Justicia Penal Militar.-

[redacted]

NOTA

Se adjunta foto.

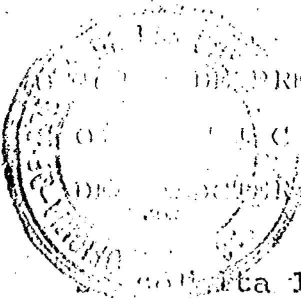
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado de ...
DEPARTAMENTO I
15 AGO. 1978
...
TNT. y DIVO.
No de Orden 0966

688

FALTA COMUNICADO NRO. 1390 DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. 1ra.

Robert Peraza



DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C A D O Nº 1.391.- HORA: 20 00

INFORMATIVO).-

Montevideo, 23 de Agosto de 1978.-

...ta la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los délitos que se detallan:

LILIAN PEZZANI LIGRONE, nacida en Montevideo el 13 de mayo de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.183.540, cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos verdosos.-Ultimo domicilio conocido en Dolores Pereyra de Rossell Nº 1542.-

~~JOSE ENRIQUE BARONI MASSEDA, nacido en Montevideo el 19 de junio de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.206.969, cutis blanco, cabe-~~llos y ojos castaños.-Ultimo domicilio conocido en República Dominicana Nº 2499 ó 2944 apto.- 7.-

CARLOS ALFREDO BOUZAS MARCHECE, nacido en Montevideo el 25 de agosto de 1937, titular de la Cédula de Identidad Nº 778.897, cutis blanco, cabellos castaños y ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera Nº 1172.-

DANIEL ANDRES BARRIOS MUSTO, nacido en Montevideo el 14 de febrero de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.293.430, cutis blanco, cabellos rubios y ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido en avenida Rivera Nº 5915.-

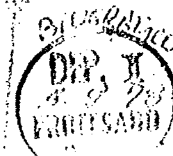
OSVALDO ANTONIO BALUGA DOMINGUEZ, nacido en Buenos Aires (Argentina) el 17 de noviembre de 1937, titular de la Cédula de Identidad Argentina Nº 813.263, cutis blanco, cabellos y ojos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido en Sambucetti Nº 1826.-

RUBEN EDISON ABRINES COLLINS, Credencial Cívica Serie B.L.A. Nº 6226, de profesión carpintero, con último domicilio conocido en Oficial 11 y Oficial 3. Los Boulevares, (Piedras Blancas).- Todos ellos por sabérseles vinculado al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.- Y;

MARCO AUGUSTO JOSE PODESTA MORALE, nacido en Liguria (Italia) el 10 de noviembre de 1934, titular de la Cédula de Identidad Nº 742.944, cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos azules.- Ultimo domicilio conocido en Avda. Almirante Harwood Nº 6120.-

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 3º del Código Penal Militar "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARM... (S.6.)

... n fotografías.-



DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Nº 1.392.-

(INFORMATIVO)

Montevideo, 30 de Agosto de 1978.-

Las Fuerzas Conjuntas continuando con sus esfuerzos por limpiar totalmente a la Patria de cualquier presencia extranjera hostil a nuestra libertad y soberanía ha dado nuevos golpes a la estructura clandestina del Partido Comunista.-

A raíz de la desmoralización que cunde en las filas del enemigo, fruto de la derrota permanente y categórica que vienen sufriendo a manos de las Fuerzas Conjuntas, se logró información de comunistas recientemente detenidos, lo que permitió la captura de seis integrantes del Aparato Militar del Partido Comunista a nivel de la Centuría de U.T.E..-

Los mismos son:

+ FREDDY ENRIQUE PALMER RODRIGUEZ, integrante de un Grupo de Combate, funcionario de U.T.E., titular de la Cédula de Identidad Nº 773.181, nacido el 14 de enero de 1937 en la Ciudad de Montevideo.-

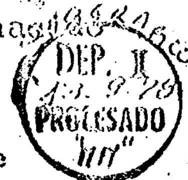
+ CELSO MANUEL RODRIGUEZ FONTENLA, integrante de un Grupo de Combate, de profesión vendedor de IMEX S.A., titular de la Cédula de Identidad Nº 1.089.382, nacido el 18 de febrero de 1945 en la Ciudad de Montevideo.-

+ DALMIRO VALERIO MENESES DOS SANTOS, integrante de un Grupo de Combate, funcionario de U.T.E., titular de la Cédula de Identidad Nº 43.046, de Durazno, nacido el 14 de junio de 1939 en la Ciudad de Paso de los Toros.-

+ MILTON RAUL GONZALEZ RIOS, Jefe de una Sección de Combate, de profesión oficial herrero de HARBOR S.A., titular de la Cédula de Identidad Nº 1.470.783, nacido el 4 de febrero de 1941 en el Departamento de Florida.-

+ DAVID ALBERTO CALLEROS PAECHE, Jefe de un Grupo de Combate, funcionario de U.T.E., titular de la Cédula de Identidad Nº 1.130.678, nacido el 26 de junio de 1931 en la Ciudad de Colonia.-

+ HEBERT LUIS ALONSO BOCS, integrante de un Grupo de Combate, funcionario de U.T.E., titular de la Cédula de Identidad Nº 1.136.866, nacido el 24 de noviembre de 1946 en el Departamento de Rivera.-



Todas estas personas han sido puestas a disposición de la Justicia Penal Militar.-

NOTA: Se adjuntan fotografías

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O – Nº 1.393,B HORA: 20,00'
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 13 de Setiembre de 1978.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

ALFONSO BATELLI MACHUCA

Nacido en el Departamento de Colonia el 8 de Agosto de 1943, titular de la Cédula de Identidad Nº 43.899 (Colonia), cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones, último domicilio conocido en Barrio Menendez (Colonia).-

DEP. II PROCESADO (P)

NORA INES ECHEVERRIA SOLER DE BATELLI,

Nacida el 19 de Marzo de 1947 en el Departamento de Colonia, titular de la Cédula de Identidad Nº 76.396 (Colonia), cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones, con último domicilio conocido en Barrio Menendez (Colonia).-

DEP. II PROCESADO (P)

ANTONIO LUIS ALFREDO PEREZ URIA GUERRERO,

Nacido en el Departamento de Colonia el 28 de Agosto de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 38.973, (Colonia), cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños, último domicilio conocido en Río Negro Nº 715 (Colonia).-

DEP. II PROCESADO (P)

Todos ellos por hallarseles incursos en el delito previsto en los Artículos Nos. 204 y 205 del Código Penal Militar, "DE LA EXCARCELACION PROVISIONAL".-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.394.-

HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 20 de setiembre de 1978.-

Las Fuerzas Conjuntas luego de largas investigaciones han logrado capturar a los principales cuadros dirigentes de la Unión de la Juventud Comunista (U.J.C.).-

La Unión de la Juventud Comunista que viene actuando en la clandestinidad desde hace 5 años, tiene como fin captar a los jóvenes orientales para las ideas extranjeras del comunismo.-

Ante la peligrosidad de esta rama del Partido Comunista, las Fuerzas Conjuntas no se dan, ni se darán descansos hasta eliminar definitivamente de nuestro suelo todas aquellas actividades extranjeras que traten de vaciar la mente de nuestro más preciado tesoro que es la juventud de la patria.-

Entre los agentes marxistas capturados se encuentran sus dos principales cabecillas, éstos son:

OMAR CESAR RODRIGUEZ VILLAFAN (a)"MARIO", funcionario rentado de la Unión de la Juventud Comunista, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.140.817, nacido el 16 de diciembre de 1942 en el Departamento de Florida.-En el momento de su detención portaba una Cédula de Identidad Nº 1.688.393 a nombre de José Luis GRANJA [illegible].-

OMAR RODRIGUEZ VILLAFAN era el 1er. Secretario de la Unión de la Juventud Comunista en la clandestinidad y en sus declaraciones ha proporcionado valiosísimas informaciones que las Fuerzas Conjuntas omiten por el momento divulgar, ya que permitirán continuar dando duros golpes a la organización clandestina del Partido y la Juventud Comunista.-

FRANCISCO ANTONIO LAURENZO PONS (a)"JUAN", (a)"PACO", (a)"JAVIER", funcionario rentado de la Unión de la Juventud Comunista, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.672.644, nacido el 17 de junio de 1945 en el Departamento de Paysandú.-En el momento de ser detenido portaba la cédula de Identidad Nº 1.421.822 a nombre de RUBEN BERNADEZ RODRIGUEZ.-

FRANCISCO LAURENZO PONS era el Secretario Nacional de Propaganda de de Unión de la Juventud Comunista en la clandestinidad. [illegible] los interrogatorios [illegible] que fué sometido por las Fuerzas Conjuntas declaró [illegible] dependían PEDRO VARELA ESPONDA, que era el Responsable del Aparato [illegible] Distribución de Propaganda de la Unión de la

///...

Juventud Comunista y (a)"JACINTO" que era el Responsable del Aparato de Impresión de Propaganda de la Unión de la Juventud Comunista.-

Las Cédulas de Identidad que portaban los dos sediciosos con el fin de ocultar su verdadero nombre , no eran documentos fraguados, sino verdaderas cédulas de identidad pertenecientes a personas totalmente ajenas a las actividades subversivas que éstos realizaban, utilizándolas ellos, aprovechándose del parecido físico con los titulares de dicha documentación.-

Según han declarado ambos sediciosos las mismas provienen de un fondo de Cédulas de Identidad perdidas que tiene el Partido Comunista y que son conseguidas por los integrantes de dicha organización pidiéndolas como propias en los locales comerciales donde exponen al público para que las recojan sus verdaderos titulares.-

Por ésta razón se pone en alerta a toda la población para que cualquier cédula de identidad que sea encontrada en la vía pública se entregue de inmediato a la dependencia policial más cercana.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de In... de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha ... 26 SET. 1976
Pasa a ...
No de Orden ... 12 10

JUNTA DE COMANDANTES ...

694 1/1

FALTA COMUNICADO NRO. 1395 DE LA OFICINA DE PRENSA

DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

Sdo. Fmo.

Robert Peraza

Fecha de Entrada 28-9-78
Fecha de Salida
Nº de Identificación

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1.396.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00

595

Montevideo, 27 de Setiembre de 1978.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

JOSE LUIS SILVA SILVA, nacido en el Departamento de Salto el 30 de mayo de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.044.908, cutis blanco, cabellos rubios, ojos verdosos, estatura 1 m.70cm. de profesión ex-obrero de la madera, con último domicilio conocido en Chimborazo Nº 3880.-

NILDA IGLESIAS RECHI DE ROVIRA, (a)"VIOLETA", nacida el 7 de mayo de 1927.- Ambos por estar presuntamente vinculados a las actividades del Partido Comunista en la clandestinidad.-;

NANCY TRAIBER DE LEIBNER, nacida en Buenos Aires (Rep. Argentina) el 12 de octubre de 1938, con Credencial Cívica Serie B.V.B. Nº 26.616, de profesión maestra, con último domicilio conocido en Molinos de Raffo Nº 286.-

LEONARDO RAMIRO FAILACHE LENZI, nacido en el Dpto. de Canelones, el 17 de junio de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 28.927, de profesión médico, con último domicilio conocido en General Flores Nº 455 (Las Piedras).-Ambos por sabérseles vinculado al proscripto Partido Comunista en la Clandestinidad.-;

FERNANDO BRUM ESTAPE, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.343.321, soltero, de 23 años de edad, de profesión Estudiante de Ingeniería y docente de U.T.U., con último domicilio en Terú Nº 535.- Por estar presuntamente vinculado a la Unión de Juventudes Comunistas.-;

GUSTAVO LUIS MARIA SCHROEDER OROZCO, nacido en Montevideo el 17 de enero de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.274.257, estudiante, cutis blanco, cabellos castaños, ojos apizarrados oscuros, con último domicilio conocido en Millán Nº 3835.-

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GALEANO, nacido en Montevideo el 5 de diciembre de 1952, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.295.490, cutis blanco, cabellos rubios y ojos marrones, con último domicilio conocido en Colón Nº 1384 apto. 3.- Ambos por sabérseles integrantes de O[illegible]ciones Subversivas.-;

SON[illegible]R ACOSTA DE AMOROS, nacida en Montevideo el 20 [illegible] de 1951, titular de la Cédula de Identidad ///...

Nº 1.242.378, de profesión labores, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Gil Nº 1033.-

Quién hallándose en libertad anticipada y haber fijado domicilio hizo abandono del mismo, desconociendose su actual paradero.-;

MARIA DEL PILAR VALVERDE GONZALEZ DE PIOTTI, nacida en Montevideo el 17 de julio de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.100.775, de profesión labores, cutis blanco, cabellos castaños medianos, ojos verdes, estatura 1m.60 cm. con último domicilio conocido en Carlos María Ramirez Nº 621 bis.- y;

ANTONIO ASENCIO MADRID, nacido en Murcia (ESPAÑA) el 22 de setiembre de 1944, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.083.412, cutis blanco, ojos castaños, estatura 1m.70 cm.; con último domicilio conocido en Marcos Sastre Nº 2647.- Estos dos últimos por haber violado la libertad provisional.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 29-9-78
Fecha de salida
Pasa á Dpto. III
No. de Orden 254

696-B

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III(POE)

MONTEVIDEO

291145SET78/

T.I.No.654/978.- Pase a Mesa de Inteligencia a sus efectos el Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas (Comunicado No.1.396).-

Cumplido vuelva.-

Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.-

L A M Y.-



g.b.

Departamento III
Inteligencia -
28-9-78
29-9-78
254

291900SET78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III:

-- Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelvo a Usted el presente.-

Saluda á Usted atentamente

Cbo.1a.

0040

697

301005SET78

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

- Remito a usted a los fines que estime conveniente el Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjutas (comunicado No. 1.396).

Saluda a usted atentamente

del Departamento III (FOE)



SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. XII
Fecha de Entrada ....
Fecha de salida 30-9-78
Pasa a Dpto. I
No. de Guía 260

g.v

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1.397.-- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 18 de Octubre de 1978.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérseles vinculados al proscripto Partido Comunista en la Clandestinidad:

EDISON JUVENIL GOICOECHEA VIERA, oriental, casado, nacido el 25 de mayo de 1940, titular de la Cédula de Identidad Nº 913.348, Credencial Cívica Serie B.A.A. Nº 13.581, de profesión bancario (AEBU), con último domicilio conocido en Lauro Muller Nº 1963.-

DANIEL RAFAEL DEBELLIS SALISBURY, oriental, casado, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.865.677, Credencial Cívica Serie B.B.A. Nº 11.298, de profesión bancario (Caja Nacional), con último domicilio conocido en Millán Nº 3778 Apto. 30.-

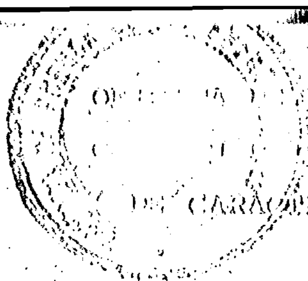
LUIS EDGARDO LOPEZ DUBINI, oriental, casado, de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 970.638, de profesión bancario, (AEBU), con último domicilio conocido en Juan Carlos Blanco Nº 3418 Apto. 2.-

YOLANDA CATALINA IBARRA CHAVEZ, oriental, de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.376.939, Credencial Cívica Serie B.M.A. Nº 15.745, de profesión maestra, con último domicilio conocido en Gianelli Nº 1495 Apto. 5.-

NOTA: Se adjuntan Fotos.--

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/X/78
Fecha de Salida
Hora 12
Nº de Identificación

20 OCT. 1978
1009



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.398.-   HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).

Montevideo, 22de Noviembre de 1978.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

EDUARDO GIGLIO IROLDI ALIMAÑA, oriental, soltero, nacido el 31 de mayo de 1954, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.315.599, de profesión empleado de la Administración Nacional de Puertos; estudiante de Abogacía, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, con último domicilio conocido en Martín C.Martínez Nº 2436, apto. Nº 3.- Por estar en Libertad Condicional y no comparecer al llamado del Juez.-

ADOLFO RICARDO CAMPBELL MARTINEZ, casado, nacido en el Departamento de Paysandú el 12 de junio de 1937, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.337.172, de profesión estudiante de magisterio, cutis blanco, cabellos castaños, ojos marrones, de 1m.80 de estatura, con último domicilio conocido en Cuareim Nº 1137 apto. 1.- Por encontrarse en Libertad Provisional y no presentarse en la fecha indicada.-

VENUS HECTOR GONZALEZ PANIZZA, oriental, casado, de 54 años de edad, de profesión Profesor de la Facultad de Medicina, con último domicilio conocido en Durazno Nº 1265, apto.9.-

ALBERTO SORIANO YAFFE, nacido en Santiago del Estero (República Argentina) el 5 de febrero de 1915, titular de la Cédula de Identidad Nº 459.766, Pasaporte Uruguayo Nº 6321, Carta de Ciudadanía Nº 55.549, de profesión Profesor de Musicología de la Facultad de Humanidades, cutis blanco, cabellos canos, ojos marrones, con último domicilio conocido en Yaguarón Nº 1089.-

ALVARO JOSE COUSO LENGERE, oriental, nacido el 29 de mayo de 1949, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.136.393, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Juan B. Viacaba Nº 1875.-Los mismos por hallarse incursos en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 3ero. del Código Penal Militar (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS).-

...///

///...

JUAN EDUARDO FERRARI DESARRI, oriental, [illegible] [illegible] de noviembre de 1950, con Credencial Cívica Serie [illegible] Nº 48.891, de profesión empleado, con último domicilio conocido en Rambla República de Chile Nº 4407, apto. 302.-

LUCIANA FREIRE VIURRERA DE FERRARI, oriental, casada, nacida el 24 de Enero de 1954, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.331.922, de profesión estudiante de Agronomía, cutis blanco, cabellos castaños, ojos azules, con último domicilio conocido en Rambla República de Chile Nº 4407 apto. 302.- Ambos por hallarse incursos en el delito previsto en el Artículo Nº 204 y 205 del Código Penal Militar (DE LA EXCARCELACION PROVISIONAL).-

NOTA: Se adjuntan fotos.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.399.- HORA: 20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973).-

Montevideo, 24de Noviembre de 1978.-

1-EL PARTIDO COMUNISTA: UN EMPORIO ECONOMICO Y FINANCIERO.-

La prensa internacional se ha ocupado en fecha reciente de un libro publicado por un autor francés, titulado "LAS FINANZAS DEL PARTIDO COMUNISTA FRANCES", el cual como su nombre lo indica, se refiere al poderoso aparato de finanzas montado por el Partido Comunista Francés, que funciona como una gigantesca empresa multinacional, con cuantiosos intereses en las más variadas ramas de la actividad económica y financiera y del cual extrae el Partido enormes ganancias que son vertidas para enjugar los gastos de organización y propaganda.-

Todo ello mantenido en el más absoluto secreto pues una cosa es la política y otra los negocios y no conviene mezclar ambas públicamente, sobre todo teniendo en cuenta que éstas se basan en el odiado sistema capitalista, que sin embargo es utilizado sin pudor cuando sirve a los intereses del Partido.-Según el autor son más de 300 las empresas "socias" del Partido, las que incluyen actividades tan variadas como diarios, editoriales, agencias turísticas, empresas contructuras, grupos de importación y exportación, supermercados, librerías, cooperativas, etc..-

Investigaciones recientes realizadas por las Fuerzas Conjuntas, en nuestro país permitieron obtener nuevas y sorprendentes revelaciones sobre finanzas del Partido Comunista Uruguayo, complementarias de las que ya se habían obtenido durante los procedimientos realizados durante los años 1975 y 1976.-

2-HISTORIA DE EXIMPLA S.A. Y OTRAS EMPRESAS DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.-

Importación de armas.-

Copiando ese modelo Francés, un viejo militante del Partido Comunista Uruguayo, afiliado en 1936,

ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ, nacido en Montevideo el 5 de Abril de 1917, casado, domiciliado en Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 2073, Apto.4, propone a sus principales dirigentes, al principio de la década del 50, organizar de la misma manera un sector de "APORTES DIRECTOS", en base a la [illegible]ón y funcionamiento ...///

de empresas comerciales con capitales del Partido y cuyas ganancias fueran destinadas a beneficio de éste.-

Su propuesta encuentra eco favorable y es así que en 1951 Alberto RODRIGUEZ realiza su primer viaje a países de Europa Oriental para establecer contactos con fábricas y firmas exportadoras y a su regreso se funda la principal empresa (aunque no la única) del Partido, denominada EXIMPLA, la que funcionó hasta 1973, con el giro de representaciones, importaciones y exportaciones, en un lujoso y amplio local de 25 de Mayo Nº 456, donde anteriormente tenía asiento una institución bancaria.-

El nombrado Alberto RODRIGUEZ aparecía como el principal de la firma y figuraba como personal a sus órdenes, dirigentes importantes del Partido, que en realidad eran sus jefes dentro de la organización de éste, tales como:

1) el Contador ESTANISLAO MARZI, fugado del país en 1972, requerido por la Justicia Militar, elemento muy conocido como profesional; muy vinculado en otras épocas a las altas esferas políticas.-Se le consideraba un "comunista inofensivo".- Sin embargo integraba la Comisión de Control del Partido, que como se sabe es la policía interna de éste y a la que acceden los dirigentes más confiables. Fué también integrante de la Comisión Nacional de Finanzas y dentro de ésta responsable del sector "APORTES DIRECTOS".-

2) JOSE LUIS CAMPODONICO (actualmente procesado,) miembro también de la Comisión Nacional de Finanzas y administrador del Partido.-

3) AURELIO PEREZ GONZALEZ, (procesado), ex-Jefe del Aparato Armado del Partido desde la creación de éste a fines de la década del 60; anteriormente era el Jefe del denominado Grupo de Autodefensa y en tal carácter fué uno de los principales apoyos que tuvo Rodney ARISMENDI cuando dió el golpe de mano para desplazar a Eugenio GOMEZ como primer Secretario del Partido.-

EXIMPLA funcionó durante 20 años habiendo realizado en ese período transacciones multimillonarias especialmente en los rubros de importación de maquinarias, armas y papel de diario.- A vía de ejemplo se puede mencionar que en 1967 realizó una importación de tractores de origen polaco que le reportó al Partido una ganancia neta de [illegible] 00.000.00.- Tuvo también a su cargo la importación

...///

///...

de todos los rifles BRNO, calibre 22 de procedencia checoslovaca que ingresaron al país en una cantidad aproximada a las 3.500 unidades.- El mismo año de 1967 hubo una importación de 54 rifles, 6 escopetas de la misma marca BRNO y otras armas, las cuales fueron destinadas en su totalidad directamente al Aparato Armado del Partido y en su mayoría incautadas por las Fuerzas Conjuntas durante los operativos realizados en 1975-1976.- Toda esta operación estuvo controlada por Aurelio PEREZ GONZALEZ.-

Conviene recordar que de acuerdo a las comprobaciones realizadas en aquellos procedimientos efectuados por las Fuerzas Conjuntas, varias decenas de militantes del Partido Comunista Uruguayo recibieron una muy completa instrucción durante los cursos que realizaron en escuelas de guerrillas en la República Democrática Alemana y en la URSS.-

Como colaboradores inmediatos de Alberto RODRIGUEZ durante todo ese tiempo, actuaron su esposa
LIDIA MAGDALENA ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ, nacida en Budapest, Hungría, el 11 de agosto de 1920 (ciudadana legal) y su medio hermano
MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1926, domiciliado en Avenida General Gestido S/N (Lagomar); éste último había sido detenido en 1948 cuando el asalto al cine Trocadero, perpetrado por grupos de asalto del Partido Comunista Uruguayo comandados por Rodney Arismendi.-

En cuanto a la señora ZAHARI de RODRIGUEZ, figuraba como propietaria del local donde funcionaba el Instituto Cultural Uruguayo-República Democrática Alemana. (Calle Andes Nº 1474), clausurado por resolución del Poder Ejecutivo en 1974, el cual en realidad pertenecía al Partido y había sido adquirido con dinero traído de aquel país por Guillermo ISRAEL HERMANN (expulsado).-

La actividad de EXIMPLA llegó a ser tan importante que el Partido se vió obligado a fundar otras empresas colaterales como: S.K.O.S.A. (Importadora de vehículos y repuestos de la conocida fábrica SKODA de Checoslovaquia) SOCARO (Importadora de repuestos de automóviles); ARROZ DEL LAGO Sociedad en Comandita, de Treinta y Tres; INTERPLATAS (empresa de comercio exterior); FEDERAL STORES (prove[illegible] [illegible]rítimos); Escribanía BORRIGLIO, etc.- Todas estas [illegible] eran administradas y apoyadas desde el punto

de vista contable desde un estudio instalado en la calle Rio Negro Nº 1354 Piso 5to.Esc.32, el cual fué detectado y clausurado por las Fuerzas Conjuntas en 1975, en cuya oportunidad fueron detenidos y procesados los contadores Isaac APELBAUM, Boris FULMAN, Marcos SZWAR FISTER y José FERREIRO CORTAZZO.-

A partir de aquella fecha el referido estudio contable continuó funcionando en un nuevo local de la calle Andes Nº 1418 llevando clandestinamente la contabilidad de otras empresas vinculadas, de una forma u otra al Partido Comunista, de las cuales hay alrededor de 20 que se estan investigando actualmente.-

Al ocurrir aquellas caídas en 1975 y trasladarse el estudio contable, es colocado al frente de éste el señor

RAUL ENRIQUE FERNANDEZ CATTINO, nacido el 5 de junio de 1943 en Montevideo, domiciliado en la calle Andes Nº 1418 Apto.10, quien abusando de su calidad de Inspector de la Dirección General Impositiva maniobró para cometer cuantiosas evasiones fiscales en perjuicio del Estado y en favor de los intereses del Partido Comunista.- Al saberse vigilado, en fecha reciente pasó a la clandestinidad, suponiéndose que se encuentra actualmente en la República Argentina.- Colaboraban con él los Contadores también afiliados al Partido;

MILTON ARTEMIO IBARRA DE LEON, nacido en el Departamento de Rocha el 23 de diciembre de 1943, domiciliado en Bulevar Artigas Nº 2540 Apartamento 101, y

NELSON CORDOVA TARICA, nacido el 15 de noviembre de 1938, domiciliado en la calle Summer s/Nº (balneario Solymar), quienes fueron detenidos y acaban de ser procesados por la Justicia Militar, conjuntamente con Alberto RODRIGUEZ, la esposa Lidia Magdalena ZAHARI de Rodriguez y el hermano Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, todos ellos por el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS).-

Se debe señalar que en torno a esas empresas figuraron siempre, además de los nombrados otros elementos importantes del Partido, tales como: Alberto SUAREZ, Secretario Nacional de Organización desde 1956 hasta 1974 en que fué sancionado y separado del cargo por graves omisiones, es el requerido Nº 1212 de las Fuerzas Conjuntas y actualmente está radicado en la República Democrática Alemana; Arquitecto Luis SANTAMARINA, ex-Secretario General de ..///

ms (actualmente procesado);Walter ALCAIDA DAYVUERE,esquerda 3201,etc....

RTACIONES DE PAPEL DE DIARIO PARA LOS DISTINTOS ORGANOS DE AGANDA DEL PARTIDO COMUNISTA.-

de su fundación y hasta 1968 "EXIMPLA" tuvo a su cargo,en-las otras tantas actividades reseñadas,la importación de pa-de diario y otros materiales de imprenta,para el órgano ofi-del Partido,el diario "EL POPULAR",así como para las distin organizaciones de fachada (instituciones seudo-culturales, oriales,etc.) y para la ex-central Obrera (C.N.T.)controlada el comunismo. Pero en 1968 aparece en el escenario periodis-de nuestro país un personaje nefasto,FEDERICO FASSANO MER-,quien aparentando ser independiente,mantuvo durante largo o una prédica de firme apoyo al terrorismo por medio de va-periódicos que estuvieron bajo su dirección,tales como A"-"YA"-DE FRENTE"-"LA IDEA"-"DEMOCRACIA"- y "EL ECO", en uales desarrolló un estilo de periodismo escandaloso y cionalista.-

a actual investigación que estamos comentando ha surgido mprobación de que Federico FASSANO MERTENS,no era más que ncionario rentado del Partido Comunista y dócil instumento te,del cual recibía estrictas directivas a través del Se-rio Nacional de Propaganda.-

ntonces que EXIMPLA relega a un plano secundario sus otras idades comerciales, dedicando sus principales esfuerzos importación de papel y de todo el material de imprenta ne-e para abastecer la vasta maquinaria de propaganda del do.-

sponde señalar con especial interés una importación de 500 das de papel por valor de U$S 70.000.oo,provenientes de s extranjero,el cual fué entregado a Alberto RODRIGUEZ una Letra a 360 días, la que nunca fué levantada,quedan-lo tanto como una donación. Dicho papel fué destinado initiva a propaganda del FRENTE AMPLIO,lo que pone en evi-la intromisión indebida de una empresa extranjera en un interno tan delicado como la propaganda para elecciones ...///

///...

Existe también otr de papel, procedente de U$S 8.000.oo con d EXIMPLA entregó al Pa HERMANN, en lugar de por lo tanto de otra a las actividades ant

Lo expresado en cu que se trata de un me diferente de la perso engañó durante mucho

NOTA: Se adjuntan foto

operación de importación de 50 toneladas
República Democrática Alemana, por valor
tino al diario "B.P. COLOR", dinero que
do en la persona de Guillermo ISRAEL
iar a la firma exportadora, tratándose
ma de apoyo financiero desde el exterior
cionales del Partido Comunista.-
o a FASSANO MERTENS pone en evidencia
nario del comunismo internacional, muy
idad del periodista independiente con que
mpo a la opinión pública.-



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.400.-

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973).-

Montevideo, 25 de

Con la finalidad de satisfacer la nat
ada por las noticias de la prensa nacional y
los ciudadanos uruguayos, Universindo RODRIGU
CELIBERTI ROSAS DE CASARIEGO y dos hijos meno
ta última, habrían desaparecido de la ciudad
se pone en conocimiento de la población: que
detenidos por las Fuerzas Conjuntas al penetr
ruguayo, hallándose en su poder material sedi
las informaciones que se poseían sobre sus ac
países, integrando una vasta organización int

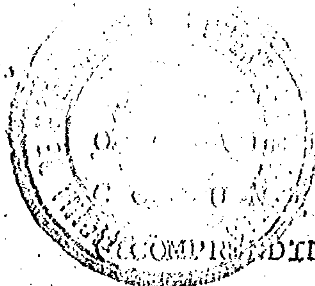
Todas las personas señaladas se encue
estado de salud y por las razones arriba indi
rido sacrificar el secreto de los procedimien
éxito de los mismos, disponiéndose además tra
de los menores a sus abuelos en el día de la

Oportunamente se ampliará el presente

HORA: 12.30'.-

Noviembre de 1978.

ural inquietud cre-
extranjera de que
EZ DIAZ y Liliana
res de edad de és-
de Porto Alegre,
los mismos fueron
ar a territorio u-
cioso, que ratifica
tividades en varios
ernacional marxista.
ntran en perfecto
cadas, se ha prefe-
tos y el eventual
nsferir la custodia
fecha.-
comunicado.-



PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

CADO Nº 1.401.-

HORA:

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973).-

Montevideo, 1º de Diciembre de

Ampliando el Comunicado Nº 1.400 de fecha 25 de Novi
1978, en base a las declaraciones de los elementos involucr
informaciones obtenidas, se hace saber a la población lo s

-La dirección de la organización subversiva, autoden
PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P.), que dirige ope
de agresión contra nuestra patria desde Europa, emitió dir
para acrecentar el accionar subversivo en nuestro país.-

A tal efecto fueron organizados en Montevideo, grupos
comandados directamente desde Europa y apoyados por element
cados en territorio brasileño, donde han desarrollado, una
tructura subversiva y clandestina, particularmente en las c
de Rio de Janeiro, San Pablo y Porto Alegre.-

Los grupos que operaban en nuestro país tenían las si
tareas:

1-efectuar un trabajo constante de adoctrinamiento de
sión en la población, fundamentalmente en los sector
rales y en la enseñanza.-

2-distribuir publicaciones editadas en el extranjero,
do medios postales de nuestro país y del exterior.-

3-formar los cuadros necesarios, para aumentar la inf
tura de la organización subversiva en el territorio
nal, con la finalidad de subvertir el orden interno
pecer el desarrollo de nuestro país.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/XII/78
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificacion 63

Como consecuencia de decisiones adoptadas por la dire
ésta organización sediciosa en Europa y ante la dificultad
ce con los elementos que operaban en nuestro país y en Bras
resolvió efectuar una reunión de alto nivel, durante el mes
bre para trasmitir las directivas citadas.-

Para su realización se intensificaron, por lo tanto,
mas de secreto y compartimentación que son de uso corriente
organizaciones terroristas.-

En esaoportunidad, al ser detectados por representant
prens Porto Alegre, elementos que debían mantenerse en J

legalidad, la dirección del partido decidió prescindir rapidamente de esa base de operaciones.-

Dada la necesidad de no dejar desconectados a los elementos que operaban en Uruguay, y la imposición de la dirección del partido de que, LILIAN ELVIRA CELIBERTI ROSAS de CASARIEGO, integrante del mismo, se desprendiera de sus dos hijos por problemas de funcionamiento, se dispuso que se trasladaran en forma clandestina a nuestro país para cumplir las tareas encomendadas.-

A tal efecto, se los proveyó de dos vehículos para que ingresaran al país por la región de Aceguá.-

En circunstancias en que se realizaba un control rutinario de carreteras, se procedió a la detención de un vehículo, dándose a la fuga su conductor y dejando abandonados en el mismo a dos menores de edad.-

Alertadas las Fuerzas actuantes se ajustó el dispositivo de control, y al procederse a la revisación de otro vehículo que circulaba en el mismo sentido, se encontraron materiales sediciosos que motivaron la detención inmediata de sus ocupantes.-

Efectuadas las comprobaciones correspondientes se logró determinar la real identidad de los mismos los cuales resultaron ser:

-LILIAN ELVIRA CELIBERTI ROSAS de CASARIEGO, procesada en el año 1973 por "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS SUBVERSIVOS" y que posteriormente hizo uso de la opción constitucional, que determina el Artículo 168 de nuestra Constitución, habiéndo dejado nuestro país el 20 de Mayo de 1974, para radicarse en Italia, madre de los menores antes mencionados y

-UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAZ, el cual habiéndose presentado en el año 1975, en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en la ciudad de Buenos Aires, fué enviado a Suecia, habiendo abandonado ese país e ingresado con documentos de identidad falsos a territorio brasileño.-

Ninguna de las personas mencionadas se encontraban requeridas por la Justicia Uruguaya.-

El procedimiento de referencia, permitió que se incautara el siguiente material sedicioso:

armamento automático individual.-

cédulas de identidad uruguayas falsas de ambos detenidos.-

[illegible] español falsificado, a nombre de LUIS PIQUERES, con

...///

La fotografía de Universindo RODRIGUEZ DIAZ.-

- Materiales escritos sobre: adoctrinamiento, línea política del partido y trabajo de masas.-

Se recuerda a la población además, que el Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.) es una organización clandestina de extracción anarquista que surge en el año 1975, como consecuencia de un cambio de orientación de lo que era el OPR-33 (ORGANIZACION POPULAR REVOLUCIONARIA -33 ORIENTALES), la que asoló a nuestro país años atras.-

Dado el carácter internacional de este movimiento sedicioso y en conocimiento de la infraestructura que posee en territorio brasileño, se procedió a poner en conocimiento de las autoridades de ese país las actuaciones de referencia y documentación ampliatoria.-

OF[illegible] D[illegible]ENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O [illegible] N [illegible] A D O Nº 1.402.- HORA: 20.00

([illegible]R INFORMATIVO)

Montevideo, 6 de Diciembre de 1.978.-

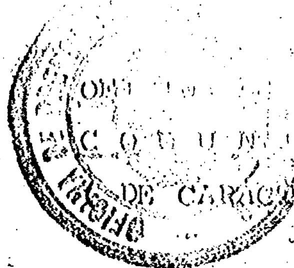
El día 13 de noviembre próximo pasado al tener conocimiento los órganos de información de que un individuo se encontraba repartiendo volantes, en las inmediaciones de la intersección de las calles Cerro Largo y Eduardo Acevedo se procedió a su detención, comprobándose que portaba un arma blanca.-

Realizadas las averiguaciones correspondientes y pasados los antecedentes al Juez Militar de Instrucción de Turno, se determinó por parte de una Comisión Médica que el individuo padecía de una enfermedad tipificada como "delirio crónico de tipo parafrénico", a temática persecutoria.-

Ante esto las autoridades actuantes, determinaron su internación en un Centro para enfermos mentales.-

No. de orden [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/12/78
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Clasificación 152



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1.403.-   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)   712   1/2

Montevideo, 6 de diciembre de 1978.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

EUGENIO ALBERTO HOFFMAN GIACCONE, oriental, casado, nacido el 3 de abril de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 996.596, de profesión estudiante de Bellas Artes, de cutis blanco, cabellos rubios, y ojos castaños, con último domicilio conocido en Gonzálo Ramírez Nº 2067.-Por encontrarse incurso "Prima Facie" en el delito previsto en el Artículo 310 con agravante muy especial del Artículo 312 Numeral 4to.relacionado con el Artículo 61 del Código Penal Ordinario (COAUTORIA DE HOMICIDIO).-

ROSARIO MARGARITA BURGHI LAMAS, oriental, soltera, nacida el 10 de junio de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.008.678, de profesión empleada de Enseñanza Secundaria, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Soriano Nº 1103 apto.601.-

CESAR EDGARDO COLLAZI FERRARI, nacido el 6 de diciembre de 1949, en Colonia, titular de la Cédula de Identidad Nº 53.657, de profesión comerciante, con último domicilio conocido en Rambla Costanera-Barrio Atalaya (Real de San Carlos) Colonia.-

DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA, nacido en Colonia, el 5 de octubre de 1925, titular de la Cédula de Identidad Nº 39.981, Credencial Cívica Serie N.K.C.Nº 6442, de profesión viajero (vendedor de libros), de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en la Calle 126 Nº 2064 apto.220 Malvín Norte.-

CARLOS EDUARDO KONCKE JALABERT, titular de la Cédula de Identidad Nº 522.127, Credencial Cívica Serie B.L.B.Nº 10.927, de profesión Contador Público, con último domicilio conocido en Avenida Francisco Soca Nº 1304.- Los mismos por hallarse incursos en los delitos previstos en los Artículos 204 y 205 del Código Penal Militar (DE LA EXCARCELACION PROVISIONAL).-

JORGE RAFAEL MACHADO DODERA, oriental, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.170.827, de profesión estudiante de Agronomía, con último domicilio conocido en Vázquez Ledesma Nº 3029.-...///

///...   H.2.

ALVARO DIAZ MAYNARD, oriental, casado, nacido el 4 de junio de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nº 708.245, de profesión Ingeniero Agrónomo, cutis blanco, cabellos rubios y ojos azules, con último domicilio conocido en Rambla Mahatma Gandhi Nº 461 apto.1.-

ANGEL NELSON FERNANDEZ MARENALES, oriental, nacido el 17 de diciembre de 1932, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.639.099, cutis blanco, cabellos castaños, calvicie frontal, ojos verdosos, usa barbilla, con último domicilio conocido en Ciudadela Nº 1174 apto.101.-

DOMINGO RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ, oriental soltero, nacido el 2 de agosto de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.095.573, Pasaporte Español Nº 45/73, de profesión Ingeniero Agrónomo, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Bernardo Susviela Nº 4151 bis.-Todos ellos por hallarse presumiblemente incursos en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 2do. y 3ro. (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS).-

OSVALDO CESAR LUNGO TECHERA, oriental, soltero, nacido el 18 de julio de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.086.572, de profesión estudiante de Bellas Artes, con último domicilio conocido en Manuel Herrera y Obes Nº 4000.-

BEATRIZ SUSANA BARBOT DO CAMPO, oriental, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en Bulevar Artigas Nº 1988.-

Por hallarse incursos en el delito previsto en el Artículo 205 del Código Penal Militar (DE LA EXCARCELACION PROVISIONAL).-

JUAN PABLO RIVOIR SIMONET, oriental, de 35 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 37.202, Credencial Cívica Serie O.B.A.Nº 3631, de profesión estudiante de Odontología, con último domicilio conocido en Ayacucho Nº 3418 apto.3.-

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 2do. y 3ro. del Código Penal Militar (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS).-

CESAR PABLO PEBE, de profesión Odontólogo, con último domicilio conocido en San Martín Nº 2961.-

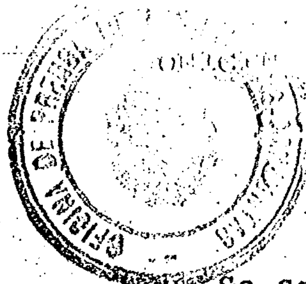
Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 3ro. del Código Penal Militar (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS).-

Se adjuntan fotos.-

COMUNICADOS DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

AÑO: 1979

Nº: 1404 / 1405



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1.404. HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 7 de febrero de 1979.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

ALVARO NORES MONTEDONICO, oriental, nacido el 1º de febrero de 1952, en el Departamento de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.195.742, con Credencial Cívica serie B.H.A. Nº4495, de profesión estudiante, con último domicilio conocido en Arenal Grande 2129, entre Hocquart y Nueva Palmira.-

NOEMI FRANCISCA RINDERKNECHT SEIJAS, oriental, nacida el 20 de octubre de 1952 en el Departamento de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.238.221 y Credencial Cívica serie A.X.A. Nº 16.764, con Pasaporte Nº 224.984, de profesión estudiante de Química, soltera, con último domicilio conocido en Trabajo 2770.-

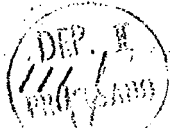
NORA REINA GARCIA MUNIZ, oriental, nacida el 26 de marzo de 1951, en el Departamento de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº1.204.029, Credencial Cívica serie B.B.B. Nº 26.759, Pasaporte Nº 187.184, soltera, de profesión estudiante de Química, con último domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera 2625.-

-Por hallarse incursos en el delito previsto en los artículos 204 y 205 del Código Penal Militar(DE LA EXCARCELACION PROVISIONAL).-

ARTAGNAN NICOLA SALERNO CARDOZO, oriental, nacido el 6 de febrero de 1931, en el Departamento de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 587.354, de profesión Odontólogo, con último domicilio conocido en Las Heras 2110, Apto. 10[illegible]

EDELWEIS ZAHN FREIRE de ANDRES, oriental, nacida el 11 de noviembre de 1941 en el Departamento de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 883.380, de estado civil casada, de profesión labores, con último domicilio conocido en Pedro Castellino 1805 (Cerro).

RAQUEL NOGUEIRA [illegible], oriental, nacida el 14 de octubre de 1949, en el Departamento de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.203.452, Credencial C[illegible] serie A.C.C. Nº 70[illegible] 765, casada, con último domicilio conocido [illegible] Reyol 1654 (C[illegible]asco).-



///

-Por hallarse incursos en el delito previsto en el Artículo 205 del Código Penal Militar (Por NO COMPARECER AL LLAMADO DEL SEÑOR JUEZ).

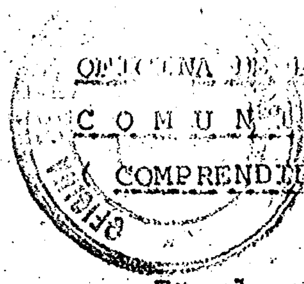
JESUS RAUL CASTRO CANTERO, de profesión empleado del Frigorífico E.F.C.S.A.; con último domicilio conocido en Florida 782 (Durazno).
GUSTAVO BLAS IRIGOYEN MEIRELLES, oriental, nacido en Montevideo el 18 de enero de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.296.749, de profesión estudiante, soltero; con último domicilio conocido en San Martín 2079.-
-Por haber violado la LIBERTAD PROVISIONAL que usufructuaban.-

RAUL ALBERTO MOREL GRASSILOVSKI, argentino, nacido el 30 de marzo de 1949 en Buenos Aires (República Argentina), titular de la Cédula de Identidad Nº 1.248.723, de profesión empleado de U.T.E., estudiante de Derecho, soltero; con último domicilio conocido en Ñapindá 1914, Apto. 101.-
-Por haber violado el estatuto que rige la EXCARCELACION PROVISIONAL.-

;;;;;;;;

NOTA: Se adjuntan fotos.-

8/11/83



OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   Nº 1.405.-   HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973).-

Montevideo, 18 de Abril de 1979.-

En el curso de operaciones realizadas por las Fuerzas Conjuntas conducentes al mantenimiento de la paz, orden y seguridad internas, se ha puesto al descubierto la actividad conspirativa de la organización clandestina del Partido Comunista Uruguayo disuelto por el Poder Ejecutivo por decreto Nº 1026 del 28 de noviembre de 1973.-

En efecto, tal cual lo han manifestado en reiteradas oportunidades las Fuerzas Conjuntas, a la población, las organizaciones marxistas que asolaron la patria, han sido neutralizadas en sus operaciones militares pero continuan, mediante los apoyos externos que les proporciona el movimiento comunista internacional, su actividad clandestina organizándose para sabotear el proceso de recuperación nacional en que todos los orientales están empeñados.- Su accionar adopta las más distintas formas de la subversión: rumores, pasquines y panfletos formulando las más inverosímiles acusaciones, pero tendientes a crear dudas y falsas alarmas, así como sabotajes en la producción.- Todo conducente a un solo objetivo: dificultar, trabar, destruír lo que están construyendo pueblo y Gobierno después de décadas de estancamiento.-

Concurrente con esta actividad interna los prófugos de la Justicia por sus asesinatos, asaltos, robos y depredaciones terroristas, que el pueblo oriental recuerda muy bien y que está decidido a no volver a vivir, conducen una orquestada campaña de difamación de nuestro Uruguay en el exterior.- Se valen para ello de las más inverosímiles mentiras y cuentan con el poderosísimo respaldo del comunismo internacional que vuelca sus recursos financieros a costearle sus contínuos viajes, su búen pasar en todas las capitales del mundo donde forman las yá clásicas organizaciones de fachada: comités, centros, grupos de apoyo, etc. siempre con los manidos rótulos de paz, por la libertad, por la democracia, etc..-

En el transcurso de 1978 las Fuerzas Conjuntas recabaron la información que permitiera tener una idea actualizada de cual

...///

///...

era la extructura de la red clandestina del Partido Comunista.- Se determinó que la persona que dirigía las actividades subversivas era, con el cargo de Secretario Nacional, ADOLFO DRESCHER CALDAS (a) "MARTIN","FABIO","PABLO" y "FISCHER".-

Luego de una larga investigación se logró su detención el día 28 de Setiembre de 1978.-

A partir de sus declaraciones y de otras informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas, se logró obtener la composición de la red clandestina del Partido, comenzándose a partir de esto la operación que condujo a su desarticulación.-

Esta operación fué lanzada el 15 de Enero del corriente año, aprovechándose que en esta fecha se efectuaban los relevos por licencia en los distintos frentes del Partido Comunista, habiéndose detenido y sometido a la Justicia a las siguientes personas:

LEON LEV PONIACHJK (a)"ANTUNEZ" e "IGNACIO", 1er.Secretario del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 967.029,nacido el 28 de Julio de 1944 en el Departamento de Montevideo.-

EDGAR HUGO LANZA REHERMAN (a) "ANIBAL",AGUSTIN","ALFONSO","NARDO" y "NESTOR",Secretario Nacional de Finanzas del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.466.330,nacido el 5 de Julio de 1940 en el Departamento de Salto.-

LYDIA ESTHER FERNANDEZ LARROSA (a)"YOLANDA",Responsable Central de Recursos financieros del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.487.769,nacida el 30 de Diciembre de 1936 en el Departamento de Lavalleja.-

CARLOS MARIA GUERRERO MACHADO (a)"LITO",Secretario de Organización de la Comisión Sindical del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 773.988,nacido el 7 de Junio de 1937 en el Departamento de Canelones.-

FRANCISCO JOSE MAIORANA GONZALEZ (a)"RUBERTO",Secretario de Propaganda de la Comisión Sindical del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.740.584,nacido el 24 de Julio de 1933 en el Departamento [illegible].-

...///

DIEGO BRUGNOLI TARUSELLI (a)"DARIO",Secretario de Masas del Seccional Bancarios y Responsable de la actividad sindical de los trabajadores comunistas de los Entes Estatales,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 880.388,nacido el 22 de Noviembre de 1940 en el Departamento de Montevideo.-

JUAN ALBERTO SANTINI BETANCURT (a)"PILO","JOSE","FUENTES" y "MORENO",Primer Secretario del Comité Departamental de Montevideo del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 807.861,nacido el 13 de Febrero de 1940 en el Departamento de Tacuarembó.-

~~TOMAS RIVERO DELGADO (a)"ESPINDOLA","EMILIO","RICARDO","FURTADO" y "AMILCAR"~~,Secretario de Organización del Comité Departamental de Montevideo del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 679.030,nacido el 14 de Marzo de 1934,en el Departamento de Montevideo.-

ELIZABETH CARMEN MEIZOSO VAZQUEZ (a)"CLARA",y "SUAREZ",Secretaria de Finanzas del Comité Departamental de Montevideo del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.047.933,nacida el 5 de Julio de 1945 en el Departamento de Montevideo.-

CESAR CLELIO GOMEZ MELLO (a)"CIRO",Primer Secretario del Regional 5 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 15.872,de Tacuarembó,nacido el 10 de Marzo de 1942 en el Departamento de Tacuarembó.-

EDISON JUVENAL GOICOCHEA VIERA (a)"GUALBERTO" y "ASDRUBAL",Secretario de Organización del Regional 5 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 913.348,nacido el 25 de Mayo de 1940 en el Departamento de Maldonado.-

ARIEL GARCIA NUÑEZ (a)"HORACIO" y "DANIEL",Secretario de Finanzas del Regional 5 del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.120.743,nacido el 12 de Mayo de 1947 en el Departamento de Montevideo.-

ROSA DEL HUERTO CARRO CASALETTE (a)"CAROLINA","MARTINEZ",CECILIA y "MATILDE",Secretaria de Organización del Regional 7 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.082.622,nacida el 26 de Diciembre de 1946 en el Departamento de Montevideo.-

...///

///....   11.4.

WASHINGTON RUBEN TIRELLI BAGNATO (a)"FERNANDO" y "DE SOUZA",Secretario de Propaganda del Regional 7 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.338.442,nacido el 11 de Mayo de 1953 en el Departamento de Montevideo.-

CARLOS HEBERT MARTINATTO MENDEZ (a)"PEDRO" y "SANTIAGO",Secretario de Finanzas del Regional 7 del Partido Comunista,Profesor de Educación Física,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.255.044, nacido el 30 de Enero de 1952 en el Departamento de Montevideo.-

RUBEN ALBERTO ABRINES COLLINS (a)"CESAR","JOSE",y "ARAUJO",Primer Secretario del Regional 9 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 992.526,nacido el 21 de Agosto de 1941 en el Departamento de Montevideo.-

ANA MARIA DIAZ HARO (a)"BLANCO",Secretaria de Finanzas del Regional 9 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 930.041,nacida el 31 de Diciembre de 1936 en el Departamento de Montevideo.-

ROBERTO RIVERO MORALES (a)"JAIME",Primer Secretario del Seccional 11 y 10 del Partido Comunista,militante clandestinos a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.737.971,nacido el 12 de Julio de 1949 en el Departamento de Colonia.-

ANTONIO SOUCOF TEJERA (a)"ERNESTO" y "COCO",Secretario de Organización del Seccional 11 y 10 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.170.873, nacido el 30 de Setiembre de 1949 en el Departamento de Montevideo.-

MARIA JULIA MINVIELLE SANCHEZ (a)"ACHAR",Secretaria de Finanzas del Seccional 11 y 10 del Partido Comunista,empleada de la firma "CASTRO HNOS.LTDA.",titular de la Cédula de Identidad Nº 959.135, nacida el 5 de Noviembre de 1946 en el Departamento de Montevideo.

CLAUDIO ALBERTO MIGLIARINI LOMBARDO (a)"CACHO",Primer Secretario del Seccional 12 del Partido Comunista,operario de la Curtiembre "AGUADA",titular de la Cédula de Identidad Nº 1.320.599,nacido el 6 de Setiembre de 1951 en el Departamento de Montevideo.-

TERESA ELEODORA CUADRADO LAYES (a)"SILVIA FERNANDEZ",Secretaria de Finanzas del Seccional 12 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 29.415,...///

///...

de Lavalleja, nacida el 3 de Julio de 1949 en el Departamento de Lavalleja.-

GLORIS FREIRE PEREIRA (a)"EL CANARIO FERMIN", Primer Secretario del Seccional Este del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.135.623, nacido el 23 de Octubre de 1930 en el Departamento de Cerro Largo.-

QUINTILIANO TECHERA VIERA, Secretario de Finanzas del Seccional Este del Partido Comunista, oficial escalerista de la obra de COVI POSTAL, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.057.928, nacido el 17 de Abril de 1929 en el Departamento de Rivera.-

ANTONIO JUSTO POSE RAMIREZ (a)"PEDRO", Secretario de Finanzas del Seccional Norte del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº [illegible].021.104, nacido el 14 de Julio de 1938, en el Departamento de Canelones.-

HECTOR AGUSTIN GIACOBONEMARRERO (a)"JUAN", Primer Secretario del Seccional Cerro del Partido Comunista, pescador, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.163.592, [illegible]cido el 25 de Julio de 1943 en el Departamento de Montevideo.-

JULIO CESAR CUÑA (a) "EL NEGRO", Secretario de Organización del Seccional Cerro del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.223.532, nacido el 8 de Noviembre de 1944, en el Departamento de Cerro Largo.-

LUIS ALBERTO FERNANDEZ QUIJANO (a)"FIERRITO", Secretario de Finanzas del Seccional Cerro del Partido Comunista, [illegible] militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 646.927, nacido el 4 de Setiembre de 1932, en el Departamento de Montevideo.-

JOSE LUIS BESSIO ARIAS (a)"JOSELO" Primer Secretario del Seccional ANCAP del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.303.516, nacido el 24 de Enero de 1944 en el Departamento de Montevideo.-

ANGEL RAUL CABRERA BATALLA (a)"OSCAR", Secretario de Organización del Seccional ANCAP del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 746.794, nacido el 9 de Noviembre de 1936 en el Departamento de Montevideo.-

RAMON RUBEN REYES GARRIDO (a)"EL VIEJO", Secretario de Finanzas del Seccional ANCAP del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 574.788, nacido el 13 de [illegible] el Departamento de Montevideo.- ////...

ULISES ADOLFO PEREIRA MENA (a)"EL FLACO",Secretario de Masas del Seccional ANCAP del Partido Comunista,empleado de ANCAP,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.164.468,nacido el 7 de Noviembre de 1941 en el Departamento de Lavalleja.-

ROGELIO CARLOS ORTIZ MARTINEZ (a)"JORGE",Secrdtario de Organización del Seccional 8 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 642.637,nacido el 28 de Abril de 1929 en el Departamento de Montevideo.-

ANDRES GESTO GONZALEZ (a)"EL CABEZA" y "OSCAR",Secretario de Finanzas del Seccional 8 del Partido Comunista,empleado de "SAPHIR S.A." titular de la Cédula de Identidad Nº 1.315.002,nacido el 17 de Enero de 1954 en el Departamento de Montevideo.-

EDGARDO JUAN TORRES RAMIREZ (a)"JULIO" y "RUBIO",Primer Secretario del Seccional 20 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.262.124,nacido el 2 de Diciembre de 1952 en el Departamento de Montevideo.-

SERGIO JESUS GAYOSO (a)"GUSTAVO",Secretario de Organización del Seccional 20 del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.392.256,nacido el 20 de Mayo de 1956,en el Departamento de Montevideo.-

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ECHEVERRIA (a)"DANIEL",Secretario de Propaganda del Seccional 20 del Partido Comunista,obrero metalúrgico, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.177.121,nacido el 26 de Abril de 1950,en el Departamento de Montevideo.-

PEDRO ROBERTO RUIZ VIANA (a)"EL NEGRO",Secretario de Organización del Seccional UTE del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 800.889,nacido el 17 de Febrero de 1936 en el Departamento de Montevideo.-

MIRTA SIGAL KAISER,Primer Secretaria del Seccional Enseñanza del Partido Comunista,bibliotecaria de AEBU,titular de la Cédula de Identidad Nº 686.410,nacida el 9 de Julio de 1934 en el Departamento de Montevideo.-

RUBEN BELLO GARCIA (a)"CHOLO",Primer Secretario del Seccional Puerto del Partido Comunista,militante clandestino a sueldo,titular de la Cédula de Identidad Nº 710.026,nacido el 1º de Enero de [illegible] ...amento de Montevideo.- ...///

TOMAS STALA GIMENEZ (a)"CASILDO" y "OSCAR", Secretario de Organización del Seccional Puerto del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, nacido el 2 de Marzo de 1939 en el Departamento de Soriano.-

HUGO EMILIO ROSSI RECOBA (a) "EL PATO", Secretario de Finanzas del Seccional Puerto del Partido Comunista, Militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Nº 843.769, nacido el 9 de Julio de 1939 en el Departamento de Montevideo.-

MIRIAM ALBA SARTE RUSOMANO (a)"MARIELA", "CLAUDIA", y"MARCELA", Secretaria de Finanzas del Seccional Centro del Partido Comunista, empleada, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.469.652, nacida el 17 de Noviembre de 1956 en el Departamento de Montevideo.-

JORGE OCTAVIO ALVAREZ IRIARTE (a)"MANSO" Co-Secretario de Finanzas del ~~Seccional~~ Bancarios del Partido Comunista, empleado, titular de la Cédula de Identidad Nº 796.674, nacido el 28 de Noviembre de 1940 en el Departamento de Canelones.-

RAUL EUGENIO LARRAYA PINTOS, Co-Secretario de Finanzas del Seccional Bancarios del Partido Comunista, empleado, de AEBU, titular de la Cédula de Identidad Nº 734.962, nacido el 24 de Setiembre de 1935 en el Departamento de Montevideo.-

CARLOS MARIA COGHLAN GONZALEZ, quien proporcionaba su finca de la calle Dionisio López 2172 Bis. para que se realizaran contactos entre Juan SANTINI y César GOMEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.483.328, empleado de la firma "ADRIA", nacido el 13 de Setiembre de 1952 en el Departamento de Paysandú.-

NELSON ELADIO ORDOQUI IRIGOYEN, quién oficiaba de "correo" para León LEV, utilizando el taxímetro del cual era peón, titular dela Cédula de Identidad Nº 980.312, nacido el 23 de Agosto de 1942 en el Departamento de Montevideo.-

Este Comunicado informa a la población, a todos los orientales, de que trabajen en paz, que estudien en paz, que descansen tranquilos, que a pesar de los propósitos subversivos del comunismo, las Fuerzas Conjuntas no cejarán en su misión, que su voluntad es inquebrantable, que no darán un paso atrás y que destruirán a quienes se opongan a la pública felicidad.-

JUNTA COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 100

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

O R G A N I S M O

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 08 de febrero de 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION : COMUNICADOS DE LA OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS: AÑOS 1973 a 1979 (Nro. 757 a Nro. 1405).-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: COMUNICADO Nro. 1405 -- DEL 18 DE ABRIL DE 1979.-

OPERARIO: Sdo. 1ra. Robert Peraza

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: ______ DUO ______ DUPLEX __X__ STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: ______ SI __X__ NO

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbos. 1ra. Oscar Do Carmo y Julio Walter, Cbos. 2da. Agustín Barboza y Luz González, Sdos. 1ra. Robert Peraza y Jorge Sarraute.-

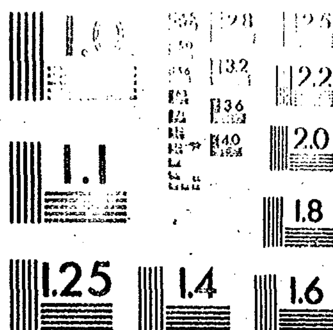
VISTO : Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

Sgto.
El Encargado de Microfilmación
Juan C. Martínez

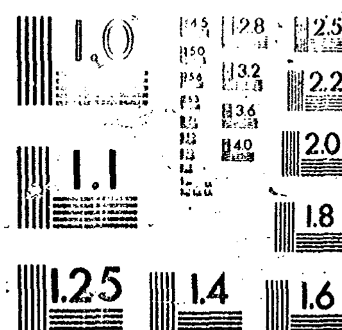


El Jefe del CE.PRO.DA.
Capitán
Lionel Orlando.

C

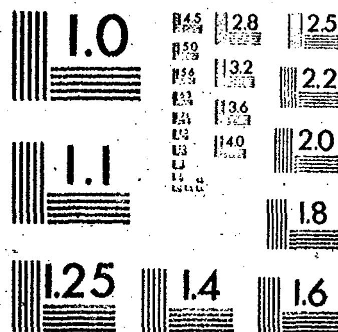


ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*



A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

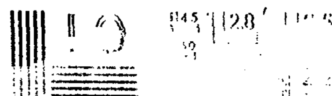
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x 0

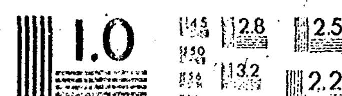
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

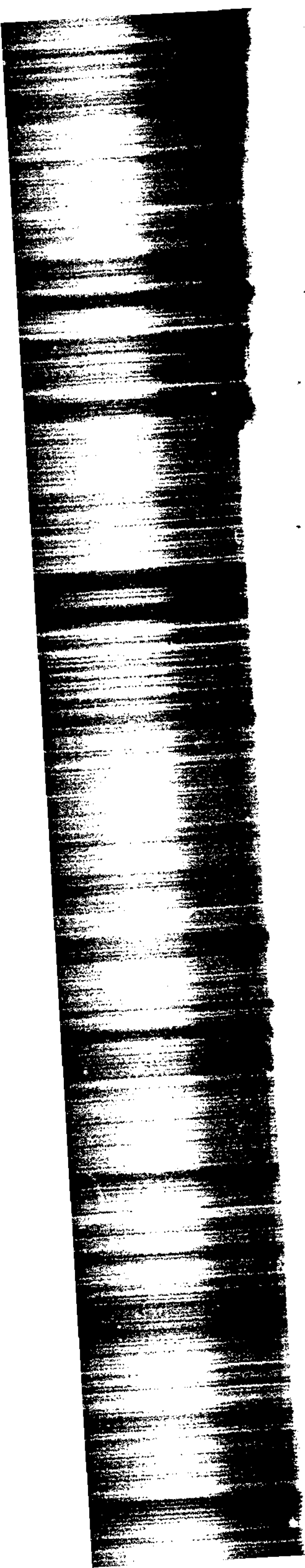
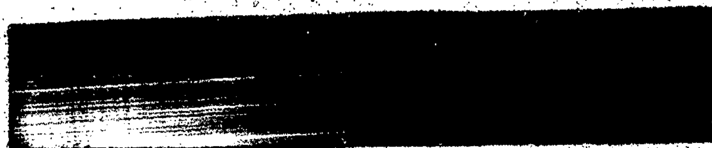
Photographic Sciences Corporation

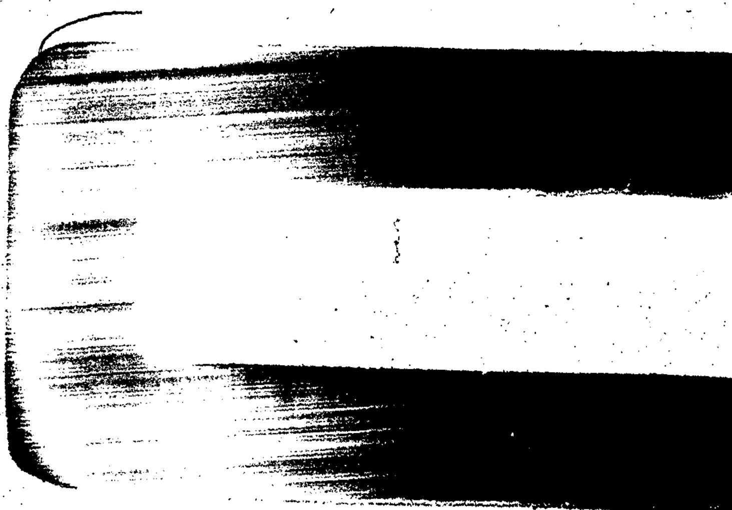
23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503



ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz





FIN

ROLLO